

LA PRUSIA AMERICANA

CHILE Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES

DURANTE LA GUERRA Y POSGUERRA

DEL PACÍFICO (1879-1891)

Mauricio Eduardo Rubilar Luengo



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
Universidad de Valladolid



LA PRUSIA AMERICANA

**CHILE Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES
DURANTE LA GUERRA Y POSGUERRA
DEL PACÍFICO (1879-1891)**

RUBILAR LUENGO, Mauricio Eduardo

La Prusia americana : Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891) / Mauricio Eduardo Rubilar Luengo. – Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2022

392 p. ; 24 cm. – (Estudios y documentos ; 74)

ISBN 978-84-1320-207-5

1. Guerra del Pacífico, 1879-1884 2. Chile – Relaciones exteriores – Siglo XIX I. Rubilar Luengo, Mauricio Eduardo, aut. II. Universidad de Valladolid, ed. III. Serie

327(83)"18"(091)

MAURICIO EDUARDO RUBILAR LUENGO

LA PRUSIA AMERICANA

**CHILE Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES
DURANTE LA GUERRA Y POSGUERRA
DEL PACÍFICO (1879-1891)**



EDICIONES
Universidad
Valladolid

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.



Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial – Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

MAURICIO EDUARDO RUBILAR LUENGO, Valladolid, 2022

Motivo de cubierta: Casco chileno de estilo prusiano que perteneció a Luis Marchant. N° de Inventario 402, Colección Museo Regional Aysén. Fotografo Darío Tapia.

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-207-5

Diseño: Ediciones Universidad de Valladolid

A mis padres
Rebeca y Juan
Con profundo amor y agradecimiento

In Memoriam
Fernando Casanueva Herrera
Mario Urzúa Aracena
Cristián Guerrero Yoacham
Recordados amigos, colegas y maestros

«En América es idea muy común la de hacer de todas las Repúblicas sudamericanas un haz de estados con perfecta uniformidad de leyes y de tendencias, sometiéndolas a la dirección e influencia de los Estados Unidos. Nuestra política acerca de la tendencia americana, debe ser resuelta y neta. No necesitamos armonizar nuestra existencia con ningún otro Estado a no ser conforme a las leyes del derecho común y universal (...). Tampoco creemos en la influencia siempre desinteresada y benéfica de los Estados Unidos y no aceptaremos que para nosotros sea el árbitro obligado y necesario de nuestras querellas en el continente».

JOSÉ MANUEL BALMACEDA,
Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1882.

Índice

AGRADECIMIENTOS	11
PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN.....	17

PRIMERA PARTE. LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE Y LOS ANTECEDENTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1830-1879)

Capítulo I. La política exterior de Chile (1830-1879): historiografía y política de equilibrio de poder en Sudamérica	29
1. Antecedentes	29
2. La visión historiográfica sobre la política exterior de Chile (1830-1879)	32
3. Trayectoria histórica de la política del equilibrio de poder de Chile (1830-1879)	37
Capítulo II. La guerra del Pacífico (1879-1883): antecedentes y visiones historiográficas	55
1. Visión historiográfica de la guerra del Pacífico	55
2. Los orígenes de la guerra del Pacífico y la controversia historiográfica	59
3. Proyectos estatales antagónicos en el Cono Sur: crisis internacional e inicio de la guerra del Pacífico.....	71
Capítulo III. La dimensión internacional de la guerra del Pacífico: la política exterior de Chile y el escenario regional	87
1. La guerra del Pacífico y su dimensión internacional	87
2. La política exterior de Chile en el escenario regional	91
2.1 Tensiones y desconfianzas en la relación chileno-argentina durante la guerra del Pacífico.....	95
2.2 La actitud del Imperio del Brasil en la guerra del Pacífico	104
2.3 Las relaciones paravecinales de Chile y Ecuador durante la guerra del Pacífico.....	108
2.4 La actitud de Colombia y Venezuela frente a la guerra del Pacífico	109

**SEGUNDA PARTE. CHILE Y SU POLÍTICA EXTERIOR DURANTE LA GUERRA
Y POSGUERRA DEL PACÍFICO (1879-1891):
LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA. DIPLOMACIA Y PODER NAVAL**

Capítulo IV. Chile y Estados Unidos durante la guerra del Pacífico: políticas exteriores en conflicto y la búsqueda de influencia continental (1879-1883)	115
1. Introducción	115
2. Primera etapa de la relación chileno-estadounidense en la guerra del Pacífico: intentos de mediación y las conferencias de Arica (1879-1880).....	117
3. Segunda etapa de la relación chileno-estadounidense en la guerra del Pacífico: la política de James G. Blaine y la intervención de los Estados Unidos (1881)	142
4. Tercera etapa de la relación chileno-estadounidense en la guerra del Pacífico: la «misión Trescott», el proyecto de «conferencia americana de Washington», la «misión Logan» y la imposición de las exigencias chilenas (1882-1883)	171
Capítulo V. Chile y Colombia: sus relaciones internacionales durante la guerra del Pacífico (1879-1883)	207
1. Antecedentes y revisión historiográfica	207
2. Las relaciones chileno-colombianas durante la primera etapa de la guerra del Pacífico: neutralidad, tráfico de armas y la misión Valdés Vergara en Bogotá (1879-1880)	212
3. «De la desconfianza a la amistad»: el fortalecimiento de la relación chileno-colombiana y la gestión de José Antonio Soffia en Bogotá durante la segunda etapa de la guerra del Pacífico (1881-1883)	223
3.1 José Antonio Soffia Argomedo: trayectoria vital y legado literario.....	223
3.2 Antecedentes e instrucciones de la misión diplomática de J. A. Soffia en Bogotá.....	241
3.3 Recepción en Bogotá: simpatías personales y ambiente crítico hacia Chile	249
3.4 Convención sobre Arbitraje (1880) y proyecto de Congreso de Panamá (1881).....	254
3.5 «Diplomacias enfrentadas»: la misión Soffia y la misión Cané en Venezuela y Colombia (1881-1882)	269
Capítulo VI. La política exterior de Chile en la posguerra del Pacífico (1883-1891): la rivalidad chileno-estadounidense y la «cuestión de Panamá»	295
1. La posición internacional de Chile en la posguerra del Pacífico (1883-1891).....	295
2. Revisión historiográfica	301
3. Los fundamentos de la rivalidad chileno-estadounidense en la posguerra del Pacífico	304
4. Diplomacia y poder naval chileno en la «cuestión de Panamá»	317
4.1 El «largo interés» de los Estados Unidos por un canal en América Central.....	317
4.2 La política chilena frente a la «cuestión de Panamá».....	325
4.3 La intervención estadounidense y la misión naval chilena en Panamá en 1885.....	334
REFLEXIONES FINALES	353
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	361

Agradecimientos

Todo libro es producto de un esfuerzo individual, pero a la vez involucra un compromiso colectivo. Sirvan estas líneas como símbolo de agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que han contribuido a la materialización del libro que el lector tiene en sus manos. En primer lugar, a la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) la cual durante más de 20 años me ha otorgado un espacio privilegiado para desarrollar mi labor académica, junto con los apoyos materiales y económicos que siempre resultan inestimables para la labor investigativa. En especial deseo recordar con gratitud al ex decano de la Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales de la UCSC, don Mario Urzúa A. (QEPD), su confianza, apoyo y amistad comprometen mi eterno reconocimiento y recuerdo. En especial quiero agradecer a mis colegas del Departamento de Historia y Geografía de la UCSC, a don Andrés Medina a quien me une una profunda amistad y admiración por su calidad humana y profesional, a Erna Ulloa, Leticia Astudillo, Manuel Gutiérrez, José Miguel de Toro, Manuel Ramírez, Marcos Calle, Froilán Ramos y Vivian España por su amistad y camaradería todos estos años de academia e historia. De igual manera quiero agradecer a los colegas y amigos, Cristián Medina, Marcelo Jara, Claudio Tapia, Patricio Ibarra, Cristián Garay, Agustín Sánchez y Joaquín Fernando por el apoyo permanente y la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias de vida en nuestros encuentros académicos y no académicos. Deseo expresar mi reconocimiento a mis alumnos, ayudantes y tesis de pre y posgrado que contribuyeron con sus comentarios y trabajos científicos a enriquecer algunas miradas expuestas en este libro. Por último, un recuerdo para un gran amigo que ya partió, don Fernando Casanueva Herrera (QEPD), su sabiduría como historiador y ejemplo de vida como persona y profesor me conminan a continuar en la formación de las nuevas generaciones.

Muchas instituciones y su personal contribuyeron a facilitar el largo trabajo de investigación que involucró este libro. A todos ellos mis agradecimientos por su pro-

fesionalismo y generosidad. En especial al personal del Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Chile y al del Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. A lo largo de los años he recibido su ayuda y amistad. En el trabajo en archivos foráneos resultó inestimable el gran profesionalismo y eficacia del personal del Archivo General de la Nación de Colombia, en la Biblioteca Nacional de Colombia y en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá. De igual manera la labor del personal de la Biblioteca Nacional de la República Argentina y de Venezuela y del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano resultó valiosísima. En España hemos podido obtener valioso material diplomático del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo profesionalismo encarnó doña Pilar Casado. En la Biblioteca Nacional de España hemos recibido toda la ayuda para la revisión de la prensa de la época. Por último, quiero agradecer al personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca Central Reina Sofía de la Universidad de Valladolid. Una mención especial a mis profesores en el programa de doctorado en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid. Por último, agradezco el excelente trabajo de revisión y edición del libro por parte de la editorial de la Universidad de Valladolid y la autorización por parte del Museo regional de Aysén (Chile) para el uso de imagen de portada. Este trabajo tiene una enorme deuda de gratitud con Lorena Retamal Ferrada, el camino que hemos recorrido juntos, su apoyo permanente y ayuda profesional en los momentos críticos contribuyó a alcanzar este objetivo que es de los dos. Finalmente, quiero expresar mis profundos agradecimientos a mi director de tesis doctoral el Dr. Guillermo Pérez Sánchez. El ejemplo de su disciplina, rigurosidad académica, generosidad profesional y permanente aliento, resultó inestimable para alcanzar la meta doctoral y, por tanto, este libro le debe mucho. Recibe Guillermo el tributo de mi eterna amistad. Naturalmente, las deficiencias y limitantes que refleja este libro son de mi exclusiva responsabilidad.

Prólogo

Pocas veces, presentar un libro, en este caso *La Prusia Americana. Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891)*, de Mauricio Rubilar, produce tanta satisfacción. Estamos ante una obra largamente esperada, fruto de una investigación muy rigurosa en el campo de las relaciones internacionales de Chile en el siglo XIX, un ámbito con un importante desarrollo en la academia y en la historiografía chilena en especial durante las dos últimas décadas.

Solo fue posible llevar a buen puerto la investigación que ahora aparece en forma de libro gracias al trabajo infatigable de su autor, quien siempre contó con el apoyo de la Universidad Católica de la Santísima Concepción en cuyo seno disfrutó de proyectos de investigación internos (DINUCSC) y en función de lo anterior alcanzó también otros proyectos de investigación de carácter externos (Fondecyt-ANID). Lo anterior hizo posible que Mauricio Rubilar fuera madurando su trabajo de investigación y obteniendo la atención y el respeto de sus pares en el campo de la historia, tanto en Chile como en el más vasto mundo historiográfico hispanoamericano. Es de justicia resaltar el apoyo logrado por parte de la Universidad de Valladolid, Casa de Altos Estudios de reconocido prestigio en el ámbito del americanismo, que también impulsó sus investigaciones hasta el momento presente.

Todo prólogo -como el que nos ocupa- debe ser escrito con una finalidad fundamental que no es otra que la de servir de guía a los lectores interesados para facilitar la comprensión del texto al que se enfrentan. Con esa intención surgen estas páginas previas al contenido del libro *La Prusia Americana. Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891)*, de Mauricio Rubilar, ya citado. El propósito, por tanto, es informar sobre lo que el autor pone en esta ocasión a nuestro alcance al ejercer el oficio de historiador en función de la máxima de todos conocida: aprehender el pasado para comprenderlo y poderlo explicar. En

este sentido, y sin duda alguna, Mauricio Rubilar representa un ejemplo cabal de historiador comprometido en el combate por la Historia, tarea en la que sigue a los clásicos del oficio cuyo trabajo es fruto de la voluntad expresada en su quehacer como investigador en el campo que es propio de Clío.

Nos encontramos, pues, ante un libro escrito con rigor y claridad, bien estructurado y que, por lo que veremos a continuación, debe ser considerado modélico en su género. Mauricio Rubilar ha navegado con tino por las procelosas aguas de la investigación histórica para ampliar el conocimiento de un tema que, como decíamos más arriba, es novedoso en la historiografía chilena e hispanoamericana en general con todo lo que ello implica: el desafío de lo desconocido, la necesidad de encontrar fuentes sólidas y de articular una narración coherente y explicativa, después de aplicar un método riguroso.

Para llevar a cabo una empresa de esta envergadura, la obra se nutre de toda una rica serie de fuentes de archivo, de hemeroteca y bibliográficas sin las cuales el trabajo emprendido no hubiera sido posible. En este proceso de recreación histórica las fuentes primarias han resultado fundamentales: el Archivo Nacional de Chile, el Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Archivo General de la Nación de Colombia, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, entre otros; en cuanto a las fuentes secundarias, documentales y hemerográficas debemos destacar la prensa; sin olvidarnos, finalmente, del trabajo realizado en las bibliotecas de la Universidad de Valladolid. En cuanto a la bibliografía, destaca por la extraordinaria selección que se ofrece en varias lenguas, en especial en español y en inglés.

El libro, estructurado en dos partes -Parte Primera: La política exterior de Chile y los antecedentes de la guerra del Pacífico (1830-1879) [capítulos I a III], y Parte Segunda: Chile y su política exterior durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia y poder naval [capítulos IV a VI]-, desarrolla un enfoque analítico e interpretativo de las principales problemáticas que enfrentó el Estado de Chile en la administración de su política exterior durante la guerra del Pacífico en el sistema internacional americano, en particular, en sus relaciones con Estados Unidos y Colombia. De igual manera el libro aborda la proyección de dichas problemáticas en la etapa de posguerra en la política regional en torno a la llamada «cuestión de Panamá» (que tomó relevancia por las acciones de neutralización que adoptó Chile frente a la proyección de los intereses estadounidenses en el territorio del istmo de Panamá, mediante el estudio de la misión

naval chilena a Panamá en 1885 y la defensa de los intereses chilenos e iberoamericanos en general en la zona, problemática débilmente abordada por la historiografía hasta el momento presente) en un espacio temporal que se proyecta hasta 1891, cuando concluye la primera etapa de la posguerra. En función de lo anterior, estamos ante una investigación que se caracteriza también por aportar una visión multidireccional de la «dimensión internacional» de la Guerra del Pacífico con sus múltiples problemáticas y proyecciones en los vínculos diplomáticos e internacionales de Chile con los principales estados europeos y, fundamentalmente, americanos en el marco de un ambiente internacional mayoritariamente crítico de la conducta militar e internacional de Chile en el contexto de la guerra. De este modo el libro que ahora prologamos profundiza en el análisis de los instrumentos de la política exterior de Chile: la diplomacia y el uso del poder naval para garantizar los objetivos internacionales de Chile en la guerra y posguerra. Plantea, además, una síntesis general del escenario regional que enfrentó Chile durante la guerra y la actitud crítica adoptada por países como Estados Unidos, Colombia, Argentina, Venezuela, sin olvidar la «instrumentalización» de las relaciones diplomáticas de Chile con Brasil y Ecuador. En función de lo anterior, la investigación plasmada en el libro que nos ocupa demuestra la capacidad del Estado chileno para enfrentar y neutralizar las políticas exteriores de otras naciones de la región, tanto norteamericana como sudamericana (en particular de la potencia emergente que era ya Estados Unidos) por medio de una política exterior que hizo un uso eficiente de la diplomacia y el poder naval en la guerra y posguerra. En este análisis nos debemos pasar por alto una de las grandes aportaciones del libro al profundizar en las relaciones internacionales de Chile en el contexto de la guerra y posguerra a través de una visión que incorpora factores como el estudio de la opinión pública internacional, las dinámicas políticas internas, el papel de los diplomáticos y de los actores no estatales como la prensa, la utilización del poder naval como instrumento del estado y la confluencia de los intereses europeos y americanos en el escenario regional.

Llegados a este punto, huelga señalar que un libro de estas características no hubiera ofrecido tan óptimo producto final sin asumir lo mejor de la historiografía anterior, además de los buenos consejos regalados a su autor por historiadores de reconocido prestigio, en especial chilenos y españoles. En este sentido, y por lo que al caso chileno se refiere, debemos destacar especialmente a Joaquín Fernandois, Catedrático Emérito de Historia y uno de los más renombrados especialistas chilenos en historia de las relaciones internacionales; en el caso español, no podemos olvidarnos de Juan Carlos Pereira (Catedrático de Historia Contemporánea de la

Universidad Complutense de Madrid), de Pedro Martínez Lillo (Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid) y de María Luisa Martínez de Salinas Alonso (Profesora Titular de Historia de América de la Universidad de Valladolid).

Como todo libro de Historia bien pensado y bien estructurado, el que nos ocupa se abre con una sugerente y muy útil «Introducción» y se cierra con un apartado de «Reflexiones finales» cuidadosamente extraídas de la investigación realizada en su conjunto. La importancia de este último apartado estriba en sus enseñanzas entresacadas de la realidad de los hechos estudiados y analizados y, además, en las vías que contribuye a abrir para incentivar a los historiadores relacionados con los temas tratados en el trabajo ejemplar de Mauricio Rubilar, *La Prusia Americana. Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891)*, que constituye desde el mismo momento de su publicación una obra de referencia fundamental. Lo anterior quiere decir que el libro de Mauricio Rubilar llega en el momento justo, tanto para su carrera como profesional de la historia, como también para la historiografía chilena que amplía su acervo bibliográfico con una obra notable de alcance -nos atrevemos a decir- universal.

En Valladolid, julio de 2022
GUILLERMO Á. PÉREZ SÁNCHEZ
RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA
Universidad de Valladolid

Introducción

La conformación de los estados nacionales hispanoamericanos y sus procesos de recomposición territorial a lo largo del siglo XIX tuvieron como uno de sus principales motores históricos los conflictos bélicos que afectaron a las relaciones internacionales de la región con profundas consecuencias para el sistema internacional americano. El gran historiador francés Pierre Renouvin expresó en su clásica *Historia de las relaciones internacionales*, que el comportamiento de los estados en su desenvolvimiento internacional se caracterizaba por su condición variable y que, por tanto, la historia de las relaciones internacionales debería analizar el alcance de estos cambios y señalar sus causas¹. Este estudio era inseparable del conocimiento de las «fuerzas profundas», materiales o espirituales, que contribuyen a determinar la política exterior de los estados. En este sentido, el aprendizaje internacional de los estados americanos estuvo estrechamente vinculado con lo que Joaquín Fernandois llamó la «política mundial», ya que estos se rigieron por los parámetros que dictaron con su comportamiento las grandes potencias europeas de la época². Todo ello a pesar de las realidades periféricas a la que pertenecían estos estados americanos tras la consolidación de su independencia de la monarquía hispánica. Su condición de *finis terrae* y el hecho de desenvolverse en la periferia de la indicada «política mundial» no impidió que el Estado de Chile desde los años treinta del siglo XIX comenzara a desarrollar una política exterior que se orientó bajo principios básicos pero efectivos con el objetivo de integrarse al sistema internacional y garantizar su existencia nacional con cierto grado de autonomía. Los principales desafíos chilenos se relacionaron con la consolidación de su estabilidad política interna y con el establecimiento de relaciones internacionales mediante la constitución de un sistema de «equilibrio de poder» que

¹ RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1982. De igual manera consultar, RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean Baptiste, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

² FERNANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 17-18.

operó con relativa eficacia hasta fines del siglo XIX. El conocimiento de las características de este sistema, la evolución de la política exterior chilena y sus límites será uno de los objetivos de esta investigación.

Un importante factor que posibilitó la aplicación de una política de equilibrio de poder por parte de Chile en el siglo XIX fue la utilización de fuerzas armadas preparadas—especialmente en el campo naval— las cuales cumplieron la misión de proteger la autonomía nacional y garantizar los objetivos formulados en su política internacional. Lo anterior, se unió a los medios políticos y diplomáticos que el Estado utilizó frecuentemente para intentar reorientar la política internacional de cualquier poder regional que pudiera amenazar el equilibrio entre las naciones sudamericanas. Uno de los instrumentos más relevantes en la administración de la política exterior de los estados fue la gestión diplomática. En el caso de Chile, las coordenadas de su acción exterior estuvieron marcadas—tras la consolidación de su estabilidad política— por la necesidad de evitar trastornos al equilibrio de poder entre los estados sudamericanos. En este contexto, el conocimiento de los «artífices y operadores» de la política exterior chilena y el papel que desempeñaron en coyunturas específicas en las relaciones internacionales de la región sudamericana serán centro de atención de este trabajo.

El dinamismo de las relaciones internacionales en el área sudamericana se demostró con la ocurrencia de conflictos bélicos cuasi cíclicos que afectaron casi a la totalidad de los estados de la región. Una de esas «guerras regionales» fue la llamada guerra del Pacífico que enfrentó a Chile con la alianza de Perú y Bolivia a partir de 1879. Dicho conflicto bélico se constituyó en uno de los más importantes en la historia latinoamericana del siglo XIX y demandó un enorme esfuerzo nacional a los tres países involucrados. Su estudio histórico y la mirada desde la sub-disciplina de la historia de las relaciones internacionales nos permitirá identificar el enorme impacto que tuvo en la reformulación de la política exterior de Chile y su problemática relación con las políticas exteriores implementadas por otros estados americanos en la década de los años ochenta del siglo XIX, como fue el caso de los Estados Unidos y Colombia. De esta manera, uno de los mayores objetivos internacionales del Estado chileno fue evitar el surgimiento de una potencia dominante en el ámbito regional y que los intereses de las grandes potencias (como Gran Bretaña y Estados Unidos), que se proyectaban amenazadoramente hacia la región latinoamericana, se equilibraran mutuamente en sus influencias a fin de evitar que los intereses vitales de Chile se vieran amenazados. Paradójicamente, la victoria chilena sobre Perú y Bolivia en la guerra del Pacífico terminó transformando a Chile en una potencia regional amenazando la idea de «equilibrio», lo que le demandó nuevos desafíos en el sistema internacional americano y hacer frente a riesgos y obligaciones inéditos.

El enorme esfuerzo colectivo que representó la guerra del Pacífico y sus consecuencias en el ámbito del fortalecimiento del poder nacional e internacional de Chile demostró la aplicación racional y calculada de una «política de poder» en la región sudamericana. Expresión de lo anterior fueron los conceptos emitidos por el canciller chileno Luis Aldunate al representante norteamericano en Santiago al término de la guerra en 1883. El ministro chileno indicó que «Chile es una nación demasiado pequeña, ella tiene muy poca población para confiar en (...) el sentimiento. La prudencia requiere no dejar nada incierto, de concretar toda razonable ventaja y no confiar nada al azar. Es sólo una nación muy grande y poderosa, una nación de la grandeza y poder de los Estados Unidos, por ejemplo, la que puede permitirse los riesgos de una política sentimental»³. Esta autopercepción chilena fue resultado de una larga y compleja evolución de su política exterior y su «problemática implementación» a lo largo del siglo XIX.

En virtud de los antecedentes y problemáticas identificadas, esta investigación busca responder algunas interrogantes sobre el desarrollo de la política exterior chilena en el siglo XIX, particularmente, en la coyuntura de la guerra del Pacífico y su proyección en el período de posguerra hasta 1891. Sobre esos múltiples problemas, buscamos responder las siguientes preguntas: ¿qué principios guiaron y qué características presentó la política exterior de Chile en el período 1830-1879?; ¿cuál fue el impacto de la guerra del Pacífico en la reformulación de la política exterior chilena?; ¿qué características presentó el frente internacional americano al momento de estallar el conflicto bélico?; ¿cuáles fueron los principales problemas que debió afrontar Chile en sus relaciones internacionales en América, particularmente con los Estados Unidos y Colombia?; ¿cómo modificó la victoria militar la política de «equilibrio de poder» que aplicó tradicionalmente Chile en sus relaciones internacionales?; ¿cuál fue la proyección de la nueva posición internacional que adquirió el Estado chileno en la posguerra? y ¿qué instrumentos utilizó y qué acciones implementó la política exterior chilena en el escenario internacional sudamericano en la posguerra?

En función de las interrogantes formuladas, este trabajo tiene como objetivo principal estudiar las características y la evolución de la política exterior de Chile en el período de la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891). Para ello, establecimos un análisis de las problemáticas internacionales que se generaron en el triángulo Chile-Colombia-Estados Unidos y la proyección en sus respectivas políticas exteriores en el período indicado. Para alcanzar este amplio objetivo general, la investigación se materializó en los siguientes objetivos específicos. El primero, busca identificar las principales características y la evolución de la política exterior chilena bajo los principios del

³ Citado en MENESES, Emilio, «Los límites del equilibrio de poder: la política exterior chilena a fines del siglo pasado 1891-1902», en *Revista Opciones*, N° 9, (1986), p. 92.

equilibrio de poderes que implementó el Estado de Chile en el área sudamericana en el período 1830-1879. El segundo objetivo plantea la necesidad de conocer de los antecedentes historiográficos de la guerra del Pacífico, ya que se constituye en el marco referencial del fenómeno histórico que se busca estudiar. El tercer objetivo plantea analizar los problemas que enfrentó Chile en la administración de su política exterior en la coyuntura bélica y, particularmente, en su relación con los Estados Unidos y Colombia. El cuarto objetivo analiza la relación entre «diplomacia» y «poder naval» como instrumentos de la política exterior chilena durante la guerra y posguerra. Particularmente, se estudiará la misión diplomática de José Antonio Soffía en Bogotá (1881-1886) y la utilización del poder naval chileno en la llamada «cuestión de Panamá» en el período de posguerra. Por último, buscamos caracterizar el papel de Chile como potencia regional y su actuación internacional en la posguerra en oposición a la proyección de los intereses hegemónicos de los Estados Unidos hacia la región latinoamericana. Específicamente, se describirá la rivalidad política y naval que se desarrolló entre ambos estados en la década de los años ochenta, trasfondo de sus respectivas políticas exteriores en la búsqueda de influencia internacional.

La investigación se sostiene en los siguientes planteamientos. En virtud del desarrollo de la guerra del Pacífico y los triunfos bélicos chilenos, a lo largo de la década de los años ochenta del siglo XIX, Chile se transformó en una potencia regional que proyectó sus objetivos nacionales al sistema internacional latinoamericano. Lo anterior se manifestó en la ejecución de una activa política exterior que buscó neutralizar las acciones de otros estados sudamericanos en contra de sus intereses y, en especial, los intentos de injerencia de los Estados Unidos en Sudamérica. Esta política exterior de Chile tuvo como soporte una sociedad relativamente homogénea, políticamente ordenada, un poder militar relevante en la región que se sustentó en una base económica-productiva (gracias a las riquezas salitreras) y el desarrollo de una opinión pública activa y crítica de los objetivos y acciones de Chile en el campo internacional. De igual forma, la política exterior chilena en el área latinoamericana se expresó en una «concepción dinámica» del equilibrio de poder.

Chile producto de su superioridad estatal fue consciente de su responsabilidad en el mantenimiento de los intereses nacionales y latinoamericanos en la posguerra, lo que le significó oponerse a los objetivos hegemónicos de la potencia hemisférica (Estados Unidos) en un ambiente internacional sudamericano de constante inestabilidad y amenaza. Lo anterior dio pie al desarrollo de una franca rivalidad política y naval entre Chile y los Estados Unidos. El campo de expresión de esta oposición internacional fue la llamada «cuestión de Panamá». Los instrumentos chilenos que permitieron la implementación de una «política de contención» contra la influencia estadounidense en el territorio colombiano de Panamá en la década de los ochenta

del siglo XIX fueron la gestión diplomática y el poder naval. Ello permitió la materialización de una ecuación donde los objetivos nacionales se proyectaron en una «política de poder» en la región.

Es necesario señalar que la investigación no pretende desarrollar un estudio profundo de los antecedentes, desarrollo y múltiples consecuencias que tuvo la guerra del Pacífico para Chile y los demás países involucrados. El conflicto es más bien el marco referencial indispensable para poder situar las problemáticas que debió enfrentar la política exterior chilena en el período 1879-1891. Por consiguiente, centraremos nuestra atención en los «artífices y operadores» de la política exterior de Chile y su desenvolvimiento frente a los conflictos que debió enfrentar en el sistema internacional americano y, en particular, con los Estados Unidos y Colombia en el período indicado. Además, nos interesa clarificar los mecanismos implementados por la política exterior chilena para solucionar las problemáticas presentes en un ambiente marcado por las continuidades y rupturas propias de una etapa de transición internacional.

Por tanto, optamos por un enfoque metodológico e historiográfico que utiliza categorías de análisis propias de la historia de las relaciones internacionales y la teoría de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, la investigación no deja de valorar el papel de la diplomacia y el poder naval como instrumentos de la política exterior de los estados. En definitiva, la aspiración de esta investigación es tratar de entender la dinámica interna de alguna de esas «fuerzas profundas» que confluyen en el diseño e implementación de la política exterior de los estados. Para ello acudimos a una metodología con un claro enfoque narrativo-analítico, donde la crítica e interpretación de la información documental manuscrita e impresa permitió establecer categorías de análisis y conclusiones generales sobre los problemas estudiados.

El libro se estructuró en 6 capítulos divididos en dos partes. La primera parte, «La política exterior de Chile y los antecedentes de la guerra del Pacífico (1830-1879)», se inicia con el capítulo primero, «La política exterior de Chile (1830-1879): historiografía y política del equilibrio de poder en Sudamérica». Entrega una visión de conjunto de las características que adoptó la política exterior chilena en el período señalado. Para ello se plantea una discusión de los diversos enfoques historiográficos y las principales interpretaciones que se han formulado para explicar la dinámica de la política exterior de Chile. A continuación, acudimos al expediente histórico que demuestra la existencia en Sudamérica de dos grandes subsistemas regionales donde los estados hispanoamericanos aplicaron la política del equilibrio del poder en sus relaciones internacionales. Finalmente, centramos el análisis en los mecanismos utilizados por el Estado chileno para garantizar la aplicación del equilibrio de poder, entre los que destacaron las guerras contra alianzas regionales (guerra contra la Confederación Perú-Boliviana) o amenazas externas (guerra contra España).

El capítulo segundo, «La guerra del Pacífico (1879-1883): antecedentes y visiones historiográficas», entrega el marco histórico fundamental que identifica las razones del origen del conflicto, caracteriza las relaciones de Chile con Perú y Bolivia y plantea las principales visiones historiográficas que se han formulado para interpretar su desarrollo y consecuencias. Finalmente, planteamos nuestra propia síntesis interpretativa de los orígenes del conflicto.

El tercer capítulo, «La dimensión internacional de la guerra del Pacífico: la política exterior de Chile y el escenario regional», se inicia con una reflexión sobre el significado e impacto internacional de la guerra, sus proyecciones y efectos en los intereses de las potencias dominantes de la época. A continuación, desarrollamos una síntesis analítica de los múltiples problemas, complejos escenarios y desafíos que debió afrontar el Estado chileno en la región sudamericana al momento de administrar su política exterior en el contexto de la guerra. La conclusión principal de este capítulo plantea la existencia de un ambiente internacional en América marcado por la crítica a la conducta internacional de Chile en virtud de la acusación de formular objetivos expansionistas en la guerra.

La segunda parte de la investigación, «La política exterior de Chile durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia y poder naval», se inicia con el capítulo cuarto, «Chile y Estados Unidos durante la guerra del Pacífico: políticas exteriores en conflicto y la búsqueda de influencia continental». Este aborda las complejas relaciones que se establecieron entre ambos países durante la guerra. Hemos dividido dichas relaciones en tres etapas. El análisis de la primera etapa evidenció el ofrecimiento de buenos oficios y la mediación norteamericana en las conferencias de Arica (1880), cuyos nulos resultados significaron un desprestigio para la política exterior de los Estados Unidos. La segunda etapa se describió como la más crítica entre ambos países y se explica por las exigencias territoriales que planteó Chile para alcanzar la paz y la política diseñada por el Secretario de Estado norteamericano, James G. Blaine, que buscó limitar los objetivos internacionales de Chile. Por último, el estudio de la tercera etapa de las relaciones bilaterales evidenció la capacidad chilena para resistir la presión norteamericana e imponer la cesión territorial a Perú y Bolivia en las negociaciones de paz, evitando la interferencia de Washington. En definitiva, se identificaron los fundamentos de la profunda desconfianza y rivalidad que nació entre ambos estados y que se proyectó en la etapa de la posguerra. No deja de ser importante mencionar que la problemática estudiada permitió contrastar la actuación de los «artífices y operadores» de las políticas exteriores de ambos estados y evaluar finalmente sus resultados en función de los objetivos nacionales.

En tanto, en el capítulo quinto, «Chile y Colombia: sus relaciones internacionales durante la guerra del Pacífico (1879-1883)», presenta las características más relevantes de los problemas que se suscitaron en la relación bilateral y sus respectivas orientaciones en política exterior. En función de ello, se analizaron las dificultades entre ambos países en torno a la neutralidad de Colombia frente a la guerra, la problemática del tráfico de armas por el istmo de Panamá y el desarrollo, en una primera etapa, de la misión chilena encabezada por Valdés Vergara en Bogotá en el período 1879-1880. El desafío para la política exterior de Chile se relacionó con la necesidad de superar el distanciamiento y la desconfianza en la relación bilateral. Posteriormente, estudiamos la decisión de la Cancillería chilena de enviar a partir de 1881 al destacado intelectual José Antonio Soffía como representante de Chile en Colombia y su importante labor en el frente internacional, respaldando los objetivos nacionales y neutralizando aquellas iniciativas colombianas y de otros países de la región con el fin de limitar los beneficios del triunfo bélico chileno. Su labor significó el fortalecimiento de la amistad chileno-colombiana y la permanente denuncia del expansionismo estadounidense en el territorio panameño.

Por último y como ejercicio de síntesis, el capítulo sexto, «La política exterior de Chile en la posguerra del Pacífico (1883-1891): la rivalidad chileno-estadounidense y la cuestión de Panamá», analiza la proyección de la política exterior chilena en el escenario internacional latinoamericano en el período de posguerra. Se identificaron los nuevos escenarios y problemas que debió afrontar el Estado chileno en su nuevo rol de potencia regional. Una de las características fundamentales del período y que se describe con detalle fue la consolidación de una rivalidad política y naval entre Chile y los Estados Unidos. El capítulo concluye con el estudio de la misión naval chilena al istmo de Panamá en 1885 que tuvo como principal objetivo neutralizar el peligro de la expansión de la hegemonía estadounidense en el sistema internacional sudamericano. Ello demostró la implementación de una política exterior por parte de Chile en la posguerra que utilizó la diplomacia y el poder naval como eficientes instrumentos de su accionar internacional.

Finalmente, el trabajo plantea algunas reflexiones que exponen algunos elementos de síntesis sobre las temáticas y problemas analizados. En cuanto al material utilizado para la elaboración de la investigación lo hemos presentado en el apartado Fuentes y Bibliografía.

En relación a las fuentes utilizadas en la investigación, hemos consultado material documental manuscrito e impreso depositado en archivos y bibliotecas de países diversos, entre los que destacan, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, España y Chile. Las fuentes primarias manuscritas las hemos trabajado en el Archivo Nacional de Chile, específicamente, en el Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo

Ministerio de Marina. Al mismo tiempo hemos accedido a material depositado en el Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Con el objetivo de ampliar las fuentes documentales hemos revisado material en el Archivo General de la Nación de Colombia, en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela y en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. En tanto, el acceso a las fuentes primarias impresas como es el caso de la prensa chilena, colombiana, española, peruana y venezolana de la época, las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Marina de Chile, se consultaron todas ellas en la Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca del Congreso de Chile, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Nacional del Perú, Biblioteca Nacional de Venezuela, Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca Municipal de Madrid y Biblioteca Nacional de la República Argentina. La mayor parte de las fuentes primarias manuscritas consultadas tienen el carácter de ser inéditas o poco utilizadas en investigaciones anteriores.

Las fuentes secundarias correspondiente a libros generales y trabajos monográficos se consultaron en las siguientes bibliotecas e instituciones: Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá), Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca Central Reina Sofía de la Universidad de Valladolid, Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, Biblioteca de la Facultad de Comunicaciones y Biblioteca José María Vargas Zúñiga de la Universidad Pontificia de Salamanca, Biblioteca Central (Sala Chile) de la Universidad de Concepción, Biblioteca Central y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Biblioteca de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Biblioteca Central de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, entre otras.

Para finalizar esta introducción queremos destacar que este libro es resultado de un largo interés personal que hunde sus primeras raíces en los estudios de posgrado desarrollados en la Universidad de Chile (en aquellos lejanos años noventa), bajo la orientación del recordado maestro, profesor Cristián Guerrero Yoacham, recientemente fallecido. Sus enseñanzas, orientaciones y sabiduría resultaron fundamentales para el inicio de nuestras tareas investigativas en torno a las características de las relaciones internacionales de Chile durante el siglo XIX. La deuda contraída con él se salda, en parte, con este libro.

Considero necesario mencionar otras deudas intelectuales. Se relacionan con la lectura de los grandes historiadores y de aquellos textos clásicos y más contemporáneos que resultan fundamentales para el conocimiento y profundización de algunos de los temas abordados en nuestra investigación. En el caso de la historiografía chilena, la deuda es permanente con autores como Gonzalo Bulnes (el más importante

historiador chileno de la guerra del Pacífico), Pascual Ahumada (el mayor recopilador de documentación sobre la guerra), Mario Barros van Buren (su libro sigue siendo el mejor y más motivante impulso para profundizar temas de la historia diplomática y de las relaciones internacionales de Chile), Emilio Meneses (con su estimulante libro sobre el factor naval) y la visión más contemporánea de las relaciones internacionales que nos entrega en sus múltiples obras el destacado historiador chileno Joaquín Fernando Huerta. En el campo de la historiografía anglosajona, es necesario destacar el aporte trascendental de Robert Burr y su trabajo pionero y muy vigente sobre la política del equilibrio de poder de Chile en el siglo XIX. De igual manera el estímulo que ha significado la lectura de las investigaciones de William Sater sobre la guerra del Pacífico (y sus múltiples facetas) y sobre las relaciones chileno-norteamericanas nos ha empujado a profundizar en algunos de esos problemas históricos.

Nuestro trabajo académico e investigativo al interior de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile), ha permitido contar con el espacio y los recursos indispensables para desarrollar un trabajo permanente en torno a la historia de las relaciones internacionales de Chile. Fue así que algunos de los temas tratados en este libro se expresaron en la implementación de proyectos de investigación interno (DINUCSC) y externos (Fondecyt), se expusieron sus resultados en seminarios y congresos a nivel nacional e internacional y se materializaron en la publicación de libros colectivos, artículos y capítulos de libros. El respaldo institucional para desarrollar nuestros estudios doctorales, nos permitió ampliar nuestros conocimientos, metodologías y fuentes archivísticas y estrechar vínculos personales y académicos de enorme valor para nuestra formación profesional.

Finalmente, el libro que el lector tiene en sus manos es en gran parte producto de los estudios doctorales que desarrollamos a partir del año 2008 en la ocho veces centenaria Universidad de Valladolid (España) en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Filosofía y Letras. Los inolvidables años en las aulas de la Universidad de Valladolid, las enseñanzas de los maestros vallisoletanos y el intenso trabajo investigativo que emprendimos bajo la valiosa tutoría del Dr. Guillermo Pérez Sánchez, nos permitió materializar nuestra tesis doctoral que defendimos exitosamente el año 2012.

PRIMERA PARTE

LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE Y LOS ANTECEDENTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1830-1879)

La política exterior de Chile (1830- 1879): historiografía y política del equilibrio de poder en Sudamérica

CAPÍTULO I

1. Antecedentes

Tras la consolidación de los procesos independentistas en la América Hispana a mediados de la década del veinte del siglo XIX, uno de los principales desafíos para los nuevos e inexpertos estados fue formular e implementar políticas exteriores que les permitieran desenvolverse en el nuevo escenario internacional al cual se incorporaban. Entre los principales desafíos estuvo la consolidación de un sistema político (en la mayoría de ellos pero no todos) de tipo republicano; la búsqueda del reconocimiento internacional como nuevos estados naciones; la rápida o más lenta incorporación al sistema económico-comercial capitalista del mundo atlántico dominado por las potencias como el Reino Unido, Francia, Alemania y más tarde Estados Unidos; la problemática de consolidar la realidad territorial que se había heredado del dominio colonial español, etc. La historia de los países hispanoamericanos en el siglo XIX es la historia de la diferente capacidad de respuesta ante los problemas de su propio desarrollo interno y las diversas presiones europeas y luego estadounidenses. Para Sylvia Hilton, entre las repercusiones más duraderas de la emancipación americana en la vida internacional figuraron la ampliación del conjunto de estados nacionales soberanos, el fortalecimiento del principio de la autodeterminación de los pueblos, contribuciones importantes al desarrollo del nacionalismo y del republicanismo (como sistema político alternativo frente a la monarquía y el imperio), el surgimiento del mito del modelo estadounidense como inspiración de ideologías e instituciones democráticas y movimientos reformistas, el trasvase masivo de población hacia América, el desarrollo del concepto del hemisferio occidental y de otros planteamien-

tos regionalistas o panamericanos, una mayor conflictividad interamericana para asegurar el dominio sobre territorios y recursos naturales, el fomento del capitalismo creador de deudas y dependencias económicas en América Latina, etc.⁴

El Estado de Chile no fue la excepción. Lograda su independencia en 1818 y derrotado el último baluarte del dominio español en América del Sur en el archipiélago de Chiloé en 1826, la élite dirigente chilena se concentró en las luchas políticas internas que permitieron, a inicios de los años treinta del siglo XIX, consolidar un régimen político relativamente estable de orientación conservadora y autoritario⁵. El protagonista principal de dicho régimen fue el comerciante y político Diego Portales Palazuelos (1793-1837)⁶, ministro en diferentes carteras del presidente José Joaquín

⁴ Cfr. HILTON, Sylvia L., «Los nuevos estados americanos en el sistema internacional contemporáneo, 1775-1895», en PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 151.

⁵ En la historia de Chile se conoce como República conservadora o autoritaria al período que se prolongó entre 1830 a 1861 y se caracterizó por la hegemonía política del sector conservador (pelucones) que triunfaron militarmente sobre los sectores liberales (pipiolos) en la batalla de Lircay de 1830. En este período destacaron los gobiernos de José Joaquín Prieto Vial (1831-1841), Manuel Bulnes Prieto (1841-1851) y Manuel Montt Torres (1851-1861). Para una estimulante interpretación del proceso de construcción estatal en Chile a lo largo del siglo XIX y XX, véase a GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006. Para una visión crítica del proceso, SALAZAR, Gabriel, *Construcción de estado en Chile (1760-1860): democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005. Por último, para una perspectiva desde la historiografía anglosajona del proceso político chileno en la primera mitad del siglo XIX, véase COLLIER, Simon, *Chile, la construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de la Chile, 2005.

⁶ El pensamiento político de Diego Portales se puede conocer a través de la lectura de sus innumerables cartas personales y políticas que redactó durante su vida. La que generalmente se cita como reflejo de su pensamiento político más íntimo y que guio su comportamiento como estadista diez años más tarde, es la que escribió desde Lima en marzo de 1822 a su socio y amigo José M. Cea. En la parte medular señaló lo siguiente: «A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos del Gobierno. La Democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La Monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos? La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual». Tomado de CRUZ, Ernesto de la (Recop.), *Epistolario de don Diego Portales 1821-1837*, Vol. 1, Santiago, Imp. Dirección General de Prisiones, 1936, p. 12. Para conocer las distintas perspectivas y valoraciones históricas del personaje consultar: LASTARRIA, José Victorino, *Don Diego Portales: Juicio histórico*, Santiago, Imprenta del Correo, 1861, VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Don Diego Portales*, Santiago, Universidad de Chile, 1937, YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, *Portales: tirano y dictador*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1937, ENCINA, Francisco A., *Portales. Introducción a la historia de una época*, Santiago, Editorial Nascimento, 1934, BRAVO LIRA, Bernardino (Comp.), *Portales, el Hombre y su Obra. La Consolidación del Gobierno Civil*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989, GUZMÁN, Alejandro, *Portales y el derecho*,

Prieto (1831-1841). Portales fue una figura polémica y relevante para el desarrollo político del naciente estado y, en especial, para la formulación de una primera política exterior de carácter «nacional» del estado chileno. Para Fermandois, «(...) hasta los años 1830, en el contexto iberoamericano, Chile era un país ignoto, un «don Nadie». De entonces hasta fines de siglo, llegaría a ser una potencia regional, para declinar, en forma visible, después»⁷. Las razones de esta evolución, tras un período de aprendizaje e inestabilidad política (1823-1830), se debieron a que Chile tuvo una temprana consolidación de sus instituciones políticas:

La institucionalización creó una diferencia marcada con los países de la región. Junto con Brasil, fueron consideradas como las naciones estables del siglo XIX hispanoamericano, al menos en el ámbito interior. No era la opinión generalizada de los europeos o norteamericanos. En el contexto regional, sin embargo, le permitiría ser un actor internacional con relativa eficacia. Una vez más, se podía comprender cómo el orden institucional interno, al menos en el largo plazo, tiene un impacto decisivo en la acomodación hacia el exterior de una sociedad⁸.

Esta relativa estabilidad política y el heterogéneo escenario internacional de los demás estados latinoamericanos, le permitieron al estado de Chile establecer relaciones dentro del continente para sacar provecho de la constitución de un sistema de equilibrio de poder entre las naciones sudamericanas que operó, a rasgos generales, hasta fines del siglo XIX⁹. Ese equilibrio fue modificado por Chile a raíz de la guerra

Santiago, Editorial Universitaria, 1988, JOCELYN-HOLT, Alfredo, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago, Editorial Planeta, 1998 y VILLALOBOS, Sergio, *Portales, una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005.

⁷ FERMANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo*, op. cit., p. 27.

⁸ *Ibidem*, p. 28.

⁹ Para una discusión teórica en torno al principio del equilibrio de poder, consultar, ARON, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; BARBÉ, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1995; DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1993; DUROSELLE, Jean Baptiste, *Europa, de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Barcelona, Labor, 1967; DUROSELLE, Jean Baptiste, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; GARAY, Cristián y JIMÉNEZ, Diego, «El equilibrio de poder como debate en las relaciones internacionales del Cono Sur americano (1830-1910)», en *Historia 396*, Vol.11, N°2, (2021), pp. 199-230; KISSINGER, Henry, *Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. LISKA, George, *International Equilibrium: A theoretical essay on the Politics and Organization of Security*, Cambridge, Harvard University Press, 1961; MESTRE V., Tomás, *La política internacional como política de poder*, Barcelona, Editorial Labor, 1979; MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por la guerra y la paz*, Buenos Aires, GEL, 2000; NEILA, José Luis, «Equilibrio de Poder», en PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008; ORO T., Luis, «Notas sobre el equilibrio de poder», *Revista Enfoques*, Vol. VIII, N°12, (2010), pp. 53-69; WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, New York, McGraw-Hill, 1979.

del Pacífico. Por tanto, es de interés profundizar en la mirada historiográfica sobre dicha política exterior que aplicó el estado de Chile en el período 1830-1879.

2. La visión historiográfica sobre la política exterior de Chile, 1830-1879

Los estudios historiográficos, tanto chilenos como extranjeros han establecido con suficiente claridad las principales características que tuvo la política exterior chilena durante gran parte del siglo XIX¹⁰. Ella se caracterizó por plantear la necesidad de alcanzar en sus relaciones con el resto de los países latinoamericanos, especialmente en el área sudamericana, un claro objetivo: la protección de su seguridad y desarrollo interno por medio de una política exterior basada en la idea de equilibrio de poder entre las naciones sudamericanas y que fuera favorable a la proyección de sus intereses. De igual forma, en la medida de sus propias fuerzas y de acuerdo a su capacidad de maniobrabilidad en el concierto internacional sudamericano, Chile buscó evitar, por medio de una política de contención, algunas veces individualmente y otras en unión con países del área, la intervención de una potencia intercontinental (europea) o procedente del mismo continente (Estados Unidos) en los asuntos internos de los países sudamericanos.

¹⁰ Para esta discusión historiográfica sobre la política exterior chilena durante el siglo XIX y sus variantes hemos considerado las siguientes obras: BARROS VAN BUREN, Mario, *Historia diplomática de Chile, 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970; BURR, Robert, «The balance of power in nineteenth-century South America: an exploratory essay», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 35, N° 1, (february, 1955), pp. 37-60. Este artículo fue traducido y publicado en Chile como, «El equilibrio del poder en el siglo XIX en Sud América», en Revista *Clio*, Centro de Alumnos de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, N° 28, (1957), pp. 5-39. Posteriormente este historiador estadounidense publicó el libro, *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*, Los Ángeles, University of California Press, 1967; FERMANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., pp. 17-40; GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 205-234; GUERRERO Y., Cristián, «Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas 1912-1916» en SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.), *150 años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977; MEDINA, Andrés, *Problemas de Relaciones Exteriores de Chile, siglos XIX-XX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1994; MENESES, Emilio, «Los límites del equilibrio de poder...», op. cit., pp. 89-118. Del mismo autor, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A., 1989; RUBILAR, Mauricio, «Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la guerra y postguerra del Pacífico 1879-1886», *Universum*, Vol. 19, N°1, (2004), pp. 148-175; del mismo autor, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la guerra y postguerra del Pacífico 1879-1886», *Revista Tzin-Tzun*, N° 42, (2005), pp. 49-86; SATER, William, *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990 y TAPIA, Claudio, «Equilibrio de poder e influencia en las relaciones internacionales del Cono Sur: Chile y Ecuador, 1880-1902», *Estudios Avanzados*, N°12, (2009), pp. 151-167.

Una de las primeras perspectivas historiográficas sobre las características que tuvo la política exterior chilena para el período en estudio es la formulada por el historiador estadounidense Robert Burr en un artículo publicado en la *Hispanic American Historical Review* en 1955 y que posteriormente desarrolló con profundidad en su clásico libro titulado, *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America*¹¹. De acuerdo con Burr se puede definir la idea de equilibrio de poder para el área sudamericana como:

La compensación de fuerzas entre un grupo de naciones soberanas, para así evitar que una de ellas alcanzara un poder superior que significara imponer su voluntad, o bien la posible amenaza a los objetivos nacionales o inclusive la independencia de algunos de estos países. Necesariamente este deseado equilibrio se ha visto continuamente amenazado por el desigual desarrollo dentro de las naciones de algunos factores como la población, desarrollo económico y tecnológico, estabilidad política y poder militar¹².

Tres condiciones básicas, según este enfoque, eran necesarias para que madurara el concepto de poder entre las naciones latinoamericanas durante el siglo XIX. Primero, que las naciones de América Latina deberían tener un mínimo esencial de soberanía, tales como límites territoriales definidos y gobiernos efectivos; segundo, que las relaciones entre ellas deberían estar sujetas a un mínimo de influencias no latinoamericanas; y tercero, que los canales de comunicaciones y los puntos de contactos entre las naciones latinoamericanas, deberían de estar lo suficientemente desarrollados, como para hacer que cada nación fuera consciente de que sus intereses podrían ser afectados por las actividades de los otros¹³. Es fácil comprender que dichas condiciones básicas fueron lentas en ser adquiridas por los estados latinoamericanos a lo largo del siglo XIX, lo que determinó su posición de poder en el sistema internacional americano.

Para Emilio Meneses, el sistema internacional del siglo XIX era uno básicamente jerárquico y relativamente simple. Existían unas pocas grandes potencias de cultura homogénea y de similar poder y una periferia de débiles potencias independientes. Aunque la República de Chile, nos dice este autor, era un pequeño e inexperto estado ubicado en un remoto lugar del globo (desde la perspectiva eurocéntrica), no le fue un impedimento para manipular el ambiente internacional inmediato de acuerdo a sus propios designios. Esto llevó a Chile, al igual que otros pocos países sudamericanos, a considerarse una pequeña «potencia» en política internacional:

¹¹ BURR, R., «The balance of power in nineteenth-century South America...», *op. cit.*, pp. 37-40. El mismo trabajo traducido al español, «El equilibrio del poder en el siglo XIX en Sud América», *op. cit.*, pp. 5-9; Del mismo autor, *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 3-5.

¹² BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, p. 3.

¹³ *Cfr. Ibidem.*, pp. 3-4.

Podrá haber sido una potencia pequeña, pero su élite gobernante tenía la voluntad de ejercer todo el espectro disponible de las técnicas de la política de poder. Al vivir en un mundo incierto, el principal objetivo chileno fue proteger su desarrollo interno por medio de una política internacional basada en un equilibrio de poder que fuera favorable a sus intereses¹⁴.

El mismo autor en su libro *El Factor Naval en las relaciones entre Chile y Estados Unidos* nos plantea que un componente importante en esta política de equilibrio de poder era contar con fuerzas armadas poderosas y preparadas –especialmente en el ámbito naval– las cuales cumplirían la misión de proteger los objetivos e independencia nacional¹⁵. Para Meneses la unión de dicho factor con los medios políticos y diplomáticos que el estado utiliza, permitiría reorientar la política internacional de cualquier poder regional que pudiera amenazar el equilibrio entre las naciones sudamericanas¹⁶.

Uno de los instrumentos más relevantes en la administración de la política exterior de los estados, en función de los objetivos nacionales vinculados con el proceso de construcción del Estado nación durante el siglo XIX, fue la Diplomacia. En el caso de Chile, las coordenadas de su acción exterior estuvieron marcadas –tras la consolidación de su estabilidad política– por la necesidad de evitar trastornos al equilibrio de poder entre los estados sudamericanos. Así lo describe desde una perspectiva amplia y bajo un esquema cronológico-político más bien tradicional, con el prisma de la historia diplomática y recurriendo constantemente a la tesis de Burr, el importante libro de Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile*¹⁷. En su obra describe una América del Sur tensionada por alianzas que siguen un patrón de verticalidad, estructuradas, una por el Pacífico y la otra por el Atlántico. Ello alineaba respectivamente la tríada Chile-Colombia-Ecuador, frente a la de Argentina-Perú-Bolivia, con un gigante Brasil y dos estados satélites –Uruguay y Paraguay– sometidos a la «influencia intelectual» de Buenos Aires. Venezuela al norte, era parte de la esfera directa de influencia estadounidense. Así lo describe Barros:

Sudamérica era un triángulo que sólo se equilibraba sobre la base de que Estados Unidos neutralizara a Méjico y no interviniera más al sur de Panamá. Chile y el grupo del

¹⁴ MENESES, E., «Los límites del equilibrio de poder...», *op. cit.*, p. 89.

¹⁵ Cfr. MENESES, E., *El Factor Naval...op. cit.*, pp. 21-22.

¹⁶ Para un enfoque teórico en torno a la relación poder naval y política exterior de los estados, consultar el libro de BOOTH, K., *Las Armadas y la Política Exterior*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, Centro Naval de Buenos Aires, 1980. Para conocer una visión en torno a la importancia del poder naval en el desarrollo histórico nacional de Chile, especialmente desde la perspectiva militar, consultar la obra de LANGLOIS, Luis, *Influencia del Poder Naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911.

¹⁷ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile*, *op. cit.*, pp. 94-109.

Pacífico (menos el Perú) se contrabalanceaban con Argentina y el grupo del Atlántico (menos el Brasil). Bolivia accedía a este segundo bloque, cautivada por la esperanza de que Argentina batiera a Chile en el campo de batalla y le devolviera el mar¹⁸.

En este contexto el conocimiento de los «artífices y operadores» de la diplomacia chilena y el papel que desempeñaron en coyunturas específicas en la búsqueda de la llamada política del equilibrio de poderes para el área sudamericana se constituye en uno de los objetivos principales de este libro¹⁹.

Para la comprensión de la aplicación de la política del equilibrio de poder a nivel de las relaciones regionales en la segunda mitad del XIX, es necesario mencionar los trabajos de Claudio Tapia, Cristián Garay y los que hemos desarrollado, que describen y analizan las políticas diseñadas por el estado chileno en sus relaciones con países del área sudamericana, especialmente en el período 1880-1900.

Tapia ha estudiado las relaciones internacionales de las dos últimas décadas del siglo XIX, en particular la relación chileno-ecuatoriana y aporta al debate sobre la creación de áreas de influencia en América Latina, logrando establecer «que el estado chileno, a través de sus acciones en política exterior, logró influenciar decisiones y acciones de la política interna del septentrional país»²⁰. En este y otros trabajos del autor se reivindica el concepto de equilibrio de poder, pero se plantea la necesidad de estudiar sus variantes en función de la nueva realidad que afectó al sistema internacional sudamericano en la llamada posguerra del Pacífico (1883-1900).

Otro de los trabajos que aborda la problemática de la política exterior de Chile, articulada alrededor del equilibrio de poder, es el de Garay y Concha que estudia la relación chileno-boliviana para el período 1891-1899. En su artículo los autores plantean que el estado chileno percibió que el estatus del escenario posguerra era inestable, se crearon muchas fórmulas para evitar el conflicto y así mantener la distribución concreta de las ventajas obtenidas. Una de estas estrategias fue la llamada «política boliviana». El objetivo de esta política habría sido evitar el aislamiento de Chile, buscar el acercamiento y el establecimiento de una alianza con Bolivia y obtener una reducción sustantiva de la animosidad bélica entre las antiguas naciones enemigas en la guerra del Pacífico²¹. Recientemente, Garay y Jiménez han desarrollado un enfoque que reconoce para el área sudamericana el desarrollo de un concepto intuitivo del

¹⁸ *Ibidem.*, p. 576.

¹⁹ La importancia de los «artífices y operadores» en la diplomacia de los estados hispanoamericanos, la podemos apreciar en la obra colectiva en torno a la política exterior mexicana en el siglo XIX, cuya coordinación estuvo a cargo de SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa, 2004.

²⁰ TAPIA, C., «Equilibrio de poder e influencia...», *op. cit.*, pp. 151-153.

²¹ GARAY, C. y CONCHA, J. M., «La alianza entre Chile y Bolivia...», *op. cit.*, p. 230.

equilibrio de poder centrado en la asimetría de su distribución, funcionando el derecho de gentes como un factor compensatorio para los estados más débiles²².

Por nuestra parte hemos explorado en diversos trabajos las dificultades surgidas al Estado chileno en la administración de una política exterior en la coyuntura de la guerra, en particular, frente a los problemas suscitados con el estado colombiano por los temas de neutralidad y tráfico de armas a favor de los enemigos de Chile²³. De igual manera, hemos desarrollado un análisis triangular de las relaciones internacionales entre Chile, Colombia y Estados Unidos en la etapa de la posguerra y cómo ese nuevo escenario determinó una relación de rivalidad y desconfianza entre Chile y los Estados Unidos²⁴.

Por consiguiente, todos estos trabajos historiográficos demuestran la existencia de una política y un sistema internacional jerarquizado en Sudamérica, pero que asumió la flexibilidad en las alianzas posibles entre los estados de la región, sin condicionarse a una tipología rígida del fenómeno del equilibrio del poder como muchas veces se sostiene al describir la política exterior chilena.

Desde una perspectiva más amplia de las relaciones internacionales de Chile en el período 1830-1900, podemos mencionar los estudios del historiador estadounidense William Sater. Su foco de atención ha estado centrado en el estudio de la guerra del Pacífico y la compleja relación bilateral entre Chile y los Estados Unidos. Para este historiador a lo largo del siglo XIX se construyó una relación de «potencias rivales» que él llama «imperios en conflicto» en virtud de los objetivos y acciones contrapuestas en el sistema internacional americano²⁵. De igual manera Andrés Medina ha descrito las características generales de la vinculación del estado chileno con los estados limítrofes y los Estados Unidos, orientando su mirada de la mano de la resolución de los conflictos vecinales y la resistencia chilena a la influencia estadounidense²⁶. Por último, Fernandois ha desarrollado una visión de conjunto y de «larga duración» en torno a la vinculación de la realidad histórica chilena con lo que llama «política mundial» desde el siglo XIX y con profundas consecuencias en su política interna y en sus relaciones internacionales²⁷.

En definitiva, podemos constatar la existencia de un desarrollo historiográfico que logra identificar las características principales de la política exterior chilena en el sistema internacional sudamericano para gran parte del siglo XIX. Para finalizar este apartado, compartimos el comentario de Garay y Concha sobre la pertinencia del uso

²² GARAY, C. y JIMÉNEZ, D., «El equilibrio de poder como debate...», *op. cit.*, p. 4.

²³ RUBILAR, M., «Guerra y diplomacia...», *op. cit.*, pp. 148-175.

²⁴ RUBILAR, M., «Chile, Colombia y Estados Unidos...», *op. cit.*, pp. 49-86.

²⁵ Véase SATER, W., *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, *op. cit.*, pp. 5-145.

²⁶ Véase MEDINA, A., *Problemas de Relaciones Exteriores de Chile*, *op. cit.*, pp. 3-45.

²⁷ Véase FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, *op. cit.*, pp. 21-43.

del concepto de equilibrio de poder o política del equilibrio para la comprensión de las relaciones internacionales latinoamericanas, realidad que ha negado la historiografía europea más clásica como la que representa Pierre Renouvin²⁸ e incluso la historiografía más contemporánea, que pone el énfasis en las influencias de las grandes potencias y en especial la relación Latinoamérica-Estados Unidos como una relación de hegemonía y resistencia²⁹.

En virtud de lo expuesto resulta necesario profundizar en el análisis histórico de las variantes de dicha política o, como señala Meneses, «los límites y alcances del equilibrio de poder». Es lo que buscaremos desarrollar en los próximos capítulos en torno a la política exterior de Chile en la trascendental coyuntura histórica que significó la guerra y posguerra del Pacífico.

3. Trayectoria histórica de la política del equilibrio de poder de Chile (1830-1879)

La política exterior chilena a lo largo del siglo XIX se caracterizó por el diseño e implementación de importantes objetivos en función del proyecto de construcción nacional en el sistema internacional americano. En una primera etapa, la prioridad se vinculó a la consolidación y reconocimiento internacional de la independencia

²⁸ El gran historiador francés de las relaciones internacionales dedicó apenas un breve capítulo de su clásica obra al estudio de las influencias europeas en América Latina (capítulo XVI), en contraposición al análisis de la política de expansión territorial de los Estados Unidos al que dedicó el capítulo XII y capítulo XVII, con un tratamiento similar al de los estados europeos. Al parecer Renouvin parte del supuesto implícito que en América Latina en el siglo XIX no hay lucha por el poder internacional al modo europeo. Su mirada pone el énfasis en las «influencias europeas» o la «posición internacional» desde el punto de vista de las condiciones del medio y los factores geográficos, pero no el describir las políticas exteriores. Los actores internacionales latinoamericanos descritos de esta forma configuran más un pasaje reactivo y pasivo que sujetos protagonistas de una política exterior. Véase RENOUVIN, P., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 562-569; 189-203 y 273-282. La referencia a GARAY, C. y CONCHA, J. M., en «La alianza entre Chile y Bolivia...», op. cit., pp. 205-234.

²⁹ Dos ejemplos de ello, el trabajo ya citado de Sylvia Hilton, publicado en la obra colectiva representativa de la historiografía española contemporánea, en el cual se analiza la situación de los nuevos estados americanos en el sistema internacional del siglo XIX, centrando su atención nuevamente en las influencias europeas en la llamada «era del imperialismo» y el papel de los Estados Unidos en la búsqueda de su hegemonía regional, siendo tratado de forma insuficiente (estamos hablando de un trabajo general de síntesis) las características que asumió la política exterior de los estados latinoamericanos. Consultar, PEREIRA C., J. C. (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 151 y sgtes. Otra obra que reitera una mirada desde la historia y la ciencia política es el trabajo de SMITH, Peter, *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, Valencia, Patronat Sud-Nord. Solidaritat y Cultura. F.G.U.V. Publicacions de la Universitat de València, 2010, en el cual se aborda las relaciones interamericanas bajo un esquema de acción y reacción, de búsqueda e implementación de una hegemonía por parte de Estados Unidos y una actitud de resistencia y pasividad por parte de los heterogéneos estados latinoamericanos, sin darle mayor cabida a las variantes que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX en el tipo de relación que se construyó entre determinados países como Chile y la potencia del Norte.

política chilena con la consiguiente incorporación al circuito económico-comercial liderado por las potencias atlánticas que garantizaría su inserción internacional. En una segunda etapa, en virtud de la consolidación del orden político interno a partir de los años treinta del mencionado siglo, el Estado chileno implementó una estrategia político-diplomático-militar para neutralizar proyectos políticos regionales que amenazaron la estabilidad nacional como fue el caso de la Confederación Perú-Boliviana del mariscal Andrés de Santa Cruz en 1839. Una tercera etapa se inició a mediados del siglo XIX cuando Chile comenzó a administrar en sus relaciones internacionales la problemática definición de las cuestiones limítrofes con los estados vecinos como Argentina y Bolivia, complejo escenario que se prolongó durante décadas hasta inicios del siglo XX. En la década de los años cincuenta y sesenta Chile centró su atención en el accionar de las potencias europeas y de los Estados Unidos en el sistema internacional americano y la posible amenaza a las soberanías e independencia de los estados latinoamericanos. Esta preocupación se materializó con la llamada guerra contra España de 1865-66 que involucró una alianza del estado de Chile con Perú, Bolivia y Ecuador y que estuvo orientada por un fervoroso espíritu americanista en la conducta internacional. Una cuarta etapa se desarrolla desde la década de los setenta donde se presentaron enormes desafíos para la política exterior chilena en sus relaciones vecinales, en particular con la República Argentina con las disputas limítrofes por el dominio del territorio patagónico y Estrecho de Magallanes que significó importantes tensiones prebélicas. En el caso de Bolivia, la disputa limítrofe giró en torno a la indefinición del límite fronterizo en el desierto de Atacama, los múltiples intentos de resolución mediante la suscripción de tratados limítrofes, el desarrollo de una conflictiva relación fronteriza y la expansión de los intereses chilenos en dicho territorio, lo que finalmente produjo la ruptura diplomática y la irrupción de la guerra (1879-1883) que involucró al Estado peruano como aliado de Bolivia.

La guerra del Pacífico significó un enorme esfuerzo para Chile y la necesidad de gestionar un escenario internacional complejo con múltiples problemáticas para la política exterior chilena en sus relaciones internacionales con los estados de la región y con las grandes potencias europeas y los Estados Unidos. El triunfo militar chileno garantizó la obtención de ganancias económicas, territoriales y de prestigio internacional, lo que consolidó un nuevo estatus como potencia regional. El período de posguerra estuvo caracterizado por la preocupación en la política exterior chilena por las relaciones vecinales, aminorar los efectos negativos de un peligroso “aislamiento internacional”, administrar las consecuencias del Tratado de Ancón con Perú (1883) y Tratado de Tregua con Bolivia (1884) y evitar la alianza de los antiguos enemigos de Chile con la República Argentina.

De esta manera a lo largo del siglo XIX se visualizaron claros ejemplos de la ejecución de una política exterior por parte de Chile inspirada en la idea del equilibrio de poder. Podemos destacar la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1837-1839), la guerra contra España (1865-1866) y la guerra del Pacífico (1879-1883) contra la coalición de Perú y Bolivia establecida por medio del Tratado Secreto de 1873. Sostenemos que el desafío que representaron los eventos bélicos señalados y las consecuencias en el ámbito del fortalecimiento del poder nacional de Chile, especialmente, tras el último conflicto armado del siglo XIX, fue el resultado de una aplicación racional y calculada de su política de poder para el área sudamericana. De acuerdo con Burr el objetivo declarado era evitar el surgimiento de una potencia regional dominante, y donde los intereses de las grandes potencias (Gran Bretaña y Estados Unidos) en Sudamérica se equilibraran mutuamente en sus influencias, a fin de evitar que los intereses vitales de Chile se vieran amenazados³⁰.

Por consiguiente, la política internacional de Chile estuvo basada en el logro y mantenimiento de un equilibrio favorable de poder en Sudamérica. La élite dirigente chilena percibió que la independencia nacional y la consolidación del orden estatal estaba solo suficientemente segura si se luchaba –por medios diplomáticos o militares– contra cualquier poder regional que pudiera amenazar con dominar el continente y poner en peligro el libre desarrollo de las capacidades nacionales. Evidentemente, los estados sudamericanos no desarrollaron un equilibrio de poder herméticamente sellado para el resto del mundo. Esporádicas intervenciones extranjeras en los asuntos de las naciones de América del Sur, fueron comunes en gran parte del siglo XIX, pero sus efectos no fueron ni tan permanentes ni tan decisivos como ocurrió en la región del Caribe. De acuerdo con Robert Burr, tales interferencias extranjeras afectaron las relaciones de los estados del área sudamericana por lo menos de dos maneras. En algunos casos incitó una cooperación internacional entre ellas, que tendía, al menos momentáneamente, a reducir sus rivalidades y a disminuir la importancia de sus relaciones de poder. En otros casos, la interferencia extranjera tendió a fortalecer el nacionalismo y la determinación de las naciones afectadas por llegar a ser más poderosas³¹.

Se ha identificado un primer sistema de equilibrio regional entre estados en Sudamérica, en el área en torno al Río de la Plata a mediados de los años veinte del XIX, región que históricamente enfrentó la rivalidad hispano-portuguesa y que, tras el proceso independentista, continuó con el deseo del Imperio del Brasil de ejercer una clara influencia en la Banda Oriental (Uruguay) y tener acceso al Río de la Plata.

³⁰ Para una visión de conjunto, consultar el importante trabajo de BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.* 1-137. Para una visión general del papel de los conflictos bélicos en Sudamérica, consultar GONZÁLEZ, Cecilia, *Guerras de América del Sur en la formación de los Estados Nacionales*, Buenos Aires, Ediciones Teoría, 2001.

³¹ Cfr. BURR, R., «El equilibrio del poder en el siglo XIX...», *op. cit.*, p. 8.

Buenos Aires, como cabeza de las provincias unidas del Río de la Plata, buscó neutralizar el expansionismo brasilero lo que gatilló la guerra, que sólo finalizó cuando ambas potencias regionales mediante tratado aceptaron la formación del estado oriental del Uruguay como nación independiente, lo que garantizaba un cierto equilibrio en la cuenca del Plata³².

Mientras tanto, en la costa del Pacífico de Sudamérica el proceso de estructuración de un sistema de equilibrio regional tomó más tiempo. Sólo a partir de la década de los años treinta se pueden apreciar los primeros signos y estos van de la mano de dos protagonistas: el Estado de Chile y su consolidación política y el nacimiento de la Confederación Perú-Boliviana liderada por el general Andrés de Santa Cruz.

A partir de la década indicada el Estado chileno destinó sus energías a consolidar la estabilidad política interna intensificando su expansión económica y comercial de la mano del gobierno conservador del general Joaquín Prieto (1831-1841) y su ministro Diego Portales, verdadero artífice del «orden portaliano» en el campo internacional. El ejemplo británico del equilibrio de poder como política exterior pareció como el más adecuado para la ubicación y objetivos internacionales de Chile. De acuerdo con Mario Barros el pensamiento internacional de Portales puede resumirse en cuatro actitudes básicas: políticamente nacionalista, económicamente integracionista, militarmente defensiva y navalmente hegemónica. Para Portales el equilibrio continental era la única garantía de paz³³. De igual manera para Sergio Carrasco, al ministro Portales le preocupaban tres órdenes de ideas: garantizar la independencia de Chile sobre la base de un equilibrio entre los países del sur de América, respetar la actividad extranjera, siempre que no lesionara dicha independencia y mantener la hegemonía de Chile en el Pacífico³⁴. Ejemplo de ello fue su actitud de desconfianza hacia el papel e influencia de los Estados Unidos en los nacientes estados hispanoamericanos. Así lo expresó en la conocida carta que escribió a su socio Cea en 1822:

El presidente de la Federación de Norteamérica, Mr. Monroe, ha dicho: “se reconoce que la América es para los americanos”. ¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra! Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de los Estados Unidos de acreditar ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano y ése sería

³² Cfr. *Ibidem*, pp. 8-9.

³³ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile*, op. cit., pp. 97-99.

³⁴ CARRASCO, Sergio, «Portales. Hombre e Historia», en BRAVO, Bernardino; CARRASCO, Sergio; Díaz, José y OLMOS, Pablo, *El verdadero rostro de Portales*, Santiago, Historia Chilena, 2017, p. 90. Se puede consultar igualmente, CARCOVICH, Luis, «Portales y la política internacional hispanoamericana», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°8, (1937), pp. 63-123.

así: hacer la conquista de América no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá, tal vez no hoy, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer con gusto, sin cuidarse de un envenenamiento³⁵.

Esta es una de las grandes tradiciones de la «herencia portaliana» en el campo de la política exterior chilena: el enfoque realista y el carácter «profético» de su pensamiento en torno al peligro que revestían los Estados Unidos. En cuanto a las relaciones con las potencias europeas, Portales sostiene, reiteradamente, la dignidad de Chile. Ocurría que muchas veces los cónsules extranjeros hacían peticiones o formulaban reclamos al Gobierno chileno a título de indemnizaciones, en ocasiones excesivas, por daños en los bienes de sus nacionales: «todas las naciones son jurídicamente iguales», escribe en 1830. «Somos pobres –le dice a La Forest, cónsul francés-, pero somos nación»³⁶. Como ministro de Relaciones Exteriores del presidente Prieto, destinó sus energías, nos señala Barros, a «meter en la mente de las jóvenes generaciones la idea de que lo único importante para un diplomático era Chile y la seguridad de su pueblo»³⁷. Bajo esta premisa, el surgimiento en el naciente sistema internacional sudamericano de la llamada Confederación Perú-Boliviana en 1835 significó, desde la perspectiva portaliana, una seria amenaza para los intereses nacionales y un peligro para el equilibrio de poderes en la costa del Pacífico³⁸.

El experimento político de Andrés de Santa Cruz y su idea de Confederación Perú-Boliviana, si lo analizamos desde una perspectiva más amplia, puede ser interpretado como un importante intento de integración política –tras la fragmentación que significó el proceso independentista hispanoamericano– y superar las divisiones y rupturas entre ambos países (Perú-Bolivia) para impulsar la creación de vínculos orgánicos integradores entre ellos. La idea de unión sostenida por el general boliviano y relacionada con los lazos que habían hermanado a ambas regiones desde tiempos prehispánicos sirvió de estímulo para concebir un proyecto de integración de corte federalista, con un gobierno centralizado y personalista que sería ejercido por él,

³⁵ Citado por BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 99.

³⁶ Citado por CARRASCO, S., *Portales...* op. cit., p. 91.

³⁷ Un clásico ejemplo de la actitud que asumió Portales en la defensa de los intereses nacionales frente a las demás naciones o potencias de la época es la que nos narra Barros: «En los primeros tratados internacionales, modifica todas las cláusulas que puedan poner a Chile en un pie de inferioridad frente a la otra parte. Cuando el cónsul de Inglaterra en Valparaíso le exige la entrega de los bienes de todo súbdito inglés fallecido en Chile, le contesta: “Antes de dar orden para llevar a efecto la disposición citada, se espera pues que V.S. se sirva informarme del modo más auténtico que le sea posible, si es igual la práctica que se observa en los dominios de Su Majestad Británica respecto a los extranjeros que mueren sin hacer testamento y pertenecen a países que no gozan de algún privilegio especial por tratados”», *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 97.

³⁸ Para conocer una visión de conjunto de los objetivos y desarrollo de la Confederación Perú-Boliviana y la política aplicada por Chile, consultar BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 33-57.

como creador del proyecto, para garantizar la vigencia del mismo³⁹. Este experimento político confederacionista fue recibido en el ámbito internacional de manera disímil. Por una parte, estados como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos recibieron a la Confederación de manera favorable, pero países como Chile y Argentina rechazaron su existencia⁴⁰.

Para el Estado chileno el proyecto de Confederación era un intento de reconstruir el antiguo Virreinato del Perú que buscaría alcanzar una hegemonía política y comercial en el Pacífico. Esto tarde o temprano afectaría los intereses vitales de Chile ya sea en el campo económico-comercial e incluso en su independencia política. Desde la perspectiva portaliana, el equilibrio de poderes en la costa del Pacífico había sido vulnerado y era necesario restituirlo. En carta de Portales al diplomático de la Confederación en Chile, Sr. Olañeta, el ministro chileno le expresó su concepción de «equilibrio continental» y su amenaza por el experimento de Andrés de Santa Cruz. En ella señaló:

No hay derecho que la historia de las naciones civilizadas confirme con tantos ejemplos, como el que tienen para oponerse, cuan esforzadamente les sea posible, *a las acumulaciones de poder, que turban el equilibrio establecido*; ni hay derecho tampoco que se derive tan inmediatamente del de la propia conservación, que es el primero de todo⁴¹.

En consecuencia los caminos que adoptó Chile fueron de dos tipos: diplomáticos y militares⁴². En el diplomático se buscó sembrar la desconfianza en los países vecinos frente a la Confederación. Así lo expresó Mariano Calvo, vicepresidente de Santa Cruz al evaluar la actitud chilena:

El gabinete de Chile no ha dejado de tocar resorte alguno, por reproable que sea, para turbar nuestra tranquilidad; ya calumniando a nuestra Patria y a su gobierno; ya al Capitán general Presidente y a su invencible ejército; ya sembrando desconfianza entre los

³⁹ Para una visión valorativa del proyecto de Santa Cruz y, a la vez, los factores que imposibilitaron su materialización en el tiempo, consultar el trabajo de GUARDIA, Amelia, «La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz: un proyecto de imaginación no compartido», en Mc EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 385-405.

⁴⁰ Cfr. GUARDIA, A., «La idea confederacionista...», *op. cit.*, pp. 395-401.

⁴¹ Citado por BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, *op. cit.*, pp. 100. La cursiva es nuestra.

⁴² Robert Burr nos da a conocer algunos testimonios del accionar chileno a nivel diplomático para neutralizar el poder de la Confederación Perú-Boliviana. En las instrucciones dadas por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile al encargado de negocios de Chile en Ecuador, le señaló: «la seguridad de los estados del sur, fundada en el equilibrio de sus fuerzas, es una base que no podemos abandonar» (4 de agosto de 1837) y posteriormente indicó: «Esta república (Chile) está siempre en sus propósitos de restablecer el antiguo equilibrio político de los estados sudamericanos», citado en BURR, R., «El equilibrio del poder...», *op. cit.*, p. 11.

ciudadanos para desquiciar el orden de que gozábamos afortunadamente; ya en fin, bus-cándonos enemigos por todas partes como lo ha hecho con la Provincia de Argentina, a quienes ha logrado alucinar con seducciones y promesas⁴³.

El ministro Portales inició acciones contra la Confederación mediante acuerdos con el gobierno argentino encabezado por Juan Manuel de Rosas con el fin de formalizar un pacto contra Santa Cruz. Rosas consideró que la existencia de un poderoso bloque político en el norte afectaba la seguridad y la influencia rioplatense. Aunque las negociaciones chileno-argentinas fracasaron, finalmente, Argentina declaró la guerra a la Confederación, señalando en sus razones «que el aumento de poder de Santa Cruz por medio del abuso de fuerzas, trastorna el equilibrio de poderes para la paz en las repúblicas que limitan a Perú y Bolivia»⁴⁴. La decisión final de Chile fue declarar la guerra a la Confederación. Su declaración formal se hizo en diciembre de 1836. En las instrucciones militares del ministro Portales al almirante Manuel Blanco Encalada, jefe de la expedición militar contra la Confederación, se expresó con meridiana claridad la posición internacional de Chile y los objetivos que buscó alcanzar:

La posición de Chile frente a la Confederación Peruano-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos estados aun cuando no más sea que momentáneamente serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias (...) La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica, por su mayor población blanca, por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia (...) por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebátándonoslo... Cree el gobierno y este juicio es también personal mío, que Chile sería o una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz debe ser absoluta⁴⁵.

En las instrucciones Portales señaló la estrategia militar que debía aplicarse contra la Confederación, la cual involucraba la utilización de las fuerzas navales antes que las militares, cuyo objetivo final lo declaró en estos términos: «Debemos dominar

⁴³ Tomado de GUARDIA, A., «La idea confederacionista...», *op. cit.*, p. 396.

⁴⁴ Citado en BURR, R., «El equilibrio del poder...», *op. cit.*, p. 11. Es necesario mencionar que junto con los argumentos de protección del equilibrio de poder que amenazaba Santa Cruz, el Gobierno de Rosas vio la oportunidad de recuperar su antigua provincia de Tarija que en esos momentos pertenecía a Bolivia. La acción militar argentina terminó en derrota en el campo de batalla y su retirada del conflicto.

⁴⁵ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile*, *op. cit.*, p. 114. La carta está fechada en Santiago, 10 de septiembre de 1836.

para siempre en el Pacífico; esta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre»⁴⁶.

En la guerra de Chile contra la Confederación se pueden distinguir tres etapas: la primera entre 1836 y 1837, cuando se gestionó el apoyo de los países vecinos; la segunda, cuando Chile invadió el sur del Perú en 1837 y se firmó el Tratado de Paucarpata, y la tercera, a partir de 1838, que culminó un año más tarde con la derrota militar de la Confederación⁴⁷.

Tras el asesinato del ministro Portales en 1837, la campaña chilena contra el proyecto confederado se acrecentó (se asignaba responsabilidad en la conjura militar que asesinó al ministro a los contactos del Mariscal Santa Cruz en Chile), dando como resultado que el 20 de enero de 1839 las tropas chilenas lideradas por el general Manuel Bulnes derrotaron a las tropas confederadas en el sitio de Yungay al norte de Lima. De esta manera desapareció la Confederación y se garantizó la independencia de Perú y Bolivia⁴⁸.

Con el restablecimiento del equilibrio en la costa del Pacífico, Chile se sintió suficientemente satisfecho ya que de esta manera los objetivos domésticos trascendentes ya no estaban amenazados: «Chile estaba convencido que la restauración de la estructura de poder previa a la Confederación era un requisito necesario para su avance como Estado nación. La doctrina del equilibrio se transformó entonces en una doctrina nacional chilena»⁴⁹. En opinión de Fernandois, la guerra contra la Confederación no fue un conflicto en que la idea de Estado-territorial haya sido importante, es decir, no fue por litigios fronterizos ni menos expansionistas. En cambio, el factor de hegemonía sí jugaba tanto en la mentalidad de un Santa Cruz como de un Portales⁵⁰.

⁴⁶ *Ibidem.*, Esta carta se inicia incluso con una declaración que no deja dudas de la importancia que tiene para Portales la expedición contra la Confederación: «Va usted, en realidad, a conseguir con el triunfo de sus armas, la segunda independencia de Chile».

⁴⁷ Para una narración de la guerra Chile-Confederación, consultar, BULNES, Gonzalo, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1878; PARKERSON, Phillip T., *Andrés de Santa Cruz y la confederación Perú-boliviana, 1835-1839*, La Paz, Juventud, 1984 y SOTO-MAYOR VALDÉS, Ramón, *Campaña del Ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.

⁴⁸ Resulta de interés recordar las palabras del antiguo jefe de Estado Mayor de Santa Cruz y vicepresidente de Bolivia, quien se había revelado contra el caudillo boliviano, al momento de felicitar al general Bulnes por su triunfo en Yungay: «Bolivia había recibido con transportes de alegría el suceso que aseguraba a la América Meridional la existencia de los principios republicanos afianzando la independencia del Perú y de Bolivia para la conservación del equilibrio continental». La cursiva es nuestra. Citado por GUARDIA, A., «La idea confederacionista...», *op. cit.*, pp. 401-402.

⁴⁹ BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.* p. 57.

⁵⁰ FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de Mundo...*, *op. cit.*, p. 34. Para una visión de los intereses europeos frente a la guerra, RAMÍREZ N., Hernán, «El Gobierno Británico y la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 121, (1961), pp. 122-139.

Durante el resto del siglo XIX Chile se transformó en un celoso guardián de su propia noción de equilibrio de poder. El sistema funcionaría bajo el principio de una relativa superioridad de Chile sobre el Perú en la costa del Pacífico, y por medio del cultivo de relaciones amistosas con Ecuador y Colombia. A fines de la década del cuarenta el Perú retomó el camino del crecimiento económico y comercial de la mano de la explotación del guano y cierta estabilidad política, por lo tanto, comenzó a desafiar la hegemonía de Chile en el Pacífico. El Estado chileno observó con preocupación el nuevo escenario que se abría en las relaciones internacionales de la región. De igual manera cuando en la década del sesenta el poder de Argentina se comenzó a manifestar en la costa atlántica, Chile consideró oportuno buscar un entendimiento permanente con el Imperio del Brasil⁵¹.

La política de poder chilena no estuvo carente de un cuidadoso cálculo. Los gobiernos chilenos permanecieron siempre conscientes de la pequeñez del Estado nación y sus recursos limitados. La posibilidad de intervención foránea en los asuntos de América del Sur fue una materia de permanente preocupación. Para Chile la búsqueda de un equilibrio de poder en un sistema internacional dominado por grandes potencias, que normalmente estaban dispuestas a intervenir, no era un asunto libre de riesgos. Así se demostró el año 1855 cuando el Estado chileno tuvo una inmediata reacción frente a las gravísimas consecuencias que podría traer para el equilibrio de poder en Sudamérica, pero principalmente para los intereses soberanos de un estado de la región, la materialización de un tratado entre el gobierno de los Estados Unidos y el de Ecuador, por medio del cual este entregaba en concesión las islas Galápagos y el primero se comprometía a defenderlo de todo ataque exterior.

El ministro chileno de Relaciones Exteriores, Antonio Varas, reaccionó rápidamente enviando una nota circular el 30 de enero de 1855 a las cancillerías de los países sudamericanos y a algunos de Europa. En ella expresó la preocupación por los términos del tratado y los graves peligros que representaba para la independencia de los estados de la América del Sur, llamando al resto de los países a unirse y tomar medidas eficaces para conjurar ese peligro y «poner a cubierto su nacionalidad e independencia, adquiridas a costa de una larga y honrosa lucha y de ingentes

⁵¹ En la noción de equilibrio de poder en el sistema sudamericano, Chile apostó permanentemente por relaciones estables con Brasil, inspiradas por objetivos políticos comunes (el principal limitar la capacidad de maniobrabilidad de la política internacional de Argentina en el área sudamericana). Para mayores detalles de las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil, consultar, FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1959 y, desde la perspectiva del Brasil, el libro de VILLAFÑE, Luis Claudio, *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico, 1822-1889*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007.

sacrificios»⁵². Desde la perspectiva chilena la protección de los Estados Unidos al Ecuador debilitaría el equilibrio de fuerzas y de recursos existentes entre los estados sudamericanos, lo que era garantía de paz y armonía en sus relaciones. Pero, sin duda, el mayor peligro que observó el Estado chileno en esta situación era «la anulación de la nacionalidad ecuatoriana» ya que a pesar de que durante un tiempo Ecuador tendría las apariencias de un estado independiente, «en seguida entrará a figurar como una colonia norteamericana». Esta situación, bajo la perspectiva del ministro chileno, más temprano que tarde, afectará al resto de los países del área con el peligro de «desaparecer sucesivamente nacionalidades americanas»⁵³. Para el historiador Jaime Eyzaguirre, no era sólo la ruptura de fuerzas entre las repúblicas hispanoamericanas lo que podía temerse de dicho convenio para el caso en que el Ecuador, sirviéndose de esa «protección indeterminada», hiriera los legítimos derechos de otros estados del continente, sino algo más grave aún: «la anulación de la soberanía ecuatoriana, la verdadera desaparición de un país hasta entonces libre e independiente»⁵⁴.

Ahora bien, desde la perspectiva del Ecuador, el tratado le permitiría resistir de mejor manera las constantes presiones territoriales de sus vecinos, el Perú por el sur y el estado de Colombia por el norte. La supuesta protección norteamericana a su soberanía serviría de atenuante a los impulsos expansionistas de otros estados, pero incorporaba peligrosamente un actor poderoso en el frágil equilibrio sudamericano. Finalmente, el hipotético conflicto se resolvió mediante un factor práctico: los exploradores estadounidenses no encontraron lo que deseaban de Ecuador y las Islas Galápagos, depósitos de guano y, por tanto, desecharon ratificar el convenio. No obstante, este episodio demostró que Chile asumió la defensa del principio del equilibrio de poderes para el área sudamericana y el rechazo de la política expansionista del Gobierno estadounidense que representaba el convenio acordado con Ecuador.

Mientras tanto, en la cuenca del Plata continuó el frágil equilibrio entre los deseos expansionistas y de influencia política tanto de la Confederación Argentina como del Imperio del Brasil a costa de los pequeños estados del Uruguay y Paraguay. Así se demostró en 1846 cuando un diplomático brasileño expresó en Europa el siguiente juicio en torno a las apetencias expansionistas de la Argentina de Rosas:

⁵² «Circular del ministerio de RR.EE. de Chile a los gobiernos sudamericanos y algunos de Europa», 30 de enero de 1855, citada en PERALTA, Ariel (compilador), *Idea de Chile*, Concepción, Eds. Universidad de Concepción, 1993, pp. 81-84.

⁵³ *Ibidem*, p. 84. En otro párrafo de esta circular se emite un juicio muy duro sobre el Ecuador: «Que estados hermanos se degraden, abdicando de su nacionalidad, es para el gobierno del infrascrito una calamidad que no podrá ver acercarse y desenvolverse sin hacer todos los esfuerzos posibles para contrariarla, para alejarla de los estados sudamericanos».

⁵⁴ Citado por BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 185.

Si la independencia del estado de Montevideo, establecida por la Convención del 27 de agosto de 1828, era una condición de garantía necesaria para el equilibrio de las confederaciones brasileras y argentina, la independencia de la república de Paraguay, era también, evidentemente necesaria, para completar este equilibrio. La anexión de Paraguay, a la Confederación (Argentina) daría al último, además del orgullo de la conquista, un aumento de territorios y de fuerzas tal, que el equilibrio dejaría de existir y todos los sacrificios hechos por Brasil, cuando se adhirió a la independencia de Montevideo, serían completamente infructuosos⁵⁵.

Desde comienzos de la década del cuarenta el Gobierno imperial del Brasil se movió para contener lo que consideraba expansionismo argentino. Esta oposición culminó en 1852 cuando, en alianza con las fuerzas antirrosistas, derrotó al general argentino en la batalla de Caseros el 3 de febrero de ese año. A partir de ese momento el equilibrio de poder se inclinó favorablemente hacia el Imperio que asumió la hegemonía de la región. Burr nos señala que la dominación brasileña y la debilidad argentina tuvieron consecuencias tanto fuera como dentro del sistema del Plata. Por ejemplo, contribuyeron al desarrollo de contactos más íntimos entre dicho sistema y el de la costa del Pacífico⁵⁶. Este nuevo escenario internacional significó que Brasil interviniera frecuentemente en los asuntos de Uruguay, llegó a conflictos crecientes con Paraguay y logró sus objetivos en la región del Río de la Plata a través de una serie de tratados que garantizaron la independencia de Uruguay y Paraguay, la libre navegación del sistema fluvial y la neutralización de la estratégica isla Martín García. Pero dos eventos, en parte reacción contra el poder brasileño, alteraron la situación de la región del Plata. El primero fue la unión permanente de Buenos Aires con el resto de las provincias argentinas en 1862 y el otro suceso fue el fortalecimiento del poder militar del Paraguay. Esto llevó a la tristemente célebre guerra de la Triple Alianza (1864-1870) que enfrentó al Paraguay contra el Brasil, Argentina y Uruguay⁵⁷.

La década de los años sesenta significó un nuevo desafío para los esfuerzos de Chile de mantener un equilibrio de poderes en la región del Pacífico y evitar la intervención de potencias extranjeras en Sudamérica. El ambiente internacional latinoamericano mostraba una profunda preocupación por las consecuencias que podría traer para la estabilidad e independencia de los estados americanos las acciones llevadas a cabo por las potencias europeas como Francia en México (1862-1867) y por España en Santo Domingo (1861-1865). No obstante, la alarma estalló en los estados sudamericanos

⁵⁵ Cfr. BURR, R., «El equilibrio del poder...», *op. cit.*, p. 15.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 16.

⁵⁷ Para profundizar el tema, DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Sao Paulo/Buenos Aires, Ediciones Emecé, 2008; POMER, León, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008; ZENEQUELLI, Lilia, *Crónica de una guerra. La Triple Alianza*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 1997.

cuando se produjo la ocupación, por parte de la escuadra española comandada por el almirante Luis Hernández Pinzón, de las islas Chíncha del Perú en 1864 (fuente de su riqueza guanera) a raíz del reclamo de la antigua metrópoli colonial de deudas impagas por parte del Estado peruano⁵⁸. Dicha acción, que fue interpretada por la mayoría de los estados sudamericanos como una nueva intentona de España de recuperar sus antiguos dominios americanos generó un sentimiento de solidaridad hacia el Perú. La reacción fue la conformación de una cuádruple alianza de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador para emprender la guerra en contra de España en 1865⁵⁹.

El escenario internacional latinoamericano no podía ser más crítico. Dos guerras en las cuales participaban directamente un país europeo y ocho latinoamericanos. Estas guerras tuvieron una fuerte influencia en la etapa de consolidación de los estados nacionales y reflataron el debate en torno a los ideales de integración americanista impulsados en la lucha emancipadora por Bolívar, San Martín y O'Higgins. En Chile, de acuerdo con Barros, «la marejada americanista se llevó todo por delante», anulando cualquier vestigio de cordura en la conducta de los líderes intelectuales y políticos chilenos. Para dichos sectores, el lema de la causa americanista era «la unión de todos los países del continente en una sola conferencia moral, en una alianza desinteresada y heroica, capaz de resistir con éxito y rechazar los embates del imperialismo europeo». Reflejo de esta postura fue la asumida por el intelectual y político chileno José Victorino Lastarria, el cual en 1864 expresó: «El pueblo, y yo con él, habría querido marchar inmediatamente en nuestros malos buques a las islas Chíncha para hacerse matar en defensa del territorio peruano»⁶⁰.

La posición del Gobierno chileno frente a la acción española se expresó en nota circular del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Manuel Antonio Tocornal,

⁵⁸ Cfr. PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2010; Cfr. GREZ PÉREZ, Carlos, *Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Editorial Nascimento, 1928; SINN BRUNO, Enrique, *La política americanista de Chile y la guerra con España (1864-1866)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1960.

⁵⁹ BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 97-106. Para conocer la posición internacional del Gobierno chileno, COVARRUBIAS, Álvaro, *Contra-manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la presente guerra entre la República i España*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865; COVARRUBIAS, Álvaro, *El Gabinete ante Chile i la América: a los pueblos*, Santiago, Imprenta de la Unión Americana, 1867. Para una descripción de la diplomacia de Chile frente a Colombia durante la guerra con España, OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (I), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°52, pp. 188-200; OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (II), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°53, pp. 241-249; OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (III), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°54, pp. 275-280. Cfr. MATTA, Manuel Antonio, *Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España*, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1872.

⁶⁰ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 208 y 214.

de 4 de mayo de 1864 que dirigió a las cancillerías americanas. En ella expresó lo siguiente:

Este gobierno abraza la convicción de que el de Su Majestad Católica, no acogerá ni aprobará los principios proclamados en aquella declaración (ocupación de las Chincha), porque sancionado el principio de reivindicación, le quedaría implícitamente el de reconquista, y se verían las repúblicas americanas en el deber de aunar sus fuerzas para mantener la integridad del territorio de una república hermana e independiente⁶¹.

La evolución de los acontecimientos llevó a la citación de una conferencia internacional de estados americanos en Lima en 1864⁶². El objetivo fue discutir los mecanismos para poner fin a la crisis entre España y Perú, expresando una fuerte protesta contra la ocupación de las islas Chincha. A dicha reunión concurrieron sólo los representantes de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Guatemala y Argentina en calidad de observador. La Moneda se hizo representar con el expresidente Manuel Montt.

Como señala Alberto Ulloa, debido a la coyuntura bélica, el Congreso tuvo que dirigir su trabajo hacia dos objetivos. Uno de ellos era el conflicto vivo entre Perú y España, cuya prolongación y cuyas derivaciones parecían conducir a una solidaridad activa, diplomática y militar de los estados de América; el otro objetivo era el de las afirmaciones doctrinarias y de las concertaciones jurídicas para dar una estructura de más largo tiempo, sino permanente, a la solidaridad americana⁶³. Entre las acciones que buscó materializar dicho Congreso estuvo el establecimiento de un Tratado de Alianza Defensiva entre los Estados de América contratantes, para acudir unos en defensa de los otros cuando hubiese un ataque exterior. Dicho tratado finalmente no fue ratificado por el Estado chileno, pero reflejó con fidelidad hasta qué punto estaban los delegados de los países americanos dispuestos a proteger los equilibrios de poder en el concierto americano, más aún frente a una amenaza externa como la que representaba España.

Paradójicamente, los países latinoamericanos del Atlántico estaban en una línea política e ideológica exactamente opuesta al espíritu americanista que caracterizaba a los países aliados del Perú y reunidos en el Congreso de Lima. Argentina, Uruguay y Brasil desoyeron el reclamo de sus hermanos del Pacífico para aunar esfuerzos ante

⁶¹ *Ibidem*, p. 218.

⁶² Para conocer un análisis de la conducta de los estados que participaron en el Congreso Americano de Lima de 1864-1865, consultar el trabajo de DARGENT B., Eduardo, «Repúblicas fraternas y rivales. Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864», en Mc EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 443-468.

⁶³ ULLOA, Alberto, *Congresos Americanos de Lima*, 2 Vol., Lima, Archivo Diplomático del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1938, citado por DARGENT, E., «Repúblicas fraternas y rivales...», *op. cit.*, p. 449.

un enemigo común de origen europeo. Esta actitud se debió a que estas tres naciones empuñaron las armas no contra las potencias europeas, sino contra una nación latinoamericana: el Paraguay. Los tres países del Atlántico no sólo se negaron a participar en la alianza de los estados sudamericanos del Pacífico, sino que incluso favorecieron a España mediante el aprovisionamiento para la flota de guerra en el Pacífico⁶⁴.

La actitud de los estados del Atlántico y en especial de Argentina causó una fuerte decepción en sus hermanas del Pacífico. Espinoza Moraga nos indica que las negativas de Argentina y Brasil a embarcarse en la guerra contra España provocaron en Chile una violenta reacción contra los «desertores de causa tan noble»⁶⁵. Incluso la prensa chilena, por boca de uno de los periódicos más importante del país, *El Mercurio* de Valparaíso, se hizo eco del desagrado que causó la indiferencia de Argentina y parte de su prensa por la causa americanista:

La Nación Argentina no ha perdonado medio alguno para denigrar a Chile y adular a los gallegos de Buenos Aires. El gobierno europeo del general Mitre hacía todo esto por medio de su prensa, precisamente al mismo tiempo que en los Estados Unidos e Inglaterra se alzaba un grito de reprobación contra España⁶⁶.

Al mismo tiempo la prensa chilena desarrolló una fuerte crítica al actuar internacional de las potencias atlánticas firmantes del Tratado de la Triple Alianza contra el estado paraguayo⁶⁷. Para *El Mercurio*, este tratado al desconocer la soberanía de Paraguay y el principio de la autodeterminación de los pueblos, dejaba de ser una cuestión localizada para establecer un peligroso precedente en la política internacional de toda América del Sur y en particular para el equilibrio de poder en la región. La peligrosa doctrina que se derivaba del tratado según el periódico chileno, consistiría en una:

(...) que aplicada hoy al Paraguay como lo fue hace poco en la república mexicana, pondría a los demás estados de América a merced de lo que una o más potencias vecinas o lejanas tuviesen a bien resolver sobre sus destinos presentes y futuros. Y ¿qué seguridad tendría ya una nación de conservar su soberanía, su independencia, su integridad territorial, sus instituciones, todos y cada uno de aquellos elementos que constituyen su autonomía? La existencia de los gobiernos y, por tanto, de las naciones

⁶⁴ Para una descripción de la actitud de los estados sudamericanos del Atlántico frente a la guerra hispano-americana de 1865, consultar el artículo de LACOSTE, Pablo, «Americanismo y guerra a través de *El Mercurio* de Valparaíso (1866-1868)», *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, N°2, (julio-diciembre 1997), pp. 567-591.

⁶⁵ Citado por LACOSTE, P. «Americanismo y guerra...», *op. cit.*, p. 572.

⁶⁶ *El Mercurio*, 12 de enero de 1866. *Ibidem*, p. 580.

⁶⁷ Cfr. DORATIOTO, F., *Maldita Guerra...*, *op. cit.*

mismas no dependería ya única y exclusivamente de la voluntad del pueblo sino de los juicios y conveniencias de otras naciones⁶⁸.

Para el periódico porteño la actitud de los aliados y sus proyectos hacia Paraguay significaría el rechazo de toda América y del mundo civilizado. Hacer del Paraguay «una Polonia Americana sería un escándalo que la América no podría presenciar sin cubrirse de vergüenza»⁶⁹.

Esta guerra entre estados sudamericanos generó preocupación en el resto de los países de la región, en especial de la costa oeste, que buscaron poner fin a la guerra a través de una mediación. Era necesario evitar la desmembración territorial de un Estado como el paraguayo a manos de sus tres enemigos de la región del Plata y de esa manera abortar la manifiesta amenaza al equilibrio continental⁷⁰.

Mientras tanto, el conflicto de las islas Chíncha derivó en un enfrentamiento bélico entre la llamada «cuádruple alianza» y España, cuyo costo mayor y las consecuencias más graves fueron asumidas por el Estado chileno. En primer término, Chile sufrió el bombardeo y la destrucción del puerto de Valparaíso por parte de la Escuadra española en 1866. La guerra transformó al Perú en la primera potencia naval del Pacífico y en el héroe americano frente a España (a pesar de que el mayor esfuerzo bélico y económico lo asumió el Estado chileno)⁷¹. Se abrió a partir de este instante un acercamiento peruano-boliviano, como lógica actitud frente a la debilidad de Chile, situación que fue aprovechada por Argentina para plantear la discusión limítrofe por la Patagonia con mayor energía y decisión⁷². Por último, Chile salió muy afectado en el plano económico y militar de un conflicto que buscó garantizar el equilibrio de poderes frente a una amenaza externa, pero que en términos prácticos significó un retroceso de la posición chilena en el campo internacional sudamericano.

La década de los setenta trajo como característica fundamental el resurgimiento de la rivalidad entre las naciones del Pacífico después de su conflicto contra España. Dos factores principales fueron responsables de la renovada rivalidad entre Chile y Perú. El primero, fue la expansión de los intereses económicos y comerciales chilenos en la región costera boliviana de Antofagasta, región desértica pero rica en recursos salitreros. La presencia de capitales y población chilena en dicha región despertó la suspicacia y temor tanto de Bolivia como del Perú, lo que selló las bases de su futura *entente* entre ellos. Así lo expresó el escritor boliviano Julio Méndez que escribió en 1872, teniendo obviamente a Chile en mente, que: «la actitud absorbente que algunos

⁶⁸ *El Mercurio*, 7 de julio de 1866, LACOSTE, P. *op. cit.*, p. 585.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 127-128.

⁷¹ Profundiza el tema BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, *op. cit.*, pp. 229-232.

⁷² Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 124-126.

estados Sudamericanos han asumido, estorba completamente el equilibrio internacional de aquellos que hacen el sistema del medio continente»⁷³.

El segundo factor que llevó al resurgimiento del conflicto internacional en la costa del Pacífico fue la posición de superioridad de poder que Perú, en términos relativos a su armada e instalaciones defensivas, había logrado con el término de la guerra contra España. La superioridad peruana tuvo tres importantes consecuencias: dio confianza al Perú para resistir la expansión chilena en la región salitrera; animó a Bolivia a buscar apoyo en Perú, lo que se materializó en el llamado Tratado Secreto entre ambos países de febrero de 1873, que tuvo un claro objetivo defensivo y ofensivo frente al Estado chileno y, por último, obligó a Chile a aumentar su poder naval mediante la adquisición de dos barcos de guerra en Europa en 1872⁷⁴.

En consecuencia, el desarrollo y desenlace de ambos conflictos en la región sudamericana trajo como resultado el nacimiento de un sentido de equilibrio continental de potencias. Esto se vio reforzado por el resurgimiento de Argentina en cuanto a riqueza, población y estabilidad política, lo que llevó a la proyección de sus intereses nacionales hacia la región patagónica, colisionando con los intereses chilenos en esta región. El resultado fue una creciente tensión entre los dos países que tuvo sus puntos más críticos en el período 1878-1881 y 1896-1902.

Las tensiones bilaterales entre Chile y Argentina, la creciente rivalidad con el Perú y los conflictos suscitados en la región de Atacama entre los intereses económico-comerciales de Chile y el control político de Bolivia, llevaron a un escenario internacional en el cual los argentinos se sintieron afectados a la idea de cooperación con los competidores de Chile en la costa del Pacífico mediante la hipotética suscripción del Tratado de Alianza Perú-Boliviano. El representante del Perú en Buenos Aires invitó al gobierno argentino a adherirse a la alianza, denunciando « (...) la tendencia que Chile había demostrado (...) de agrandar su territorio hacia el norte y el sur a expensas de sus vecinos y del equilibrio Sudamericano (...)»⁷⁵. Aunque los círculos políticos argentinos recibieron la invitación favorablemente, surgió un nuevo factor en contribución a la consolidación de un equilibrio continental. Este fue la ruptura entre los antiguos aliados que lucharon contra el Paraguay, lo que llevó a un renovado enfrentamiento político internacional entre el Imperio del Brasil y la República Argentina. El hecho de que Argentina fuera un enemigo potencial de Brasil y Chile dio bases para un hipotético acuerdo entre estas dos últimas naciones, al mismo tiempo que Argentina consideró seriamente sumarse a la alianza anti-chilena con

⁷³ Citado por BURR, R., «El equilibrio del poder...», *op. cit.*, p. 19.

⁷⁴ LÓPEZ, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968, pp. 288-323.

⁷⁵ BURR, R., «El equilibrio del poder...», *op. cit.*, p. 21.

Perú y Bolivia. Los temores a una posible (pero improbable) entente entre Chile y Brasil y el fortalecimiento del poder naval chileno, fueron suficiente para impedir que Argentina se sumara al pacto secreto del año 1873.

A pesar de estos equilibrios regionales y continentales que imperó de forma inestable entre la mayor parte de los estados sudamericanos en el período 1867-1878, fue imposible evitar el estallido de uno de los conflictos bélicos más trascendentales en la historia americana, la llamada guerra del Pacífico (1879-1883) o guerra del guano y del salitre, que enfrentó a Chile contra la coalición peruano-boliviana. Los antecedentes de este importante conflicto, los múltiples desafíos que significó para Chile en sus relaciones internacionales, sus profundas consecuencias en la alteración del equilibrio de poder en Sudamérica, la ruptura que generó en el sistema internacional sudamericano en virtud de las conquistas territoriales de Chile y la administración de una política exterior en el período de posguerra serán los temas que abordaremos en los próximos capítulos.

CAPÍTULO II

La guerra del Pacífico (1879-1883): antecedentes y visiones historiográficas

1. Visión historiográfica de la guerra del Pacífico

La guerra del Pacífico (1879-1883) o también llamada por parte de la historiografía de Perú y Bolivia «la guerra del Guano y del Salitre», fue uno de los mayores conflictos bélicos que afectó al sistema de estados latinoamericanos durante el siglo XIX. Este importante conflicto, que enfrentó a la coalición formada por Perú y Bolivia contra el Estado de Chile y sus consecuencias políticas, territoriales, económicas e incluso socioculturales, tuvo una gran trascendencia para el desarrollo interno posterior de estos tres países y un fuerte impacto en las relaciones internacionales del área sudamericana.

Desde el inicio del conflicto en 1879 hasta el presente se ha generado una abundante producción historiográfica, principalmente al interior de los países que se vieron directamente afectados por la guerra⁷⁶, aunque es necesario destacar el importante aporte de la historiografía estadounidense, británica y latinoamericana al respecto. Esta riquísima historiografía no ha escapado a los peligros de exponer visiones parciales y muchas veces con la clara intencionalidad de entregar una visión de la historia con carácter reivindicativo, exculpatorio o acusador con un fuerte componente nacional. Esto ha sido muy propio, hasta hace unas décadas, en la historiografía de los

⁷⁶ La bibliografía sobre la guerra del Pacífico es amplísima en los tres países involucrados. En publicación chilena sobre el tema, DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, 2011, se afirma que ha sido la problemática más tratada por la historiografía chilena. Excluyendo las investigaciones extranjeras (también muy abundantes en Perú, Bolivia), hasta hoy se han publicado en Chile más de setecientas obras en formato de libro y artículos monográficos referidos a este crucial enfrentamiento. La abundancia de trabajos sobre el tema es una prueba más de lo «contemporáneo» de la guerra del Pacífico. La más completa recopilación de fuentes primarias y bibliográficas sobre la guerra se debe al libro de RODRÍGUEZ R., Sergio, *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico con algunas descripciones, reflexiones y alcances*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1991. Naturalmente, no incluye la abundante producción historiográfica de las últimas tres décadas.

países involucrados en la guerra⁷⁷. El episodio bélico como tal involucra fuertes pasiones, así como posiciones muchas veces muy enfrentadas que se reflejan en los discursos históricos. En Chile, señala Femandois, «en la práctica no ha habido revisionismo historiográfico en torno al conflicto. Se le podrá dar más peso a razones estratégicas o económicas, se podrá decir que hay que evitar un recuerdo que menoscabe a los países vecinos, pero de su legitimidad no ha dudado jamás el Chile político y cultural»⁷⁸. Afortunadamente, en las últimas décadas se ha producido una ampliación de los temas y enfoques sobre la guerra, desde el ámbito político y militar más tradicional⁷⁹, al más extenso de los estudios de «guerra y sociedad», campo de investigación al que la historiografía chilena le debe mucho al excelente trabajo pionero del historiador estadounidense William F. Sater sobre la construcción de la imagen heroica de Arturo Prat⁸⁰ y, en el caso de la historiografía chilena, el trabajo precursor de Sergio Rodríguez en torno a las problemáticas del soldado en la guerra del Pacífico⁸¹. Al intentar comprender la guerra como un problema histórico más complejo, en la medida que también incorpora dinámicas sociales y culturales, se ha logrado una ampliación en la concepción de la guerra. El aplicar una clave sociocultural en el estudio de los conflictos bélicos permite cambiar el foco de análisis tanto de los fenómenos del frente interno (sociedad civil y guerra) como del frente externo (las relaciones internacionales en contraposición a la historia diplomática tradicional); de esta manera se ha logrado ampliar la concepción de la guerra, la de sus actores involucrados y el marco temporal de análisis⁸².

⁷⁷ Se puede obtener una visión general de la historiografía de Perú y Bolivia hasta los inicios de la década de los ochenta del siglo XX, en el libro de SAN MARTÍN, A., y CARO, R., *Las relaciones del Perú, Chile y Bolivia: la mediterraneidad de Bolivia*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales, 1983. Se puede consultar una bibliografía hasta los inicios del siglo XXI en, GUERRA M., Margarita, «Historiografía peruana sobre historia política del siglo XIX», *Histórica*, Vol. XXVI, N°1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 411-444 y en AGUIRRE, Carlos, «La historia social del Perú republicano (1821-1930)», *Histórica*, Vol. XXVI, N°1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 445-501.

⁷⁸ FERMANDOIS, J., *Mundo y fin de Mundo...*, op. cit., p. 36.

⁷⁹ De importancia resulta mencionar los textos clásicos, pero de gran vigencia en la historiografía chilena como los de BARROS ARANA, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1880)*, Santiago de Chile, Imprenta Gutemberg, 1880; VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Guerra del Pacífico. Historia de la Campaña de Tarapacá*, 2 tomos, Santiago de Chile, Rafael Jover, Editor, 1880; BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, 3 tomos, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1955-1956.

⁸⁰ SATER, William, *La imagen heroica en Chile: Arturo Prat, santo secular*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005 (la primera edición en inglés es del año 1973).

⁸¹ RODRÍGUEZ R., Sergio, *Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1985.

⁸² Demostración de la ampliación de la mirada historiográfica bajo un enfoque sociocultural, es el N°48, año 2015 de la Revista *Diálogo Andino* de la Universidad de Tarapacá. Dicho número fue dedicado a la problemática de los actores subalternos en la guerra, reuniendo 12 trabajos de autores chilenos, peruanos y bolivianos.

Ejemplo de estos nuevos enfoques son los trabajos del ya citado William Sater⁸³ y la obra colectiva chileno-peruana liderada por Cavieres y Aljovín que busca hacer una reflexión en conjunto y comparativa sobre las historias nacionales de Chile y Perú con especial énfasis en la guerra del Pacífico y sus múltiples significados⁸⁴. De igual manera, el trabajo colectivo más reciente de Chaupis, Ortíz y Cavieres, continúa el objetivo historiográfico de ampliar la mirada de la guerra y «desacralizar el conflicto»⁸⁵. Desde la historiografía peruana, es necesario mencionar el trabajo pionero de Nelson Manrique donde relaciona el problema nacional peruano con las guerrillas indígenas en la guerra con Chile⁸⁶. Es imprescindible destacar el importante aporte de la historiadora peruana Carmen Mc Evoy⁸⁷ en el estudio del discurso nacionalista chileno y el impacto de la guerra en la sociedad, política y cultura chilena durante el conflicto del Pacífico⁸⁸. En la historiografía chilena se pueden destacar los trabajos de Méndez Notari sobre la problemática social de los veteranos de guerra en Chile, Perú y Bolivia⁸⁹, los de Paz

⁸³ *Chile and the War of the Pacific*, University of Nebraska Press, 1986 y *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, University of Nebraska Press, 2007. Edición en español de este último libro, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico 1879-1884*, Santiago de Chile, DIBAM, 2016.

⁸⁴ CAVIERES, Eduardo y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (Comp.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005.

⁸⁵ CHAUPIS, José; ORTÍZ, Juan y CAVIERES, Eduardo (Edit.), *Ni vencedores ni vencidos. La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica*, Lima, La Casa del Libro Viejo, 2016.

⁸⁶ MANRIQUE, Nelson, *Las Guerrillas Indígenas en la Guerra con Chile*, Centro de Investigación y Capacitación, Lima, Perú, 1981. Una obra colectiva pionera en la historiografía peruana en torno a la dimensión social de la guerra y el rescate del comportamiento regional, zonal y local de la población peruana durante el conflicto, es la editada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, *La Guerra del Pacífico*, 2 tomos, Lima, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1980-1984.

⁸⁷ Historiadora peruana que ha desarrollado la mayor parte de su trabajo historiográfico en los Estados Unidos en *Sewanee, The University of the South*.

⁸⁸ De su amplia producción historiográfica se debe destacar, Mc EVOY, Carmen, «“Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder”: Una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno», en HENRÍQUEZ, Narda (Comp.), *El Hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 197-222; «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», *Revista Bicentenario*, Vol. 5 N°1, (2006), pp. 5-44; «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884», en Mc EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 531-558; «Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 109-134; *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010 y *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.

⁸⁹ MÉNDEZ, Carlos, *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004; *Desiertos de Esperanza: de la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009 y *Dolor y Olvido. Los ex combatientes bolivianos de la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Centro de

Larraín sobre el rol de la mujer en la guerra del Pacífico⁹⁰, el de David Home en torno a la protección social de los huérfanos de la guerra⁹¹, los de Patricio Ibarra sobre los prisioneros de guerra y la experiencia de los soldados en el conflicto⁹², el de Mauricio Pelayo en torno a los costos humanos de la guerra⁹³ y el más reciente de Luis Rojas en torno a la problemática sanitaria durante la guerra⁹⁴. De igual manera se deben mencionar aquellos libros más recientes recopilatorios de material documental que continúan ampliando la mirada de la guerra⁹⁵. También debemos destacar, para finalizar esta breve síntesis historiográfica de las nuevas tendencias en el estudio de la guerra, las obras colectivas publicadas en las últimas décadas en Chile, que han significado un relevante aporte para el objetivo de ampliar los problemas y actores. Podemos destacar los libros colectivos editados por Gabriel Cid y Alejandro San Francisco⁹⁶, el ya mencionado de Donoso y Serrano⁹⁷, el libro editado por Patricio Ibarra y Germán Morong⁹⁸, el de José

Estudios Bicentenario, 2013. En la misma línea del estudio de la problemática social de los soldados y veteranos chilenos, consultar DONOSO, Carlos y COUYOUMDJIAN, Ricardo, «De soldado orgulloso a veterano indigente. La Guerra del Pacífico», en SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristián (Dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II, El Chile moderno. De 1840 a 1925*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones S.A, 2005, pp. 237-273.

⁹⁰ LARRAIN, Paz, «Las cantineras chilenas en la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°110, Año LXVII, (2000), pp. 291-330; *La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Gabriela Mistral, 2006.

⁹¹ HOME, David, *Los Huérfanos de la Guerra del Pacífico: El "Asilo de la Patria", 1879-1885*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, 2007.

⁹² IBARRA, Patricio, *La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Santiago de Chile, Legatum Editores, 2017 y *Las páginas de mi guerra. Relatos de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Legatum, 2021.

⁹³ PELAYO, Mauricio, *Los que no volvieron. Los muertos en la Guerra del Pacífico*, Santiago, RIL Editores, 2019.

⁹⁴ ROJAS M., Luis, *Cirujanos en guerra. La problemática sanitaria en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Legatum, 2021.

⁹⁵ Destacamos algunos títulos publicados en las últimas dos décadas en Chile, MELLAFE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico, en imágenes, relatos, testimonios*, Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2007; CASTAGNETO, Piero, *Cartas de la Escuadra. La campaña naval de 1879 relatada por el corresponsal de "El Mercurio"*, Santiago, RIL Editores, 2014; BULNES P., Manuel, *Días en Cautiverio (Diario de campaña: 1879)*, prólogo y notas: Mauricio Pelayo, Santiago, RIL Editores, 2016; ALARCÓN, Alejandro, *Patrimonio poético de la Guerra del Pacífico. Chile, Perú y Bolivia*, Santiago, RIL Editores, 2017; COUYOUMDJIAN, Ricardo y MANTEROLA B., María Soledad, *Cartas de la Guerra del Pacífico. Correspondencia de Manuel Ignacio Silva Varela, 1879-1881*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020; PELAYO, Mauricio y TAPIA, Claudio, *Cartas desde el Campamento. Vida y muerte durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Legatum, 2021.

⁹⁶ CID, Gabriel y SAN FRANCISCO, Alejandro, *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX-XX*, Vol. 1-2, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

⁹⁷ DONOSO, C. y SERRANO, G., (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico..., op. cit.*

⁹⁸ IBARRA, Patricio y MORONG, Germán (Edit.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago de Chile, UBO Ediciones, 2018.

Chaupis y Claudio Tapia⁹⁹ y, finalmente, el editado por Mauricio Rubilar y Agustín Sánchez¹⁰⁰. El primero de ellos presenta una serie de estudios monográficos que tienen como eje de análisis el fenómeno del nacionalismo y la identidad en el Chile del siglo XIX y en especial durante la guerra del Pacífico. La segunda obra colectiva de Donoso y Serrano, reúne catorce trabajos que incorporan nuevas perspectivas de análisis al estudio del conflicto, girando en torno a tres ejes temáticos: guerra, prensa y sociedad, el rigor del conflicto y estrategia y diplomacia. En tanto, el libro de Ibarra y Morong, explora desde una perspectiva binacional, los antecedentes de la guerra desde la mirada de la prensa y opinión pública, el compromiso ciudadano a nivel regional en Chile, la vida cotidiana bajo la ocupación chilena, la prensa regional del Perú durante la guerra, las representaciones literarias, las problemáticas de los veteranos, la política exterior chilena en la guerra y posguerra, el papel de la Iglesia peruana en la chilenización de Tacna y Arica y la visión historiográfica de Gonzalo Bulnes. El libro de Chaupis y Tapia, plantea la necesidad de una relectura del conflicto y acudiendo a miradas de historiadores peruanos y chilenos. Los temas abordados dicen relación con los intereses y motivaciones de la guerra, el conflicto y sus efectos en la sociedad y las construcciones testimoniales en torno a la guerra. Por último, el libro colectivo coordinado por Rubilar y Sánchez, desde la perspectiva del estudio de las relaciones internacionales y el proceso de construcción nacional, aborda temáticas como el impacto de la guerra en la evolución política del Perú, la política exterior del Ecuador en la guerra del Pacífico y trabajos en torno al papel de la prensa chilena y la de Buenos Aires en el contexto de la guerra. Por último, es necesario señalar el sinnúmero de artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras y tesis de pre y postgrado que han abordado aspectos monográficos de carácter social, cultural, político, militar e internacional en torno a la guerra del Pacífico y que permiten constatar su dinamismo y actualidad como problemática histórica.

2. Los orígenes de la guerra del Pacífico y la controversia historiográfica

La guerra del Pacífico puede considerarse como la culminación del proceso de aprendizaje político del Estado chileno durante el siglo XIX y su consolidación como uno de los países latinoamericanos (junto con el Brasil imperial y el México bajo el Porfirismo) con mayor solidez institucional, prestigio internacional y la materialización de su desarrollo territorial de la mano de su expansión y control de los territorios de los estados derrotados en la guerra. La llamada «política de poder» de Chile logró su

⁹⁹ CHAUPIS, José y TAPIA, Claudio (Edit.), *La Guerra del Pacífico 1879-1884: ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*, Santiago de Chile, Legatum Editores, 2018.

¹⁰⁰ RUBILAR, Mauricio y SÁNCHEZ, Agustín (Coord.), *Relaciones Internacionales y Construcción Nacional. América Latina 1810-1910*, Concepción, Editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.

culminación con la hegemonía en el Pacífico sur, su seguridad estatal mediante la consolidación de sus fronteras, el fortalecimiento de su modelo de crecimiento económico de la mano de la industria salitrera (que se prolongó hasta la crisis económica mundial de 1929) y la relativa debilidad de los estados vecinos, lo cual le permitió hasta fines del siglo XIX ejercer una relevante influencia política en el escenario sudamericano. Por lo anterior, resulta necesario comprender los antecedentes históricos de la guerra, sus características y las visiones historiográficas que han planteado los historiadores y estudiosos de este conflicto que estalló en 1879.

Para comprender los orígenes de la guerra del Pacífico debemos conocer la particular dinámica del desarrollo nacional de los estados involucrados en dicho conflicto, sus características socio-políticas, sus respectivos proyectos económico-comerciales de desarrollo y sus objetivos político-internacionales. Recordemos que uno de los principales desafíos para los nuevos estados hispanoamericanos fue consolidar su control sobre aquellos territorios que habían quedado bajo su soberanía (real o virtual) de acuerdo al principio del *Uti Possidetis*. Esto último resultó un proceso bastante más complejo que lo planteado por la teoría jurídica, ya que fue una constante en los conflictos territoriales entre los países de la región las dificultades para definir con claridad que estado tenía derechos soberanos sobre los territorios en disputa. Es lo que sucedió entre Chile y Bolivia en el llamado «Despoblado de Atacama» o «Desierto de Atacama» (norte de Chile y al oeste del actual territorio boliviano) territorio amplio, desértico, escasamente poblado y, por tanto, de poco interés para ambos estados hasta la década de los años 40 del siglo XIX¹⁰¹.

Uno de los primeros pasos para ejercer soberanía los dio Bolivia. De acuerdo al historiador boliviano Fernando Cajías, los primeros gobiernos republicanos de Bolivia hicieron grandes esfuerzos por estrechar vínculos con el territorio de Atacama, especialmente con el litoral. Este autor entrega antecedentes que permiten apreciar que aquella región desértica estuvo integrada a Bolivia como circunscripción territorial y que la mayor parte de su población (desde 1850 hasta 1860) era boliviana¹⁰². El Gobierno del general Antonio José de Sucre (1826) decidió habilitar el puerto de Cobija en la costa del Pacífico para dar independencia al comercio exterior del nascente Estado boliviano. Autores bolivianos como Querejazu, Abecia y el ya citado Cajías han reforzado la idea que el desarrollo de Cobija como puerto de Bolivia hasta 1850 y su posterior decadencia estuvo asociado a las políticas económicas adoptadas

¹⁰¹ Para una discusión sobre los títulos coloniales y los derechos chilenos y bolivianos para ejercer soberanía en el territorio de Atacama, consultar el libro de VILLALOBOS, Sergio, *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa, 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002, pp. 76-85.

¹⁰² Cfr. CAJÍAS DE LA VEGA, Fernando, *La Provincia de Atacama, 1825-1842*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975, pp. 45-120.

por los inestables gobiernos bolivianos¹⁰³. Así, en la época de la Confederación Perú-Boliviana (década de 1830), el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz favoreció la integración aduanera con el Perú, desviando el comercio exterior hacia Arica en la provincia de Tarapacá (Perú), sin embargo, y hasta el gobierno del general boliviano Mariano Melgarejo (1864-1870), Cobija recibió estímulo y protección. Este gobernante boliviano celebró un tratado de comercio y aduanas con el Perú, aumentando la dependencia de Arica. Para el historiador Herbert Klein, la política de Melgarejo estuvo asociada al advenimiento del libremercado en Bolivia, lo que habría respondido a la consolidación de un grupo económico apoyado en el renacer de la minería altiplánica¹⁰⁴. Este fenómeno sería el responsable, según el historiador peruano Heraclio Bonilla, de la penetración de capitales británicos y chilenos en Bolivia en desmedro de su independencia económica¹⁰⁵.

Las disputas por este territorio comenzaron entre ambos estados a partir de 1840, cuando el Gobierno chileno encabezado por el general Manuel Bulnes (1841-1851) manifestó interés por el litoral del desierto de Atacama a raíz de la importancia que el guano adquiriría como producto de exportación y por los abundantes depósitos que allí existirían¹⁰⁶. El Gobierno chileno decidió ordenar un reconocimiento del territorio costero hasta la bahía de Mejillones y dictó una ley declarando que las guaneras situadas al sur del paralelo 23 de latitud sur eran de propiedad chilena. El Gobierno boliviano de inmediato elevó una protesta por considerar que su jurisdicción se extendía hasta el paralelo 26 de latitud sur (Río Salado)¹⁰⁷. Desde este momento comenzaron los problemas de jurisdicción en la región hasta que Chile decidió ocupar la bahía de Mejillones en 1857¹⁰⁸. Debido a las constantes situaciones de conflicto en la zona del litoral de Atacama, el 3 de junio de 1863 la Asamblea Legislativa de Bolivia mediante ley de carácter reservado, autorizó al Presidente para buscar un acuerdo entre el Perú y otras potencias para recurrir a las armas y detener las acciones chilenas en el litoral. Dos días después autorizó la declaración de guerra a Chile. Es

¹⁰³ Consultar mayores antecedentes en el libro de ABECIA, Valentín, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, 2 vols., La Paz, Amigos del Libro, 1979; QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre, Sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1998.

¹⁰⁴ Cfr. KLEIN, Herbert, *Historia general de Bolivia*, La Paz, Librería Editorial "Juventud", 1982, pp. 70-90.

¹⁰⁵ La perspectiva crítica del fenómeno de la expansión capitalista en Bolivia y Perú en, BONILLA, Heraclio, *Un siglo a la deriva. Ensayo sobre el Perú, Bolivia y la Guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, pp.13-150.

¹⁰⁶ Para conocer antecedentes de la importancia de la extracción de guano para la economía peruana, consultar *Ibidem*, pp. 13-70.

¹⁰⁷ Para una visión general de los antecedentes históricos, jurídicos y políticos de la controversia, consultar LAGOS CARMONA, Guillermo, *Historia de las Fronteras de Chile*, Vol.3: *Tratados de límites con Bolivia*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980.

¹⁰⁸ VILLALOBOS, S. *Chile y Perú...*, op. cit., p. 95.

importante destacar que esta resolución del Congreso de Bolivia debe ser vista como uno de los primeros antecedentes del futuro Tratado secreto entre Bolivia y Perú que establecieron en 1873 y que contribuyó a la guerra de 1879.

A pesar de este ambiente prebélico chileno-boliviano la evolución de los acontecimientos tuvo un desarrollo hacia un escenario de distensión de la crisis en virtud de dos factores. El primero se relacionó con la toma del poder en Bolivia por parte del general Mariano Melgarejo en 1864 el cual, según la historiografía boliviana, tuvo una tendencia pro chilena favoreciendo la presencia de capitales y actividades productivas de este país en el litoral y en las actividades mineras en el altiplano boliviano¹⁰⁹. Esta actitud del gobierno boliviano debe entenderse como un mecanismo gubernamental que posibilitaría obtener recursos para satisfacer las necesidades del empobrecido erario boliviano y, a la vez, incorporar a la economía boliviana al circuito de la naciente economía salitrera. El segundo factor que posibilitó un acercamiento chileno-boliviano fue la crisis de las islas Chincha y la amenaza a la soberanía peruana. Como ya lo señalamos, la ocupación española fue vista por la mayoría de los estados sudamericanos como un peligro para la independencia de las naciones sudamericanas ribereñas del Pacífico, lo que terminó generando una alianza regional y posteriormente una guerra naval contra la potencia europea, en la cual Chile y Bolivia se transformaron en aliados contra España.

Paralelo a las disputas limítrofes entre ambos países y los momentos de distanciamiento y acercamiento, el desenvolvimiento económico de Chile se expresó en su importante presencia económica y de capitales anglo-chilenos en el territorio de Atacama. Para el historiador Sergio Villalobos, «la acogida brindada a los chilenos (en el litoral boliviano) y a los intereses chilenos fue persistente, porque era la forma más segura y expedita de obtener recursos y vincularse con el comercio y los capitales (el gobierno de Bolivia)»¹¹⁰. La entrada en escena de un nuevo producto, el Salitre, de gran demanda por su utilización como abono en la agricultura europea y para la fabricación de pólvora, dio una nueva dimensión al problema por el control de los territorios desérticos donde se comenzó a explotar el nitrato. Desde mediados de los años sesenta, los capitalistas chilenos José Santos Ossa y Francisco Puelma Tupper sentaron las bases de la industria salitrera en la región de Antofagasta y gracias a los capitales de Agustín Edwards Ross y la Casa Gibbs (de Londres) dieron origen a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta (CSFA), que cumplió un papel clave cuando estalló la guerra en 1879. Recordemos que a diferencia del guano, que

¹⁰⁹ Véase QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre, Sangre...*, op. cit., pp. 46-52; MESA, José; GIBERT, Teresa y MESA, Carlos, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2007, pp. 326-331; BECERRA, Rodolfo, *El Tratado de 1904. La gran estafa*, La Paz, Plural Editores, 2004, pp. 56-57.

¹¹⁰ VILLALOBOS, S. *Chile y Perú...*, op. cit., p. 91.

había sido explotado por el Estado, el nitrato quedó en manos de concesionarios privados chilenos, británicos y, en menor porcentaje, de otras nacionalidades¹¹¹.

Es necesario constatar que dicho fenómeno histórico de la presencia mayoritaria de capitales, empresas y población chilena en la región de Atacama, producto del dinamismo de la iniciativa privada del empresariado y del obrero chileno, no hizo sino acelerar las contradicciones entre un débil dominio político de Bolivia y la influencia cada vez más notoria de los intereses chilenos en dicho territorio. Esto generó que «Chile, por su pujanza se había convertido en un centro de alta presión, que debía llenar el espacio de menor presión. Es una ley de la física», nos dice Villalobos¹¹². Esta expansión económica (no estatal sino de carácter privada y espontánea) trajo consigo un desplazamiento de población chilena hacia los territorios de Antofagasta (Bolivia) y Tarapacá (Perú). En 1866 en el litoral de estas dos regiones había unos 28.500 chilenos y en 1875 el número era de por lo menos 30.000 chilenos. Las consecuencias de este fenómeno social se vincularon con el surgimiento de numerosas instancias de conflicto que enfrentaron a los trabajadores chilenos tanto con las autoridades locales (bolivianas y peruanas) como con otros trabajadores y las propias poblaciones residentes, y que algunos autores han identificado como una de las fuentes que alimentó el espíritu bélico que llevó a la guerra de 1879¹¹³.

El Gobierno de Melgarejo, falto de recursos, le concedió en 1868 a la CSFA el monopolio para la explotación de salitre en la región a cambio de una suma de dinero

¹¹¹ Para una excelente descripción de la historia de la industria salitrera y su desarrollo en la región de Antofagasta y Tarapacá hasta 1879, consultar BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del Salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963. Para el período del auge del ciclo salitrero, del mismo autor, *Historia del Salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*, Santiago de Chile, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.

¹¹² VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., p. 93.

¹¹³ *Ibidem*. Desde la perspectiva de la historia social y las complejas relaciones entre las nacionalidades chilena, boliviana y peruana en el período que comentamos, resultan de interés los siguientes trabajos: PINTO, Julio, «Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero (1850-1879)», en PINTO, Julio, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998; PINTO, Julio, VALDIVIA, Verónica y ARTAZA, Pablo, «Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)», *Historia* (Santiago), Vol. 36, (2003), pp. 275-332; OSORIO, Cecilia, «Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?», *Historia* (Santiago), Vol. 34, (2001), pp. 117-166. Para una visión más amplia del proceso de emigración de población chilena al norte salitrero, ver los siguientes trabajos de HARRIS, Gilberto, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996; *Inmigración y emigración en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 1997 y *Cinco estudios revisionistas sobre emigración de chilenos e inmigración extranjera en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 2000. Para conocer la justificación ideológica y doctrinaria del proceso de inmigración en el Chile del siglo XIX, consultar RUBILAR, Mauricio, «Faltan brazos, sobran chilenos: Anverso y reverso del discurso proinmigracionista del estado chileno (1880-1900)», *Légete*, Estudios de Comunicación y Sociedad, Universidad Católica de la Santísima Concepción, N° 3, (diciembre 2004), pp. 65-86.

en concepto de arriendo. Sin embargo, tras el derrocamiento del dictador boliviano, la concesión fue anulada por el Congreso boliviano. La CSFA, después de varias negociaciones y conflictos con el Gobierno de La Paz, consiguió que se celebrase una transacción el 27 de noviembre de 1873, quedando autorizada a explotar el territorio que se extendía desde la Bahía de Antofagasta pasando por el Salar del Carmen, hasta Salinas, libre de todo derecho por quince años. Según Bermúdez, los primeros años de funcionamiento de la CSFA fueron de mucho trabajo e inversión y pocos beneficios. Las ganancias netas sólo comenzaron a obtenerse a partir de 1876-1877¹¹⁴.

En tanto las tensiones diplomáticas entre Chile y Bolivia se buscaron resolver por medio de la negociación y ratificación del Tratado de Límites de 1866. Dicho tratado fijó los límites entre ambas repúblicas en el paralelo 24 latitud Sur, estableciendo una zona de medianería entre los paralelos 23 y 25. El producto de los impuestos a la exportación de guano y metales que se recaudara por la aduana que Bolivia habilitaría en Mejillones se repartiría entre los dos países. Pero pronto surgieron dificultades en la aplicación práctica del tratado, ya que las autoridades bolivianas se resistieron a la fiscalización de los oficiales chilenos en la aduana de Mejillones y el Gobierno chileno se quejó por no recibir la parte del producto que le correspondía por el impuesto. Si se suma a ello el descubrimiento de yacimientos de plata en Caracoles y la falta de acuerdo entre ambos gobiernos en cuanto a si Caracoles estaba o no en la zona de medianería, se comprenderá que el Tratado de 1866 tuvo sus días contados. Según Villalobos, «el tratado fue una transacción. Chile renunció a gran parte del desierto de Atacama debido a la situación de hecho creada por las autoridades de Charcas (etapa colonial) y continuada luego por los gobiernos bolivianos»¹¹⁵.

Derrocado Melgarejo en Bolivia, el nuevo Gobierno boliviano presidido por Agustín Morales decidió declarar nulos todos los tratados firmados por el ex dictador. Esta medida afectó a Brasil, Argentina y Chile. El desconocimiento unilateral del Tratado de 1866 por parte del Gobierno boliviano generó la protesta de La Moneda que planteó, basado en el derecho internacional, que los tratados se celebran entre los gobiernos soberanos de cada país, y, por ende, si éstos cambian debido a distintas circunstancias, la responsabilidad del Estado parte se mantiene. Morales envió a Chile con amplios poderes de negociación al diplomático Rafael Bustillos. Las instrucciones estipulaban llegar a un acuerdo con el Gobierno chileno para acabar con la zona de medianería. Aunque la misión no llegó a un acuerdo definitivo, quedaba de ese modo prefigurado el acuerdo que se firmaría en 1874¹¹⁶.

¹¹⁴ BERMÚDEZ, O., *Historia del salitre desde sus orígenes...*, op. cit., p. 220 y sgtes.

¹¹⁵ VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., p. 98.

¹¹⁶ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 238-244.

A fines de 1871 las relaciones entre Chile y Bolivia se enturbiaron aún más, cuando en noviembre de ese año el representante boliviano Bustillo recibió información que se preparaba en el puerto de Valparaíso una expedición militar del general Quintín Quevedo, partidario del derrocado general Melgarejo, con el fin de desembarcar en el puerto de Antofagasta y derrocar al Gobierno de Morales. El representante diplomático boliviano hizo presente la situación a Chile, solicitando que se tomaran las medidas oportunas para abortar dicha expedición militar¹¹⁷. A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno chileno (que resultaron lentas e ineficaces), la expedición pudo salir de Valparaíso y desembarcar en Antofagasta, donde fue, finalmente, derrotada por tropas del Gobierno boliviano. Para Bustillos, La Moneda estaba implicada en los objetivos golpistas de Quevedo y escribió una dura nota a la Cancillería chilena. El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez, debió replicar también en términos violentos y dio por concluida la misión de Bustillo¹¹⁸. Para una parte de la historiografía boliviana la responsabilidad de Chile en la intentona golpista fue clara, motivada en intereses económicos y políticos¹¹⁹. Villalobos demuestra la inexistencia de una injerencia por parte del Gobierno chileno en la expedición golpista y la respalda con una nota del ministro de Relaciones Exteriores chileno dirigida al Cónsul de Chile en Caracoles, donde expresó su rechazo a esta intentona, entre otras razones porque había pretendido trastornar el orden en una república «donde existen valiosos intereses chilenos y donde convenía que la tranquilidad pública nunca fuese alterada, a fin de que a su sombra se desarrollase y propendiese la riqueza que allí se ha descubierto mediante el esfuerzo y el trabajo perseverante de nuestros nacionales»¹²⁰.

Las tensiones diplomáticas entre Chile y Bolivia que se arrastraban por años, los acontecimientos de la expedición Quevedo y las sospechas de Bolivia de que el gobierno de La Moneda pretendía apoderarse por las armas del territorio en disputa llevó a La Paz a buscar una alianza político-militar con el Perú para protegerse de un hipotético conflicto bélico con Chile por el control de los territorios salitreros. Este es el origen del Tratado Secreto de carácter defensivo firmado por Perú y Bolivia en

¹¹⁷ BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 119-120.

¹¹⁸ Cfr. TÉLLEZ LUGARO, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia*, Santiago, Universidad de Santiago, 1989, p.106.

¹¹⁹ De acuerdo a ABECIA en su *Historia de las relaciones diplomáticas de Bolivia*, op. cit., Tomo I, p. 715, afirma que Chile procuró, con la expedición de Quevedo, provocar una guerra civil en Bolivia. En tanto QUEREJAZU, R., en *Guano, Salitre, Sangre...*, op. cit., pp. 65-94, señala que la expedición de Quevedo tenía el respaldo de capitalistas chilenos, para que éste, cuando derrocara al Gobierno de Morales, les hiciera concesiones mineras en Caracoles.

¹²⁰ VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., p. 101. La nota del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez está dirigida al Cónsul de Chile en Caracoles con fecha 12 de agosto de 1872. No obstante, Villalobos reconoce que «no puede negarse que las autoridades chilenas se desempeñaron con cierta torpeza (frente al incidente) y que las sospechas tenían que recaer sobre ellas».

febrero de 1873¹²¹. Recordemos que entre Chile y Perú existió una rivalidad comercial y naval desde la época del experimento de la Confederación Perú-Boliviana de 1836-1839, con un interregno de colaboración entre ambos estados a raíz de la guerra contra España (1864-1866), pero que al concluir significó un aumento de la rivalidad entre ambos países. En el Perú existía la idea de que Chile era una potencia expansionista que amenazaba la soberanía de Bolivia e incluso la del Perú en la provincia de Tarapacá y, por lo tanto, era necesario hacer frente a esta hipotética amenaza mediante una alianza con el país altiplánico. Los argumentos expuestos por el ministro de Relaciones Exteriores peruano, José de la Riva Agüero, en el Consejo de Ministros del Gobierno de Manuel Pardo, el 11 de noviembre de 1872, con el fin de estudiar la propuesta de alianza con Bolivia, fueron los siguientes:

(...) Es de temer que estos graves acontecimientos (las tensiones entre Chile y Bolivia) no podían dejar de afectar los intereses del Perú que se hallan ligados a la independencia e integridad de Bolivia. Además de influir sobremanera en la supremacía que el Perú tiene y está llamado a conservar en el Pacífico; que el gobierno de Bolivia, aliado siempre a la franca y noble del Perú, está, ahora más que nunca, decidido a seguir los sabios consejos de esta república y cuenta con su poderosa ayuda en la contienda a que quiere conducirlo el tono imperante de Chile¹²².

El Tratado Secreto estipuló en sus artículos más importantes, que las partes contratantes se unían y ligaban para garantizarse mutuamente su independencia, su soberanía e integridad territorial, obligándose a defenderse contra toda agresión exterior. El artículo segundo enumeró los casos de agresión, entre ellos «actos dirigidos a privar a algunas de las altas partes contratantes de una porción de su territorio» y el tercero dispuso que cada una de las partes podía decidir si la otra había sido afectada por alguno de los casos enumerados, es decir, declarar el *casus foederis*. Finalmente, un artículo adicional estipuló que el Tratado permanecería secreto mientras las partes no estimasen necesaria su publicación¹²³. Aunque no se declaró explícitamente, era bastante evidente que dicho tratado se suscribió pensando en Chile y los posibles escenarios de conflictividad.

Una vez establecida la alianza entre Perú y Bolivia, el primero consideró necesario llevar a cabo gestiones diplomáticas para sumar a dicho pacto a la Argentina. Desde la perspectiva de la historiografía chilena dicho tratado claramente constituyó una «alianza conspirativa» de carácter ofensivo cuyo objetivo final era reducir a Chile

¹²¹ BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 124.

¹²² Citado por VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., pp. 102-103.

¹²³ *Ibidem*, p. 103.

a una situación de país de segundo orden en el Cono Sur¹²⁴. La razón principal que se ha señalado para reforzar la idea de una alianza conspirativa antichilena fue el hecho de que se invitara reiteradamente a participar en dicho pacto a la República Argentina. De esta manera se conformaría un escenario muy desfavorable para el Estado de Chile acosado en tres frentes en un hipotético conflicto bélico.

Debemos recordar que Chile y Argentina arrastraban desde la década de los años cuarenta del siglo XIX una intensa pugna diplomática y un debate político-intelectual entre su clase dirigente por el control del territorio de la Patagonia. Ambos estados se consideraban con derechos de dominio en este territorio. En 1873 las tensiones eran evidentes y el Perú consideró que era el momento más adecuado para sumar a la Argentina al Pacto Secreto. Para ello despachó en misión especial a Buenos Aires al diplomático Manuel Irigoyen¹²⁵. Los planteamientos del representante del Perú fueron acogidos favorablemente por el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento y su ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Tejedor. El 24 de septiembre de 1873 el presidente Sarmiento firmó la autorización al Congreso argentino para la adhesión al tratado de alianza peruano-boliviano. El asunto fue aprobado en la Cámara de Diputados por cuarenta y ocho contra dieciocho votos. Junto con ello, se votó un crédito de seis millones de pesos para gastos militares¹²⁶. Mientras tanto en el Senado argentino la discusión se prolongó entre aquellos sectores a favor de sumarse al Tratado y un sector que rechazaba la iniciativa. No obstante ello, la Cámara Alta votó favorablemente el mencionado crédito¹²⁷.

Las sesiones secretas del Congreso argentino, donde se discutió el proyecto de alianza, provocaron gran preocupación en los círculos diplomáticos en la capital argentina. Villafañe en su interesante libro nos entrega antecedentes inéditos sobre el am-

¹²⁴ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 279-289. Cfr. ABOS-PADILLA URZÚA, Ricardo, «El tratado secreto Perú-boliviano visto por los diplomáticos de terceros países», *Cuadernos de Historia*, N° 8, Universidad de Chile (diciembre 1988), pp. 7-34.

¹²⁵ Para un enfoque del tema desde la perspectiva historiográfica peruana, véase BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VIII, Lima, Editorial Universitaria, 1969, pp. 15-20.

¹²⁶ Para conocer la visión de la historiografía argentina sobre el proyecto de adhesión al Tratado Secreto de 1873 por parte del Gobierno de Argentina, consultar CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Tomo VI, Cap. 32, epígrafe: «Sarmiento y Tejedor proponen al Congreso la adhesión al Tratado Secreto peruano-boliviano del 6 de febrero de 1873», en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-066.htm>.

¹²⁷ Dos de los personajes políticos argentinos contrarios a la adhesión fueron Bartolomé Mitre (ex Presidente) y el doctor Guillermo Rawson, hombre, dice Villalobos, de categoría intelectual y moral. Este expresó en carta dirigida a Plácido Bustamante fechada en Buenos Aires el 27 de septiembre de 1873, que la alianza «defensiva» era contra Chile y la consecuencia sería una guerra. Perú, al no tener límites con Chile, impulsaba la suscripción del Tratado «sólo por un espíritu de rivalidad y por razones de preponderancia marítima en el Pacífico. El Perú buscaba aliados para mantener en jaque a su rival y para humillarlo en caso de que estalle la guerra». Citado por VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., p. 105.

biente y las preocupaciones de los representantes del Imperio del Brasil, Barón de Araguaia y Guillermo Blest Gana, representante de Chile en Buenos Aires. El primero de ellos informó a su Gobierno por oficio reservado de fecha 8 de noviembre de 1873, que «el objetivo de las sesiones secretas fue efectivamente un proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre la República Argentina, Bolivia y Perú, presentado por el Señor Tejedor como siendo propuesto por Bolivia»¹²⁸. Al mismo tiempo Blest Gana informó a Santiago que las sesiones secretas se destinaron a discutir un proyecto de alianza entre Argentina, Bolivia y Perú y que consideraba –erróneamente– que eran dirigidas más contra Brasil que contra Chile¹²⁹. Basándose en esta información Brasil solicitó a sus representantes en La Paz y Lima confirmar la veracidad de la proyectada alianza. Fue el ministro brasileño en la capital del Perú, Filippe José Pereira Leal, quien aclaró finalmente la información. En oficio reservado, informó a su Cancillería que el ministro de Relaciones Exteriores peruano, Riva Agüero, le confirmó:

Que recelando el Gobierno peruano que el chileno consiga por amenazas o por las armas violentar a Bolivia a cederle su rico litoral bajo la promesa de indemnización con el territorio peruano, que se extiende desde el río Loa hasta Arica inclusive, y habiendo encontrado en los archivos del último Congreso Americano un proyecto de tratado de garantía territorial presentado por el Plenipotenciario chileno, Sr. Montt, con el pretexto de garantizar la independencia de Paraguay, contra la alianza en guerra con el dictador López, había considerado oportuno consultar *mutatis mutandis*, a Bolivia y a la República Argentina sobre la conveniencia de llevarlo a la práctica en resguardo de las usurpaciones que el Gobierno chileno pretende llevar a cabo en el litoral boliviano, perjudicando a Perú y a Argentina en la Patagonia¹³⁰.

Como prueba que la alianza no estaba dirigida contra Brasil, el Gobierno peruano confió el contenido del Tratado Secreto al representante brasileño para que este informara a su gobierno del contenido del mismo. En tanto, el representante de Chile en Buenos Aires logró confirmar en febrero de 1874 la existencia de un pacto secreto entre Perú y Bolivia, al cual Argentina estaba siendo invitada para adherirse¹³¹. Finalmente, el Imperio del Brasil decidió informar sobre la alianza al Gobierno chileno «en el interés de la paz» y aconsejarlo a buscar «algún acuerdo amigable» para evitar el conflicto que se avecinaba. En marzo de 1874 el ministro brasileño en Santiago, Joao Duarte da Ponte Ribeiro, informó al ministro de Relaciones Exteriores de Chile,

¹²⁸ VILLAFANE, Luis Cláudio, *El Imperio del Brasil y las Repúblicas del Pacífico, 1822-1889*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, p. 116.

¹²⁹ Cfr. FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959, pp. 71-72.

¹³⁰ Citado en VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 117.

¹³¹ Cfr. FERNÁNDEZ, J.J., *La República de Chile...*, op. cit., pp. 76-77.

Ibáñez, de la existencia del Tratado Secreto. Este agradeció la alerta brasileña, calificando al Gobierno imperial como «su único amigo sincero y la tabla de salvación», insinuando el establecimiento de una alianza entre los dos países, pero que fue rechazada por el diplomático brasileño (de acuerdo a instrucciones recibidas), ofreciendo solamente los buenos oficios del Imperio. Para Chile resultaba esencial lograr una alianza formal con el Brasil en función de las tensas relaciones con Argentina por la cuestión limítrofe y el peligroso escenario de una alianza tripartita a la cual enfrentarse. Pero el Gobierno de Brasil no fue seducido por la oferta chilena de alianza. No tenía intereses para defender en la costa occidental del continente que pudiese justificar involucrarse en un conflicto bélico en esa región, especialmente, después del desgaste provocado por la Guerra de la Triple Alianza. Además, no veía con agrado el establecimiento de la alianza entre Perú y Bolivia y, mucho menos, la eventual adhesión de Argentina a dicho pacto. Para la Cancillería brasileña, «Buenos Aires podría utilizar ese pacto para tratar de resolver sus cuestiones de límites con Paraguay, alegando que se defendía de una agresión paraguayo-brasileña y arrastrando a Bolivia y a Perú hacia un conflicto indeseado»¹³².

Frente a la alternativa de la contra-alianza con Chile, la estrategia del Gobierno brasileño fue tratar de evitar que Argentina se adhiriera al Pacto Secreto o, por lo menos, tener garantías de que dicha *entente* no pudiera ser dirigida contra el Imperio. Para ello obtuvo las seguridades del Perú de que la alianza no sería usada contra Brasil y de que «todas las cuestiones de interés de Brasil quedaban excluidas del tratado de garantía o alianza propuesto por el Gobierno peruano al de la República Argentina»¹³³. La prolongada discusión en el Congreso argentino obedeció al interés del Gobierno de utilizar la incorporación a la alianza como un elemento de negociación a cambio de que Bolivia reconociera previamente el *uti possidetis* de 1810, con lo cual esta perdería sus derechos sobre Tarija y la parte del Chaco (territorios que se disputaban ambos países) que había ocupado después de esa fecha¹³⁴.

Finalmente, otros factores que llevaron al aplazamiento y definitivo rechazo al Pacto Secreto, fueron los temores argentinos a una posible alianza entre Chile y el Imperio del Brasil para hacer frente a esta amenaza. De igual manera, la situación de superioridad naval que había logrado Chile con la incorporación de dos blindados comprados en Gran Bretaña, el *Cochrane* y el *Blanco Encalada*, que inclinaron la balanza del poder a favor de la armada chilena. Igualmente, la situación política interna argentina, donde se apreciaba una división de opiniones frente al Pacto Secreto. Por otro lado, la advertencia del Perú a la Cancillería argentina que las estipulaciones

¹³² VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 118.

¹³³ *Ibidem*, p. 119.

¹³⁴ Cfr. CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General...*, op. cit, Tomo VI, Cap.32.

del tratado no podían extenderse a los problemas de límites o a otros que surgieran entre Argentina y Brasil y, por último, a un cálculo más pragmático de la cancillería argentina en cuanto a que las disputas limítrofes con Chile se resolverían pacíficamente y mediante acuerdos que, finalmente, traerían un resultado favorable a sus intereses sin necesidad de acudir a un recurso tan peligroso como la guerra¹³⁵.

A pesar de este ambiente internacional sudamericano que parecía encaminarse a una situación prebélica a través de la búsqueda de alianzas político-militares y estrategias de aislamiento internacional como lo aplicado por Perú y Bolivia (junto con la intentona fracasada de sumar a Argentina) contra Chile, el escenario regional de tensión decantó mediante un nuevo acuerdo diplomático entre Chile y Bolivia que buscó resolver definitivamente las complicaciones suscitadas con el tratado de 1866 y dar garantías a ambas partes de una nueva relación bilateral. El resultado fue el Tratado de Límites del 6 de agosto de 1874 producto de la negociación entre el representante chileno en La Paz, Carlos Walker Martínez y el ministro de Relaciones Exteriores boliviano, Mariano Baptista¹³⁶.

¹³⁵ El ambiente de rivalidad y desconfianza entre Argentina y Chile en estos años de disputas limítrofes fue expresado con mucha crudeza por el presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento en carta dirigida el 10 de enero de 1874 a Bartolomé Mitre, quien pretendía sucederlo en la presidencia. En parte de la carta expresó lo siguiente en relación a Chile: «Al otro lado de los Andes hay un pueblo lleno de soberbia, al que no se le puede convencer mediante razonamientos. Ellos no aceptan que Argentina tiene que ser el rector de Sudamérica. Nosotros debemos convencerlos por otros medios. A ese país no se le puede tratar con argumentos o palabras. Hay que tratarlo con hechos consumados e irreversibles. Para Chile —lo habrás comprendido— existe un solo predicamento valedero: ¡la fuerza! Si resultaras elegido Presidente de la República, tendrías que soslayar muchos problemas interiores. Cada vez que se te presenten esos problemas, yo te aconsejo que sacudas el alma del pueblo argentino y lo hagas mirar hacia Chile, en especial hacia su extremo sur». Citado por VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, *op. cit.*, p.106. Naturalmente, la opinión de Sarmiento expresaba los temores de un sector de la opinión política argentina por el diferendo limítrofe con Chile y el mejor camino que, desde su perspectiva, debía adoptar el Gobierno argentino para resolver a su favor la disputa por el control del territorio patagónico: atizar en el pueblo argentino la desconfianza hacia Chile y actuar bajo el principio de los hechos consumados. Lo primero se expresó con mucha fuerza durante los años de la guerra del Pacífico y la simpatía que expresó la opinión pública argentina por la causa de los aliados peruano-bolivianos y lo segundo, con la llamada «Conquista del Desierto», es decir, la expansión militar de la Argentina en el territorio de la Patagonia, mediante la eliminación y expulsión de la población aborigen de origen mapuche hacia la vertiente occidental de los Andes y el control político-militar de dicho territorio lo que permitió consolidar su dominio, lo cual sería ratificado mediante el Tratado de Límites de 1881 entre Chile y Argentina que le entregó el control de la Patagonia hasta las márgenes del Estrecho de Magallanes. Para conocer un juicio histórico de Sarmiento y su pensamiento en torno a las tierras australes, consultar, GOYOGANA, Francisco, *Sarmiento y la Patagonia*, Buenos Aires, Lumiere, 2006.

¹³⁶ Para conocer el papel del representante chileno en las negociaciones con Bolivia consultar el trabajo de MONTANER BELLO, Ricardo, «Don Carlos Walker Martínez, diplomático en Bolivia», *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 52, (1955), pp. 5-26. La negociación del Tratado no estuvo exenta de dificultades, tanto por el ambiente contrario a Chile en Bolivia, producto del incidente Quevedo y la supuesta implicancia chilena y por la campaña del representante diplomático peruano en La Paz, que deseaba evitar una alianza entre Chile y Bolivia. Según el historiador boliviano Valentín Abecia, mientras se negociaba el Tratado de 1874, el representante peruano Aníbal de la Torre presionaba para que el Gobierno boliviano

Los principales artículos del tratado establecieron que la frontera entre ambos países sería el paralelo 24 de latitud Sur, se eliminó la medianería entre los paralelos 23 y 25, aunque se establecía la explotación del guano entre los dos estados. Además, se estipuló que los derechos de exportación que se impusieron a los minerales exportados en la zona de terreno que hablan los artículos precedentes (paralelos 23 y 24) no excederán los que en ese instante se cobraban. En la parte más importante del artículo 4º se dejó claramente estipulado que las personas e industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean que las que al presente existen en la zona mencionada anteriormente. La estipulación contenida en este artículo estaría vigente por el término de veinticinco años¹³⁷. En 1875 se firmó un protocolo complementario, disponiéndose que cualquier problema en relación al tratado sería sometido al arbitraje de un Estado amigo, designándose para ello al Emperador del Brasil¹³⁸.

De esta manera, Bolivia apostó por regularizar las relaciones con Chile y fortalecer sus ingresos fiscales con la actividad productora en el litoral salitrero. Para el Estado chileno la normalización de los vínculos con el país altiplánico permitió proteger los importantes intereses económicos de capital chileno y extranjeros existentes en el litoral boliviano, junto con un importante porcentaje de población chilena que vivía y trabajaba en dicho territorio.

3. Proyectos estatales antagónicos en el Cono Sur: crisis internacional e inicio de la guerra del Pacífico

El período que se extiende entre 1874 y 1878 se puede caracterizar por una intensa actividad económica y un fuerte dinamismo en el desarrollo de la industria salitrera en Atacama y Tarapacá, en virtud de la cada vez mayor demanda mundial por el fertilizante natural. Esta situación influyó en la política establecida por el Perú en territorio de Tarapacá en relación a la industria del salitre. Los antecedentes se remontaban, de acuerdo a Bonilla, al Gobierno de José Balta (1868-1872) que puso en práctica la idea de extender los ferrocarriles en el Perú, concediendo el monopolio de la producción y

declarase la guerra a Chile, valiéndose del Tratado Secreto de 1873. Años más tarde, Mariano Baptista recordaría: «he creído que el Perú buscó por su diplomacia sus propios fines de predominio, porque el tratado de alianza fue en sus manos, arma de guerra; porque la legación La Torre fue encargada únicamente de lanzarnos contra Chile, porque en ese sentido gestionó la Cancillería peruana, durante la administración de Ballivian, hasta proponemos que nos asiéramos de cualquier ocasión, para romper con el enemigo», en ABECIA, V., *Historia de las relaciones diplomáticas de Bolivia...*, op. cit., Tomo I, pp. 690 y 703.

¹³⁷ «Tratado de Límites entre la República de Chile y la República de Bolivia, 21 de julio de 1874», en: *Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile*, Universidad de Chile, web: www.historia.uchile.cl/CDA/fh_index/index.html.

¹³⁸ VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p.119.

comercialización del guano a Augusto Dreyfus a cambio de crédito¹³⁹. No obstante, desde 1870 las entradas del guano comenzaron a disminuir debido, entre otras razones, a la competencia que significaba el salitre de Tarapacá. El Gobierno peruano, para asegurar el financiamiento que requería su proyecto ferroviario, adoptó una política intervencionista en Tarapacá para asegurar un buen precio del guano. Además, durante el gobierno de Manuel Pardo (1872-1876) se monopolizó la producción y comercialización del salitre en Tarapacá con el fin de limitar su producción y controlar el precio¹⁴⁰. Lo anterior, señala Basadre, fue en desmedro de intereses privados británicos (en especial contra *Gibbs y Cía.*) y también contra capitales peruanos, chilenos, alemanes y franceses. Al final del Gobierno de Pardo, un 30 % de la industria estaba aún en manos de particulares. Sin embargo, con los decretos del 29 de noviembre de 1877 y 22 de mayo de 1878 se buscó la adquisición de la totalidad de las oficinas salitreras, entregándose finalmente el negocio salitrero al Banco La Providencia que, a su vez, formó la Compañía Salitrera del Perú (julio de 1878)¹⁴¹. No obstante, el proyecto monopolístico del Perú chocó con la existencia de explotaciones salitreras privadas en el litoral boliviano. Para evitar un efecto negativo en su proyecto, el Gobierno peruano decidió arrendar al Gobierno de La Paz los yacimientos fiscales de El Toco, en el interior de Tocopilla, por un período de veinte años y así regular su explotación¹⁴². Con la adjudicación de las salitreras de El Toco, y más allá de las complejas movidas derivadas del contrato y que parecen obedecer a repartos de dinero, el gobierno del Perú había logrado su propósito de frenar la producción de salitre en El Toco. Las condiciones en extremo favorables dadas a los concesionarios de esa zona, que vinieron a ser intermediarios del gobierno del Perú, ha hecho pensar que se trata de una manera elegante de Bolivia de apoyar a su aliado¹⁴³. Sólo la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta (CSFA) de capitales anglo-chilenos, que producía libremente y sin límites, podía hacer la competencia al monopolio peruano lo cual habría

¹³⁹ Cfr. BONILLA, Heraclio, *Guano y Burguesía en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974, pp. 61-108.

¹⁴⁰ Cfr. BASADRE, Jorge, *Perú: Problema y posibilidad y otros ensayos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992, pp. 217-218.

¹⁴¹ Para mayores antecedentes sobre la política de nacionalización del Gobierno peruano sobre la industria salitrera, consultar a BILLINGHURST, Guillermo, *Los capitales salitreros de Tarapacá*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889 y BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del salitre desde sus orígenes...op. cit.*, pp. 324-354.

¹⁴² GONZÁLEZ, Sergio, «El impacto de la política salitrera peruana en la región salitrera del Toco (1872-1878) un capítulo pendiente en el origen de la Guerra del Pacífico», en DONOSO, C y SERRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico*, op. cit., pp. 315-343.

¹⁴³ Así lo ha hecho ver RAVEST, Manuel, «La saga de las calicheras del Toco. 1876-1924», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 117, (2008), pp. 201-214.

motivado una política agresiva del Estado boliviano hacia la compañía chilena, convenientemente atizada por su aliado secreto¹⁴⁴.

Tanto la política monopolista del Estado peruano (las motivaciones que encerraba, sus posibles consecuencias para el desenvolvimiento de los intereses económicos de capitales chilenos y británicos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta), el papel que desempeñaron los capitales privados presentes en los territorios salitreros y sus vínculos con la clase política chilena (de la cual varios empresarios formaron parte) y, fundamentalmente, la influencia que tuvo este escenario en el accionar político-económico del Estado boliviano frente a las disputas limítrofes con Chile, terminó generando un escenario de crisis interestatal que desembocó en la guerra del Pacífico. Evidentemente, esta problemática sigue siendo motivo de un largo debate en la historiografía dedicada al tema¹⁴⁵.

A mediados de los años setenta del siglo XIX, se presentaron dos importantes cambios en el escenario político y económico que afectaron la relación entre Chile y Bolivia. Por un lado, la profundización de la inestabilidad política boliviana durante el régimen de Hilarión Daza (1876-1879) y, por el otro, la crisis económica que afectó a Chile a partir de 1876. Estos factores acentuaron la crisis diplomática y el estallido del conflicto bélico entre ambos países.

En Bolivia, tras el asesinato del presidente Agustín Morales y el derrocamiento de su sucesor Tomás Frías, asumió el poder el general Hilarión Daza en 1876, cuyo

¹⁴⁴ Un enfoque más reciente desde la historiografía peruana se puede consultar en ROSARIO, Emilio, *Parlamentos en conflicto. El Congreso de la República y la Guerra del Pacífico (1879-1881)*, Lima, Fondo Editorial UNMSM, 2014, pp. 89-126.

¹⁴⁵ Algunos de los trabajos que abordan esta problemática son los siguientes en orden cronológico: MAYO, John, «La compañía de salitres de Antofagasta y la guerra del Pacífico», *Historia*, N° 14, (1979), pp. 71-102; O'BRIEN, Thomas, «The Antofagasta Company: A case study of Peripherals capitalism», *Hispanic American Historical Review*, N° 60, (febrero 1980), pp. 1-31; RAVEST, Manuel, *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta 1878-1879*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983; CROZIER, Ronald, «El salitre hasta la Guerra del Pacífico. Una revisión», *Historia*, (Santiago), N° 30, (1997); ORTEGA, Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Contribuciones Programa FLACSO N°24, abril 1984; del mismo autor, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*, Santiago, LOM Ediciones, 2005 y «En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico: una visión desde la historia económica y social», *G.S.P.*, Kyung Hee University, Korea, 2006. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>; DONOSO, María Trinidad, *La Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta y la causa de la Guerra del Pacífico. La cuestión del tributo boliviano y el impuesto chileno sobre las exportaciones de Salitre de la Compañía*, Tesis para optar al grado de licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2002 y RAVEST, Manuel, «La Casa Gibbs y el monopolio salitrero peruano: 1876-1878», *Historia*, N° 41, Vol. I, (enero-junio 2008), pp. 63-77. Para una visión crítica de conjunto de las miradas historiográficas chilenas y bolivianas frente a los orígenes de la guerra del Pacífico, consultar el trabajo de LACOSTE, Pablo, «Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: nueva mirada a los orígenes de la Guerra del Pacífico», en *Cuadernos de Historia*, N°43, (2015), pp. 109-132.

régimen caudillista y dictatorial, en un contexto de grave crisis política y socioeconómica, buscó capitalizar nuevos ingresos para las debilitadas arcas fiscales por medio del cobro de impuestos extraordinarios a las empresas salitreras de Antofagasta¹⁴⁶. Bajo este ambiente el Congreso boliviano sometió a revisión en febrero de 1878 el Contrato de Transacción que se había firmado con la CSFA el 27 de noviembre de 1873, para explotar los depósitos salitreros en el litoral boliviano y condicionó su aprobación al cobro de un impuesto de diez centavos por quintal exportado de salitre. Para la historiografía boliviana este acto era legal, ya que se trataba de un contrato entre un particular y el Gobierno sobre patrimonio nacional y para que tuviera validez debía contar con la aprobación del poder legislativo¹⁴⁷. Mientras que para la historiografía chilena, dicha acción violaba expresamente lo estipulado en el Tratado de límites de 1874 y desconocía un instrumento jurídico internacional que regía a ambos estados¹⁴⁸. Este acto de Bolivia y sus consecuencias diplomáticas se constituyó en el *casus belli* inmediato de la guerra.

Los hechos se precipitaron rápidamente. La CSFA protestó frente al Gobierno boliviano alegando arbitrariedad en el cobro del impuesto de diez centavos y solicitó apoyo del Gobierno chileno¹⁴⁹. La posición de los directores de la CSFA expresó que si se aceptaba el impuesto, el que en sí era reducido, quedaría establecido un precedente negativo y La Paz se sentiría autorizado para levantar todo tipo de contribuciones y expropiar los bienes de la Compañía si seguía el ejemplo del Perú con su política de la nacionalización (monopolización) de la industria salitrera¹⁵⁰. Desde que se promulgó la ley del impuesto el 14 de febrero de 1878 hasta febrero de 1879, la posición de la Compañía fue incierta, ya que La Moneda mantuvo una posición cautelosa y partidaria de encontrar una solución por medio de la negociación e incluso el arbitraje. Así se lo hizo saber a los directivos de la Compañía. El representante de Chile en Bolivia, Pedro Nolasco Videla, frente a un problema que se suscitó entre el gerente de la Compañía en Antofagasta, George Hicks y las autoridades bolivianas de la Municipalidad de Antofagasta -a raíz de una contribución extraordinaria que se le pedía a la Compañía- recomendó a la empresa recurrir a los tribunales bolivianos¹⁵¹. Para Bulnes:

¹⁴⁶ Para conocer una excelente descripción de las características que asumió el Gobierno de Daza y su relación con el mundo militar boliviano durante la guerra del Pacífico, consultar, DUNKERLEY, James, *Orígenes del poder militar. Bolivia 1879-1935*, La Paz, Plural editores, tercera edición, 2006, pp. 31-51.

¹⁴⁷ Para el punto de vista boliviano QUEREJAZU, R., *Guano, salitre, sangre...*, op. cit., pp. 147-165.

¹⁴⁸ La perspectiva chilena se puede conocer en la monumental obra de BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, Tomo I, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1911, pp. 106-107.

¹⁴⁹ DONOSO, M.T., *La compañía de salitres y ferrocarril...*, op. cit., pp. 74-75.

¹⁵⁰ Cfr. RAVEST, M., *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta...*, op. cit., pp. 29-34.

¹⁵¹ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., tomo I, pp. 106-107.

La industria salitrera de Antofagasta no podía subsistir si se la equiparaba en materia de gravámenes con la de Tarapacá. Sus caliches pobres no resistían a la competencia sino gracias a la exención de impuestos que les aseguraba el Tratado vigente. En esa época Tarapacá floreaba sus yacimientos más ricos, y lanzaba el artículo al mercado a un precio inferior al de costo en Antofagasta. Lo que armonizaba las condiciones comerciales de las zonas rivales era el impuesto peruano de exportación. Por consiguiente la amenaza de que desaparecieran las garantías que aseguraba el Tratado de 1874 importaba para Antofagasta la muerte, para la Compañía chilena, la ruina¹⁵².

Es necesario destacar que la actitud del gobierno de Daza en el período comprendido entre febrero 1878 y febrero 1879 fue vacilante y teniendo en cuenta que la tensión iba en aumento en el plano diplomático, su actitud se radicalizó lo que llevó al quiebre definitivo. Es importante mencionar que, en esta época, entre el Perú y Bolivia había dificultades por la política arancelaria del primero en Arica, desfavorable a los intereses del comercio exterior boliviano. Además, existía la posibilidad de construir un ferrocarril desde La Paz hasta Antofagasta con la colaboración de la CSFA y capitales chilenos, lo que posibilitaría que el comercio exterior de Bolivia se independizara del puerto de Arica. Pero en el transcurso de 1878 se llegó a un acuerdo favorable para Bolivia, que fue patrocinado por el Gobierno peruano con el fin de evitar que los intereses bolivianos se aproximaran a los chilenos, pues ello era interpretado como un peligro para la política económica del Perú¹⁵³.

En tanto, la actitud de Chile se caracterizó por una inicial posición de cautela y partidaria de encontrar una solución por medio de la negociación con Bolivia. Ello se expresó en las complejas conversaciones entabladas entre el representante chileno en La Paz con el Gobierno boliviano que permitieron suspender durante un tiempo la aplicación de la Ley del Impuesto. Pero ya a mediados del año 1878 el presidente Daza manifestó su decisión de hacer efectivo el cobro, lo que llevó a La Moneda a expresar una posición más dura, exigiendo el cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de 1874 y amenazando con la reivindicación de los derechos chilenos en el territorio salitrero de Antofagasta. Así lo expresó el Plenipotenciario chileno Pedro Nolasco Videla en nota de 8 de noviembre de 1878, dirigida al ministro de Hacienda boliviano Doria Medina:

La negativa del gobierno de Bolivia a una exigencia tan justa como demostrada colocaría al mío en el caso de declarar nulo el Tratado de Límites que nos liga con ese país, y las consecuencias de esta declaración dolorosa, pero absolutamente justificada y necesaria,

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ Cfr. VALDIVIESO, Patricio, «Relaciones Chile-Bolivia-Perú: La Guerra del Pacífico», en *Relaciones Internacionales*, N° 1, (junio 2004), Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 10.

serían de la exclusiva responsabilidad de la parte que hubiere dejado de dar cumplimiento a lo pactado¹⁵⁴.

Para Bulnes, «desde ese momento se ve en el gobierno de Bolivia una resolución inflexible de poner en vigencia la contribución. La nota que Videla le leyó, de la cual dejó copia, la estimó Daza como amenaza, no como advertencia, de las consecuencias que podían desprenderse de su negativa»¹⁵⁵. A partir de la recepción por parte de Bolivia de la nota del 8 de noviembre de 1878, que desde cierta perspectiva equivalía a un ultimátum, su postura se hizo más rígida. En respuesta a la declaración de Videla, el 17 de diciembre Daza ordenó al prefecto de Cobija, Severino Zapata, que obligara a la Compañía a pagar el impuesto, contando el cobro desde el 14 de febrero de 1878 fecha de la ley¹⁵⁶. El 6 de enero Zapata hizo notificar a la Compañía el pago de la suma de \$90.848,15 correspondiente a los derechos presuntamente adeudados. El administrador Hicks, rehusó cancelar la cantidad exigida, ante lo cual el 11 de enero de 1879 el prefecto Zapata ordenó su detención y el embargo de los bienes de la CSFA en Antofagasta y la fijación para el 14 de febrero como la fecha para el remate de los bienes de la Compañía (mecanismo elegido para resarcirse de los impuestos adeudados)¹⁵⁷. La compañía paralizó sus trabajos, dejando dos mil hombres desocupados, lo que amenazaba con alterar el orden público.

En los debates historiográficos sobre las causas de la guerra del Pacífico aún se discute si la declaración del gobierno de Chile de noviembre de 1878 buscó solo intimidar al gobierno de Daza y hacerlo retroceder en su actitud rígida y beligerante. Por otro lado, dicha actitud chilena se interpreta como la expresión agresiva de la defensa de los intereses económicos de una empresa anglo-chilena en territorio boliviano y la salida más efectiva mediante la expansión territorial a la profunda crisis económica que afectaba al país¹⁵⁸. Para el historiador chileno Luis Ortega, la crisis económica internacional que se había iniciado a mediados de la década de 1870 había afectado duramente los ingresos fiscales chilenos, debilitando los vínculos externos de la economía, las bases del crecimiento económico y la modernización alcanzada hasta ese instante como proyecto de Estado nación desde la década de 1830:

Todo el crecimiento anterior, basado en la expansión del sector exportador, que en algunas etapas fue espectacular, se detuvo y hasta experimentó retrocesos, como resultado de una coyuntura internacional en la cual los precios de las materias primas y alimentos

¹⁵⁴ Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, p. 109-110.

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 110.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 87-88.

¹⁵⁷ *Ibidem*, pp. 120-121.

¹⁵⁸ Para una discusión en torno a los orígenes de la guerra, consultar, BERRÍOS, Fabián, *Orígenes. Las causas de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Legatum, 2016.

comenzaron un proceso de declinación histórico, motivado principalmente por cambios en la estructura internacional de transportes y por la concurrencia a los mercados de nuevos y más eficientes productores¹⁵⁹.

En el caso de Chile, los precios del cobre y la plata experimentaron un descenso casi vertical, en tanto que los precios del trigo y la harina también cayeron, pero de forma menos dramática que los anteriores. Las repercusiones de la crisis se hicieron sentir rápidamente en la balanza comercial deficitaria y la crisis del sistema financiero, lo cual, a su vez, contribuyó a acentuar la crisis del sistema productivo y, por tanto, la estructura fiscal chilena. En definitiva, de acuerdo a Ortega, el Gobierno chileno enfrentó en 1878 una situación angustiosa, producto del colapso de la primera fase del «crecimiento hacia afuera». Por tanto, la tarea del grupo dirigente chileno fue lograr dos cuestiones fundamentales: «en primer lugar, sortear la crisis de una manera que no alterase las formas de producción y dominación social vigentes y, en segundo lugar, mantener su vínculo con el mercado internacional en calidad de abastecedor de bienes primarios»¹⁶⁰. La respuesta fue la imposición por una parte de la élite dirigente de una «salida expansiva», de una «aventura internacional de conquista territorial y económica». Para el historiador chileno, en el seno de la élite chilena existió un segmento que privilegió una política de confrontación y, subsecuentemente, de expansión territorial como la salida más viable a la encrucijada nacional. Ese grupo presionó políticamente (al gobierno chileno encabezado por el presidente Aníbal Pinto) en esa dirección e incluyó en su proyecto la incorporación del salitre al patrimonio nacional como una de las soluciones permanentes a la crisis. El resultado fue la crisis diplomática con Bolivia y la ocupación militar chilena de su litoral salitrero lo que desencadenó la guerra entre ambos países¹⁶¹. Esta tesis que plantea que los

¹⁵⁹ ORTEGA, L., *Los empresarios...*, op. cit., p. 5. Sobre el tema de la influencia de la crisis económica mundial en la economía chilena y su impacto en la política interna y externa del Estado chileno, Ortega sintetiza los aportes de O'BRIEN, Thomas, *The Antofagasta Company...* op. cit.; y los trabajos de SATER, William, «The Chilean economic crisis of the 1870s» y «Chile during the first months of the War of the Pacific», en *Journal of Latin American Studies*, Vol. XI, (1979) y Vol. V, N° 1, (1973), respectivamente. También la mirada integral de SATER en sus libros, *Chile and the War of the Pacific*, op. cit. y *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific*, op. cit.

¹⁶⁰ ORTEGA, L., *En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico*, op. cit. <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>.

¹⁶¹ De acuerdo con este autor, «los directores de la Compañía evaluaron rápidamente la trascendencia e implicancia de la decisión boliviana y mientras negociaban con las autoridades de ese país, en Chile desarrollaron una estrategia en dos planos. En primer lugar, llevaron su caso al seno del Estado a través de una fuerte, y finalmente irresistible presión sobre el gobierno obligándolo a endurecer su postura vis a vis Bolivia, en forma paulatina. Su segundo “curso de acción” consistió en ganar para su “causa” la adhesión del segmento de población que entonces podría ser considerada la “opinión pública”», ORTEGA, L. *En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico*, op. cit. <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis->

empresarios y los políticos chilenos habrían creado y difundido una demanda política originada en el interés privado y que adquirió la connotación de una tarea nacional, no es unánime en la historiografía sobre la guerra del Pacífico. Lo anterior queda demostrado en los trabajos más clásicos como el de Gonzalo Bulnes y los más contemporáneos de Manuel Ravest. Este último reivindica la tesis que plantea que el gobierno del presidente Pinto no se dejó presionar por los empresarios y políticos con intereses en la CSFA y en Bolivia. Es más, al parecer, siempre estuvo dispuesto al arreglo diplomático con Bolivia y sólo cuando se confirmó que el país altiplánico violaba el Tratado de Límites de 1874 tomó la decisión de reivindicar los derechos chilenos en el territorio salitrero con la ocupación militar¹⁶².

Por consiguiente, el día 11 de febrero de 1879 se recibió en el puerto de Valparaíso un telegrama desde Antofagasta que anunció la decisión de Bolivia de suspender la ley de febrero de 1878. A su vez anuló el contrato con la CSFA y reivindicó los terrenos salitreros para el Estado de Bolivia. A raíz de este escenario, el Gobierno chileno ordenó a su Representante en La Paz «retirarse inmediatamente». Además mandó a las fuerzas militares chilenas desembarcar el 14 de febrero de 1879 en el puerto de Antofagasta y reivindicar de esta manera los derechos de Chile en el territorio de Atacama¹⁶³.

Esta decisión política del Gobierno de Chile se adoptó pese a la oposición que manifestaron importantes personalidades chilenas que tenían cuantiosas inversiones en Bolivia y que no deseaban la ruptura diplomática que podría llevar a un peligroso escenario bélico. Así lo expresó la nota fechada el 14 de febrero

Ortega-En-torno-a-los-Orígenes-de-La-Guerra-del-Pacífico. El autor reitera esta tesis algo más matizada en su libro, *Chile en ruta al capitalismo...*, op. cit., pp. 434 y ss.

¹⁶² Cfr. RAVEST, M., *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta...* op. cit., ver Introducción, pp. 15-22. El libro de Ravest se estructura a partir de la transcripción y comentario de documentación inédita de la Compañía de Salitres de Antofagasta y la *Casa Gibbs & Sons*, de Londres, una de las principales accionistas de la Compañía. En los documentos se puede comprobar el accionar de los miembros del directorio de la Compañía para influir en la toma de decisiones del Gobierno chileno frente al accionar de Bolivia, pero también se pueden observar las quejas por los resultados insatisfactorios (para la CSFA) y la existencia de otros grupos de presión económicos (de intereses chilenos en Bolivia) que buscaron evitar que estallara un conflicto entre Bolivia y Chile lo que afectaría sus intereses. Dicha tesis la profundizó en RAVEST, Manuel, *Bolivia y la fantasía del mar perdido*, Chile, Ediciones Universidad San Sebastián, 2014, pp. 47-61.

¹⁶³ El presidente Hilarión Daza en carta de inicios de febrero de 1879 dirigida al Prefecto de Antofagasta, Zapata, expresó lo siguiente: «Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos (se refiere a los capitalistas ingleses de la CSFA) decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero. Espero que Chile no intervendrá en este asunto...pero si nos declara la guerra podemos contar con el apoyo del Perú a quien exigiremos el cumplimiento del Tratado Secreto. Con este objeto voy a mandar a Lima a Reyes Ortiz (Ministro de Relaciones Exteriores). Ya ve Ud. como le doy buenas noticias que Ud. me ha de agradecer eternamente y como le dejo dicho los gringos están completamente fregados y los chilenos tienen que morder y reclamar nada más». Citado por BULNES, G. *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, p. 118.

de 1879 enviada por el Administrador de la Casa Gibbs en Valparaíso a *Anthony Gibbs & Sons* en Londres:

Desde el viernes anterior, cuando llegó desde Iquique el telegrama anunciando la notificación de inmediata tasación de los bienes de la Compañía para ser subastados, el Presidente y sus ministros estuvieron sometidos a fuertes presiones por parte de los contradictorios intereses involucrados en este asunto: De un lado los intereses chilenos situados en el territorio debatido pidiendo intervención inmediata, y del otro, los intereses radicados en Bolivia propiamente tal, protestando en contra de la adopción de medidas precipitadas, susceptibles de ocasionarles grandes perjuicios. Estos últimos estaban representados por hombres de gran influencia, como don Melchor Concha y Toro, Presidente de la Cámara de Diputados e importante accionista de la Compañía Huanchaca, por don Jerónimo Urmeneta, connotado miembro monttvarista y Presidente de la Compañía Corocoro, controlada en Santiago y sus acciones principalmente, sino enteramente, en manos de chilenos, del representante de don Lorenzo Claro, chileno residente en La Paz, dueño de un Banco Hipotecario¹⁶⁴.

De esta manera resulta evidente que la decisión del Gobierno chileno —no obstante las múltiples presiones de los sectores capitalistas chilenos con intereses en el litoral boliviano que pugnaban por la intervención y de otro sector poderoso en el altiplano que deseaba impedirlo— se adoptó frente a los claros actos de violación de las cláusulas del Tratado de 1874 por parte del Gobierno boliviano y para dar respuesta a la fuerte presión de la opinión pública chilena, que demandaba del Gobierno una actitud enérgica. Esto último se expresó en un clima político en Santiago que era descrito como «de guerra», encontrándose el Gobierno «urgido por la prensa para empujar y tomar posesión de Calama» y de gran parte del territorio boliviano hasta el paralelo 23¹⁶⁵.

Expresión de este ambiente son los comentarios de dos importantes e influyentes políticos chilenos en los días posteriores a la ocupación de Antofagasta por parte del Ejército chileno. El primero, Domingo Santa María —influyente político liberal y futuro sucesor de Pinto en la Presidencia de Chile— le expresó a éste en relación al significado de la ocupación: «Ahora no podemos retirarnos. Los triunfos morales no

¹⁶⁴ Citado en RAVEST, M., *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta...op. cit.*, pp. 110-112. Entre los representantes de aquel sector que pedía la intervención, están los accionistas de la CSFA, entre los que se pueden mencionar a Agustín Edwards y Francisco Puelma, personajes que poseían fuertes contactos con la clase política chilena y vínculos estrechos con el gabinete del presidente Aníbal Pinto. Mayores antecedentes en ORTEGA, L., *Los empresarios...*, *op. cit.*, pp. 18-39.

¹⁶⁵ Opinión del Administrador de la CSFA en nota enviada a Antony Gibbs & Sons el 3 de marzo de 1879, citado por ORTEGA, L., *Los empresarios...*, *op. cit.*, p. 43. Calama (ciudad boliviana en 1879) ubicada al interior de la provincia de Antofagasta, a medio camino entre el litoral y La Paz. Su dominio resultaba estratégico para controlar el transporte de hombres y armas desde la capital boliviana hacia el puerto de Antofagasta.

satisfacen a pueblo alguno ni son el premio de ningún sacrificio». El segundo, Antonio Varas, antiguo ex ministro del presidente Montt, de dilatada y vasta experiencia política y consejero del Presidente Pinto, le expresó: «He visto marchar a los *rotos* (bajo pueblo) bajo mi ventana con un entusiasmo que no he presenciado en mi vida. Ahora tenemos que ocupar toda Antofagasta o nos matan a ti y a mí»¹⁶⁶.

Las semanas siguientes a la acción militar chilena se caracterizaron por las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno del Perú para mediar en el conflicto y evitar la guerra entre Chile y Bolivia. Este es el origen de la misión encabezada por el enviado extraordinario del Perú José Antonio Lavalle a Chile¹⁶⁷. Los objetivos verdaderos de la llamada «Misión Lavalle» han sido motivo de dispares interpretaciones históricas. La mayor parte de los historiadores chilenos la califican como una estrategia del Gobierno peruano para ganar tiempo valioso y prepararse militarmente para la guerra que estallaría entre los tres países en virtud de la alianza secreta peruano-boliviana de 1873. Gonzalo Bulnes, en su clásica obra, expresó: «el viaje de Lavalle tenía por objeto ganar tiempo para reparar los buques, adquirir otros nuevos aprovechando que el Perú estaba todavía en paz y obtener la alianza de la República Argentina»¹⁶⁸. Para Mario Barros, «Lavalle traía como único objetivo ganar tiempo para que el Perú terminase de armarse»; no obstante, fue consciente de la calamidad que significaría la guerra e «hizo varios esfuerzos por evitar el conflicto»¹⁶⁹. En contraposición a esta interpretación, la historiografía peruana pone el énfasis en la sincera intención de mediar en el conflicto por parte de la misión de Lavalle y buscar una solución pacífica, aconsejando, incluso, al Gobierno de Daza para que flexibilizara su postura frente a Chile¹⁷⁰.

Al interior del Gobierno chileno, el sincero deseo del presidente Aníbal Pinto era evitar la prolongación de la crisis con Bolivia hacia un escenario bélico, actitud que no era compartida por todo el gabinete. A pesar de sus intenciones personales el gobernante chileno tenía plena claridad de que las condiciones objetivas de la ocupación militar y sus consecuencias arrastraban al país a un estado de cosas que involucraba la probable expansión territorial y el cambio de sus fronteras. Así se lo expresó al representante de Chile en Lima, Joaquín Godoy, en carta confidencial de 21 de febrero de 1879:

¹⁶⁶ Citado por BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 332.

¹⁶⁷ Para conocer el relato de su protagonista, consultar, LAVALLE, José Antonio, *Misión en Chile en 1879*, Lima, IEHM, 1979.

¹⁶⁸ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit. Tomo I, p. 130.

¹⁶⁹ BARROS, M. *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 335.

¹⁷⁰ Cfr. LECAROS, Fernando, *La guerra con Chile en sus documentos*, Lima, Ediciones Rikchay, 1979, pp. 37-45 y PAZ SOLDAN, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Imprenta y Librería de Mayo, 1884.

Nosotros no nos hemos apoderado del litoral como filibusteros: hemos ido allí obligados por la necesidad de defender nuestros derechos violados y porque la conducta atropellada del gobierno de Bolivia nos cerró la puerta para toda otra solución. Al tomar esa medida que una imperiosa necesidad nos impuso estaremos siempre dispuestos a aceptar una solución que restablezca las buenas relaciones entre Chile y Bolivia. Propender a ese elevado fin es la misión que por su situación y estrechas relaciones con Chile y Bolivia le corresponde al Perú. Aunque estamos todavía muy lejos de la solución del conflicto entre este país y Bolivia, creo que una vez establecidos en el litoral nos será imposible el abandonarlo. La población de este territorio como usted sabe es en su gran mayoría chilena, y chilenos son en su totalidad los intereses radicados en él. A esto se agrega que la cesión que de ese territorio hicimos a Bolivia nunca fue aprobada por la opinión de este país. Devolver a Bolivia el territorio comprendido entre los grados 23° y 24° sería considerado aquí como la entrega de una de nuestras provincias a una potencia extranjera.

La única solución posible sería un arreglo en el que nosotros quedásemos dueños de ese territorio en compensación de alguna suma de dinero. Sería esta la única solución que restableciese de una manera estable y cordial las relaciones entre uno y otro país¹⁷¹.

Las instrucciones de Lavalle incluyeron el ofrecimiento de la mediación del Perú, previo retiro de las tropas chilenas de Antofagasta. Además, ofreció interceder frente al gobierno de Daza para obtener la derogación de la ley que gravaba los salitres y del decreto que reivindicaba la propiedad y, finalmente, el sometimiento a arbitraje de estas medidas. Para Chile la primera condición resultaba a esas alturas imposible de acceder y así se lo manifestó el Presidente Pinto a Lavalle. Al mismo tiempo La Moneda exigió al enviado del Perú una explícita declaración de neutralidad y preguntó por la existencia del Tratado Secreto de 1873. La respuesta de Lavalle fue ambigua y negó su existencia. Las conversaciones tuvieron un final abrupto a raíz de la información despachada por el representante de Chile en Lima, Joaquín Godoy, el cual informó de una conversación sostenida con el presidente Prado del Perú, en la cual quedó en evidencia la existencia del pacto secreto de alianza entre Bolivia y el Perú¹⁷². Al mismo tiempo, Bolivia declaró a mediados de marzo la ruptura de las comunicaciones con Chile.

A raíz de esta confirmación del pacto que unía a Perú y Bolivia, el gobierno de Chile exigió oficialmente la neutralidad del Perú. Aunque el Gobierno peruano se resistía a apoyar a Bolivia, ya que estaba consciente que Daza no había procedido

¹⁷¹ Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit. Tomo I, pp. 127-128.

¹⁷² El dramático diálogo entre el Presidente peruano y el representante chileno, es reproducido por Bulnes en su obra. En la parte central se señaló: «Diga Ud. una sola palabra, general, diga ¡seré neutral! Y todo concluye entre Chile y el Perú. ¡No puedo! ¡No puedo! le contestó Prado agitadamente sin dejar de pasearse. Y como repitiera azoradamente esta frase ¡no puedo! Godoy le dice: ¿Y por qué no puede, general? Prado le contestó: ¡Prado me ha dejado ligado a Bolivia por un Tratado secreto de alianza! ¡No puedo!». *Ibidem.*, pp. 151-152.

con la medida necesaria, se sintió obligado por el pacto a no desamparar a Bolivia, temiendo por su propia seguridad. No defender a Bolivia implicaba entregarla a la órbita de Chile y poner en peligro su soberanía en Tarapacá. Finalmente, Perú optó por apoyar al país altiplánico y Chile le declaró la guerra el 5 de abril de 1879¹⁷³.

En las actas de sesión del Consejo de Gabinete del presidente Aníbal Pinto el 19 de abril de 1879, se definieron con claridad los objetivos que buscaría alcanzar Chile en el nuevo escenario que abrió la guerra:

Respecto a Bolivia, asegurar a Chile la posesión definitiva del dominio permanente del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24. Respecto al Perú el interés principal era conseguir la completa anulación de su Tratado de 1873 con Bolivia. Aunque no ha entrado en las miras de éste (el Gobierno de Chile), ensanchar el territorio de la República con adquisición del ajeno ni ha sido ni es su propósito asumir el carácter de conquistador, el señor presidente y sus ministros fueron de opinión que ese objeto puede modificarse sensiblemente, según el rumbo que tomen los sucesos¹⁷⁴.

De esta manera el Gobierno de Chile se ponía en la situación de tener que buscar «alteraciones en los límites del Perú... asegurando por completo la tranquilidad de la República (que) imposibilitaren a aquella nación para ser una amenaza contra el equilibrio sudamericano»¹⁷⁵.

En definitiva, el conflicto con Perú y Bolivia adquirió una dimensión político-estratégica de carácter nacional y ello se expresó en los objetivos iniciales planteados por Chile y su natural evolución en virtud de los triunfos militares chilenos. La estrategia militar, la conducción política de la guerra y la administración de una política exterior (en un escenario internacional muy desfavorable) arrastraron al Estado chileno a materializar un sentir colectivo general en la clase dirigente y en la opinión pública chilena: el control permanente de los territorios conquistados a los estados derrotados. De esta manera se inició uno de los mayores conflictos bélicos del continente americano en el siglo XIX, que no sólo tuvo importantes consecuencias políticas, económicas y territoriales para los países involucrados, sino también para el orden internacional sudamericano. Coincidimos con lo expuesto tan sintéticamente por el historiador británico, Harold Blakemore: «Las causas de la guerra del Pacífico fueron muchas y complejas», pero sus resultados, «fueron claros y definitivos»¹⁷⁶.

¹⁷³ «Manifiesto que el Gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del estado de guerra con el Gobierno del Perú», en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico*, Tomo I, pp. 254-258.

¹⁷⁴ «Actas de la sesión de Gabinete de 19 de abril de 1879», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Vol. XVIII, N° 22, pp. 7-8, citado por ORTEGA, L., *Los empresarios...*, op. cit., p. 45.

¹⁷⁵ *Ibid.*

¹⁷⁶ BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Andrés Bello, 1977, p. 14.

En síntesis, de acuerdo a los antecedentes expuestos se puede afirmar que la guerra del Pacífico es resultado de variados y complejos factores históricos que llevaron a una crisis internacional (no necesariamente inevitable) que terminó involucrando a tres países sudamericanos. Lo primero que se debe descartar en la interpretación de los orígenes de la guerra es la tesis conspiracional o la implementación de una política expansionista de forma calculada, racional y de largo aliento¹⁷⁷. Ni Chile buscó la guerra como acción premeditada para arrebatar las riquezas naturales y el patrimonio territorial de sus vecinos, ni el Perú atizó la llama de la guerra y el antichilenismo, usando como agente a Bolivia, ni este último diseñó un escenario de alianza agresiva con Perú para atacar preventivamente a Chile y evitar la pérdida de su territorio de Antofagasta. Los antecedentes indican que ninguno de los tres países estaban preparados suficientemente (el más débil era sin ninguna duda Bolivia) para hacer frente a un conflicto bélico que requeriría un gran esfuerzo material, económico, humano y social¹⁷⁸. Autores como Ortega sostienen que el clima de tensión interna y ambiente de guerra en Chile era el resultado de la campaña de manipulación política y periodística llevada a cabo por los accionistas de la CSFA sobre el ejecutivo chileno. Su objetivo estratégico habría sido, «convertir su conflicto contractual en un problema patriótico»¹⁷⁹. Este planteamiento, en nuestra opinión, infravalora la conjunción de más amplios factores históricos que decantaron finalmente en la crisis con Bolivia y en la guerra contra la alianza Perú-boliviana. Podemos identificar los siguientes:

El primer factor se relaciona con la larga trayectoria de conflicto limítrofe con Bolivia que se arrastraba desde 1840 y que ambos estados no supieron administrar de la mejor manera, dando origen a tratados y acuerdos internacionales que no resolvieron (sino más bien complicaron) una solución definitiva y satisfactoria para los intereses de ambos. En este punto la responsabilidad de Bolivia estuvo en no respetar un compromiso internacional como el Tratado de 1874 que estableció con total claridad la prohibición de imponer impuestos a las actividades productivas de capitales chilenos en la región. La actitud beligerante asumida por el gobierno de Daza contribuyó enormemente a tensionar las relaciones y la ruptura entre ambos países.

¹⁷⁷ Cfr. GREZ P., Carlos, «La supuesta preparación de Chile para la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°5, (1935), pp. 111-139.

¹⁷⁸ Para mayores antecedentes de la situación política y económica del Perú al momento de estallar la guerra, consultar BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VII-VIII, Lima, Editorial Universitaria, 1969. Para una mirada general de conjunto de los tres actores de la guerra, ver MARTÍNEZ R., Ascensión, «Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883», *Revista Complutense de Historia de América*, N° 20, (1994), pp. 181-206. Para una completísima descripción de las condiciones militares y navales de los tres países, consultar SATER, W., *Tragedia Andina...*, *op. cit.*, pp. 41-132.

¹⁷⁹ ORTEGA, L., *Los Empresarios...*, *op. cit.*, p. 42.

El segundo factor que deseamos destacar se relaciona con los condicionantes sociales y económicos del conflicto. La presencia masiva de población chilena e importantes inversiones de capitales chilenos y británicos en la región salitrera de Antofagasta, generó un estado de cosas que debilitó aún más el control boliviano del territorio. La realidad apuntaba hacia una dirección peligrosa para la soberanía de La Paz en la región: la proyección de los intereses de una nación vecina que «chilenizó» territorio boliviano por el esfuerzo de sus ciudadanos. Unido a lo anterior, la evidente debilidad del control político-administrativo en Atacama a raíz de la crónica inestabilidad política de Bolivia. Para el Estado boliviano el litoral del Pacífico nunca fue considerado una prioridad nacional en el siglo XIX, sino a partir de la guerra de 1879. Así lo expresa el autor boliviano Cajías:

La reconstrucción de la realidad de Atacama entre 1825 y 1842 nos ha llevado a determinar no sólo que la provincia formaba parte de Bolivia ; sino que por esos años ya eran visibles los factores que determinarían su pérdida: posesión precaria (sólo hasta Mejillones por la costa y Antofagasta de la Sierra por el interior); dificultades innumerables para ocupar la costa en una forma más efectiva; la comunicación con el interior por un mal camino en medio de desierto y cordillera, por lo tanto poco socorrido; la utilización de Arica por las ciudades del norte; terreno inhóspito de poca agricultura y ganadería que no permitían el autoabastecimiento; poco agua; mala educación; pobreza del erario; inestabilidad política interior y exterior; mayorías marginadas de la ciudadanía; escasa población; guarnición pequeña o nula; falta de flota mercante y escuadra; comercio y concesiones mineras en manos extranjeras; indígenas explotados y no integrados, etc. El guano es (sin duda) la causa principal para que la provincia despierte interés en el gobierno chileno y los capitales extranjeros (...) pero no hay que dejar de lado estos factores para comprender mejor la desmembración¹⁸⁰.

El tercer factor relevante se relaciona con la culminación de una larga rivalidad entre Chile y Perú por la influencia política, comercial y naval en la costa del Pacífico en el siglo XIX. Reflejo de lo anterior es el discurso pronunciado por el diputado José Manuel Balmaceda (ministro de Relaciones Exteriores durante la guerra a partir de 1881 y presidente de Chile a partir de 1886) en la Cámara de Diputados en septiembre de 1880:

No podemos ni debemos olvidar en estos momentos los graves intereses nacionales, industriales e históricos que están comprometidos en la contienda. Chile y el Perú están asentados en las márgenes del Pacífico, ocupan una vasta extensión del litoral y son los únicos estados cuyas capitales y puertos están próximos al mar.

¹⁸⁰ CAJÍAS, F., *op. cit.*, p. 376.

Así pues, desde el istmo hasta el Cabo de Hornos, son Santiago y Valparaíso en Chile, Lima y Callao en el norte, el centro populoso, de acción y de progreso, de las márgenes del Pacífico.

Nuestras tradiciones históricas, industriales, nuestras naturales e inevitables rivalidades, dan a la guerra un carácter en el cual es menester fijar la atención intensa del patriota y del hombre de Estado¹⁸¹.

Las ideas expuestas por Balmaceda sintetizan los factores de orden geopolítico e internacional que condicionaron profundamente el escenario de tensiones acumuladas entre ambos países y que desembocaron en la crisis bélica en virtud de la alianza de Bolivia y Perú.

En cuarto lugar, no se pueden descartar los factores relacionados con los intereses empresariales y económicos en el origen de la guerra en virtud de la fuerte presencia de capitales peruanos, chilenos e ingleses en las economías de los tres países involucrados en el escenario prebélico. Estos contribuyeron a generar un ambiente de tensión, inestabilidad e inseguridad al momento de relacionarse con los gobiernos involucrados en el conflicto. La línea del interés público y el privado puestos en juego en un conflicto siempre es difusa y más aún cuando se pueden confundir con el interés nacional. Este es uno de los temas más complejos de los orígenes de la guerra y sigue abierto en la discusión historiográfica.

Finalmente, como quinto factor a considerar es la maduración de una identidad nacional chilena a lo largo del siglo XIX la cual se vio fortalecida en el contexto de una amenaza externa. El desarrollo de un sentimiento de superioridad nacional por parte de Chile —con un fuerte componente nacionalista— se manifestó en un mayoritario deseo colectivo de la sociedad chilena de capitalizar la crisis con Perú y Bolivia mediante la expansión territorial y la búsqueda de una posición de hegemonía regional. Este fenómeno se expresó con mucha fuerza en distintos planos de la sociedad chilena: político, social, cultural, periodístico, diplomático e incluso religioso y se transformó en una de las «fuerzas profundas» que impulsó el esfuerzo bélico chileno de carácter nacional¹⁸².

¹⁸¹ «Cámara de Diputados de Chile. Sesión Ordinaria, 21 de septiembre 1880», citado por ORTEGA, L., *op. cit.* pp. 54-55.

¹⁸² Cfr. Mc EVOY, C., «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», *Revista Bicentenario*, Vol. 5 N°1, (2006), pp. 5-44; De la misma autora, *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010, pp. 21-110; RUBILAR, Mauricio, «Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos»: la prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico, 1879-1883», en DONOSO, C. y SE-RRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, pp. 39-74.

Estos y otros factores confluyeron para dar inicio a un conflicto bélico que se prolongó por cerca de cinco años y que se caracterizó por un alto costo en vidas humanas, un enorme esfuerzo económico, material, militar y social por parte de los tres países involucrados. La evolución de la campaña militar a favor de los intereses chilenos le significó obtener una victoria que modificó profundamente la realidad político-territorial de los estados beligerantes. A pesar de ello, el desarrollo del conflicto le demandó a Chile enfrentar un complejo escenario internacional mayoritariamente crítico de su conducta y de los objetivos formulados durante la guerra lo que dificultó garantizar el fruto de su esfuerzo nacional¹⁸³.

¹⁸³ Cfr. IZQUIERDO, Guillermo, «Reflexiones históricas sobre la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°91, (1979-1980), pp. 35-49. Para una síntesis de los factores que explican el triunfo chileno en la guerra, consultar MELLAFE, Rafael, *¿Por qué Chile ganó la guerra del Pacífico?*, Santiago de Chile, Legatum editores, 2020.

La dimensión internacional de la guerra del Pacífico: la política exterior de Chile CAPÍTULO III y el escenario regional

1. La guerra del Pacífico y su dimensión internacional

La guerra del Pacífico tuvo una importante dimensión internacional y un enorme impacto en el diseño y evolución de la política exterior que el Estado de Chile desarrolló durante el conflicto y en la postguerra en las dos últimas décadas del siglo XIX. Al constituirse este conflicto en una «magna guerra» (en términos sudamericanos), fue parte de una carrera por la constitución definitiva del Estado territorial que bajo la lógica del sistema internacional europeo que se trasladaba a la percepción de los sudamericanos, la guerra parecía legítima como un instrumento posible y probable de las relaciones exteriores de los países involucrados¹⁸⁴. Centeno ha precisado que el rol de la guerra ha sido fundamental en la construcción del Estado en Hispanoamérica, pero no en su forma de guerra «total» practicada por los europeos, sino la guerra «limitada» adaptada al escenario regional. Una guerra delimitada por el medio externo que acepta los límites coloniales y está regida por la «*Pax Británica*» y la «*Pax Americana*», en vez de la competencia geopolítica sin restricciones¹⁸⁵.

Como se señaló con anterioridad una de las características fundamentales de la política exterior chilena durante el siglo XIX fue el mantenimiento de un inestable equilibrio de poderes en sus relaciones internacionales en el área sudamericana. Ya fuera mediante una acción mancomunada y de cooperación internacional (recordemos la guerra contra España) o por medio de una acción individual (guerra contra la Confederación Perú-Boliviana), el Estado chileno entendió que su función era evitar un peligro que amenazara este frágil principio y pusiera en jaque los objetivos nacionales de independencia, soberanía y seguridad. Cuando estalló el conflicto con Bolivia en febrero de

¹⁸⁴ Cf. FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de Mundo ...op. cit.*, p. 35.

¹⁸⁵ Cf. CENTENO, Miguel Angel, *Blood and debt. War and the Nation-State in Latin America*, Penn. State University Press, 2002, pp. 21-23.

1879 y se discutió en los círculos políticos y gubernamentales chilenos la posible evolución de los hechos, uno de los problemas fundamentales fue conocer la actitud que asumiría el Estado peruano frente a la disputa internacional. Al ratificar el Perú que respaldaría a Bolivia en su conflicto con Chile en virtud del tratado secreto de 1873 el Estado chileno decidió declarar la guerra al Perú el 5 de abril de 1879¹⁸⁶.

De esta manera la guerra se inició como un reflejo defensivo por parte de Chile frente a la unión del Perú y Bolivia lo que, bajo su concepto, amenazaba seriamente el equilibrio de poderes y los intereses chilenos. Burr afirma que Chile había comenzado a convencerse que el mantenimiento del equilibrio sudamericano podría exigir una alteración radical en el arreglo territorial¹⁸⁷. Así lo expresó el 19 de abril de 1879 el Consejo de Ministros del presidente Pinto, encabezado por el experimentado político chileno Antonio Varas¹⁸⁸. El Consejo estableció que los objetivos inmediatos de la guerra con respecto a Bolivia era que Chile «buscaba asegurar la definitiva posesión y permanente dominación del territorio ubicado entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur» y con respecto al Perú, obtener la total anulación del tratado secreto de febrero de 1873 y los «aseguramientos suficientes para evitar en lo futuro la repetición del estado de cosas que ha venido creando y ha creado con sus procedimientos insidiosos y su política desleal en cuanto a nosotros»¹⁸⁹. En relación a los objetivos de más largo alcance en la guerra se expresó que, aunque no había entrado en las miras del Gobierno de Chile el ensanche del territorio de la República con adquisición del ajeno, «ni ha sido ni es su propósito asumir el carácter de conquistador»:

¹⁸⁶ Para conocer los argumentos que justificaron la declaratoria de guerra de Chile a Perú, consultar, «Manifiesto que el Gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del estado de guerra con el Gobierno del Perú, 12 de abril de 1879», firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Fierro, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 254-258. Al referirse al pacto secreto de 1873, se señaló lo siguiente: «El tratado de 1873 debió su nacimiento, ocultado como acto vergonzoso, a las medidas que el Gobierno del Perú adoptó (...) para justificar una de las más audaces y crueles expoliaciones que han presenciado países sometidos a un régimen de común respeto para la industria de todas las nacionalidades (...) Es evidente que el Perú buscó en el pacto de 1873 la consagración de las medidas financieras que tenía meditadas sobre una industria que en cualquier país medianamente escrupuloso habría tenido el derecho de desarrollarse libremente. Lo que se quiso fue robustecer el monopolio del salitre, sin miramiento a los capitales invertidos en aquella explotación; porque en balde se rastrearían antecedentes de cualquiera especie que hicieran creer, no ya probable, pero siquiera posible, alguna agresión contra la independencia o dominio de los estados contratantes (...) Fue el Perú el que (...) inició primero la guerra, y lo que es peor, la guerra encubierta y preparada al amparo de las falaces protestas de amistad».

¹⁸⁷ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 140. En el original, «Chile had begun to convince itself that maintenance of the South American equilibrium might demand a radical alteration in territorial arrangement».

¹⁸⁸ El papel y pensamiento del Ministro del Interior del Presidente Pinto en los primeros meses de la guerra, se puede conocer a través de VARAS, Antonio, *Correspondencia de don Antonio Varas sobre la Guerra del Pacífico*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1918.

¹⁸⁹ *Ibidem*, pp. 251-252.

El señor Presidente y sus Ministros fueron de opinión que ese objeto puede modificarse sensiblemente según el rumbo que tomen los sucesos. Así un golpe serio dado a la Armada peruana, la segregación de Bolivia de su alianza con el Perú para colocarse a nuestro lado en el actual conflicto serían causas que podrán modificar los propósitos actuales del Gobierno poniéndole quizás en el caso de perseguir como resultado de la guerra alteraciones en los límites del Perú que asegurando por completo la tranquilidad de la República imposibilitaran a aquella nación para ser una amenaza contra el equilibrio sudamericano¹⁹⁰.

A pesar de la declaración explícita del Gobierno chileno de no asumir el carácter de estado conquistador a costa de territorio peruano, la dinámica propia de la guerra y sus hipotéticos resultados favorables para Chile impedían a la administración de Pinto obviar la posibilidad de demandar una modificación de los límites del Perú y exigir una retribución territorial, más aún cuando aquello se comenzó a relacionar como una garantía de la seguridad de Chile. Tal vez lo más llamativo de lo expresado en el Consejo de Ministros fue la consideración de que la integridad territorial del Perú era una amenaza «contra el equilibrio sudamericano», en cuanto a que la mantención de los territorios salitreros y sus potenciales riquezas bajo el control estatal peruano significaría un peligro constante y una amenaza para el desarrollo nacional de Chile y la paz regional. Esto último constituía una radical modificación de la idea de equilibrio de poderes en la concepción chilena, que siempre había planteado el *uti possedetis juris* como el principio rector de las fronteras estatales y de su política internacional. Para Cristián Garay, el primer antecedente histórico que comenzó a debilitar el principio del *uti possedetis* en las relaciones internacionales americanas fue la liquidación de la Guerra de la Triple Alianza de Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay, lo que significó una modificación territorial a costa del estado derrotado. A partir de ella se comenzó a imponer el *fait accompli* o hecho consumado que pasó a ser la norma de conducta entre algunos estados sudamericanos, «conforme las soberanías y los movimientos migratorios y económicos modificaban los espacios desconocidos o no explorados» o insuficiente integrados a la soberanía efectiva de los estados, «en territorios conocidos y apetecibles»¹⁹¹.

Esta nueva realidad internacional obligó a Chile a reformular los criterios y acciones en su política exterior en relación a los objetivos políticos, económicos y estratégicos que la guerra y su evolución fueron determinando en su futura proyección en el escenario de posguerra. En este último sentido fue fundamental el desarrollo y

¹⁹⁰ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 245-246, nota 3.

¹⁹¹ GARAY, Cristián, «Cuando los árboles no dejan ver el bosque: el problema de las delimitaciones “de 1810” entre 1870 y 1910», en RUBILAR, M. y SÁNCHEZ, A., *Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 157-192.

los resultados de la campaña marítima y militar a favor de las armas chilenas¹⁹² y a presión constante de la opinión pública chilena que demandó la desmembración territorial del Perú como condición *sine qua non* de la paz¹⁹³. De esta manera, el diseño de una política chilena hacia Bolivia, la llamada «política boliviana», obedeció al objetivo de lograr la separación de Bolivia de la alianza político-militar con el Perú (con el fin de aislar al principal contendiente de Chile). Así se lograría atraerla a la zona de influencia chilena mediante el ofrecimiento de territorios peruanos (provincias de Tacna y Arica) como moneda de cambio por la pérdida de la provincia de Antofagasta y su litoral del Pacífico, evitando así su enclaustramiento territorial¹⁹⁴. Esto último determinó que en los primeros años del conflicto las operaciones militares y la solución diplomática de la campaña se subordinaron, en parte, a alcanzar este objetivo con Bolivia. Evidentemente, por parte de los estados Aliados la guerra era producto de la «ambición exagerada y sentimientos innobles» de Chile y su deseo de apoderarse de los recursos y territorios de Bolivia y Perú¹⁹⁵. Paradójicamente una guerra que se inició con un carácter defensivo para Chile, concluyó con un engrandecimiento territorial que significó para la mayoría de los países de la región una clara amenaza al principio del equilibrio de poderes que decía defender tradicionalmente el estado chileno en el área sudamericana. En definitiva, ¿qué factores explican esta

¹⁹² Para un análisis de las campañas militares, consultar SATER, W., *Tragedia Andina...*, op. cit., pp. 133-381.

¹⁹³ Hemos profundizado en la mirada de la opinión pública chilena durante la guerra en los siguientes trabajos: RUBILAR, Mauricio, «Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos: la prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico, 1879-1883», en DONOSO, C. y SERRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico...*, op. cit., pp. 39-74; «Prensa, opinión pública y política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)», en DÍAZ, Alberto, GONZÁLEZ, Sergio, RUZ, Rodrigo y SALAZAR, Pablo (Edit.), *WAIIRA. Nuevos vientos en la historiografía chilena*, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2017, pp. 321-336; «¡Los hijos del Bío-Bío en pie de guerra!: Iglesia, prensa y compromiso ciudadano durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)», en IBARRA, P. y MORONG, G., *Relecturas de la Guerra del Pacífico...*, op. cit., pp. 49-76.

¹⁹⁴ Para mayores detalles de la política boliviana que se buscó aplicar con fuerza en los primeros meses de la guerra por parte del gobierno chileno y cuyos resultados fueron negativos, se pueden consultar en BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 362 y 420-422; BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 226-228.

¹⁹⁵ Los argumentos oficiales del Estado peruano se pueden conocer en «Manifiesto que el Gobierno del Perú dirige a los Estados amigos con motivo de la guerra que le ha declarado el de Chile, 1 de mayo de 1879», firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Manuel Irigoyen, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 268-273. En su parte medular indicó que: «La verdadera causa, pues, de la guerra que Chile ha declarado al Perú se encuentra en su desmedida ambición, en el vehemente deseo de apoderarse del litoral boliviano que encierra grandes riquezas en guano, salitre y minerales. Tiempo hace que lo viene buscando, sin omitir medio alguno, ni aun siquiera los vedados, y trabaja por alcanzarlo de una manera incesante. (...) Luego que se sintió fuerte (Chile) emprendió otra vez su tarea contra el Perú, inspirando a los Gobiernos y caudillos bolivianos la idea de apoderarse de una parte de nuestro territorio; y aprovechando de la primera coyuntura que se le presentó, nos ha declarado la guerra, que es el objeto que persigue muchos años, pues la cuestión con Bolivia no ha sido sino un pretexto...»

evolución de la política exterior chilena?, ¿qué problemas debió enfrentar en el escenario internacional? y, por último, ¿qué consecuencias trajo para su posición internacional en el sistema de estados del área sudamericana en la posguerra? Es lo que buscaremos explicar en las siguientes páginas.

2. La política exterior de Chile en el escenario regional

El estallido de la guerra del Pacífico repercutió en la política internacional de la época y dio pie a una creciente preocupación en las cancillerías tanto de los estados sudamericanos como del resto de América y de Europa. Esta guerra no fue un hecho histórico aislado y no fue solamente un conflicto por intereses políticos o económicos locales. Así lo afirma el historiador Ricardo Krebs cuando señala que la guerra desde un comienzo provocó un enorme interés en América y en el Viejo Continente: «En Sudamérica todas las repúblicas siguieron con máxima atención el desarrollo de los acontecimientos. Ante todo, Argentina sintió un interés vital y directo. Estados Unidos prestó la máxima atención. En Europa, los más vitalmente interesados fueron Gran Bretaña, Francia, Italia, los Países Bajos y Alemania»¹⁹⁶.

Este creciente interés se reflejó en los detallados informes que enviaron los representantes diplomáticos acreditados ante los gobiernos en conflicto. En ellos se hizo referencia a las causas y a la naturaleza de la guerra, juzgando cada uno de ellos el desarrollo de los acontecimientos de acuerdo a sus inclinaciones personales y los intereses específicos de su país. El conocimiento de dicha perspectiva internacional representada por los ministros de potencias extranjeras permite ampliar la mirada en torno a los antecedentes o causales del conflicto del Pacífico, los objetivos de la política exterior del Estado chileno y sus efectos en el sistema internacional americano de la época. Demostración de aquello fue lo expresado por el ministro francés Barón D'Avril, en un informe enviado desde Santiago a su Gobierno el año 1881, en el cual señaló en forma enfática que «la guerra del Pacífico es la guerra del salitre, y no otra cosa». Para el diplomático francés la cuestión era saber si «esta preciosa materia cuyos yacimientos están concentrados en los desiertos de Atacama y de Tarapacá se quedará en Chile, volverá al Perú o bien será acaparada por los norteamericanos»¹⁹⁷, dilema que era vital para los intereses europeos existentes en la región y para el comercio internacional. En la misma línea se manifestó el Cónsul General de Alemania en Valparaíso, Schlubach, el cual sostuvo que la guerra tenía causas exclusivamente

¹⁹⁶ KREBS, Ricardo, «La Guerra del Pacífico en la perspectiva de la Historia Universal», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol. 46, N° 91, (1979), p. 25.

¹⁹⁷ En *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1980, p. 325.

económicas. En informe de 9 de septiembre de 1879 comentó a su Gobierno que «debe suponerse como algo conocido el hecho de que solamente el peligro que ha afectado los intereses materiales de los países en cuestión en la obtención y comercialización del salitre, ha provocado la guerra actual»¹⁹⁸. Sin embargo, esta opinión no fue compartida por el ministro alemán en Santiago, von Gülich, quien indicó en un informe el 23 de septiembre de 1879 que, aunque el asunto del salitre había sido el último impulso exterior para la guerra, la causa verdadera era mucho más profunda, «es la amarga envidia, el odio vivo, que impera contra Chile desde hace muchos años en Perú y Bolivia». Para el diplomático alemán, ambos países continuamente destrozados por revoluciones y bajo pésima administración, «envían el progreso material de Chile, su vida política ordenada, sin ser alterada por insurrecciones, su alejamiento de los excesos entre anarquía y despotismo y su ascenso sin impedimentos, a un peldaño cultural más elevado». En su concepto, aunque la cuestión del salitre aceleró la guerra entre los tres países, «sin lugar a dudas ésta habría estallado tarde o temprano bajo cualquier pretexto que se hubiese ofrecido». Por tanto, «se trata únicamente de dilucidar quien tendrá la supremacía en la costa sudoccidental del Océano Pacífico, si Chile o Perú, tras cuyas faldas colgaría Bolivia»¹⁹⁹. En definitiva, para el ministro alemán la guerra presentó un significado mucho más profundo que el meramente económico. Fue el resultado de un conflicto marcado por la rivalidad y la envidia entre los países vecinos y, fundamentalmente, la supremacía política sobre el Pacífico entre Perú y Chile.

La mirada de los observadores extranjeros coincidió que la guerra poseía un significado político y económico y que su desenlace repercutiría en el desarrollo no solo de los protagonistas, sino también de toda Sudamérica e incluso del mundo europeo. Esto fue muy lógico considerando que en la guerra que enfrentó a tres estados sudamericanos estuvieron envueltos fuertes intereses extranjeros que tarde o temprano se vieron afectados por las acciones bélicas y las decisiones que tomaron los beligerantes. No pasó mucho tiempo, nos señala Kiernan, para que surgieran ideas de consulta entre los principales poderes europeos con miras a limitar las hostilidades o sus efectos destructivos. El juicio general europeo daba por un hecho que Gran Bretaña era el elemento principal en cualquier esfuerzo para moderar la guerra, pero también que «el “Concierto de Europa” debía en lo posible hacerse extensivo para incluir a Estados Unidos. Londres, a pesar de esto, no deseaba que Washington actuase sólo y abordara las cosas unilateralmente»²⁰⁰. Más adelante veremos de qué

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 31.

¹⁹⁹ *Ibidem*, pp. 31-32.

²⁰⁰ KIERNAN, V.G., «*Intereses extranjeros...*, *op. cit.*, pp. 64-65. Versión original, «Foreign Interest in the War of the Pacific», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXV, (February, 1955), pp. 14-36.

manera se desarrolló esta política europea y su reacción frente a la implementada por los Estados Unidos.

Para el historiador peruano Heraclio Bonilla se pueden reconocer dos tesis antagónicas en el problema de la dimensión internacional de la guerra. La primera, expuesta por el grueso de la historiografía nacional de estos países adjudica a la historia de los diez centavos el efecto desencadenante del conflicto. No existe, por consiguiente, una dimensión internacional del conflicto. La segunda, asociada a una historiografía de signo radical (interpretación marxista e imperialista de la guerra) plantea por el contrario que, en el fondo, la guerra de Chile contra el Perú era una guerra de Gran Bretaña. Es la tesis conspirativa: «los ejércitos peruanos, chilenos y bolivianos serían una suerte de marionetas cuyos hilos habrían estado manipulados magistralmente desde afuera»²⁰¹. El origen de la tesis conspirativa estaría en una interpretación que pone como telón de fondo de la Guerra del Pacífico el inicio de la fase imperialista de la economía mundial, es decir, la etapa del capitalismo, que se diferencia de la anterior «librecambista», porque los países centrales, además de importar materias primas y de exportar productos manufacturados, pasaron a invertir capitales en los países periféricos, que es lo que comenzó a ocurrir en Sudamérica a partir de la década de los años sesenta y setenta del siglo XIX²⁰². De aquí se derivaría que el conflicto del Pacífico fuese producto directo del imperialismo británico²⁰³. Lo paradójico de esta interpretación es su origen más remoto. El precursor de esa explicación fue nada menos que el Secretario de Estado del Presidente Garfield de los Estados Unidos, James G. Blaine, quien la sostuvo en 1882, al señalar que: «es un gran error referirse a ello como a una guerra chilena contra Perú. Se trata de una guerra inglesa contra Perú, cuyo instrumento es Chile»²⁰⁴. Analizaremos más adelante con detalle el papel de Blaine a cargo de la política exterior de los Estados Unidos y su intervención en la guerra del Pacífico. Concordamos con Bonilla que ni una ni otra visión son

²⁰¹ BONILLA, Heraclio, «La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico» en *Desarrollo Económico*, Vol 19, N° 73, (1979), p. 4. Algunas obras representativas de las diversas visiones historiográficas en Chile, Perú y Bolivia con respecto a la guerra y su carácter, son, AMAYO, Enrique, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Lima, Editorial Horizonte, 1988; BASADRE, Jorge, *Historia de la República...*, op. cit.; LECAROS, Fernando, *La Guerra con Chile*, Lima, Editorial, Ital, 1982; LÓPEZ, Jacinto, *Historia de la Guerra del Guano y del Salitre*, Lima, 1980; MANRIQUE, Nelson, *Las Guerrillas Indígenas...*, op. cit.; PAZ SOLDÁN, Mariano, *Narraciones histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1884; QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre y Sangre...*, op. cit.; VITALE, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Vol. 4: *Ascenso y declinación de la burguesía chilena de Pérez a Balmaceda (1861-1891)*, Santiago, LOM Ediciones, 1993.

²⁰² Cfr. VILLAFANE S., Luis C., «Las relaciones interamericanas», en AYALA MORA, Enrique (Dir.), *Historia General de América Latina*, Vol. VII, París, UNESCO, 2008, p. 313.

²⁰³ Esta interpretación fue rechazada, con fuerte base documental y un impecable análisis de los antecedentes que la desmiente por KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...* op. cit., pp. 59-90.

²⁰⁴ Citado en KIERNAN, V.G., op. cit., p. 68; VILLAFANE, L., *Las relaciones interamericanas...*, op. cit., p. 313.

apreciaciones correctas, ya que la realidad histórica es irreductible a este tipo de simplezas y así lo hemos sostenido al analizar los antecedentes y causales de la guerra.

Si en los principales estados europeos el estallido de la guerra en el Pacífico causó inmediata preocupación, en el continente americano provocó una verdadera conmoción y una alarma por sus insospechadas consecuencias para las relaciones internacionales de la región. Las cancillerías americanas con mayor o menor énfasis se manifestaron a favor de buscar una salida diplomática al conflicto. El juicio generalizado de los estados americanos relacionó el estallido de la guerra y su desarrollo con aspiraciones de orden económico y territorial de Chile a costa de los intereses nacionales de Perú y Bolivia. Lo anterior se habría visto confirmado para los estados de la región, con la posterior anexión de las provincias salitreras de Antofagasta y Tarapacá tras el triunfo de las armas chilenas en la guerra y la imposición de una paz con cesión territorial. Dicha situación impactó negativamente en la imagen internacional de Chile, generándose un estado de alarma en el concierto latinoamericano algunos de cuyos países caracterizaron la política exterior chilena de expansionista y agresiva lo que amenazaba el equilibrio de poder en la región.

Esta evaluación trajo como consecuencia que las simpatías mayoritarias de los estados americanos se decantaran por Perú y Bolivia desde muy temprano de iniciada la guerra. Los estados más críticos del actuar chileno, bajo el esquema de una neutralidad distante, fueron Argentina, Colombia y Venezuela. En tanto, el Brasil y Ecuador expresaron una posición neutral más cercana, que Chile interpretó e intentó instrumentalizar para sus objetivos bélicos e internacionales.

Este desfavorable escenario internacional obligó al Estado chileno a desarrollar una fuerte campaña diplomática a nivel continental y en Europa con el objetivo de neutralizar las acciones de los estados enemigos, buscar respaldos políticos a la causa nacional y gestionar la compra de pertrechos militares para el esfuerzo bélico²⁰⁵. Ello explica que en los primeros meses de la guerra se diseñó por el gobierno de Aníbal Pinto una estrategia de enviar misiones especiales a Colombia, Argentina, Uruguay, Ecuador y Brasil para obtener garantías de neutralidad o buscar alianzas posibles, especialmente, con los dos últimos estados. Dicha «campaña diplomática», nos señala el historiador Claudio Tapia, le significó al estado chileno enfrentar los avatares de la falta de un cuerpo profesional de agentes encargados de vincularse en el exterior, «quedando entonces reducido el aparato diplomático en acción, al grupo

²⁰⁵ Un interesante aporte historiográfico a partir de fuentes documentales inéditas, es el estudio de la gestión diplomática y las acciones de inteligencia desarrolladas por la misión encabezada por Alberto Blest Gana en Europa el primer año de la guerra desarrollada por PASTEN, Boris, *Guerra del Pacífico: Acciones de inteligencia en la gestión de la legación chilena en Europa, bajo la conducción de Alberto Blest Gana (1879)*, Tesis de Magister en Historia de Occidente, Chillán, Universidad del Bío-Bío, 2017.

de políticos e intelectuales que debieron sortear todos los inconvenientes del ejercicio de la diplomacia»²⁰⁶. En consecuencia:

Para los estados beligerantes, la internacionalización de la discusión sobre la guerra se hizo fundamental, la justificación sobre qué país fue responsable de iniciarla, los intereses económicos en juego, las alternativas de solución, fueron parte relevante del esfuerzo comunicacional diplomático, que iba acompañado de la necesidad de buscar acercamientos solidarios con otros gobiernos para cautelar o reforzar sus intereses²⁰⁷.

Los resultados obtenidos por estas primeras misiones fueron parciales y limitados en sus efectos prácticos en virtud de este ambiente crítico y distante a la causa chilena²⁰⁸. Por consiguiente, el panorama internacional regional en los primeros meses de la guerra se presentó con múltiples desafíos y escenarios de incertidumbre para la política exterior chilena.

2.1. Tensiones y desconfianzas en la relación chileno-argentina durante la guerra del Pacífico

Una de las mayores preocupaciones del Estado chileno en el frente externo sudamericano fue conocer la actitud que asumiría la República Argentina frente al conflicto del Pacífico, ya que resultaba clave para el esfuerzo bélico garantizar la neutralidad de Buenos Aires evitando su alianza con los enemigos de Chile. La extensa controversia limítrofe entre ambos países que se desarrolló desde la década de los años cuarenta del siglo XIX por el control del territorio patagónico, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, acrecentó las desconfianzas y las tensiones bilaterales que alcanzaron un nivel crítico en la década del setenta. Los variados intentos de negociaciones, acuerdos y tratados limítrofes entre ambos países no fructificaron generando un escenario prebélico a fines de 1878²⁰⁹. No obstante estas tensiones ambos países reanudaron las negociaciones que se materializaron en el

²⁰⁶ TAPIA, Claudio, «La construcción de la política exterior chilena en el contexto de la guerra y postguerra del Pacífico», en IBARRA, P. y MORONG, G., *Relecturas de la Guerra del Pacífico...*, op. cit., p. 196.

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ Para una visión general de estas misiones diplomáticas especiales, consultar BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 351-353; 374-380; BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 144-152.

²⁰⁹ Un interesante estudio que hace una lectura e interpretación de la larga, compleja y delicada relación vecinal entre Chile y Argentina, es el de LACOSTE, Pablo, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2003.

llamado Pacto Fierro-Sarratea del 6 de diciembre de 1878²¹⁰. En dicha convención se estableció un *statu quo* en la cuestión fronteriza por un período de catorce meses, con opción a un año más de prórroga. Durante ese lapso, Chile ejercería jurisdicción sobre las aguas y costas, canales e islas adyacentes del Estrecho de Magallanes y Argentina sobre las aguas, costas e islas adyacentes del Atlántico. Al mismo tiempo se estableció la confirmación de un tribunal mixto que resolvería las cuestiones y demandas que se presentaran durante su vigencia. El Gobierno chileno apresuró su ratificación por el Senado y la Cámara a inicios de 1879, anunciando al argentino su conformidad con el nuevo acuerdo²¹¹. El próximo paso de la administración de Pinto fue obtener la ratificación del pacto acordado y su aprobación por el Congreso argentino. La tensión chileno-boliviana de febrero de 1879 que derivó en la ocupación chilena de Antofagasta y el inicio de un nuevo frente de conflicto internacional, significó un apremio para el gobierno de Pinto en cuanto a alcanzar un rápido acuerdo con la República Argentina y así garantizar su neutralidad frente a la guerra que se abría paso en el Pacífico.

Para alcanzar este objetivo se resolvió nombrar al político liberal y diputado por Carelmapu, José Manuel Balmaceda, como Ministro Plenipotenciario ante la administración del presidente argentino Nicolás Avellaneda²¹². Las razones del nombramiento de Balmaceda se vincularon con varios factores. Primero, en su labor parlamentaria desde 1870 demostró gran interés por las problemáticas vinculadas a las relaciones exteriores y, en especial, en torno a los conflictos con la República Argentina. En su destacada participación en los debates sobre las cuestiones limítrofes siempre buscó fortalecer los derechos del país en sus negociaciones diplomáticas²¹³. Segundo, a pesar de su posición política crítica del gobierno de Pinto, su cercanía al político liberal Domingo Santa María integrante del gabinete como

²¹⁰ El texto del Tratado se puede consultar en BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 323-324. Dicho pacto fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Fierro y el cónsul de Argentina en Santiago, Mariano Sarratea.

²¹¹ *Ibidem.*, p. 324.

²¹² Para una reseña biográfica y descripción de la trayectoria política de Balmaceda hasta 1886, consultar, BRAVO, Fernando, BULNES, Francisco y VIAL, Gonzalo, *Balmaceda y la Guerra Civil*, Santiago, Editorial Fundación, 1991, pp. 9-150. Hemos profundizado el estudio de la gestión diplomática de Balmaceda en Buenos Aires en los primeros meses de la guerra en, RUBILAR, Mauricio, «José Manuel Balmaceda: operador y artífice de la política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1882)», en LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (Edit.), *Balmaceda siglo XXI*, Santiago de Chile, Ediciones Fundación Balmaceda, 2016, pp. 171-222.

²¹³ Se pueden consultar sus intervenciones en los debates parlamentarios en el Congreso de Chile en torno a las relaciones chileno-argentina, en SAGREDO, Rafael y DEVÉS, Eduardo (Recop.), *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, tomo I, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1991. Cfr. RAMÍREZ N., Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago, Editorial Universitaria, 1972.

ministro de relaciones exteriores, le permitió acceder a dicha responsabilidad diplomática con el apoyo del hombre fuerte de la administración Pinto. Por último, Balmaceda poseía vínculos familiares y de amistad con Mariano Sarratea, cónsul de Argentina en Santiago, lo que le garantizó una línea de comunicación con las esferas políticas y sociales de Buenos Aires y acceso a información privilegiada²¹⁴. Por tanto, su designación conjugaba su pertenencia al «partido de la paz» pero con una clara conciencia de la defensa de los intereses chilenos, la necesidad de garantizar el pacto firmado en Santiago y alejar a Argentina de los enemigos de Chile.

El arribo de Balmaceda y su comitiva a la ciudad de Buenos Aires el 29 de marzo de 1879 estuvo marcado por un ambiente político y de opinión pública mayoritariamente crítico hacia Chile, actitud popular que se acentuó cuando se conoció la declaración de guerra de Chile contra la Alianza de Perú y Bolivia el 5 de abril²¹⁵. Las instrucciones de Balmaceda indicaron la necesidad de asegurar un rápido acuerdo en la cuestión limítrofe y contrarrestar los esfuerzos de Bolivia y Perú destinados a atraerse el apoyo argentino a una alianza antichilena. Cisneros y Escudé señalan que la neutralidad de Argentina era relevante porque, por un lado, la situación de Chile se complicaría enormemente en el caso de tener que llevar adelante una guerra en dos frentes y, por otro, debido a que la posición geográfica de Argentina le permitía dificultar el aprovisionamiento de armas a Chile por la vía del Estrecho de Magallanes²¹⁶. El inicio de las negociaciones con el gobierno argentino no pudo iniciarse en más compleja coyuntura ambiental que dificultaba enormemente la aprobación del pacto Fierro-Sarratea. Así lo expresó el representante chileno en comunicación con Santiago:

A mi llegada a Buenos Aires, la opinión pública se había modificado profundamente. Dos causas habían producido principalmente este cambio de actitud. Era la primera la guerra del Pacífico, y la segunda, la desconfianza producida en los ánimos sobre el éxito

²¹⁴ Mariano de Sarratea estaba casado con la hermana de la madre de Balmaceda, es decir, era tío político del representante de Chile en Buenos Aires. La correspondencia personal de Balmaceda con Sarratea demuestra el estrecho vínculo familiar, de amistad y afinidad de pensamiento entre ambos en relación a la necesidad de alcanzar un acuerdo entre Chile y Argentina frente a las disputas limítrofes y garantizar la paz. En carta fechada el 22 de enero de 1879, Balmaceda le expresó a Sarratea que «esperamos ahora que el buen sentido de chilenos y argentinos haga el resto, y que la providencia vele por nuestras intenciones; nuestros actos siempre puros y dirigidos a la felicidad de ambos estados». El material epistolar se puede consultar en Archivo Nacional de Chile (AN), *Fondos Varios*, Vol. 691, fjs. 90-90vta. Agradecemos el acceso y consulta de este material documental al investigador Jorge Luis Gaete.

²¹⁵ Para una detallada caracterización de la actitud de la prensa y opinión pública de Buenos Aires frente a la guerra del Pacífico y su visión crítica de Chile, consultar, RUBILAR, Mauricio y RETAMAL, Lorena, «La Prusia de América: imagen internacional de Chile en la prensa de Buenos Aires durante la Guerra del Pacífico, 1879-1881», en RUBILAR, M. y SÁNCHEZ, A., *Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 223-246.

²¹⁶ CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Tomo VI, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2000, pp. 456.

del arbitraje, en vista de la reciente sentencia del Presidente de los Estados Unidos que adjudicaba al Paraguay el territorio del Chaco sometido a arbitraje y que la Argentina creía pertenecerle lo mismo que la Patagonia. Se quería entonces desviar el pacto de diciembre y substituirlo por una transacción que les permitiera resolver la dificultad sirviendo convenientemente sus intereses²¹⁷.

Las primeras entrevistas de Balmaceda con el canciller argentino Manuel Montes de Oca buscaron obtener una declaración oficial del gobierno argentino sobre su neutralidad frente a la guerra en el Pacífico. El representante chileno debió conformarse con una expresión no oficial en cuanto a que «la Argentina no es país que aproveche las dificultades del adversario, porque no sería caballeresco. Que tuviese Chile la seguridad de la completa imparcialidad y que se discutiría la cuestión después de la guerra»²¹⁸. Geoffrey Smith nos señala que durante tres días Balmaceda esperó la declaración oficial de neutralidad argentina, mientras que en ese mismo lapso las autoridades argentinas despachaban –probablemente por iniciativa del ministro de guerra y marina Julio A. Roca– un escuadrón naval al Río Negro con el objetivo de amenazar el Estrecho de Magallanes²¹⁹. El 8 de abril Balmaceda sondeó nuevamente al canciller argentino encontrando la misma respuesta en cuanto a que la Argentina no deseaba explotar las dificultades chilenas²²⁰.

Mientras tanto, el gobierno de Avellaneda se vio sometido a la presión de la opinión pública y de sectores políticos «duros» que en el Congreso y en la tribuna demandaron una postura de defensa irrestricta de los intereses territoriales argentinos en la Patagonia y el rechazo del pacto Fierro-Sarratea. Ejemplo de ello fue la actitud de la Sociedad Patriótica Porteña integrada por figuras públicas como el ex ministro Bernardo de Irigoyen, el periodista Santiago Estrada, el senador Félix Frías y el doctor Miguel Goyena²²¹.

Un papel relevante en la generación de un ambiente anti chileno en Buenos Aires lo cumplió la prensa porteña que comenzó a invocar la reconstrucción del antiguo virreinato del Río de la Plata, aparentemente como un contrapeso al creciente poderío chileno²²². En la base de la actitud argentina estuvo el temor que luego de la victoria sobre Perú y Bolivia, Chile buscara expandirse sobre el territorio en disputa: «el triunfo de Chile en el Pacífico le estimularía a nuevas incursiones por las costas y territorios

²¹⁷ *Ibidem*.

²¹⁸ Referencia de las palabras emitidas por el canciller Montes de Oca a Balmaceda en QUESADA, Vicente, *Mis Memorias*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007, p. 249.

²¹⁹ SMITH, Geoffrey, «The Role of José M. Balmaceda in preserving Argentine neutrality in the War of the Pacific», *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIV, N°2 (1969), p. 259.

²²⁰ *Ibidem*., p. 260.

²²¹ *Ibidem*., pp. 258-259.

²²² BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 153.

patagónicos»²²³. Los periódicos de Buenos Aires expresaron con claridad su juicio sobre el significado y las posibles consecuencias que traería para la región sudamericana el enfrentamiento bélico entre las tres repúblicas del Pacífico. El periódico *La Nación* indicó en su editorial del miércoles 2 de abril que la causa chilena se guiaba por «la pasión y el interés», jugándose «el todo por el todo con decisión, sin poder ya su gobierno gobernar los acontecimientos que fatalmente lo arrastran»²²⁴. El periódico de Bartolomé Mitre reforzó la mirada mercantilista del origen de la guerra con el editorial titulado «La guerra de los 10 centavos», en el cual destacó la ambición chilena por las riquezas salitreras de Bolivia²²⁵. Al mismo tiempo, el periódico católico y conservador porteño, *La América del Sur*, manifestó una mirada condenatoria del accionar chileno y una constante advertencia de las posibles consecuencias de sus triunfos militares en la guerra para los intereses territoriales argentinos en la Patagonia. En editorial de 8 de abril denunció las «artimañas del gabinete chileno» (...) «un enemigo astuto que amenaza nuestra integridad territorial», indicando que era necesario una activa diplomacia del gobierno argentino que frente a la «fuerza bruta que tiene la palabra en el Pacífico» se levantara una «fuerza moral (que) asuma en el Plata la representación que le cuadra»²²⁶. Frente a la interrogante de las causales de la guerra, *La América del Sur* en editorial titulado «La lucha por la Patria», respondió con una visión más amplia que las razones comerciales esgrimidas por *La Nación*. El periódico católico argumentó razones estratégicas y de dominio regional por parte de Chile con el fin de superar las limitaciones naturales de su territorio:

Qué pretende Chile invadiendo a Bolivia y penetrando en la Patagonia? Buscar la supremacía política en la América Meridional, extender sus dominios, acercarse al istmo de Panamá, asomar su cabeza en el Océano Atlántico, conquistar las riquezas del litoral del Pacífico, y abrir a sus habitantes, estrechados por la pobreza, producida por la depreciación de sus metales y de sus granos, un nuevo campo de actividad en las tierras australes, desarrollando la industria que ha de llevar a sus mercados el ganado que hoy no pueden arrear los indios de la Pampa²²⁷.

Gonzalo Bulnes nos narra que en virtud de este ambiente de crítica el gobierno de Avellaneda decidió convocar el 23 de abril a una conferencia en Cancillería a los hombres más representativos de la opinión para exponerles la situación y pedirles consejo. Concurrieron a dicha cita Guillermo Rawson, los ex presidentes Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento y el vicepresidente Costa. El juicio que predominó fue

²²³ *La Tribuna*, (Buenos Aires), 28 de julio de 1879.

²²⁴ *La Nación*, (Buenos Aires), 02 de abril de 1879.

²²⁵ *La Nación* (Buenos Aires), 16 de abril de 1879.

²²⁶ *La América del Sur* (Buenos Aires), 08 de abril de 1879.

²²⁷ *La América del Sur* (Buenos Aires), 18 de abril de 1879.

el de Mitre y Sarmiento en cuanto a prorrogar a diez años el plazo del *statu quo* fijado por el Convenio Fierro-Sarratea, ya que «en esa época la República Argentina sería tan poderosa que ninguna de América podría hacerle frente»²²⁸. El gobierno argentino adoptó esta opinión y Sarmiento fue encargado de defenderla en el Senado. Mientras tanto, el representante chileno continuó esperando la declaratoria oficial de neutralidad que se materializó a fines de abril y la ratificación de la Convención pendiente. Al mismo tiempo, Balmaceda informó continuamente a su gobierno de los debates parlamentarios y la pugna entre «blandos» y «duros» frente a las negociaciones con Chile. Fue así como informó que el Congreso argentino en sesiones secretas los días 13 y 14 de mayo «ha ordenado la adquisición de armamentos, naves de guerra y preparar las que se tienen. Se arregla toda la escuadra. Se reúnen sus jefes y deliberan para hacerse a la mar»²²⁹. Para Balmaceda resultaba clave el éxito de las armas chilenas en el Pacífico ya que determinaría la política argentina frente a la guerra y las negociaciones. Así lo señaló al gobierno en Santiago: «si en la guerra no se batan con éxito o con desesperación: si el éxito no es posible, nuestra situación es muy grave y amenazadora en este país»²³⁰. Pocos días después, señala Bulnes, «los adalides de Iquique pelearon con desesperación, tal como lo pedía Balmaceda» y con la pérdida de la mitad del poder naval del Perú en Iquique en mayo de 1879, «la cuestión cambiaba de aspecto y se alejaba, al menos por el momento, el temor de una cooperación de la Argentina» en favor de los Aliados²³¹.

Finalmente, las negociaciones entre Balmaceda y Montes de Oca derivaron a fines de mayo al establecimiento de un nuevo convenio de arbitraje limitado que estipulaba el compromiso recíproco de renunciar a los territorios que el árbitro otorgara a alguna de las partes en la zona contraria. La cuestión de límites quedaría aplazada por diez años. El protocolo Montes de Oca-Balmaceda fue firmado el 3 de junio y a fines de dicho mes se sometió a consideración del Senado argentino el cual lo rechazó por una votación de 18 a 7. De igual manera ocurrió con el pacto Fierro-Sarratea que fue rechazada su ratificación por 24 a 1 votos. Frente a este traspié parlamentario, el gobierno argentino asumió una actitud cautelosa pero, al mismo tiempo, se preparó frente a un eventual conflicto con Chile. En correspondencia con el presidente Pinto, Balmaceda comentó el adverso escenario político argentino, ya que:

Ni Avellaneda, ni Montes de Oca, ni Sarmiento, han podido arrastrar a sus amigos del Senado, sufriendo por primera vez la decepción de ver que amigos y partidarios que

²²⁸ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., tomo II, p. 226.

²²⁹ *Ibid.*, p. 226.

²³⁰ *Ibid.*, p. 225.

²³¹ *Ibid.*, p. 227.

votaron siempre con ellos, se mantuvieron reservados y cayeron sobre el Convenio rechazándolo. Es un fenómeno irregular el que ofrece este país. Los hombres más distinguidos e influyentes son amigos de la paz, pero no los sigue la opinión, ni sus amigos²³².

A pesar de lo anterior, el representante chileno se dio por satisfecho al informar a Santiago que «hemos evitado a pesar de todo, que este país vaya a la alianza del Pacífico, que rompa su neutralidad»²³³. Mientras tanto, el ambiente crítico hacia Chile en Buenos Aires se acentuó como lo expresó el ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires, Thomas O. Osborn, en nota a su gobierno en mayo de 1879. En ella dio a conocer el sentimiento popular de simpatía hacia Perú y Bolivia que se mostró «con la llegada del ministro Quijarro de Bolivia, cuando miles de personas lo esperaron en la estación del ferrocarril y lo escoltaron a su legación». En dicho acto «prominentes argentinos pronunciaron discursos y la multitud profirió muchos insultos a Chile, lo que motivó la protesta formal del ministro chileno ante la Argentina». Frente a la eventualidad de que la Argentina se viera envuelta en el conflicto apoyando a los enemigos de Chile, Osborn expresó que creía «que la política del actual Gobierno argentino será la de no hacer nada, mientras no se sepa si Chile ganará o perderá en la lucha contra Bolivia y Perú»²³⁴. Confirmó esta apreciación de la actitud popular argentina de apoyo a la causa de los Aliados el Encargado de Negocios de España en Buenos Aires, al informar a su gobierno que «una vez más se ha hecho sentir en esta capital la impopularidad de la causa chilena», a raíz de la celebración el 28 de julio de 1879 del aniversario de la independencia del Perú. Ello motivó un acto popular donde una comisión de jóvenes argentinos entregó al representante del Perú un álbum con millares de firmas de apoyo para ser enviado al comandante del buque peruano *Huáscar*, Miguel Grau. Informó el representante español que durante la noche «una gran multitud de toda clase de personas con acompañamiento de luminarias, cohetes y música pasó al hotel de la legación (peruana) en donde se pronunciaron acalorados discursos vitoreando al Perú», añadiendo, «en honor de la verdad, que ni una palabra mal sonante se oyó en contra de Chile»²³⁵.

La prensa porteña hizo eco de estas manifestaciones a favor de Perú y Bolivia. Así lo expresó el periódico *La Tribuna* al saludar el 28 de julio el aniversario del Perú

²³² Archivo Nacional. Archivo Domingo Santa María (AN.SM), A0858, «Nota de Balmaceda a Aníbal Pinto», Buenos Aires, 6 de julio de 1879.

²³³ AN.SM., A0859, «Nota de Balmaceda a Aníbal Pinto», Buenos Aires, 20 de julio 1879.

²³⁴ Despacho N° 228 de Thomas O. Osborn a William Evarts, Buenos Aires, 8 de mayo de 1879, citado por, GUMUCIO, *Estados Unidos y el mar boliviano. Testimonio para una historia*, La Paz, Instituto Prisma / Plural, 2005, en: <http://www.boliviaweb.com/mar/capitulo5.htm>. (consultado el 25 de noviembre de 2020).

²³⁵ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), H-1351, «Nota N° 63, del Encargado de Negocios de España, J. Pérez Ruano al Ministro de Estado», Buenos Aires, 4 de agosto de 1879.

y manifestar que «el patriotismo del Perú ha respondido al desafío y la República, levantándose como un solo hombre desde Tarapacá hasta Tumbes, amenaza ahogar al invasor de Atacama, ávido también de las riquezas del litoral inmediato». Al mismo tiempo, el periódico expresó su temor por la política chilena que ya había amenazado «la integridad argentina» y porque la evolución de la guerra «tiene para nosotros una importancia trascendental, no sólo porque a todos interesa a la conservación del equilibrio americano, sino porque condenamos las conquistas de la ambición y de la fuerza»²³⁶. En definitiva, las simpatías de la ciudadanía, de la prensa porteña y un sector relevante del mundo político argentino estaban con la causa Perú-boliviana actitud que se acentuó más a lo largo de la guerra.

A pesar del rechazo del acuerdo Montes de Oca-Balmaceda por el congreso argentino, el representante chileno pudo regresar a Santiago en agosto de 1879 con la satisfacción de haber garantizado la neutralidad argentina en la guerra mediante una estrategia de negociación que significó no acceder a grandes concesiones en la disputa limítrofe frente a la Argentina ya que se logró dilatar su resolución definitiva. Relevante resultó además el tiempo «ganado» por Balmaceda en las negociaciones diplomáticas para el esfuerzo bélico chileno y alcanzar una ventaja estratégica en el Pacífico que neutralizara los ímpetus belicistas de los sectores «duros» del gobierno argentino y de una parte de la sociedad argentina²³⁷. Finalmente, debemos destacar la experiencia y el prestigio político que obtuvo José Manuel Balmaceda con su misión diplomática, la cual resultó clave para su futuro rol como responsable de la política exterior chilena a partir de septiembre de 1881.

En síntesis, a pesar del ambiente popular y de opinión pública contrario a la causa chilena en Buenos Aires y las tensiones limítrofes entre ambos países, varios factores explican la actitud de neutralidad que asumió el gobierno de la República Argentina frente a la guerra. Podemos destacar, en primer lugar, el temor a una posible alianza chileno-brasileña como réplica a la intervención en apoyo de Perú y Bolivia. Segundo, la conciencia de la superioridad militar y marítima chilena y los rápidos resultados positivos en la guerra. Tercero, la cuestión de la Patagonia estaba prácticamente resuelta a favor de la Argentina en virtud de la expansión territorial gracias a la llamada Conquista del Desierto que llevó a cabo el general Julio A. Roca bajo la administración de Avellaneda. Por último, la necesidad argentina de garantizar su

²³⁶ *La Tribuna* (Buenos Aires), 28 de julio de 1879.

²³⁷ Dos años más tarde Balmaceda recordó, en carta de 23 de diciembre de 1881, a sus amigos Eulogio Altamirano y Jovino Novoa las difíciles circunstancias que afrontó en su misión en Buenos Aires: «Se muy bien cuantos sacrificios cuesta la ausencia del país en horas de prueba que por el momento se estiman infecundas. Yo las pasé también en la República Argentina, y no obstante creo que nuestra diplomacia negativa en aquel país y en aquel tiempo, fue una especie de pararrayos a la tormenta que por aquel lado nos amenazaba». Citado por RUBILAR, M., *José Manuel Balmaceda...*, op. cit., p. 189.

enorme progreso económico derivado de su vinculación con Europa, lo cual la élite bonaerense no estuvo dispuesta a arriesgar en una guerra con Chile²³⁸.

A pesar de la declaración de neutralidad la Cancillería argentina no perdió oportunidad de buscar limitar lo que calificó como «política expansiva de Chile» a costa del Perú y Bolivia. En octubre de 1880 asumió el poder en la República Argentina el general Julio A. Roca (1880-1886), el cual mantuvo como ministro de Relaciones Exteriores al destacado político Bernardo de Irigoyen. Ello reflejó la decisión de Buenos Aires de continuar su política internacional de no involucrarse directamente en la guerra, pero sosteniendo una posición distante y crítica hacia Chile. A comienzos de 1881, la administración de Roca consideró importante reorientar la tradicional política de Buenos Aires de no involucrarse en los asuntos del Pacífico.²³⁹ El objetivo declarado fue neutralizar el expansionismo chileno que «desmembrara las heredades de los vencidos y al mismo tiempo rompiera el equilibrio político continental»²⁴⁰. De este modo el gobierno de Roca diseñó dos mecanismos para su «política continental» frente a la guerra: primero, generar una mediación conjunta argentino-brasileña para frenar el conflicto del Pacífico²⁴¹. El gobierno imperial brasileño evitó comprometerse con esa idea, manteniendo una actitud expectante a la evolución de los acontecimientos bélicos en el Pacífico²⁴². El segundo mecanismo fue el intento de apertura de relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela, dos estados que expresaban una actitud distante y crítica hacia Chile. Para ello se diseñó una misión diplomática liderada por el intelectual argentino Miguel Cané, la cual buscó implementar una «mediación colectiva» de estados sudamericanos para orientar y limitar las condiciones de paz entre los beligerantes²⁴³. El desarrollo y los resultados de dicha misión en Venezuela y Colombia lo estudiaremos en los próximos capítulos²⁴⁴. Finalmente, con la firma del Tratado de Límites entre Chile y Argentina en julio de 1881 se logró diluir el temor de amenaza de conflicto bélico entre ambos países, se puso fin a la

²³⁸ Para una discusión sobre las múltiples razones que llevaron a Argentina a no involucrarse en la guerra, consultar, BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 355-357 y BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 145-146.

²³⁹ BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 153-154.

²⁴⁰ ETCHEPAREBORDA, Roberto, *Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1978, p. 222.

²⁴¹ SANCHÍS, José, *Historia Diplomática Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 2010, p. 150.

²⁴² VILLAFANE, Luis, *El Imperio...*, op. cit., p. 133.

²⁴³ CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C., *Historia General de las Relaciones Exteriores*, Tomo VI, Cap. 34, subcap. «El cambio de la política exterior argentina respecto de los países del Pacífico», en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rrec/6/6-085.htm>. (consultado 25 de noviembre 2020).

²⁴⁴ La investigación más completa desde la historiografía argentina sobre la misión Cané a Caracas y Bogotá es el trabajo de AUZA, Néstor, «Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia», *Revista Histórica*, Tomo VI, N° 17, Instituto Histórico de la Organización, Buenos Aires, 1991, pp. 166-230.

controversia por el control del territorio patagónico y el Estrecho de Magallanes y se fijó un criterio general para la delimitación de la frontera entre ambos países²⁴⁵.

2.2. La actitud del Imperio del Brasil en la guerra del Pacífico

Tras la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) se evidenció un retraimiento de la presencia brasileña tanto en los asuntos latinoamericanos como en el triángulo de relaciones con Argentina y Chile. Primero, por la tendencia del Imperio a mirar siempre a Estados Unidos y Europa, lo que se acrecentó durante este periodo²⁴⁶ y, segundo, porque durante ésta década se empezaron a experimentar las primeras muestras de decadencia del sistema imperial: convulsiones heredadas por la Guerra de la Triple Alianza, la problemática de la abolición de la esclavitud y el surgimiento del partido Republicano, todas las cuales generaron crecientes problemas internos²⁴⁷. Por otro lado, Brasil y Argentina preferían enfrentarse de forma indirecta y no oficial apoyando bandos en la política del ahora libre Paraguay: esta influencia se expresó en el apoyo de Brasil a sectores golpistas paraguayos cuya revolución en 1877 inició un periodo de creciente influencia imperial en el país²⁴⁸. Todo lo anterior mostró a la diplomacia brasileña como menguante a los ojos del resto de Sudamérica, e influyó en las acciones argentinas en los momentos previos a la crisis en el Pacífico de 1879.

La actitud del Imperio del Brasil frente a la guerra se manifestó tempranamente y estuvo condicionada por su tradicional política exterior de neutralidad frente a los conflictos que afectaban a los estados del Pacífico. La extrema cautela del Brasil se demostró en la respuesta que dio el representante del Imperio en Santiago, Joao Duarte da Ponte Ribeiro, a la nota del Gobierno chileno de 18 de febrero de 1879, donde éste le comunicó la ocupación del puerto de Antofagasta. En su respuesta Ponte Ribeiro manifestó el pesar con que el Gobierno imperial vería perturbada la tranquilidad de los dos países amigos y la esperanza de que el Gobierno de Chile no dejara aún de emplear «los medios decorosos a su alcance para alejar las calamidades de la guerra entre naciones vecinas». Al mismo tiempo aclaró a Chile que deseaba «desvanecer la idea que nos compromete, muy general en este país, de que Brasil

²⁴⁵ Para una visión de conjunto de las relaciones chileno-argentina en el periodo estudiado, consultar a RAYES, Agustina, «La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto», en *Temas de historia argentina y americana*, N° 17, (julio-diciembre 2010), pp. 199-235.

²⁴⁶ CORONATO, D., «A política externa das últimas décadas do Imperio Brasileiro (1870-1889)». *Revista Eletronica da ANPHLAC*. N° 15, (2013), p. 123.

²⁴⁷ SCHWARCZ, Lilia y STARLING, Heloisa, *Brasil: una biografía*. Editorial Debate, 2016, pp. 441.

²⁴⁸ ZUCARINO, M., «Competencia y rivalidad argentino-brasileña en el Paraguay tras la guerra de la Triple Alianza». *Revista de História da UEG*, Vol. 3, N°1, (2017), p. 11.

correrá a apoyarlo en caso de una conflagración general para mantener el equilibrio americano»²⁴⁹. Cuando el conflicto aún se circunscribía entre Bolivia y Chile (marzo de 1879), el Gobierno chileno y el representante del Perú en Santiago, indagaron con el representante brasileño sobre la posibilidad de que el Imperio ofreciera sus buenos oficios para una solución pacífica del conflicto. La respuesta de la cancillería brasileña fue instruir a sus representantes en La Paz, Lima y Santiago para que indagaran las disposiciones de los respectivos gobiernos, dando a entender que el Imperio «no es indiferente al actual estado de cosas y que, sin involucrarse en la cuestión, se sentirá muy satisfecho por prestar sus buenos oficios con el objeto de evitar la calamidad de una guerra»²⁵⁰. En caso que los involucrados estuvieran de acuerdo a los buenos oficios o incluso a la mediación brasileña, el Gobierno imperial estaría listo para ofrecerlos. Sin embargo, la oferta brasileña llegó demasiado tarde. La guerra de Chile con Bolivia ya se había extendido al Perú a comienzos de abril de 1879 y el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Domingo Santa María, expresó al representante del Imperio que lamentaba que los buenos oficios no hubieran sido ofrecidos antes de la declaración de guerra al Perú, ya que «teniendo en cuenta el estado al que llegaron las cosas, le parecía sumamente difícil, si no ya imposible, cualquier solución pacífica» y que «solo podría aceptarla después de saber si las bases de sus propuestas eran compatibles con las exigencias de Chile»²⁵¹. La dinámica irreversible de la guerra impidió detener su avance y a ello contribuyó, en parte, la temprana formulación por parte de Chile de objetivos estratégicos, territoriales y políticos que sólo se alcanzarían mediante la derrota de los enemigos en los campos de batalla.

Mientras Brasil estableció tempranamente su postura oficial frente al conflicto en el Pacífico, la ambigua actitud argentina, como ya hemos expuesto, generó recelos y una enorme preocupación en la Cancillería chilena. El máximo interés de Chile en relación con la posición internacional del Imperio del Brasil fue conocer cuál sería su reacción en caso de que Argentina se uniera a Bolivia y Perú en la guerra²⁵². Los objetivos explícitos del Gobierno chileno eran lograr que el Brasil «contuviera» a la República Argentina hasta que Santiago concluyera su cuestión con Lima y La Paz, y, en el mejor de los escenarios, obtener una alianza o, por lo menos, una íntima «inteligencia» con el Imperio²⁵³. A pesar de este deseo chileno la misión que se

²⁴⁹ «Oficio reservado N° 4 de 24 de marzo de 1879». Citado por VILLAFÑE, L., *El Imperio..., op. cit.*, p. 128.

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 129.

²⁵¹ «Oficio reservado, N° 1 de 5 de abril de 1879», *Ibidem*.

²⁵² FERNANDEZ, J., *La Republica de Chile y el Imperio del Brasil: historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago, Andrés Bello, 1959, p. 89-90.

²⁵³ ALVIAL, Roberto, *¿Una cordial inteligencia?: relaciones chileno-brasileñas en dos momentos históricos: la Guerra del Pacífico y la alianza del ABC*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2021.

encargó al intelectual chileno José Victorino Lastarria en Brasil para lograr este objetivo no tuvo éxito en el establecimiento de una alianza militar y colaboración del Brasil a favor de Chile²⁵⁴. El canciller brasileño, Visconde de Sinimbu, rechazó de forma clara toda posibilidad de alianza con Chile, para decepción de Lastarria, afirmando que la amistad entre Santiago y Rio de Janeiro era suficiente alianza natural, y que tras la Guerra del Paraguay se había decidido mantener relaciones cordiales con todos los vecinos²⁵⁵. Esta posición del gobierno brasileño generó la decepción de Lastarria que algún tiempo después decidió viajar a Montevideo en busca de un apoyo más sistemático del gobierno uruguayo a la causa chilena. Según Villafañe, esta actitud del plenipotenciario chileno fue reprobada por la cancillería chilena, pues esta juzgaba que su simple presencia en Rio de Janeiro podía ser interpretada como una señal de íntima inteligencia entre los dos países²⁵⁶.

Mientras tanto en Santiago el ministro de Relaciones Exteriores de Chile Domingo Santa María, sondeó frente al representante del Imperio la posibilidad de una actitud de contención frente a una Argentina que todavía no declaraba su neutralidad²⁵⁷. De acuerdo a Canaveze, Santa María preguntó sin rodeos a Ponte Ribeiro si creía que Brasil ayudaría a Chile si era atacado «por todos los lados», a lo que el representante brasileño evitó comprometerse al no tener instrucciones sobre el asunto respondiendo con evasivas²⁵⁸.

A pesar de la actitud oficial del Brasil el gobierno chileno no perdió oportunidad de profundizar en la estrategia de hacer ver al Imperio como un aliado natural de Chile, recurriendo incluso a rumores y declaraciones falsas. Un ejemplo patente de ello fue la ceremonia en la que Miguel Luis Amunátegui asumió la cartera de relaciones exteriores de Chile. El representante brasileño Ponte Ribeiro informó a su gobierno de las palabras expresadas por el gobierno chileno, catalogadas de lisonjeras para el Brasil, el agradecimiento para con el gobierno Imperial y a todos los brasileños por la atención dispensada a su representante Sr. Lastarria en Río de Janeiro. Ponte Ribeiro concluyó su informe dejando en evidencia las permanentes intenciones del gobierno de Pinto:

²⁵⁴ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 145. Antecedentes biográficos en, FEELEY, Marco, *José Victorino Lastarria*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.

²⁵⁵ CANAVEZE, Rafael, *O Brasil e a Guerra do Pacífico: alianças estratégicas e relações diplomáticas (1879-1883)*. Dissertação obtenção do título de Mestre em História, Faculdade de Ciências e Letras de Assis, Universidade Estadual Paulista, 2010, p. 82.

²⁵⁶ VILLAFANE, L., *El Imperio...*, op. cit., p. 129.

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ CANAVEZE, R., *O Brasil e a Guerra...*, op. cit., p. 78.

Les agradecí por esta espontánea manifestación, asegurando ser ese el sentimiento general de todos los brasileños, que continúan elevando sus votos por la prosperidad de Chile y por el restablecimiento de la paz y la tranquilidad entre las naciones de nuestro continente, de quienes somos igualmente amigos sinceros y leales. No dejé de asegurar nuestra neutralidad, porque esos señores empeñanse siempre en que debemos ser sus aliados, llegando a hacer correr el rumor de que Brasil les mandaría la escuadra y 20 mil hombres²⁵⁹.

De esta manera, las palabras de Ponte Ribeiro dejaron en evidencia que a los chilenos no les bastaban las relaciones amistosas entre ambos países ya que insistían en una alianza estratégica que evitaría la intromisión de Argentina en la guerra del Pacífico a favor de los Aliados y en el contexto de sus disputas limítrofes con Chile. En la medida que Buenos Aires tuviera una sospecha sobre la existencia de un eje Santiago-Río de Janeiro los porteños evitarían involucrarse en la cuestión del Pacífico.

Villafañe concluye que la ofensiva diplomática chilena (que se prolongó por casi tres años, desde 1879 hasta 1881) con el objeto de obtener el apoyo brasileño o, por lo menos, su compromiso para «contener» a Argentina estaba, en realidad, destinada al fracaso: «El Imperio ya pasaba por problemas internos que lo llevarían a su fin y, aunque tuviera interés político para ello, difícilmente sería capaz de reunir el mínimo de consenso interno necesario para adoptar otra posición que no fuera la neutralidad frente a la guerra del Pacífico»²⁶⁰. Lo reafirma Canaveze, al señalar que el Imperio optó por una política neutral en la guerra del Pacífico, procurando mantener una relación amistosa con las naciones de la región. Dicha política se venía sosteniendo desde el fin de la guerra de la Triple Alianza y en virtud de su frágil situación interna, por lo que difícilmente tomaría otra decisión que no fuese la neutralidad, más aun cuando el Brasil no disponía de recursos suficientes para sostener un conflicto en el Pacífico, región de poco interés económico y estratégico para el Imperio²⁶¹.

En definitiva, el único recurso de Chile durante la guerra fue afirmar la imagen de una «íntima inteligencia» con el Imperio, que correspondía más a una proyección incentivada por el Gobierno chileno que a la traducción de los hechos concretos. El mito de la alianza chileno-brasileña surtió efectos en beneficio de ambos estados, particularmente en el plano de sus complejas relaciones con la República Argentina que siempre temió una alianza entre Chile y Brasil.

²⁵⁹ «Oficio reservado N°17, de 25 de agosto de 1879», *Ibidem.*, p. 84.

²⁶⁰ VILLAFÑE, L., *El Imperio del Brasil...*, *op. cit.*, p. 134.

²⁶¹ CANAVEZE, R., *O Brasil e a Guerra...*, *op. cit.*, p. 110.

2.3. Las relaciones paravecinales de Chile y Ecuador durante la guerra del Pacífico

Durante el siglo XIX las relaciones bilaterales chileno-ecuatorianas fueron más bien de carácter formal y protocolar, sin entrar en grandes demostraciones de cercanía. A pesar de ello, Chile siempre mantuvo un representante plenipotenciario cerca del Gobierno de Quito, con el objetivo de observar el escenario internacional cercano a Colombia y Perú. Cuando se inició la guerra del Pacífico la relación bilateral sufrió modificaciones ya que el Gobierno chileno, temiendo una posición desventajosa en el escenario regional por la acción de Perú y Bolivia y la latente amenaza de incorporación de Argentina en el conflicto, buscó apoyo especialmente en los estados paravecinos²⁶².

Chile a través de la designación de Joaquín Godoy como ministro plenipotenciario en Ecuador, intentó incorporar a este país a una posible alianza para crear un segundo frente en la zona norte del Perú y con ello, estratégicamente, dividir las fuerzas peruanas. El Ecuador presentaba serios problemas de delimitación fronteriza con el Perú que se prolongaron durante todo el siglo XIX. Claudio Tapia nos señala que la tarea del representante chileno no fue fácil ya que de la misma forma que Chile buscaba la Alianza, desde Perú el esfuerzo era similar situación que se veía facilitada por las relaciones comerciales existentes entre ambos Estados, especialmente por los vínculos entre los puertos de Guayaquil y El Callao. De esta manera, la diplomacia peruana no escatimó esfuerzos en buscar que Ecuador se sumara a la causa aliada, ya sea como participante en la guerra o como facilitador de su bandera para conseguir armamento. De no ser posible estas alternativas para el Perú conseguir la neutralidad oficial de Ecuador era garantía que los ofrecimientos de Chile no se materializarían²⁶³. De esta manera el gobierno del general Ignacio de Veintemilla (1878-1883) en Ecuador evitó involucrarse en la guerra temiendo que se viera afectado su gobierno por la participación militar de sus tropas leales en el conflicto contra Perú. La gestión de Godoy no tuvo éxito ya que el Ecuador se mantuvo neutral y la explicación que dio fue que «preferían mantener el tema ecuatoriano-peruano dentro del plano diplomático para después no generar problemáticas posteriores»²⁶⁴.

Durante el desarrollo de la guerra los vínculos entre Santiago y Quito sufrieron una merma, especialmente, por acusaciones de parte de las autoridades ecuatorianas debido a la captura de naves de ese país por buques chilenos acusándolos de

²⁶² Cfr. TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, op. cit., p. 153.

²⁶³ TAPIA, Claudio, «Ecuador en la guerra del Pacífico. Entre la neutralidad regional y el orden interno», en RUBILAR, M. y SÁNCHEZ, A., *Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 95.

²⁶⁴ TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, op. cit., p. 154. Para mayores antecedentes de las problemáticas políticas del Ecuador, consultar, LARA, Jorge, *Breve historia contemporánea del Ecuador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

contrabandear armamento para las fuerzas peruanas. Uno de esos incidentes fue el que protagonizó el transporte ecuatoriano *Isluga*, el cual fue capturado por el vapor *Amazonas* de la armada chilena a mediados del año 1879, incidente que generó un importante roce en las relaciones bilaterales²⁶⁵. Otros conflictos entre ambos países se vincularon con reclamaciones de privados ecuatorianos por perjuicios realizados por las tropas chilenas durante las campañas de la guerra lo que significaba la violación de la neutralidad ecuatoriana. En particular, los daños sufridos por comerciantes y ciudadanos ecuatorianos en Antofagasta, Iquique, Chorrillos y Lima. Estas reclamaciones nunca fueron atendidas por el Gobierno chileno, lo que se podría interpretar, según Tapia, como «un posible castigo ante la negativa de colaborar con Chile en el conflicto bélico». Para el historiador chileno, esta actitud de La Moneda frente a Ecuador «permite acercarse a la visión de un país triunfante, que se permite el lujo de despreciar, de alguna forma, a sus pares de la región, básicamente por considerarse una potencia superior»²⁶⁶. Esta fue una de las tantas consecuencias del triunfo militar de Chile y la proyección en su política exterior en el área sudamericana en la posguerra.

2.4. La actitud de Colombia y Venezuela frente a la guerra del Pacífico

A medida que la guerra fue evolucionando a favor de los objetivos estratégicos y militares de Chile, lo que se expresó en la ocupación de los territorios del Perú y Bolivia, aumentó la preocupación y la crítica por parte de los estados sudamericanos. Un caso sintomático fue el de Venezuela. Desde su posición alejada del escenario del conflicto, pero muy consciente de sus deberes por el destino de la estabilidad del orden internacional sudamericano, Caracas manifestó con mucha fuerza su indignación por la conducta chilena que calificaba de expansionista y protestó, formalmente tras la ocupación de la capital del Perú por el Ejército chileno en 1881²⁶⁷. El Congreso de Venezuela manifestó una fuerte hostilidad contra el accionar chileno y expresó en

²⁶⁵ TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, op. cit., p. 157. Los incidentes continuaron en 1880 con la captura de la nave *Alay* por parte de la armada chilena, acusada de llevar pertrechos de guerra desde Guayaquil hacia puertos peruanos. Dicho incidente se logró resolver mediante acuerdo entre ambos países en 1886.

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 158.

²⁶⁷ El principal periódico de Venezuela expresó con indignación el juicio condenatorio hacia Chile: «La pretensión de eliminar a Bolivia y Perú del mapa de Sur América, es el pensamiento acariciado desde mucho tiempo por todos los chilenos y no pudiendo realizarlo por sí solos, ocurren a los países colindantes para que entren al despojo tomando cada uno su parte, ni más ni menos que lo que hizo en Europa el moscovita con la desventurada Polonia. Luego se abrogará el protectorado del Perú, mientras esta República no logre reponerse de sus quebrantos, que bajo la dominación y clientela de Chile jamás podrá realizar; y dueño que sea de los dos países ejerciendo en ellos una influencia directa y explotando sin contradicción sus tesoros naturales, quien diría que Chile no era la reina del Pacífico, sueño dorado de sus moradores». «El moscovita de América», *La Opinión Nacional* (Caracas), 12 de septiembre de 1881.

una resolución: «en el nombre del gran Bolívar, libertador también de Perú y Bolivia, protestamos muy solemnemente contra las inicuas y escandalosas usurpaciones de las cuales ellas son las víctimas»²⁶⁸. El gobernante venezolano, general Antonio Guzmán Blanco, fuertemente antichileno, incluso temió que pudiera existir una alianza secreta entre Chile y Brasil, lo que podría requerir una «alianza de Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Uruguay y Paraguay en contra de los objetivos expansionistas de Chile»²⁶⁹. Más adelante estudiaremos las consecuencias internacionales de esta actitud venezolana frente a la guerra.

Otro de los escenarios problemáticos que enfrentó Chile durante los dos primeros años de la guerra fue con Colombia y se relacionó con la condición de neutralidad del territorio panameño. Las dificultades se suscitaron por el tráfico de armas por la vía interoceánica a favor de Perú y Bolivia, con el beneplácito de las autoridades políticas y administrativas del Estado Soberano de Panamá. Esto resultó especialmente sensible para el esfuerzo bélico chileno a raíz de las acciones de contrabando de pertrechos militares y la consiguiente violación de la neutralidad declarada por Colombia frente a la guerra. Ello produjo en los dirigentes de la política exterior chilena un profundo malestar y la adopción de acciones diplomáticas y militares para evitar la continuación de estos actos que dañaron peligrosamente la estabilidad de las relaciones políticas y diplomáticas entre Chile y Colombia. En consecuencia, el gobierno chileno se vio obligado a adoptar en el transcurso de la guerra una serie de acciones (de corto y largo alcance y con desiguales resultados) para encauzar las relaciones con Colombia, garantizar el cumplimiento de la neutralidad y fortalecer los lazos de amistad entre ambos países. En este amplio contexto se debe situar el desarrollo de las misiones diplomáticas chilenas en Bogotá que encabezaron Francisco Valdés Vergara (1879-1880) y, especialmente, la de José Antonio Soffía (1881-1886) que estudiaremos en detalle en la segunda parte de esta investigación²⁷⁰.

De esta manera el panorama internacional americano se presentó para Chile, al momento de estallar la guerra y tras las primeras campañas militares, con múltiples desafíos y problemas de compleja resolución. Hemos constatado como la mayoría de los estados sudamericanos expresaron una distante neutralidad frente al esfuerzo bé-

²⁶⁸ Citado en BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 155.

²⁶⁹ *Ibidem*.

²⁷⁰ Para una aproximación a los antecedentes, acciones y resultados de la misión Valdés Vergara en 1879-1880 en Bogotá, consultar el trabajo de JARA, Marcelo y LÓPEZ, Felipe, “Guerra y Diplomacia: la legación chilena en los Estados Unidos de Colombia, 1879-1880”, en SÁNCHEZ, Agustín y DELGADO, Almudena (Coord.), *Los nuevos Estados latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ILCEA, Universidad Stendhal-Grenoble 3, 2012, pp. 415-444.

lico chileno y una cercana simpatía por la causa peruano-boliviana, estados que aparecían como víctimas de una supuesta estrategia preconcebida por Chile para apropiarse de sus territorios y recursos naturales mediante una guerra de expansión. Entre los principales desafíos que tuvo que sortear el Estado de Chile para garantizar sus éxitos militares y los objetivos diseñados en su política exterior, fue la administración de una complejísima relación con un grupo de estados americanos que expresaron su neutralidad en el conflicto pero que, en sus acciones, objetivos nacionales e incluso hemisféricos se opusieron a los intereses de la potencia vencedora en el Pacífico. Dichos estados fueron Colombia y los Estados Unidos de América. Dicha actitud generó una tensa relación durante los largos años de la guerra del Pacífico. Esta problemática de la historia de las relaciones internacionales de la guerra y posguerra es la que abordaremos a continuación.

SEGUNDA PARTE

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE DURANTE LA GUERRA
Y POSGUERRA DEL PACÍFICO (1879-1891):
LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA.
DIPLOMACIA Y PODER NAVAL**

Chile y Estados Unidos durante la guerra del Pacífico: políticas exteriores en conflicto y la búsqueda de influencia continental (1879-1883)

CAPÍTULO IV

1. Introducción

La mayor parte de los estudios historiográficos que abordan las relaciones entre Chile y Estados Unidos en el siglo XIX coinciden en señalar que la guerra del Pacífico fue la etapa que presentó el escenario más complejo y difícil para los vínculos políticos y diplomáticos entre ambos estados, y sus consecuencias se hicieron sentir con fuerza en la posguerra y con un clímax traumático para Chile a raíz del incidente del Baltimore en 1891²⁷¹. Ello se explicaría por la particular posición que ocuparon estos dos estados en el sistema internacional americano al momento de desencadenarse el conflicto en las costas del Pacífico y por los objetivos disímiles de sus respectivas políticas exteriores. Por un lado, el Estado chileno enfrentó un conflicto bélico contra dos países de la región sudamericana que le significó asumir un enorme esfuerzo nacional y cuya evolución militar favorable se materializó en una temprana demanda de anexión territorial de espacios pertenecientes a Bolivia y Perú y la consolidación de un poder dominante en la costa sudamericana del Pacífico sin contrapeso alguno a inicios del año 1881. Mientras tanto, los Estados Unidos a fines de la década de los setenta se encontraba en una etapa de consolidación de los profundos cambios surgidos de la guerra de secesión de 1861-1865 y el desarrollo de su enorme potencial económico, industrial y comercial al interior de su territorio. Los Estados Unidos estaban a mitad de camino de transformarse en una gran potencia de nivel mundial, pero sus aspiraciones políticas no tenían el respaldo de los mecanismos usuales de

²⁷¹ Hemos efectuado una revisión de las principales visiones historiográficas y una caracterización de las relaciones chileno-estadounidense en el siglo XIX en nuestra tesis doctoral y que no se incluye en el presente libro, RUBILAR, Mauricio, *La política exterior de Chile durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*. Universidad de Valladolid, 2012, pp. 131-167.

las grandes potencias bajo el modelo europeo: poder militar-naval e influencia político-comercial en la economía mundial. Esto último dificultó enormemente las aspiraciones estadounidenses de influir en el desarrollo de la guerra y alcanzar su finalización bajo los parámetros que buscó dictar e imponer Washington. Este proceso coincidió además con las características particulares que presentó la política interna norteamericana en el período 1879-1881. Recordemos que en estos tres años el Gobierno estadounidense presentó tres diferentes administraciones políticas (todas del partido Republicano), encabezadas por los presidentes Rutherford B. Hayes (1877-1881), James A. Garfield (1881) y Chester A. Arthur (1881-1885)²⁷². La lucha política al interior del partido republicano por la sucesión presidencial y las diferentes visiones en torno a la política exterior de los Estados Unidos llevaron a un escenario internacional con numerosas dificultades para la diplomacia estadounidense. En este sentido, la presencia del político y líder republicano James G. Blaine en la Secretaría de Estado del Presidente Garfield resultó clave en la evolución de dicha política exterior, ya que marcó una radical diferencia a la gestión de su predecesor en dicho cargo, William Evarts, y la de su sucesor, Frederick Frelinghuysen. Esto nos lleva a sostener que la política interna estadounidense y su evolución impactó fuertemente en el diseño de la política exterior de Washington frente a Chile y la guerra del Pacífico. Como último factor del escenario internacional, no se debe olvidar la presencia e influencia de los poderes europeos (fundamentalmente británicos, franceses y alemanes) con importantes intereses comerciales y materiales en Hispanoamérica y, específicamente, en los territorios salitreros en disputa. Esto obligó a las potencias europeas a expresar constantemente su interés y preocupación por las consecuencias negativas de la guerra y la necesidad de ponerle fin por mecanismos de mediación, ofrecimiento de arbitrajes o presión diplomática. Esta realidad hemisférica es la que debemos tener presente al momento de analizar las características que asumió las relaciones internacionales entre Chile y los Estados Unidos cuyas consecuencias negativas adquirió síntomas palpables de una notoria rivalidad política y naval acompañada de una desconfianza mutua entre ambos estados en la década de los años ochenta del siglo XIX²⁷³.

²⁷² Cfr. HEALY, David, *James G. Blaine and Latin America*, Columbia, University of Missouri Press, 2001, pp. 10-15.

²⁷³ Para efectos de la síntesis y análisis que efectuaremos en este apartado, tomaremos como base documental a AHUMADA, Pascual, *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales y correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra*. 8 vol., Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884-1891 e *Informes inéditos...*, op. cit.; En cuanto a estudios generales y monográficos hemos considerado entre otros a BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit.; BROWN, Stephen: *The power of influence in United States-Chilean relations*, Ph. D. Thesis, University of Wisconsin-Madison, 1983; BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico...*, op. cit.; CRAPOL, Edward P., *James G. Blaine. Architect of Empire*, Rowman & Littlefield, 2000; GUERRERO Y., Cristián, «Chile

2. Primera etapa de la relación chileno-estadounidense en la guerra del Pacífico: intentos de mediación y las conferencias de Arica (1879-1880)

De acuerdo con el historiador Herbert Millington, la política exterior de Washington durante la guerra del Pacífico se dividió en tres etapas que estuvieron marcadas por distintas orientaciones políticas²⁷⁴. La primera de estas etapas se desarrolló desde el inicio del conflicto hasta comienzos de 1881 y se caracterizó por los buenos oficios y los deseos de paz por parte de Estados Unidos, pero sin una intervención activa que buscara imponer una solución a los beligerantes. La segunda etapa comenzó cuando James G. Blaine asumió la Secretaría de Estado bajo la administración del Presidente Garfield, planteando un giro en la política exterior de Estados Unidos frente a la guerra. Este cambio habría sido resultado de los sentimientos antibritánicos de Blaine y su temor que la prolongación de la guerra pudiera conducir a la intervención de las potencias europeas. La tercera y última etapa de la política exterior de Estados Unidos, se inició cuando Blaine dejó el cargo de Secretario de Estado y lo asumió F. T. Frelinghuysen, quien desarrolló una política de no intervención en los acuerdos que adoptaran los países beligerantes para alcanzar la paz.

El mayor interés del Gobierno de los Estados Unidos desde el inicio de la guerra fue evitar que esta fuese aprovechada por las grandes potencias europeas para ampliar su influencia política y su penetración económica en Sudamérica. Estos temores no fueron infundados, ya que los estados europeos más afectados por la guerra como Gran Bretaña, Alemania y Francia tuvieron fuertes intereses económicos en Perú en la actividad extractiva del guano y la explotación de la industria

y Estados Unidos: relaciones y problemas 1912-1916» en SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.), *150 años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977; GUMUCIO, Jorge, *Estados Unidos...*, op. cit.; HEALY, David, *James G. Blaine...*, op. cit.; KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, op. cit.; MARTINIC, Zvonimir, «La intervención norteamericana en la Guerra del Pacífico. El caso Hurlbut y Blaine visto por la diplomacia italiana», *Cuadernos de Historia*, N° 7, (julio 1987), pp. 53-75; MENESES, Emilio, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas chilenas S.A., 1989; MILLINGTON, Herbert, *American Diplomacy and the War of the Pacific*, New York, Columbia University Press, 1948; RUBILAR, Mauricio, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y Posguerra del Pacífico 1879-1886», *Revista Tzin-Tzun*, N° 42, (2005), pp. 49-86; SATER, William, «La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: Refutaciones a Vladimir Smolenski», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol.37, N° 83-84, (1970), pp. 185-206; SATER, William, *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990; SATER, William, *Andean Tragedy...*, op. cit.; SMOLENSKI, Vladimir, «Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 78, (1968), pp. 96-120 y VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I, Santiago, Editorial Santillana, 1981.

²⁷⁴ Cfr. MILLINGTON, H., *American Diplomacy...*, op. cit., pp. 2-15.

salitrera²⁷⁵. Los gobiernos de estos estados, respaldados además por Italia y los Países Bajos, desearon poner pronto fin a la guerra para poder continuar las actividades comerciales, ya que el guano y el salitre se habían hecho indispensables para la agricultura europea²⁷⁶. En efecto, Estados Unidos vio la oportunidad de ampliar su influencia en Sudamérica y en lo posible desplazar a las potencias europeas del escenario americano²⁷⁷. Este objetivo se combinó con consideraciones de alta política interna, intereses económicos de empresas europeas y norteamericanas y objetivos políticos personales. Ello se materializó en una acción exterior estadounidense que reflejó el tránsito entre la antigua visión de inmovilismo nacional en política exterior de las décadas anteriores, a una nueva etapa en la cual los Estados Unidos comenzaron a formular principios y objetivos en su comportamiento internacional que no pudo escapar a las ambigüedades e inconsistencias de esta etapa de transición en su política exterior. En buena parte la experiencia de la guerra del Pacífico y el desafío que significó la actitud de Chile frente a los deseos de interferencia norteamericana y los temores (mayormente infundados) a la intervención europea constituyó una seria prueba a las aspiraciones de hegemonía continental y potencia rectora de los destinos del continente. De este modo, la década de los ochenta resultó ser una etapa de transición entre el aislacionismo tradicional norteamericano y la nueva etapa que se inició con fuerza en la última década del siglo XIX con la consolidación del expansionismo estadounidense en 1898.

Desde febrero de 1879, el Gobierno de Washington siguió con expectación el curso de los acontecimientos de la crisis entre Chile y Bolivia y constató con gran preocupación el nuevo escenario que significó la incorporación del Perú en la guerra que se comenzó a desarrollar en abril de ese año en las costas del Pacífico. Sus representantes en las capitales de las tres repúblicas involucradas en el conflicto informaron regularmente de la evolución de los acontecimientos bélicos y políticos. En efecto, el Ministro Thomas A. Osborn²⁷⁸, residente en la capital de Chile, informó al

²⁷⁵ MATHEW, William, *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2009.

²⁷⁶ Cfr. KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, op. cit., pp. 59-90; KREBS, R., op. cit., pp. 29-30; BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 363-364.

²⁷⁷ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 150-151.

²⁷⁸ Thomas Andrew Osborn (1836-1898): Nació en Meadville, Pennsylvania, el 26 de octubre de 1836. Aprendiz de un tipógrafo estudió leyes, recibiendo de abogado en 1857. Al año siguiente se estableció en Elwood, Kansas, donde ejerció como abogado y fue elegido fiscal del condado. Posteriormente, fue electo senador al primer congreso estatal de Kansas alcanzando en 1872 el cargo de Gobernador del Estado. Fue designado ministro de los Estados Unidos en Chile por el Presidente Hayes en 1877. En 1881 fue nombrado ministro de su país en Brasil por el Presidente Garfield. Murió el 4 de febrero de 1898. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., p.146.

secretario de Estado William Maxwell Evarts²⁷⁹ en abril de 1879 sobre el inicio de la guerra y el ambiente popular en Chile favorable a las acciones bélicas contra el Perú²⁸⁰. En dichas comunicaciones mencionó una entrevista que sostuvo con el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alejandro Fierro, en la cual le expresó que no dudaba de que el Gobierno de los Estados Unidos «prestaría con mucho agrado su cooperación para lograr un arreglo amistoso de las dificultades, si los gobiernos implicados en la controversia se lo solicitaban»²⁸¹. Al mismo tiempo, Osborn expresó su pensamiento en cuanto a que si la guerra evolucionaba a favor de Chile y lograba tomar posesión de la provincia peruana de Tarapacá, rica en depósitos de salitre, diciendo que Chile «va a insistir en conservarla»²⁸².

Uno de los primeros indicadores que expresó la preocupación de Estados Unidos por la guerra y la necesidad de ponerle término fue el ofrecimiento de buenos oficios de sus ministros en Lima, La Paz y Santiago a los países beligerantes²⁸³. De hecho, éstos actuaron sin una autorización expresa de la Secretaría de Estado, ya que Washington aún no había definido su línea de acción diplomática frente a la guerra. En este sentido, la conducta de los diplomáticos estadounidenses se caracterizó por un amplio margen de acción que varias veces atentó contra la necesaria coordinación entre los ministros en las tres repúblicas beligerantes y de acuerdo a las instrucciones emanadas de Washington. Esta actitud de los diplomáticos estadounidenses se explica por la evaluación que hicieron en cuanto a que si los Estados Unidos no intervenían pronto, lo harían las potencias europeas, especialmente Gran Bretaña, Francia y los banqueros internacionales, a quienes la guerra destrozaba sus intereses salitreros y, sobre todo, sus inversiones en el Perú²⁸⁴.

Efectivamente, pronto las acciones bélicas comenzaron a afectar los intereses europeos. El bloqueo naval efectuado por Chile contra los puertos peruanos de Iquique, Pisagua y Arica en 1879, significó la destrucción de propiedades de

²⁷⁹ William Maxwell Evarts (1818-1901): Nació en Boston, Massachusetts. Estudió en Yale y en la Escuela de Leyes de Harvard recibiendo de abogado en 1841. Fue secretario de Estado durante la presidencia de Rutherford B. Hayes entre 1877 y marzo de 1881. Ese año fue nombrado delegado de los Estados Unidos a la Conferencia Monetaria celebrada en París. En 1885 fue electo senador, cargo que mantuvo hasta 1901, cuando murió en Nueva York el 28 de febrero de ese año. *Ibidem*, p. 143.

²⁸⁰ «Nota N° 86 de T. A. Osborn a W. Evarts», Santiago, 3 de abril de 1879, en *Ibidem*, pp. 146-148.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 147.

²⁸² «Nota N°89 de T. A. Osborn a W. Evarts», Santiago, 10 de abril de 1879, en *Ibidem*, p. 149.

²⁸³ Las comunicaciones enviadas a la Secretaría de Estado por los Ministros norteamericanos en Santiago, La Paz y Lima, donde informaron sobre sus ofrecimientos de buenos oficios a nombre los Estados Unidos, fueron de fecha 3 de abril de 1879 (Osborn a Evarts); 28 de junio de 1879 (Pettis a Evarts) y 20 de julio 1879 (Christiancy a Evarts). Citadas en SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., p. 187

²⁸⁴ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 364; KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, op. cit., pp. 60-63.

extranjeros y la paralización de las actividades extractivas y de exportación de nitrato. Los más afectados fueron los intereses británicos, cuyas casas comerciales dominaban el comercio internacional tanto en Chile como en el Perú²⁸⁵. Con todo, el escenario más complejo se presentó a los acreedores europeos del Perú, poseedores de bonos del estado peruano con cargo a los ingresos que garantizaba la explotación del guano (actividad extractiva en decadencia) y el salitre en el territorio de Tarapacá (en pleno desarrollo productivo). Cuando estalló el conflicto en 1879, el Perú no había pagado ni un sol (moneda peruana de la época) a los tenedores de bonos guaneros desde hacía cuatro años y se encontraba en un serio conflicto con los dueños salitreros en cuanto al valor de sus propiedades y la manera de pagarles en virtud de la política de nacionalización de la industria salitrera²⁸⁶. Las victorias militares chilenas y el rápido control del litoral peruano (provincia de Tarapacá y Arica) causaron profunda consternación entre los acreedores del Perú, ya que se temió que la incorporación de territorios peruanos y la riqueza del salitre al control chileno significara el desconocimiento de las deudas contraídas por el Perú ante sus múltiples acreedores. Esto llevó a los sectores financieros afectados a ejercer una presión y buscaron la colaboración de sus respectivos gobiernos en la defensa de sus intereses pecuniarios que se veían amenazados por la guerra. Uno de los principales acreedores del Perú fue la *Casa Dreyfus* de origen francés²⁸⁷. Las acciones que emprendió la

²⁸⁵ Cfr. BLAKEMORE, H., *Gobierno chileno...*, op. cit., pp. 10-18; y véase CAVIERES, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880 (un ciclo de historia económica)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.

²⁸⁶ Hemos utilizado como marco de referencia de la compleja trama del papel de los acreedores europeos en la guerra del Pacífico el trabajo de SEHLINGER, Peter, «Las armas diplomáticas de inversionistas internacionales durante la Guerra del Pacífico», en SÁNCHEZ, W. y PEREIRA, T. (eds.), *150 años de política exterior chilena...*, op. cit., pp. 44-64.

²⁸⁷ *Ibidem.*, p. 46. En 1869 la *Casa Dreyfus y Hermanos* firmó con el gobierno del Perú un contrato que le dio el monopolio europeo en la venta de guano a cambio de un importante préstamo al Estado peruano para financiar su programa de construcción ferroviaria. Las condiciones del contrato establecieron a favor de la Compañía la hipoteca de «todas las rentas de la nación (peruana) cualesquiera que sean» si la deuda no fuese pagada. El contrato *Dreyfus* no resolvió los problemas financieros del Perú. Años más tarde en 1876 la Compañía francesa reclamó al Perú el pago de una deuda existente por más de 20 millones de soles que el Perú rechazó. La controversia se hizo más compleja cuando el presidente del Perú, Manuel Pardo, se negó a reconocer los reclamos de la *Casa Dreyfus* y otorgó la venta de guano a otra casa consignataria inglesa, la *The Peruvian Guano*. En tanto, el Estado peruano comenzó en 1876 una política de nacionalización de la industria salitrera en la provincia de Tarapacá con el objetivo de controlar la producción y exportación del nitrato y asegurar los ingresos al deficitario erario nacional. Cuando estalló la guerra, la *Casa Dreyfus* continuaba con sus reclamos financieros. Para mayores antecedentes, consultar los trabajos de BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, IEP ediciones, 1974 y *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. Sobre la política económica de Pardo, ver BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú...*, Tomo VII, op.cit. Para el aspecto político, Mc EVOY, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Casa para la defensa de sus intereses a lo largo de la guerra contó con el respaldo del gobierno galo, encabezado en ese momento por el presidente Jules Grévy, el cual anteriormente había servido como abogado de la casa bancaria y mantenía íntimos contactos con Auguste Dreyfus, además de ser socio e invertir una fuerte cantidad de dinero en los negocios peruanos. Tan comprometido estuvo Grévy con los asuntos de la deuda peruana, nos indica Sehlinger, que cuando se presentó de nuevo para la presidencia francesa en 1887, el importante diario parisino *Le Figaro* se refirió a él como «el hombre del guano»²⁸⁸. Estas circunstancias determinaron que el gobierno francés manifestara a lo largo de los años del conflicto una posición hostil hacia Chile y buscara la acción mancomunada de las naciones europeas para poner fin a la guerra y evitar perjuicios a los capitalistas franceses.

Con todo, la primera iniciativa europea que buscó intervenir en la guerra para alcanzar un acuerdo de paz fue la que propuso Gran Bretaña a los beligerantes en abril de 1879. Esta se concretó a través del ofrecimiento de buenos oficios, los cuales fueron aceptados preliminarmente por Chile, pero rechazados por el Perú²⁸⁹. A partir de ese momento, Gran Bretaña comenzó a diseñar una propuesta de mediación europea conjunta a la cual buscó incorporar al Imperio Alemán. Pero el canciller alemán Otto von Bismarck expresó su reserva en cuanto a implicarse en dicha iniciativa a no ser que los Estados Unidos estuvieran de acuerdo con participar²⁹⁰. De este modo, en junio de 1879 los gabinetes de Gran Bretaña y Alemania presentaron en forma simultánea, pero independientemente, al Gobierno de los Estados Unidos una propuesta para actuar en conjunto con ellos en una mediación entre los beligerantes para «conservar en América del Sur la protección al comercio»²⁹¹; por lo tanto, indica Sater, «las propuestas anglo-alemanas fueron trazadas, entonces, con el objetivo de preservar los derechos de los neutrales, y no para evitar a los beligerantes nuevos sufrimientos»²⁹². La respuesta del secretario de Estado Evarts fue negativa a la propuesta europea. En ella señaló que aunque el Gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto desde el momento en que surgió la lucha a contribuir al restablecimiento de la paz si

²⁸⁸ Citado por SEHLINGER, P., *Las armas diplomáticas...*, op. cit., pp. 49-50.

²⁸⁹ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 57. El representante de Gran Bretaña en Santiago de Chile, F. J. Pakenham informó a Salisbury, por nota del 22 de abril de 1879 que «Chile estaría gratamente dispuesto a aceptar la amistosa oferta de buenos oficios de la Reina, pero que antes de hacerlo así les gustaría recibir información precisa en cuanto a los términos o condiciones que el Gobierno de S.M. propondría. S.E. (el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María), continuó diciendo que él presuponía que una oferta similar había sido hecha a Perú y dijo que le gustaría enterarse de la naturaleza de la respuesta a ella». Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 367-368.

²⁹⁰ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 57.

²⁹¹ «Nota de la Secretaría de Estado firmada por Seward al Ministro Pettis», 18 de agosto de 1879, citada por SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., pp. 187-188.

²⁹² *Ibidem*, p. 188.

sus buenos oficios podían resultar útiles, «no se inclina, sin embargo, a favor de medidas prematuras, entre ellas las de colaborar con otras potencias neutrales, que puedan dar la impresión de dictado o coacción que menoscabe el derecho de las partes beligerantes»²⁹³.

La respuesta norteamericana más que una supuesta protección de los derechos de los beligerantes, se orientó por el interés de evitar que las potencias europeas se involucraran directamente en los asuntos americanos, ya que esta acción debilitaría los supuestos derechos estadounidenses para buscar una solución al conflicto sudamericano excluyendo la participación europea. El espíritu de la doctrina Monroe se hizo presente en la respuesta de Evarts.

Estos intentos de intervención europea causaron gran incertidumbre en la opinión pública chilena y centraron la atención de los representantes norteamericanos en los países beligerantes, quienes lo expresaron constantemente a su Gobierno. El ministro T. Osborn en Santiago asignó la responsabilidad de la iniciativa británica a que dicho ofrecimiento «fue inspirada por el gobierno chileno»²⁹⁴. Además, agregó que en la opinión pública chilena había causado gran inquietud el conocimiento de las declaraciones del Gobierno británico en su parlamento en cuanto a que «su gobierno tomaría las medidas necesarias para proteger los intereses de los ciudadanos británicos en este litoral durante la guerra» y concluyó manifestándole al secretario de Estado que «Ud. está más capacitado que yo para juzgar si las promesas del Gabinete Británico implicaban solamente esto o algo más»²⁹⁵. En comunicación posterior, el ministro estadounidense expresó su convicción en cuanto a que, frente a la posibilidad de aceptación de Chile de un arbitraje para solucionar la controversia con Perú y Bolivia, era probable que «si bien el Emperador de Brasil satisfaría a Chile, el gobierno espera, me inclino a creer, que el presidente de los Estados Unidos sea requerido para ayudar a los beligerantes a solucionar sus dificultades». Esto a raíz de que, según Osborn, el sentimiento de la ciudadanía chilena «parece ser ahora decididamente contrario a la intromisión europea en cualquier contingencia»²⁹⁶. Lo que el representante de los Estados Unidos, al parecer, no alcanzó a vislumbrar en ese momento era que la opinión pública chilena también se manifestaría mayoritariamente contraria a una intromisión estadounidense en la guerra como veremos más adelante. En la nota de Osborn al secretario de Estado, este dio a conocer información recogida en conversación sostenida con el representante del Imperio alemán en Santiago, von Gülich, el cual le informó haber recibido instrucciones

²⁹³ Citado por SMOLENSKI, V., *Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico...*, op. cit., p. 99. Referencias a la respuesta de Evarts en MILLINGTON, H., *American Diplomacy...*, op. cit., pp. 52-55.

²⁹⁴ «Nota N°100, de T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 5 de junio de 1879, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 151.

²⁹⁵ *Ibidem*.

²⁹⁶ «Nota N°107, de T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 24 de julio de 1879, en *Ibidem*, pp. 153-154.

de Berlín en las que se le ordenó «en forma categórica no intervenir en asuntos que eran exclusivamente americanos», agregando que aunque no se mencionó explícitamente en las instrucciones recibidas por el ministro alemán «a la Doctrina Monroe», en la conversación sostenida éste consideró que las instrucciones «se sometían plenamente a dicho principio»²⁹⁷.

Lo planteado por el ministro Osborn, nos lleva a clarificar la actitud oficial del Imperio alemán frente a las intenciones de mediación europea y su política frente a la guerra y sus consecuencias. Para el canciller alemán Bismarck la mediación conjunta europea no era viable sino contaba con la participación norteamericana y ello había sido descartado rápidamente por Washington. Aunque, tanto por motivos económicos como nacionalistas, Bismarck no quería que Alemania estuviese ausente de una acción común en la costa del Pacífico, como máximo representante de la *Realpolitik* no intervendría mientras el Gobierno estadounidense no se uniese al plan. Esta decisión del canciller alemán fue reflejo de la política que ya había anunciado en 1872, cuando expresó: «Reconocemos en relación al continente entero (de América) la influencia predominante de Estados Unidos como fundada en la naturaleza de los hechos y compatible con nuestros intereses»²⁹⁸. En definitiva, la actitud de Alemania en 1879 se caracterizó por no inmiscuirse en acciones diplomáticas europeas que tendrían un reducido margen de éxito sin la colaboración de los Estados Unidos; rechazó un ejercicio de mediación conjunta europea en diciembre de 1880, ya que «una intervención siempre tiende a inclinarse a favor del vencido (Perú) cuando, en el presente caso, uno de los dos beligerantes es abiertamente el vencedor (Chile), y sería escabroso faltar tan sólo a la apariencia de imparcialidad»²⁹⁹ y apostó que la solución del conflicto se lograría por la imposición de las condiciones del vencedor lo que terminaría beneficiando los intereses europeos y de la «civilización»³⁰⁰.

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 154.

²⁹⁸ Citado por SEHLINGER, P., *Las armas diplomáticas...*, *op. cit.*, p. 51.

²⁹⁹ Conceptos expresados por Bismarck a su embajador en Londres, citado por BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 364. Barros no cita la fuente de la información.

³⁰⁰ Este punto nos lleva a señalar que la actitud de Alemania fue generalmente favorable a la causa chilena en la guerra y así lo expresó su representante en Santiago en las múltiples comunicaciones despachadas a Berlín. En algunas de ellas señaló: «En la inmensidad sin fin del Océano Pacífico, a más de cinco mil millas de distancia de Alemania, Chile es el único faro de la civilización cristiana, el único país que puede pretender al nombre de un Estado cultural cristiano». Nota de Gülich al ministro de Estado Alemán, Von Bülow, Santiago, 13 de noviembre de 1879. En otra comunicación de fecha 28 de noviembre de 1879, indicó que: «He vivido, con breves intervalos, en distintas regiones de Hispanoamérica desde 1853. Pero en honor a la verdad, en tanto lo pueda captar el ojo humano, digo que, según mi insignificante opinión, el Estado chileno es el más ordenado, sólido y civilizado de entre los Estados hispanoamericanos, y a ello agrego que no hay otro país en toda Hispanoamérica que parezca tener un aprecio tan honesto y cariñoso por el Gobierno de Alemania como Chile». Por último, en comunicación de fecha 22 de abril de 1880, expresó su juicio y deseo sobre la finalización de la guerra: «Para el europeo no comprometido es algo indudable: todos los Estados cultos del mundo, interesados en la verdadera civilización, pueden

La historiografía chilena ha interpretado esta actitud de Bismarck como la de «un amigo de Chile» que evitó la intervención europea y protegió los intereses nacionales chilenos al negarse a participar en los intentos liderados por Gran Bretaña y secundados por Francia e Italia³⁰¹. Lo cierto es que el «desinterés realista» del Imperio alemán de involucrarse en los asuntos del Pacífico contribuyó a descomprimir la presión hacia Chile por parte de las potencias europeas. Hasta la Segunda Guerra Mundial se tuvo a raíz de esto –nos dice Fernando– un recuerdo agradecido (en Chile) del Príncipe Bismarck, «cualesquiera que hayan sido las reales intenciones de este último»³⁰².

Esta actitud europea y el potencial peligro que representó para los intereses de los Estados Unidos llevó a sus representantes en los países beligerantes a implementar acciones concretas a mediados de 1879. La norma de conducta de los diplomáticos norteamericanos frente a la crisis creciente en la costa del Pacífico se puede dividir en tres categorías principales: preservación de los derechos de los neutrales, el respeto de la doctrina Monroe y los intentos de mediación. En efecto, en agosto del año indicado, Salomon Newton Pettis³⁰³, ministro estadounidense en La Paz, acogiendo una sugerencia del Gobierno boliviano, inició conversaciones con sus colegas de Lima y Santiago a fin de explorar con los gobiernos de Perú y Chile la utilidad de una mediación de los Estados Unidos. El ministro Pettis viajó posteriormente a Arica y Pisagua (puertos peruanos) donde se entrevistó con los presidentes de Perú y Bolivia y luego siguió viaje a Santiago, donde hizo lo mismo con el presidente Pinto y su canciller. A través de todas estas gestiones, absolutamente a título personal y sin autori-

desear solamente un triunfo definitivo de Chile. Chile representa en esta guerra los intereses de la civilización. Perú está, en lo que respecta a sus clases más altas, hundido en la corrupción, que se levanta contra todos los valores, y su derrota total otorga la esperanza de mejores condiciones a los extranjeros en Perú y un mejoramiento de la situación del pueblo peruano mismo. La guerra que Chile conduce ahora es para Chile mismo muy análoga a las guerras de Inglaterra en África del Sur y en la India» en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 37, 41 y 46, respectivamente. Los conceptos emitidos por Gülich reflejaron una clara simpatía por la causa chilena y su apuesta por el triunfo del bando que se acercaba más a su particular concepción «civilizatoria» y que garantizaría beneficios inmediatos y futuros para las potencias europeas.

³⁰¹ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 364. La historiografía peruana expresa el mismo juicio sobre el apoyo alemán a Chile durante la guerra. De acuerdo a BASADRE, «Bismarck, cuyas simpatías hacia Chile eran manifiestas, observó que semejante intervención tendría que estar armada para obtener eficacia y causaría, por lo tanto, a su país gastos muy superiores a las utilidades que pudiera obtener. La actitud de Alemania tuvo efectos dilatorios...», en *Historia de la República...*, op. cit., p. 282.

³⁰² FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., p. 39.

³⁰³ Salomon Newton Pettis (1827-1900): Nació en Lenox, Ohio, el 10 de octubre de 1827. Estudio leyes y ejerció a partir de 1876 como Juez Presidente del distrito Judicial de Crawford hasta 1878. Fue delegado a la Convención Nacional Republicana de 1860. Posteriormente fue designado por el presidente Hayes, ministro en Bolivia el 4 de septiembre de 1878, presentó sus credenciales el 2 de junio de 1879, cargo que ocupó hasta el 1 de noviembre de 1879. Murió en Meadville en 1900. Tomado de <http://www.historicpa.net/bios/2s/s-newton-pettis.html>.

zación expresa del Departamento de Estado, Pettis buscó que los beligerantes entraran en negociaciones para el logro de la paz utilizando la mediación de los Estados Unidos. Las gestiones del ministro Pettis y de Osborn resultaron complejas en Chile, ya que el Gobierno de Pinto expuso sus exigencias para un acuerdo de arbitraje: la mantención del *statu quo* o lo que es lo mismo el control del territorio litoral boliviano hasta el paralelo 23. Esta condición fue rechazada por los gobiernos de Perú y Bolivia que exigieron como condición para el posible arbitraje el *statu quo ante bellum*³⁰⁴. Osborn expresó a su Gobierno que las exigencias de Chile se fundaron «en el hecho de que la población y los intereses existentes en el territorio en cuestión eran casi exclusivamente chilenos» y que esto limitaba cualquier posibilidad de acuerdo entre los beligerantes. Para el diplomático estadounidense la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre Chile y Bolivia era factible, pero muy improbable entre Chile y Perú. El juicio de Osborn resultó categórico:

Hay un profundo sentimiento de enemistad entre los dos países y dudo que alguno de ellos esté preparado para la paz. Sienten envidia uno del otro y están enfrascados en una lucha terrible por la supremacía en el Pacífico³⁰⁵.

Mientras tanto, para Pettis las probabilidades de alcanzar un acuerdo preliminar entre los beligerantes le pareció más factible, hasta el momento en que intervino en las conversaciones el ministro del Interior del presidente Pinto, Domingo Santa María, el cual, según el ministro norteamericano, se opuso a las bases propuestas: «A no ser, pues, esta injerencia hubiera sido yo portador de un documento debidamente firmado, para someterlo a los generales Daza y Prado, para su aprobación y mediante el arbitraje de las autoridades de los Estados Unidos»³⁰⁶. En efecto, la posición chilena se decantó por una mayor flexibilidad de llegar a un acuerdo por separado con Bolivia (el inicio de la «política boliviana»), pero en el caso del Perú la cuestión era diferente. El Gobierno chileno, dijo Pettis, «necesitaba para ello un poco de tiempo para estudiar el ánimo del Congreso y el del pueblo, y ver si estaba él de acuerdo con lo que pensaba el Presidente y el Gabinete»³⁰⁷. Esto finalmente llevó al fracaso de la gestión del ministro Pettis por la falta de bases concretas de acuerdo entre los beligerantes para un posible arbitraje de los Estados Unidos³⁰⁸.

³⁰⁴ «Nota de N. Pettis a W. Evarts», 23 de agosto de 1879. Citada por GUMUCIO, J., *Estados Unidos...*, op. cit. cap. 5, en: <http://www.boliviaweb.com/mar/capitulo5.htm>.

³⁰⁵ «Nota N°110 de T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 9 de agosto de 1879, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 157.

³⁰⁶ Citado en GUMUCIO, J., *Estados Unidos...*, op. cit. Cap. 5, nota 11.

³⁰⁷ *Ibidem*.

³⁰⁸ Para una descripción detallada de las gestiones de Pettis en Chile y las conversaciones sostenidas con el Gobierno de Chile, consultar, BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 423-426.

En sus comunicaciones posteriores a la Secretaría de Estado, Osborn comentó la presión constante de la opinión pública chilena a la administración de Pinto para llevar el esfuerzo bélico a territorio peruano y la conquista de la provincia de Tarapacá: «El vulgo, estimulado por los políticos, exige más actividad, en tanto que el Gobierno titubea»³⁰⁹. Los rumores de intervención norteamericana y la excitación que reinó en la opinión pública le proporcionó a los diarios sensacionalistas un amplio campo de operaciones. Aunque el rumor, señaló Osborn, tuvo corta duración, «la polémica que suscitó hizo nacer en la opinión pública un fuerte sentimiento de rechazo hacia los dictados provenientes del exterior»³¹⁰.

Durante los meses siguientes los representantes norteamericanos continuaron informando al Secretario de Estado Evarts, sobre la evolución de la guerra y las victorias navales chilenas de octubre de 1879 en el combate de Angamos donde fue derrotado y capturado el Monitor peruano *Huáscar*. Con esta acción Chile alcanzó el dominio absoluto del Pacífico y comenzó la campaña terrestre con el avance de las tropas chilenas en el territorio peruano de Tarapacá³¹¹. El desembarco del ejército chileno en el puerto de Pisagua en noviembre de 1879 y la captura del puerto peruano de Iquique a fines de ese mes, consolidaron el control chileno de la provincia salitrera peruana de Tarapacá y permitieron al estado de Chile «vivir a costa del enemigo y proseguir la guerra con los recursos que proporcionara el suelo ocupado»³¹². De este modo, a comienzos del año 1880 el estado chileno había logrado consolidar su presencia militar, política y económica en los territorios de las provincias de Antofagasta (boliviano) y Tarapacá (peruana) lo que le situó en una inmejorable posición para planificar un ataque militar masivo al corazón del Perú y presionar por unas condiciones de paz que aseguraran los éxitos alcanzados y el control de los territorios conquistados a sus enemigos.

En los meses finales de 1879 el representante norteamericano en Santiago, Osborn, en comunicación con el ministro de los Estados Unidos en Lima, I. Christiancy, manifestó la necesidad de abstenerse de cualquier iniciativa de ofrecimiento de mediación, ya que el ambiente en Chile (a raíz de los triunfos militares) no era propicio a aceptar este tipo de iniciativa internacional. Para Osborn, «el espíritu de guerra que hay...es tan fuerte como el que existía antes». Por lo tanto, su percepción era «que en tal estado de cosas es inútil hablar de mediación. Los chilenos se sienten capaces

³⁰⁹ «Nota N°112, T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 16 de agosto 1879, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 158-159.

³¹⁰ *Ibidem*.

³¹¹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 467-564.

³¹² *Ibidem*, pp. 644-645. Para una detallada descripción de la Campaña de Tarapacá, consultar PINO-CHET, Augusto, *La Guerra del Pacífico. Campaña de Tarapacá*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1972.

de solucionar sus asuntos sin la ayuda de un mediador»³¹³. Esto se vio confirmado cuando Chile rechazó el ofrecimiento de buenos oficios por parte del Gobierno colombiano en octubre de 1879.

A comienzos de 1880 la planificación de la guerra por parte de Chile presentó una etapa de indefinición en virtud de las diversas perspectivas que se plantearon por los conductores de la guerra al interior del Gobierno y del Ejército. Esto trajo como consecuencia largos meses de inacción por parte de las tropas y un efecto negativo en la moral del Ejército y en la opinión pública que sólo vio en ello la incapacidad del Gobierno para tomar acciones activas e inmediatas a favor de los objetivos nacionales³¹⁴. Esta inacción obedeció, en parte, a la implementación de la llamada «política boliviana» por el gobierno de Pinto y respaldada fuertemente por el ministro del Interior, Domingo Santa María³¹⁵. Su objetivo, nos señala José Miguel Concha, fue separar a Bolivia de su alianza con el Perú mediante el ofrecimiento de una compensación territorial por la pérdida de la provincia de Antofagasta a costa de territorios peruanos y fortalecer una alianza permanente con Bolivia³¹⁶. Así lo ratifica Gonzalo Bulnes al señalar que el gobierno de Pinto al diseñar la invasión del Departamento peruano de Moquegua (en oposición a la opinión de la cabeza del Ejército que deseaba la invasión del centro del Perú y amenazar su capital, Lima) buscó el control de las ciudades de Tacna y Arica. Estas serían el medio de «deshacer la alianza», porque, al ver Bolivia que no podía esperar nada del Perú, «se echaría en brazos del país que le ofrecía gratuitamente, Tacna, Arica, Moquegua, conquistados por Chile para ella»³¹⁷. Desafortunadamente para Chile los cálculos del gobierno de Pinto fueron errados frente a la actitud de Bolivia y la posibilidad de romper la alianza con Perú. A pesar del derrocamiento del régimen del general Daza en Bolivia en noviembre de 1879 y la toma del poder por el

³¹³ «Nota N°118, Osborn a Evarts, Santiago», 15 de octubre de 1879. Anexo Nota de Osborn a Christiancy, 17 de octubre de 1879. Reiteró estas ideas al secretario de Estado en nota N°120, del 28 de octubre de 1879. En *Informes inéditos...*, op. cit., p.160 y 162-164.

³¹⁴ Una narración sobre esos largos meses de discusión al interior del Gobierno chileno y en el Ejército, en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 22-32.

³¹⁵ En opinión de Santa María expresada al ministro de Guerra en Campaña, Rafael Sotomayor, el 26 de noviembre de 1879: «El único medio que habría de evitar este serio inconveniente, la prolongación de la lucha en Tarapacá sería interponer a Bolivia entre el Perú y nosotros, cediendo a la primera Moquegua y Tacna. Así habría un muro que nos defendería del Perú y nos dejaría tranquilos en Tarapacá (...) No olvidemos por un instante que no podemos ahogar a Bolivia. Privada de Antofagasta y de todo el litoral que antes poseía hasta el Loa, debemos proporcionarle por alguna parte un puerto suyo, una puerta de calle, que le permita entrar al interior sin zozobra, sin pedir venia. No podemos ni debemos matar a Bolivia. Al contrario, debemos sustentar su personalidad como el más seguro arbitrio de mantener la debilidad de Perú». Citado por CONCHA, José Miguel, *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*, Bolivia, Plural editores, 2011, p. 55.

³¹⁶ CONCHA, J.M. *Iniciativas chilenas...*, op. cit., 30.

³¹⁷ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. p. 35.

general Campero, junto con el triunfo militar chileno sobre las tropas peruano-bolivianas en la batalla del Alto de la Alianza en mayo de 1880, con el posterior asalto y toma del puerto peruano de Arica en junio de ese año, no se logró la ruptura de la alianza ni la implementación de la «política boliviana».

En virtud de la evolución del conflicto del Pacífico resultaba muy claro para el ministro Osborn que Chile insistiría en conservar los ricos depósitos de salitre de la provincia de Tarapacá «no obstante cualquier declaración que pudiera haber hecho con respecto a los objetivos de la guerra». El representante de Washington no pudo evitar recordar las declaraciones de los personeros políticos chilenos, anteriores a la conquista de Tarapacá, en cuanto a que «ellos insistieron tenazmente en que se cometía una gran injusticia contra Chile si se creía que su finalidad era la conquista»³¹⁸. A la vez, asignó una importante responsabilidad en esta actitud del Gobierno chileno de buscar el control del territorio salitrero a la presión de la opinión pública que había estado siempre en esa dirección y «dudo que en la actualidad algún ciudadano responsable tendría la temeridad de sugerir que se tome un rumbo contrario», ya que la anexión de Tarapacá «es un hecho ampliamente reconocido que nadie pretende poner en duda»³¹⁹.

A partir de marzo de 1880 el secretario de Estado norteamericano, William Evarts, comenzó a contemplar el peligro de una posible intervención europea en la guerra la que podría asumir una naturaleza coercitiva³²⁰. Esto debido a que el Primer Ministro británico, William E. Gladstone, buscó reactivar y proponer un nuevo plan para imponer la paz en lo posible con apoyo norteamericano. En dicho plan se contempló que Perú y Bolivia pagaran una indemnización a Chile que sería establecida por un árbitro extranjero. La alarma que causó esta propuesta británica llevó a Evarts a despachar instrucciones a sus representantes en Lima, Isaac P. Christiancy³²¹, al de La Paz, Charles Adams y al de Santiago, T. Osborn, para que ofrecieran los buenos oficios de los Estados Unidos a los gobiernos de los estados beligerantes³²². A pesar de las instrucciones, la tarea de los diplomáticos norteamericanos resultó confusa y desarticulada en su ejecución, lo que terminó generando roces entre ellos. Christiancy

³¹⁸ «Nota N°133 de Osborn a Evarts», Santiago, 5 de marzo de 1880, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 165.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 166. Para conocer el papel de la prensa chilena como factor de movilización y presión al poder político, consultar, Mc EVOY, Carmen, *Guerreros Civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011, pp. 138-149. De igual manera, hemos estudiado el papel de la prensa de la capital y de provincias en RUBILAR, M., *Escritos por chilenos...*, op. cit., pp. 43-64.

³²⁰ HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 59-60

³²¹ Isaac Peckham Christiancy (1812-1890): Nació el 12 de marzo de 1812. Fue un destacado abogado, político y profesor. Representó al partido Republicano en el Senado (1875-1879). Fue designado como Ministro Plenipotenciario en Perú (1879-1881) por la administración de Hayes. Murió el 8 de septiembre de 1890. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., p.142.

³²² Cfr. MILLINGTON, H., *American Diplomacy...*, op. cit., pp. 67-71.

ofreció al dictador peruano Nicolás Piérola³²³ una mediación mucho más acotada dando a entender que la guerra cesaría en el acto. En cuanto a Adams, este dijo al gobierno boliviano que la actuación estadounidense consistía en una orden perentoria a Chile para que terminara el conflicto de inmediato³²⁴. Por otro lado Osborn, consciente de las exigencias de Chile y de su demanda de anexión territorial de Tarapacá, expuso con prudencia a la administración de Pinto los ofrecimientos de buenos oficios³²⁵. El resultado de esta confusa acción diplomática llevó al secretario de Estado Evarts a reiterar mediante circular de julio de 1880 los anhelos de los Estados Unidos «por la cesación de la lucha, en términos honorables para todos de los cuales somos, igual y sinceramente amigos»³²⁶.

En agosto de 1880 se produjo una acción inesperada y de importantes consecuencias. El ministro norteamericano en Lima, Christiancy, decidió iniciar una acción diplomática en Santiago de Chile con el objetivo de discutir con el gobierno de Pinto las condiciones que posibilitarían la aceptación de una mediación o arbitraje. Esto, naturalmente, produjo la molestia del representante oficial estadounidense en Santiago, Osborn, que vio invadida su área de desempeño diplomática por su colega de Lima. Christiancy expuso al Gobierno chileno su convicción de la voluntad de la administración de Piérola para aceptar la mediación y conoció las exigencias de Santiago en cuanto a la demanda del territorio de Tarapacá. A pesar del inconveniente que significó la declaración explícita del Gobierno chileno, Christiancy abrigó esperanzas (a diferencia de su colega Osborn) de que las negociaciones no dependerían de esta condición, retornando a Lima y comunicando sus impresiones a Piérola. El Ministro Osborn, en tanto, informó a Washington la voluntad de Chile de aceptar la mediación de los Estados Unidos previo conocimiento de la aceptación por parte de los estados aliados³²⁷. A fines de septiembre de 1880 el gabinete chileno discutió la propuesta de llevar a cabo negociaciones con Perú y Bolivia de acuerdo al ofrecimiento planteado por el Ministro Isaac P. Christiancy. Tras un intenso debate, el presidente Aníbal Pinto y su ministro Domingo Santa María impulsieron la aceptación de la mediación estadounidense³²⁸.

³²³ En diciembre de 1879 el presidente Mariano Ignacio Prado del Perú solicitó al Congreso peruano autorización para salir del Perú, abandonando el poder y el país. Esta acción significó que el político opositor Nicolás Piérola declaró la dictadura asumiendo como Jefe Supremo de la República el 23 de diciembre de 1879 y continuar la lucha en la guerra con Chile. Mayores antecedentes en BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 172-187.

³²⁴ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 477.

³²⁵ Cfr. BARROS, M. *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 365.

³²⁶ HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 59-60; BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 466.

³²⁷ «Nota N° 156, Osborn a Evarts», 12 de agosto de 1880, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 172-175.

³²⁸ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 472-473.

Esta fue comunicada oficialmente el 7 de octubre de 1880 al ministro Thomas A. Osborn³²⁹. En definitiva, y a pesar de las confusas acciones emprendidas por los representantes norteamericanos frente a los beligerantes y lo ambiguo de las posiciones expresadas por los bandos en pugna, estos, finalmente, aceptaron llevar a cabo conversaciones a bordo del navío estadounidense *Lackawanna*, bajo la mediación de los tres ministros acreditados en Lima, Santiago y La Paz. Esta se materializó en las conferencias de Arica entre el 22 y 27 de octubre de 1880³³⁰.

Naturalmente el secretismo de las conversaciones diplomáticas entre los representantes norteamericanos y la administración de Pinto generó un ambiente de inquietud en la opinión pública chilena. Ante la ambigüedad de la información con que contó la prensa, se generó una ola de especulaciones sobre el origen de la mediación y las condiciones bajo las cuales se efectuaría. En editorial del periódico opositor de la capital chilena, *El Independiente*, se comentó el contenido de las declaraciones hechas por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Manuel A. Barinaga, en cuanto a que la mediación norteamericana había sido aceptada primeramente por Chile y luego ofrecida a Perú y Bolivia:

De manera que no salió cierto aquello del sondeo previo hecho en el ánimo del gobierno peruano por el honorable mediador, y que en consecuencia Chile se anticipó a aceptar la mediación cuando nadie sabía si ella sería aceptada o rechazada por el Gobierno de Lima³³¹.

Al confirmar la prensa que el Gobierno chileno había aceptado la mediación norteamericana, sin previa confirmación de la contraparte peruano-boliviana, cundió la crítica al secretismo, la poca transparencia y principalmente al actuar incoherente entre la declaración pública y el actuar confidencial de la administración de Aníbal Pinto. Para el periódico conservador *El Independiente*, la actitud del gobierno chileno siempre fue la de negar cualquier negociación u ofrecimiento de buenos oficios ni bases de arreglo. En un tono irónico comentó:

Lo único que hay (dice el gobierno) es un visita de cortesía, extra-oficial y privada, hecha al Presidente de la República por el Ministro norte-americano, visita en que, habiendo rodado la conversación sobre la guerra, el diplomático preguntó –así a la ventura, por mera curiosidad i por no dejar, como vulgarmente decimos– al presidente si estaría

³²⁹ Las notas oficiales intercambiadas entre el ministro estadounidense Thomas A. Osborn y el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Melquíades Valderrama, en las cuales se ofreció y se aceptó la mediación, se pueden consultar en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico*, op. cit., Tomo III, pp. 493-494.

³³⁰ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 366-367; BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 282-285.

³³¹ *El Independiente* (Santiago), 5 de octubre 1880.

dispuesto Su Excelencia a oír proposiciones de paz; a lo cual su excelencia había contestado que, como no era sordo, si le hablaban, no podían excusarse de oír³³².

La crítica a la gestión gubernativa se personificó en la figura del ministro de Relaciones Exteriores, Melquíades Valderrama, al cual se acusó por parte de la prensa conservadora de ceder a negociaciones que resultaban, desde la perspectiva de este periódico, una afrenta para la dignidad nacional, y «eso lo hacía su ministro de Chile, cuando Chile tenía postrado a sus enemigos y cuando rugía como un león encadenado por arrojarle sobre ellos y despedazarlo entre sus formidables garras»³³³.

La prensa del Perú no quedó indiferente al «espíritu de doblez y de falsía» como calificó el actuar del Gobierno chileno en relación a las discusiones previas a la mediación. Para ello, la prensa del *Rímac* se nutrió de la prensa chilena y la polémica que se desató a raíz de los hechos comentados. El periódico *El Peruano* de Lima no quiso profundizar en los embrollos preliminares del Gobierno chileno ni quiso rectificar a *El Independiente*, en cuanto a la fecha de aceptación de la mediación por parte de Chile (10 de agosto de 1880, como efectivamente ocurrió), pero en cambio expresó que:

(...) tenemos el derecho de decir que el Gobierno de Chile mintió a su país, y faltó con cínico descaro, a los respetos que debía imponerle la presencia personal del Ministro Americano residente en Santiago, cuando, aceptada la mediación, afirmaba el ministro Valderrama en la Cámara de Diputados “lo único que ha habido son gestiones oficiosas sin carácter oficial”³³⁴.

La organización de estas conferencias no estuvo ajena a la polémica que recogió la prensa al informar que los representantes peruanos y bolivianos se negaron preliminarmente a efectuarlas en las aguas del puerto de Arica, proponiendo su realización en Mollendo. En un estilo desafiante el periódico de la ciudad de Concepción, *La Revista del Sur*, comentó dicho incidente:

Ahora, aparentemente, finge pedir la paz; pero antes de entrar siquiera en la etiqueta diplomática, se niega a venir a conferenciar en las aguas de Arica; quieren que las conferencias sean en las aguas de Mollendo. Primera rebelión. Con esto, están revelando los peruanos que se creen todavía fuertes para resistir a Chile. Sin embargo, se dice que el gobierno chileno ha contestado: que si no vienen a Arica no habrá paz. Vamos a ver ahora quien vence³³⁵.

³³² *El Independiente* (Santiago), 9 de octubre de 1880.

³³³ *El Independiente* (Santiago), 10 de octubre de 1880. En editorial del 12 de octubre se comentó las bases mínimas de la mediación desde la perspectiva de este periódico.

³³⁴ *El Peruano* (Lima), 12 de noviembre 1880.

³³⁵ *La Revista del Sur* (Concepción), 14 de octubre de 1880.

El día anterior al inicio de las conferencias el periódico *El Independiente* reflejó en su editorial un marcado pesimismo con respecto a sus posibles resultados y expresó su deseo de que «esas malhadadas conferencias, que son un estorbo y un peligro y una *maula*, se rompan aun antes de iniciarse, y el pueblo de Chile y su ejército respiraran mejor, como libres de una molesta pesadilla»³³⁶. El mismo día del inicio de las conferencias, *El Heraldo* de Valparaíso planteó a sus lectores las condiciones mínimas esenciales que deberían tener las negociaciones, considerando los intereses de la nación vencedora en los campos de batalla:

Si la paz sale de las conferencias, bienvenida sea. Somos vencedores, y la paz que aceptarán nuestros plenipotenciarios tiene que corresponder a los esfuerzos, a los gastos a los sacrificios, hechos por el país: tiene que ser una paz que nos asegure largos años de reposo, tan brillante como lo requiere la magnitud de la guerra emprendida, tan sólida, tan provechosa como la que el vencedor impone a los vencidos. Otra paz sería inaceptable, y no habría gobierno, congreso ni pueblo que la suscribieran y toleraran. Si de las conferencias no se llega a un tratado definitivo de paz, la guerra seguirá su camino, sin que las deliberaciones de Arica hayan influido en la actividad y preparativos de la campaña³³⁷.

De esta manera el ambiente previo a la realización de las conferencias en Arica estuvo marcado por la polémica y el rechazo de la intervención del ministro Christiancy por gran parte de la prensa y opinión pública chilena. El propio ministro Osborn reconoció este efecto negativo de la presencia en Santiago de su colega de Lima, los rumores que despertó en la prensa chilena y la desconfianza en los resultados de dicha gestión³³⁸.

A bordo del buque de guerra estadounidense *Lackawanna*, se iniciaron las conferencias en el puerto de Arica el 22 de octubre de 1880. Asistieron los ministros estadounidenses Thomas A. Osborn, que presidió las conferencias como decano de los diplomáticos norteamericanos, Isaac P. Christiancy y Charles Adams. La delegación chilena estuvo formada por Eulogio Altamirano, José Francisco Vergara y Eusebio Lillo³³⁹; la peruana por Antonio Arenas y Aurelio

³³⁶ *El Independiente* (Santiago), 21 de octubre 1880.

³³⁷ *El Heraldo* (Valparaíso), citado por *El Independiente* (Santiago), 22 de octubre de 1880.

³³⁸ «Nota N°169, Osborn a Evarts», Santiago, 30 de septiembre de 1880. En ella señaló: «La opinión aquí es bastante generalizada en el sentido de que el gobierno de Piérola no cederá a las demandas de Chile hasta que no se vea absolutamente obligado a ello y hay algunos en elevada posición oficial que consideran el así llamado consentimiento a la mediación de parte de dicho gobierno como un subterfugio para ganar tiempo. En vista de esto, confío que no le extrañará si resultaran infructuosos todos los esfuerzos para conseguir un armisticio». En *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 176-177.

³³⁹ Cfr. SILVA C., Raúl, «Eusebio Lillo en la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°56, (1957), pp. 95-123.

García y García y, finalmente, la boliviana por Mariano Baptista y el canciller Juan C. Carrillo³⁴⁰.

En la primera sesión el ministro Osborn delimitó con claridad el espíritu que guiaba la acción de los Estados Unidos: acercar a los representantes de los beligerantes para que procuraran encontrar una fórmula de avenimiento, ofreciendo su concurso si era necesario. Por lo tanto:

Se proponen (los ministros norteamericanos) no tomar parte alguna en la discusión de las cuestiones que se sometan a la conferencia y que las bases bajo las cuales pueda celebrarse la paz son materia de la competencia exclusiva de los Plenipotenciarios, pero que, sin embargo, se hallan dispuestos y deseosos de ayudar a los negociadores con su amistosa cooperación siempre que ella sea estimada necesaria³⁴¹.

Los conceptos emitidos por Osborn resultaron un balde de agua fría para los delegados de Perú y Bolivia y causaron un efecto negativo en el juicio de sus colegas Christiancy y Adams que no concebían la función de los mediadores de manera tan restrictiva. En seguida, la delegación chilena presentó siete condiciones esenciales para la paz. Primero, la cesión a Chile de los territorios de Antofagasta y Tarapacá; segundo, pago a Chile de una indemnización de veinte millones de pesos oro, de los cuales cuatro serían en efectivo; tercero, devolución de todas las propiedades chilenas confiscadas en el Perú y Bolivia; cuarto, devolución del transporte *Rímac*; quinto, revocación del Tratado Secreto de alianza entre Perú y Bolivia de 1873; sexto, retención por parte de Chile de los territorios de Moquegua, Tacna y Arica hasta haberse cumplido las condiciones anteriores y, séptimo, obligación por parte del Perú de no artillar el puerto de Arica una vez que le sea devuelto y comprometerse a que sea utilizado únicamente como puerto comercial³⁴².

En la segunda reunión, que se desarrolló el 25 de octubre, el Plenipotenciario peruano Antonio Arenas rechazó los planteamientos de Chile, porque su país no podía reconocer la ocupación militar como título de dominio; señaló que lo contrario

³⁴⁰ Cfr. BRAVO, Germán, *El Patio Trasero. Las inamistosas relaciones entre los Estados Unidos y Chile*, Editorial Puerto de Palos, 2003, p. 39. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 487-488. Para conocer los documentos oficiales peruanos y bolivianos en torno a la mediación y el nombramiento e instrucciones dadas a sus Plenipotenciarios, consultar AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 487-493.

³⁴¹ Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 498-499.

³⁴² Cfr. BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 282-283; BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 491-493; GUMUCIO, J., *Estados Unidos...*, op. cit., cap. 5; MILLINGTON, H., *American Diplomacy...*, op. cit., pp. 72-78. Los textos de los Protocolos de las conferencias y la minuta presentada por Chile, fueron publicados por *El Peruano* (Lima), 3 y 4 de noviembre 1880 y *El Independiente* (Santiago), 16 de noviembre 1880. También se pueden consultar en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 495-503.

sería aceptar un principio peligroso para la América: «Si se insiste, dijo, en la primera base presentándola como condición indeclinable para llegar a un arreglo, la esperanza de la paz debe perderse por completo»³⁴³. El representante chileno Eulogio Altamirano respondió que Chile aceptó la guerra como una necesidad dolorosa, lanzándose a ella sin pensar en sacrificios y con el deseo de lograr una paz sólida, reparadora de esos sacrificios. Añadió que los casos de rectificación de fronteras eran numerosos en la historia contemporánea y que la pretendida conquista de Chile se había efectuado únicamente en territorios fecundados por el trabajo y capital chileno, razones que hacían inevitable avanzar la línea de la frontera. Esta exigencia «es para el gobierno de Chile, para el país, y para los Plenipotenciarios que hablan en este momento en su nombre, indeclinable, porque es justa»³⁴⁴. En esta segunda sesión los delegados peruanos y bolivianos, después de largas exposiciones, solicitaron el arbitraje total de los Estados Unidos³⁴⁵. Frente a ello, José Francisco Vergara respondió de forma categórica que rechazaba el arbitraje solicitado por los delegados aliados:

La paz la negociará Chile directamente con sus adversarios cuando éstos acepten las condiciones que estime necesarias a su seguridad, y no habrá motivo ninguno que lo obligue a entregar a otras manos, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de sus destinos³⁴⁶.

El representante de Bolivia, Carrillo, reiteró la utilidad del arbitraje más aún cuando el ofrecimiento de mediación del gobierno de los Estados Unidos (hecho por el ministro Adams en La Paz), llevó a que «mi Gobierno y la opinión nacional se persuadieron de que la paz era un hecho, porque esa mediación estaba acompañada de otra palabra: el arbitraje». De esta manera, quedó en evidencia los disímiles

³⁴³ Cit. en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 499.

³⁴⁴ *Ibidem*.

³⁴⁵ Las instrucciones de Piérola a sus plenipotenciarios en Arica fueron las siguientes: 1° Desocupación inmediata del territorio boliviano y peruano y retroceso a la situación existente el día de la ocupación de Antofagasta.; 2° Devolución al Perú del *Huáscar* y la *Pilcomayo*; 3° Indemnización por Chile de los gastos efectuados por el Perú y Bolivia en la guerra. La primera condición era invariable. En el caso de que Chile no aceptase la desocupación de los territorios o «que formulase cualquier otra exigencia: la de pago de los gastos de guerra, por ejemplo, cualquiera que fuese su monto, la declararán US. inaceptable y propondrán como medio de solucionar el problema en debate, el sometimiento de él a la decisión arbitral del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte». Bulnes señala que las instrucciones de los plenipotenciarios aliados guardaban conformidad con las expectativas que les había hecho concebir el ministro norteamericano en La Paz, Adams y posiblemente, Christiancy. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 489-490.

³⁴⁶ Cit. en BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 366; AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 501. Para conocer el papel del político liberal José Francisco Vergara durante la guerra del Pacífico, consultar, HENRÍQUEZ, Ana, *José Francisco Vergara: Guerra del Pacífico y Liberalismo*, Valparaíso, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, 2009.

criterios y expectativas que cada delegación de los beligerantes guardaba sobre los resultados de las conferencias. En este mismo sentido, no resultó alentadora para los aliados la declaración que hizo el ministro Osborn a raíz de la solicitud de arbitraje. Este expresó con claridad que el gobierno de los Estados Unidos «no buscaba los medios de hacerse árbitro en la cuestión, ya que el cumplimiento estricto de los deberes inherentes a tal cargo le ocasionaría mucho trabajo y molestia». Agregó, en seguida, que aunque no dudaba que su Gobierno consentiría en asumir el cargo en el caso de serle ofrecido, «sin embargo, conviene se entienda distintamente que sus Representantes no solicitan tal deferencia»³⁴⁷. Esta declaración del ministro norteamericano rechazando la condición de árbitro en la Conferencia generó, posteriormente, una fuerte crítica y un cuestionamiento de su proceder por parte del secretario de Estado norteamericano, que consideró que el ministro Osborn no habría interpretado correctamente el parecer del gobierno de los Estados Unidos en cuanto al sometimiento de las cuestiones en disputa al presidente de la Unión en calidad de árbitro³⁴⁸. No puede dudarse que este cuestionamiento de Evarts se debió a las comunicaciones recibidas de los ministros norteamericanos en Lima y La Paz que manifestaron su desacuerdo con la actitud asumida por Osborn en Arica³⁴⁹. El ministro en Santiago respondió a las críticas defendiendo su accionar en virtud de lo improbable que resultaba su aceptación por Chile³⁵⁰ y de las circunstancias que fueron conocidas por todos (demanda de cesión territorial) que impedían cualquier intento de arbitraje sin poner en riesgo el prestigio de los Estados Unidos³⁵¹.

³⁴⁷ Citado por BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 502.

³⁴⁸ La Nota de Evarts a Osborn de fecha 25 de diciembre de 1880, expresó lo siguiente: «Señor: ha llegado a mi conocimiento el siguiente pasaje de su intervención del 25 de octubre último... en Arica (se reproducen las palabras de Osborn). Debido a que no quedan claros el sentido y la extensión de sus palabras en tal ocasión, le agradecería una explicación al respecto. No era inconveniente dejar claro a los representantes de los estados beligerantes que nuestro gobierno no deseaba urgir indebidamente el arbitraje sobre ellos. Pero si su propósito fue dar la impresión que nosotros no íbamos a asumir con gusto cualquier dificultad o esfuerzo que se requiriese para el arbitraje en el interés de la paz y la justicia, usted no interpretó correctamente la opinión y los deseos de este gobierno». Citado en BALLÓN A., José, *Martí y Blaine en la dialéctica de la Guerra del Pacífico (1879-1883)*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 72.

³⁴⁹ SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., p. 189, nota 8. En ella cita los informes de Christiancy a Evarts despatchados el 27 de octubre de 1880, donde dio a conocer el fracaso de las conferencias y los conceptos emitidos por el ministro Osborn en relación a la posición de los representantes norteamericanos de no buscar la condición de árbitro.

³⁵⁰ «Nota N° 173, Osborn a Evarts», 28 de octubre de 1880, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 177-179.

³⁵¹ En extensa nota explicativa de Osborn a Evarts de fecha 24 de febrero de 1881, expuso lo siguiente: «Como Ud. bien sabe, desde que los chilenos lograron tomar posesión de la provincia de Tarapacá, este gobierno no ha querido escuchar las sugerencias de paz que no involucren la cesión de esta provincia por parte del Perú (...) Y pienso que los aliados estaban bien informados acerca de este punto. Es imposible que hayan ignorado el hecho de que el estado de la opinión pública aquí era tal que impedía la posibilidad de alcanzar la paz sobre cualquier otra base». A continuación, expresó su convicción de que Christiancy

En la tercera sesión y final del día 27 de octubre los representantes de Chile plantearon que no podían modificar las condiciones de paz presentadas en la primera reunión. En tanto, los delegados peruanos declararon que ellos tampoco podían presentar nuevas ideas y habiendo propuesto el arbitraje, este también fue rechazado por Chile, de manera que una vez más la responsabilidad de la guerra no pesaría sobre el Perú, que buscó llegar decorosamente a la paz³⁵². Los delegados bolivianos reiteraron que consideraban la situación clara: los aliados no aceptaron las condiciones de Chile y este país rechazó el arbitraje planteado por los aliados. Tampoco se presentó la proposición individual de Bolivia sobre una administración temporal de Chile de los territorios para resarcirse de los costos de la contienda. El ministro Thomas A. Osborn, a nombre de los tres diplomáticos, deploró la falta de resultados conciliadores y pacíficos en la reunión y declaró que juzgaba que este fracaso causaría pésima impresión al Gobierno y pueblo de Estados Unidos.

Paralelo al desarrollo de las conferencias en Arica, el Gobierno chileno buscó un acuerdo directo con Bolivia en virtud de la materialización de la «política boliviana». El representante chileno, Eusebio Lillo, sostuvo conversaciones con el boliviano Mariano Baptista, en las cuales le propuso solucionar individualmente el conflicto territorial. Lillo solicitó a Baptista el abandono de la alianza con Perú y la cesión definitiva a Chile de la provincia de Atacama (Antofagasta). El Gobierno chileno se comprometía a entregar a Bolivia un puerto en el territorio conquistado al Perú (posiblemente Moquegua). De esta manera se garantizaba para Chile la continuidad territorial de los territorios conquistados en la guerra y se evitaba el enclaustramiento

cuando estuvo en Santiago en conversaciones con el presidente de Chile, conoció de primera mano esta exigencia y que, por tanto, «supongo que el Sr. C (sic) informó al gobierno de Piérola acerca de esto cuando volvió a Lima, antes de que el Perú aceptara nuestra mediación (...) El hecho que el Sr. Christianity se sintiera autorizado para decir al presidente Pinto que confiaba en que la demanda de Chile sería concedida comprueba que en el Perú no se puede haber ignorado este punto. Nuestra mediación fue aceptada, entonces, con esta condición y se convocó a la Conferencia de Arica en octubre. (...) Ante estos hechos, podrá, quizás, comprender con qué sorpresa y mortificación escuché la respuesta de los aliados en la segunda conferencia, cuando anunciaron que la sola condición que era irrevocable presentaba un obstáculo insuperable para lograr la paz». En cuanto a la solicitud que hizo el representante de Bolivia, para «someter *el resto de los asuntos* al arbitraje de los Estados Unidos», consideró que ello no significaba comparativamente nada para la resolución de la dificultad. «En vista de todo esto, ¡qué vacía resultaba la proposición relacionada con el arbitraje! ¡Qué insincera!». Finalizó Osborn su nota justificadora con una referencia al ambiente contrario en la opinión pública chilena para aceptar «nuestra mediación... (que era) sumamente impopular», lo que incluso hacía peligrar, en su concepto, la estabilidad del gobierno chileno y expresando que «si hubiéramos dado un *cuasi* consentimiento a la proposición que se nos presentó en relación con el arbitraje, la influencia norteamericana aquí habría resultado seriamente dañada, si no destruida por completo. Tal como sucedieron los hechos, el gobierno norteamericano salió de esta situación en mejor posición de la que jamás tuvo». *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 180-182.

³⁵² Cfr. BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 284-285.

de Bolivia, garantizándosele una salida soberana al Pacífico a costa del territorio peruano. Lillo expuso con claridad en su correspondencia privada la oportunidad y los límites de la propuesta chilena: «Todos ellos confiesan (los bolivianos) que la ruptura con el Perú es la salvación y el engrandecimiento de Bolivia, pero no tienen la energía moral que forman los hombres de Estado para rechazar las consideraciones de sentimentalismo iniciando un cambio salvador». El representante chileno consideró que aun la hora era propicia para el giro en las lealtades que se exigió a Bolivia y así «obtener grandes y deseadas ventajas». Si demoraba su resolución para más tarde, «a medida que los sacrificios de Chile y su fortuna sean mayores, no podrá ya conceder lo que hoy está dispuesto a dar con plena voluntad»³⁵³. Esta propuesta chilena a Bolivia de traicionar a su aliado y negociar individualmente una solución mereció un severo juicio del ministro norteamericano en La Paz, Charles Adams, el cual expresó al secretario de Estado, Evarts, que a pesar de la promesa chilena de «compartir las conquistas del territorio a realizarse, me complace decirle que tal perfidia y deshonor nacional no fue consumado», ya que tal procedimiento no importando lo beneficioso que fuera para Bolivia, «mi Gobierno y sin duda el mundo entero, lo habría considerado como una de las transacciones más infames de la historia»³⁵⁴. Esta intentona chilena de separar a Bolivia de la alianza con el Perú resultó en un nuevo fracaso. La acción de Lillo fue el último intento de implementación de la política boliviana que propugnó el gabinete de Aníbal Pinto y su ministro del Interior y sucesor en la presidencia, Domingo Santa María³⁵⁵.

Las reacciones frente a los nulos resultados de las conferencias de Arica se manifestaron en el campo de la opinión pública chilena y peruana y en el juicio emitido por los diplomáticos europeos acreditados en Santiago y Lima. Para el ministro francés en Santiago, Barón D'Avril, la fracasada mediación norteamericana logró eliminar la acción europea, «pero a costa de su propia dignidad», calificando la actitud de los ministros norteamericanos en Arica, «para decir las cosas claras, como ridícula». Para el representante europeo, en la supuesta conferencia los plenipotenciarios chilenos se limitaron a notificar un *ultimátum* que los otros beligerantes debían aceptar o rechazar en bloque. Frente a ello, señaló D'Avril, los ministros norteamericanos no dijeron nada «a pesar de que la intervención de ellos fue calificada de mediación bajo la forma de buenos oficios». Por tanto, concluyó el Ministro francés:

³⁵³ «Carta de E. Lillo a Salinas Vega», 28 de octubre de 1880. Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 497.

³⁵⁴ «Nota de Adams a Evarts», La Paz, 6 de noviembre de 1880. Citado en GUMUCIO, J., op. cit., cap. 5, nota 13; SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., p. 190.

³⁵⁵ Para una visión crítica de las conferencias de Arica y la política boliviana de Chile, consultar, VELA OCHAGA, Luis, *Políticas Exteriores del Perú: Sociología histórica y Periodismo*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2001, pp. 126-134.

No me parece compatible con la dignidad de nuestros gobiernos y de sus representantes que, aun ejerciendo simplemente los buenos oficios, prestemos nuestra concurrencia de cualquier manera a una supuesta conferencia en la cual no se conferenciaría, sino que únicamente Chile tendría la palabra y nosotros sólo estaríamos para refrendar un *voc victis*³⁵⁶.

En el mismo sentido se expresó el Encargado de Negocios de España en Lima, Enrique Vallés y Soler de Aragón³⁵⁷, el cual desde su arribo a Lima en agosto de 1880 comunicó a Madrid la evolución de la guerra y su opinión en torno a las consecuencias negativas que traería para la estabilidad de la región sudamericana y para los intereses europeos el hipotético triunfo chileno³⁵⁸. Valles no ocultó su visión crítica hacia el accionar bélico chileno que se expresó en la llamada «Expedición Lynch» al norte del Perú a partir de septiembre del año 1880, que tuvo como objetivo principal la destrucción de las propiedades de hacendados peruanos debilitando así el esfuerzo bélico del enemigo. Esta expedición afectó a algunos intereses de ciudadanos extranjeros europeos³⁵⁹. En este sentido, Vallés expuso a Madrid el sentimiento hostil contra Chile que empezó a dominar en la opinión pública internacional sudamericana resultado de los actos de destrucción llevados a cabo por Lynch y el consiguiente desprestigio de la causa chilena:

De prolongarse las hostilidades y de continuar los chilenos en su obra de destrucción emprendida como único medio de hacer la guerra, no sería extraño que ello provocase

³⁵⁶ «Nota N°229 del Ministro D'Avril a B. St. Hilaire», 13 de octubre de 1881, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 312-313.

³⁵⁷ El Encargado de Negocios de España arribó a Lima en agosto de 1880, luego de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre España y Perú suscrito en París el 14 de agosto de 1879. Enrique Vallés y Soler de Aragón ejerció el cargo de Encargado de Negocios de España en Perú hasta el año 1884, cuando fue designado ministro residente en Santiago de Chile y posteriormente en 1888, fue acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la capital chilena. Murió en Santiago de Chile, el 21 de noviembre de 1889. Recibió por parte del Gobierno de Chile funerales de Estado. Para mayores antecedentes biográficos, consultar, *La Ilustración Española y Americana*, Año XXXIV, N° IV, Madrid, 30 de enero de 1890, pp. 59-60. Mayores antecedentes de la relación peruano-española en el siglo XIX, en NOVAK TALAVERA, Fabián, *Las Relaciones entre el Perú y España 1821-2000*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Fondo Editorial, 2001.

³⁵⁸ Hemos profundizado el estudio de la visión de la diplomacia y la prensa española sobre la guerra en RUBILAR, Mauricio, «Chile y la ocupación del Perú: una visión de la diplomacia y la prensa española durante la guerra del Pacífico (1879-1882)», en SÁNCHEZ, Agustín y LANDAVAZO, Marco A., *Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 363-390.

³⁵⁹ «No he oído durante estos días entre los neutrales sino palabras amargas contra un proceder que no tiene ejemplo, los jefes de misión aquí están de acuerdo en calificar este acto como indigno de una nación civilizada.» En AMAE, *Correspondencia Embajadas y Legaciones. Perú*. Signatura H-1676, «Nota N°23, 16 de septiembre de 1880».

una unión de todas las Repúblicas Sur-americanas contra Chile. Se cree que en este sentido trabajará el nuevo Presidente de la República Argentina, elegido por el partido hostil a la chilena. A juzgar por la efervescencia en la opinión americana que señala a Chile como turbador de la amistad y concordia americana y condena la conducta que ha seguido últimamente invadiendo el norte solo para destruir propiedades particulares, máquinas y productos de la industria, puede sentarse como evidente que tarde o temprano los efectos de este sentimiento se dejarán ver de una manera palpable en las relaciones entre dichas Repúblicas³⁶⁰.

El fracaso de la mediación norteamericana en Arica significaba, según Vallés, que Chile buscaría apoderarse del territorio del Perú y la posible ocupación por años de Lima, lo que afectaría «el equilibrio suramericano (el cual) quedaría de hecho destruido, la amenaza sería constante sobre las demás Repúblicas y la resistencia de estas incansable, dando lugar a una anarquía de intereses, a una confusión de principios que acabarían por destruir su actual organización». El peligro desde la perspectiva del diplomático español era cierto y el riesgo enorme para los intereses sudamericanos y de las potencias europeas:

Es indudable que ni a España ni a las demás potencias de Europa conviene la aparición de un poder superior capaz de dominar todo el continente suramericano, nada más contrario a los intereses mismos de América, pues contando cada República grandes territorios, algunos de ellos con tesoros inmensos, todos productivos, necesita limitarlos para que aumente y se extienda su población, base de toda riqueza y para que los productos de este continente sirvan para el cambio y para beneficio mutuo de los demás países³⁶¹.

Tras el fracaso de la mediación norteamericana la prensa y la opinión pública de Chile exigió de manera perentoria la marcha a Lima, único recurso se pensó para imponer la paz bajo las condiciones expuestas en Arica. En el caso de la prensa del Perú sus críticas fueron dirigidas a los delegados chilenos por lo que se calificó como actitud intransigente. De acuerdo a *La Patria* de Lima, «la deslealtad i la perfidia características de la diplomacia chilena y su descaro para adulterar i falsear los hechos no tienen ya nombre», lo que se habría demostrado en Arica y su negativa de aceptar el arbitraje de los Estados Unidos³⁶². La actitud de la política chilena, desde la perspectiva de la opinión peruana, ocultaba las verdaderas intenciones de la prolongación de la guerra que eran la conquista y el engrandecimiento territorial a costa de los Aliados:

³⁶⁰ AMAE, H-1676, «Nota N°58, 18 de octubre de 1880».

³⁶¹ AMAE, H-1676, «Nota N°92, 19 de noviembre de 1880». Referencias al tema en la prensa española, véase *La Raza Latina* (Madrid), 31 de mayo, 31 de octubre de 1880; *La América* (Madrid), 8 y 26 de febrero 1881.

³⁶² Editorial, «La Diplomacia Chilena», *La Patria* (Lima), 11 de noviembre 1880, firmada por Benito Neto.

Pretensiones tan exorbitantes, que llevarán el escándalo y la alarma a todos los estados de América, no habían revestido sin embargo una forma oficial y esta es al menos una de las ventajas de las negociaciones celebradas en Arica, bajo los buenos oficios de tres representantes del gobierno de los Estados Unidos. Hoy que nadie se podrá engañar sobre los fines perseguidos por Chile en esta larga y sangrienta guerra provocada por él a Bolivia y el Perú³⁶³.

El rotundo fracaso del intento de mediación liderado por los Estados Unidos dejó en evidencia varias problemáticas. En primer término, la irrevocable voluntad de Chile, que declaró abiertamente y por primera vez en forma oficial de buscar la anexión territorial de los territorios de la provincia de Antofagasta y de Tarapacá, como retribución al esfuerzo de guerra realizado. En segundo lugar, confirmó al gobierno de Pinto la necesidad de emprender con la mayor rapidez una expedición militar que atacara el corazón de la república enemiga, la capital del Perú, Lima, con el objetivo de someter definitivamente la resistencia de sus enemigos. Por otra parte, las gestiones de los representantes diplomáticos estadounidenses en los países beligerantes y el desarrollo de las conferencias en Arica, demostraron la ineptitud e inconsistencia de la política norteamericana en la región del Pacífico, producto de su carácter reactivo y principalmente aislacionista³⁶⁴. El temor a una improbable intervención europea y los deseos de constituirse en el actor principal en la solución del conflicto bélico en el Pacífico llevó a los Estados Unidos a protagonizar «uno de los más infortunados capítulos de su historia diplomática»³⁶⁵. De este modo la declaración chilena de querer buscar una negociación directa con sus enemigos cuando éstos aceptaran la realidad de su derrota y el rechazo explícito de los Estados Unidos como árbitro para la solución de las controversias con el Perú y Bolivia fue expresión de una política exterior chilena que estuvo guiada por el rechazo de la interferencia foránea en la guerra y la voluntad de imponer sus objetivos nacionales con una mínima consideración a la opinión de las potencias europeas y americanas de la época.

Para el diputado chileno José Manuel Balmaceda (futuro ministro de Relaciones Exteriores en 1881 y presidente de Chile a partir de 1886), las conferencias estaban destinadas al fracaso, ya que desde su perspectiva (y en ello representó la opinión de un sector importante de la clase política chilena y de la opinión pública) la paz «fue ilusión de espíritus tímidos». Lo más grave para Balmaceda fue el efecto político e internacional de las conferencias. Para el político chileno, «los peruanos y bolivianos ganan diplomáticamente», ya que había una gran diferencia en presentar al mundo la

³⁶³ *El Peruano* (Lima), 4 de noviembre 1880.

³⁶⁴ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 61-63.

³⁶⁵ MELLINGTON, H., *American Diplomacy...*, op. cit., p. 9.

cesión de Tarapacá como «anexión consentida y autorizada por un ajuste de paz y en presentarla como un conato de anexión que hará gritar guerra de conquista». Para Balmaceda el hecho debía presentarse consumado, «jamás como una tentativa frustrada que enardecerá más la guerra y que nos presentará ante nuestros recelosos vecinos como un peligro cierto e inexcusable»³⁶⁶. Los juicios de Balmaceda resultaron efectivos, ya que el mayor efecto negativo del fracaso de las conferencias de Arica y la posición que expresó Chile en ellas, fue la opinión crítica que se generó en varios países sudamericanos sobre la conducta chilena y la formulación de una imagen de Chile como un estado inspirado por el engrandecimiento territorial a costa de sus vecinos. En la proyección de esta imagen cumplió un papel importante la prensa sudamericana, especialmente la de Buenos Aires, Montevideo, Bogotá y Caracas³⁶⁷. El historiador chileno Francisco A. Encina reconoce que luego de las conferencias de Arica la propaganda peruana logró imponer al mundo el convencimiento de que Chile había sido el agresor movido por sus ambiciones imperialistas y la codicia de Antofagasta y Tarapacá³⁶⁸. Todo ello a pesar de que el Gobierno chileno trató de neutralizar, infructuosamente, la campaña sistemática de los gobiernos aliados para atraer sobre Chile la reprobación del juicio internacional³⁶⁹. El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Valderrama, expuso al Cuerpo Diplomático, acreditado en Santiago, las razones que justificaron la posición expuesta por Chile en Arica. Desde la perspectiva chilena, sólo había dos medios posibles de obtener la paz: la cesión del territorio, a título de indemnización de los gastos y sacrificios de la guerra, o el pago de una cantidad de dinero que retuviese, a título de presa, el territorio ocupado. La pésima situación financiera del Perú y Bolivia hacían imposible el segundo. Por tanto, sólo la cesión territorial podía indemnizar a Chile. Este era, indicó Valderrama «un hecho impuesto por las circunstancias y que no les es posible modificar. En esta inteligencia, Chile no hace conquista, del mismo modo que no comete despojo el particular que persigue la propiedad raíz de su deudor, que carece de otros recursos para

³⁶⁶ Las citas están tomadas de BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 507; Se citan además en VELAUCHAGA, L., *Políticas Exteriores...*, op. cit., pp. 130-131.

³⁶⁷ Para conocer la actitud de la prensa de Buenos Aires, RUBILAR, Mauricio, «La Prusia americana: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)», en *Revista de Historia y Geografía*, N°33, (2015), pp. 83-121. Para una visión de la prensa venezolana, CONA, Claudia y CONTRERAS, Melissa, *La Opinión Nacional y el siniestro Caín de América: prensa venezolana, opinión pública e imagen internacional de Chile durante la guerra del Pacífico en la época Guzmancista (1879-1883)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2016.

³⁶⁸ Cfr. ENCINA, Francisco, *Historia de Chile*, tomo XII, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1970, p. 250.

³⁶⁹ Ver «Circular al Cuerpo Diplomático y Consular de Chile en el extranjero desmintiendo las calumnias de los aliados», del 26 de octubre de 1880, firmada por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Melquiades Valderrama. En AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo IV, pp. 181-182.

satisfacer las obligaciones que pesan sobre él»³⁷⁰. Los argumentos del Canciller chileno que buscó evitar la calificación de «conquista» resultaron insuficientes y francamente contradictorios con los expuestos tan duramente en las conferencias de Arica. No resultó casual que días después de la fracasada mediación norteamericana, la República Argentina propusiera al Imperio del Brasil renovar conjuntamente la tentativa de mediación, fundándose en que la prosecución de la guerra podía llegar a «comprometer principios que deben resguardarse como bases de la buena inteligencia y del reposo continental», lo que en definitiva significaba para la cancillería argentina impedir la anexión chilena de Tarapacá y la probable ocupación de Lima. El Gobierno de Brasil evitó comprometerse con esa idea³⁷¹.

3. Segunda etapa de la relación chileno-estadounidense en la guerra del Pacífico: la política de James G. Blaine y la intervención de los Estados Unidos (1881)

A pesar de que William Sater sostiene que el rol que Washington desempeñó en las conferencias de Arica fue limitado y que no quiso ni dictar el establecimiento de la paz ni intervenir en el término del conflicto³⁷², pensamos que más que a una voluntad explícita del Gobierno de los Estados Unidos, ello se debió a las particulares circunstancias en las cuales se desarrolló el intento de mediación. El papel que asumieron cada uno de los representantes norteamericanos en los países beligerantes (amplia libertad de acción), la notoria desarticulación de sus gestiones (que no estuvo exenta de roces y críticas entre los propios ministros) y las diferentes expectativas que despertaron en los países afectados por la guerra atentó contra un resultado favorable a las intenciones que el propio secretario de Estado expresó a Thomas A. Osborn al momento de cuestionar su comportamiento en las conferencias de Arica y negarse éste a ofrecer en nombre del Gobierno norteamericano el papel de árbitro entre los estados beligerantes. Washington esperó, deseó y estuvo preparado para llevar a cabo una acción internacional que pusiera término a la guerra mediante el ejercicio arbitral (abortando de esta manera la intervención europea), que supuso todos los estados involucrados en la guerra aceptarían con beneplácito. La negativa de Chile de aceptar el arbitraje como mecanismo de solución resultó un duro golpe para el prestigio del gobierno norteamericano y una demostración de los reales límites que poseía su capacidad de imponer su criterio a los países de la costa del Pacífico.

³⁷⁰ «Circular al Cuerpo Diplomático acreditado en Chile», 10 de noviembre de 1880. Citado por VELAOCHAGA, L., *Políticas Exteriores...*, op. cit., p. 131.

³⁷¹ Citado por BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 508; VILLAFÑE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 133.

³⁷² Cfr. SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., p. 189.

Luego de las conferencias de Arica el Gobierno chileno concentró todas sus energías en continuar la preparación de la expedición que invadiría el corazón del Perú, con el objetivo de poner fin al conflicto mediante la conquista de la capital del enemigo. El ejército al mando del general Manuel Baquedano³⁷³ desarrolló una enorme operación militar y logística que se materializó con el desembarco del ejército expedicionario chileno compuesto por más de 25.000 hombres en las cercanías de Pisco, al sur de Lima³⁷⁴. Mientras tanto, el régimen de Piérola había dispuesto la defensa de la capital peruana mediante la construcción de líneas fortificadas en el sector de Chorrillos (San Juan) y Miraflores, aproximadamente 12 kilómetros al sur de Lima³⁷⁵. El plan peruano consistía en detener el avance chileno mediante un sistema de trincheras, fosos y parapetos, protegidos por artillería que se ubicó en una cadena de cerros a lo largo de 16 kilómetros, compuesta por un ejército de aproximadamente 18.000 hombres entre el ejército de línea y el de reserva³⁷⁶.

El día 13 de enero de 1881 se inició la batalla que enfrentó a tres divisiones chilenas con las fuerzas de defensa peruanas, que concluyó con el triunfo chileno y la ocupación y destrucción de la ciudad balneario de Chorrillos³⁷⁷. A partir de ese momento se iniciaron gestiones de los representantes extranjeros en Lima con el objetivo que los ejércitos enemigos alcanzaran un armisticio que pusiera término al derramamiento de sangre y así evitar la destrucción de Lima³⁷⁸. El mayor temor de los ministros extranjeros radicó en el peligro que correrían las vidas y las propiedades de las numerosas colonias extranjeras si la capital peruana era invadida violentamente por las tropas del Ejército chileno. Estas gestiones fracasaron por el rechazo del Gobierno de Piérola de aceptar la rendición incondicional de Lima que exigió el alto

³⁷³ La personalidad y el relevante papel que cumplió el general en jefe del Ejército de Chile en Campaña, Manuel Baquedano González, se puede conocer en las siguientes obras: CARMONA, Jorge, *Baquedano*, Santiago de Chile, Estado Mayor General del Ejército, 1978; GONZÁLEZ, Rafael, *Baquedano. Controversias sobre un general invicto*, Santiago de Chile, Academia de Historia Militar, 2017; MACHUCA, Francisco, *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico*, 2 tomos, Santiago de Chile, Academia de Historia Militar, 2018.

³⁷⁴ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 596-603; BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 287-288.

³⁷⁵ Cfr. BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit. Tomo VIII, pp. 288-304.

³⁷⁶ Cfr. GUERRA, Margarita, *La Ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1991, pp. 27-29; BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p.656, indica que las fuerzas peruanas que defendieron Lima alcanzaban una cifra de 30 a 32 mil hombres.

³⁷⁷ Cfr. BAQUEDANO, Manuel, *Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores libradas por el Ejército chileno contra el Peruano en los días 13 y 15 de enero de 1881*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1881, pp. 10-23. Baquedano da una cifra de 23.129 hombres que entraron en combate el 13 de enero.

³⁷⁸ Las gestiones diplomáticas fueron encabezadas por el ministro de El Salvador, Tezanos Pinto y los representantes de Gran Bretaña y Francia.

mando chileno y la ruptura del armisticio, lo que dio inicio a la segunda batalla por la conquista de Lima³⁷⁹. El 15 de enero se inició la batalla de Miraflores que dio por resultado la derrota definitiva del ejército defensor de la capital peruana³⁸⁰. Estas dos batallas fueron las más sangrientas de la guerra del Pacífico, con una cifra cercana a las 7.000 bajas entre muertos y heridos en ambos ejércitos³⁸¹. El triunfo chileno causó la huida de la capital peruana del gobernante Nicolás de Piérola y un vacío de poder que trajo tristes consecuencias para los habitantes de Lima. Entre la noche del 15 y la madrugada del 17 de enero se produjeron en la capital peruana saqueos e incendios protagonizados por turbas de soldados peruanos provenientes de los campos de batalla y grupos de población que atacó principalmente los comercios y edificios del sector comercial de la capital³⁸². Finalmente, la presión del cuerpo diplomático llevó al alcalde de Lima, Rufino Torrico, a solicitar al general Baquedano la ocupación de la capital para evitar la continuación de los disturbios y resguardar las personas y bienes de nacionales y extranjeros. El general chileno exigió la rendición incondicional de

³⁷⁹ Un testimonio de primera mano de las gestiones de los diplomáticos extranjeros en Lima para alcanzar un armisticio y evitar el ataque a Lima, es el que ofreció el representante de España en Perú, Enrique Vallés. En sus comunicaciones a Madrid informó sobre las reuniones que el Cuerpo Diplomático desarrolló desde diciembre de 1880 en Lima para discutir las acciones a seguir frente a las futuras batallas entre los ejércitos enemigos en las afueras de la capital peruana (Nota N°110, 28 de diciembre 1880). La preocupación fundamental era garantizar la vida y propiedad de los neutrales en Lima (Nota N°111, 29 de diciembre 1880). Vallés recogió los rumores y temores sobre la posible conducta de las tropas chilenas en la probable toma de Lima (Nota N°1, 1 de enero de 1881) e informó de las comunicaciones sostenidas con el general chileno Baquedano para garantizar la integridad de la capital del Perú (Notas N°2 y 3, del 4 y 8 de enero de 1881, respectivamente). Tras la batalla de Chorrillos informó sobre la infructuosa mediación del Cuerpo Diplomático para evitar una nueva batalla por el control de Lima (Nota N°6, 16 de enero de 1881). Tras la batalla de Miraflores informó sobre las seguridades dadas por la autoridad militar chilena frente a la ocupación de la capital del Perú. En nota N°9 de 18 de enero de 1881 señaló: «Esta mañana el alcalde de Lima, acompañado de un Jefe militar chileno, ha ido en persona a las diferentes legaciones manifestando de parte del general Saavedra, Jefe de las fuerzas chilenas que ocupan Lima, que dicho general respondía del orden de la ciudad, de la seguridad de sus habitantes y de sus propiedades, invitando a todos los que se hallaban asilados en las legaciones y consulados a volver tranquilamente a sus casas». Además, informó del número de asilados en las legaciones extranjeras en Lima, 400 en legación española y una cifra igual en consulado español; más de 1000 en legación norteamericana y británica. AMAE, H-1676. Referencias al tema en la prensa española, véase *El Siglo* (Madrid), 10, 16 de febrero; 20 y 29 de abril 1881; *La Época* (Madrid), 11 de diciembre de 1881.

³⁸⁰ Para conocer los preparativos, el desarrollo de las acciones bélicas y relatos de algunos protagonistas consultar la obra de MELLAFE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico. En imágenes, relatos y testimonios*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2007, pp. 234-266.

³⁸¹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 677. Para una cruda descripción de las sangrientas batallas por la conquista de Lima, consultar, SATER, W., *Tragedia Andina...*, op. cit., pp. 305-330.

³⁸² Para conocer un testimonio de primera fuente consultar el relato del Cónsul español en Lima, Merlé, titulado «Diario de los sucesos que han tenido lugar desde el día 12 de enero, víspera de las primeras batallas frente a Chorrillos hasta el 18 y después de haber entrado en Lima el ejército chileno», en AMAE H-1676, Anexo a Nota N°19 de 30 de enero de 1881.

Lima³⁸³, y una vez obtenida, el ejército chileno ingresó en absoluta tranquilidad en la antigua capital virreinal el 17 de enero. De esta manera se inició la ocupación chilena de la capital del Perú que se prolongó durante casi tres años³⁸⁴.

Tras la conquista de Lima los objetivos del Gobierno de Chile se concentraron en establecer el dominio político-militar en la capital y puerto de El Callao mediante un gobierno de ocupación, garantizar el orden y la seguridad para los residentes nacionales y extranjeros y generar las condiciones políticas y sociales para el rápido establecimiento de un gobierno peruano en Lima con el cual firmar la paz bajo las exigencias del vencedor. Los plenipotenciarios chilenos designados para negociar la paz en Lima, Eulogio Altamirano y José Francisco Vergara, declararon que desconocían a Piérola como autoridad legítima e interlocutor válido para llevar a cabo las negociaciones, ya que responsabilizaron al Dictador del quiebre del armisticio de Miraflores y lo calificaron de «político artero». El establecimiento de un nuevo gobierno peruano bajo la autoridad del ocupante era visto como improbable por Chile ya que aún subsistía la influencia política del dictador Piérola en el resto del Perú cuya autoridad se estableció, en un primer momento, en el territorio de la Sierra donde comenzó a planificar la resistencia a la ocupación chilena. El propio presidente Pinto expresó su pesimismo sobre los escenarios futuros:

Esta campaña de Lima nos dará mucha gloria, pero dejará las cosas en el mismo estado en que se encontraban después de Tacna y Arica (...) Si al cabo de cierto tiempo no se hace la paz, como creo que no se hará, tendremos que levantar el campo después de arrasar las fortalezas del Callao, cargar con los cañones, levantar los rieles de los ferrocarriles y hacer otras barbaridades por el estilo. Le dejaremos entonces libres a Lima y al Callao y nos quedaremos con todo lo que tenemos ocupado desde Ilo y Moquegua al sur, les bloquearemos sus puertos y les cortaremos su comercio. Esta guerra la concluirá el tiempo y la anarquía del Perú. No habrá gobierno en el Perú que acepte las condiciones que nosotros le imponemos, y si lo hubiera caería al día siguiente de firmado el Tratado³⁸⁵.

A pesar de esta íntima convicción del Presidente de Chile marcada por el pesimismo, la decisión final fue la de consolidar la presencia chilena en la capital peruana y en su principal puerto mediante un gobierno encabezado desde mayo de 1881 por el contraalmirante Patricio Lynch como Jefe político y militar del Ejército

³⁸³ Para un detallado relato de la situación de Lima entre el 15 y 17 de enero de 1881 y la gestión de los diplomáticos extranjeros, consultar GUERRA, M., *La ocupación de Lima...*, op. cit., pp. 27-91.

³⁸⁴ Para conocer la visión peruana en torno a los años de la ocupación de Lima por Chile, consultar la obra colectiva del Ejército del Perú, titulada, *La Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 97-119 y Mc Evoy, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., pp. 335-405.

³⁸⁵ «Carta de Aníbal Pinto a José Francisco Vergara», 26 de enero de 1881, citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 702-703.

chileno de ocupación y respaldado por 10.000 soldados³⁸⁶. De esa manera se buscó hacer sentir el peso de la ocupación en los habitantes de Lima, mediante la imposición de la autoridad político-militar y el expediente de contribuciones, impuestos, requisiciones o cupos de guerra con el objetivo de financiar los costos de la administración chilena y del Ejército de ocupación³⁸⁷. El Gobierno chileno utilizó el expediente de las contribuciones como un medio para hacer sentir con fuerza a la élite peruana que una prolongada ocupación resultaría muy gravosa para sus intereses económicos, obligándola de este modo a negociar un tratado de paz. El ejército

³⁸⁶ Para conocer las acciones desarrolladas por Patricio Lynch en el Gobierno de la Ocupación, consultar *Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta Calle Primera, 1882 y *Segunda Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta La Merced, 1883-1884. Para antecedentes biográficos, RODRÍGUEZ S., Juan Agustín, *Patricio Lynch, vicealmirante y general en jefe: síntesis de la Guerra del Pacífico*, Santiago: Editorial Nascimento, 1967.

³⁸⁷ La problemática histórica de la ocupación de Lima por parte del Estado chileno durante la guerra del Pacífico ha sido motivo de largo y apasionado debate entre las historiografías de Chile y Perú. Naturalmente, los historiadores del Perú han dedicado mayor y detallado número de páginas a describir «el peso de la ocupación» y sus múltiples facetas, destacando entre ellas el llamado «saqueo de Lima». Una fuente primaria que resulta muy útil para conocer la visión contemporánea de un destacado intelectual peruano es la recopilación de cartas de PALMA, Ricardo, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena de Lima*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979. Representativa de la visión extranjera de la ocupación es el texto de WU BRADING, Celia (Edit.), *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima, enero de 1881*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986. La más completa descripción de las características que asumió la administración de la ocupación chilena en Lima y El Callao, se puede conocer en la interesante obra de la historiadora peruana, GUERRA, M., *La ocupación de Lima...*, op. cit., pp. 147-236; de la misma autora consultar, «La burguesía y la guerra con Chile», en Mc EVOY, Carmen, *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, 2004. De Carmen Mc EVOY se puede destacar «Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884», en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236, pp. 195-216. Ha profundizado el tema en *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., pp. 335-405 y en la más reciente publicación, *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2016. Por último, destacamos el trabajo de DE LA PUENTE, José A. y DE LA PUENTE, José, *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre 1881-julio 1882)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016. Sobre el saqueo de Lima, GUIBOVICH, Pedro, «La usurpación de la memoria: el patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 83-107. En el caso de la historiografía chilena es posible destacar la visión que entrega de la ocupación de Lima, el clásico estudio de BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, pp. 701-711 y Tomo III, pp. 7-51; 151-189; 260-311 y desde la historiografía anglosajona SATER, W., *Tragedia Andina...*, op. cit., pp. 331-382. Un interesante trabajo inédito es el de TAPIA, Ana María, *¿El mejor Virrey del Perú? La administración de Patricio Lynch en Lima, 1881-1884*. Tesis para optar al grado de magister en Historia Militar y pensamiento Estratégico, Santiago, Academia de Guerra del Ejército, 2009. Con respecto a la problemática de la apropiación de los bienes culturales peruanos por Chile, podemos destacar el trabajo de NAZER, Ricardo, «El “saqueo” de Lima durante la Guerra del Pacífico», en DONOSO, C. y SERRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico...*, op. cit., pp. 117-154 y GODOY, Milton, «Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la Guerra: Confiscación de maquinarias y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883», en *Historia*, N°44, Vol. 2, (julio-diciembre 2011), pp. 287-327.

concentrado en la costa, Lima, El Callao y sus alrededores, se desplazó en expediciones destinadas a sofocar las montoneras que ofrecieron resistencia a la ocupación chilena, especialmente, en la denominada campaña de la Sierra³⁸⁸.

La materialización de un nuevo gobierno peruano se logró con la elección del político civilista, Francisco García Calderón, como presidente de la República el día 22 de febrero de 1881. Esta elección fue resultado de una junta de notables compuesta por 114 personas representantes de las familias más destacadas de la élite limeña. El 12 de marzo el nuevo gobierno provisorio de García Calderón se instaló en el pueblo de La Magdalena a las afueras de Lima, zona que fue declarada neutral por el gobierno de ocupación chileno. El objetivo fue respaldar un régimen que pudiera negociar las condiciones de paz o eso fue lo que esperó el Gobierno de Chile³⁸⁹.

El triunfo en Chorrillos y Miraflores y la ocupación de Lima despertaron en Chile un sentimiento de superioridad nacional y de fuerte orgullo patrio que se expresó intensamente en la prensa y en la visión oficial de la guerra. La Cancillería chilena consideró necesario exponer al mundo las razones del triunfo militar y sus consecuencias. Para el gobierno chileno la estabilidad institucional del país era la responsable del éxito en la campaña bélica, unido a una «constante disposición de los espíritus, la homogeneidad de nuestra raza i su unidad de miras» lo que «ha permitido hacer la guerra sin alterar en lo más mínimo el orden constitucional»³⁹⁰. A partir de ese momento y, en los próximos años, un problema dominó las mentes y el espíritu de la clase dirigente chilena: obligar a los vencidos a suscribir la paz impuesta por el triunfo en los campos de batalla. Con todo, la trayectoria de este objetivo del Estado chileno presentó múltiples dificultades y obstáculos para su materialización. Uno de los más importantes fue la actitud que asumieron los Estados Unidos frente a las exigencias chilenas de cesión territorial al Perú y la mayoritaria oposición internacional americana y europea al denominado «expansionismo chileno». En este sentido, el Departamento de Estado norteamericano, tras la ocupación de la capital peruana, manifestó a su ministro en Lima, «la necesidad de ejercer presión sobre el Gobierno del Perú (Piérola) y sobre las autoridades chilenas» para manifestarles el deseo del Gobierno de los Estados Unidos de llevar adelante una

³⁸⁸ Para conocer el testimonio del general peruano responsable de la implementación de la resistencia peruana a la ocupación chilena en la Sierra, consultar, CÁCERES, Andrés, *Memorias del Mariscal Andrés A. Cáceres*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986.

³⁸⁹ Mayores antecedentes en BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 328-331; GUERRA, M., *La Ocupación de Lima...*, op. cit., pp. 154-174.

³⁹⁰ «Circular al Cuerpo Diplomático de Chile en el Extranjero del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, M. Valderrama», 29 de enero de 1881. Además, consultar, «Circular al Cuerpo Diplomático de Chile del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, M. Valderrama», 3 de marzo de 1881. En ella se dio cuenta de las batallas de Chorrillos y Miraflores, la ocupación de Lima y el establecimiento del Gobierno de García Calderón. Todas ellas en AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia (1879-1881)*, fjs. 300-304 y 304-311, respectivamente.

paz «sin mayor demora y en términos razonables y honrosos, compatible con el verdadero bienestar de todos los beligerantes y en forma que sea duradera»³⁹¹. Esta última aseveración del gobierno norteamericano colisionó frontalmente con las aspiraciones de los representantes de Chile en Lima, que esperaban la consolidación del gobierno de García Calderón para imponer las condiciones de paz que no estaban formuladas bajo los principios y términos expresados por Washington. No obstante, la impresión del Ministro T. Osborn en Santiago fue que la esperanza chilena hacia el gobierno de García Calderón se había debilitado muy seriamente. Básicamente, en opinión del representante de los Estados Unidos, «la desmoralización prevaleciente en el Perú es tan grande que impedía el establecimiento de cualquier gobierno con la solidez suficiente como para justificar que Chile realice negociaciones con él»³⁹². Las instrucciones impartidas por Evarts a los representantes en Lima y Santiago fue una de las últimas gestiones diplomáticas realizadas por la administración del presidente Hayes y su secretario de Estado, ya que en marzo de 1881 asumió la presidencia de los Estados Unidos el político republicano James Garfield³⁹³. Con este trascendental cambio político en Washington se inició la etapa más compleja y difícil en las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos durante la guerra.

La designación por parte del presidente Garfield del destacado hombre público y *leader* republicano James G. Blaine³⁹⁴ en el cargo de secretario de Estado marcó un nuevo rumbo en la política exterior norteamericana hacia Latinoamérica y frente a la guerra que se desarrollaba en las costas del Pacífico. Postulamos que el pensamiento y la acción del nuevo secretario de Estado influyó directamente en la orientación más intervencionista que desarrolló el Gobierno de los Estados Unidos frente a la guerra y, en especial, el rechazo que manifestó ante las condiciones de paz que buscó imponer Chile a los estados aliados derrotados en la guerra. Las razones de dicha actitud se relacionaron con la particular concepción de Blaine en torno a poder estadounidense en el hemisferio americano, su visión crítica de la influencia europea y británica

³⁹¹ «Nota de Evarts a Christiancy», 10 de febrero de 1881. Citado por BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, p. 72.

³⁹² «Nota N°201, Osborn al Secretario de Estado», 5 de abril de 1881. en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 185.

³⁹³ Para profundizar sobre la carrera política del presidente norteamericano, véase PESKIN, Allan, *Garfield*, Kent, Ohio, Kent State University Press, 1978. Para antecedentes de la evolución política norteamericana en la época, consultar, DOENECKE, Justus D., *The Presidencies of James A. Garfield and Chester A. Arthur*, Laurence, University Press of Kansas, 1981.

³⁹⁴ Para conocer mayores antecedentes de este importante político norteamericano, consultar las siguientes obras, BLAINE, James G., *Twenty Years of Congress: From Lincoln to Garfield*, 2 vols. Norwich, Conn., Henry Bill Publishing Co., 1884-1886; BALLÓN A., José, *Martí y Blaine...*, *op. cit.*, pp. 68-72; CRAPOL, Edward P., *James G. Blaine. Architect of Empire*, Rowman & Littlefield, 2000; HEALY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*, pp. 4-16; MUZZEY, David, *James G. Blaine: A Political Idol of Other Days*, New York, Dodd, Mead & Company, 1935.

en América y los proyectos de influencia política y comercial en el mundo hispanoamericano. En este sentido, el conocimiento de la trayectoria y personalidad política de J. Blaine resulta clave para entender de manera más precisa la evolución y objetivos de la política norteamericana en un período, que autores como Pletcher y Hunt, sitúan el origen de la idea de expansión norteamericana que se materializó despuntando el siglo XX³⁹⁵.

James Gillespie Blaine es considerado por la historiografía estadounidense uno de los líderes indiscutibles de la política norteamericana de su época³⁹⁶ y el primer exponente de la generación política posguerra civil que comenzó a vislumbrar la construcción de Estados Unidos como potencia hemisférica y mundial. Blaine fue uno de los primeros dirigentes en creer que los Estados Unidos estaban destinados a buscar y actuar como un gran poder y ser el árbitro en los asuntos del hemisferio occidental al igual que las potencias europeas de la época³⁹⁷. Blaine habría sido el primer «Arquitecto del Imperio Norteamericano»³⁹⁸. Para Crapol, el estudio de la figura de Blaine permite comprender algunos motivos subyacentes del por qué los Estados Unidos adquirieron un imperio de ultramar a fines del siglo XIX³⁹⁹. Su controversial labor como Secretario de Estado en dos períodos (en 1881 y desde 1889 hasta 1892) habría estado orientada por estos principios y objetivos al momento de diseñar e implementar la política exterior norteamericana hacia el mundo y América Latina durante su gestión política⁴⁰⁰. A pesar de su brillantez y carisma y ser reconocido como una de las figuras más memorables de la política norteamericana en las últimas tres décadas del siglo XIX, irónicamente su personalidad ha sido recordada como uno de los mayores representantes de la «*Gilded Age political corruption*»⁴⁰¹. Tanto sus contemporáneos como los posteriores estudiosos de su vida destacaron la

³⁹⁵ Cfr. HUNT, Michael, *Ideology and U.S. Foreign Policy*, Hartford, Yale University Press, 1987; PLETCHER, David M., *The Awkward Years: American Foreign Relations under Garfield and Arthur*, Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1962. Pletcher argumenta en su obra que la política exterior norteamericana bajo las presidencias de Garfield y Arthur, «prepared the country in some measure for the imperialism and internationalism of Theodore Roosevelt», p. XII.

³⁹⁶ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit. p. 4.

³⁹⁷ Cfr. *Ibidem*, p. 3.

³⁹⁸ CRAPOL, E., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. XIII-XIV.

³⁹⁹ Cfr. *Ibidem*, p. XIV.

⁴⁰⁰ El libro de HEALY dedica su estudio a escudriñar los objetivos y acciones de Blaine hacia América Latina, en especial, su política hacia México y Centroamérica, el interés por el control del canal en el istmo de Panamá, los conflictos con Chile durante la guerra del Pacífico, la implementación de la primera Conferencia Panamericana en 1889 y la crisis con Chile por el asunto del *Baltimore* en 1891. Se constituye en la investigación más completa, desde la perspectiva historiográfica norteamericana, de la influencia de Blaine en los asuntos hispanoamericanos. Para una mirada crítica contemporánea al personaje, véase VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Blaine*, Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

⁴⁰¹ «La Edad Dorada de la corrupción política», CRAPOL, E., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. XIV.

dualidad del juicio en torno a su actuación política, marcada por la admiración y la genialidad, la intriga y la corrupción⁴⁰².

James G. Blaine nació en West Brownsville, Pennsylvania, el 31 de enero de 1830 en el seno de una familia de clase media. Se graduó del *Washington and Jefferson College*, tras lo cual trabajó durante su juventud como periodista en el *Portland Advertiser*, lo que le valió el desarrollo de un efectivo estilo polemista muy útil para su futura carrera política. Fue uno de los fundadores del partido Republicano de Maine en 1856⁴⁰³. En la campaña presidencial de 1860 apoyó con entusiasmo a la candidatura del futuro presidente republicano, Abraham Lincoln⁴⁰⁴. Fue representante en la Cámara Estatal de Maine entre 1858 y 1862. Al año siguiente, fue elegido representante de Maine al Congreso de la Unión, lo que dio inicio a su meteórica carrera política, cargo que mantuvo hasta 1876⁴⁰⁵. En su desempeño político en el Congreso de la Unión manifestó una constante preocupación por la política exterior norteamericana y su implementación en situaciones concretas, como fue el caso de la presencia francesa en México a raíz del establecimiento del Imperio de Maximiliano de Austria y el peligro que ello significó para el cumplimiento de la Doctrina Monroe⁴⁰⁶. Orador brillante y polemista agudo, pasó a ser el *leader* de la minoría republicana en la Cámara de Representantes en 1874⁴⁰⁷. La oposición de ciertos sectores de su partido le arrebató el triunfo en su postulación a la candidatura republicana a la presidencia en 1876, la que finalmente fue obtenida por su rival Rutherford B. Hayes. Como Senador republicano entre 1876 y 1881, manifestó una fuerte preocupación por el problema de la reconstrucción del sur de los Estados Unidos y fue el principal portavoz contra la inmigración china. Manifestó durante sus años en el Congreso norteamericano una pública hostilidad hacia Gran Bretaña, apelando al voto irlandés⁴⁰⁸. Su vehemencia le valió la enemistad de ciertos grupos opositores y algunas acusaciones levantadas por éstos y por miembros de su propio partido contra su integridad personal⁴⁰⁹. Fue designado secretario de Estado por el Presidente James

⁴⁰² Cfr. BALLÓN, J., *Martí y Blaine...*, op. cit., pp. 71; MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, op. cit.

⁴⁰³ Cfr. CRAPOL, E., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 14-16.

⁴⁰⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 17-18.

⁴⁰⁵ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 6-7.

⁴⁰⁶ Cfr. CRAPOL, E., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 22-23.

⁴⁰⁷ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 6.

⁴⁰⁸ Cfr. *Ibidem*, p. 7.

⁴⁰⁹ «La acusación principal en su contra era el haber prostituido la presidencia del Senado (*House Speaker*) en provecho propio. En tal investidura había actuado como agente de negocios de los bonos en la bancarrota ocurrida en la compañía ferrocarrilera, *Little Rock & Fort Smith*. En esa transacción obtuvo alrededor de 100.000 dólares. Inicialmente, cuando el Congreso investigó el asunto, Blaine triunfalísticamente se reivindicó. Pero los reformadores del partido Republicano presentaron (antes de las elecciones de 1884) una carta que incriminaba a Blaine. Éste había concluido esa carta sobre este mismo asunto diciendo, “Queme esta carta”, a lo cual el destinatario se había rehusado. Desde entonces no hay ninguna

Garfield en pago al apoyo a su candidatura presidencial al interior de la Convención Republicana de 1880 y como reconocimiento de su condición de caudillo («boss») poderosísimo del ala más grande del partido Republicano, los *Half breeds* (los «Media Sangre» o «Mestizos»)⁴¹⁰. En su ofrecimiento Garfield le indicó que el puesto de Secretario de Estado lo colocaría en situación inmejorable para postularse a la presidencia en las elecciones de 1884⁴¹¹. Para Garfield, la presencia de Blaine en su gabinete le garantizó contar con una personalidad con gran influencia y alta capacidad política⁴¹². A raíz del atentado sufrido por el presidente y su posterior fallecimiento en septiembre de 1881 y el advenimiento del vicepresidente Chester Arthur al poder –opositor declarado de Blaine– hizo su posición insostenible en el gabinete y renunció el 19 de diciembre de 1881⁴¹³. Tras abandonar la Secretaría de Estado fue sometido a una investigación sobre su conducta política por parte del Comité de Relaciones Exteriores del Senado⁴¹⁴. En 1884 fue candidato republicano a la presidencia contra Grover Cleveland, pero la división del partido lo llevó a su más grande derrota política⁴¹⁵. Precandidato republicano a la presidencia en 1888, se retiró a favor de Benjamin Harrison, el cual lo nombró secretario de Estado durante su mandato (1889-1892). Como responsable de la política exterior norteamericana en el período de Harrison, orientó su gestión a materializar la primera Conferencia Panamericana de Washington en 1889, en la cual buscó fortalecer la influencia de los Estados Unidos en su relación política y comercial con los estados americanos⁴¹⁶. En 1891 le correspondió enfrentar una crisis político-diplomática con Chile a raíz del incidente del *USS Baltimore*⁴¹⁷. Falleció en Washington D.C. el 27 de enero de 1893. El juicio de uno de sus primeros biógrafos resumió de una manera demasiado categórica, a nuestro entender, lo contradictorio de su figura y trascendencia política:

duda de que Blaine negoció corruptamente con su cargo público (...) Por sus gustos lujosos, nunca se contentó con su salario oficial pues carecía del talante moral como para resistir la tentación. Sus amigos nunca quisieron creer una palabra en contra de su “Caballero del penacho”, como habían apodado a este político capaz, encantador, sofisticado, pero moralmente obtuso». MORISON, Samuel E., *The Oxford History of the American People*, New York, Oxford University Press, 1965, citado por BALLÓN, J., *Martí y Blaine...*, op. cit., 71.

⁴¹⁰ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 11-12; MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, op. cit. pp. 159-177.

⁴¹¹ Cfr. BALLÓN, J., *Martí y Blaine...*, op. cit., 68; HEALY, D., op. cit. p. 12.

⁴¹² Cfr. PESKIN, A., *Garfield...*, op. cit., pp. 519-520.

⁴¹³ Cfr. CRAPOL, E., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 61-84.

⁴¹⁴ Véase *Ibidem*, pp. 85-110; BALLÓN, J., op. cit., pp. 202-223.

⁴¹⁵ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 120-137.

⁴¹⁶ Cfr. *Ibidem*, pp. 138-159.

⁴¹⁷ Véase, *Ibidem*, pp. 205- 234; GOLDBERG, Joyce, *The Baltimore Affair*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986. Desde la historiografía chilena el mejor trabajo sigue siendo el de BARROS FRANCO, José M., *Apuntes para la historia diplomática de Chile: el caso del "Baltimore"*, Santiago, Universidad de Chile, 1950.

La suma de todas esas cualidades: su mente penetrante, su fenomenal memoria, su habilidad de captar la raíz de los problemas, su voz especial, su impresionante figura, su fluida elocuencia, su universal cultura, su poder de suscitar confianza, su liderazgo natural (de inigualada factura), arrojó un resultado final nulo: fracasó en la gran ambición de su vida (obtener la presidencia), pero eso no es todo lo que importa. Infinitamente más impresionante y más patético es que no llegó a legar nada, excepto una trayectoria que empezó con muy poca popularidad y terminó vacía. Allí solamente quedó el nombre que pronto se extinguió y ahora ha quedado olvidado. Ningún otro hombre en nuestra historia ha llegado a ocupar un espacio tan grande dejándolo tan vacío⁴¹⁸.

Tras esta necesaria reseña de la trayectoria política de James G. Blaine, buscaremos explicar las líneas matrices de su pensamiento que guiaron su accionar en el campo de la política internacional de los Estados Unidos en el período que estamos estudiando. Al momento de asumir la Secretaría de Estado, manifestó que conduciría una política exterior animada en levantar el prestigio norteamericano entre las naciones, lo que aumentaría su propio prestigio entre los republicanos y en el público norteamericano⁴¹⁹. Tres factores determinaron su comportamiento político y su desempeño como secretario de Estado: su permanente aspiración personal por alcanzar la presidencia de los Estados Unidos, una irracional anglofobia que determinó muchas de sus decisiones en política exterior y su visión del papel rector que los Estados Unidos estaban llamados a asumir en la política internacional del hemisferio occidental.

Blaine desarrolló una visión de los intereses políticos y comerciales de Estados Unidos en América que le permitió ver la necesidad de crear una unión panamericana entre las naciones del hemisferio bajo la orientación de Washington. Su objetivo fue consolidar la hegemonía norteamericana en la región, oponiéndose a la influencia de las potencias europeas. Esto obedeció a las particulares circunstancias históricas de la década de 1880, como etapa de transición entre el tradicional aislacionismo y la vigorosa expansión que comenzó a desarrollar Estados Unidos en la última década del siglo XIX. En efecto, hacia 1880, los Estados Unidos estaban en una condición de transición de un *status* de deudor a uno de prestamista: «La acumulación de capital interno estaba estimulando la búsqueda de oportunidades para inversionistas en el extranjero; la industria en expansión estaba creando un superávit de bienes y de esta manera generando además una demanda por mercados externos»⁴²⁰. Por lo tanto, Blaine imaginó a Latinoamérica como un complemento económico ideal para los Estados Unidos, con lo que las aspiraciones de apertura y expansión que albergaba la

⁴¹⁸ Juicio emitido por RUSSELL, Charles E., *Blaine of Maine, His Life and Times*, New York, Cosmopolitan Book Corporation, 1931, p. 432, citado en BALLÓN, J., *op. cit.*, p. 410.

⁴¹⁹ Cfr. PLETCHER, D., *The Awkward Years...*, *op. cit.*, p. 14.

⁴²⁰ MECHAM, John L., *A Survey of United States-Latin American Relations*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1965, p. 93.

sociedad norteamericana consiguieron la expresión política que necesitaba para alcanzar sus fines. Parte de estas ideas fueron expresadas por Blaine en un artículo publicado tras abandonar la Secretaría de Estado, con el fin de reivindicar la política llevada a cabo durante su gestión. En dicha publicación el político de Maine mencionó la existencia de dos grandes pilares en la política exterior del Gobierno de Garfield del que formó parte: primero, promover la paz y prevenir la guerra en la América del Norte y del Sur; segundo, cultivar relaciones comerciales amistosas con todos los países americanos que guiasen a un gran incremento en el comercio de exportación de los Estados Unidos⁴²¹. A todo ello habría obedecido la convocatoria a un Congreso General Americano que efectuó Blaine a todas naciones del continente a fines de noviembre de 1881. A pesar de haber fracasado esta convocatoria (analizaremos las razones más adelante) este fue el primer antecedente de la primera Conferencia Panamericana que llevó a cabo James G. Blaine en 1889, cuando asumió por segunda vez la Secretaría de Estado. Creemos que resulta de interés conocer los argumentos expuestos por Blaine en esa primera convocatoria a un Congreso Americano, ya que en ella manifestó parte de los objetivos que guiaron la implementación de su política exterior hacia los estados hispanoamericanos. En la Circular a los estados del continente, comenzó exponiendo la posición de los Estados Unidos frente al problema de los conflictos entre naciones americanas, proponiendo el fin de dichos conflictos por medios pacíficos o bien sugiriendo el arbitraje imparcial. Desde la perspectiva de Blaine «esta actitud ha sido constantemente mantenida, y siempre con una imparcialidad tal que no dejase lugar a que se imputase a nuestro gobierno móvil alguno, a no ser el humano y desinteresado de salvar a los estados hermanos del continente americano de los males de la guerra». Por tanto, según el secretario de Estado, la acción de los Estados Unidos estaba guiada por la buena y desinteresada voluntad de su acción internacional. Pero de inmediato Blaine agregó en su mensaje una frase que encerró el realismo de su visión y que resultó muy clarificadora:

La posición de los Estados Unidos como potencia que marcha a la vanguardia del Nuevo Mundo podría muy bien dar a su Gobierno derecho a una declaración autorizada con el fin de hacer desaparecer las discordias entre sus vecinos, con todos los cuales mantiene las más amistosas relaciones. No obstante, los buenos oficios de este Gobierno no son y no han sido en ningún tiempo dirigidos con la mira de dictar o compeler, sino con la de manifestar a los solicitantes el buen deseo de un amigo común⁴²².

⁴²¹ El artículo de James G. Blaine llevó por título, «*The Foreign Policy of the Garfield Administration*», publicado en el *Chicago Weekly Magazine* el 16 de septiembre de 1882. Citado por MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 206.

⁴²² «Circular de James G. Blaine a los Gobiernos Americanos relativa a la invitación al Congreso Americano de Washington», Departamento de Estado, Washington, 29 de noviembre de 1881. En *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile* (MRECH), Santiago, 1882, p. 62.

De acuerdo con estos planteamientos la imagen que se buscó proyectar de los Estados Unidos era la de un «mediador natural» de cualquier conflicto o disputa que surgiera entre los países del hemisferio, condición que se fundamentaba en el hecho de ser la primera potencia del continente. El secretario de Estado planteó, por tanto, que Estados Unidos por prestigio y amistad debía ejercer un papel importante para restablecer las relaciones armoniosas entre las naciones beligerantes del Pacífico Sur y en los conflictos fronterizos que afectaban en ese momento a estados como México y Guatemala⁴²³. Veremos más adelante el significado que le asignó el gobierno de los Estados Unidos a esta iniciativa en el contexto del conflicto del Pacífico y la reacción de rechazo que produjo en el gobierno chileno. Por ahora nos interesa reforzar los conceptos fundamentales que expresó Blaine para comprender parte del sentido de su política hacia América Latina y los problemas internacionales que enfrentó a la cabeza de la Secretaría de Estado. Con todo, pensamos que resulta incompleta e insuficiente la propia exposición que hace Blaine de los objetivos de su acción exterior que se han resumido generalmente en dos principios: paz y comercio. Bastert señala que de los dos motivos que Blaine reconoció como fundamentos de su política, el primero había sido su más importante e inmediato objetivo. No obstante, el autor no descarta la posibilidad que Blaine hubiese estado pensando en incrementar el comercio exterior norteamericano, lo cual habría traído la paz permanente para el continente, pero duda que ésta hubiese sido la primera consideración⁴²⁴. En tanto, para Muzzey la principal preocupación del Secretario de Estado fue incentivar el comercio norteamericano en América Latina y para ello era necesario desistir del uso de la fuerza y establecer la paz⁴²⁵. En definitiva, ambos principios se complementaban, pero alcanzaban su real dimensión si se vinculaban con un tercer factor: el rechazo de la influencia europea en América, en especial, la británica. Para Bastert la amenaza de una constante intromisión europea –motivada por razones políticas, comerciales y estratégicas– en los asuntos americanos, habría hecho considerar al secretario de Estado que el rol de los Estados Unidos en los asuntos latinoamericanos necesitaba ser fortalecido. Ello ocurriría si Washington se involucraba con mayor fuerza y decisión en la solución de los conflictos que afectaban a la región, neutralizando de esa manera la posible intromisión europea en América; de esta manera, en el futuro se evitaría cualquier tipo de intervención extracontinental⁴²⁶. En este sentido, la política que

⁴²³ Para mayores antecedentes de la política de Blaine frente a los problemas fronterizos en Centroamérica, tanto entre México y Guatemala y Colombia con Costa Rica, consultar HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., 17-39.

⁴²⁴ Cfr. BASTERT, Russell H., «A new Approach to the origins of Blaine's Pan American Policy», *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXIX, (1959), pp. 375-412.

⁴²⁵ Cfr. MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 207.

⁴²⁶ Cfr. BASTERT, R., *A new Approach...*, op. cit., pp. 389-390.

desarrolló Blaine frente a Chile y la guerra del Pacífico fue sintomática y reflejó la percepción que el Secretario de Estado tuvo de la realidad latinoamericana y del papel de las potencias europeas. En efecto, la guerra demostró ser uno de los más significativos factores que determinó su política exterior hacia el continente americano.

En la concepción de Blaine y de muchos norteamericanos, nos señala Healy, se creyó que Chile había buscado deliberadamente la guerra con Perú y Bolivia para poder apoderarse de sus valiosos campos de nitrato. Chile, según esta opinión, se había preparado cuidadosamente, tanto militar como diplomáticamente, mientras que los dos aliados (Perú y Bolivia) permanecían desprevenidos y vulnerables⁴²⁷. Ejemplo de este juicio es el que dejó registrado el presidente Garfield en su diario personal, tras una reunión de gabinete el 7 de junio de 1881: «interesante conversación sobre la triste condición de Perú, y nuestro deber de prevenir su destrucción»⁴²⁸. Junto con ello, se creyó que Chile había actuado de ese modo tan agresivo con la ayuda y estímulo de Gran Bretaña. A Blaine le molestó profundamente que Londres pudiera beneficiarse de una situación que pertenecía al área de interés directo de los Estados Unidos, ya que él consideró que los ingleses respaldaban a Chile para controlar a través de este último país las propiedades peruanas en la explotación del guano y nitrato. Una vez fuera del cargo de secretario de Estado, Blaine formuló la acusación de la manera más directa y pura:

Es un perfecto error hablar de esto como una guerra chilena sobre Perú. Es una guerra inglesa sobre Perú, la cual utiliza a Chile como un instrumento...Chile nunca hubiera ido a esta guerra por ningún motivo, de no haber sido por el respaldo capital dado por los ingleses, y nunca nada en el mundo fue llevado a cabo tan descaradamente como cuando ellos procedieron a dividir el saqueo y el botín⁴²⁹.

Aunque esta era una creencia ampliamente sostenida en ciertos círculos estadounidenses de la época, estuvo completamente equivocada en cuanto a la implicancia británica a favor de Chile, al igual que la percepción de que Chile preparó con antelación su plan de conquista contra Perú y Bolivia⁴³⁰. Aunque era efectivo la presencia de importantes intereses británicos en la industria salitrera en el territorio

⁴²⁷ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 63.

⁴²⁸ Citado en *Ibidem*.

⁴²⁹ Citado en *Ibidem*; PLETCHER, D., *The Awkward Years...*, op. cit., p. 42.

⁴³⁰ Ya hemos apelado a la clarificadora investigación de KIERNAN, *Intereses extranjeros...*, op. cit., pp. 59-90, en la cual sitúa en su verdadera dimensión la intervención europea en la guerra, en especial, la británica y su actitud mayoritariamente neutral frente a los beligerantes, sin omitir los ofrecimientos de mediación y gestiones fracasadas para terminar el conflicto. Para una visión que pondera la verdadera situación militar de los beligerantes antes de la guerra, consultar, SATER, William, *Chile and the War of the Pacific*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986, pp. 2-18.

peruano de Tarapacá y que comerciantes y exportadores británicos desempeñaron un papel predominante en el comercio chileno, ello no significó necesariamente la existencia de la «alianza instrumental» que denunció Blaine en 1882. La declaración que efectuó, en el contexto de la investigación a la que estaba sometido por el Senado de la Unión tras dejar su cargo, puede ser interpretada como un reflejo de su pensamiento más íntimo, pero a la vez, como una estrategia para atraerse la simpatía de parte de los legisladores y de la opinión pública de los Estados Unidos apelando al sentimiento antibritánico.

Lo que resultó claramente coherente en la actitud del secretario de Estado al momento de asumir la conducción de la política exterior de los Estados Unidos fue su convencimiento que el desarrollo de la guerra en el Pacífico y las demandas efectuadas por Chile de cesión territorial a costa de Perú y Bolivia significaba una seria amenaza al equilibrio regional entre los estados sudamericanos. Por tanto, rechazó aceptar el principio de la conquista territorial como legítimo para el establecimiento de la paz. El secretario de Estado de Garfield se oponía en forma vehemente a una guerra de anexión, que él interpretó como un medio para acabar con la nacionalidad peruana. Sin embargo, Blaine fue lo suficientemente pragmático para entender que la ocupación territorial y el nuevo poderío chileno en el Pacífico Sur habían originado un hecho consumado. En consecuencia, Estados Unidos no pudo dejar de reconocer el derecho que asistía a Chile para demandar una indemnización monetaria por los daños y gastos sufridos como resultado de la guerra. Estos fueron los principios que guiaron el accionar de la política exterior de los Estados Unidos bajo la orientación de James Blaine frente a la guerra del Pacífico⁴³¹.

A mediados de 1881, las gestiones de los representantes del gobierno chileno en Lima, Vergara y Altamirano resultaban infructuosas para establecer las condiciones de paz con el nuevo gobierno peruano de La Magdalena. El presidente García Calderón adoptó una postura de rechazo frente las exigencias chilenas de cesión territorial⁴³². Esta actitud del Gobierno Provisional peruano se explica por dos factores. El primero, la influencia de la sociedad francesa *Crédit Industriel et Commercial*, la que ofreció entregarle a García Calderón los recursos para el pago de una indemnización a Chile y evitar de esa manera la cesión territorial⁴³³. El objetivo de esta acción por

⁴³¹ Para esta síntesis de la política de Blaine hemos considerado lo planteado por CORDANO, Julio, *Participación de Chile en la Conferencia Internacional Americana de Washington (1889-1890)*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Humanidades con Mención en Historia, Universidad de Chile, 1995, pp. 4-16. (inédita); HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 63-66; SATER, W., *La intervención...*, op. cit., pp. 201-202; SMOLENSKI, V., *Los Estados Unidos...*, op. cit., pp. 96-120.

⁴³² Cfr. GUERRA, M., *La Ocupación de Lima...*, op. cit., pp. 241-248.

⁴³³ El gobierno de García Calderón decidió firmar un contrato con el *Crédit Industriel* de París para satisfacer el convenio ya acordado bajo el gobierno del general Mariano Ignacio Prado y rechazado por

parte del *Crédit* era asegurarse el control de las salitreras en el territorio de Tarapacá. El segundo factor fue el reconocimiento oficial por parte de Estados Unidos del gobierno de García Calderón el 26 junio de 1881⁴³⁴. De esta manera, el presidente peruano se sintió con la confianza de resistir cualquier intento que le forzara ceder Tarapacá a Chile. Lo contrario le habría significado el fin de su gobierno ya que el resto del territorio peruano, principalmente los núcleos políticos serranos, se mantuvieron fieles a la resistencia que el gobierno de Piérola representaba. Carmen Mc Evoy afirma que el desprestigio del civilismo y de la banca capitalina resultaron elementos fundamentales en el inicial rechazo hacia el gobierno de García Calderón⁴³⁵.

En mayo de 1881 el ministro norteamericano en Lima, Christiancy, mediante carta confidencial enviada al secretario de Estado, manifestó los posibles escenarios que se abrían a Estados Unidos para contraponerse a la influencia británica en América y en el Perú. Expresó que una victoria chilena bien podía hacer del Perú un satélite económico. Además, temía que Gran Bretaña aprovechara el triunfo de Chile y expandiera en un futuro su ya establecida posición económica en América Latina. La alternativa que presentaba Christiancy a la consideración de Blaine fue «o intervenir activamente obligando a los beligerantes a un arreglo de paz en términos razonables, o gobernar al Perú por medio de un protectorado o de una anexión»⁴³⁶. Esto último significaría que:

el régimen de Piérola. En esta ocasión García Calderón buscó el apoyo económico necesario para restablecer el servicio del pago de la deuda externa y conseguir las rentas necesarias para solventar la indemnización de guerra a Chile, calculada en 80 millones de pesos y pagadera en anualidades. El convenio fue sobre la venta del guano y del salitre como garantía de cumplimiento de las obligaciones del gobierno peruano. Dicha sociedad, constituida por accionistas europeos entre los cuales el principal y más poderoso era la firma *Dreyfus Hermanos*, ofreció al Perú la cantidad de 4 millones de libras esterlinas para el pago de la indemnización a Chile. A comienzos de 1881 esta Sociedad buscó el auspicio del gobierno norteamericano mediante la gestión desarrollada por el influyente estadounidense Robert Randall, quien, junto a dos representantes de la Sociedad, se entrevistaron con el secretario de Estado, Evarts. El conde francés Montferrand y el cubano Francisco Suárez, argumentaron que el propósito fundamental que buscaban era impedir cualquier pérdida territorial peruana. La protección del gobierno de los Estados Unidos, pensaban, amedrentaría a Chile que se vería obligado a pactar la paz sin demandar cesión territorial y, por tanto, los grandes yacimientos de salitre de Tarapacá y los depósitos de guano en Perú, permanecerían bajo el dominio de la *Sociedad General de Crédito Industrial y Comercial*. El secretario de Estado, Evarts, remitió el programa de la Sociedad al ministro en Lima, Christiancy, requiriendo su opinión. De acuerdo a lo señalado por Gonzalo Bulnes, aquél lo consideró impracticable. En marzo de 1881, Francisco Suárez viajó a Lima y se entrevistó con el presidente Provisional, García Calderón, el cual de inmediato se puso a disposición del plan de la Sociedad y así evitar la cesión territorial a Chile. Mayores antecedentes en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 52-97.

⁴³⁴ Cfr. BALLÓN, J., *Martí y Blaine...*, op. cit., pp. 99-103.

⁴³⁵ Cfr. Mc EVOY, C., *Guerrieros Civilizadores...*, op. cit., p. 375.

⁴³⁶ AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 166-169. Es necesario señalar que en dicha carta, Christiancy expresó, como opinión personal, su oposición a la idea de anexión pero que

(...) cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los Estados Unidos dominarían toda la población y harían al Perú totalmente norteamericano. Con el Perú bajo el Gobierno de nuestro país, dominaríamos a todas las otras repúblicas de Sud-América, y la Doctrina Monroe llegaría a ser una verdad. Se abrirían grandes mercados a nuestros productos y manufacturas y se abriría un ancho campo para nuestro pueblo emprendedor⁴³⁷.

Blaine no respondió al sugestivo y drástico planteamiento de Christiancy, en gran medida por lo inoportuno de la propuesta considerando el complejo escenario del Perú y por no estar en sus prioridades y objetivos internacionales la expansión territorial en Sudamérica⁴³⁸. El objetivo prioritario de Blaine en los primeros meses de su gestión fue reforzar los intereses norteamericanos frente a los estados beligerantes del Pacífico. Por ello, decidió reemplazar a Christiancy en Lima y a Osborn en Chile por dos ministros pertenecientes a su círculo político y muy adeptos a su persona: Stephen A. Hurlbut⁴³⁹ en Perú y Judson Kilpatrick⁴⁴⁰ en Chile. El objetivo fundamental de los nuevos ministros en Lima y Santiago fue promover el proceso de paz entre los beligerantes evitando la anexión territorial por Chile⁴⁴¹. A raíz de la previa experiencia diplomática de ambos ministros y sus conexiones en los países de destino, el Gobierno de Garfield apostó que ambos representantes asumirían una mayor responsabilidad e influencia en la gestión diplomática. La actuación de ambos resultó compleja y marcada por las inclinaciones personales de los ministros. Hurlbut asumió rápidamente una actitud properuana y Kilpatrick igualmente prochilena, lo

los intereses de Estados Unidos ameritaban considerar esta alternativa. Más aún cuando su juicio se apoyaba en el hecho de que, al parecer, algunos sectores de la sociedad peruana se sentían inclinados a aceptar esta anexión.

⁴³⁷ *Ibidem*, pp. 169.

⁴³⁸ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*, p. 63.

⁴³⁹ Stephen Augustus Hurlbut (1815-1882). Nació el 29 de noviembre de 1815 en Charleston, Carolina del Sur. Delegado a la Convención Constitucional Mc Henry en 1847. Miembro de la Cámara de Representantes en el Estado de Illinois en 1859. Fue general en el Ejército de la Unión durante la guerra civil. Fue ministro en Colombia (1869-1872) y Perú (1881). Murió el 27 de marzo de 1882 en Lima. Para mayores antecedentes sobre el personaje, consultar, LASH, Jeffrey, *A Politician turned General: The Civil War Career of Stephen Augustus Hurlbut*. Kent, Ohio, The Kent State University Press, 2003.

⁴⁴⁰ Hugh Judson Kilpatrick (1836-1881). Nació en Deckertown, Nueva Jersey, el 14 de enero de 1836. Se graduó en la Academia Militar de West Point en mayo de 1861. Fue nombrado teniente segundo de artillería. Durante la Guerra de Secesión estuvo continuamente en el campo de batalla. Apodado «Kill» Kilpatrick por sacrificar a su gente inútilmente cobro asimismo una reputación por destrucción insensata. Al término de la guerra había alcanzado el rango de brigadier general. Kilpatrick se retiró de las filas después de la guerra para dedicarse a la política, siendo designado ministro norteamericano en Chile desde 1865 hasta 1868, donde se casó con una chilena. Derrotado en una elección al Congreso en 1880, fue delegado de la Convención Nacional Republicana en la elección presidencial de ese año. Nombrado nuevamente ministro en Chile por el presidente Garfield en marzo de 1881. Murió el 2 de diciembre de 1881 en Santiago de Chile. Tomado de *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 192-193.

⁴⁴¹ Cfr. VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile...*, *op. cit.*, p. 335-345.

que acarreo que la política de su gobierno fuera, en parte, víctima de la disensión y el malentendido entre ellos.

En junio de 1881 Blaine expresó su política en torno a la guerra en las instrucciones enviadas a los ministros en Lima y Santiago. Al primero de ellos, le expresó lo complejo de dar instrucciones definidas y amplias a raíz de la deplorable condición del Perú, la desorganización de su gobierno y la falta de informes exactos y dignos de fe sobre el estado de los negocios. Al parecer, esto último debería interpretarse como una crítica a la gestión del anterior ministro Christiancy. A continuación, Blaine expuso la importancia de que Perú contara con un gobierno nacional y ordenado, ya sea por lo que respecta a su administración interna, ya sea en cuanto a las negociaciones de paz. Una parte de la misión de Hurlbut se vinculó con facilitar el establecimiento de un gobierno peruano que ofreciera garantías para las futuras negociaciones. En la parte medular de las instrucciones el secretario de Estado expresó que «los Estados Unidos no pueden negarse a reconocer los derechos que el Gobierno de Chile ha adquirido con el éxito de la guerra y puede suceder que una cesión de territorio sea el precio necesario que deba pagarse por la paz». No parecería juicioso, señaló Blaine, que el Perú declarara que, «en ninguna circunstancia, la pérdida de territorio pudiera aceptarse como resultado de una negociación». Para el secretario de Estado resultaba clave que las autoridades provisorias del Perú aseguraran el establecimiento de un gobierno constitucional, para luego dar paso a las negociaciones de paz «sin la declaración de condiciones preliminares, como un *ultimátum* por cada parte». Expresando una visión realista del asunto, concluyó que:

Tal vez sería difícil conseguir esto de Chile, pero como el Gobierno chileno ha rechazado claramente la idea de que esta es una guerra de conquista, el Gobierno del Perú puede muy bien buscar la oportunidad de hacer preposiciones de indemnización o garantía antes de someterse a una cesión de territorio. En cuanto puedan alcanzar a Chile las influencias de los Estados Unidos, ellas se ejercerán para inducir al Gobierno chileno a que consienta en que la cuestión de la cesión de territorio sea objeto de una negociación y no la condición previa sobre la cual únicamente podrían principiar las negociaciones⁴⁴².

Finalizó Blaine expresando la voluntad de Estados Unidos de contribuir con sus buenos oficios a facilitar un plan por medio del cual el Perú pudiera hacer frente a todas las condiciones razonables exigidas por Chile «sin sacrificar la integridad del territorio peruano». De esta manera, el secretario de Estado norteamericano estableció lo que en su concepto debería consistir el proceso de negociación entre Chile y Perú. En primer término, la posibilidad de establecerse en el Perú un gobierno estable

⁴⁴² «Instrucciones de Blaine a Hurlbut», Washington, 15 de junio de 1881, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo V, p. 496.

y reconocido por los principales actores involucrados; segundo, no imponer por ninguna de las partes (en este sentido el único en condiciones de imponer era Chile) condiciones previas y obligatorias; tercero, privilegiar la posibilidad del pago de una indemnización por parte del Perú a Chile para evitar la cesión territorial; cuarto, el compromiso de los Estados Unidos de facilitar este camino de negociación y, quinto, un reconocimiento, más bien teórico, del derecho de Chile a exigir la cesión territorial, pero que entraría, según Blaine, en manifiesta contradicción con lo expresado por Chile en cuanto a que la guerra no tenía un fin de conquista. Estas instrucciones escritas de Blaine se habrían complementado con instrucciones verbales dadas a Hurlbut antes de su viaje a Lima. En ellas, de acuerdo a lo planteado por Sater, el nuevo ministro en Lima, habría sido aleccionado por Blaine, en cuanto a que su misión debía «inducir a las repúblicas a cesar la lucha y a prevenir de la expoliación al territorio peruano y a la desmembración del Perú, que es la condición precedente de la negociación»⁴⁴³. Esto explicaría la posterior actitud de respaldo que asumió Hurlbut a la causa peruana y su rechazo a las exigencias chilenas.

En tanto, las instrucciones del ministro Kilpatrick, de igual fecha, reiteraron los mismos conceptos, pero reforzando la idea de lo inapropiado de la imposición de la cesión territorial y que la paz fuera resultado de la negociación. En su parte medular expresó:

Pero si el gobierno chileno (...) busca solo una garantía para la paz futura, parecería natural que a Perú y Bolivia le fuera permitido ofrecer tal indemnización antes que se insista en la anexión del territorio, que es el derecho de conquista. Si estos países dejan de ofrecer lo que es una razonablemente suficiente indemnización y garantía, entonces es un tópico justo de consideración si tal territorio no puede ser anexado como el precio de la paz (...) mientras que el gobierno de Estados Unidos no pretende expresar una opinión si tal anexión es o no una consecuencia necesaria de esta guerra, cree sin embargo que sería más honorable para el gobierno chileno, más orientado hacia la seguridad de una paz permanente y más en consonancia con aquellos principios que son profesados por todas las repúblicas de América, que se eviten, en cuanto sea posible, esos cambios territoriales; que ellos no sean nunca el mero resultado de la fuerza; pero, si es necesario, ellos deben ser decididos y arreglados por discusiones amplias e iguales entre los poderes cuyos pueblos y cuyos intereses nacionales están comprometidos⁴⁴⁴.

Concluyó Blaine indicándole a Kilpatrick la necesidad de que reiterara ante el Gobierno chileno que en el arreglo final con el Perú no se invocara la ayuda y la intervención de ninguna potencia europea.

⁴⁴³ SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., pp. 196-197.

⁴⁴⁴ «Instrucciones de James G. Blaine a Judson Kilpatrick», 15 de junio 1881, citadas por BONILLA, H., *La dimensión internacional...*, op. cit., p.8; AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo V, p. 497.

Con el arribo de Stephen A. Hurlbut a Lima el 29 de julio de 1881 se inició una de las etapas más críticas y complejas del papel que asumió los Estados Unidos en la guerra, con una política intervencionista cada vez más activa a favor de la causa peruana. En agosto de ese año, en la recepción oficial por parte del Gobierno de García Calderón, Hurlbut expresó que Estados Unidos sólo respaldaría una indemnización de guerra del Perú a Chile y que ello le había sido ordenado por el presidente Garfield y el propio secretario de Estado, Blaine⁴⁴⁵. Desde un comienzo de su gestión en Lima, Hurlbut mantuvo una estrecha vinculación con el gobierno de La Magdalena. Nos dice Bulnes que «García Calderón le consultó en adelante todos y cada uno de los pasos que daba. El primer consejo del diplomático de Washington fue que debían prolongarse las conversaciones preliminares con Chile todo lo posible, única manera, se pensaba, para desalentar a nuestro país en sus exigencias de cesión territorial»⁴⁴⁶. La actitud asumida por el representante estadounidense comenzó a causar la suspicacia del Jefe de la ocupación chilena, Patricio Lynch y del representante del gobierno chileno en Lima, Joaquín Godoy. De igual manera, algunos de los diplomáticos europeos en Lima dieron a conocer a sus respectivos gobiernos la activa participación del representante norteamericano en la política interna del Perú. Fue el caso del Encargado de Negocios español, el cual expresó que Hurlbut desde su arribo a Lima se había dedicado a sostener al Gobierno de García Calderón, animándole a continuar unido y no disolverse: «El Señor Hurlbut no solo se manifiesta pronto a apoyarle ante los chilenos, asegurándole que estos firmarán la paz, renunciando a toda cesión de territorio», sino que además se mostraba decidido adversario del dictador Piérola, enemigo político de García Calderón⁴⁴⁷.

El rol que asumió Hurlbut de orientador de la política de García Calderón debe vincularse con los intereses económicos y políticos puestos en el conflicto. Nos referimos a la influencia que buscaron ejercer en el gobierno norteamericano y en el de García Calderón las compañías y sociedades de capitales europeos como el ya mencionado *Crédit Industriel* y la *Peruvian Company*. La segunda de ellas fue una sociedad organizada en Nueva York por el abogado norteamericano Jacobo R. Shipherd, en defensa de los intereses de los ciudadanos franceses Alejandro Cochet y Juan Teófilo Landreau⁴⁴⁸. Ambas compañías extranjeras, nos señala Sater,

⁴⁴⁵ Documento de la recepción oficial del Ministro Hurlbut por parte del Gobierno de García Calderón consultar en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 144-145.

⁴⁴⁶ BULNES, Gonzalo, *Resumen de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1976, p. 213.

⁴⁴⁷ «Nota N°141 del Encargado de Negocios de España en Lima al Ministro de Estado», 19 de septiembre de 1881, en AMAE, H-1676.

⁴⁴⁸ La *Peruvian Company* reclamó ante el gobierno del Perú por la cantidad de 1.200 millones de dólares. La reclamación emanaba de los derechos de Cochet y Landreau sobre el guano peruano. El primero argumentó ser el descubridor del empleo del guano como fertilizante y agregaba que en virtud del

buscaron asegurarse el respaldo de Washington en sus demandas económicas. Indudablemente, dichas compañías no estaban motivadas por ningún sentimiento de simpatía hacia el Perú. Ambas representaban a accionistas europeos que temían que la anexión de Tarapacá a Chile pusiera en peligro sus inversiones e intereses. Para proteger a éstas y evitar la incautación de Tarapacá, las compañías propusieron respaldar monetariamente cualquier indemnización que Chile pudiera exigir. Para ello buscaron involucrar en estas gestiones al gobierno norteamericano, específicamente al secretario de Estado Blaine y su ministro en Lima, Hurlbut. Esta dudosa y cuestionable participación del poder político de Washington en la defensa de intereses particulares y la posible influencia en la orientación de su política exterior sigue generando una intensa discusión historiográfica en cuanto a la dimensión de los intereses involucrados y su impacto en la gestión político-diplomática⁴⁴⁹.

Paralelo a estos cambios en los representantes diplomáticos norteamericanos y las nuevas instrucciones de Blaine, se produjo en Chile la transición política del mando de la nación, producto del proceso electoral de junio de 1881, desde la administración encabezado por el presidente Aníbal Pinto al nuevo gobierno dirigido por el político liberal y antiguo ministro de Relaciones Exteriores y del Interior del Presidente saliente, Domingo Santa María⁴⁵⁰. Para Mc Evoy el período de acercamiento

decreto peruano de 1833 que concedía a todos los que descubriesen bienes fiscales explotables, la tercera parte de dicha propiedad, reclamaba la suma de 900 millones de dólares. A su vez, un hijo de Cochet, pretendió la mitad de los derechos de su padre que le correspondía en herencia. Es necesario indicar que la parte de los derechos de Cochet que no pertenecían a su hijo (la mitad), habría sido adquirida por el presidente de la Compañía, Jacobo Shipherd, en un dólar. En tanto, Landreau presentó al gobierno peruano una lista de guaneras asegurando ser su descubridor y amparándose en el mismo decreto al que aludía Cochet, solicitando la entrega de la tercera parte de su valor a medida que se les explotase. El monto de lo reclamado ascendió a 300 millones de dólares. En 1865 mediante dictamen el gobierno peruano se comprometió a abonar una prima gradual de hasta 5 millones de toneladas de guano a Landreau, siempre y cuando demostrase que las guaneras reclamadas por él no hubiesen sido reclamadas previamente. Posteriormente, el gobierno del Presidente Balta en Perú derogó este dictamen. En estas circunstancias, Juan Carlos Landreau, hermano y socio del descubridor solicitó la protección y ayuda del gobierno norteamericano, ya que poseía la nacionalidad estadounidense. En 1874 el departamento de Estado autorizó al ministro en Lima para interponer los buenos oficios en forma extraordinaria ante la Cancillería peruana en torno al caso Landreau. Estas gestiones fracasaron. Finalmente, Juan Carlos Landreau llevó su reclamación al Senado norteamericano. En 1880 la Cámara de Representantes acordó presentar un oficio al presidente Hayes solicitándole su intervención ante el gobierno peruano para que este atendiera el reclamo. Esta gestión tampoco logró su objetivo. Al asumir la Secretaría de Estado Blaine se reiteró la solicitud de la *Peruvian Company*. Los antecedentes están tomados de BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 96-104.

⁴⁴⁹ Para profundizar este tema consultar los documentos publicados por AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 315-338. Además, un completo análisis en HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit. 76-99.

⁴⁵⁰ La elección de Domingo Santa María se produjo tras una intensa campaña presidencial en 1881 en la que se enfrentó al general Manuel Baquedano, ex comandante en Jefe del Ejército chileno en la guerra y héroe nacional, como candidato de la oposición liberal y conservadora al régimen liberal de Pinto. Para

entre el ministro Hurlbut y el gobierno de García Calderón es excepcional porque en él convergieron dos situaciones irrepetibles. La primera fue esa especie de acefalia del poder que se vivió en la Casa Blanca como consecuencia de la lenta agonía del Presidente Garfield producto del atentado que sufrió y, la segunda, la ya mencionada transición política en Chile. No obstante «la ventana de oportunidad que se abrió para el Perú y, que duró menos de tres meses, se empezó a cerrar con la llegada de Santa María al poder el 18 de septiembre de 1881 y con el fallecimiento, dos días después, del presidente Garfield». Para la historiadora peruana, el asesinato del presidente norteamericano no sólo truncó su vida, sino que destruyó, sin proponérselo, la única posibilidad que tenía el Perú de salvar su riquísimo territorio⁴⁵¹. Aunque no compartimos plenamente este juicio determinista de la evolución histórica y del supuesto papel que pudo cumplir un Garfield vivo para beneficio del Perú, no se puede desconocer que las circunstancias y cambios políticos en Chile y Estados Unidos impactaron en el desarrollo de los acontecimientos. Pero antes de conocer la proyección de estos cambios es necesario analizar la evolución de las gestiones y acciones llevadas a cabo, tanto por los representantes norteamericanos en Lima y Santiago, como por el Gobierno de García Calderón y el de Chile.

El Ministro Kilpatrick, tras su arribo a Santiago inició gestiones para conocer la opinión del gobierno chileno y del futuro presidente en torno a las exigencias que impondría Chile al Perú en las negociaciones de paz. En despacho de 15 de agosto de 1881 informó al secretario de Estado Blaine de extensas conversaciones sostenidas con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Valderrama, y con representantes del presidente electo. El primero de ellos le manifestó a Kilpatrick que «las ideas indicadas por el secretario de Estado están en conflicto directo con aquellas sostenidas por el Gobierno de Chile», a la vez, manifestó el Canciller chileno, que se harían esfuerzos para fortalecer el Gobierno de García Calderón y que no se tocaría ningún punto de anexión territorial hasta que se estableciera en Perú un gobierno constitucional para negociar la paz y «que ningún territorio sería exigido a menos que Chile no asegurara amplia y justa indemnización a través de otros medios satisfactorios; como así mismo amplia seguridad para el futuro»⁴⁵². La declaración hecha por el gobierno chileno satisfizo plenamente al representante norteamericano y así lo expresó al secretario de Estado. Al mismo tiempo, en la nota a Blaine el ministro comunicó las declaraciones efectuadas por su colega en Lima (dadas a conocer a Kilpatrick por el Canciller chileno)

mayores antecedentes consultar la interesante investigación de SALAS, Juan C., *La única batalla perdida de un general victorioso: El Independiente y la candidatura presidencial de Manuel Baquedano en 1881*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2018.

⁴⁵¹ Cfr. Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., pp. 370 y 376.

⁴⁵² «Nota N°3, Kilpatrick a James G. Blaine», Secretario de Estado, Santiago, 15 de agosto de 1881, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 189-192.

en cuanto a expresar al Gobierno de García Calderón «que bajo ninguna circunstancia permitirá los Estados Unidos la anexión del territorio a Chile». En opinión de Kilpatrick las declaraciones de Hurlbut «de ser esto verdad, lo cual no puedo creer, no sólo creará un sentimiento adverso aquí en Chile, sino comprometerá mi acción». Terminó su despacho a Blaine afirmando que lo expresado por Hurlbut no concordaba con sus propias instrucciones recibidas de él y esperaba que todo sea un malentendido o que haya sido malinterpretado por su colega de Lima⁴⁵³.

El 24 de agosto de 1881 ocurrió un hecho que marcó profundamente las relaciones chileno-estadounidense durante la guerra del Pacífico y que significó un giro importante en las posteriores acciones políticas y diplomáticas de los actores involucrados. El Jefe de la ocupación chilena en Lima, contralmirante y general, Patricio Lynch, recibió de parte del ministro norteamericano, S. Hurlbut, un memorándum en el cual expresó su firme oposición a las intenciones de Chile de anexionar parte del territorio peruano como vencedor de la guerra. Resulta interesante narrar la gestación del memorándum y el papel que asumió la prensa del Perú y la chilena en la publicación de este controvertido documento, el que generó un clima de gran excitación contra los Estados Unidos a nivel gubernativo y en la opinión pública chilena. De acuerdo a la Memoria del Jefe de la ocupación chilena, Patricio Lynch, el día 23 de agosto de 1881 realizó esta una visita de cortesía al ministro norteamericano como retribución de una anterior. En esta visita la conversación derivó en asuntos políticos de la actualidad, particularmente sobre la política de Washington en torno a la guerra y las condiciones para llegar a la paz. Todo esto en un ambiente informal y no oficial, señaló Lynch. Al día siguiente el Jefe de la ocupación chilena recibió del ministro Hurlbut un memorándum o «conjunto innecesario de las ideas emitidas en nuestra conversación amistosa y privada del día anterior» con el fin, según el ministro norteamericano, «de repetir sus expresiones bajo una forma que evitara toda falta de inteligencia y de acuerdo a las ideas expresadas anteriormente». Tras su lectura Lynch decidió no contestar dicho documento por considerarlo que eran simples juicios personales sin carácter oficial del ministro norteamericano. El Jefe de la ocupación chilena lo mantuvo en reserva y envió el original al gobierno en Santiago y una copia al ministro chileno acreditado en Washington⁴⁵⁴. Mientras tanto, Hurlbut proporcionó el texto de su memorándum para que circulara tanto en Lima como fuera de la capital.

⁴⁵³ La gestión de Kilpatrick en Chile se vio seriamente afectada por razones de salud, las cuales lo obligaron a pasar durante varios meses en cama y al borde de la muerte. Es sintomático que tras su nota del 15 de agosto prácticamente no despachó comunicación oficial a su gobierno. La siguiente en los registros es de fecha 2 de diciembre de 1881, el mismo día de su fallecimiento en Santiago de Chile. Véase *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 189-194.

⁴⁵⁴ «Memoria del contralmirante Patricio Lynch que presenta al gobierno de Chile», Lima, 17 de mayo de 1882, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VII, pp. 124-126.

En este trascendental documento Hurlbut expresó que los Estados Unidos no reconocían ninguna guerra ejecutada con fines de engrandecimiento territorial y que el Perú, por lo tanto, no debía ceder su territorio a Chile ya que sólo correspondía demandar y obtener una indemnización monetaria. En su parte medular el memorándum indicó lo siguiente:

(...) El Perú debe tener oportunidad para discutir amplia y libremente las condiciones de paz, para poder ofrecer una indemnización que se considere satisfactoria, y que es contrario a los principios que deben prevalecer entre naciones ilustradas, exigir desde luego y como *sine qua non* de paz, la transferencia de territorios, indudablemente peruano, a la jurisdicción de Chile, sin manifestarse primeramente la inhabilidad o falta de voluntad del Perú para pagar indemnizaciones en alguna otra forma. Un proceder semejante de parte de Chile, se encontrará con su decidido disfavor de los Estados Unidos.

(...) Los Estados Unidos lamentarían profundamente que Chile cambie su curso, que se vea llevado por una carrera de conquista (...) Somos, en consecuencia, de opinión que el acto de la captura del territorio peruano y la anexión del mismo a Chile (...) se halla en contradicción manifiesta con las declaraciones que previamente ha hecho Chile acerca de semejantes propósitos, y que con justicia se mirarían por las otras naciones como una prueba de que Chile a entrado por el camino de la agresión y de la conquista con la mira del engrandecimiento territorial⁴⁵⁵.

Esta especie de «ayuda memoria» del ministro Hurlbut a Lynch poseyó dos claros ejes: el rechazo a la conducta chilena calificada de «agresión y conquista» y la exigencia de una paz negociada y no impuesta por el vencedor. Ello significaba descartar como condición obligatoria la anexión territorial que pretendía Chile. La actitud asumida por Hurlbut, su rechazo a las exigencias chilenas y el fuerte respaldo que significó para el gobierno de García Calderón causaron un impacto muy positivo en la clase política civilista en Perú, la cual vio en las expresiones del representante de los Estados Unidos la garantía de su integridad territorial y la confirmación de la simpatía norteamericana por la causa peruana. Ello tuvo su retribución en una serie de negociaciones y concesiones obtenidas por el representante norteamericano de manos del presidente peruano a favor de los Estados Unidos y en beneficio de sus propios intereses personales. El 20 de septiembre de 1881 García Calderón y Hurlbut firmaron un protocolo mediante el cual el primero concedió a los Estados Unidos una estación naval y depósito de carbón en el puerto peruano de Chimbote, para uso de sus buques de guerra y mercantes. Al mismo tiempo, el ministro Hurlbut estableció negociaciones personales con García Calderón para la construcción de un ferrocarril

⁴⁵⁵ Texto completo del memorándum de Hurlbut del 24 de agosto de 1881, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 226-227.

en dicho puerto con el fin de transferirla posteriormente a una compañía norteamericana⁴⁵⁶. La opinión de Blaine al momento de conocer las concesiones obtenidas por Hurlbut encerró más bien un rechazo de su gestión en las especiales circunstancias en las cuales fue obtenida, más que una oposición del fondo del asunto. En nota de 22 de noviembre que dirigió a Hurlbut, le manifestó:

En cuanto al convenio referente a una estación naval en la bahía de Chimbote, opino que aunque sería de desear ese arreglo, no es oportuno el momento. Muy contra mi voluntad pediría yo esa concesión bajo circunstancias que parecerían casi una imposición sobre el Perú y no dudo que tan luego como esa República se vea libre de los obstáculos que hoy la rodean, accederá gustosa a hacernos cuantas concesiones requieran nuestros intereses mercantiles o navales⁴⁵⁷.

Blaine temió que el estado de sobreexcitación que prevalecía en Chile en contra de la conducta de los Estados Unidos llevara a suponer que Washington mediante esta acción buscaba el establecimiento de una estación naval en las inmediaciones de Chile y Perú. El secretario de Estado no se equivocó en su análisis ya que el gobierno chileno al conocer el contenido y alcance de las concesiones obtenidas por Hurlbut ordenó rápidamente a la Marina chilena ocupar militarmente el puerto de Chimbote para prevenir la acción norteamericana⁴⁵⁸. Esta fue una de las tantas expresiones de la creciente rivalidad entre Chile y Estados Unidos durante la guerra y su disputa por la influencia política y naval en las costas del Pacífico.

⁴⁵⁶ El texto del Protocolo de Chimbote, de 20 de septiembre de 1881, se puede consultar en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., p. 272. Para antecedentes de la concesión personal a Hurlbut del negocio de las minas de carbón y el ferrocarril en Chimbote, consultar BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 131-132.

⁴⁵⁷ «Nota de Blaine a Hurlbut», Washington, 22 de noviembre de 1881, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 323-324.

⁴⁵⁸ La ocupación militar chilena del puerto de Chimbote ocurrió el 2 de diciembre de 1881. El 6 de diciembre el navío norteamericano *USS Pensacola* arribó al puerto indicado. Su comandante, Balch, informó al Gobierno de los Estados Unidos que el navío chileno *Blanco Encalada* «se encontraba anclado en la bahía, que doscientos hombres se habían acantonado en tierra y que, aparentemente, no tenían intención de abandonar el lugar». Sin duda los chilenos no querían dejar nada al azar. Citado en MENESES, E., *El factor naval...*, op. cit., p. 42. El Encargado de Negocios de España en Lima, informó a su gobierno que Chile había dado la orden de ocupar el puerto de Chimbote con el blindado *Blanco Encalada* para «poder resistir a cualquier influencia que empleen los Estados Unidos, a no ser que se tratara del uso de la fuerza en cuyo caso, si nadie acudía en su auxilio, tendría que sucumbir ante la mayor de los Estados Unidos». AMAE Signatura H-1676 (1859-1881), «Nota N° 185 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», del 6 de diciembre de 1881. El juicio del representante español resultaba equivocado, ya que, tal como lo demuestra Meneses, en términos efectivos el poder naval chileno en esta época era muy superior al de la Marina norteamericana en su conjunto, por lo tanto, no representaba una amenaza para las acciones chilenas en el Perú y en el Pacífico.

Los efectos públicos del memorándum se hicieron sentir en Chile el día jueves 6 de octubre de 1881, cuando el periódico *La Patria* de Valparaíso, dio a conocer a la opinión pública el texto íntegro de la nota del ministro norteamericano. Este «golpe periodístico» generó una reacción en cadena en los otros periódicos de Valparaíso, Santiago y, posteriormente, en los de provincia que comenzaron a reproducir y comentar en sus editoriales el polémico memorándum y a realizar una campaña de presión al gobierno de Domingo Santa María y a su ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda, para clarificar los alcances de dicha intervención norteamericana por boca de su ministro en Lima. La publicación de este documento confidencial sorprendió al gobierno chileno, «sin que se supiera como lo habían obtenido (los diarios)»⁴⁵⁹, obligando a la administración de Santa María a una rápida y dura reacción diplomática para neutralizar sus posibles efectos internacionales y, especialmente, para contener la enorme presión de la opinión pública chilena. De esta manera la prensa chilena se transformó, nuevamente, en un factor de presión para la acción gubernativa, generando una opinión pública muy crítica hacia los Estados Unidos y su política intervencionista en la guerra⁴⁶⁰. Mc Evoy indica que fue a partir del reconocimiento de que la interferencia de la poderosa República del Norte podría obstruir los planes de la «ambiciosa República del Sur», que el presidente chileno y sus colaboradores definieron claramente el sendero por el que Chile debía transitar. El sucesor de Pinto reclamó airado: «Debemos estar hoy en todas partes y vigilar la acción de los Estados Unidos»⁴⁶¹. Para ello era necesario desvelar la verdadera política de Washington, su extensión y sus límites y, en lo posible, desembarcar al gobierno de los Estados Unidos de las conversaciones de paz con Perú.

En este sentido la reacción chilena fue dura y efectiva y abarcó dos planos distintos, pero estrechamente vinculados: exigir una clarificación del gobierno de los Estados Unidos en la persona de su representante en Santiago y la adopción de medidas en contra de García Calderón en Lima, ordenando al Jefe de la ocupación, general Patricio Lynch, la supresión del gobierno peruano y la detención de García Calderón y su posterior prisión en Chile. La administración de Santa María decidió cortar el mal de raíz en forma definitiva y esperó la reacción estadounidense.

En efecto, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda, envió al representante norteamericano en Santiago, Judson Kilpatrick, un oficio en el cual solicitó una explicación por la actitud y el sentido de la nota de Hurlbut a

⁴⁵⁹ «Memoria de Lynch...», en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VII, p.126.

⁴⁶⁰ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 118-119. Hemos profundizado el impacto en la opinión pública chilena durante la guerra en RUBILAR, M., *Escritos por chilenos...*, op. cit., pp. 39-74.

⁴⁶¹ Citado por Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., p. 371.

Lynch, para así restablecer, «la verdad y la sinceridad de las relaciones que dignamente cultivan nuestros respectivos gobiernos». Balmaceda manifestó que el contenido del memorándum generaría perturbaciones deplorables y alentaría en los enemigos de Chile esperanzas inútiles o estimularía resistencias estériles para los resultados de la lucha. A continuación, el Canciller chileno le expresó a Kilpatrick con meridiana claridad la política que llevaría a cabo Chile en sus relaciones internacionales:

Provocado Chile a la guerra; confiscada las propiedades de sus nacionales y arrojados inhumanamente de sus hogares; perturbadas sus industrias por los millares de brazos que las han abandonado, prefiriendo vindicar sus derechos y su honra; invertidas sumas cuantiosísimas en el sostenimiento de la contienda; derramada la sangre inapreciable de sus hijos; derrotado el enemigo y reducido en mar y en tierra a una impotencia radical y absoluta; llevaremos la guerra hasta donde sea menester para obligar al vencido a suscribir la paz; y en el ajuste de la paz, iremos practicando nuestra soberanía hasta donde sea necesario, para obtener la reparación debida a los males producidos por la guerra, la futura seguridad en la paz y la permanente estabilidad de la República⁴⁶².

El Canciller chileno concluyó manifestando que Chile ejercitaría en plenitud el derecho primitivo que le permitiría garantizar la existencia como nación, más aún cuando, le recordó, dicho derecho ha sido confirmado «incesantemente por la práctica de las potencias europeas y de los mismos Estados Unidos en América». Finalizó Balmaceda expresando su confianza que los derechos de Chile como beligerante «serán en lo sucesivo tan respetados por los Estados Unidos como lo han sido hasta ese momento». El ministro norteamericano, sorprendido e incómodo por el escenario generado por su colega de Lima y por la dureza de la posición chilena, respondió inmediatamente al gobierno de Santa María que «el Gobierno de Chile nada tiene que temer, ya sea respecto a las intenciones, ya de la actitud que asuma mi Gobierno con relación a la guerra del Pacífico». Reiteró, en seguida, la más absoluta neutralidad de Estados Unidos en el conflicto y ratificó que sus instrucciones eran las mismas de Hurlbut y «con seguridad se puede afirmar que no están conformes (las declaraciones del representante de Estados Unidos en Lima) con el espíritu que predomina en los documentos aludidos». Para Kilpatrick las instrucciones de Blaine no podían tener un doble sentido en su interpretación. Concluyó manifestando que:

En ningún tiempo el gobierno de Estados Unidos de América ha intervenido oficiosamente en los asuntos de otros países, aun cuando estuvieran comprometidos sus propios

⁴⁶² «Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Chile al ministro Kilpatrick», 8 de octubre de 1881, AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 224-225. Estas notas se publicaron en *El Mercurio* de Valparaíso, 8 de octubre de 1881.

interés, y menos lo habría de hacer tratándose de países amigos, respecto a los cuales no puede existir otro móvil que lo induzca a inclinarse a favor del uno o del otro (...)»⁴⁶³.

La respuesta del ministro norteamericano en Santiago dejó en evidencia varios elementos de la política de los Estados Unidos frente a la guerra del Pacífico. El primero de ellos se relacionó con la conducta de Hurlbut y su amplio margen de maniobrabilidad en su gestión diplomática en Lima, lo que trajo consecuencias negativas para el prestigio de los Estados Unidos en Chile. El propio secretario de Estado, posteriormente, desaprobó algunas de las acciones de Hurlbut que llevó a cabo sobrepasando sus instrucciones y atribuciones como diplomático⁴⁶⁴. De igual manera, la respuesta de Kilpatrick demostró su distanciamiento de la actuación de su colega en Lima y su transparencia para expresar su desacuerdo con ella. No obstante, esto significó exponer frente al gobierno chileno los problemas y contradicciones de la política de Blaine y dar pie para el cuestionamiento de sus verdaderos objetivos en la guerra. Pero a la vez, su respuesta a Balmaceda reflejó su propia desconexión de los asuntos diplomáticos y su incapacidad (que fue producto de su grave enfermedad que le llevó a la muerte) para involucrarse activamente en la gestión de la política exterior de su gobierno. Clarificador resultó que la posterior reacción de Blaine frente a la respuesta de Kilpatrick al gobierno chileno a raíz del memorándum de Hurlbut, fuera de rechazo categórico: «Su carta no es aprobada por este Departamento», además indicó que «nada en vuestra conducta ni en vuestro lenguaje había despertado sus sospechas y, ni teníais que dar explicaciones, ni había derecho a esperarlas de vos, sobre la conducta y lenguaje de vuestro colega en el Perú»⁴⁶⁵. El secretario de Estado reprochó a Kilpatrick no haber solicitado una clarificación de las razones que llevaron al gobierno chileno a determinar el fin del régimen de García Calderón en Perú. Este hecho, señaló Blaine, había causado en el presidente una «penosa impresión de que el acto significa un desaire hecho a la actitud amistosa de los Estados Unidos»⁴⁶⁶. De esta manera, Blaine reflejó fielmente su postura y resultó un respaldo a lo expresado por Hurlbut en Lima y sus gestiones a favor del gobierno de García Calderón.

La segunda fase de la estrategia chilena se materializó con la supresión del gobierno peruano encabezado por el presidente García Calderón. Esta decisión fue resultado de la cada vez más distante actitud del gobierno de La Magdalena frente a las

⁴⁶³ «Nota del general Kilpatrick al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 8 de octubre de 1881, *Ibidem.*, Tomo VI, pp. 225-226.

⁴⁶⁴ «Nota de Blaine a Hurlbut», Washington, 22 de noviembre de 1881, en *Ibidem.*, Tomo VI, p. 323-324.

⁴⁶⁵ «Nota de Blaine a Kilpatrick», 22 de noviembre de 1881, citada en HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 89. También en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, p. 325.

⁴⁶⁶ AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, p. 326.

exigencias de Chile y su peligrosa alianza con el ministro Hurlbut. De este modo el Jefe de la ocupación chilena procedió a desarmar el 5 de septiembre de 1881 el pequeño destacamento militar del que disponía el gobierno de García Calderón. Posteriormente, el 28 de septiembre por bando emitido por Lynch, se suspendió toda forma de gobierno que no proviniera del mando militar de la Ocupación, clausurándose el gobierno de La Magdalena⁴⁶⁷. Gonzalo Bulnes sintetizó con claridad el cambio de escenario: «elevado (García Calderón) para hacer la paz, favorecido en ese sentido por Chile, hoy era su enemigo declarado»⁴⁶⁸. La actitud de García Calderón fue resistir el decreto de disolución y buscó apoyo y consejo en el ministro norteamericano, el cual le recomendó nombrar un vicepresidente en previsión de ser aprehendido para que su autoridad no quedara acéfala. Por lo tanto, se designó al contralmirante Lizardo Montero en la vicepresidencia⁴⁶⁹. Finalmente, el 6 de noviembre de 1881 García Calderón fue apresado y deportado a Chile⁴⁷⁰. La supresión del gobierno peruano generó la protesta del ministro Hurlbut ya que estimó que la medida era la mejor prueba de que Chile persistía en mantener la anarquía en el Perú para justificar la ocupación y también como un golpe a él y a su país, lo cual le sirvió para reiterar al gobierno de los Estados Unidos la necesidad de hacer sentir su poder de forma más enérgica⁴⁷¹.

La reacción del secretario de Estado en Washington no se hizo esperar tras conocer los detalles de las actividades desarrolladas por sus representantes en Lima y Santiago y la decisión del gobierno chileno de clausurar el régimen de García Calderón decretando su apresamiento y deportación a Chile. Para Blaine este último acto encerró una deliberada ofensa ya que fue interpretado como un insulto o intento de menospreciar a los Estados Unidos por parte de Chile. La justificación de tal actitud de Blaine estuvo en que el gobierno de La Magdalena había recibido el reconocimiento oficial por parte de Washington. En virtud de los acontecimientos y acciones adoptadas la tensión entre Chile y los Estados Unidos llegó a niveles críticos. En

⁴⁶⁷ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 126-127.

⁴⁶⁸ *Ibidem*, p. 126.

⁴⁶⁹ Cfr. GUERRA, M., *La ocupación de Lima...*, op. cit., p. 280.

⁴⁷⁰ Para una descripción de la prisión de García Calderón en Chile, consultar, *ibidem*, pp. 293-299.

⁴⁷¹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit. Tomo III, pp. 130-131. En su oficio de fecha 9 de noviembre de 1881 dirigido a la Secretaría de Estado, comentó: «Estoy extremadamente ansioso de una acción definida de parte de los Estados Unidos que establecerá los límites que no se permitirá a Chile pasar, y siento profundamente que las noticias de la salud del general Kilpatrick no permitan esperar la menor actuación de su parte. Conmigo él continúa manteniéndose en el más completo silencio y aunque le escribo todas las semanas nada le envío de que no esté perfectamente seguro que pueda ser leído por los ministros chilenos como lo hacen según sospecho. No tengo confianza en la gente que le rodea y me consta que en su estado de salud no puede prestar atención a cosa alguna». Hurlbut hace referencia al círculo íntimo del representante estadounidense cuya esposa chilena se consideraba que estaba en contacto permanente con las autoridades chilenas y cuya influencia condicionaría la actitud de Kilpatrick.

comunicación del secretario de Estado dirigida a Hurlbut, le expresó «que este Gobierno no puede comprender la abolición del Gobierno de García Calderón ni la prisión del mismo presidente por las autoridades chilenas», y ya que los Estados Unidos lo habían reconocido, ordenando al ministro en Lima que «os considerareis acreditado todavía ante él, si existe cualquier representante legal del señor Calderón»⁴⁷². Al mismo tiempo, ordenó al ministro Kilpatrick comunicar al gobierno de Chile la decisión del presidente de los Estados Unidos de despechar con urgencia un «Enviado especial» que obraría movido por un «espíritu de imparcial amistad» y que:

(...) estará deseoso de saber que las recientes ocurrencias no han alterado las antiguas relaciones de amistad que entre nosotros existen, y que llevará instrucciones del Presidente para exponer ante el Gobierno chileno con toda franqueza, pero sin perder de vista los intereses y derechos todos de ese Gobierno, las miras del Presidente acerca del deplorable estado de cosas en Sudamérica, estado que va asumiendo proporciones tales, que convierten su arreglo en asunto altamente interesante para todas las repúblicas de este continente⁴⁷³.

De este modo y a pesar del lenguaje diplomático utilizado, el secretario de Estado expresó su molestia por la conducta chilena y manifestó la decisión de exigir una explicación a Chile y reorientar mediante una acción diplomática especial las estancadas negociaciones de paz entre los beligerantes. Este fue el origen de la llamada «misión Trescot» que dio paso a la tercera y última etapa de las relaciones chileno-estadounidense durante la guerra del Pacífico.

4. Tercera etapa de la relación chileno-estadounidense en la guerra del Pacífico: la «misión Trescot», el proyecto de «Conferencia Americana de Washington», la «misión Logan» y la imposición de las exigencias chilenas (1882-1883)

La nueva administración política en Chile que encabezó el presidente Domingo Santa María⁴⁷⁴ enfrentó un complejo escenario internacional a fines de noviembre de

⁴⁷² «Nota de Blaine a Hurlbut», Washington, 22 de noviembre de 1881, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, p. 324.

⁴⁷³ «Nota de Blaine a Kilpatrick», 22 de noviembre de 1881, *ibidem*, p. 326.

⁴⁷⁴ Domingo Santa María González (1825-1889). Nació en la ciudad de Santiago el 4 de agosto de 1825. Estudió en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile donde se graduó de abogado. En 1847 asumió la Intendencia de la provincia de Colchagua hasta 1850. Como miembro del partido liberal participó en 1851 en la fracasada revolución contra el gobierno de Manuel Montt, lo que significó su exilio a Lima. Regresó a Chile en 1853, donde se incorporó en 1856 a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Elegido diputado al Congreso por La Serena (1858-1861) participó en la guerra civil de 1859 lo que significó su apresamiento y destierro a Magallanes. Salíó proscrito para Europa, regresando a Chile amparado por la ley de amnistía de 1862. Ejerció múltiples cargos político-administrativos en la administración del presidente Joaquín Pérez (1861-1871), entre ellos

1881. La actitud asumida por los Estados Unidos a través de la gestión del secretario de Estado, Blaine y su representante en Lima, Hurlbut, fue interpretada por el nuevo gobierno chileno como una clara intervención a favor del Perú y en contra de la demanda territorial chilena como condición para alcanzar la paz. El crítico ambiente que generó el memorándum de Hurlbut al almirante Lynch y la reacción adoptada por Chile con la decisión de suprimir el gobierno de García Calderón en Lima, tensionó aún más las relaciones entre ambos estados. Por otro lado, la administración Santa María debió enfrentar un complejo escenario internacional en el área sudamericana, donde la conducta de varios estados —críticos de la política chilena— se manifestó a través de iniciativas que buscaron neutralizar y limitar las ganancias territoriales chilenas en la guerra. Como ya lo hemos indicado con anterioridad, Argentina, Venezuela y Colombia lideraron este juicio crítico. Nos interesa destacar como elemento clarificador de la nueva actitud internacional asumida por el gobierno de Santa María en su relación con los estados sudamericanos y como señal hacia los Estados Unidos, la decisión de no ratificar la «Convención de Arbitraje» con Colombia, suscrita en octubre de 1880 en Bogotá. La razón fundamental que esgrimió el Canciller Balmaceda para su rechazo se vinculó con lo inoportuno de acudir al mecanismo

destacó ministro de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Fue ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago (1865). Posteriormente ejerció como diputado por Curicó (1867-1870); por San Felipe (1870-1873); por Putaendo (1873-1876). El 17 de abril de 1879 fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores y Colonización; el 20 de agosto de 1879 de Interior y de Guerra y Marina subrogante (20 de agosto de 1879 y 13 de octubre de 1879, por el presidente Aníbal Pinto, del cual fue su estrecho colaborador y sucesor. El 18 de septiembre de 1881 asumió como presidente de la República hasta el año 1886. Durante su gobierno le correspondió administrar el triunfo militar en la guerra del Pacífico y concertar la paz con los vencidos. Su administración se caracterizó por una fuerte intervención electoral a favor de sus partidarios políticos, lo que produjo una apasionada lucha entre los sectores liberales y conservadores de la política chilena. Ello tuvo su máxima expresión en las llamadas «luchas teológicas» que significó la dictación por parte del gobierno de Santa María de las leyes laicas de Cementerios, Matrimonio y Registro Civil. En esta labor política contó con la estrecha colaboración de su ministro de Relaciones Exteriores y del Interior, José Manuel Balmaceda, que terminó sucediéndole en la presidencia de la República. En el campo de la política exterior, le correspondió firmar el Tratado de Paz y Amistad con el Perú en octubre de 1883 y el Pacto de Tregua con Bolivia en 1884, ratificó el Tratado de Límites de 1881 con la República Argentina y firmó el Tratado de Paz con España el 12 de junio de 1883. Su gobierno materializó la incorporación del territorio de La Araucanía al dominio efectivo nacional y el fomento de la instrucción educacional. Tras dejar el poder, ejerció como Senador por Ñuble (1888-1889) y alcanzó la dignidad de presidente de la Cámara de Senadores (1888). Murió en la capital de Chile el 18 de julio de 1889. Tomado de CASTILLO, Fernando; CORTÉS, Lía y FUENTES, Jordi, *Diccionario histórico y biográfico de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1996, pp. 476-478. Para una biografía resultado del testimonio directo de Santa María, consultar, FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Tomo II, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1897-1901, pp. 224-229. Para conocer una visión crítica de su Gobierno, véase WALKER MARTÍNEZ, Carlos, *Historia de la Administración Santa María*, 2 tomos, Santiago, Imprenta El Progreso, 1888-1889. Aún está pendiente en la historiografía chilena la elaboración de una completa biografía del presidente Domingo Santa María y su rol político durante la guerra del Pacífico.

arbitral en un contexto bélico y, fundamentalmente, por la imposición que hacía la Convención de la designación del gobierno de los Estados Unidos como árbitro obligatorio entre ambos estados. La desconfianza de Chile hacia Estados Unidos quedó patente con esta decisión. De igual manera, la administración de Santa María rechazó asistir al Congreso Americano de Panamá diseñado por el gobierno de Colombia (diciembre de 1881) con el fin de discutir mecanismos de solución de controversias entre los estados americanos mediante el arbitraje obligatorio, lo cual fue interpretado por Chile como una directa amenaza a sus objetivos en política exterior en el contexto de la guerra. Por tanto, Chile desarrolló una fuerte campaña diplomática a nivel continental para neutralizar y abortar finalmente dicha iniciativa⁴⁷⁵.

Esta actitud enérgica y proactiva de la nueva administración política en Chile frente a los complejos escenarios y problemas que se presentaron en el horizonte internacional de la guerra se explica, en parte, por el carácter personal y visión política del presidente Santa María y su Canciller José Manuel Balmaceda. La biografía del primero nos habla de un político liberal de amplia experiencia en los asuntos públicos y un rol fundamental en la administración del presidente Pinto, constituyéndose en su principal consejero político y el hombre fuerte durante los primeros dos años de la guerra. Su opinión y decisiones en el campo de la acción política, militar y diplomática resultaron claves para la evolución favorable de la campaña bélica contra los estados Aliados y cimentó su triunfo electoral en las elecciones presidenciales de 1881. Santa María asumió la primera magistratura en Chile reconociéndose un legítimo heredero de la tradición política autoritaria y centralizadora que inauguró la figura de Diego Portales en la década de los años treinta del siglo XIX. A pesar de su clara orientación liberal y laica, el nuevo presidente de Chile asumió con fuerza los principios de sus antiguos enemigos políticos. Un testimonio de su personalidad, carácter, principios y accionar político es el que entregó a su biógrafo Pedro Pablo Figueroa, en carta fechada el 8 de septiembre de 1885. En ella expresó con una pasmosa honestidad y realismo un perfil de su carácter sin omitir las enormes contradicciones de su personalidad y su actuar pragmático, autoritario y, muchas veces, sectario frente a los múltiples desafíos que le tocó afrontar como ministro y presidente de la República. En su carta a Figueroa, Santa María expresó que él ha sido uno de los políticos que ha levantado en Chile más admiradores incondicionales y los más fervorosos contradictores. Frente a las acusaciones de falta de línea, de doctrina, de versatilidad en su actuar, de incoherencia en sus actos, reconoció que esos juicios eran efectivos. Pero lo justificó por ser «un hombre moderno y de sensibilidad, capaz de elevarme sobre las miserias del ambiente y sobreponerme a la política de círculo y de intrigas»,

⁴⁷⁵ Estos temas serán tratados en profundidad en los siguientes capítulos del libro destinados a analizar la relación chileno-colombiana durante la guerra del Pacífico.

y por el deseo de elevar a Chile, «por magnificarlo y colocarlo a la altura de gran nación que le reserva el destino y un porvenir cercano». Por último, justificó su actuar movido por la causa liberal y convertirla en una «escuela de doctrina». Lo anterior explicaba, en la personal concepción de Santa María, su lucha apasionada contra la influencia de la Iglesia en la sociedad chilena y contra el partido conservador que la representaba en el mundo político. Los juicios de Santa María fueron un fiel reflejo de la intensa batalla política y doctrinaria anticlerical en el Chile de la década de los años ochenta del siglo XIX⁴⁷⁶:

He combatido a la Iglesia, y más que a la Iglesia a la secta conservadora, porque ella representa en Chile, lo mismo que el partido de los beatos y pechoños, la rémora más considerable para el progreso moral del país. Ellos tienen la riqueza, la jerarquía social y son enemigos de la cultura. La reclaman, pero la dan orientando las conciencias en el sentido de la servidumbre espiritual y de las almas⁴⁷⁷.

A pesar de su visión crítica y sectaria para interpretar el papel e influencia de la Iglesia en la sociedad chilena del siglo XIX y de su propio actuar político que conllevó la dictación de las leyes laicas de cementerios y registro civil, Santa María reconoció la unión íntima entre Iglesia y Estado y la imposibilidad de buscar su separación en la época en que le correspondió gobernar: «Aquí he visto como estadista y no como político; he visto con la conciencia, la razón y no con el sentimiento y corazón. Hoy por hoy, la separación de la Iglesia del Estado importaría la revolución. El país no está preparado para ellos. La separación no puede ser despojo ni una confiscación»⁴⁷⁸. Finalizó Santa María su carta a Figueroa con una verdadera confesión de sus convicciones políticas, su pesimista desconfianza en las virtudes republicanas de la ciudadanía chilena y un crudo reconocimiento de su actuar como ministro y presidente de su patria: «Se me ha llamado autoritario. Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía». Según su particular

⁴⁷⁶ Véase VICUÑA, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2002.

⁴⁷⁷ «Carta de Domingo Santa María a Pedro Pablo Figueroa», 8 de septiembre de 1885. En: <http://historialimagen.cl/2009/06/11/historia-de-chile-republicano-siglo-xix/>.

⁴⁷⁸ *Ibidem*. Recordemos que cinco años más tarde se desencadenó en Chile la trágica y sangrienta guerra civil de 1891, cuyas razones, fundamentalmente políticas, hundió sus raíces en las luchas políticas y doctrinarias de las décadas anteriores al conflicto. Los principales protagonistas de esta lucha fratricida, fueron el presidente liberal José Manuel Balmaceda, sucesor de Santa María y la mayoría opositora del Congreso Nacional chileno, liderada por los sectores políticos del mundo liberal antibalmacedista y del partido conservador. Dicha guerra civil concluyó con la derrota de Balmaceda y el suicidio del Presidente. En relación a la problemática de la separación de la Iglesia del Estado, ésta finalmente se produjo de mutuo acuerdo en la Constitución Política de Chile promulgada el año 1925. Mayores antecedentes en, VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I-II, Santillana, Santiago, 1981.

visión dicha ciudadanía «tiene mucho de inconsciente todavía y es necesario dirigirla a palos. Y esto que reconozco que en este asunto hemos avanzado más que cualquier país de América». Luego agregó: «Se me ha llamado interventor. Lo soy. Pertenezco a la vieja escuela y si participo de la intervención es porque quiero un parlamento eficiente, disciplinado, que colabore en los afanes de bien público del gobierno. Tengo experiencias y sé a donde voy». Por último, indicó: «No puedo dejar a los teorizantes deshacer lo que hicieron Portales, Bulnes, Montt y Errázuriz». Finalmente, expresó su visión crítica al manejo político y al carácter de su antecesor en la presidencia, Aníbal Pinto, lo cual dificultó enormemente la gestión de la guerra y constituyó una enseñanza para su gestión en la presidencia de Chile:

No quiero ser Pinto a quien faltó carácter para imponerse a las barbaridades de un parlamento que yo sufrí en carne propia en las dos veces que fui ministro, en los días trágicos a veces, gloriosos otros de la guerra con el Perú y Bolivia. Esa fue una etapa de experiencia para mí en la que aprendí a mandar sin dilaciones, a ser obedecido sin réplica, a imponerme sin contradicciones y a hacer sentir la autoridad porque ella era de derecho, de ley y, por lo tanto, superior a cualquier sentimiento humano. Si así no me hubiese sobrepuesto a Pinto durante la guerra, tenga usted por seguro que habríamos ido a la derrota.

Yo sé que he cometido errores porque soy vehemente y apasionado, porque amo demasiado a mi patria y porque soy un hombre de acción impetuosa en lo que estimo grande para mis conciudadanos y para esta preciosa tierra mía. He sufrido por esta tierra, han sufrido los míos pero ¿qué importa? Ya Chile es la potencia en América. Esto es lo que vale (...) hemos labrado la grandeza de Chile⁴⁷⁹.

A pesar que esta autobiografía de Santa María posee el defecto de la subjetividad y refleja una sobre dimensión de su propio rol histórico, resultado de sus prejuicios políticos y doctrinarios liberales, resulta útil para comprender los principios y motivaciones que guiaron, en gran medida, su comportamiento político y la concepción que poseyó del poder presidencial. Esta fuerte y autoritaria personalidad fue la que debió asumir los destinos de Chile en un momento clave en el ámbito de la política internacional durante la guerra del Pacífico.

Complementaria a la figura presidencial resultó la personalidad del ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda⁴⁸⁰. Este destacado político liberal y

⁴⁷⁹ «Carta de Domingo Santa María a Pedro Pablo Figueroa», 8 de septiembre de 1885. En: <http://historialimagen.cl/2009/06/11/historia-de-chile-republicano-siglo-xix/>.

⁴⁸⁰ José Manuel Balmaceda Fernández (1840-1891). Nació en Bucalemu el 19 de julio de 1840. Tuvo una formación educacional muy cercana a la Iglesia y luego en el Instituto Nacional de Chile. Ejerció la función de secretario del expresidente Manuel Montt en el Congreso Americano de Lima de 1865, lo que influyó fuertemente en su personalidad. Ejerció como diputado por Carelmapu entre 1870 y 1878 como

estrecho colaborador del presidente, asumió la dirección de la política exterior chilena con un objetivo claro: imponer las condiciones del vencedor a los Aliados derrotados en los campos de batalla y rechazar cualquier intromisión de otros estados, ya sean americanos o europeos, en las negociaciones de paz o cualquier iniciativa que buscara limitar las exigencias de paz chilenas. En este sentido, a Balmaceda le correspondió enfrentar las secuelas políticas e internacionales del memorándum Hurlbut, sus efectos negativos en el ánimo de la opinión pública chilena y diseñar una estrategia para neutralizar su impacto en el ánimo de los enemigos de Chile y en el concierto americano. A la vez, y este fue su principal objetivo al llegar a la cancillería chilena, develar las reales intenciones del gobierno de los Estados Unidos y del secretario de Estado, James G. Blaine frente a la guerra y los objetivos chilenos.

representante del partido Liberal con una clara orientación reformista y antiautoritaria. En 1878 el presidente Aníbal Pinto lo designó ministro Plenipotenciario ante el gobierno argentino, gestión que buscó establecer un acuerdo en la controversia limitrofe entre ambos países. Cuando estalló la guerra del Pacífico buscó garantizar la neutralidad argentina en el conflicto. Desde 1879 hasta 1881 ejerció funciones parlamentarias y desde los escaños del Congreso, en virtud de sus cualidades como orador, ejerció una presión constante para llevar el esfuerzo bélico a alcanzar los resultados como potencia vencedora: la cesión territorial por Bolivia y Perú. Su carácter y personalidad se complementó a la perfección con la del electo presidente Domingo Santa María, el cual lo nombró ministro de Relaciones Exteriores (1881) y posteriormente, ministro del Interior (1882), cargo de extrema confianza en un contexto donde el ambiente político chileno se caracterizó por las luchas doctrinarias entre liberales y conservadores. Balmaceda resultó el elegido por Santa María para sucederle en la presidencia, la cual asumió el 18 de septiembre de 1886, dando inicio a uno de los gobiernos más progresistas de la historia de Chile, en el campo de la economía, infraestructuras, fomento de la educación primaria y secundaria, incentivo de la inmigración europea y modernización de las fuerzas armadas chilenas. A pesar de ello, Balmaceda fue víctima y, a la vez, causante, de la mayor tragedia chilena del siglo XIX: la Guerra Civil de 1891. Ella fue resultado del enfrentamiento del régimen autoritario y personalista de Balmaceda con los sectores críticos de su gestión reunidos en la mayoría del Congreso Nacional. Al presidente Balmaceda se le acusó de haber violado la Constitución de 1833, aprobando los presupuestos anuales sin la autorización del Congreso. La razón de fondo fue la pugna entre una concepción política autoritaria, centralizadora e intervencionista que representó Balmaceda, como heredero de esa larga tradición política chilena y los sectores conservadores y liberales que rechazaron esta conducta política. Finalmente, tras la sublevación de la marina chilena a favor del bando congresista, estalló la guerra civil que concluyó con la derrota militar y política del Presidente Balmaceda, el cual, tras concluir su período presidencial (18 de septiembre de 1891), decidió suicidarse el 19 de septiembre de ese mismo año. A Balmaceda se le conoce como el «Presidente Mártir», producto de una temprana interpretación que lo sitúa como víctima de la oligarquía chilena y de la alianza de ésta con el capitalismo británico presente en la industria salitrera de la época, que vieron en el programa económico del mandatario una amenaza al monopolio que ejercían estos dos grupos en la industria del nitrato. Tomado de FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile...*, op. cit., Tomo I, pp. 134-153. Para mayores antecedentes y las variadas interpretaciones de la figura y gestión política de Balmaceda, consultar BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977; ORTEGA, Luis (Edit.), *La Guerra Civil de 1891: 100 años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago, 1991; RAMÍREZ N., Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago, Editorial Universitaria, 1972; SATER, William y COLLIER, Simon, *Historia de Chile, 1808-1994*, España, Cambridge University Press, 1998; VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile...*, op. cit. Una reciente publicación colectiva que demuestra la “contemporaneidad” de la figura de Balmaceda, LOBOS, M. y GAETE, J., *Balmaceda siglo XXI*, op. cit.

En una de las primeras comunicaciones confidenciales que dirigió como Canciller a los representantes de Chile en el extranjero, en particular al ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, Marcial Martínez, Balmaceda manifestó su preocupación por las acciones desarrolladas en Lima por el ministro Hurlbut y los efectos contrarios a los intereses chilenos en el ánimo del presidente García Calderón: «Entre tanto el diplomático americano como ya V.S. sabe, no ha cesado de manifestar sentimientos de las más indiscreta parcialidad a favor del Perú, alentando sus resistencias y contribuyendo a alejar la celebración del arreglo de paz. Ha puesto al servicio del gobierno provisorio toda la influencia moral que puede darle la representación que inviste»⁴⁸¹. En este sentido, para el Canciller chileno la designación y actitud de Hurlbut en Lima se relacionaría con la defensa de intereses privados norteamericanos, específicamente, los pertenecientes a la firma Grace que poseía valiosos contratos y eran los consignatarios del guano que se comercializaba en los Estados Unidos. Haciendo referencia al memorándum enviado por Hurlbut al almirante Lynch (que el gobierno chileno mantenía en reserva y sin conocimiento de la opinión pública chilena en septiembre de 1881), Balmaceda expresó al representante de Chile en Washington la necesidad de conocer la opinión del secretario de Estado norteamericano y confirmar la verdadera dimensión del asunto:

Abrego pues la fundada esperanza de que el gabinete de Washington no prestará en ningún caso su aprobación a la injerencia parcial; apasionada que, sin solicitud de nuestra parte ha tomado su representante en Lima en asuntos que no son de su propia incumbencia. Es natural que si el gobierno de los Estados Unidos hubiera tenido el propósito, lo que no es creíble, de inmiscuirse, sin solicitud de las partes contendoras, en los procedimientos y condiciones de paz, habría autorizado a su representante diplomático en Santiago para significar en la forma propia al gobierno de Chile sus ideas sobre tan grave materia⁴⁸².

La misión de Martínez en los Estados Unidos resultó compleja y de resultados parciales. La lectura de su memoria anual sobre los trabajos de la Legación en Washington en el año 1881, enviada al ministro de Relaciones Exteriores de Chile en abril de 1882⁴⁸³, nos da cuenta de las dificultades que debió afrontar para conocer en su real dimensión la política de Blaine hacia Chile. Para historiadores como Barros

⁴⁸¹ Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE), Vol. 62.A *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, J.M. Balmaceda al Ministro en los Estados Unidos, Marcial Martínez (confidencial)», 27 de septiembre de 1881, fjs. 378-380.

⁴⁸² *Ibidem*.

⁴⁸³ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 19 de abril de 1882, en *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Chile (MRECH)*, Santiago, 1882, pp. 97-134.

van Buren, la misión y carácter de Martínez adoleció de la perspicacia y sutileza necesaria para captar la compleja personalidad de Blaine y sus planes públicos y privados frente a Chile y la guerra⁴⁸⁴.

En su memoria Martínez narró las variadas conferencias sostenidas con el subsecretario de Estado, Mr. Hitt, para averiguar la veracidad de la presión norteamericana que encabezaba Hurlbut en Lima y la presencia de un agente confidencial de García Calderón en Washington. El 8 de octubre de 1881 Martínez expuso la preocupación del gobierno chileno por el contenido del memorándum Hurlbut e interrogó al subsecretario si dicho documento reflejaba la opinión del gobierno de los Estados Unidos. La respuesta no pudo resultar más evasiva: «El señor Hitt, aunque evadió dar una respuesta directa y terminante, me dio, sin embargo, explicaciones satisfactorias, declarando que en el expresado memorándum nada había de ofensivo para Chile, aunque tenía más colorido que el necesario». Al mismo tiempo el subsecretario confirmó a Martínez que las instrucciones enviadas a los ministros norteamericanos en Lima y Santiago eran «enteramente análogas y aun sustancialmente iguales; que el gobierno de Estados Unidos tenía la mayor amistad por Chile y consideraba a esa República como la primera de Sudamérica y la que tiene grandes y seguros destinos que cumplir»⁴⁸⁵. Posteriormente, en dos conferencias sostenidas con el secretario de Estado, James Blaine, el 15 y 27 de octubre, Martínez expuso la preocupación de Chile por la conducta de Hurlbut en Lima y los negativos efectos de la conducta parcial del ministro norteamericano que «había alentado la resistencia de los peruanos»⁴⁸⁶. El representante chileno informó que la respuesta de Blaine fue de sorpresa frente a los actos del ministro Hurlbut y «me dijo que las palabras dichas por un agente de los Estados Unidos, debían corregirse por el departamento de Estado, como se las corregiría». Con estas seguridades Martínez se consideró satisfecho de su primera conferencia. En la segunda, Blaine expuso su preocupación por los actos de supresión del gobierno de García Calderón llevado a cabo por el gobierno de ocupación en Lima y manifestó que «el general Lynch debió prevenir al gobierno norteamericano de lo que iba a hacer con García Calderón». Martínez comentó en su informe al ministro de Relaciones Exteriores chileno que:

El señor secretario no pareció dar, en esta conferencia, gran importancia al incidente de la prisión de García Calderón, sin aviso previo al Gobierno de Estados Unidos; y las

⁴⁸⁴ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 396-398 y 407-409.

⁴⁸⁵ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 19 de abril de 1882, en *MRECH*, año 1882, pp. 106-107.

⁴⁸⁶ *MRECH*, año 1882, p. 109.

observaciones que emitió sobre este asunto fueron incidentales y en tono perfectamente templado y amistoso⁴⁸⁷.

A pesar de este juicio tranquilizador del representante chileno en Washington la conducta que asumió Blaine se contradijo con sus decisiones posteriores. La irritación que causó en el ánimo del secretario de Estado el acto cometido por el gobierno chileno en contra del régimen de García Calderón no logró ser visualizada por el representante de Chile. Pensamos que ello se debió a la convicción personal del ministro Martínez de la entereza moral de Blaine y de sus buenos propósitos hacia Chile y su incapacidad de captar la compleja personalidad del secretario de Estado norteamericano, el cual ocultó, tras un trato personal amable y expansivo, sus verdaderas inclinaciones hacia Chile⁴⁸⁸. Esto lo veremos retratado fielmente en su decisión de despachar una misión especial a Chile y el contenido beligerante de sus instrucciones.

Uno de los temas que abordó el ministro Martínez en sus conferencias con Blaine y el subsecretario de Estado fue la conducta de las sociedades especuladores *Peruvian Company* y *Crédit Industriel* y sus proyectos de monopolizar el negocio del guano y el salitre en Perú mediante el ofrecimiento de recursos al gobierno de García Calderón para evitar la pérdida del territorio salitrero de Tarapacá. Martínez trató de indagar los vínculos que pudieran existir entre dichas compañías y el gobierno norteamericano. Evidentemente, estos fueron negados por las autoridades de la Secretaría de Estado⁴⁸⁹ a pesar de que los antecedentes posteriores que salieron a la luz tras abandonar Blaine la Secretaría de Estado confirmaron contactos y acciones a favor de estas sociedades por parte de Blaine y Hurlbut.

Un tema interesante en la correspondencia de Martínez al gobierno chileno a inicios de noviembre de 1881 se relacionó con la noticia que él calificó de «perfectamente auténtica» sobre el envío a la Secretaría de Estado de actas firmadas por muchos e importantes ciudadanos limeños en que se solicitó la anexión del Perú a los Estados Unidos. Ello se vinculó con supuestas declaraciones de García Calderón en las cuales habría expresado que «antes de ceder territorio a Chile, preferiría cien veces constituir al Perú en colonia americana»⁴⁹⁰. A fines de noviembre Martínez tuvo conocimiento, vía Legación de Chile en París, de los rumores sobre la celebración de

⁴⁸⁷ *Ibidem*, p. 111.

⁴⁸⁸ Este juicio positivo del ministro chileno en Washington sobre la personalidad y política de James Blaine se modificará radicalmente cuando a raíz de la salida de la Secretaría de Estado de este último, se den a conocer por parte de la prensa de los Estados Unidos y producto de una investigación del Congreso norteamericano en marzo de 1882, la documentación oficial de la gestión Blaine frente a la guerra del Pacífico, quedando en evidencia la conducta poco sincera del secretario de Estado hacia Martínez y hacia Chile.

⁴⁸⁹ *MRECH* año 1882, pp. 112-113.

⁴⁹⁰ *Ibidem*, p. 112.

un tratado entre García Calderón y Hurlbut para la cesión a los Estados Unidos de una parte del territorio peruano, específicamente, del puerto de Chimbote a cambio de «la protección que este país prestaría al Perú en su guerra con Chile»⁴⁹¹. Frente a estas preocupantes informaciones el ministro chileno logró confirmar que el tema de la anexión del Perú había sido discutido seriamente por el gobierno de los Estados Unidos, pero rechazado por la generalidad de sus miembros, entre ellos Blaine. En la conferencia sostenida el 1 de diciembre con el secretario de Estado, éste sostuvo que:

Hay mucho mar y mucha tierra entre el Perú y los Estados Unidos. Ese sería un punto flaco que ofreceríamos a la Europa. Los Estados Unidos no quieren tener ni grande ejército, ni grande escuadra, porque los armamentos presentan muchos más inconvenientes que ventajas, y si los tuviésemos perderíamos gran parte de la fuerza que hoy constituye la grandeza de este país. No necesitamos para nada del Perú⁴⁹².

Las palabras de Blaine reflejaron con claridad su concepción personal del «poder norteamericano» y los límites que le asignó, propia de la etapa de transición entre el marcado aislacionismo posguerra civil y la última década del siglo XIX, en la cual se comenzó a expresar el actuar «imperialista» de los Estados Unidos de la mano de la expansión territorial y el fortalecimiento del poder naval. Blaine apostó más bien por una influencia política y comercial de los Estados Unidos en América, rechazando el «modelo europeo» de grandes ejércitos y grandes escuadras, mecanismo que, según su opinión, más bien dañarían el prestigio de los Estados Unidos. Por dicha razón, le señaló a Martínez, había rechazado «por ahora» el contenido del tratado firmado por Hurlbut y García Calderón que cedía el puerto de Chimbote como estación naval para los Estados Unidos.

Es lógico sostener que la actitud que asumió el secretario de Estado norteamericano frente al ministro chileno en Washington estuvo orientada a desvirtuar la mayor parte de los antecedentes que Martínez recibió de Santiago, Lima y Europa, descomprimiendo de esa manera el tenso ambiente generado por las acciones de Hurlbut en Lima y los múltiples rumores que rodeaban la política exterior norteamericana frente a la guerra del Pacífico. El mecanismo de «instrumentalizar» a su favor la opinión y gestión del representante chileno en Washington, resultó la mayor parte del tiempo efectiva para el secretario de Estado y reflejó la enorme capacidad política de Blaine para ocultar su verdadero pensamiento y accionar. Esto terminó afectando la credibilidad de Marcial Martínez frente al gobierno de Santa María, cuyo Canciller

⁴⁹¹ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁹² *Ibidem*, p. 115.

Balmaceda, decidió destinarlo a Londres y reemplazarlo en Washington por el experimentado diplomático Joaquín Godoy a comienzos del año 1882⁴⁹³.

Una fuente externa a los círculos diplomáticos de Chile y los Estados Unidos que presentó una visión más amplia y con un grado mayor de «objetividad» (aunque no absoluta) fue la que representó el Encargado de Negocios de España en Perú. En su condición de testigo privilegiado de las actuaciones del gobierno de ocupación chileno y de la política implementada por Hurlbut en relación con el fenecido gobierno de García Calderón, el representante español expuso a Madrid los complejos escenarios internacionales y los efectos para los intereses de todos los actores involucrados en la guerra (especialmente los de las potencias europeas). A raíz de la actuación del ministro Hurlbut y su apoyo decidido a la causa peruana representada por el presidente García Calderón y la firma del protocolo de Chimbote, el representante español dio a conocer la preocupación reinante en el cuerpo diplomático en Lima, en especial en el ministro británico, el cual le expresó «la necesidad que los representantes de las potencias que tienen intereses en el Pacífico contribuyan a evitar, no ya la paz que se propone conseguir Mr. Blaine, sino que esta redunde en exclusiva ventaja de los Estados Unidos y en perjuicio de las demás naciones»⁴⁹⁴. En este sentido, uno de los escenarios más sensibles para el representante de España era la existencia de un ambiente propicio en Lima, en especial en parte de la clase política «civilista», a favor de una mayor influencia norteamericana, lo que se expresó en actitudes «de parte de la sociedad peruana de aceptar dominio de Estados Unidos antes que el de Piérola y de Chile». El Encargado de Negocios graficó esta actitud en la siguiente afirmación que recogió y que habría sido pronunciada por algunos personajes limeños (sin identificar, pero del campo político civilista): «Antes Yankees que Chilenos, antes dominados por Estados Unidos que gobernados por Piérola»⁴⁹⁵. De esta manera, lo expresado por Vallés ratificó los rumores recogidos por el ministro Martínez en Washington. Fueran o no representativas estas afirmaciones de la verdadera opinión de la sociedad peruana de la época (pensamos que obedecieron más bien a un objetivo de estimular un mayor involucramiento de los Estados Unidos a favor del Perú), en opinión de Enrique Vallés reflejaron un ambiente propicio a «las miras ambiciosas del Gabinete de Washington», cuyo impulso se debió principalmente, indicó,

⁴⁹³ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 397. Es importante señalar que la gestión de Martínez en Estados Unidos cumplió el importante objetivo de comenzar una campaña mediática en la prensa norteamericana, mediante la publicación (indirecta) de folletines, realización de conferencias y mítines cuyo objetivo fue informar a la opinión pública de los Estados Unidos sobre los derechos que asistían a Chile en la Guerra del Pacífico.

⁴⁹⁴ AMAE Signatura H-1676 (1859-1881). «Nota N° 196 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 20 de diciembre de 1881.

⁴⁹⁵ AMAE Signatura H-1676 (1859-1881). «Nota N° 206 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 29 de diciembre de 1881.

a la figura de James G. Blaine. Su objetivo fundamental sería: «(...) de hacer todos los esfuerzos para extender de un modo exagerado la doctrina ya exagerada del Presidente Monroe. Hoy no podrá decirse ya “la América para los americanos” sino “la América para los Estados Unidos”», lo cual, para el representante español, se constituiría en los:

(...) eslabones de una cadena que se extiende por el sur de los Estados Unidos a México y a las Repúblicas del Centro, y que la intervención en la guerra del Pacífico y la abertura del canal permitirán hacer llegar a estos mares, tomando como punto de apoyo el Perú y después alcanzando el norte y sur de toda esta costa. A hombres pensadores no se habrá ocultado que este sería algún día el resultado de la preponderancia norteamericana⁴⁹⁶.

Para el diplomático español en Lima, la política que protagonizaba los Estados Unidos en el Pacífico comenzó a tener un efecto negativo en el «sentimiento americano» que había expresado simpatías con la República del Norte, ya que les aseguraba sus derechos contra las influencias y pretensiones europeas. Para Vallés, «hoy las que han alcanzado una posición próspera e independiente como Chile no se prestarán a aceptar una forzosa tutela». Esta nueva actitud de algunos estados americanos abría una nueva posibilidad para los estados del Viejo Continente y se debería constituir, en su concepto, en «la base de toda la acción que intentasen las Potencias europeas contra los Estados Unidos en su actual actitud y propósitos»⁴⁹⁷. El representante español en Perú continuó observando en forma atenta e informando a su Gobierno sobre la evolución de las dificultades internacionales en el escenario del Pacífico y su relación con los intereses españoles y europeos en América⁴⁹⁸.

En definitiva, las relaciones bilaterales entre Chile y los Estados Unidos a inicios del mes de diciembre de 1881 se caracterizaron por una mutua y profunda desconfianza hacia los respectivos objetivos internacionales que formularon ambos estados en el contexto crítico de la guerra. La política exterior norteamericana liderada por el secretario de Estado, Blaine, y el polémico papel que ejerció en Lima el ministro Hurlbut, causaron la enérgica reacción del gobierno chileno con la eliminación del régimen encabezado por el presidente García Calderón en Lima. La respuesta de Blaine al desafío chileno se expresó en dos acciones diplomáticas paralelas, pero íntimamente relacionadas. La primera, de ámbito regional, fue el envío de la «misión Trescot» a las costas del Pacífico a comienzos de diciembre de 1881 con el objetivo

⁴⁹⁶ AMAE Signatura H-1676 (1859-1881). «Nota N° 208 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 31 de diciembre de 1881.

⁴⁹⁷ *Ibidem*.

⁴⁹⁸ Hemos profundizado la problemática en RUBILAR, M., *Chile y la ocupación de Perú...*, op. cit., pp. 363-390.

de intentar reorientar el proceso de paz bajo las directrices norteamericanas. La segunda acción, de nivel continental, fue la invitación formulada por Blaine en noviembre de dicho año a todos los estados americanos para asistir a una Conferencia Internacional en Washington que se llevaría a efecto en noviembre de 1882, con el objetivo de discutir y establecer mecanismos de solución de controversias entre los estados del continente. Estudiaremos a continuación el desarrollo de ambas iniciativas norteamericanas y la reacción chilena.

La vehemente oposición que manifestó el secretario de Estado a la guerra de anexión que en su concepto desarrollaba Chile y la molestia por la supresión del gobierno de García Calderón, acto que fue interpretado como un insulto o intento de menospreciar por parte de Chile al gobierno norteamericano, motivó la decisión de designar una misión especial que encabezó el diplomático, William Trescot⁴⁹⁹, y con una comitiva integrada por Walker Blaine, hijo del secretario de Estado. Según William Sater, uno de los objetivos de la misión era preguntar a las autoridades chilenas cuáles fueron las razones para deponer a García Calderón. Según este autor, si Chile hubiese actuado con la intención de colocar en dificultades a los Estados Unidos, Blaine aparentemente estaba preparado para ir a la guerra⁵⁰⁰.

Un claro indicador de la dureza de la posición adoptada por Washington hacia Chile fue el contenido de las extensas instrucciones que se entregó a Trescot. En ellas, Blaine expuso, en su primera parte, los antecedentes de la «desgraciada historia» de las relaciones entre Chile y Perú-Bolivia desde la toma de Lima y las múltiples dificultades para alcanzar un acuerdo de paz con el nuevo gobierno de La Magdalena. Para el secretario de Estado un giro fundamental –y negativo– en las gestiones de paz, fue la decisión de La Moneda de clausurar el gobierno de García Calderón, resolución adoptada cuando éste «daba muestras de poseer vida e independencia». No comprendiendo el gobierno de los Estados Unidos «este súbito cambio y mirando las promesas de Chile y su incomprensible cambio de política», Blaine señaló que dio instrucciones a su ministro en Lima para que continuase reconociendo el régimen de

⁴⁹⁹ William Henry Trescot (1829-1898). Nació en Charleston, Carolina del Sur el 10 de noviembre de 1829. Se recibió de abogado en 1843 y en los años siguientes combinó el ejercicio de la profesión con la administración del patrimonio de su mujer, escribiendo algunos valiosos estudios sobre la política exterior norteamericana. En 1852 fue secretario de la Legación de los Estados Unidos en Londres y en 1860 ocupó el cargo de secretario de Estado Adjunto. Durante la guerra civil norteamericana sirvió a su estado en diversas designaciones y posteriormente fue agente de Carolina del Sur en Washington. En 1877 Trescot reasumió la carrera diplomática, participando en la negociación de tratados con Canadá, China y Colombia. A fines del año 1881 el secretario de Estado, Blaine, lo designó en misión especial a Chile. Posteriormente, fue enviado junto con el expresidente Grant a México para firmar un tratado de comercio en 1882. Delegado a la Conferencia Panamericana de 1889 se retiró del servicio diplomático poco después. Murió el 4 de mayo de 1898 en Pendleton, Carolina del Sur. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., p. 197.

⁵⁰⁰ Cfr. SATER, W., *La Intervención norteamericana...*, op. cit., p. 196.

García Calderón. Para el secretario de Estado la conclusión era clara: «Si nuestra presente información es verdadera», agregó, «inmediatamente después del recibo de esta comunicación arrestaron al presidente Calderón». Estas graves circunstancias llevaron al responsable de la política exterior de los Estados Unidos a exponer a Trescot la conducta que se esperaba en su delicada misión:

El Presidente no insiste ahora en la influencia que esta acción pueda proporcionarle. Espera que esto tendrá una explicación que le libre de la penosa impresión causada por la reciente respuesta dada al reconocimiento del Gobierno de Calderón por los Estados Unidos. Si desgraciadamente estuviera él equivocado y este hecho fuera aprobado, su deber será muy breve. Dirá V.S. al Gobierno de Chile que el Presidente considera este procedimiento como una ofensa intencional, y que comunicará esta aprobación al Gobierno de los Estados Unidos, con la seguridad de que este hecho será considerado por mi Gobierno como un acto tan poco amistoso que requerirá la inmediata suspensión de toda relación diplomática⁵⁰¹.

El contenido y el lenguaje de estas instrucciones no ocultaron el tono beligerante de la misión encabezada por el diplomático norteamericano, Trescot, y su objetivo de exigir a Chile una explicación de los últimos acontecimientos. La amenaza de una ruptura entre Chile y Estados Unidos y el desarrollo de una probable crisis diplomática hacia un escenario incierto (incluso bélico) rondó con fuerza en las relaciones bilaterales entre ambos países en las últimas semanas del año 1881. A pesar de ello, fue el propio Blaine quien abrió el camino de la distensión y la posible solución del *impasse* con Chile. En la segunda parte de las instrucciones señaló que era muy probable que el gobierno chileno explicara su proceder en virtud de la conducta y lenguaje del ministro Hurlbut en Lima, quien habría alentado a García Calderón para resistir las exigencias de Chile para firmar la paz. Si resultaba efectivo ello indicó que «cualquiera explicación que quite a este acto el carácter de una ofensa intencional, será recibida por V.S. debidamente, con tal que no requiera, como condición precedente, la desaprobación de la conducta de Mr. Hurlbut». De esta forma, el secretario de Estado «cerraba la puerta» al cuestionamiento por parte de Chile del proceder del ministro estadounidense en Lima (lo que significó un claro respaldo de su gestión), pero «abría una ventana» a Chile para manifestar que sus acciones contra García Calderón no buscaron ofender intencionalmente a los Estados Unidos.

Blaine, de igual manera, expuso a Trescot los objetivos principales que el presidente de los Estados Unidos deseaba materializar con su misión: evitar la miseria,

⁵⁰¹ «Instrucciones de James Blaine a William Trescot», Washington, 1 de diciembre de 1881. Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 326-329. Fueron publicadas en el periódico *La Época* (Santiago), 2 de marzo 1882.

confusión y derramamiento de sangre entre Chile y el Perú y que los Estados Unidos sean tratados con la «respetuosa consideración a que lo hacen acreedor su desinteresado propósito, su legítima influencia y su posición establecida». En definitiva, para el secretario de Estado, la crisis con Chile era una crisis de «prestigio» y la necesidad de resguardar la posición internacional de los Estados Unidos amenazada por la actitud «hostil» de Chile. El presidente, señaló Blaine, «no siente en este asunto ni irritación ni resentimiento. Siente que Chile haya interpretado mal el espíritu e intención del Gobierno de los Estados Unidos y cree que su conducta ha sido desconsiderada» y desea que se corrija esa interpretación y que Chile actúe de tal forma que permita la restauración del gobierno provisional en Perú o uno nuevo con la libertad propia de acción necesaria para recuperar el orden interno y llevar a cabo las negociaciones de paz. En el caso de que Chile, agregó Blaine, mantuviese su posición —«mientras desconozca intención de ofensa»— de no aceptar la intervención de otras potencias en los temas con Perú e impidiese formar un nuevo gobierno en Lima que no se comprometiera a conceder la cesión de territorio, era deber de la «misión Trescot», expresar en un «lenguaje tan firme como sea compatible con el respeto debido a una potencia independiente el desagrado y poca satisfacción que sentiría el Gobierno de los Estados Unidos con una política tan deplorable»⁵⁰². A pesar de ello, el secretario de Estado no pudo evitar reconocer en las instrucciones a Trescot el derecho de Chile de exigir una indemnización adecuada y una garantía suficiente para su seguridad de parte del Perú. En el caso que éste no pudiera o no quisiera pagar dicha indemnización, le asistía a Chile «el derecho de conquista» para proporcionársela. Pero de inmediato agregó:

Este Gobierno cree que el ejercicio del derecho de conquista absoluta es peligroso para los intereses de todas las repúblicas de este continente y que de él está seguro que nacerán guerras y disturbios políticos, que imponen aun al conquistador cargas que son escasamente compensadas por el aparente aumento de fuerzas que proporciona⁵⁰³.

De hecho, el gobierno de los Estados Unidos sostuvo que debía permitírsele al Perú la oportunidad para procurarse la indemnización y la garantía y no podía admitir la cesión de un territorio que «excede en mucho en valor a los más amplios cálculos de una indemnización razonable». El mayor peligro que observó Blaine en la conducta chilena se vinculó con:

La prohibición práctica de que se forme un Gobierno estable en el Perú y la apropiación absoluta de sus más valiosos territorios es simplemente la extinción de un Estado que ha

⁵⁰² AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. p. 328.

⁵⁰³ *Ibidem*.

formado parte del sistema de repúblicas de este continente, honrada en sus tradiciones y ejemplos de su pasada historia y rica en recursos para su futuro progreso⁵⁰⁴.

Esto último significaba en términos prácticos para Blaine la «destrucción de la nación peruana» y, por tanto, los Estados Unidos tenían el derecho de sentir y manifestar un profundo interés en la «desgraciada condición» del Perú. Frente al probable escenario de que Chile rechazara los buenos oficios de Washington y persistiera en «su política de desmembración de un Estado independiente», el Gobierno norteamericano se consideró libre de mayores obligaciones por la posición que Chile ha asumido y se consideró también libre «para apelar a las demás repúblicas de este continente, a fin de que se le unan en un esfuerzo común para evitar las consecuencias, que no se limitarán solo a Chile y al Perú, sino que son un gran peligro para las instituciones políticas, el progreso pacífico y la libre civilización de toda la América»⁵⁰⁵. Esta última afirmación resultó ser, en nuestro concepto, el verdadero origen de la iniciativa planteada por James Blaine de realizar una Conferencia General de Estados Americanos en Washington bajo la orientación norteamericana en 1882.

En definitiva, las instrucciones de Blaine reflejaron la personalidad contradictoria y ambigua del secretario de Estado. Por un lado, reconoció a Chile, a regañadientes, el derecho de conquista y de exigir una indemnización al Perú, pero, por otro lado, se resistía a dicha posibilidad y buscó los mecanismos para evitar lo que él llamó la «destrucción de la nación peruana». El plan ideal de Blaine consistió en que el gobierno chileno «recibiera amistosamente» las sugerencias de Washington y se estableciera una hoja de ruta que contemplaría varios puntos. En primer lugar, establecer un gobierno regular en Perú e iniciar las negociaciones de paz. En segundo lugar, inducir a Chile para que en las negociaciones no estableciera como condición primordial la cesión territorial. En tercer lugar, convencer a Chile para que en las negociaciones concediera al Perú una oportunidad para cubrir una «razonable indemnización» y en último lugar, que quedara estipulado que los Estados Unidos «puedan apreciar si la indemnización es extravagante, de modo que en satisfacción se haga necesaria, tanto más cuanto que es justificable por el costo anual de la guerra y como solución que amenace nuevas dificultades entre los dos países»⁵⁰⁶. Las expectativas optimistas del secretario de Estado no tuvieron una materialización en las conversaciones posteriores entre Chile y los Estados Unidos en las llamadas conferencias de Viña del Mar de febrero de 1882.

Como lo indicamos con anterioridad, paralelo al desarrollo de la misión Trescott, el secretario de Estado Blaine diseñó la celebración de una Conferencia Internacional

⁵⁰⁴ *Ibidem.*

⁵⁰⁵ *Ibidem.*

⁵⁰⁶ *Ibidem.*

Americana en Washington⁵⁰⁷. Esta fue la segunda estrategia diseñada por Blaine para detener el peligroso «expansionismo chileno». Al momento de analizar el pensamiento político e internacional de James G. Blaine comentamos que uno de los principales objetivos de su política exterior fue asumir la función de «mediador natural» en el continente americano en virtud de su posición de potencia hemisférica. Ello involucró que el objetivo de esta primera reunión panamericana consistiría en buscar un mecanismo permanente de solución pacífica de conflictos entre las naciones del hemisferio y así «impedir la guerra entre las naciones de América»⁵⁰⁸. El texto de la invitación oficial buscó tranquilizar a los beligerantes del Pacífico (específicamente a Chile), indicando que en el seno de la reunión continental no se intentaría aconsejar ninguna solución a cuestiones pendientes que «pudieran hoy dividir a cualesquiera de los países de América», ya que tales cuestiones no deberían ser discutidas en el Congreso. La misión de la reunión continental era más elevada, «el proveer los intereses de todos en el futuro, no la de arreglar las diferencias individuales del presente». La apuesta de Blaine fue que la guerra del Pacífico estuviera a noviembre de 1882 (fecha de la reunión en Washington) plenamente finiquitada en las negociaciones de paz que conducirían los Estados Unidos. A pesar del contenido «imparcial» de la invitación oficial, resulta bastante claro que esta reunión continental se transformaría en una especie de «tribunal internacional» donde se juzgaría con severidad las conductas de determinados estados que se regían por el «derecho de conquista». El tenor de las instrucciones confidenciales de Blaine a Trescot lo confirman en cuando a la intención del Secretario norteamericano de actuar con la libertad de apelar a los demás estados americanos y unirlos en el esfuerzo común de evitar las consecuencias y el peligro de la conducta del Estado chileno en su «política de desmembración de un estado independiente»⁵⁰⁹.

Un juicio crítico sobre los verdaderos objetivos que ocultaba la invitación de James Blaine fue el que dio a conocer a La Moneda el ministro Marcial Martínez desde Washington. En una serie de oficios de enero y febrero de 1882 analizó con claridad y en forma detallada las motivaciones que en su opinión tuvo el secretario de Estado para convocar la proyectada Asamblea Americana. Para el representante de Chile la convocatoria era la culminación de la obra internacional de Blaine, mediante el establecimiento a nivel continental de «el carácter y trascendencia de la Doctrina Monroe». El objeto mediato del proyecto es «crear en América una especie de alianza defensiva

⁵⁰⁷ Este proyecto de James G. Blaine fue el antecedente directo de la Primera Conferencia Panamericana desarrollada en Washington en 1889, que organizó cuando asumió por segunda vez la Secretaría de Estado. Para mayores antecedentes sobre esta Conferencia consultar CORDANO, J., *Participación de Chile...*, *op. cit.*

⁵⁰⁸ *MRECH* año 1882, p. 63.

⁵⁰⁹ «Instrucciones de James Blaine a William Trescot», Washington, 1 de diciembre de 1881. Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo VI, p. 328.

contra las manifestaciones externas que hagan los intereses europeos», dirigida y gobernada esa alianza por los Estados Unidos. La meta, señaló Martínez, era que los Estados Unidos quedarían reconocidos como «regulador y moderador de la política del continente». Esta actitud era motivada por un cúmulo de intereses:

(...) el del comercio, que por el momento es el principal; el de la explotación de nuestros países por el genio emprendedor, activo e inescrupuloso de esta nación; el del predominio político, el de la absorción lenta de ciertas nacionalidades, por el juego natural de las influencias, que ese sistema creará en favor de los Estados Unidos; por fin, hay el interés de la satisfacción de la inmensa vanidad americana, que tiende a mantener (...) un mundo nuevo, sometido a su poder, en presencia del Mundo Viejo, que representa la antigua civilización, cultura, progreso y poder de la humanidad (...) Más, el pensamiento puesto en planta por el dicho señor Blaine está relacionado con todo un sistema, cuyas bases son antagonismos contra la Europa, predominio político y comercial de los Estados Unidos sobre la América⁵¹⁰.

Martínez complementó su análisis enfocando el asunto desde la perspectiva económica. En su opinión, en la formulación del proyecto panamericano tenía un rol decisivo el auge económico que siguió a la guerra de secesión en los Estados Unidos, lo que obligaba a Washington a buscar nuevos mercados en el continente para su creciente producción. Por tanto, señaló el representante chileno, el gobierno norteamericano tiene el desafío de «conciliar el mantenimiento del sistema proteccionista para sus productores del Este y del Norte y evitar su crisis y fomentar la producción de los del Sur y Oeste que va cada día en aumento». Para ello resultaba clave «abrir a las producciones nacionales mercados exteriores». Unido estrechamente a ello estaba la cuestión política pues por medio del comercio se conseguiría «mejor que por cualquier otro arbitrio debilitar la influencia de las potencias europeas en América Latina». Para el ministro chileno en Washington el razonamiento de Blaine fue el siguiente:

Nosotros hacemos con la América Latina una liga defensiva al amparo de la Doctrina Monroe y esa liga nos coloca en la situación de poder celebrar tratados de comercio especiales, a cuyos favores no tendrá la Europa derecho de concurrir. Entonces mantendremos el sistema proteccionista contra la Europa y por medio de una especie de libre cambio con la América Latina nos abrimos ese inmenso mercado, consiguiendo así dar alimento a nuestras poderosas fábricas, evitar la crisis que amenaza, poner a la América Latina bajo nuestro patrocinio, y combatir eficazmente la influencia europea en el continente⁵¹¹.

⁵¹⁰ AN. FMRE. Vol. 246, *Legación de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica, 1882*, «Nota N° 128 de Marcial Martínez al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 7 de enero de 1882.

⁵¹¹ AN. FMRE. Vol. 246, *Legación de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica, 1882*. «Nota N° 132 de Marcial Martínez al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 12 de enero de 1882. En notas posteriores entre las que podemos destacar la N°145 del 28 de enero; N° 151 del 31 de enero, N°159 de 6 de febrero; N° 161 del 9 de febrero y N° 164, 15 de febrero, el ministro Martínez comentó los

En virtud de estos antecedentes y la compleja evolución de la relación bilateral entre ambos estados a lo largo de la guerra, la posición de Chile frente a este proyecto de Conferencia Americana liderada por los Estados Unidos fue de total rechazo y destinó sus esfuerzos internacionales a neutralizar la ejecución de dicha iniciativa norteamericana⁵¹², la que finalmente fue descartada en agosto de 1882 por el propio gobierno estadounidense⁵¹³.

Todos estos proyectos diseñados por el secretario de Estado James G. Blaine en su política exterior frente a la guerra y Chile se vieron seriamente afectados por su abrupta salida del gabinete del nuevo presidente Chester A. Arthur el 19 de diciembre de 1881⁵¹⁴. Las razones que gatillaron su salida se vincularon con factores internos de la política norteamericana, las acusaciones a la gestión de Blaine por parte de un sector importante de la opinión pública norteamericana y su distanciamiento político y personal del nuevo presidente⁵¹⁵. El cambio de administración en Estados Unidos

nuevos antecedentes dados a conocer por la nueva administración norteamericana y la prensa estadounidense sobre los negocios diplomáticos encabezados por el ex secretario de Estado, James Blaine, y el interesante debate público que generó su política hacia América Latina y la guerra del Pacífico.

⁵¹² En «Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de la República en América», 12 de mayo de 1882, indicó lo siguiente: «No es en los momentos de un conflicto semi-continental que aún permanece involucrado; no es en medio de los vastos e inconciliables intereses que la guerra crea entre los pueblos; no es en los instantes en que la pasión se manifiesta más recrudesciente y en que el sentimiento de nacionalidad herido alcanza su mayor grado de intensidad, cuando puedan verosíblemente esperarse los resultados fructíferos de un acuerdo internacional que, más que todo otro pacto común, requiere unidad y elevación de miras, calma y hasta benevolencia recíproca en el espíritu de los contratantes». Por lo tanto, el gobierno chileno instruyó a sus representantes en América a desarrollar la «cruzada más eficaz, más persistente y más discretamente seguida para desautorizar y desprestigiar la idea de la reunión del Congreso de Washington, presentándola como condenada de antemano, a lo menos en su oportunidad, por la Cancillería misma que la iniciara». La Circular está firmada por el Ministro, Luis Aldunate. Tomado de *MRECH* año 1882, pp. 64-70.

⁵¹³ «Nota del Departamento de Estado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 9 de agosto de 1882. En ella comunicó que «se ve precisado a postergar la proyectada reunión hasta una fecha venidera, en función que no existe el estado de paz de las repúblicas de Sudamérica que entonces se consideraba esencial para una reunión provechosa y armónica del Congreso». Tomado de *MRECH* año 1882, p. 71.

⁵¹⁴ Recordemos que tras el fallecimiento del presidente Garfield el 19 de septiembre de 1881, asumió la presidencia de los Estados Unidos el vicepresidente Chester Arthur, enemigo político de Blaine al interior del partido Republicano. Véase, HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., pp. 100-104.

⁵¹⁵ La crítica a la gestión de Blaine se expresó en una serie de artículos en periódicos norteamericanos: «Mr. Blaine en Sudamérica», *New York Evening Post* reproducido por *El Independiente* (Santiago), 27 de enero 1882; «¿Se proponía Mr. Blaine hacer la guerra?», *New York Herald*, reproducido por *La Época* (Santiago), 25 febrero 1882. Un análisis del debate periodístico norteamericano sobre la política de Blaine en HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., 96-119. El propio Blaine reconoció este ambiente adverso a su gestión en la prensa norteamericana, en las instrucciones enviadas a Trescot el 16 de diciembre de 1881, en las cuales le mencionó las críticas periodísticas sobre su vinculación con la reclamación Cochot contra el Perú. En estas instrucciones Blaine reconoció que la Secretaría de Estado había dado instrucciones a Hurlbut para respaldar la reclamación Landreau. Por lo tanto, le encargó al enviado especial «borrar del ánimo del gobierno chileno toda impresión de que los Estados Unidos piensan intervenir a favor de reclamaciones privadas». No obstante, lo instó a que en las negociaciones y el futuro tratado de paz «se tomen en consideración los derechos que se pueda encontrar que posea el señor Landreau después

y el nombramiento de un nuevo secretario de Estado en la persona de Frederick T. Frelinghuysen⁵¹⁶ a fines de diciembre de 1881, significó un claro giro en los objetivos de la política exterior norteamericana hacia la guerra y su relación con Chile.

En los últimos días de diciembre de 1881 el Canciller chileno Balmaceda consideró oportuno dirigir una Circular a los agentes diplomáticos chilenos en el extranjero⁵¹⁷. En este importante documento la administración de Santa María expresó con claridad su conducta internacional durante la guerra y la justificación de su política exterior en cuanto a buscar plena satisfacción de sus demandas territoriales⁵¹⁸. El ministro Balmaceda expuso los antecedentes generales de la guerra y los hechos que justificaban la actitud de su país. Este consideró que «la falta de conocimiento exacto de los hechos que produjeron la contienda, de los intereses comprometidos en la respectiva situación de los beligerantes y de las necesarias garantías que reclaman la paz y la estabilidad de la República» eran causa de apreciaciones diversas en el extranjero que desviaba la opinión ilustrada de los estados neutrales y que Chile «anhelaba vivamente la imparcialidad de las naciones cultas»⁵¹⁹. En su parte medular indicó que la exigencia de territorio era el medio inevitable de pago y condición de seguridad «fundada en el derecho primitivo de las naciones», por tanto:

La ley internacional descansa en los principios de derecho natural y en los actos o tratados de las naciones civilizadas. Las exigencias territoriales de Chile son ajustadas al derecho natural de la propia conservación y a los actos y tratados que en todos los tiempos practicaron los países más celebres del mundo. Ninguna de las potencias europeas ni los Estados Unidos en América han podido sustraerse en sus conflictos internacionales a esta ley del destino y de la seguridad de las agrupaciones humanas.

de una imparcial investigación judicial». Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, p. 325.

⁵¹⁶ Frederick Theodore Frelinghuysen (1817-1885). Nació en Millstone, Nueva Jersey, el 4 de agosto de 1817. Estudió en la Universidad de Rutgers. Posteriormente ejerció como abogado. En 1861 es elegido regidor de la ciudad de Newark, Nueva Jersey y ese mismo año ocupó el cargo de Procurador General del Estado, en el cual permaneció hasta 1866. Es elegido Senador por Nueva Jersey para el período 1866-1869 y nuevamente para el período 1871-1877. A fines de 1881 es designado secretario de Estado en reemplazo de James Blaine, cargo que ocupó hasta 1885. Falleció en Newark el 20 de mayo de 1885. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., p. 195. Para conocer mayores antecedentes del personaje consultar ROLLINS, John W., *Frederick Theodore Frelinghuysen, 1817-1885: The Politics and Diplomacy of Stewardship*, Ph.D. dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1974.

⁵¹⁷ Para una descripción del papel de Balmaceda como Canciller y artífice de la política exterior chilena durante la guerra, consultar RUBILAR, M., *José Manuel Balmaceda...*, op. cit., pp. 192-222.

⁵¹⁸ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, p. 203.

⁵¹⁹ «Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de la República en el extranjero», Santiago, 24 de diciembre de 1881. En *MRECH*, año 1882, pp. 47-59. Se puede consultar además en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 347-351 y en BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 411-416.

Nuestra exigencia se funda en la razón eterna, que da expresión al derecho, fuente de vida para los estados que se mantienen en la esfera de la justicia, aun con el sacrificio de otras naciones, cuando éstas violan sus pactos o desatan voluntariamente las calamidades de la guerra. No hemos pensado someter, a nuestro dominio otros estados, lo que importaría una guerra de conquista; pero sí hemos resuelto sostener el sacrificio de las naciones que nos provocaron a la guerra, en la extensión que lo exija nuestra futura y real seguridad.

Ejercemos un derecho que no está sujeto a controversia ni a duda. Nunca se ha reputado propiamente guerra de barbarie, inhumana o censurable, la disminución por causa de guerra, sobre todo si el vencedor ha sido el agredido, de una parte del territorio de un Estado considerada fundamentalmente necesaria para la permanente seguridad del vencedor, cuando la disminución no importa la caída del Estado mismo, ni la pérdida de sus caracteres y condiciones principales de existencia⁵²⁰.

Los conceptos expresados por Balmaceda en este documento del Estado chileno se transformaron en la primera oportunidad en la que oficialmente se hizo un reconocimiento que las exigencias territoriales chilenas se fundamentaban en la razón eterna del vencedor, lo cual justificaba el sacrificio de las naciones vencidas para garantizar la paz y la seguridad del país victorioso. Finalizaba este trascendental documento con una declaración que no dejó lugar a dudas en relación a la actitud de Chile como potencia vencedora frente a las iniciativas de mediación de países neutrales que despertaban las esperanzas de sus enemigos:

El momento de la solución llegará cuando el Perú y Bolivia se convenzan de que los provocadores infortunados no encontrarán aliados, ni mediaciones, ni protecciones, que vengan a reparar, en daño de una nación viril y honrada, como Chile, los desastres de dos pueblos sin instituciones regulares, sin crédito, sin administración y sin derecho a los desagrazos de una guerra que resolvieron en secreto, violando la fe pública y los más solemnes tratados (...) Nosotros no hemos buscado aliados, no hemos solicitado mediaciones, ni hemos pedido a extraños el dinero invertido en la contienda (...) Solos hemos emprendido la guerra y en ejercicio de nuestra soberanía y en la esfera de nuestra legítima libertad internacional, solos la habremos de concluir⁵²¹.

Esta declaración de principios y la conducta internacional que adoptó Chile frente a sus enemigos y ante los intentos de mediación de países neutrales, reflejó un fuerte juicio de autoexaltación de la superioridad nacional y moral que nutrió la causa chilena en la guerra y que se manifestó en un discurso civilizatorio que subvaloraba a los vencidos y negaba a otros actores internacionales el derecho a intervenir en las

⁵²⁰ *MRECH* año 1882, pp. 56-57.

⁵²¹ *Ibidem*, pp. 58-59.

negociaciones y a establecer las condiciones para la paz⁵²². Resulta interesante constatar en el pensamiento internacional del estado chileno la formulación de una especie de doctrina de zona de influencia o «*glacis* de seguridad» que se buscó materializar con la anexión de los territorios de Tarapacá y Atacama pertenecientes a Perú y Bolivia. De esta manera el ensanche territorial le permitiría a Chile garantizar su seguridad futura en la posguerra del Pacífico⁵²³. La exposición oficial chilena de diciembre de 1881 expresó la culminación de un proceso de maduración de los objetivos internacionales de la guerra. Por primera vez el Estado chileno reconoció frente a la «opinión pública internacional» que sus exigencias territoriales se fundamentaban en el «derecho natural» lo que justificaba la búsqueda de la seguridad, «aun con el sacrificio de otras naciones», y a costa de la desmembración de una parte del territorio de un estado independiente. De hecho, la legitimidad de la política chilena se buscó respaldarla apelando al ejemplo de la conducta internacional de las potencias europeas y de los Estados Unidos, que era «ley del destino y de la seguridad» y modelo a seguir en su propio comportamiento como potencia vencedora en la guerra. A partir de este momento los objetivos de la política exterior chilena se orientaron a materializar el «derecho de conquista» mediante la imposición de las condiciones de paz a Perú y Bolivia. A pesar que Chile siempre rechazó la acusación de buscar una «guerra de conquista», que entendía como el deseo de dominio de otro Estado y la pérdida de sus caracteres y condiciones principales de existencia, lo cierto es que la percepción y la convicción de relevantes testigos contemporáneos fue denunciar el «expansionismo» como resultado efectivo del triunfo militar chileno en la guerra del Pacífico.

Deseamos destacar dos opiniones, ambas de diplomáticos europeos. En primer término, la del Encargado de Negocios de España en Lima, que denunció constantemente a su Gobierno los planes chilenos de «anular la nacionalidad peruana» y el peligro que significaría que Perú perdiera su posición en el continente sudamericano. Esta pérdida de prestigio y poder causaría un «desequilibrio imponente» a favor de Chile. Para el representante español, en un tono que revela indignación por

⁵²² Cfr. Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., pp. 13-88. De la misma autora, «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884», en Mc EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 531-558.

⁵²³ El concepto «de *glacis* de seguridad» es utilizado por la teoría de las relaciones internacionales para caracterizar uno de los elementos propios de la Guerra Fría y la pugna por controlar zonas de influencia y de seguridad entre las potencias hegemónicas del período, los Estados Unidos y la Unión Soviética. No obstante, creemos que el concepto puede ser utilizado en un sentido más general y laxo para caracterizar la política exterior de Chile para el período de la guerra y posguerra del Pacífico en cuanto a buscar garantizar su seguridad mediante el control de territorios conquistados en la guerra. Para mayores antecedentes consultar, PEREIRA, J.C., *Diccionario de relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 448-449.

la conducta chilena: «no se comprende como los Estados Unidos como la Europa entera permitieran semejante organización, y que Chile, sin oposición de nadie, consiguiera ponerla en práctica». Para Vallés, los planes chilenos demuestran el verdadero objetivo de la guerra: «el de aniquilar el Perú y hacerlo desaparecer del Pacífico, cuando menos, en la influencia que hasta ahora ha ejercido»⁵²⁴.

La segunda interpretación de la conducta chilena fue la expresada por el representante de Francia en Santiago de Chile, Barón D'Avril. En un interesantísimo informe despachado a París, dio a conocer su lúcida visión de lo que llamó «teoría de la expansión» de Chile⁵²⁵. El objetivo del diplomático francés fue develar los *arcana imperii* o los verdaderos móviles de la política chilena que no se transparentaban completamente en las declaraciones oficiales. La teoría que sustentaría la anexión territorial de Tarapacá y Atacama, descansaría en cuatro principios: primero, sobre un derecho innato, que sería el derecho a la expansión; segundo, sobre una apreciación política, que se vincula con la idea que el equilibrio americano no descansa sobre ninguna base natural y lógica; tercero, sobre el ejemplo de una gran nación, que sería el de los Estados Unidos y su política de expansión territorial mediante una infiltración previa, «pero absolutamente similar a lo que Chile ejercía al norte de sus fronteras» y cuarto, sobre una autoridad doctrinal que justifica la teoría de la expansión (en este caso inspirado en los postulados del intelectual francés, Destutt de Tracy). Para D'Avril, la conducta expansionista chilena «responde a las ideas fijas, a los sentimientos íntimos del chileno de cualquiera clase y de cualquier partido». Aunque no acusó de insinceridad al Gobierno chileno en sus declaraciones oficiales justificatorias de su política de anexión, planteó que:

(...) sin embargo, si osara recurrir a una figura, yo diría que la teoría contra el monopolio y el estanco es el traje académico; que el sistema de la indemnización es el informe diplomático; pero que la *expansión* es la vestimenta nacional, el traje de todos los días, la camisa roja, el blusón de trabajo, de este trabajo de infiltración que repito, se inició al día siguiente de la emancipación para desembocar en la conquista consumada ayer. Allí está el chileno cogido in fraganti, el chileno pintado por sí mismo.

Dirá que cree probablemente ser francés de corazón, inglés de espíritu; sin embargo, él es norteamericano por naturaleza y aspiración. Chile ve en Washington el modelo de la política, el faro del derecho internacional, el paladín de la independencia de todos los

⁵²⁴ AMAE, Signatura H-1676, «Nota N°49 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 25 de marzo de 1881. El tono crítico del Encargado de Negocios español hacia Chile se fue moderando a lo largo del año 1881 a medida que comenzó a observar con preocupación la política intervencionista de los Estados Unidos en la guerra a través de la gestión del ministro Hurlbut en Lima y los posibles efectos negativos para los intereses europeos en América.

⁵²⁵ «Nota N°211 de la Legación de la República Francesa en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia», Santiago de Chile, 1 de junio de 1881. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 301-307.

americanos y una complicidad triunfante de su propio *expansionismo*. Dime cuál es tu ideal y te diré quién eres⁵²⁶.

Para demostrar sus aseveraciones, D'Avril analizó el expansionismo chileno en su naturaleza y procedimientos utilizados. Avalando la premisa que «el arte de conquistar sin hacer conquistas» no ha sido inventado en América ni para América, sino en Europa. Es evidente, señaló, que no se manifiesta de la misma manera en ambos mundos. Para el diplomático francés tanto en Washington como en Santiago no se utilizó como justificación de la expansión la idea de raza, el principio de las nacionalidades o el derecho histórico que supuestamente asiste a un pueblo para reivindicar un territorio (muy propio de la teoría expansionista europea en el siglo XIX). Más bien el «sistema norteamericano y chileno» apela a los modelos de la «frontera científica» aplicada por el imperialismo británico y la «conquista por infiltración» que fue el modo más eficaz de los alemanes en su *Drang nach Osten*⁵²⁷. Es probable, señaló D'Avril que tras el enorme esfuerzo desarrollado por Chile en los dos primeros años de la guerra, «tal vez ha alcanzado al límite de su fuerza expansiva, de su elasticidad». Por tanto, de haber alcanzado su límite normal por el norte, surge la necesidad de centrar su atención hacia el Chile meridional y la consolidación de su soberanía en el territorio de La Araucanía mediante una verdadera *Drang nach Süden*⁵²⁸.

El análisis que desarrollaron ambos representantes de potencias europeas en Lima y Santiago nos dice mucho sobre la percepción que generó el actuar chileno y sus objetivos internacionales durante la guerra, estrechamente vinculado con la idea de expansión territorial. A pesar de resultar complejo, con la perspectiva histórica, aceptar completamente los planteamientos del diplomático francés (especialmente en aquello que se refiere a un plan de expansión preconcebido por Chile bajo el modelo norteamericano), es innegable que la imagen que proyectó el Estado chileno en la época resultó la de un país conquistador que causó la alarma de muchos estados americanos. La Cir-

⁵²⁶ *Ibidem*, pp. 304-305.

⁵²⁷ El llamado «afán de ir hacia el este» o «avance hacia el este» hunde sus raíces como fenómeno histórico en la colonización alemana medieval en la Europa oriental. Durante el siglo XIX y XX fue utilizado este concepto por los intelectuales alemanes del expansionismo cultural y racial, para justificar la necesidad de Alemania de obtener territorios en la Europa oriental y a costa del Imperio Ruso y, posteriormente, la Unión Soviética (política del *Lebensraum* del Tercer Reich). Véase RENOUVIN, P., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 1020-1050.

⁵²⁸ El diplomático francés se refiere al proceso militar y político de la incorporación del territorio de La Araucanía a la soberanía chilena. Este proceso se materializó en 1882-83 como resultado de la utilización de las tropas chilenas que regresaron de la guerra del Pacífico y como acción preventiva de la amenaza que significó la expansión argentina en el territorio de la Patagonia en la misma fecha, la llamada «Conquista del Desierto». Véase VILLALOBOS, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía, el Mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

cular de Balmaceda de diciembre de 1881 buscó neutralizar esta impresión internacional, pero, a la vez, no pudo evitar utilizar y avalar varios de los argumentos expuestos con anterioridad por el diplomático francés D'Avril a su gobierno.

Como lo señalamos con anterioridad a inicios de diciembre de 1881 el ministro chileno Marcial Martínez informó desde Washington al gobierno de Santa María, por telegrama urgente la salida el día 2 de diciembre de 1881 de la «misión especial» a Chile encabezada por William Trescot y preparada en el «mayor secreto» por el Departamento de Estado⁵²⁹. El 7 de enero de 1882 la misión especial llegó a Santiago de Chile y presentó sus credenciales el día 13 al presidente chileno⁵³⁰ en el salón de recepciones del palacio de La Moneda, donde «flotaba en la atmósfera una duda mortificante» sobre el tenor de la posición que expresaría el enviado de los Estados Unidos⁵³¹. El discurso oficial de Trescot resultó tranquilizador para el gobierno chileno. La razón de esta actitud estuvo en las breves instrucciones despachadas por el nuevo secretario de Estado, Frelinghuysen a Trescot por cablegrama de 4 de enero de 1882, en los momentos que la comitiva norteamericana arribó a Chile. En ellas se le instruyó que el deseo del presidente de los Estados Unidos era ejercer una influencia pacífica, imparcial y que «debe esquivar toda resolución que pueda producir ofensas» y que los temas vinculados a la supresión de García Calderón serían tratados en Washington⁵³². De este modo se aminoró el contenido más beligerante de las instrucciones originales⁵³³. Posteriormente, el 9 de enero de 1882, Frelinghuysen oficializó las

⁵²⁹ Así lo señaló posteriormente Martínez en su «Memoria Anual...», en *MRECH* año 1882, p. 116. En ella admitió su completo desconocimiento de la acción planificada en secreto por el Secretario de Estado, Blaine, de la cual tuvo información al enterarse por la prensa el mismo día que zarpó de Nueva York la comitiva oficial a Sudamérica.

⁵³⁰ Los discursos de la recepción oficial de la misión Trescot se publicaron en *El Ferrocarril* (Santiago), 14 de enero de 1882 y *La Época* (Santiago), 14 de enero de 1882. En el periódico *Los Tiempos* (Santiago) del 17 de enero de 1882, se publicó un editorial que comentó el arribo de la misión Trescot y sus posibles consecuencias diplomáticas. La reproducción de los discursos oficiales en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 351-352.

⁵³¹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 208-209. El historiador chileno narra en su libro el ambiente de expectación en la recepción de la misión Trescot en La Moneda y reproduce las siguientes cartas de Balmaceda y el presidente Santa María dirigidas ambas a Jovino Novoa, sobre las circunstancias referidas: «Balmaceda a Novoa y Altamirano (Lima), 13 de enero de 1882: Hoy les he enviado los discursos pronunciados en la recepción de Trescot. Uno y otro han hecho una verdadera impresión. Hubo gran concurrencia, muchos vivos al Presidente y también vivaron a Trescot». «Santa María a Novoa, 13 de enero de 1882. Hoy se ha recibido a Trescot en medio de una inmensa concurrencia. El discurso que ha pronunciado ha dejado *espantados* a los oyentes que esperaban osadas agresiones. La contestación ha sido muy bien recibida a decir general».

⁵³² Citado en *ibidem*, p. 207.

⁵³³ El nuevo secretario Estado en entrevista que sostuvo con el ministro chileno en Washington, el día 5 de enero de 1882 le expresó su preocupación por los asuntos del pacífico y le manifestó que los Estados Unidos «tenía una pequeña queja contra nosotros» que deseaba desvanecer. Ella se vinculó con el apresamiento de García Calderón y si «había tenido por objeto dirigir una especie de desafío a los Estados Unidos». El ministro Martínez junto con exponer las variadas razones que llevaron al gobierno chileno a

nuevas directrices a Trescot en instrucciones que modificaron completamente las entregadas por el ex secretario de Estado, James Blaine. En su parte medular indicaron:

El Presidente no desea de ninguna manera imponer nada, ni al Perú ni a Chile, en la actual controversia entre esas repúblicas, respecto a la indemnización de guerra que debe pedirse o darse, al cambio de límites o al personal del Gobierno del Perú. El reconoce que Chile y el Perú son dos repúblicas independientes, a las cuales no tiene derecho ni deseo de imponerse⁵³⁴.

Estas nuevas instrucciones de la Secretaría de Estado recién fueron conocidas por William Trescot los últimos días de enero de 1882 pero dadas a conocer por el Canciller chileno Balmaceda, lo que causó una gran incomodidad en el diplomático norteamericano como veremos a continuación.

El secretismo de la misión Trescot, la conocida actitud de Blaine y los fuertes rumores que circularon en Santiago sobre los verdaderos objetivos de la misión norteamericana (el principal, imponer a Chile las condiciones de paz bajo la amenaza armada) generaron una alarma en la opinión pública y la preocupación del gobierno chileno⁵³⁵. Expresión de este ambiente fue el tratamiento informativo que dio la prensa chilena a la misión Trescot. El periódico conservador *El Independiente*, dedicó un número especial a la misión de Washington donde destacó en su portada la reproducción litográfica de las fotografías de los plenipotenciarios norteamericanos, William Trescot y Walker Blaine. En dicho ejemplar se destinaron varias columnas para reseñar los antecedentes personales y diplomáticos de Trescot y su comitiva oficial⁵³⁶. El vocero del mundo conservador expresó las expectativas de la opinión pública chilena con respecto a los objetivos y posibles resultados de la misión Trescot. Su editorialista, Zorobabel Rodríguez, indicó que el país esperaba con «visible impaciencia la palabra de los dos honorables enviados extraordinarios del Gobierno de Washington», ya que de la gestión y resultados de las futuras conversaciones dependía «el desenlace más o menos próximo de la guerra en que estamos comprometidos

clausurar el de La Magdalena, indicó que, «Chile no había tenido ni el más remoto ánimo o intención de inferir ningún desaire o agravio a los Estados Unidos». AN. FMRE. Vol. 246, *Legación de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica, 1882*, «Nota N°126 de Marcial Martínez al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 5 de enero de 1882.

⁵³⁴ «Instrucciones de F. Frelinghuysen a W. Trescot», Washington, 9 de enero de 1882, Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, p. 329.

⁵³⁵ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 204-208.

⁵³⁶ *El Independiente* (Santiago), domingo 15 de enero 1882. Las fotografías fueron hechas para el periódico por los famosos fotógrafos de la guerra del Pacífico, S.S. Díaz & Spencer. Mayores antecedentes en RODRÍGUEZ V., Hernán, *Historia de la Fotografía. Fotógrafos en Chile durante el siglo XIX*, Chile, Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico, 2001, pp. 94-96.

con el Perú y Bolivia y la cordialidad o tirantez de nuestras relaciones diplomáticas con la Gran República del Norte»⁵³⁷.

Por otro lado, para el editorialista del *Chilean Times*, órgano de prensa representativo de la colonia británica de Valparaíso, los objetivos de la misión se vincularían con la necesidad de ilustrar a Washington sobre la verdadera situación de los beligerantes e insinuar al gobierno chileno que los Estados Unidos «desearía que no hubiera anexión de territorio aunque no se opone a ella» y, por último, manifestar el vivo deseo del gobierno estadounidense de que no se permite a ninguna potencia europea el tomar participación en los tratados de paz⁵³⁸.

Una postura más confrontacional es la que expresó el principal periódico del sur de Chile, *La Revista del Sur* de Concepción. En sus páginas el periódico penquista rechazó de plano el derecho de los Estados Unidos y de cualquier otra potencia para intervenir en los asuntos de Chile: «“Solo hemos hecho la guerra; solo haremos la paz”, ha dicho el representante de nuestra política exterior, interpretando la opinión pública del país»⁵³⁹.

Tras la recepción oficial de la misión norteamericana se iniciaron intensas conversaciones con el ministro Balmaceda sobre las condiciones para alcanzar la paz entre Chile y Perú⁵⁴⁰. Uno de los primeros temas que buscó clarificar Trescot fue si el apresamiento de García Calderón había tenido como objeto ofender a los Estados Unidos. El Canciller chileno negó enfáticamente dicha intención, respuesta que cerró el asunto. En seguida la discusión se centró en las actividades de Hurlbut en Lima y Balmaceda solicitó una clarificación sobre los propósitos de Washington en orden a intervención, mediación y buenos oficios. Trescot manifestó que la intervención no estaba contemplada en la mente de su gobierno y que los buenos oficios los propondría si se le pedían⁵⁴¹. A continuación se procedió a discutir las condiciones que Chile exigía para firmar la paz: cesión absoluta de Tarapacá; ocupación de Tacna y Arica durante diez años, y si la indemnización de 20 millones de pesos no se pagaba, cesión a Chile; y por último, explotación del guano de las islas de Lobos, la mitad de cuyo producto sería entregado a los acreedores peruanos⁵⁴². Trescot consideró que las condiciones impuestas por Chile al Perú eran duras, pero que era «inevitable» la cesión

⁵³⁷ *El Independiente* (Santiago), 12 de enero de 1882; 17 de enero de 1882.

⁵³⁸ *El Chilean Times* (Valparaíso), 21 de enero de 1882.

⁵³⁹ *La Revista del Sur* (Concepción), 1 de febrero de 1882.

⁵⁴⁰ «Nota N°2 de Trescot a Frelinghuysen», Santiago, 13 de enero de 1882. Tomado de *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 195-197. Informó al secretario de Estado de su recepción oficial, los rumores sobre la supuesta exigencia imperiosa de los Estados Unidos a Chile y la incertidumbre incómoda existente en el gobierno de Santa María. Trescot expresó su convencimiento de que Chile «desea la paz en lo que se considera condiciones justas y necesarias».

⁵⁴¹ «Telegrama en clave de Trescot a Frelinghuysen», 23 de enero de 1882, *ibidem*, pp. 197-198.

⁵⁴² Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, p. 212.

territorial de Tarapacá, «a menos que Estados Unidos tenga intención de intervenir por la fuerza» lo que desaconsejó a su Gobierno⁵⁴³. Posteriormente, Trescot se trasladó a la ciudad costera de Viña del Mar donde continuaron las conversaciones con Balmaceda hasta mediados de febrero del año 1882.

Como lo mencionamos con anterioridad el 31 de enero ocurrió un hecho que resultó sumamente incómodo para la misión norteamericana. El Encargado de Negocios en Santiago, Walker Blaine, esperaba entregar al canciller chileno la nota oficial del gobierno de los Estados Unidos sobre la invitación a la Conferencia Americana en Washington diseñada por el ex secretario de Estado, Blaine. En dicha reunión sorpresivamente el ministro Balmaceda comunicó a Trescot el cambio de sus instrucciones originales y las nuevas expedidas por el Secretario Frelinghuysen con fecha 9 de enero de 1882⁵⁴⁴. Trescot, sorprendido y molesto, dio por terminada la conferencia, ya que, según sus palabras: «no podía admitir que la conversación con el Ministro implicaba claramente que yo no representaba los deseos o intenciones de mi Gobierno y que él estaba mejor informado que yo en cuanto a los propósitos de mi misión»⁵⁴⁵.

En virtud de estas nuevas instrucciones el 11 de febrero de 1882 Trescot y Balmaceda suscribieron un Protocolo que estableció algunos acuerdos y las bases para alcanzar la paz entre Chile y Perú⁵⁴⁶. El primer acuerdo fue la declaración de Chile que la abolición del gobierno de García Calderón no tuvo propósito ofensivo para los Estados Unidos y que la decisión fue resultado de sus legítimos derechos de beligerante. En segundo término, Trescot declaró que la intervención armada de la República del norte en la guerra no sería procedimiento diplomático ni correspondería al espíritu amistoso de la misión de Washington. Al mismo tiempo, la mediación se ofrecería sólo en el caso que los beligerantes la solicitaran y condujera a resultados satisfactorios para ambos. En el tercer punto del Protocolo, Chile declaró en «testimonio de mutua amistad y confianza» que si le fueren ofrecidos aceptaría los buenos oficios de los Estados Unidos en la contienda con el Perú, «siempre que aquellos aceptaran las condiciones de paz que Chile está dispuesto a otorgar al enemigo». En

⁵⁴³ «Nota N°5 de Trescot a Frelinghuysen», Viña del Mar, 27 de enero de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 199.

⁵⁴⁴ Balmaceda en una conducta poco diplomática y con el claro objetivo de generar en la misión especial norteamericana una gran incomodidad dio a conocer un telegrama de la Legación de Chile en París en el cual se informaba que las anteriores instrucciones de Blaine y las nuevas de Frelinghuysen habían sido publicadas en la prensa norteamericana por orden del gobierno de Arthur. Una narración del propio Trescot y su queja amarga a su Gobierno en «Nota N°8 de Trescot a Frelinghuysen», Viña del Mar, 3 de febrero de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 203-206.

⁵⁴⁵ *Ibidem*, p. 206. Las nuevas instrucciones de Trescot fueron publicadas en el periódico, *La Época* (Santiago), 2 de marzo de 1882.

⁵⁴⁶ El texto del «Protocolo de Viña del Mar» suscrito por William Trescot y José Manuel Balmaceda el 11 de febrero de 1882 se puede consultar como anexo de la «Nota N°13 de Trescot a Frelinghuysen», Viña del Mar, 4 de marzo de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 211-218.

el caso de no ser aceptadas por Perú las condiciones establecidas para la paz y que servirían de fundamentos para los buenos oficios, terminaría completamente la acción de los Estados Unidos.

Los Protocolos de Viña del Mar establecieron como principales condiciones de paz: la cesión a Chile de los territorios del Perú situados al sur de la quebrada de Camarones; ocupación de Tacna y Arica por 10 años, debiendo pagar el Perú veinte millones de pesos al término de ese plazo y si no ocurriera ello, dichos territorios pasarían *ipso facto* a dominio chileno; Chile ocuparía las Islas Lobos mientras hubiese guano en ellas y las utilidades netas de las mismas se dividirían en partes iguales entre Chile y los acreedores de la deuda externa del Perú⁵⁴⁷. A pesar de lo acordado en dichas Conferencias, éstas no tuvieron efecto práctico ya que Washington desechó la posibilidad de ofrecer sus buenos oficios bajo las «duras» condiciones fijadas por Chile y la negativa del Canciller chileno para modificarlas.

En definitiva, la misión Trescott diseñada por Estados Unidos como una estrategia para limitar las inaceptables exigencias chilenas a costa del Perú y Bolivia, concluyó legitimando mediante la firma del protocolo de Viña del Mar el derecho de Chile de demandar la cesión territorial de la provincia peruana de Tarapacá. Pero tal vez lo más importante para la estrategia chilena resultó la negativa de los Estados Unidos de ofrecer sus buenos oficios a los beligerantes bajo las condiciones establecidas por Chile. Ello le permitió al gobierno de Santa María actuar con mayor libertad, sin la intervención «amistosa» de los Estados Unidos, e imponer finalmente a los estados aliados derrotados en la guerra las condiciones de paz que Chile buscó garantizar. El comentario del representante francés en Santiago no pudo ser más elocuente al momento de reseñar la culminación de las conferencias de Viña del Mar: «la intervención norteamericana entre los beligerantes del Pacífico acaba de llegar a un resultado que constituye, para Chile, un éxito indiscutible y para los Estados Unidos un fracaso no menos discutible»⁵⁴⁸.

La reacción de la opinión pública chilena fue de satisfacción frente a las conferencias de Viña del Mar. Para el periódico *La Época* las conferencias finalizaron de una manera positiva para la causa nacional, por lo tanto, se constituyeron en un «reconocimiento explícito del derecho que a Chile le asiste para determinar por sí sólo, sin intervención de potencia alguna, las bases del tratado de paz que haya de celebrar con el Perú y pone perfectamente en claro los propósitos que han guiado al gobierno de Washington»⁵⁴⁹. El editorialista hizo un llamado a los hombres públicos de Bolivia

⁵⁴⁷ El contenido íntegro del Protocolo de Viña del Mar y notas anexas se publicaron en el periódico *La Época* (Santiago), 28 de febrero de 1882.

⁵⁴⁸ «Nota N°273 de la Legación de la República Francesa en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia», Santiago, 28 de febrero de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 337.

⁵⁴⁹ *La Época* (Santiago), 1 de marzo de 1882.

y el Perú para que «superando su ceguera, su dolor por la derrota y su deseo de venganza», pensarán en las dolorosas consecuencias que produciría la prolongación indefinida de la guerra y los instaba a que tomaran por fin una resolución que les permitiera llegar sin más sacrificios a la paz.

Para *El Independiente* los resultados de las negociaciones entre Trescott y Balmaceda disiparon las inquietudes que habían «resfriado en mucho los sentimientos de amistad, de cariño y de admiración» que el pueblo de Chile ha profesado desde la independencia a la nación norteamericana. La responsabilidad de la prensa chilena según el editorialista era reflejar con exactitud estos principios y sentimientos indicados: «que Chile habría sabido en todo evento mantener sus fueros de nación soberana es algo que debe callarse por ocioso»⁵⁵⁰.

En síntesis, para el gobierno de Santa María y la generalidad de la opinión pública chilena, las conferencias de Viña del Mar significaron un fortalecimiento de los intereses nacionales y de la imagen de Chile como potencia vencedora, que aceptó los «buenos oficios» de los Estados Unidos, pero no la intervención de una potencia extranjera. Así lo ponderó con un marcado lenguaje nacionalista, *La Revista del Sur*:

Reconoce en Chile (los Estados Unidos) como vencedor, el más perfecto derecho para imponer al vencido todas aquellas condiciones que crea más conveniente a sus intereses y a su seguridad futura. Nuestra República dispondrá como mejor le parezca del vencido, y aunque esto mismo habría hecho con o sin la aprobación de Estados Unidos, pues no reconoce a esa nación ni a cualquiera otra el derecho de intervenir en nuestra cuestión, en la que obra como país soberano, sin embargo, nos es grato que Estados Unidos, república con la que hemos guardado siempre las más cordiales relaciones, reconozca y respete nuestros derechos una vez más⁵⁵¹.

Tras las conferencias de Viña del Mar y el establecimiento de las exigencias chilenas para la paz, los Estados Unidos adoptó una posición más moderada sin abandonar sus intenciones de contribuir a la búsqueda de un definitivo acuerdo entre los beligerantes del Pacífico.

La nueva orientación del secretario de Estado, Frelinghuysen, en su política latinoamericana y hacia la guerra, resultó clave para la evolución futura de las relaciones entre Chile y los Estados Unidos⁵⁵². Muestra de ello fue el discurso del presidente Arthur al Congreso de la Unión en 1883, en el cual señaló las múltiples iniciativas llevadas a cabo

⁵⁵⁰ *El Independiente* (Santiago), 2 de marzo de 1882.

⁵⁵¹ Editorial «La Negociación», *La Revista del Sur* (Concepción), 5 de marzo de 1882.

⁵⁵² Para un análisis del cambio de orientación política e internacional en la administración del presidente Arthur y su secretario de Estado, Frelinghuysen, véase BASTERT, Russell H., «Diplomatic Reversal: Frelinghuysen's Opposition to Blaine's Pan-American Policy in 1882», en *Mississippi Valley Historical Review*, N°42, (1956), pp. 653-671.

por el gobierno norteamericano frente a los beligerantes para alcanzar la paz, en especial la de enero de 1882 con la misión Trescot, la cual buscó la aceptación de Chile del pago de una indemnización pecuniaria por los gastos de la guerra y abandonar su exigencia de cesión territorial. No obstante, «esta recomendación, que Chile se negó a acoger, mi gobierno no pretendió imponerla, ni puede ser impuesta, sin recurrir a medidas que no estarían en armonía con la moderación de nuestro pueblo ni con el espíritu de nuestras instituciones». El presidente Arthur reconoció en su mensaje que la autoridad del Perú ya no se extendía por todo su territorio y que en el caso de intervención para dictar la paz sería necesario apoyarla «con los ejércitos y escuadras de los Estados Unidos» y el establecimiento de un protectorado en Perú, lo que resultaba «enteramente contrario a nuestra política pasada, pernicioso a nuestros intereses presentes y lleno de dificultades para el porvenir»⁵⁵³. De esta forma la administración Arthur se distanció de la política que desarrolló la administración Garfield y su secretario de Estado, Blaine⁵⁵⁴.

En virtud de este nuevo ambiente, en junio de 1882 una nueva misión norteamericana arribó a Chile encabezada por el diplomático Cornelius Logan. En las instrucciones entregadas por el secretario de Estado, tras recapitular las anteriores negociaciones con participación norteamericana, éste reconoció el nuevo escenario en el cual debería desarrollar sus gestiones diplomáticas:

Entendiéndose que Chile está en posesión de la provincia del Litoral boliviano y en el litoral peruano de las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica...Sus esfuerzos deben estar dirigidos a conseguir para el Perú mediante un tratado de paz la mayor parte posible del territorio de esas provincias, así como la mayor indemnización posible de Chile por el territorio que pueda retener⁵⁵⁵.

El Ministro Logan, quién anteriormente había servido en Santiago, se transformó en el diplomático estadounidense más dinámico de los que intervinieron a lo largo de la guerra para buscar una salida de las negociaciones de paz. Una vez en Chile presentó al gobierno de Santa María, por oficio de 9 de septiembre, una propuesta para reabrir las negociaciones ofreciendo presentar a Chile «nuevas ideas y nuevos horizontes» para llegar al término de la guerra⁵⁵⁶. Este realizó numerosas gestiones ante las autoridades chilenas e incluso se reunió con el ex presidente del Perú,

⁵⁵³ Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico*, op. cit., Tomo III, pp. 321-322; BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 423-424.

⁵⁵⁴ Cfr. SATER, William, *Andean Tragedy...*, op. cit., pp. 304-307.

⁵⁵⁵ «Instrucciones de Frelinghuysen a C. Logan», Washington, 26 de junio de 1882, citadas por GUMUCIO, J., *Estados Unidos...*, op. cit., p. 85.

⁵⁵⁶ Una sucinta reseña de la gestión Logan en *MRECH* año 1882, p. XXIII-XXVI.

García Calderón, recluido en la ciudad de Quillota⁵⁵⁷, del cual obtuvo un acuerdo preliminar para ceder Tarapacá a Chile.

El resultado de estas activas gestiones de Logan se materializó en un propuesta presentada al Gobierno chileno sobre las siguientes bases: Cesión de Tarapacá a Chile; compra por parte de Chile de Tacna y Arica al Perú; finalmente, Chile cedería al Perú el 50 % de lo que produjese la venta del guano de las islas de Lobos⁵⁵⁸. Esta propuesta fue rechazada por García Calderón que consideró inaceptable la venta de Tacna y Arica ya que la sociedad peruana y los dirigentes políticos de su país no aceptarían este mecanismo. En definitiva, la activa gestión de Logan en Santiago no rindió lo frutos esperados por Washington, fundamentalmente, por la resistencia de García Calderón a ceder en la exigencia de Tacna y Arica y por el efecto que produciría en su prestigio político ser el responsable de la firma de un tratado de paz con estas características⁵⁵⁹. Por otra parte, el gobierno de Santa María, dispuesto a recibir las propuestas de Logan, no consideró oportuno aceptar la contrapropuesta de García Calderón y el arbitraje restringido de los Estados Unidos en relación a Tacna y Arica⁵⁶⁰.

La reacción de la prensa chilena tuvo un tono positivo frente a esta nueva misión norteamericana y sus posibles resultados. Sin embargo, los medios escritos no dejaron de reforzar la idea que la solución del conflicto se vinculaba con la aceptación de los enemigos de Chile de su derrota. Para *La Revista del Sur* era necesario agradecer los «oficios amistosos de Norteamérica», pero Chile «habría reprobado con altivez su intrusión en nuestras cuestiones pendientes en las que solo el vencedor debe ser arbitro y dueño de los destinos del vencido». Para el periódico penquista no dependía de los chilenos la pronta conclusión de la guerra sino «del mismo enemigo empeñado más y más en la prosecución de un estado de cosas que solo traerá consigo su ruina completa»⁵⁶¹. El fracaso de la misión norteamericana lo atribuyó *La Revista del Sur* exclusivamente a la actitud del ex presidente García Calderón, ya que este «se niega a ceder el territorio que exige nuestro país»⁵⁶².

⁵⁵⁷ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 331-332. Bulnes señala que Logan le hizo presente a García Calderón lo inevitable de la cesión de Tarapacá, le expuso la idea que el Perú vendiera Tacna y Arica a Chile y le manifestó que no debía esperar ninguna intervención activa de los Estados Unidos a favor de la causa peruana.

⁵⁵⁸ *Ibidem*, p. 338.

⁵⁵⁹ El testimonio del ex presidente Provisional del Perú, GARCÍA C., Francisco, *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico: el señor doctor don Cornelius A. Logan y el Dr. D. Francisco García Calderón*, Buenos Aires, Imprenta y Librería Mayo, 1884.

⁵⁶⁰ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, p. 341; BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 424-425.

⁵⁶¹ *La Revista del Sur* (Concepción), 12 de septiembre de 1882.

⁵⁶² *La Revista del Sur* (Concepción), 6 de octubre de 1882.

Desde la perspectiva de las condiciones de paz, *La Época* planteó a sus lectores que la misión Logan y su intervención en las negociaciones debía regirse «tomando por base las condiciones indeclinables que hemos formulado de la manera más franca, más abierta, para decirlo todo en una palabra, de la manera menos diplomática», a la vez que se ve obligado, por la aceptación de las condiciones expuestas por Chile, «a desvanecer las ilusiones de un quimérico apoyo que han prolongado la agonía de nuestros enemigos y nuestros propios sacrificios»⁵⁶³.

El fracaso de la misión Logan se transformó en el epílogo de las gestiones proyectadas por los Estados Unidos para alcanzar la paz entre los beligerantes y su deseo de ser el responsable del término de la guerra. Washington debió aceptar la demanda de cesión territorial chilena y el término del conflicto por medio de un entendimiento directo entre los beligerantes, sin consideración a la posición norteamericana que siempre buscó imponer a Chile, Perú y Bolivia su «criterio de la paz» a través de sus múltiples y disímiles gestiones internacionales durante los largos y duros años de la guerra del Pacífico.

El entendimiento directo entre Chile y Perú se materializó con las negociaciones entabladas entre el Plenipotenciario chileno en Lima, Jovino Novoa, y el caudillo peruano, Miguel Iglesias⁵⁶⁴. Mientras tanto, el 10 de julio de 1883 se produjo la trascendental batalla de Huamachuco en la cual el Ejército chileno al mando del coronel Alejandro Gorostiaga derrotó definitivamente a las tropas del general y caudillo peruano, Andrés A. Cáceres, lo que significó el fin de la resistencia en la Sierra y la consolidación del gobierno de Iglesias en el Perú⁵⁶⁵. Finalmente, Chile y Perú firmaron el Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883, que estipuló en su parte central la cesión perpetua e incondicional de la provincia de Tarapacá a Chile y el control chileno de las provincias de Tacna y Arica durante un período de diez años, tras lo cual se desarrollaría un plebiscito que determinaría su dominio definitivo⁵⁶⁶. Por último, el Gobierno de

⁵⁶³ *La Época* (Santiago) citado por *La Revista del Sur* (Concepción), 13 de septiembre de 1882.

⁵⁶⁴ Este caudillo peruano rico hacendado de Cajamarca (norte del Perú) dio a conocer el 31 de agosto de 1882 un manifiesto llamado el «Grito de Montán» en el cual expresó la necesidad de la unidad del Perú y de llegar a un entendimiento pacífico con Chile en el cual contempló la cesión territorial de Tarapacá. Mayores antecedentes en BASADRE, J., *Historia de la República del Perú...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 408-412.

⁵⁶⁵ Para una detallada narración de las últimas campañas militares de la guerra del Pacífico y las negociaciones del Tratado de Paz entre Chile y Perú, véase BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 345-529.

⁵⁶⁶ Tras una larga y compleja controversia internacional entre Chile y Perú que se prolongó desde 1883 hasta 1929, se acordó por el Tratado de Lima del 3 de junio de 1929 resolver el tema pendiente de Tacna y Arica mediante la división del territorio, quedando la primera ciudad para el Perú y Arica para Chile, estableciéndose como límite entre ambos estados la llamada «línea de la Concordia». Este Tratado puso fin a una parte importante de los temas pendientes entre ambos países. El año 2008 el estado peruano presentó una demanda contra Chile en el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, cuestionando el límite marítimo entre ambos países que se estableció en el Tratado de 1929 y pactos posteriores. El Tri-

Chile cedió el 50 % del producto de la explotación del guano en las islas de Lobos al Perú⁵⁶⁷. Por otro lado, Chile acordó firmar con el gobierno de Bolivia un Pacto de Tregua que fue suscrito en abril de 1884 que dio por terminado el estado de guerra entre ambos países y estableció que Chile ejercería dominio político y administrativo en el territorio comprendido entre el paralelo 23 y el río Loa⁵⁶⁸. Por último, el año 1904 se firmó el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia que reconoció el dominio absoluto y perpetuo de Chile en el territorio de la provincia de Antofagasta⁵⁶⁹.

En conclusión, las complejas relaciones que se desarrollaron entre Santiago y Washington a lo largo de la guerra del Pacífico dieron origen a una gradual desconfianza, una pérdida de prestigio y un daño en la imagen internacional de los Estados Unidos en Chile. Postulamos que el factor fundamental que explica este negativo resultado fue el accionar político del secretario de Estado norteamericano James G. Blaine y su interés de evitar la desmembración territorial del Perú. Chile interpretó que su conducta y la del representante de los Estados Unidos en Lima, Hurlbut, estuvo orientada para arrebatarle el derecho de nación victoriosa y la demanda de cesión territorial. El juicio fue categórico por parte de los dirigentes chilenos y lo representó el ministro chileno en Washington, Marcial Martínez, al momento de comentar el papel de Blaine en su gestión frente a la política exterior norteamericana: «pertenece al número de esos hombres que juegan siempre con una carta oculta, que guardan un documento en el misterio, que hacen alarde de una franqueza falsa y que merecen por tanto el dictado de pérfidos»⁵⁷⁰. La posición chilena frente a las presiones norteamericanas había sido definida tempranamente por el presidente Domingo Santa María: «oiremos las palabras amistosas de todo el mundo, pero no cejaremos de lo que es el precio de la sangre de nuestros soldados. Nosotros seremos prudentes pero no

bunal falló el año 2014 estableciendo una nueva delimitación marítima a favor del Perú. Para una completa descripción del proceso de negociación entre Chile y Perú por la región de Tacna y Arica, véase GONZÁLEZ, Sergio, *La llave y el candado: el conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, Santiago, LOM Ediciones, USACH, 2008. Del mismo autor, *El dios cautivo: Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.

⁵⁶⁷ El texto completo del Tratado de Ancón entre Chile y Perú, en BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 431-433. Un análisis del Tratado desde la perspectiva de la historiografía peruana en BASADRE, J., *Historia de la República...*, op. cit., pp. 448-452.

⁵⁶⁸ El texto del Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia, en BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 434-435.

⁵⁶⁹ Para conocer el texto del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904, véase *ibidem*, pp. 571-573. Para un interesante análisis de las implicancias del Pacto de Tregua y sus consecuencias en las relaciones internacionales en la posguerra del Pacífico, véase GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 205-234 y CORREA, Loreto, GARAY, Cristián, VACA-DÍEZ, Anahí y SOLÍZ, Ana, «Bolivia en dos frentes: Las negociaciones de los tratados de Acre y de límites con Chile», en *Revista Universum*, N° 22, Vol. 1, (2007), pp. 266-291.

⁵⁷⁰ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, p. 146.

débiles»⁵⁷¹. El testimonio de un senador chileno, líder de la oposición política a la administración Santa María sintetizó en diciembre de 1881 las convicciones más profundas de la sociedad chilena frente a la amenaza de la intervención norteamericana: «Somos una unidad. Los Estados Unidos pueden aplastar a una república hermana si ella se lo permitiese así; pero ella no intimidará y no dictará nuestra voluntad y aprovecharemos de cada recurso que Dios y naturaleza nos han dado para defendernos de la intervención»⁵⁷².

Las consecuencias internacionales de esta compleja relación se materializaron en una profunda desconfianza de Chile hacia los Estados Unidos en el período de posguerra de la mano de imágenes y proyectos nacionales contrapuestos, que expresaron una activa rivalidad entre dos potencias emergentes, una de nivel continental y otra a nivel regional. El escenario que materializó esa desconfianza fue la llamada «cuestión de Panamá», donde la política exterior chilena se expresó mediante la utilización de la «diplomacia» y el «poder naval» con el objetivo de neutralizar el accionar norteamericano que amenazó dicho territorio de Colombia en la década de los años ochenta del siglo XIX.

⁵⁷¹ «Carta de Domingo Santa María a Jovino Novoa», noviembre 1881, citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, p. 146.

⁵⁷² Citado por Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, *op. cit.*, p. 380.

Chile y Colombia: sus relaciones internacionales durante la guerra del Pacífico (1879-1883)

CAPÍTULO V

1. Antecedentes y revisión historiográfica

Las principales características que presentaron las relaciones chileno-colombianas durante el siglo XIX se pueden sintetizar en los siguientes elementos: vínculos formales pero débiles entre ambos países; irregularidad en la representación diplomática (especialmente por parte de Chile); demanda de uno u otro Estado, en coyunturas históricas específicas, de colaboración o apoyo frente a escenarios de crisis internacional. Esto último no siempre tuvo una respuesta positiva y solidaria de la contraparte (aquí resultó clave como legado la actitud de Colombia frente a la guerra de Chile con España en 1865-1866); la formulación e implementación de proyectos políticos internos en ambas sociedades que no posibilitaron un mayor vínculo internacional entre ellas. En este sentido, la profunda polarización ideológica entre los bandos conservador y liberal en la política colombiana en el periodo 1840-1880 generó muchas veces un distanciamiento con Chile a raíz de los proyectos políticos de corte radical que se implementaron cada cierto tiempo en Colombia⁵⁷³. Por último, otro factor que condicionó el vínculo bilateral se relacionó con la compleja relación que se estableció entre Colombia y los Estados Unidos y sus negativos efectos para la soberanía colombiana en el territorio de Panamá. El Estado chileno contempló con preocupación este vínculo, en particular, en la década de los años ochenta del siglo XIX, orientando su política exterior hacia el objetivo de neutralizar la influencia norteamericana y garantizar la defensa de los intereses soberanos de Colombia en Panamá y los de Chile en el área sudamericana. Lo anterior nos lleva a formular las

⁵⁷³ Hemos desarrollado una caracterización de las relaciones bilaterales entre Chile y Colombia desde la independencia hasta 1879 en nuestra tesis doctoral, RUBILAR, Mauricio, *La política exterior de Chile...*, op. cit., pp. 265-295.

siguientes interrogantes, ¿bajo qué directrices se formuló esta política y qué mecanismos utilizó Chile para alcanzar estos objetivos?, ¿qué acciones se implementaron? Y, por último, ¿cuáles fueron los resultados de dicha política? Intentaremos dar respuesta a las preguntas formuladas en las siguientes páginas.

El desarrollo de la guerra del Pacífico y su impacto en las relaciones internacionales sudamericanas fue determinante para la reorientación de las relaciones bilaterales entre Chile y Colombia. Una de las preocupaciones fundamentales de la Cancillería chilena en los largos años del conflicto se relacionó con la actitud internacional que asumieron los demás estados sudamericanos. El caso de Colombia resultó especialmente sensible para el esfuerzo bélico chileno a raíz de las acciones de contrabando de pertrechos militares que se desarrollaron por el territorio del istmo de Panamá a favor de la causa Perú-Boliviana y la consiguiente violación de la neutralidad declarada por Colombia frente a la guerra. Las consecuencias se expresaron en un grave deterioro de la relación chileno-colombiana y el peligro de una ruptura diplomática en los dos primeros años de la guerra. El Gobierno chileno se vio obligado a adoptar una serie de acciones (de corto y largo alcance con desiguales resultados) para encauzar las relaciones con Colombia, garantizar el cumplimiento de la neutralidad y fortalecer los lazos de amistad entre ambos países. En este amplio contexto se debe situar el conocimiento de las misiones diplomáticas chilenas a Bogotá que encabezaron Francisco Valdés Vergara (1879-1880) y José Antonio Soffia (1881-1886).

Esta problemática internacional del escenario regional de la guerra ha sido insuficientemente estudiada por la historiografía. Por parte de la historiografía chilena, podemos destacar las referencias hechas por Gonzalo Bulnes en su libro, *Guerra del Pacífico*, el cual da a conocer las principales dificultades que se presentaron con Colombia durante la guerra, específicamente, la problemática del tráfico de armas por Panamá y breves referencias a la misión Valdés Vergara⁵⁷⁴. Prácticamente no hace referencia a la misión que encabezó José Antonio Soffia. De igual manera Mario Barros, en su *Historia diplomática de Chile*, hace una pequeña referencia a las relaciones con Colombia, las dificultades con el tráfico de armas al Perú y la gestión Valdés Vergara que luchó, dice Barros, «contra un sentimiento general de simpatía a la causa peruana que iba desde la intelectualidad bogotana hasta el hombre del pueblo». Este autor califica las relaciones chileno-colombianas en este período como «muy tensas»⁵⁷⁵. La única investigación que explora la gestión diplomática de Valdés Vergara, es el trabajo de Marcelo Jara y Felipe López. Los autores estudian las dificultades y tensiones que enfrentó el representante chileno en Bogotá por el tráfico de armas por Panamá en 1879-1880 y

⁵⁷⁴ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit. Tomo II, pp. 436-438 y 511-518.

⁵⁷⁵ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 371-373.

sus efectos en la relación bilateral⁵⁷⁶. En el caso de la historiografía colombiana, básicamente se puede destacar las referencias que hace el historiador Raimundo Rivas en su *Historia diplomática de Colombia* a la posición colombiana frente a la neutralidad en la guerra del Pacífico y las dificultades que se generaron con Chile por el tráfico de armas autorizado por el Gobierno Federal de Panamá⁵⁷⁷.

De igual manera la atención de la historiografía chilena al conocimiento de la gestión diplomática de José Antonio Soffía en Bogotá ha sido pobre e insuficiente. Las razones que explican este vacío están en el mayor énfasis que se ha dado al estudio de la figura de Soffía como hombre de letras y poeta y el desconocimiento de su labor diplomática. Su aporte a la poesía chilena y latinoamericana del siglo XIX ha sido destacado tanto por sus contemporáneos como por los admiradores de su obra tras su muerte⁵⁷⁸. Ello se refleja en algunos estudios literarios, biográficos y recopilaciones poéticas que destacan su personalidad literaria y su carácter de poeta romántico. El más destacado de los estudiosos de la obra poética de Soffía fue el escritor chileno Raúl Silva Castro, quien en su obra *José Antonio Soffía*, nos entrega una síntesis prácticamente definitiva de la trayectoria vital y literaria de este destacado poeta chileno⁵⁷⁹. En la actualidad el nombre de José Antonio Soffía ha sido olvidado en la memoria colectiva del pueblo chileno, producto de la mayor vitalidad y contemporaneidad de la poesía chilena del siglo XX de la mano de un Huidobro, Neruda, Mistral, Rojas, Parra, etc.

La faceta diplomática de J.A. Soffía es aún más desconocida tanto en los círculos académicos e historiográficos como en el gran público⁵⁸⁰. En Chile se pueden mencionar dos obras que estudian –con mayor o menor profundidad– la labor de Soffía a cargo de la representación de Chile en Bogotá en los difíciles días de la guerra. La primera, desde una perspectiva descriptiva y cronológica, es el desconocido trabajo de Sara Jarpa que

⁵⁷⁶ JARA, Marcelo y LÓPEZ, Felipe, «Guerra y Diplomacia: la legación chilena en los Estados Unidos de Colombia (1879-1880)», en SÁNCHEZ, A. Y DELGADO, A., *Los nuevos Estados latinoamericanos...*, op. cit., pp. 415-443.

⁵⁷⁷ RIVAS, Raimundo, *Historia diplomática de Colombia, 1810-1934*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1961, pp. 478-480.

⁵⁷⁸ Destacamos dos libros que reflejan esta valoración como poeta: SOFFÍA, J.A., *Poemas y Poesías*, Londres, publicado por Juan M. Fonnegra, 1885. Con un prólogo de José Manuel Marroquín, destacado literato colombiano y presidente de la Academia Colombiana, Correspondiente de la Academia Española; SCARPA, Roque Esteban, *José Antonio Soffía*, Santiago, Academia Chilena de la Lengua, 1986. Este último libro es un homenaje que se rindió a Soffía en su calidad de cofundador de la Academia Chilena de la Lengua.

⁵⁷⁹ SILVA CASTRO, Raúl, *José Antonio Soffía, 1843-1886*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.

⁵⁸⁰ En nuestro trabajo académico al momento de exponer nuestras investigaciones sobre el tema en seminarios de historia de las relaciones internacionales y jornadas de historia de Chile, siempre ha quedado patente el desconocimiento del personaje, su obra y su labor diplomática en el frente internacional durante la guerra del Pacífico.

presentó el año 1953 como memoria de prueba en la Universidad de Chile⁵⁸¹. Su trabajo resulta inestimable para los antecedentes biográficos y literarios de Soffia⁵⁸². Tiene el mérito de entregar una mirada de conjunto y general de las características que asumió la gestión diplomática del poeta chileno en Bogotá. No obstante, su trabajo presenta unas importantes deficiencias metodológicas: no identifica con claridad las fuentes documentales consultadas en archivos de Chile y es muy débil en el sustento bibliográfico a pie de página. A pesar de ello, ha resultado una excelente guía para nuestra investigación del personaje y su labor diplomática. El otro trabajo de pluma chilena, pero publicado en Colombia, es el libro del historiador Ricardo Donoso⁵⁸³, en el cual se resalta la carrera literaria de Soffia en Chile y Colombia. Además, entrega valiosa información documental (correspondencia diplomática dirigida por Soffia al Gobierno chileno) y algunos juicios sobre la preocupación del diplomático chileno por la intervención norteamericana, tanto en la guerra del Pacífico como en la región colombiana de Panamá. En palabras de Donoso: «Seguía Soffia con ojo avizor la marcha de los acontecimientos políticos y no dejaban de preocuparle los avances considerables que hacía la diplomacia norteamericana, en los que veía un amenazador peligro. Sugería, en sus comunicaciones privadas, mantener relaciones con las repúblicas centroamericanas, en las cuales la influencia del país del norte era cada día más decisiva y profunda»⁵⁸⁴.

El colofón a la escasa referencia a la misión Soffia en Bogotá por parte de la historiografía chilena lo entrega Mario Barros. En su trabajo reconoce que tras las tensas relaciones entre Chile y Colombia en la primera etapa de la guerra (1879-1881), el Gobierno chileno decidió nombrar a Soffia como su representante en Bogotá, el cual «colocado en un ambiente diferente y amparado por sus preferencias literarias, supo restablecer del todo la amistad colombiano-chilena»⁵⁸⁵. Barros no llega a profundizar ni en los objetivos, ni las dificultades, ni en las acciones que desarrolló Soffia para alcanzar el resultado que menciona.

Desde una perspectiva más contemporánea y en el marco del desarrollo en Chile de la corriente historiográfica de la historia de las relaciones internacionales, hemos desarrollado trabajos monográficos preliminares donde analizamos la «hostilidad-amistad» que caracterizó la relación chileno-colombiana en la década de los ochenta

⁵⁸¹ JARPA ANDRADE, Sara, *Misión diplomática en Colombia de don José Antonio Soffia*, memoria de prueba para optar al título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Educación Cívica, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, 1953 (inédita).

⁵⁸² El único autor que ha reconocido una deuda intelectual con el trabajo de Jarpa es SILVA CASTRO, R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., p. 113.

⁵⁸³ DONOSO, Ricardo *José Antonio Soffia en Bogotá*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1976.

⁵⁸⁴ *Ibidem*, p. 13. Es importante dejar constancia que el trabajo de Donoso se basó, aunque no lo reconozca así en el libro, en el trabajo de Jarpa, ya sea por su contenido similar y, especialmente, porque Donoso fue el profesor patrocinador de la memoria de prueba de Sara Jarpa del año 1953.

⁵⁸⁵ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 373.

del siglo XIX y su problemática proyección en la posguerra⁵⁸⁶. Al mismo tiempo hemos estudiado la figura de Soffia como intelectual-diplomático y constructor de redes culturales en Colombia, con el fin de contextualizar su relevante labor en Bogotá en el marco de la historia de las relaciones internacionales de Chile en la guerra y posguerra⁵⁸⁷. En la misma línea, pero profundizando en los vínculos literarios y la estrategia cultural que desarrolló Soffia en Colombia durante su gestión diplomática, se debe destacar el trabajo de Juan Murillo⁵⁸⁸.

Por parte de la historiografía colombiana es aún más escasa la referencia al papel de Soffia y su gestión diplomática en Bogotá entre los años 1881-1886. El ya citado Raimundo Rivas destina apenas unas líneas a la figura del diplomático chileno reconociendo el acierto de Chile de enviar a Bogotá a tan destacado intelectual, quien «con sus importantes vinculaciones con los círculos literarios y sociales de la capital colombiana...dejó el más grato recuerdo»⁵⁸⁹. Por último, debemos mencionar el artículo de Pilar Moreno de Ángel, en el que expone sucintamente algunos antecedentes biográficos de Soffia, las razones políticas que llevaron a su designación en Bogotá y sus vínculos culturales con la sociedad bogotana⁵⁹⁰. El mayor aporte de este trabajo radica en la publicación de una selección de informes diplomáticos del poeta chileno dirigidos a los cancilleres chilenos de la época.

En el campo de la historiografía anglosajona destaca el aporte del historiador estadounidense Robert Burr. En dos importantes trabajos publicados en la década de 1960 sitúa la misión de Soffia como una de las estrategias diseñadas por La Moneda para contrarrestar la campaña antichilena en América durante la guerra del Pacífico y evitar acciones que perjudicaran los objetivos de Chile como fue el Congreso

⁵⁸⁶ RUBILAR, Mauricio, «Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la guerra y posguerra del Pacífico 1879-1886», en Revista *Universum*, Universidad de Talca, Vol. 19, N°1, (2004), pp. 148-175.

⁵⁸⁷ RUBILAR, Mauricio, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico 1879-1886», en Revista *Tzintzun*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, N° 42, (2005), pp. 49-86; «Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del canal de Panamá, 1823-1914», en MEDINA, Andrés, RUBILAR, Mauricio y GUTIÉRREZ, Manuel (Edits.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011, pp. 63-80.

⁵⁸⁸ MURILLO S., Juan, «Estrategias culturales al servicio de la diplomacia chilena: la misión de José Antonio Soffia en Bogotá, 1881-1886», en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 19, N° 38 (segundo semestre 2017), pp. 495-517.

⁵⁸⁹ RIVAS, R., *Historia Diplomática de Colombia...*, op. cit., p. 499.

⁵⁹⁰ MORENO DE ÁNGEL, Pilar, «Panamá y la Revolución de 1885 a través de las cartas del diplomático chileno José Antonio Soffia», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXIX, (abril-mayo y junio de 1982), N° 737, pp. 383-408.

americano de Panamá impulsado por el gobierno colombiano en 1881⁵⁹¹. Por último, el aporte historiográfico de Burr es muy relevante para el conocimiento de la política exterior chilena bajo los principios del equilibrio de poder durante el siglo XIX.

En definitiva, el conocimiento instalado sobre las características que presentó la relación chileno-colombiana durante la guerra del Pacífico y su proyección en la posguerra carece de profundidad. Por lo tanto, esta investigación buscará responder algunas interrogantes vinculadas con las siguientes problemáticas: ¿cuáles fueron los principales problemas que se suscitaron entre Chile y Colombia durante la guerra del Pacífico?, ¿qué estrategias implementó el Gobierno chileno en su política exterior para neutralizar los efectos negativos de la actitud colombiana frente al conflicto?, ¿qué problemáticas enfrentaron los operadores diplomáticos chilenos? y ¿cuáles fueron sus resultados a corto, mediano y largo plazo? En definitiva, ¿qué efectos produjo en las relaciones internacionales entre ambos países un escenario tan complejo como fue la guerra y cuáles fueron sus consecuencias en la posguerra?

2. Las relaciones chileno-colombianas durante la primera etapa de la guerra del Pacífico: neutralidad, tráfico de armas y misión Valdés Vergara en Bogotá (1879-1880)

Al momento de iniciarse la guerra en abril de 1879 la política colombiana se caracterizaba en su desarrollo interno por una descentralización de corte federal, que trajo como consecuencia una situación de conflicto y violencia entre las provincias del Estado. En el ámbito externo Colombia manifestó una notoria declinación de su poder, producto de las prolongadas disputas fronterizas y territoriales con sus vecinos como Brasil, Venezuela, Ecuador y Costa Rica, sin olvidar su compleja relación con los Estados Unidos y los intereses que proyectaba Washington en el territorio de Panamá⁵⁹². A ello debemos sumar la presencia de intereses europeos en territorio colombiano, como ocurrió con la empresa francesa liderada por Ferdinand de Lesseps que obtuvo la concesión del Gobierno colombiano en 1878 para la construcción de un canal interoceánico en Panamá⁵⁹³. Este complejo escenario externo e interno determinó que la atención fundamental de la sociedad colombiana estuviera en los problemas políticos y en la discusión de las posibles consecuencias que podría traer para los intereses de la nación la presencia e influencia de intereses foráneos en el territorio de Panamá.

⁵⁹¹ BURR, Robert, *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian Relations during the War of the Pacific*, Berkeley and Los Angeles University of California Press, 1962; *By Reason or Force. Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905*, Los Angeles, University of California Press, 1967, pp. 147-158.

⁵⁹² Cfr. RIVAS, R., *Historia diplomática...*, op. cit., pp. 487-496.

⁵⁹³ BURR, R., *By Reason or Force...* op. cit., pp. 147-150.

A pesar de centrar su atención en las problemáticas internas, Colombia manifestó tempranamente una profunda preocupación por las consecuencias negativas que traería la guerra para la convivencia de los estados beligerantes y sus efectos en el sistema internacional de América. Por ello el secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, Manuel Ancizar,⁵⁹⁴ ofreció el 15 de abril de 1879 los «buenos oficios y la mediación fraternal» a los estados beligerantes⁵⁹⁵. El gobierno de Aníbal Pinto agradeció el ofrecimiento, pero consideró que la «amplitud que ha tomado la guerra» hacía infructuosos los nobles propósitos de Colombia⁵⁹⁶. En comunicaciones posteriores con el Gobierno chileno el titular del ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Carlos Rico, expresó a su homólogo chileno su pesar por las primeras acciones bélicas y lamentó que se haya roto la paz entre los Estados en pugna «que tenían una vinculación de amistad con Colombia»⁵⁹⁷. La preocupación del presidente colombiano, Julián Trujillo⁵⁹⁸, se expresó en una misiva enviada a su par, Aníbal Pinto, en la cual hizo votos para que Chile y Bolivia arreglaran sus diferencias. Para asegurar el éxito de esta gestión, Trujillo decidió enviar a Chile a Pablo Arosemena –hábil político panameño– como ministro plenipotenciario, quien siguiendo las disposiciones del Tratado Mosquera-Irarrázaval de 1844 y las modificaciones a éste de 1853, se dispuso a ofrecer los buenos oficios y un posible arbitraje (mediación) para el establecimiento de la paz entre las naciones en conflicto⁵⁹⁹. Tras el arribo de Arosemena a Santiago de Chile en septiembre de 1879⁶⁰⁰, dicho ofrecimiento fue rechazado por el gobierno de Aníbal Pinto⁶⁰¹.

A pesar de esta actitud amistosa expresada por Bogotá frente a los beligerantes, desde mayo de 1879, comenzaron a presentarse dificultades en la relación entre Chile

⁵⁹⁴ Manuel Ancizar se había desempeñado como representante de Colombia en Chile en 1852.

⁵⁹⁵ Véase «Mediación ofrecida por el gobierno de los Estados Unidos de Colombia», Bogotá, 15 de abril de 1879, en *MRECH* año 1879, pp. 213-214.

⁵⁹⁶ «El ministro de Relaciones Exteriores de Chile al ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia», Santiago, 14 de junio de 1879, en *ibidem*, pp. 215-216.

⁵⁹⁷ Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Vol. 181, *Gobierno y Agentes Diplomáticos de Colombia en Chile 1877-1886*, «Nota de Luis Carlos Rico, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María González», Bogotá, 16 de junio de 1879.

⁵⁹⁸ Julián Trujillo Largacha, fue un estadista, abogado, político y militar colombiano. Nació en Popayán, Cauca, el 28 de enero de 1828 y falleció en Bogotá, el 18 de julio de 1883. Fue presidente de Colombia durante el período 1878-1880. Véase a ARTEAGA, Manuel y ARTEAGA, Jaime, *Historia política de Colombia*, Tomo 4, Bogotá, Intermedio- El Tiempo, 1986.

⁵⁹⁹ RIVAS, R., *Historia diplomática...*, op. cit., p. 478.

⁶⁰⁰ Se informó de su arribo y amigable recepción por parte del gobierno y sociedad chilena en «Nota del Cónsul general de Colombia en Chile al ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia», Santiago, 25 de septiembre de 1879 en, Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC), Fondo de Relaciones Exteriores (FMRE), Caja 206, *Consulado de Colombia en Santiago, 1864-1879*.

⁶⁰¹ La documentación diplomática de la misión de Arosemena se puede consultar en AGNC. FMRE, Caja 100, «Legación en Chile, 1879-1880. Correspondencia».

y Colombia. El cónsul chileno en el puerto de Panamá denunció a su Gobierno la existencia de un cargamento de elementos de guerra para el Perú que la compañía del ferrocarril de Panamá había trasladado desde el puerto de Colón al de Panamá⁶⁰². En este último puerto esperaba el vapor peruano *Talismán* con el propósito de transportar el referido cargamento. Frente a este hecho que significaba, desde la perspectiva del representante de Chile, la violación de la neutralidad de Colombia en la guerra, el cónsul chileno elevó su reclamo al presidente del Estado Soberano de Panamá, el cual manifestó su rechazo a la solicitud chilena para detener el embarque de material bélico a favor del Perú⁶⁰³. Esto dio inicio a una larga controversia entre ambos países. En efecto, en oficio enviado por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María a su par de Colombia, manifestó su molestia «por conducta observada por el presidente del Estado soberano de Panamá en relación con el tránsito de elementos de guerra por el istmo, conducta que se estima como violatoria del tratado de amistad, comercio y navegación que existe entre Colombia y Chile (...)»⁶⁰⁴. Frente a lo señalado por el ministro Santa María, el gobierno colombiano entendió de una manera distinta el cumplimiento de sus deberes en la delicada materia de neutralidad durante la guerra, lo que fue causa, nos señala Rivas, de no pocas controversias y de enojosas complicaciones para la política internacional de su país⁶⁰⁵. Aunque Colombia se comprometió a respetar fehacientemente la neutralidad en el conflicto de Chile con Bolivia y Perú, los actos posteriores del Estado federal de Panamá complicaron aún más las relaciones bilaterales.

La razón de esta controversia estuvo en la divergente interpretación que hizo Chile y Colombia de la condición de neutralidad del istmo panameño durante la guerra del Pacífico. Para Colombia la condición especial del istmo como lugar de tránsito del «comercio universal» hacían difícil la restricción del libre tránsito. En oposición a ello, el Gobierno chileno sostuvo que la presencia y embarque de pertrechos militares para el Perú en Panamá era una clara violación del Tratado de 1844 que vinculaba a Chile y Colombia y que establecía con claridad en sus artículos 11, 12, 13 y 18, «(...) la estricta e imprescindible obligación de no facilitar a los enemigos de Chile elementos bélicos de cualquier clase que sean»⁶⁰⁶.

⁶⁰² Algunos de los oficios dirigidos por el cónsul de Chile a las autoridades panameñas se pueden consultar en AGNC. FMRE, Caja 212, *Consulado de Chile en Panamá. Correspondencia 1879*. Entre ellos podemos destacar el N°18, 7 de mayo; N°21, 10 de mayo; N°22, 14 de mayo; N°24, 19 de mayo y 28 de junio de 1879, en todos ellos se presentaron las reclamaciones frente a las acciones de embarque de armas y pertrechos militares para el Perú en el puerto de Panamá.

⁶⁰³ Mayores antecedentes en *MRECH* año 1880, pp. 18-20.

⁶⁰⁴ AN. FMRE, Vol. 181. «Nota del ministro Santa María a Luis Carlos Rico», Santiago, 15 de junio de 1879.

⁶⁰⁵ RIVAS, R., *Historia diplomática...*, op. cit., p. 478.

⁶⁰⁶ *MRECH* año 1880, p. 24.

La administración Trujillo dictó una resolución, en respuesta a una consulta del presidente del Estado de Panamá, en la cual expresó que el Ferrocarril en el istmo (de capitales norteamericanos) quedaba declarado por el gobierno colombiano vía de tránsito enteramente franca para el comercio universal. Así lo expresó el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al de Chile:

El camino de carriles de hierro entre el Atlántico y el Pacífico en el istmo de Panamá ha sido declarado por el Gobierno colombiano vía de tránsito enteramente franca para el comercio universal; liberalidad que implica la exoneración del deber de averiguar el origen, clase y destino de las mercaderías que por allá pasen.

No habiendo aduanas en las puertas de Colón y Panamá, es impracticable la fiscalización sobre toda la carga que le transporta del uno al otro mar y sería de todas luces inconveniente la muy defectuosa que se pretendiera establecer.

En este supuesto sería preciso permitir el tránsito de elementos de guerra en su calidad de artículos de comercio siempre que se manifestasen como enviados a puertos neutrales de cualquiera de los países litorales del Pacífico, lo cual daría lugar a un tráfico que podría favorecer momentáneamente a uno de los beligerantes⁶⁰⁷.

En virtud de lo señalado, el Gobierno colombiano resolvió declarar que el ferrocarril de Panamá serviría al comercio de tránsito universal, sin limitación alguna, «en atención a la procedencia, clase y destino de las mercancías». Al mismo tiempo, declaró que no se permitiría el tránsito de tropas beligerantes por el territorio de la Unión Colombiana y se prohibió el comercio directo de ciudadanos colombianos con los beligerantes del Pacífico y el auxiliar con tropas y «consentir que sus buques se coloquen en las bahías, ensenadas o golfos colombianos». Esta declaración buscó restringir acciones de ciudadanos colombianos a favor de los beligerantes del Pacífico, pero no impidió el tránsito de mercaderías cualquiera fuera su naturaleza por el territorio del istmo de Panamá, lo cual significó que continuaran las acciones de contrabando de pertrechos militares a favor de Perú y Bolivia. Esta respuesta no resultó satisfactoria para el Gobierno chileno lo que hizo necesario designar un representante diplomático en Bogotá. El nombramiento recayó en Domingo Godoy Cruz, diplomático que fue detenido en su viaje a Colombia en el puerto de El Callao por las autoridades peruanas quienes lo acusaron de espionaje⁶⁰⁸. En comunicación del canciller colombiano, Luis Carlos Rico, al Gobierno peruano expresó su sorpresa y solicitud de liberación:

⁶⁰⁷ AN. FMRE, Vol. 181, «Nota de Luis Carlos Rico a Domingo Santa María», 8 de agosto de 1879.

⁶⁰⁸ «Nota del ministro de Relaciones Exteriores del Perú al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia», Lima, 1 de octubre de 1879, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 48-49.

Ha llegado a conocimiento del Gobierno de Colombia que el ciudadano chileno señor Domingo Godoy, que se dirigía a esta República con el carácter de ministro diplomático de su nación, acompañado de su secretario, en uno de los vapores ingleses que hacen la carrera del Pacífico, fue detenido en El Callao por agentes del gobierno de V. E. impidiéndole así la continuación de su viaje en el desempeño de la misión amistosa.

El poder ejecutivo de la unión ha visto con pena este suceso que lo ha privado del (...) emisario de una nación amiga e interpone en todo momento los buenos oficios para interceder ante V. E. el Presidente de la república peruana, con el propósito de que sirva poner en libertad a (...) Godoy y no se le impida la continuación de su viaje⁶⁰⁹.

Las instrucciones impartidas por la cancillería chilena a Domingo Godoy y ratificadas a su reemplazante, Francisco Valdés Vergara⁶¹⁰, nombrado Encargado de Negocios de Chile en Colombia y Venezuela en junio de 1879, reiteraron las quejas de la autoridad chilena frente a Colombia:

La conducta de la autoridad colombiana, negándose con frívolas excusas, a atender la solicitud que le hacia nuestro Cónsul para que impidiera el embarque de elementos bélicos destinados a Bolivia y el Perú, elementos cuya existencia no podía allí ponerse en duda, ha causado en mi Gobierno una penosa impresión. Estábamos muy lejos de aguardar que los agentes del poder público de Colombia, que en toda ocasión ha mantenido con Chile relaciones de constante y leal amistad, pudieran faltar, en daño de nuestro país, a los deberes que una severa neutralidad les impone⁶¹¹.

La misión Valdés Vergara en Bogotá⁶¹² abrió una etapa compleja de las relaciones bilaterales ya que la postura que asumió el representante chileno se caracterizó por

⁶⁰⁹ AN. FMRE, Vol. 181, «Nota de Luis Carlos Rico al ministro de Relaciones Exteriores del Perú», Bogotá, 8 de agosto de 1879.

⁶¹⁰ Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE), Vol. 25, *Misiones diplomáticas de Chile en el extranjero*. En comunicación del Gobierno de Chile al de Colombia de 25 de junio de 1879, informó que: «No habiendo podido llegar a esa República, Don Domingo Godoy, que había sido enviado en el carácter de Encargado de Negocios cerca del Gobierno de V. E., a consecuencia de haber sido detenido en El Callao por las autoridades de ese puerto, mi Gobierno ha resuelto acreditar en el carácter de Encargado de Negocios ante el Gobierno de V. E. al ciudadano chileno Don Francisco Valdés Vergara. Mi Gobierno abraza la confianza de que las relaciones que el Señor Valdés Vergara establecerá con el Gobierno de V. E. se mantendrán siempre en la mejor armonía, i que serán prenda de amistad entre ambas Repúblicas. Confiando en que V. E. prestará al Señor Valdés Vergara su benévola acogida i le dispensará las facilidades que le sean necesarias para el desempeño de su misión. Me es muy grato manifestar a V. E. los sentimientos de alta consideración con que soy de V. E.».

⁶¹¹ AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Oficio al Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Colombia y de Venezuela del ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 6 de junio de 1879, fjs. 12-13.

⁶¹² AGNC. FMRE, Caja 0603. El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Carlos Rico, en oficio despachado el 28 de agosto de 1879 al Gobierno chileno indicó que «Por el atento despacho de

la dureza de sus críticas a la violación de la neutralidad por Colombia y el tráfico de armas por Panamá⁶¹³. La molestia chilena se dirigió directamente a la actitud del presidente del Estado de Panamá, que fue calificada de «predisposición hostil» hacia Chile, en virtud del apoyo decidido a la causa peruana autorizando el embarque de armamento en el puerto de Panamá⁶¹⁴. Durante 1879 y 1880 varias embarcaciones peruanas recogieron pertrechos militares en Panamá, provenientes de Europa y de los Estados Unidos, y de algunos países centroamericanos —como Costa Rica que vendió rifles a Perú— que transitaban por el ferrocarril istmico. Fue el caso de los embarques en los transportes, Talismán, Chalaco, Limeña, Estrella, Enriqueta y Guadiana, entre otros⁶¹⁵.

Uno de los puntos álgidos de las reclamaciones de Chile se relacionó con el embarque y traslado de armas hacia Perú a bordo del transporte Talismán, de nacionalidad peruana. En un primer momento se afirmó por las autoridades de Panamá que el destino de las mercaderías era Ecuador, no obstante, el rumbo fue otro. Por este motivo la petición de Santa María a Valdés Vergara fue perentoria:

Habiendo pues tantos elementos que acusan la predisposición del presidente del Estado de Panamá en contra nuestra, se hace necesario que Ud. entable tan pronto como le sea posible la reclamación correspondiente ante el Gobierno de Bogotá a fin de obtener de él la desaprobación de la conducta de las autoridades del Istmo y la declaración consiguiente de que se guardará por parte de Colombia la más estricta neutralidad en la presente guerra, dando así una prueba de su respecto por los tratados existentes y de leal y sincera amistad que hasta ahora ha existido siempre entre ambas Repúblicas⁶¹⁶.

Los informes con noticias frescas del tráfico de armas en el istmo no pararon de llegar a la cancillería chilena⁶¹⁷. El cónsul chileno en Panamá, Antonio Jiménez,

V. E. fechado el 25 de junio último, se impuso el ciudadano presidente de la Unión de que el Gobierno de esa República había tenido a bien acreditar al honorable señor Francisco Valdés Vergara con el carácter de su Encargado de Negocios por haber sido detenido en el Callao por autoridades peruanas, el señor Domingo Godoy, que tenía esa misión».

⁶¹³ Véase la *MRECH* año 1879, p. 273.

⁶¹⁴ AGMRE, Vol. 62.A, «Oficio a Francisco Valdés Vergara del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María», 26 de junio de 1879, fjs. 29-32.

⁶¹⁵ Para detalles sobre el embarque de armas al Perú y la colaboración del Gobierno de Panamá, consultar los innumerables documentos, tanto peruanos como chilenos, que se encuentran disponibles en la obra de AHUMADA, P. *Guerra del Pacífico*, op. cit. Véase, Tomo I, pp. 401-405, 480-481; Tomo II, pp. 276-280; Tomo III, pp. 22-42, 45-48, 160-164, 264-265; Tomo IV, pp. 37, 43, 101-103, 172-175 y Tomo V, pp. 56-59, 75-78.

⁶¹⁶ AGMRE, Vol. 62.A, «Oficio a Francisco Valdés Vergara del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María», 26 de junio de 1879, fjs. 29-32.

⁶¹⁷ En este punto utilizamos las abundantes referencias hechas en el trabajo de LÓPEZ, Felipe, *Análisis documental y epistolar de la Legación chilena en los Estados Unidos de Colombia durante el primer año de la Guerra del Pacífico*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011.

informó el 19 de septiembre de 1879⁶¹⁸, que el transporte peruano Oroya⁶¹⁹ había fondeado al frente de la isla Flamenco, en la costa pacífica de Panamá. La misión que tuvo esta embarcación, según indica Farcau, era cargar desde el puerto del istmo «dos torpederas Herresford, cuatro mil rifles, tres millones de cartuchos de fusil, seis cañones Krupp y cuarenta escudos», mercancía proveniente de Honduras y Costa Rica⁶²⁰. La respuesta del secretario de gobierno del Estado Federal de Panamá, José María Alemán, fue inmediata. El político panameño indicó que se habían dispuesto las órdenes del caso para «impedir el embarque a los elementos de guerra»⁶²¹. A pesar de ello, los embarques de material bélico continuaron desarrollándose en el puerto de Panamá.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Miguel Luis Amunátegui, despachó a Valdés Vergara el 16 de octubre de 1879 información relativa a la victoria chilena en el combate naval de Angamos (8 de octubre 1879) y la consiguiente captura del navío peruano *Huáscar*. Este hecho determinó el desequilibrio de fuerzas navales a favor de la causa chilena y el control del Pacífico⁶²². Las palabras de Amunátegui fueron para Valdés un refuerzo y una orden implícita —en el plano diplomático— de la necesidad de garantizar la neutralidad colombiana y dar a conocer al gobierno de Bogotá la evolución de la guerra a favor de Chile. Al mismo tiempo, el Canciller chileno informó a Valdés Vergara el reemplazo del cónsul chileno en Panamá. Para ello se nombró, con fecha 23 de septiembre de 1879, a Ramón Rivera Jofré cónsul general de la República de Chile en los estados del Cauca, Magdalena, Bolívar y Panamá con residencia en este último lugar, indicándole que «las necesidades del servicio ha hecho indispensable este nombramiento y al ponerlo en

⁶¹⁸ El cónsul chileno Jiménez en nota a José Alemán, secretario de Gobierno del Estado Federal del istmo, indicó que: «Hay en este puerto un inmenso cargamento bélico, parte en tierra, parte en una de las lanchas del ferrocarril y es de esperarse, con razón sobrada que el Oroya venga a recibir a su bordo y conducir al Perú, el cargamento a que me he referido. No solamente es mía la opinión que procede, puesto que la veo confirmada en la parte editorial de *La Estrella de Panamá*, número 5458, fecha de hoy. De acuerdo pues, con lo dispuesto por el gobierno general a este respecto y de conformidad con los tratados chileno-colombiano, suplico al ciudadano presidente del estado, a quien se servirá Ud. dar cuenta con esta comunicación, se impida por sobre todos los medios posibles el que sigan para el Perú los elementos de guerra que tengo denunciados. De igual forma, es de conocimiento público que vecinos de Fábrega a solicitud del señor Jerónimo Ossa certifican que el día de la fecha el vapor Oroya, de la marina de guerra peruana fondeado en esta isla, ha estado trasbordando considerablemente cantidad de fondos de las lanchas americanas números 7 y 8 (...).» En AN. FMRE, Vol. 217, fjs. 16-17.

⁶¹⁹ Este buque fue comprado por el gobierno del Perú a la *Pacific Steam Navigation Company* (PSNC), firma inglesa de transporte por más de 58.000 libras esterlinas. La firma del convenio fue en medio de la guerra y cinco días después del combate naval de Iquique y el de Punta Gruesa. Para mayor referencia, véase a FARCAU, Bruce W., *The Ten Cents War: Chile, Peru, and Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*, Westport, Connecticut Praeger, 2000, p. 80.

⁶²⁰ *Ibidem*.

⁶²¹ AN. FMRE, Vol. 217, «Carta de José María Alemán a Antonio Jiménez», 22 de septiembre de 1879, ff. 18.

⁶²² AGMRE, Vol. 25, «Oficio de Miguel L. Amunátegui a Valdés Vergara», 16 de octubre de 1879.

conocimiento de Ud. expreso que (...) le proporcionará todas las facilidades que le serán necesarias para el desempeño de la misión que se le ha confiado»⁶²³.

La prolongación de las acciones de decidido apoyo a la causa de Perú y Bolivia por parte de Panamá tensionó las relaciones chileno-colombiana. La animosidad chilena se manifestó en el envío a las costas panameñas del crucero Amazonas con el objetivo de impedir el embarque de pertrechos militares para el Perú y capturar a las embarcaciones peruanas Estrella y Enriqueta⁶²⁴, con resultados infructuosos para los intereses de Chile⁶²⁵.

La *Memoria* del ministerio de Relaciones Exteriores de Chile del año 1880, entregó detalles de las innumerables quejas por parte del cónsul chileno en Panamá, frente a las libertades dadas para el cargamento de elementos bélicos al Perú. El documento oficial expresó el siguiente comentario:

A pesar de las protestas del cónsul, volvieron a verificarse hechos análogos en otras cuatro veces consecutivas, en las cuales tornaron a embarcarse en el puerto de Panamá armas y municiones de guerra en buques de la escuadra peruana que habían ido expresamente con ese designio.

(...) La noticia de esta serie de procedimientos, tan contrarios a la ley de las naciones, y al tratado vigente, produjo en el gobierno de Chile la más penosa impresión, aunque siempre alimentó la esperanza de que el de Colombia había de hacerle la plena justicia que le debía⁶²⁶.

La esperanza chilena apelaba al respeto por Colombia del tratado suscrito por ambos gobiernos en 1844 y que establecía la neutralidad de ambos frente a conflicto bélico con un tercero. Concluyó el Gobierno chileno manifestando su deseo de que Bogotá redoblara su vigilancia «pero no que le eximan de ejecutar lo que es de su deber, tanto por los principios generales de derecho internacional, como por un pacto especial, que está en pleno vigor»⁶²⁷.

En virtud de la divergencia existente entre ambos estados sobre la interpretación del Tratado de 1844 y las reclamaciones chilenas sobre la neutralidad y tráfico de armas por territorio colombiano, se consideró necesario celebrar una convención entre el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Encargado de Negocios de

⁶²³ *Ibidem*.

⁶²⁴ «Instrucciones dadas al comandante del Amazonas en su viaje a Panamá por la Comandancia General de la Escuadra Chilena», Callao, 20 de mayo de 1880, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo V, pp. 56-57.

⁶²⁵ «Parte Oficial del comandante del Amazonas al comandante en Jefe de la Escuadra Chilena», Callao, 9 de junio de 1880. En octubre de 1880 se despachó nuevamente el Amazonas a la región de Panamá para impedir el embarque de armas para el Perú. *Ibidem*, pp. 57-58 y 75-78.

⁶²⁶ *MRECH* año 1880, pp. 19, 21.

⁶²⁷ *MRECH*, año 1880, p. 24.

Chile en Bogotá, con fecha 3 de septiembre de 1880⁶²⁸. Su objetivo fue resolver las controversias o dificultades de cualquier especie que pudieran suscitarse entre ambos estados mediante el arbitraje⁶²⁹. La convención estableció que en cada caso concreto se designaría el árbitro y si no hubiera acuerdo, el árbitro sería el presidente de los Estados Unidos. De igual manera, Colombia y Chile se comprometían a celebrar en primera oportunidad con las otras naciones americanas convenciones análogas para la solución de todo conflicto⁶³⁰. Este pacto fue suscrito por Valdés Vergara *ad referendum*⁶³¹, pero contó con la aprobación de la administración de Aníbal Pinto⁶³². Con posterioridad y tras el cambio de gobierno en Chile en septiembre de 1881, la convención de Arbitraje fue desechada por el Canciller Balmaceda que consideró que no resguardaba los intereses del país. Estudiaremos más adelante las razones y las consecuencias internacionales de esta decisión chilena.

Sintomáticos de las tensas relaciones entre Valdés Vergara y el Gobierno colombiano fueron los últimos intercambios epistolares con la secretaría de Relaciones Exteriores a raíz de la publicación en la prensa de Bogotá del texto de la convención firmada el 3 de septiembre. En nota de 11 de noviembre, Valdés Vergara expresó su sorpresa a las autoridades colombianas por haber dado a la publicidad un documento que «habría sido más correcto reservar (...) como estaba convenido hasta la aprobación del Gobierno de Chile». Junto con ello, le recordó al ministro Santamaría que el origen de la idea de establecer una convención había sido planteada por el Encargado de Negocios de Chile (insinuada según él en noviembre de 1879), quien propuso al Gobierno de Bogotá la idea de establecer el arbitraje para resolver todas las dificultades entre ambos países. Valdés Vergara hizo esta observación en virtud de lo expresado por la circular que el Gobierno de Colombia dirigió a los estados americanos informando sobre la firma de la convención y donde señaló que «había sido el iniciador de la medida». Indicó Valdés Vergara que:

El infrascrito no haría esta rectificación si no hubiera tenido la pena de ver que se pretende atribuir a mezquinos y egoístas sentimientos de su Gobierno la negociación de un pacto que (...) es solo una manifestación de los elevados propósitos que guían a Chile en sus relaciones con las potencias amigas y del noble deseo de preparar el amistoso arreglo de las cuestiones a que ha dado origen la conducta observada por las autoridades

⁶²⁸ El texto de la convención de Arbitraje en AGNC. FMRE, Caja 213, *Convenios Colombia-Chile, 1880*, fjs. 43-48.

⁶²⁹ RIVAS, R., *Historia diplomática...*, op. cit., pp. 497-498.

⁶³⁰ “Convención sobre conservación de la paz entre Colombia y Chile, Bogotá, 3 de septiembre de 1880”, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo IV, pp. 142-143.

⁶³¹ *Ibidem*, p. 144-145.

⁶³² Para conocer los argumentos del gobierno de Pinto para justificar la firma de la convención de Arbitraje, véase *MRECH* año 1881, pp. 24-25.

de Panamá en materia de neutralidad (...) Chile no es un convertido de hoy al principio del arbitraje⁶³³.

En su nota respuesta de 10 de diciembre de 1880, el ministro colombiano Santamaría expresó a Valdés Vergara que el Gobierno de Bogotá no había tenido parte alguna en la publicación del texto de la convención por la prensa, pero que a pesar de ello no lo estimaba inconveniente, sino que «se ha complacido en ella, pues es necesario que la opinión pública conozca los actos del gobierno y no se oculte al escrutinio público». Además, le señaló que el texto de la convención ya había sido publicado en el periódico *El Cronista* de Panamá (antes de la circular del Gobierno colombiano) y agregó: «Inútil sería llamar la atención de V.S. hacia el hecho de que *El Cronista* es subvencionado por Chile, según voz general en el istmo, y a que en dicho periódico se hace oposición al gobierno de Colombia». Con respecto al origen de la idea de establecer una convención de arbitraje, el ministro Santamaría reconoció que «la iniciativa corresponde a Chile y muy especialmente a su representante en Bogotá, a quien mi Gobierno está muy lejos de pretender defraudar tan alto y merecido honor». No obstante, indicó que «consideró necesario señalar que lo estipulado en los artículos 2 y 3 se debía a la iniciativa del Gobierno colombiano». A pesar de ello, señaló el ministro que «mi gobierno no desea sino que la doctrina se consagre, que el hecho se verifique; la parte de honor y de gloria que de ahí pudiera derivar la cede de buena voluntad a quien la pretenda. Haya paz en América y ganará la humanidad, no son otras las aspiraciones de Colombia». Terminó el secretario de Relaciones Exteriores, indicando al representante chileno que «como V.S. lo indica y no vacilo en darle crédito, Chile no es un convertido de hoy al principio del arbitraje, Colombia se ha dejado siempre llevar también por ese lado, y ha dado muchas pruebas de que, si no inicia quizás en este particular, accede siempre no por temor alguno sino por sistema». Y recuerda para ello el tratado de amistad de Colombia con Perú, el cual estipulaba el arbitraje para resolver pacífica y definitivamente sus diferencias. Ello garantizaba (independiente del origen de la idea) que «la América no presenciara jamás el espectáculo de una guerra entre el Perú y Colombia»⁶³⁴. Como se puede comprobar, incluso tras la firma de la convención, continuaron las polémicas y roces entre el representante de Chile y el ejecutivo colombiano con un tono que reflejó el nivel de tensión y desconfianza entre ambos países.

Reflejo de la animosidad creciente por parte de Chile hacia la conducta del Estado colombiano frente a la guerra y los problemas suscitados por el tráfico de armas por Panamá, es el testimonio del representante del Imperio del Brasil en Santiago a

⁶³³ AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo IV, pp. 144-145.

⁶³⁴ Este intenso intercambio epistolar se puede consultar en *ibídem*.

finis de 1880. En un despacho a su Gobierno señaló que dos de los mayores blancos de la ira de la población chilena eran Argentina y Colombia. En el caso de la última, se expresó abiertamente la necesidad de castigar la conducta de violar su neutralidad en la guerra. Para ello, indicó el ministro brasileño que «en el entusiasmo de sus glorias (los chilenos) llegan a decir sin reservas que después de Lima la escuadra irá con una división de tropas a destruir la ciudad de Panamá y castigar a sus habitantes»⁶³⁵. Otro campo que expresó la mutua animosidad existente fueron las páginas de la prensa de Panamá y de Chile de la mano de intensos y apasionados debates periodísticos sobre las respectivas conductas asumidas en la guerra. Una de aquellas polémicas fue la que protagonizó el periódico chileno *El Correo de Quillota* con *El Hispanoamericano* de la ciudad de Panamá. El primero de ellos publicó el 19 de agosto de 1880 un incendiario artículo titulado «Siempre Colombia» en el cual acusó a la «negrería de Panamá» de hostiles procedimientos para con Chile, expresando una encubierta amenaza de castigo. Sus dardos se dirigieron a los colaboradores del periódico *El Hispanoamericano* catalogado de hidrófobo. La réplica no se hizo esperar por parte del aludido y en artículo titulado «Siempre Chile» publicado en septiembre de 1880, debido a la pluma de un funcionario del gobierno panameño, Manuel José Pérez, se señaló que «la procacidad y el insulto, la injusticia y la violencia, la ignorancia y el arrojo, son, entre otros, los distintivos de la prensa de Chile». Frente a los «insultos» de *El Correo de Quillota* que reflejaban «una dosis incalculable de petulancia y vanidad», *El Hispanoamericano*, reconociendo la antipatía colombiana hacia Chile, buscó clarificar las razones de tal conducta: «Pues hay dos causas: es la primera la injusticia del proceder de vuestra causa; y la segunda es el poco tino que ha tenido vuestro Gobierno para elegir sus representantes». De esta manera el periódico panameño dirigió sus dardos sobre la gestión del Encargado de Negocios de Chile en Bogotá y el cónsul general de Chile en Panamá. Al mismo tiempo calificó de «avances criminales» los triunfos militares chilenos y respondió a las ofensas sobre la «negrería de Panamá», señalando que «entre nosotros no hay *pelucones* ni *rotos*». Finalizó, señalando: «haced lo que queráis: os despreciamos por cínicos y por fatuos; y vuestra infamia nos inclinaría a olvidaros, sino fuera que ella hiere y ultraja la dignidad del pueblo colombiano»⁶³⁶. El contenido y temperatura de esta polémica periodística (duro debate separado por miles de kilómetros) fue reflejo de un ambiente internacional sobrecargado de tensión y desconfianza.

⁶³⁵ VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 132.

⁶³⁶ AN. FMRE, Vol. 217, «Nota del Cónsul de Chile en Panamá al presidente del Estado de Panamá», 27 de septiembre de 1880, fjs. 232-234. Se anexó a esta nota un ejemplar de *El Hispanoamericano*, N°57 (Edición Especial), donde se reproducen ambos artículos. La polémica fue seguida por el periódico *El Cronista* (Panamá), 25 y 30 de septiembre; 10 y 24 de diciembre de 1880; 25 y 28 de enero de 1881.

Las dificultades que se presentaron con el Estado colombiano en los dos primeros años de la guerra fueron una clara advertencia para los encargados de la política exterior chilena sobre la necesidad de garantizar la neutralidad del istmo de Panamá frente a escenarios internacionales tan complejos e inestables como un conflicto bélico. A pesar de la ventaja estratégica que poseía Chile con el control de los pasos naturales entre ambos océanos (Estrecho de Magallanes y Cabo de Hornos), la particular condición jurídica del istmo de Panamá y la amenaza creciente a la soberanía colombiana en dicho territorio, comenzó a transformarse en una permanente preocupación internacional del Estado chileno. Las consecuencias de esta evaluación se hicieron sentir con fuerza en la posguerra del Pacífico.

El caso colombiano demostró a Chile que la presión diplomática y las acciones militares no garantizaban siempre el resultado esperado. Junto con la actitud enérgica (principal característica de la misión Valdés Vergara), fue necesario buscar mecanismos de distensión (a ello obedeció la convención de Arbitraje de 1880) que garantizaran la solución de las controversias y la normalización de los vínculos entre ambos países. La Moneda evaluó a fines de 1880 la necesidad de un giro en la estrategia internacional hacia Colombia. Era el momento de fortalecer los vínculos de amistad entre ambas sociedades y superar las desconfianzas y resquemores acumulados. A ello obedeció la designación del poeta y hombre público chileno, José Antonio Soffía, como nuevo representante diplomático de Chile en Bogotá en enero de 1881. El estudio de su personalidad y, principalmente, de su labor como operador de la política exterior chilena en Colombia centrará nuestro foco de atención en las siguientes páginas.

3. «De la desconfianza a la amistad»: El fortalecimiento de la relación chileno-colombiana y la gestión de José Antonio Soffía en Bogotá durante la segunda etapa de la guerra del Pacífico (1881-1883)

3.1. José Antonio Soffía Argomedo: Trayectoria vital y legado literario

José Antonio Soffía Argomedo⁶³⁷ nació en Santiago de Chile el 22 de septiembre de 1843⁶³⁸. Sus padres fueron don Hilario Antonio Soffía Escandón y doña Josefa Argomedo y González. Por su madre era nieto del prócer civil de la independencia de Chile,

⁶³⁷ Esta síntesis biográfica la hemos construido a partir de los datos entregados por DONOSO, R., *José Antonio Soffía...*, op. cit., pp. 3-15; FIGUEROA, Virjilio, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, tomo V, Santiago de Chile, 1931, pp. 847-848; JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., pp. 12-60; SILVA C., R., *José Antonio Soffía...*, op. cit., pp. 15-23.

⁶³⁸ La fecha y lugar de nacimiento de Soffía se discutió durante bastante tiempo a raíz de testimonios de contemporáneos que señalaban que su nacimiento se había producido en el puerto de Valparaíso alrededor

José Gregorio Argomedo, que había desempeñado un papel trascendental en la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno en el Reino de Chile en 1810. Según Virjilio Figueroa, el fundador del apellido Soffia en Chile fue don Bernardo Soffia, peruano de nacimiento y residente en Valparaíso desde comienzos del siglo XIX. Fundó una casa comercial y fue dueño de varias propiedades y de barcos que hacían el comercio entre El Callao y Valparaíso. Bernardo Soffia casó con una dama de apellido Escandón, de cuya unión se derivan los Soffia que se destacaron en distintos campos en la segunda mitad del siglo XIX⁶³⁹. Opinión distinta es la que expresó Manuel J. Vega. Éste había desempeñado el cargo de secretario de la Legación de Chile en Bogotá durante la gestión de Soffia y por tanto fue su estrecho colaborador. En un artículo publicado en la prensa santiaguina en 1918, afirmó que el padre de José Antonio «fue ingeniero y a principios del siglo pasado, la familia Soffia, de origen italiano pero formada en España, vino a Chile y fijó su residencia en el vecino puerto de Valparaíso, donde figuró entre los armadores y comerciantes más acaudalados de entonces»⁶⁴⁰. Es lógico pensar que la información entregada por Vega debería acercarse más a la veracidad de los hechos por el conocimiento íntimo que adquirió de su jefe en la Legación chilena en Bogotá durante los años de labor diplomática.

El niño José Antonio pronto quedó huérfano de padre al fallecer éste el 24 de marzo de 1851. Su madre fue una destacada vecina de la capital de Chile, cuyo espíritu caritativo y cristiano la llevó a colaborar en la fundación de una institución de apoyo a las mujeres desvalidas que carecían de recursos o de padres y parientes: *La Casa de María*⁶⁴¹. Señala Figueroa que «la señora Josefa Argomedo invirtió parte de sus bienes en la piadosa fundación y se distinguía por su talento, su espíritu elevado y emprendedor y una modestia que era el complemento de sus virtudes»⁶⁴².

de 1843-1844. Finalmente, Raúl Silva Castro logró comprobar, mediante la revisión del libro de bautismo del archivo parroquial del Sagrario de Santiago, que existía una partida bautismal otorgada el 23 de septiembre de 1843, en la cual se señaló que «se ha bautizado a José Antonio hijo legítimo de Hilario Antonio Soffia y de Josefa Argomedo de un día de edad». SILVA, R. *José Antonio Soffia...*, op. cit., p. 16.

⁶³⁹ Cfr. FIGUEROA, V., *Diccionario histórico...*, op. cit., p. 847.

⁶⁴⁰ VEGA, M., «José Antonio Soffia», en *El Mercurio* (Santiago), 28 de abril de 1918, citado por JARPA, S., op. cit., p. 14.

⁶⁴¹ El origen de la idea de fundar un asilo nació del sacerdote Blas Cañas, quien concibió en 1856 el pensamiento de crear un establecimiento que sirviese de refugio espiritual e intelectual a las huérfanas y a las jóvenes desamparadas. En reunión convocada para este efecto, asistieron connotadas damas de la sociedad, entre ellas, doña Josefa Argomedo. Ella propuso el nombre de *Casa de María* con que sería bautizado. En este lugar además se impartían lecciones de moral cristiana y de práctica profesional que las preparase en mejor forma para la lucha por la vida. Cfr. JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 14.

⁶⁴² FIGUEROA, Virgilio, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile, 1800-1925*, Tomo I, Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1925, citado por JARPA, S., op. cit., p. 15.

La tragedia familiar golpeó nuevamente la vida de José Antonio Soffía. Su madre falleció víctima de un horrible incendio que afectó a la Iglesia de la Compañía de Jesús en la capital de Chile, el 8 de diciembre de 1863, al ponerse término a la conmemoración del Mes de María. El templo, abarrotado por miles de feligreses de la diócesis santiaguina, ardió producto de la inflamación, por efecto de miles de lámparas de aceite y parafina, de una profusión de colgaduras, cenefas y flores naturales y artificiales que adornaban la iglesia. Las víctimas, mayoritariamente mujeres y niños, quedaron atrapadas por el fuego, el humo y el derrumbe del templo. Fallecieron más de dos mil personas, siendo ésta la mayor tragedia que ha afectado a la capital de Chile en su historia. Doña Josefa Argomedo, nos dice Silva Castro, «magullada, ya moribunda, fue sacada del recinto, como queda testimonio en las nóminas que entonces se formaron»⁶⁴³. En la misma noche del trágico suceso fallecía la madre del joven poeta. José Antonio Soffía dejó triste testimonio poético del impacto de la pérdida de su madre y del sentido de soledad que lo inundó en ese trágico momento:

Visión sin nombre que temblar hiciera
de Dante la tremenda fantasía;
en ascuas calcinado el templo ardía
cual si el averno en su interior se abriera...

Mil seres, y otros mil, en viva hoguera
espirando tras hórrida agonía...
llamas...terror...y tras la noche impía
silencio y luto en la ciudad entera...

Muerta mi madre...huérfano en el mundo...
desierta el alma y el hogar desierto...
sin un hermano en mi dolor profundo...

Lágrimas...ruina...decepción...Despierto,
repaso mis ideas...me confundo...
palpo la realidad...¡Todo era cierto...!⁶⁴⁴

La figura materna y su idealización se transformaron en una de las mayores inspiraciones para la obra poética de Soffía. En relación con los primeros estudios del poeta, los testimonios indican que recibió una formación educacional conforme a los usos de la época, al interior de su hogar. Según los recuerdos de Manuel J. Vega, el pequeño José Antonio tuvo el privilegio de recibir «lecciones privadas» de Andrés

⁶⁴³ SILVA C., R., *José Antonio Soffía...*, op. cit., p. 19.

⁶⁴⁴ SOFFÍA, José Antonio, *Poemas y Poesías*, Londres, Publicado por Juan M. Fonnegra, 1885. p. 24.

Bello⁶⁴⁵. Más tarde ingresó en el Colegio San Luis de Santiago. Silva Castro nos da a conocer el testimonio de un compañero de colegio de Soffia, que pone en evidencia su temprana vocación poética:

Poeta por vocación y por naturaleza...a los diez años de edad sus compañeros de aula, en el colegio de San Luis, dirigido por el señor prebendado don José Manuel Orrego, hoy obispo de La Serena, repetían de memoria las improvisaciones, letrillas y epigramas de don José Antonio Soffia, siendo el alumno más alegre y querido de sus camaradas y, lo que es más raro, de sus catedráticos⁶⁴⁶.

Tras la muerte de su padre fue enviado a la familia que tenía en Valparaíso, donde estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de esa ciudad, en cuyas aulas figuró entre los años 1853 y 1855. Sus años de infancia en Valparaíso y su retorno a la capital de Chile los narró en un pequeño soneto de 1878:

Tras larga ausencia, en anhelado día,
a la ciudad volví do presurosa
voló de mi niñez la edad dichosa,
aurora de esperanza y alegría»⁶⁴⁷.

En Santiago ingresó en el Instituto Nacional en 1857, principal centro educativo del país y cuna de muchos hombres ilustres de la política y la cultura chilena de la segunda mitad del siglo XIX. De acuerdo a los datos que entrega Jarpa en su investigación, su rendimiento académico fue satisfactorio, terminando con éxito –alrededor de 1864– las humanidades, siguiendo después en el mismo instituto el curso de leyes, pero sin haberse recibido⁶⁴⁸.

Su despertar poético fue precoz e íntimamente vinculado a su entorno familiar y la influencia de su madre. En un testimonio muy lírico y de romántica inocencia del propio Soffia, se puede conocer de qué manera nació su inquietud literaria:

Era muy niño cuando oí a mi madre, una tarde de otoño, recitar bajo los árboles que se desnudaban de su verde follaje, algunas lindas estrofas. Las hojas volaban, el viento helado las arrancaba una a una de las ramas sin fuerzas para alimentarlas, y mi madre, antes joven y alegre y entonces viuda y penosa, enjugando las lágrimas que anublaban sus dulces ojos verdes, repetía:

⁶⁴⁵ Cfr. SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit. p. 9.

⁶⁴⁶ Citado en *ibidem*, p. 20. El autor no reproduce el nombre del compañero de estudios de Soffia.

⁶⁴⁷ Citado en *ibidem*, p. 17.

⁶⁴⁸ Cfr. JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 16. La autora investigó en los archivos del Instituto Nacional donde obtuvo la información de las asignaturas y calificaciones de Soffia durante sus años de estudio.

Yo también brillé como ellas.

Sin comprender el mecanismo del verso ni el secreto de la poesía, le pregunte:

-¿Cómo podéis decir cosas tan lindas?

- No las digo yo –me respondió con ternura-, es el poeta quien las dice.

- ¿Y qué cosa es un poeta?... ¡Yo quiero ser poeta...!

Sonrió mi madre y exclamó con la más dulce amargura:

- ¡Dios te ha de librar de esa desgracia!⁶⁴⁹.

Ya hemos mencionado como sus compañeros de colegio reconocían su habilidad para escribir pequeños versos de burla contra sus condiscípulos y profesores. Esta veta ligera y chistosa la desarrollará con mucha habilidad en versos satíricos en su etapa literaria más madura. Su interés por el cultivo de las letras se expresó en su incorporación a una sociedad literaria, La Sociedad de las Letras –durante los últimos años de su permanencia en el Instituto Nacional–, donde contó con el auspicio de algunos valedores que le aseguraban a los jóvenes componentes su figuración en la prensa de la época para dar a conocer sus primeras obras literarias. Entre los miembros de esta sociedad se contaron futuras personalidades en las letras y la cultura. Podemos destacar a Emilio Bello (hijo de Andrés Bello), Abelardo Núñez, Carlos Boizard, Víctor Romero Silva, Liborio Brieba, Vicente Grez, Ricardo Cruzar y Ramón Allende Padín, entre otros⁶⁵⁰.

El destacado intelectual liberal chileno, José Victorino Lastarria, al momento de reseñar la obra y el significado de Soffia como poeta, reconoce que éste poseyó en alto grado un marcado ideal estético y que se expresó, desde muy joven, en sentimientos guiados por «lo justo, lo bueno, lo útil y lo bello». Así lo expresó Soffia en unos versos que narran la íntima y temprana relación de la poesía con su trayectoria vital:

De mi niñez penosa y solitaria,
ella en consuelo convirtió el dolor;
¡alcé en su idioma mi primera plegaria,
canté en su ritmo mi primer amor!

Suele esquivar negarme sus favores,
mas yo mi culto sin cesar le doy;
a ella le debo las alegres flores
que hasta marchitas, me consuelan hoy.

La angustia de la tierra no me importa
pendiente de su encanto espiritual;

⁶⁴⁹ Citado en SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 21-22. El testimonio es recogido por Manuel Vega en artículo publicado en el periódico *El Diario Ilustrado*, 29 de abril de 1925.

⁶⁵⁰ Cfr. SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 22-23.

ella me dice que la vida es corta
y que es cobarde quien se rinde al mal.

¡Es mi sola ambición ser digno de ella,
seguir su impulso, acariciar su amor,
ver en sus luces mi polar estrella,
mi fe brindarle con creciente ardor!

I esta maga de luz y de alegría
que tanto adoro, que me lleva en pos,
¡eres tú, misteriosa *Poesía*,
rayo, poder y encarnación de Dios!⁶⁵¹.

El inicio de su carrera literaria coincidió con la brillante generación intelectual chilena de la segunda mitad del siglo XIX. En un ambiente de pujanza social, política y cultural (en 1842 se fundó la Universidad de Chile) donde el cultivo de las letras, en especial de la poesía, era símbolo de la vitalidad y dinamismo de un pueblo culto, encontró José Antonio Soffia su lugar, para dar inicio a una carrera de la mano de las musas que no lo abandonarán hasta la muerte. Soffia comenzó a compartir espacio literario con una pléyade de hombres de letras, intelectuales y poetas que fueron un modelo y un estímulo para su creación. Podemos destacar algunos nombres ilustres de ese Chile ya lejano: Eusebio Lillo (1826-1910), Guillermo Matta (1829-1899), Guillermo Blest Gana (1829-1905), Alberto Blest Gana (1830-1920), Isidoro Errázuriz (1835-1898), Luis Rodríguez Velasco (1838-1919), Eduardo de la Barra (1839-1900) y José Victorino Lastarria (1817-1888), entre otros. Con todos compartió la pasión por las letras, pero como pocos, vivió para la poesía.

Sus primeros trabajos literarios aparecieron publicados en el periódico *La Voz de Chile*. Su primera colaboración es de fecha 21 de junio de 1862, titulada *La coqueta*, para luego dar paso a *Armonías* el 19 de julio, *Violetas* el 9 de agosto y *Esperanza* el 23 del mismo mes. Sus intereses y sensibilidades se inclinaban, en ese instante, por la poesía lírica y «dentro de ésta la porción erótica ante todas, el canto de sentimientos íntimos, la evocación de gratos y dulces recuerdos, algunas melancólicas querellas de amor contrariado, sin llegar a la desesperación ni mucho menos al desenfreno»⁶⁵². La participación de Soffia y de otros jóvenes junto a poetas mayores,

⁶⁵¹ Citado en LASTARRIA, José Victorino, *José Antonio Soffia. Poeta chileno: estudio leído en la sesión conmemorativa del poeta, que celebró la facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile el 14 de abril de 1886*, Santiago, Cervantes, 1886. También se reproduce en las *Obras Completas*, Vol. XI (Estudios Literarios), Santiago, 1913, p. 143.

⁶⁵² SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., p. 27.

le dio al periódico una notoriedad en los círculos sociales y culturales de la época. Así lo señaló un testigo:

Todavía recordamos con gozo el entusiasmo con que aguardábamos el folletín poético que publicaba todos los sábados un periódico de entonces. Eduardo de la Barra y Luis Rodríguez Velasco, ya ventajosamente conocidos, nos regalaban casi dos veces por mes algún himno patriótico o una canción de amor; Carlos Walker arrancaba a su arpa notas fuertes y varoniles; Emilio Bello dejaba oír las notas delicadas de una lira que había de enmudecer demasiado pronto. Campusano, Soffia y otros muchos alternaban de cuando en cuando con ellos, y esa brillante pléyade de ingenios casi niños auguraba días de gloria para la literatura patria⁶⁵³.

Sus predilecciones creativas se inclinaron, además, por composiciones inspiradas por la historia y los hechos heroicos, lo que se demostró más tarde durante la guerra del Pacífico y la exaltación a través de su poesía de los héroes como Prat y Condell. El periódico *El Ferrocarril* de Santiago dio a conocer en sus páginas del 24 de septiembre de 1864 un soneto improvisado por el joven Soffia en las celebraciones de las fiestas patrias y que surgió espontáneamente en una reunión social en el Club de Estudiantes, al colocarse en el salón un retrato del general Bernardo O'Higgins:

¡Miradlo, es él! El capitán valiente
de todos nuestros grandes el primero;
noble adalid, intrépido guerrero,
admiración del Nuevo Continente.

Conquistando el laurel para su frente
humilló con su espada al león ibérico,
y el fue quien, a la del mundo entero,
proclamó nuestra patria independiente,
Sube al poder, lo insultan..., y él se aleja
haciendo así que de pavor se escondan
los que en su contra alzaban honda queja.

Si vil calumnia la malicia fragua
contra el gran general, por él respondan
Quechereguas, Chillán, Maipo y Rancagua⁶⁵⁴.

Su colaboración literaria se extendió también a publicaciones del puerto de Valparaíso. En la *Revista de Sud América*, cuya comisión de redacción estaba compuesta

⁶⁵³ Testimonio de Enrique del Solar (1844-1893). Citado por SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, *op. cit.*, p. 26.

⁶⁵⁴ Citado en SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, *op. cit.*, p. 28.

por Bernabé Chacón, Ricardo Palma y Juan R. Muñoz, Soffia publicó tres composiciones, *A una rosa seca*, *En un álbum* y *La primera página*, todas ellas en 1862.

Un signo de la valoración que va adquiriendo su naciente producción fue su incorporación en antologías poéticas de la época. En 1862 se dio a la luz la antología titulada *Flores Chilenas*, cuyo autor es José Domingo Cortés. En ella aparecieron tres poemas de Soffia: *Los Changos Almendares*, *Violetas* y *Armonía*. En 1863 apareció la antología *Aurora Poética* de Robustiano Vera destinada a los jóvenes poetas. En ella se publicaron nada menos que nueve composiciones de Soffia⁶⁵⁵.

Su colaboración en publicaciones continuó, como ocurrió con el periódico quincenal de Valparaíso, *La Mariposa*, donde publicó entre 1863 y 1864 las composiciones tituladas *¡La he vuelto a ver!*, *Determinación* y *Soñar despierto*. En 1865 participó en *La Revista Ilustrada* como colaborador y donde publicó los versos titulados *A mi esposa*, lo que nos da cuenta de que el poeta había contraído matrimonio con su prima Lastenia Soffia. Otras colaboraciones del poeta se publicaron en *El Correo Literario* (1864), *La Revista Ilustrada* (1865), *Las Bellas Artes* (1869) y *La Revista Americana* (1869). Soffia recogió, posteriormente, muchas de sus producciones de juventud publicadas en estos periódicos en su primera obra, *Poesías Líricas* de 1875.

Mención especial merece la colaboración de Soffia en el periódico *La Estrella de Chile*, donde el poeta publicó, por primera vez, una de sus creaciones líricas más recordadas y sentidas. En el número 285 del 16 de marzo de 1873, aparecieron *Las Cartas de mi Madre*. Esta composición representó, en cierta medida, la consagración de Soffia en los círculos literarios de la época. El periódico saludó al poeta por tan inspirado fragmento y señaló en su comentario editorial: «verdad, dulzura y delicadeza en los sentimientos, bella sencillez en la forma: son los méritos de esa producción en que hondamente se retrata el corazón del poeta y se luce su talento»⁶⁵⁶. No podemos resistir incorporar algunos versos de este hermoso poema dedicado a las madres:

I

Preciosas cartas de mi madre amada,
pedazos de su tierno corazón:
vosotras sois mi herencia más preciada,
el solo bien que encuentro en mi aflicción.

Era muy niño: de su lado un día
la suerte caprichosa me apartó;
mientras que yo gozaba ella sufría
y así por vez primera me escribió:

⁶⁵⁵ Datos proporcionados en *Ibidem*, pp. 29-31.

⁶⁵⁶ Citado en *ibidem.*, p. 41.

“Como la sombra que a tu cuerpo sigue
¡hijo del alma! Yo contigo estoy;
con luz de amor que todo lo consigue
doquier que vayas tú contigo voy!

Eres mi único bien desde que al cielo
tu padre con los justos fue a morar;
si no endulzaras tú mi desconsuelo
¿quién podría mis penas mitigar?”

III

Engendrada por tristes desengaños
nacer la angustia en mi interior sentí;
y la paz que no hallaba a los veinte años
a mi madre en mis versos la pedí.

“Si la fe no te alienta, en lo terreno
siempre será un engaño tu ideal;
sólo serás dichoso si eres bueno,
sólo buscando el bien se aleja el mal.

Busca en todo, la grata medianía,
más, sólo a Dios doblega tu serviz...!
naciste honrado, vive de hidalguía,
ama, perdona y moriré feliz...

La ausencia, hoy corta que de ti me aparta,
pronto larga será... ¡tú bien lo ves...!”
Así concluye su postrera carta...
¡Su alma a los cielos se voló después...!⁶⁵⁷.

A los 21 años de edad, alrededor de 1864, asumió como funcionario de la Biblioteca Nacional de Chile, cargo que desempeñó hasta 1870. De acuerdo con Silva Castro, «Soffía había interrumpido los estudios de leyes, y sin duda, necesitaba de su trabajo para vivir, de modo que no le podía venir mal ocupar un cargo administrativo no demasiado distante de sus aptitudes y aficiones»⁶⁵⁸. Al parecer los primeros meses trabajó como supernumerario (sin goce de sueldo), para luego incorporarse plenamente como bibliotecario con fecha 19 de abril de 1865. En el poema *Siempre a ti*, dedicado a su esposa, nos cuenta de su nueva ocupación:

⁶⁵⁷ SOFFIA, J. A., *Poemas y Poesías...*, op. cit., p. 45-49.

⁶⁵⁸ SILVA C., R., *José Antonio Soffía...*, op. cit., p. 50.

Y ya que estoy condenado
a entonar mis cantinelas
lejos del sol de tus ojos
en confusa biblioteca,

Metido entre pergaminos
y llevado una existencia
de tomo en folio a la rústica
lleno de polilla y tierra

Yo no podría cantar
si acaso no te tuviera
siempre fija en mi memoria,
ardiente, graciosa y bella...⁶⁵⁹.

Los años de permanencia de Soffia como funcionario de la Biblioteca Nacional de Chile fueron muy fructíferos para solidificar sus conocimientos de literatura en un ambiente de tranquilidad y meditación. De la Biblioteca Nacional, Soffia pasó a servir como Intendente de la provincia de Aconcagua, por nombramiento cursado el 29 de octubre de 1870⁶⁶⁰. Este salto a la vida pública —del cual no había dado hasta ese momento muestras de inclinación— lo podemos explicar por su sólida formación intelectual, su reconocimiento social gracias a su poesía y, no menos importante, a los vínculos literarios y políticos que logró con sus permanentes colaboraciones en periódicos y revistas encabezadas por hombres del foro y la cultura. José Victorino Lastarria, amigo y admirador de su obra, señaló que: «en 1871 entró en la administración como Intendente de la provincia de Aconcagua, donde se hizo querer y bendecir, cobrando él mismo tal cariño por aquel suelo, que siempre lo recordó y cantó con entusiasmo en sus versos»⁶⁶¹. En su labor como Intendente, expresó una fuerte preocupación por el fomento de la educación pública y la difusión del conocimiento. Para ello fundó en la ciudad de San Felipe una biblioteca pública que siguió protegiendo ya alejado de su función de Intendente. Su cariño por esa tierra se expresó en sus poemas *Paisaje*, *Aconcagua* y el poema histórico *Michimalonco*, dedicado «a la entusiasta juventud de Aconcagua en prenda de merecido aprecio y sincero cariño»⁶⁶². Sus conciudadanos le expresaron al dejar su cargo muestras de respeto y gratitud por su labor.

En mayo de 1872 fue nombrado subsecretario del ministerio del Interior, bajo la administración del presidente Federico Errázuriz Zañartu, donde permaneció ocho

⁶⁵⁹ *Ibidem.*, pp. 51-53.

⁶⁶⁰ Intendente. Cargo político-administrativo responsable del gobierno de una provincia chilena y de exclusiva confianza del presidente de la República.

⁶⁶¹ Citado en LASTARRIA, J., *Obras Completas...*, op. cit., p. 146.

⁶⁶² Citado en *ibidem.*, p. 55.

años en labores gubernativas y de confianza política. Esta, según Figueroa, «es la época más alegre de su vida, la de más intensidad poética y la de más realce social. Su hogar era la tertulia obligada de la juventud dorada de su tiempo, a la cual deleitaba con sus improvisaciones y con los productos de su fantasía»⁶⁶³. Allí acudieron los hombres de talento y cultura de la capital, como Manuel Blanco Cuartín, Hermógenes de Irisarri, Guillermo Blest Gana, Adolfo Valderrama, Daniel Caldera, Carlos Toribio Robinet, Augusto Orrego Luco, entre otros. La señora Soffia, era la musa de aquella academia literaria y social «compuesta de hermosos y delicados talentos»⁶⁶⁴. Un testimonio directo nos entrega el valioso manuscrito íntimo titulado *Recuerdos*, que perteneció a Lastenia Soffia de Soffia⁶⁶⁵ y que es resguardado en la actualidad en Bogotá, Colombia. En dicho álbum fue recogiendo durante años (1877-1889) las expresiones escritas de los gestos de agradecimiento y admiración de los amigos del matrimonio. En sus páginas podemos apreciar poemas y escritos pertenecientes a personalidades de la cultura y política de Chile y Colombia. Se pueden mencionar a H. de Irisarri, Sotomayor Valdés, Guillermo Blest Gana, Orrego Luco, A. Valderrama y personalidades colombianas como José J. Ortiz, Jorge Isaacs, J. Manuel Marroquín, Miguel Antonio Caro, Soledad Acosta de Samper, J. M. Quijano Wallis, José Caicedo, Alberto Urdaneta y José María Samper, entre otros. Éste último fue responsable de un escrito titulado «Explicación científica del cariño» dedicado a la dueña del álbum, donde expresó su sublime teoría de los lazos de hermandad entre los pueblos americanos, cuya explicación proviene de «algo providencial, algo que viene de Dios» y ese algo es el «amor»: «la América es un inmenso corazón, es el corazón del mundo, y está destinada a ser el centro de amor de la humanidad y la base del futuro equilibrio de todas las naciones»⁶⁶⁶.

Las tertulias en su hogar y su labor política y administrativa, que estamos seguros le demandaron mucho de su tiempo, no podían afectar su vocación natural. Lastarria nos dice que no por poeta dejó de ser un excelente oficinista «pero como era ambas cosas a la vez, escribía oficios y decretos al mismo tiempo que corregía, de paso, alguna inspiración, fijándola en un soneto o alguna octava que quedaba en su mesa revuelta, en cuyo desorden sólo él sabía penetrar»⁶⁶⁷.

⁶⁶³ FIGUEROA, V., *Diccionario histórico...*, op. cit. p. 848.

⁶⁶⁴ JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit. p. 20.

⁶⁶⁵ Hemos tenido la fortuna de consultar este valiosísimo manuscrito depositado en la «Sala de libros raros y manuscritos» de la *Biblioteca Luis Ángel Arango* del Banco de la República de Bogotá, Colombia. Agradecemos al personal de dicha sala por sus atenciones y excelente disposición para consultar el material depositado en ella.

⁶⁶⁶ SOFFIA de SOFFIA, Lastenia, *Recuerdos*, Manuscrito, s/a. La dedicatoria de Samper tiene fecha 14 de agosto de 1881 en Bogotá. Subrayado en el original.

⁶⁶⁷ JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 20.

Aunque fue funcionario de la administración política, Soffia llegó a ser miembro del Congreso Nacional en calidad de diputado gracias al régimen de compatibilidades que existía en ese tiempo en el ordenamiento constitucional chileno. En 1873 integró la Cámara de Diputados como representante suplente de Petorca, desarrollando una discreta participación en los debates parlamentarios. Por último, en 1879, asumió como diputado representando a Petorca y Osorno en los primeros meses de la guerra del Pacífico.

Su seria labor político-administrativa en el Gobierno de Chile no le impidió a José Antonio Soffia dar muestras de su veta satírica y humorística. Raúl Silva Castro nos cuenta un episodio que resulta clarificador de su carácter alegre y distendido:

Siendo Soffia subsecretario...recibió del Intendente de Concepción, que era cojo, un oficio en el cual se le solicitaba dinero para acometer un trabajo fiscal de grande importancia. Soffia estaba de vena el día en que recibió aquel oficio, y como providencia redactó la siguiente redondilla:

El Intendente, ni corto ni perezoso, respondió con un telegrama que decía: “Nihil impossibile est”. Soffia, que tenía muy presente el latín de sus humanidades, recogió al vuelo la alusión y la tornó contra el solicitante:

“Contéstese a Concepción
que sufra su suerte ingrata,
pues en las arcas no hay plata
para aplacar su dolor.

“Si nihil impossibile est,
como tu lengua relata,
enderézate esa pata
que la tienes al revés”⁶⁶⁸.

Otro ejemplo de sus habilidades para la sátira y los versos jocosos que lo hicieron temible en el ataque y en el ridículo fue el escrito publicado anónimamente en 1876, titulado las *Exequias del candidato popular*, alusivo a la candidatura a la presidencia de la República de Chile del liberal «doctrinario y popular», Benjamín Vicuña Mackenna⁶⁶⁹, hacia el cual Soffia no sentía una gran simpatía. En la sátira se supone una reunión de los partidarios de Vicuña el 23 de junio de 1876, en la que se habría acordado abstenerse de participar en la jornada electoral que debía verificarse

⁶⁶⁸ SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 65-66.

⁶⁶⁹ Antecedentes biográficos del personaje en DUCHENS, Myriam y COUYOUMDJIAN, Ricardo, *Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.

dos días más tarde. Dicha pieza concluye con un epitafio al ex candidato popular en los siguientes términos:

Aquí yace un coludo ex-Candidato
que a la punta del cerro a parar vino
por haber cometido el desatino
de quererlo hacer todo, como el pato...

Periodista, abogado, literato,
agente, historiador, edil, marino,
hacer farsa y mentir fue su destino
y un bombo con bigotes su retrato...

De hablar sólo de sí tuvo el prurito,
encajar la chacota en lo más serio
y entrometerse en todos los asuntos.

Por fin murió...y es justo que solito
Se quede aquí sin ir al Cementerio
¡para que deje en paz a los difuntos!⁶⁷⁰.

Pero Soffia no fue sólo autor de burlas y sátiras, también fue víctima de ellas. En polémica sostenida con el redactor del periódico *La Noche*, el crítico literario Rómulo Mandiola llamó a Soffia «pimpollo de poeta, monada de orador» y le dedicó cuatro versos con motivo de burla y crítica por sus vínculos políticos con el gobierno liberal de Errázuriz:

Salomónica justicia,
Partiéndolo por el medio,
Hágase con el anfibio
José Antonio el sonetero

La respuesta de Soffia no se hizo esperar, dando a la publicidad el periódico *El Jote*, en cuyo único número del 23 de mayo de 1875, replicó con verso desvergonzado y cáustico a los ataques de *La Noche*:

¿Piensan ustedes, caballeros míos,
que ha de ser en La Noche solamente
donde se dé de palos a la gente?

Yo también haré retratos,

⁶⁷⁰ Esta pieza satírica se puede consultar en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año VI, Tomo XIX, (3er. Trimestre, 1916), N° 23, pp. 448-458.

y si salen garabatos
la culpa no será mía.
Habrá doble galería
de incrédulos y de beatos.

Brazos con manos furias
que por vil salario escriben
y que de frailes reciben
el premio de sus injurias...⁶⁷¹

El contenido de la polémica satírica reflejaba el ambiente de lucha política y doctrinaria que caracterizó a la sociedad chilena en los años setenta del siglo XIX. La mención a los beatos y frailes que están, según Soffia, detrás de los ataques de Mandiola, demuestran su filiación ideológica al bando liberal anticlerical, aunque, podemos señalar, desde una perspectiva más moderada a raíz de su moral profundamente cristiana que reflejaron sus poemas. Esto marcó una diferencia con sus correligionarios más radicales como Lastarria, Matta o Santa María.

Su inspirada pluma dio origen al ya mencionado poema histórico titulado *Michimalongo*, premiado por la Universidad de Chile. Entre sus obras recopilatorias destacaron *Poesías Líricas* (1875) que reunió 188 poemas y algunas traducciones del latín y *Hojas de Otoño* (1878), las que le significaron el reconocimiento de la crítica literaria, consagrándolo como uno de los mejores poetas nacionales y su conocimiento en los círculos literarios hispanoamericanos. En palabras de Ricardo Donoso:

Soffia se había caracterizado como el poeta de la caridad, la dulzura y la delicadeza, aun cuando su pluma no había sido ajena a exaltar el genio de Colón, la caridad de San Vicente de Paúl y la generosidad y desprendimiento del padre de la patria don Bernardo O'Higgins. Su sensibilidad se inclinaba al perdón, a la comprensión y a la benevolencia. El poeta repudiaba con toda la fuerza de su espíritu la pena de muerte, y clamaba por la libertad de los pueblos que se veían sumidos en la opresión y la tiranía. Los distintos géneros en que expresó su sensibilidad le fueron reconocidos con elogio por la crítica, y hasta los versos inspirados por el más exaltado nacionalismo encontraron calurosa acogida⁶⁷².

Creemos que resulta de gran relevancia, antes de entrar de lleno al estudio de la labor diplomática de Soffia en Colombia a partir de 1881, resaltar las características de su personalidad: su genio y su carácter. Lo haremos a partir de los juicios que expresaron sus contemporáneos y los estudiosos de su obra poética. Planteamos que

⁶⁷¹ Citado en SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 72-73.

⁶⁷² DONOSO, R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 7-8.

el conocimiento de este rasgo particular de su personalidad resulta clave para entender de mejor manera la decisión de la administración Pinto para designarlo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bogotá. La poesía, su personalidad, sus virtudes humanas, su reconocimiento intelectual en Chile y en Hispanoamérica y su compromiso patriótico son los factores que explican esta trascendental decisión en la vida de José Antonio Soffia.

Desde muy joven se reconoció en Soffia la personalidad de un talento precoz y la viveza de su ingenio. Su formación educacional –y no puede ser menor el influjo del privilegio de haber recibido enseñanzas del gran Bello–, su cultura literaria enriquecida, qué duda cabe, en su labor en la Biblioteca Nacional de Chile, su talento natural para las letras y su labor administrativa y política lo dotaron de excelentes condiciones para realizarse intelectualmente y de virtudes personales con «un hondo sentimiento moral y una verdadera obligación de servir a los demás desde el punto de vista del bien. Servir fielmente su oficio y servir siempre a su patria»⁶⁷³.

De acuerdo al testimonio de sus contemporáneos, la personalidad de Soffia se expresó en un carácter alegre y jovial. Para J.V. Lastarria, que lo conoció desde una amistad íntima, «era el más bondadoso de los hombres, y era sincero, leal, moderado y culto, a pesar de su gruesa y prosaica envoltura corpórea y de su constante y desabrida risa»⁶⁷⁴. De naturaleza benevolente, dice Raúl Silva Castro, más inclinado a la dulzura que a la acritud. La personalidad de Soffia «nos ofrece a menudos toques tiernos en la descripción de la vida, o porque no conoció inquietudes mayores o porque –como es más verosímil– supo con egregia mano velarlas bajo piadosas vestiduras»⁶⁷⁵. Manuel Blanco Cuartín, crítico literario de la época, destacó su carácter poético alejado de las apariencias existencialistas y de crítica de las convenciones sociales:

Otra de las circunstancias que contribuirá, si no ando equivocado, a que el señor Soffia no encuentre admiradores como los que tiene don Guillermo Matta, por ejemplo, es la de no representar el papel de libre pensador, de hombre trabajado por la duda y muerto para todos los placeres que la existencia ofrece a los que creen, aman y esperan. ¿No es hoy opinión corriente que las creencias religiosas matan la inspiración? ¿No se tiene por filósofo al que en nada cree, al que se burla de los sentimientos que nacen de la fe profunda en los destinos inmortales del alma humana? Y luego, ¿cómo podría ser cantor inspirado un hombre que no ha pertenecido a la escuela política de los radicales; que jamás ha empuñado la trompa de Tirteo para excitar el encono de las multitudes contra las instituciones establecidas? Los poetas, en concepto de los que dan hoy aquí y en toda la América española los títulos literarios, deben blasfemar de todo lo que huele a religión; sin esto no serán más que miserables payadores.

⁶⁷³ JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 23.

⁶⁷⁴ LASTARRIA, J.V., *Obras Completas...*, op. cit., p. 140.

⁶⁷⁵ SILVA C., R. *José Antonio Soffia...*, op. cit., p. 13.

Mientras tanto, la misión del poeta, la única misión que le es permitida, es ponerse en contacto con la humanidad, la naturaleza y Dios⁶⁷⁶.

Al constituirse su hogar en tertulia obligada de encuentros intelectuales, logró atraer a su alrededor numerosos amigos «que se complacían conversando con él..., pues hablaba con gracia criolla y brotaban de sus labios anécdotas espirituales llenas de viveza»⁶⁷⁷. Estas dotes lo hicieron célebre en Bogotá, lo que le acarreó la estima y el respeto fraterno del pueblo y Gobierno colombiano, llegando a ser el representante extranjero más distinguido en ese país, como veremos más adelante.

Como ya lo hemos destacado, su carácter alegre se expresó en su genio satírico e improvisador, de lo que dejaron testimonio varios álbumes de las damas chilenas y colombianas y del que fueron víctimas personajes como el ya mencionado Vicuña Mackenna y un periodista argentino llamado Estrada, que ejerció en la época funciones diplomáticas en Santiago. El soneto dedicado a este personaje titulado *El Huevo de Estrada* describe una protuberancia o lobanillo que tenía en la mejilla y la incansable verborrea de este literato argentino, que más tarde, durante la guerra del Pacífico, escribió artículos contra Chile. Lamentablemente sus composiciones satíricas que debieron de ser muchas no sobrevivieron recopiladas para deleite de una alegre lectura⁶⁷⁸.

En unos versos aparecidos en el periódico *El Ferrocarrilito* del 2 de abril de 1880, se caracterizó así a Soffia:

Sin pretensión ni etiqueta,
alegre y despreocupado,
del buen vivir dio en la treta:
de día es un buen funcionario
y de noche... un buen poeta⁶⁷⁹.

Su notable capacidad de improvisación se demostró muchas veces con la creación de poesías ligeras y de encargo, destinadas a resaltar un hecho corriente, un elogio, un recuerdo, registrándose muchas de ellas en los álbumes personales. Este rasgo fue motivo de crítica literaria y demostración de supuesta doblez de carácter. El escritor Robustiano Vera escribió:

⁶⁷⁶ Citado en *ibidem*, pp. 13-14.

⁶⁷⁷ AMUNÁTEGUI S., Domingo, *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1920; citado en JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 23.

⁶⁷⁸ SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 70-71.

⁶⁷⁹ Citado en JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 24.

En pequeñeces notaréis...su poca franqueza para mostrar el trabajo que le cuesta producir. Como lo que hace es siempre bueno, le cuesta el hacerlo: cosa muy justa, pero que él no lo confesará jamás. Así, dirá que tal composición casi la improvisó, cuando se ha llevado horas enteras confeccionándola, y os mostrará como el primer borrador tal vez el décimo o duodécimo... y si os tiene que leer una composición jamás os dirá “traigo una composición”, sino “a ver si os traigo” y se registrará los bolsillos, se demorará un rato y os sacará un papel arrugado, “perdido” dirá él, y después de leerlo lo romperá como con indiferencia: todo con otra intención que la verdadera, todo por estratagema y subterfugio ridículo para constituirse en una clase de poetas que no existen en estos tiempos, si es que han existido en algunos⁶⁸⁰.

Nos parece que este juicio expresado por Vera es excesivo e injusto en gran parte y no refleja la verdadera personalidad y carácter de Soffia. Además, nos habla de un Soffia muy joven (veinte años) recién iniciándose en las dotes literarias y que pudo caer, producto de dicha realidad, en tentaciones de juvenil figuración. Además, su obra posterior y su actuar desmienten una búsqueda de lucimiento mezquino o guiado por falsas apariencias.

Para finalizar esta reseña de su trayectoria vital y literaria, queremos resaltar otro rasgo de su personalidad, el fuerte sentimiento patriótico que expresó a lo largo de su carrera literaria, política y en representación de los intereses de Chile en el extranjero. De la mano de la poesía exaltó las glorias de los próceres de la independencia chilena y americana, especialmente del Padre de la Patria y Libertador de Chile y Perú, Bernardo O'Higgins⁶⁸¹. Durante la guerra de Chile con España, dio a la publicidad poemas patrióticos, destacando *Al 5 de abril de 1866* y *Al 28 de julio* (en elogio de los defensores del Perú contra las agresiones de la escuadra española). Pero fueron la guerra del Pacífico y los hechos heroicos que protagonizaron los soldados y marinos de Chile los que inspiraron su pluma para exaltar la valentía y el espíritu de sacrificio en la contienda. Podemos mencionar los siguientes poemas: *El sublime ejemplo, El soldado chileno, La Iliada del Pacífico, Tarapacá, El 21 de mayo. ¡la divisa es triunfar o morir!, Himno triunfal al heroico marino Carlos Condell*⁶⁸², *En la Tumba de Prat* (esta última compuesta en su viaje a Colombia en 1881), entre otros.

⁶⁸⁰ VERA, Robustiano, *Aurora Poética (Ensayos críticos de algunos jóvenes chilenos)*, Santiago, Imprenta Nacional, 1863; citado por JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., p. 27.

⁶⁸¹ En su obra de recopilación *Poemas y Poesías*, publicado en Londres el año 1885, incluyó el *Canto a O'Higgins* (dedicado a don Belisario Prats), op. cit., pp. 61-68.

⁶⁸² El periódico *El Ferrocarril* de Santiago, informó el 28 de junio de 1879 de los actos públicos de recepción en la capital de Chile en honor del marino chileno Carlos Condell, comandante de la *Covadonga* que se enfrentó al buque peruano *Independencia* en el combate de Punta Gruesa el 21 de mayo de 1879. En estos actos José Antonio Soffia pronunció en la Plaza de Armas de Santiago el poema indicado, «que eran a cada instante interrumpidas (sus estrofas) por aplausos».

Uno de los poemas más populares en la época de la guerra y que se declamó en mítines públicos, veladas en el Teatro Municipal de Santiago y actos organizados para reunir fondos en beneficio de las viudas y huérfanos de la guerra, fue *El Soldado Chileno*:

Gloria al hijo del pueblo soberano,
que hinchado de patriótico ardimiento,
por defender a Chile muere ufano,
solo de herir y de triunfar sediento.
En honra del soldado ciudadano
alce la Patria el digno monumento,
que diga al que por ella da la vida:
“al soldado, la patria agradecida”

Combatir por la patria ¡esa es la gloria!
luchar hasta morir como el soldado,
invencible titán de nuestra historia,
sostén del tricolor inmaculado.
Siempre alumbré su estrella la victoria
y luz del porvenir sea el pasado:
él supo dar a Chile un nombre puro:
grandeza y majestad sea el futuro⁶⁸³.

Como diputado de la República, el 2 de junio de 1879 propuso a la Cámara una moción encaminada a honrar la memoria del capitán Arturo Prat, el héroe del combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879, mediante un monumento en el puerto de Valparaíso que sería levantado por colecta popular y apoyo gubernamental. Pero no sólo la exaltación de los hechos de armas y heroicos de la guerra preocuparon a Soffia. También manifestó una sincera atención al «plano humanitario» del conflicto. Ello se reflejó en la publicación que hizo en la prensa de la capital de los estatutos de la Cruz Roja internacional y el llamado que hizo a los tres países en guerra para adoptar sus disposiciones y así proteger la vida de sus soldados en el campo de batalla⁶⁸⁴. Para concluir, deseamos recordar los juicios emitidos por uno de sus mayores estudiosos en el campo de la literatura chilena:

⁶⁸³ Estos poemas se pueden consultar en la obra de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico*, op. cit., Tomo I, pp. 381 y Tomo II, pp. 364. Recientemente una valiosa obra recopilatoria de la poesía patriótica de la guerra del Pacífico incluye algunos de los poemas de Soffia, ALARCÓN, A., *Patrimonio poético...*, op. cit., pp. 429-440.

⁶⁸⁴ Se puede consultar el artículo de Soffia, titulado «La Cruz Roja», firmado el 15 de abril, en *El Ferrocarril* (Santiago), 18 de abril de 1879.

Amó lo bueno y creyó en Dios; no buscó las sendas fáciles, sino que al revés más bien propugnó el esfuerzo, el tesón y la constancia; admiró la gloria de los héroes y la rectitud de los patricios...volvió una y otra vez al elogio de la caridad, de la dulzura y de la delicadeza. Este evangelio habla de un alma fina, sensible, inclinada al perdón y a la benevolencia antes que al rigor, y efectivamente el poeta condena la pena de muerte y aboga por la libertad de los pueblos que ve sumidos en la opresión⁶⁸⁵.

Para Lastarria, que escribió su ensayo-homenaje a Soffia semanas más tarde de la muerte del poeta en Colombia en 1886, era una obligación no olvidar al hombre, al diplomático y al poeta que había consagrado la mitad de su corta vida a servir a la patria y a glorificar las letras chilenas: «No hay nacionalidad sin tradiciones y sin la veneración a la memoria de los grandes hombres»⁶⁸⁶.

Las cualidades personales e intelectuales de José Antonio Soffia, su experiencia político-administrativa, los vínculos personales y políticos con los responsables de la conducción de la política exterior de Chile, su ya consolidado éxito de hombre de letras y destacado poeta, fama que había traspasado las fronteras de Chile y, finalmente, su sincero compromiso con la causa de su patria envuelta en una guerra internacional, llevaron al presidente Aníbal Pinto a designarlo a la cabeza de una misión delicada: asumir la Legación chilena en Bogotá en un momento complejo en las relaciones entre ambos países. Su tarea fue fortalecer los lazos de amistad (dañados seriamente en los primeros dos años de la guerra) entre ambas sociedades y proteger los intereses nacionales en sus relaciones internacionales en América. Estudiaremos a continuación los resultados alcanzados.

3.2 Antecedentes e instrucciones de la misión diplomática de José Antonio Soffia en Bogotá

El triunfo de las armas de Chile en las sangrientas batallas de Chorrillos y Miraflores (13 y 15 de enero de 1881) a las puertas de Lima y el control político-militar de la capital del Perú dieron inicio a la etapa más compleja de la política exterior de Chile durante la guerra del Pacífico. Por un lado, su objetivo era lograr imponer al Perú las duras condiciones que Chile planteaba como requisito *sine qua non* para alcanzar la paz (cesión territorial de Tarapacá) y, por otro, hacer frente a la suspicacia y rechazo de algunos estados americanos que acusaron a Chile de buscar destruir la «nacionalidad peruana» mediante la desmembración territorial. Como lo explicamos con anterioridad, este juicio crítico fue expresado con fuerza por las cancillerías y la opinión pública de países como Argentina, Venezuela, Colombia y los Estados Unidos, los

⁶⁸⁵ SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., p. 87.

⁶⁸⁶ LASTARRIA, J.V., *Obras completas...*, op. cit., p. 161.

cuales en distintos momentos y mediante variadas estrategias individuales y colectivas buscaron limitar los objetivos político-territoriales de Chile, ya sea a través del ofrecimiento de «mediaciones», «conferencias internacionales» o directamente la amenaza de la «intervención» para imponer una paz entre los beligerantes.

La derrota militar del Perú y la ocupación de Lima por el aparato político-militar de Chile, despertaron en el espíritu de la sociedad chilena un militante sentimiento de superioridad nacional que se manifestó en un discurso que tuvo su máxima expresión en el desarrollo de una corriente de opinión pública a través de la prensa chilena; la cual, a su vez, buscó justificar el accionar «civilizatorio» de la guerra y legitimar la imposición de las condiciones de paz. Un ejemplo de este discurso nacionalista funcional a los intereses del Estado chileno lo podemos encontrar en el editorial del periódico *El Ferrocarril* de Santiago de Chile, tras concluir la campaña de Lima:

La vanguardia de vencedores, que hoy torna a sus hogares, ha sobrepasado así todas las aspiraciones de Chile. Fue a hacer cumplir una ley internacional, a vindicar la fe y garantía de la paz de los pueblos, y nos trae además poder, fama y gloria. Ha ensanchado los límites de la patria, le ha abierto nuevos horizontes y perspectivas, ha hecho resonar su nombre a los más remotos confines de la tierra⁶⁸⁷.

La prensa expresó la tesis de la «superioridad» de Chile de la mano del progreso y la civilización⁶⁸⁸. Esta idea se reforzó con la reproducción de comentarios y artículos de la prensa extranjera sobre los hechos de la guerra. De acuerdo a *El Ferrocarril*:

Los juicios emitidos por la prensa europea y norteamericana, a consecuencia de la ocupación de Lima por el ejército chileno, hacen plena justicia a nuestra causa y a los procedimientos observados en la guerra (...) El triunfo de la causa de Chile se estima como una consecuencia inevitable de los progresos liberales realizados en el mecanismo y práctica de nuestras instituciones de la probidad nunca desmentida en el uso de nuestro crédito y de los hábitos de orden y de trabajo que predominan en la sociabilidad chilena⁶⁸⁹.

Este hecho provocó una amplia reacción de la prensa internacional tanto a nivel americano como europeo. Las opiniones vertidas en sus páginas fluctuaban desde la admiración por los éxitos militares de los chilenos, reflejo de su ordenada organización sociopolítica, hasta la mirada crítica, temerosa y de franco rechazo al vencedor por las implicancias que supondría para el equilibrio sudamericano. Ejemplo de la primera opinión fue la editorial de *La Frandre Libérale* de Gante, del 26 de enero de 1881, en la cual se expresó que una de las razones del triunfo militar se debía a su

⁶⁸⁷ *El Ferrocarril* (Santiago), 14 marzo 1881, p. 2.

⁶⁸⁸ Cfr. RUBILAR, M., *Escritos por chilenos...*, op. cit., pp. 39-74.

⁶⁸⁹ *El Ferrocarril* (Santiago), 20 de marzo de 1881, p. 2.

ordenado sistema político, la ausencia de guerras civiles y una tradición consolidada de la transmisión del poder político por voluntad popular⁶⁹⁰. La contraparte de esta mirada positiva y admirativa de la condición de potencia vencedora es la que presentó parte de la prensa argentina, uruguaya, colombiana y venezolana, que acusó constantemente a Chile de buscar el aniquilamiento de sus enemigos y amenazar con su expansionismo la armonía sudamericana⁶⁹¹.

Esta perspectiva de la superioridad nacional chilena en la guerra fue planteada, desde la mirada historiográfica clásica, por el más importante historiador chileno de la guerra del Pacífico, Gonzalo Bulnes⁶⁹². Al final del tomo segundo de su obra *Guerra del Pacífico*, narra un episodio que habría ocurrido tras las batallas por el control de Lima y protagonizado por soldados heridos peruanos y chilenos, teniendo como testigo «imparcial» a un famoso almirante francés, quien no logra comprender las razones de la derrota peruana y el triunfo militar chileno:

Después de las batallas de Lima recorría Lynch el hospital de sangre en compañía del almirante francés Du Petit Thouars, quien no podía comprender el resultado, recordando la opinión que había emitido a la vista de las fortificaciones. Lynch se ofreció para explicárselo. Se acercó a dos heridos peruanos y junto con dirigirles palabras consoladoras, les preguntó separadamente: ¿Y para qué tomo Ud. parte en estas batallas? Yo, le contestó el uno: ‘por don Nicolás’; el otro, ‘por don Miguel’. Don Nicolás era Piérola; don Miguel, el Coronel Iglesias. Dirigió después la misma pregunta a dos heridos del ejército chileno y ambos le respondieron con profunda extrañeza: ¡Por mi Patria, mi General! Y Lynch volviéndose a Du Petit Thouars le dijo: Por eso hemos vencido. Unos se batían por su patria; los otros por don Fulano de tal. A lo cual replicó el almirante francés: ¡Ahora comprendo!⁶⁹³.

Para este historiador chileno lo que venció en el Perú fue la «superioridad de una raza y la superioridad de una historia», el orden contra el desorden, un país sin caudillos contra otro aquejado de ese terrible mal. En definitiva, «la superioridad de una historia sana y moral sobre otra convulsionada por los intereses personales»⁶⁹⁴. Esta interpretación de la historia, con lo discutible que resultan siempre las visiones deterministas y monoexplicativas, ha resultado de una fuerza histórica incuestionable

⁶⁹⁰ *La Frandre Liberale* (Gante), 26 de enero 1881. Tomado de AHUMADA, P. *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo V, pp. 216-217.

⁶⁹¹ Cfr. RUBILAR, M., *La Prusia americana...*, op. cit., pp. 97-114.

⁶⁹² Para profundizar en la obra de Bulnes y su impacto en la interpretación de la historiografía chilena respecto de la guerra del Pacífico, consultar, IBARRA, Patricio, «La victoria de la “nación en armas”: Gonzalo Bulnes y la guerra del Pacífico», en IBARRA, P. Y CHAUPIS, J., *Relecturas de la Guerra del Pacífico...*, op. cit., pp. 269-300.

⁶⁹³ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 699.

⁶⁹⁴ *Ibidem*.

en Chile y ha influido notoriamente en la autoconcepción de su papel histórico en la guerra del Pacífico. Además, es uno de los factores que explican los distanciamientos y resquemores que aún existen entre los tres pueblos que se enfrentaron en la guerra. En palabras de la historiadora peruana Carmen Mc Evoy, la guerra sigue presente en la memoria colectiva de los tres pueblos involucrados en el conflicto y, por tanto, su estudio como «epopeya o tragedia no sólo simplifica los ‘usos de la guerra’ —que son ‘el vencer y el ser vencido’— sino que además complica la tarea del historiador, cuya labor debiera circunscribirse a explorar el pasado con métodos que ayuden a entenderlo en sus propios términos»⁶⁹⁵.

Por tanto, la nueva etapa de la guerra que se inició en 1881 significó un cambio en los escenarios y los personajes involucrados en ella, ya que «la diplomacia tomará preeminencia sobre la espada»⁶⁹⁶. El frente internacional de la guerra supuso afrontar una fuerte campaña antichilena liderada por Argentina, Venezuela y Colombia, y una política estadounidense, como ya lo hemos reseñado, que buscó poner término a la guerra evitando la desmembración territorial del Perú con el fin de consolidar su influencia continental, tanto política como comercial. Entre las estrategias más importantes diseñadas por el Estado chileno para esta nueva etapa encontramos hacer frente a la campaña de desprestigio internacional que los enemigos de Chile habían desarrollado en los dos primeros años de la guerra y aminorar la mirada crítica de algunos estados neutrales. Así lo expresó el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Melquíades Valderrama, que dirigió al Cuerpo diplomático y consular de Chile en el extranjero una circular a fines de 1880, en la que señaló su preocupación hacia lo que calificó de «fuerte campaña de desprestigio y de calumnias» que los estados aliados enemigos de Chile llevan a cabo con un «propósito persistente y sistemático». Para ello empleaban su prensa oficial y privada, sus agentes diplomáticos, consulares o confidenciales, «en una palabra, todos los elementos de publicidad e información, en hacer contra Chile una activa y adversa propaganda que no se detiene ante la más atrevida adulteración de la verdad»⁶⁹⁷.

Frente a este escenario la Cancillería chilena solicitó a sus representantes en el extranjero hacer frente a esta campaña, desmintiendo las calumnias y la «adulteración de los hechos de la guerra misma», entregando información a los gobiernos amigos

⁶⁹⁵ Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., pp. 13-14. En este libro la historiadora peruana desarrolla en profundidad la tesis de la «misión civilizadora» que asumió el Estado chileno, su clase política dirigente, amplios sectores de la intelectualidad, tanto liberal como del mundo conservador-católico y periodístico chileno, como acción justificadora de la guerra y el triunfo bélico.

⁶⁹⁶ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo II, p. 727.

⁶⁹⁷ «Circular al Cuerpo Diplomático y Consular de Chile en el extranjero desmintiendo las calumnias de los aliados del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Melquíades Valderrama», 26 de octubre de 1880, tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo IV, pp. 181-182.

que permitan desvirtuar las acusaciones de un accionar chileno contrario a las reglas y usos de las naciones civilizadas. El canciller Valderrama buscó reforzar la idea de que Chile ha procurado dar a la guerra «el carácter más humano posible», teniendo como regla de conducta «el respeto de los intereses neutrales y no hacer al enemigo más daño que el estrictamente necesario para compelerlo a poner término a una lucha que ya es impotente para continuar»⁶⁹⁸. Finalmente, se indicaba lo relevante que resultaba para la causa chilena que se diera a dicha circular la publicidad conveniente y «que la opinión pública en Europa y en América no sea sorprendida en lo sucesivo y se imponga la justa reserva que aconseja la prudencia, cuando se trata de noticias cuyo origen no presta garantía alguna de veracidad»⁶⁹⁹.

Esta última referencia de la circular del Canciller chileno debe entenderse en el contexto de las consecuencias de las campañas militares emprendidas por Chile en el litoral norte del Perú durante el año 1880 (la llamada Expedición Lynch), cuyas secuelas fueron la destrucción de propiedades y bienes de particulares peruanos (al negarse estos a pagar contribuciones de guerra impuestas por las tropas chilenas) y su efecto en algunas propiedades de ciudadanos americanos y europeos residentes en dichos territorios, lo que trajo la inmediata reclamación de los representantes extranjeros frente al Gobierno chileno⁷⁰⁰. Esto naturalmente atrajo la crítica y la oposición de los diplomáticos europeos que denunciaron a sus respectivos gobiernos las prácticas «incivilizadas» de la estrategia militar chilena en su guerra contra el Perú y Bolivia⁷⁰¹.

En definitiva, la evolución de la guerra en el campo militar avanzó a favor de los objetivos estratégicos chilenos, pero la batalla de la «opinión pública» y la «imagen internacional» del conflicto que se proyectó hacia el mundo americano y europeo, presentaba un escenario favorable a los vencidos en los campos de batalla a inicio del año 1881. Mario Barros lo grafica con claridad: «la diplomacia peruana nos pintó como hordas de bárbaros embrutecidos por el alcohol y la lujuria, arrasando con el antiguo virreinato, como lo pudieran haber hecho los hunos con la Europa indefensa. Chile no tuvo un aliado, ni en América ni en Europa»⁷⁰². Por tanto, los representantes diplomáticos chilenos tuvieron que luchar en un escenario adverso y su eficacia dependió de las aptitudes y dotes personales. Para este autor dos fueron los frentes que debieron enfrentar en su labor diplomática:

⁶⁹⁸ *Ibidem*, p. 181.

⁶⁹⁹ *Ibidem*, p. 182.

⁷⁰⁰ Sobre la llamada «Expedición Lynch» al norte del Perú, véase, BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., pp. 551-565 y Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., pp. 324-333.

⁷⁰¹ Cfr. KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, op. cit., p. 64-65.

⁷⁰² BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., p. 345.

Fuera, contra la diplomacia peruana y los altos intereses de la banca internacional, ansiosa de apoderarse del salitre; dentro, contra la crítica amarga de los chilenos, contra la improvisación de la Cancillería, contra el desesperante anquilosamiento mental del chileno medio, que sólo cree lo que comprende, contra la politización, contra la timidez del gobierno y contra la versatilidad de nuestra opinión pública⁷⁰³.

Por todo lo anterior la Cancillería chilena, tras la ocupación de Lima, consideró que era importante dar a conocer a sus representantes en el extranjero las razones que explicaban el triunfo sobre los Aliados y los fundamentos de la nueva posición internacional que asumía Chile. Ello se habría debido a:

(...) la buena y constante disposición de los espíritus, la homogeneidad de nuestra raza y su unidad de miras y propósitos, la estabilidad de nuestras instituciones políticas y sociales que ha permitido hacer la guerra sin alterar en lo más mínimo el orden constitucional cuidadosamente conservado desde los primeros tiempos de nuestra existencia política, la escrupulosidad con que hemos mantenido nuestro crédito en el extranjero dando fiel cumplimiento a nuestros compromisos y el contraste que bajo estos puntos de vista ofrecen desde antiguo las Repúblicas aliadas, darán a conocer a V.S que dichas circunstancias han contribuido con el esfuerzo inquebrantable de nuestros soldados y marinos a conquistar la victoria que nos ha asistido sin interrupción durante la dura y prolongada campaña que iniciamos en febrero de 1879⁷⁰⁴.

Para las autoridades políticas chilenas el éxito en la campaña militar había sido resultado del compromiso de todos los sectores sociales del país, los cuales, «movidas por un solo impulso, el amor de la patria», habían cumplido con su deber dando pruebas de «circunspección y cordura», lo que permitió que Chile llevara a cabo una campaña militar fuera de sus fronteras, bajos condiciones y obstáculos opuestos por la naturaleza y los enemigos. Por último, el Estado había sido capaz de poner sobre las armas a más de 70.000 hombres, disponiendo de recursos obtenidos de «su propio seno, sin acudir al crédito en el extranjero y sin suspender el pago de los intereses de la deuda interna y externa». Esto era, en el juicio de la Cancillería chilena, «un país que puede descansar en la seguridad de que posee los elementos necesarios para defender su libertad, su integridad y sus derechos»⁷⁰⁵. Este discurso de autoexaltación nacional no pudo evitar que las críticas hacia Chile arreciaran en toda América en los primeros meses de 1881.

⁷⁰³ *Ibidem*.

⁷⁰⁴ AGMRE., Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Circular al cuerpo diplomático de Chile en el Extranjero», M. Valderrama, 29 de enero de 1881, fjs. 301-302.

⁷⁰⁵ *Ibidem*, fj. 303.

En definitiva, para contrarrestar la campaña de desprestigio y el ambiente hostil en la mayoría de los estados americanos, el gobierno del Presidente Pinto decidió fortalecer la presencia internacional de Chile. Para ello designó a nuevos representantes diplomáticos en estados americanos que resultaban claves para atraer su simpatía y equilibrar la balanza de la popularidad americana, romper el peligroso aislamiento internacional y respaldar de ese modo los objetivos de la guerra. Una de aquellas misiones diplomáticas fue la que encabezó el hombre de confianza de la administración de Pinto, José Antonio Soffia.

Este fue acreditado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Colombia, según decreto de nombramiento expedido el 25 de enero de 1881⁷⁰⁶. Las instrucciones impartidas por la Cancillería al nuevo representante en Bogotá buscaban mantener la neutralidad de ese Gobierno frente al conflicto del Pacífico, actitud amenazada por la simpatía expresada hacia los Aliados y por frecuentes presiones procedentes de otros estados americanos. El objetivo más urgente de Soffia fue reanudar las relaciones de amistad y descomprimir las tensiones originadas entre ambos países producto del tráfico de armas destinadas al Perú a través del istmo de Panamá. Parte de las instrucciones a Soffia señalaron lo siguiente:

El objeto primordial a que obedece la misión encomendada al patriotismo de V.S. es el de estrechar las relaciones que nos ligan con esa República, apartando todo motivo de queja, y dejando siempre a salvo los derechos de nuestro país (...) solo en los dos últimos años se han producido en Panamá hechos que, a juicio de mi Gobierno, contrarían lo pactado en el tratado de 1844 y lastiman profundamente nuestros derechos como beligerantes. El gobierno de Colombia ha pretendido excusar la responsabilidad nacional, atribuyendo a la conducta abusiva del Presidente de Panamá las reiteradas violaciones de la neutralidad cometidas en el Istmo; pero esto, como V.S. comprende, no puede destruir ni atenuar siquiera, aquella responsabilidad desde que el Gobierno de Bogotá se abstuvo de adoptar las medidas necesarias para castigar el abuso y evitar su repetición⁷⁰⁷.

Afortunadamente, indicó a Soffia el canciller Valderrama, las diferencias y dificultades entre ambos estados serían resueltas por el arbitraje —de acuerdo a la Convención firmada en octubre de 1880 por ambos países y aun no ratificada por el Congreso chileno— por lo cual encargaba al nuevo representante chileno «reunir todas las

⁷⁰⁶ AGMRE. Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Oficio a José Antonio Soffia de 23 de febrero de 1881», donde se le envían las cartas credenciales que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia, f. 291.

⁷⁰⁷ El texto completo de las instrucciones a J. A. Soffia impartidas por el ministro de Relaciones Exteriores chileno M. Valderrama, en AGMRE, Vol. 62.A, Nota de 24 de febrero de 1881, fjs. 294-297.

piezas que justifiquen nuestros reclamos por el tránsito de armas y compendiarlas para ser presentada al árbitro»⁷⁰⁸.

De igual manera las instrucciones de la Cancillería chilena recalcaron la necesidad de consagrar esfuerzos para atraer la simpatía hacia la causa chilena de la opinión pública y del Gobierno colombiano. Lo anterior resultaba altamente sensible ya que el Perú había desarrollado, tanto a nivel gubernativo como en la prensa colombiana, una fuerte campaña de desprestigio contra Chile, cuyos principales argumentos propagandísticos eran la desmembración territorial de los aliados y el actuar del ejército chileno, culpable de actos odiosos de crueldad. Para alcanzar este objetivo se le encargaba a Soffía desacreditar la propaganda de odio emprendida contra Chile, haciendo rectificar en la prensa colombiana toda noticia que sea contraria a la verdad y que «en algo lastime nuestros intereses o nuestra dignidad», evitando involucrarse directamente en polémicas «ardientes o apasionadas», lo que debe ser ajeno al carácter de la legación que encabezará. Sin duda que esta fue una referencia a las negativas características que adoptó la anterior misión chilena en Bogotá encabezada por el «incendiario» diplomático Valdés Vergara.

La parte final de las instrucciones hizo mención a uno de los temas más complejos que debería enfrentar la gestión de Soffía en Bogotá, que fue la justificación de las exigencias que Chile impondría al Perú, las cuales, reconocía la Cancillería chilena, «podrían parecer duras o exorbitantes en algunos círculos de ese país»⁷⁰⁹. Por tanto, para modificar esta impresión en los círculos políticos colombianos, Soffía debía exponer los antecedentes de la guerra, las razones que llevaron a Chile a declararla a Perú y Bolivia y la conducta previa de los aliados unidos por un pacto secreto, al cual invitaron a la República Argentina con el evidente objetivo, señaló el ministro de Relaciones Exteriores, de producir «nuestro aniquilamiento y nuestra ruina». Finalizó señalando:

Si el plan iniciado por el Perú y secundado por Bolivia hubiera hallado además la adhesión de la República Argentina i si el éxito hubiera correspondido a sus secretas aspiraciones, Chile tendría que soportar ahora, por más que contara en su abandono toda la justicia, el peso de condiciones abrumadoras.

Y si las naciones que se han hecho culpables de esta maquinación odiosa, contraria a la lealtad que Chile debía aguardar, habrían procedido de esa manera apoyadas solo en el triunfo de sus armas, justo es que Chile que ha alcanzado todas las ventajas, a costa de infinitos sacrificios, imponga a su vez la paz en condiciones que satisfagan a su honor y que coloquen a los autores del pacto, fraguado en su daño, en la imposibilidad de agradecerlo de sorpresa en el porvenir. Es preciso pues que no se pierda de vista el origen de la

⁷⁰⁸ *Ibidem*, f. 294.

⁷⁰⁹ *Ibidem*, f. 296.

contienda para que se encuentre lógica y justificada la conducta que Chile observará en los ajustes de la paz⁷¹⁰.

En definitiva, la tarea de José Antonio Soffia involucró afrontar varios escenarios complejos. Por un lado, fortalecer la amistad chileno-colombiana, dañada gravemente por las complicaciones derivadas del tráfico de armas por Panamá y la conducta colombiana a favor de Perú y Bolivia y, por otro, generar un cambio en la opinión pública y en los círculos político-sociales de Bogotá, desacreditando la campaña antichilena y exponiendo con claridad las razones que justificaban el actuar de Chile en la guerra y sus demandas territoriales y de seguridad.

3.3 Recepción en Bogotá: Simpatías personales y ambiente crítico hacia Chile

J. A. Soffia emprendió viaje a Bogotá el 26 de febrero de 1881 desde el puerto de Valparaíso, junto a su esposa, Lastenia Soffia de Soffia y el Secretario de la Legación, Manuel J. Vega⁷¹¹. Tras una escala en el puerto de Iquique⁷¹², arribó el 7 de marzo al puerto de El Callao, visitando Lima donde tuvo la oportunidad de consultar importantes documentos diplomáticos del extinto gobierno del dictador peruano Piérola, que habían sido capturados por el ejército chileno. Soffia expresó a la cancillería chilena que el acceso a dichos documentos «le serán de gran utilidad para su gestión diplomática»⁷¹³.

Tras un largo viaje vía Panamá, la legación chilena arribó a la ciudad de Bogotá el 28 de abril, siendo recibido oficialmente por el presidente colombiano, Rafael Núñez, el 4 de mayo de 1881. En el acto oficial de recepción de las cartas credenciales, el ministro chileno hizo presente en su discurso las simpatías por las «relevantes cualidades y virtudes cívicas» de la nación colombiana y expresó el

⁷¹⁰ *Ibidem*, f. 297.

⁷¹¹ Manuel J. Vega (1845-1925). Al momento de asumir la función de secretario de la Legación de Chile en Bogotá, ejercía el cargo de gobernador de Parral. Su condición de hombre de letras fue muy importante para complementar la tarea de Soffia en Colombia.

⁷¹² En su *Libro de Viaje* Soffia dejó constancia de su visita el 2 de marzo de 1881 a la tumba de Arturo Prat, muerto heroicamente en el combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879 y sepultados sus restos en aquel puerto. En este pequeño diario dejó plasmadas sus impresiones de lo observado en aquel sitio sagrado: «¡Misericordia y vergonzoso abandono! Cuatro astillas mugrientas en el último rincón de un camposanto. Pelusas de coronas de cordel, polvo y asqueroso desaseo. ¡Contraste horrible de la suerte humana! ¿Cómo el que venció de la muerte no ha podido vencer de la indolencia y del olvido de los que se enorgullecen de su acción heroica y desprecian las benditas reliquias del que la consumara? El perro de un labriego merece y tiene limpia la sepultura». Este escrito de Soffia perteneció al archivo personal del crítico literario chileno, Hernán Díaz Arrieta. Citado en SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., p. 109.

⁷¹³ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N°1 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile (MRE)».

interés de Chile de «estrechar más y más sus fraternales relaciones con una nación, a quien la liberalidad de sus instituciones, sus elevadas miras y la activa elaboración intelectual de que es luminoso centro, señalan lugar tan distinguido en el continente americano». En tanto, el presidente de Colombia expresó en su discurso de recepción el deseo de fortalecer los lazos históricos entre ambos países, objetivo que se vería «afirmado por el esfuerzo de ambos, en el propósito de dar al continente hispanoamericano perdurable paz, por la general adopción del principio de arbitraje que los dos gobiernos han ya aceptado»⁷¹⁴. De esta manera, el presidente Núñez buscó reforzar como uno de sus principales objetivos de la política exterior colombiana hacia Chile y América la ratificación de la Convención firmada por ambos países en octubre de 1880 y que buscaba imponer como principio de derecho internacional americano el arbitraje obligatorio en las controversias suscitadas entre los estados que la suscribían. Este fue uno de los primeros temas que debió afrontar el representante chileno en su gestión en Bogotá.

El arribo de J. A. Soffia a Bogotá despertó una verdadera expectación en el mundo social e intelectual colombiano. Así lo expresó el escritor, político y futuro presidente de Colombia, José Manuel Marroquín, en la publicación literaria, *Papel Periódico Ilustrado* del año 1884⁷¹⁵. En un artículo dedicado a desarrollar una semblanza del poeta y diplomático chileno, recordó de la siguiente manera el efecto que causó la noticia de su llegada a la capital colombiana como representante de Chile:

⁷¹⁴ AN. FMRE. Vol. 232. «Nota N°2 de Soffia al MRE», 7 de mayo de 1881; Cfr. AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo V, pp. 434-435. Los discursos en *El Deber* (Bogotá), 6 y 10 de mayo 1881.

⁷¹⁵ José Manuel Marroquín, (Bogotá, 6 de agosto de 1827- Bogotá, 19 de septiembre de 1908). Escritor y estadista, presidente de la República de Colombia entre 1900 y 1904. Sus estudios universitarios los hizo en el Colegio de San Bartolomé, donde siguió la carrera de Derecho, la cual hizo en gran parte, pero no llegó a graduarse. Fue un gran educador y un fecundo escritor. En su labor docente, Marroquín se dedicó a la elaboración de textos didácticos, se destacaron entre ellos, *Lecciones de urbanidad*, adaptado a las costumbres colombianas; *Tratados de Ortología y Ortografía de la Lengua castellana*, con numerosas ediciones en Colombia y en otros países de Hispanoamérica; *Lecciones elementales de retórica y poética*; *Diccionario ortográfico y exposición de la Liturgia*. Entre sus obras literarias, sobresalen sus cuatro novelas: *El Moro*, *Entre primos*, *Blas Gil y Amores y leyes*; y también sus *Artículos literarios, en prosa y verso*. Marroquín se destacó como escritor costumbrista, satírico y un gran erudito. En el año 1898 fue elegido vicepresidente de la República; acompañó en sus actividades políticas al presidente titular Manuel Antonio Sanclemente. Le correspondió gobernar en dos ocasiones: la primera, del 7 de agosto al 3 de noviembre de 1898, mientras se posesionaba Sanclemente; y la segunda, desde el 31 de julio de 1900, —cuando con su grupo político conservador derrocó al presidente Sanclemente en un golpe de Estado—, hasta el 7 de agosto de 1904, en una de las épocas más difíciles de Colombia, durante la guerra civil de los Mil Días, la más cruenta en la historia colombiana. Por otra parte, fueron consecuencias de esta guerra fratricida la separación de Panamá y la dictadura del general Rafael Reyes. En su gobierno se fundó la Academia Colombiana de la Historia en el año 1902. Tomado de: *Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango*, www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/marrjose.htm.

¡Quién que no haya viajado toda su vida o que no haya tenido frecuente comunicación con muchas notabilidades está libre del prestigio que sobre la imaginación ejercen los nombres que de algún modo se han ilustrado! (...) Muchos colombianos, entre los que por de contado ocupaba yo uno de los primeros lugares, padecíamos aquella especie de alucinación antes del año de 1881, leyendo al pié de ciertas poesías, y señaladamente de la titulada *Las cartas de mi madre*, el nombre del señor D. JOSÉ ANTONIO SOFFIA.

¡Cuál no debió ser, por tanto, la emoción que experimentamos los que así sentíamos, cuando se anunció que el mismo señor SOFFIA, nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Chile, debía llegar a Bogotá!

La expectación originada por este anuncio se acrecentaba en los mismos y nacía en todos los demás (...) Lo natural era que, con estos antecedentes, quien había sido objeto de tal expectación, pareciera inferior al retrato ideal que de él había formado la fantasía (...) Pues bien, no fue así. La presencia del señor SOFFIA, y el haberse él atraído, desde el punto en que llegó, la confianza de toda la parte culta de nuestra población, lejos de echar a perder las favorables impresiones que su nombre había producido, las hicieron mil veces más favorables y más hondas»⁷¹⁶.

Este juicio lo confirmó el propio Soffia al informar a la cancillería chilena que en sus primeras actividades públicas de saludo a las autoridades del país y a miembros de la élite social y cultural de Bogotá, había encontrado una «acogida afectuosa y cordial» y particularmente, «cordiales simpatías» en el cuerpo diplomático de las potencias europeas⁷¹⁷. No obstante, identificó la existencia en «algunos círculos políticos y de la prensa colombiana» una actitud fría hacia Chile por los reclamos presentados por la cuestión del tráfico de armas por Panamá y los triunfos militares en la guerra y la ocupación de Lima⁷¹⁸.

Efectivamente, la existencia de un juicio crítico hacia Chile y su conducta en la guerra fue expresado con mucha fuerza por el publicista y literato colombiano

⁷¹⁶ «José Antonio Soffia», J. Manuel Marroquín, en *Papel Periódico Ilustrado*, Bogotá, N° 69, Año III, 25 de junio de 1884, p. 330.

⁷¹⁷ De igual manera en su correspondencia particular que dirigió a sus amigos de Chile, Soffia expresó su satisfacción por el grato ambiente que lo recibió en Bogotá. En carta a su amiga Mercedes I. Rojas, del 18 de mayo de 1881, expresó lo siguiente: «Desde el 28 del pasado estoy en esta apartada capital, bien de salud y querido de bondadosas personas que aquí he hallado». Y en otra que dirigió a su amigo, Carlos Toribio Robinet, dio a conocer el cariño y admiración con que lo abrumaban los literatos y la sociedad colombiana, «vivo en una Arcadia, amigo mío, nadie es profeta en su tierra». Esto último tomado del escrito de C. T. Robinet, titulado «Charlas y Recuerdos», publicado en el periódico *La Libertad Electoral*, del 3 de junio de 1887. Ambos documentos se encuentran en *Archivo Raúl Silva Castro*, Sección Referencias Críticas, Biblioteca Nacional de Chile. Agradecemos al personal de la sección de Referencias Críticas de la Biblioteca Nacional de Chile su colaboración para esta investigación. Véase *El Deber* (Bogotá), 5 de agosto y 11 octubre de 1881.

⁷¹⁸ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N°2 de J. A. Soffia al MRE», 7 de mayo de 1881.

Adriano Páez⁷¹⁹ en una breve publicación editada en Bogotá a mediados del año 1881. En ella buscó denunciar, con una alta cuota de indignación continental y de idealismo, los ambiciosos objetivos políticos y territoriales que el Estado chileno había formulado en la guerra contra Perú y Bolivia y las graves consecuencias para el orden internacional americano. Para Páez, las sangrientas batallas en las puertas de Lima y el triunfo de los ejércitos chilenos, había significado la muerte de la «buena armonía» que, con leves interrupciones, había reinado en los países de Suramérica. El responsable de este drama continental era un pueblo de escasa población y de pequeño territorio, «pero audaz, ambicioso y valiente» que había proclamado en América las ideas de «reivindicación y conquista». La misión de Páez, como «periodista e intérprete de la opinión pública de Colombia», fue denunciar las circunstancias dramáticas de la guerra y solicitar al Gobierno colombiano una conducta «digna de nuestro país y de nuestra historia». El publicista colombiano acusó a Chile de desarrollar una guerra violenta, bárbara, «contra el derecho de gentes desde el principio hasta el fin». Para justificar esta afirmación, revisó la conducta de las tropas chilenas en las múltiples batallas de la guerra. En todas ellas el soldado chileno, el «roto», se habría caracterizado por su ferocidad, crueldad y espíritu sanguinario, de la mano de la destrucción, el saqueo (de propiedades de extranjeros y nacionales peruanos) y el asesinato de los prisioneros en el campo de batalla. La conclusión no pudo ser otra: «he ahí los frutos de la decantada *civilización chilena!* He ahí los frutos de la célebre *unión americana!*». Para el intelectual colombiano la explicación de dicha conducta de Chile se debía buscar en su raíz étnica y cultural: «cómo se nota que esa nación tiene en sus venas sangre española y algo de sangre araucana! Raza de valientes, raza tenaz, heroica, pero indomable e implacable»⁷²⁰.

La respuesta de América, según Páez, debía ser unánime y monolítica frente a un estado agresor y expansionista que buscaba justificar «mediante centenares de libros y millares de periódicos, el derecho de conquista disfrazado con el pretexto de la indemnización»⁷²¹ y que ha significado la anulación de la nacionalidad peruana, su

⁷¹⁹ Adriano Páez (Tunja, 1844-Agua de Dios, Cundinamarca, 1890). «Fue el primer periodista que luchó por la unidad de América Latina, dice el historiador Javier Ocampo López. Esa fue la actividad principal en la vida de este humanista que se destacó también como político, catedrático y diplomático. Fundó periódicos y revistas en El Socorro, Cúcuta, Bogotá, Londres y París, las más importantes: *Revista Hispanoamericana* en la capital francesa, *La América Latina* en la capital inglesa, y *La Patria* en Bogotá. Gracias a una pensión que por ley le destinó el Congreso Nacional de Colombia pudo publicar sus propias obras, entre ellas novelas y poesías. El historiador Antonio Cacia Prada publicó en 1994, con motivo del sesquicentenario de su nacimiento, el libro *Adriano Páez, eximio periodista y poeta colombiano*, a quien Víctor Hugo llamó “querido cofrade”. Tomado de *Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango*, www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien16a.htm.

⁷²⁰ PÁEZ, Adriano, *La Guerra del Pacífico y deberes de la América*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1881, pp. 1-3.

⁷²¹ *Ibidem*, p. 5.

ruina económica y la desmembración territorial: «el Perú no existe ya, ni hay quien limite las pretensiones del vencedor». Las consecuencias de este inédito escenario internacional en el continente americano lo expresó en los siguientes términos:

El Pacífico es un desierto. Chile hará lo que le plazca (...) Chile queda *dueño desde el Estrecho hasta el Ecuador*. Y como *ni el Ecuador ni Colombia tienen escuadra*, Chile dominará desde el Estrecho *hasta el Istmo de Panamá*. Quedará rico con las riquezas del Perú, que su ejército trasladará a Chile, con las indemnizaciones de guerra y con los salitres de Tarapacá. Quedará dueño del comercio del Pacífico, y con un número de buques de guerra mayor que el de cualquiera nación americana, con excepción de los Estados Unidos⁷²².

En consecuencia, el llamado de Páez a toda América fue rechazar la política expansionista de Chile y las condiciones de paz que buscaba imponer al Perú y Bolivia, ya que mediante aquellas se «sancionará el derecho del más fuerte, se autorizará la conquista, se anulará el principio del *uti possidetis* de 1810, y desaparecerán para siempre la paz y la buena armonía en la América del Sur»⁷²³.

El periodista colombiano concluyó que era llegado el momento en el cual las repúblicas neutrales del continente, incluyendo el Imperio del Brasil, levantarán la voz contra las pretensiones chilenas y se pusieran de acuerdo para «declarar categóricamente» que América no acepta «reivindicaciones» ni «conquistas» y que por tanto, «no reconoce título alguno a Chile sobre los territorios de que despoje al Perú y a Bolivia»⁷²⁴, apelando, incluso, a que los Estados Unidos se asocie a dicha declaración y protesta del derecho «contra el despojo y la conquista», mediante una acción diplomática «unánime y formidable» contra las pretensiones de Chile. Finalizó su escrito con la siguiente advertencia:

Y si este país no atiende la voluntad explícita de América, que se forme entonces una liga de *todas* las demás Repúblicas, para que vuelva a sus límites naturales esa ambición insensata⁷²⁵.

Páez, en su carácter de «fiel intérprete de la opinión pública colombiana» y en nombre de los que él llamó los «sagrados e históricos principios de la confraternidad americana», solicitó a las cámaras legislativas de su gobierno que no sancionaran con

⁷²² *Ibidem*, p. 9. La cursiva en el original.

⁷²³ *Ibidem*, pp. 9-10.

⁷²⁴ *Ibidem*, p. 13.

⁷²⁵ *Ibidem*.

un culpable silencio la «reivindicación» y la «conquista» y que se hiciera una «protesta digna de nuestro país y de nuestra historia»⁷²⁶.

El discurso de este publicista colombiano expresó una visión crítica sobre el comportamiento internacional del Estado chileno y fue el reflejo de la opinión de una parte del mundo intelectual y político colombiano (no necesariamente el mayoritario) que se encontraba dividido en su apreciación de la guerra y sus consecuencias para el orden internacional sudamericano. En este complejo ambiente y con múltiples desafíos por delante, José Antonio Soffía inició su gestión para resguardar los intereses y objetivos del estado chileno en la capital colombiana.

3.4 Convención sobre Arbitraje (1880) y proyecto de Congreso de Panamá (1881)

Como ya lo indicamos anteriormente una de las principales preocupaciones en política exterior de la administración encabezada por el presidente de Colombia, Rafael Núñez, fue lograr la aprobación por parte de Chile de la Convención sobre arbitraje y conservación de la paz, que se había suscrito entre el representante chileno, Francisco Valdés Vergara y el secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, Eustacio Santamaría, el 3 de septiembre de 1880. Dicha Convención se constituyó en la salida más rápida de las graves dificultades internacionales por las que atravesaron ambos países durante el período 1879-1880. Para Chile fue el camino más efectivo para disminuir la presión en las relaciones bilaterales, adoptando un mecanismo de resolución de las controversias existentes y así tener libre el camino para la conclusión de la guerra⁷²⁷. Hemos constatado que en las instrucciones de Soffía la cancillería chilena seguía apostando por la utilidad de dicho mecanismo de arbitraje. Para Colombia la Convención fue la oportunidad de evitar un quiebre en sus relaciones con Chile y, a la vez, una demostración de su política internacional a favor de la resolución de conflictos por intermedio del arbitraje, política que buscó aplicar también en sus relaciones con Venezuela, Brasil y Costa Rica⁷²⁸.

La administración de Aníbal Pinto había aprobado la Convención firmada *ad referendum* por su representante en Bogotá e informado al Gobierno colombiano su envío al Congreso Nacional de Chile para su aprobación final, tal como lo establecía el ordenamiento constitucional chileno⁷²⁹. La Memoria del ministerio de Relaciones

⁷²⁶ *Ibidem*, p. 15.

⁷²⁷ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, p. 151.

⁷²⁸ Cfr. RIVAS, R., *Historia diplomática de Colombia...* *op. cit.*, pp. 496-497.

⁷²⁹ «Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», 5 de noviembre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá del Congreso Americano, iniciada y promovida por el Gobierno de Colombia en favor de la institución del Arbitraje*, (Edición Oficial), Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881, p. 8.

Exteriores de Chile del año 1881 reafirmó la convicción de su utilidad en base a los principios que Chile profesaba:

Apenas necesito expresar que esa Convención se ha conformado en su espíritu al constante propósito del Gobierno de Chile de alejar toda solución violenta en sus diferencias con las demás naciones. Esta regla ha formado siempre parte de las tradiciones de la Cancillería chilena y es la que mejor se aviene con los intereses bien entendidos del progreso y con las aspiraciones del Derecho Internacional moderno⁷³⁰.

A pesar de estas declaraciones oficiales chilenas, al momento del arribo de Sofía a Bogotá la ratificación de la Convención aún seguía pendiente por el Congreso de Chile. ¿Qué explicaba la demora en la resolución del Gobierno de Chile y su Congreso? Las razones deben buscarse en el propio contenido de lo estipulado en la Convención y en el intenso debate que se generó en la clase política y la opinión pública chilena sobre lo oportuno o no de su ratificación, más aún, considerando que el presidente Pinto estaba a meses de concluir su mandato a mediados del año 1881. Junto a ello, se debe considerar la actitud que asumió Colombia al momento de suscribir dicha Convención, al transformar dicha iniciativa bilateral en una de carácter multilateral y con efectos más amplios de los esperados. Consideramos que resulta importante profundizar en el análisis de estas variables para poder caracterizar de mejor manera las divergencias que se presentaron entre ambos países y sus respectivos objetivos internacionales.

En el articulado de la Convención se estableció que ambos estados acordaban someter a arbitraje, cuando no fuera posible darles solución por vía diplomática, las controversias y dificultades de cualquier especie que pudieran suscitarse entre ambas naciones (Art. I). La designación del árbitro se haría en un convenio especial, en el cual se fijaría la cuestión en litigio y el procedimiento (Art. II). Si no hubiere acuerdo para celebrar ese convenio o se prescindiere de esa formalidad, el árbitro autorizado para ejercer las funciones de tal, sería el presidente de los Estados Unidos de América (Art. II). Por último, se estableció que ambos estados debían procurar celebrar en primera oportunidad con las otras naciones americanas convenciones análogas, a fin de que la solución de todo conflicto internacional por medio del arbitraje, venga a ser «un principio de derecho público americano» (Art. III). Finalmente, se estableció el plazo de un año para su ratificación y el intercambio de la Convención (Art. IV)⁷³¹.

Parte de la clase política y sectores del gobierno chileno se percataron de que el contenido de la Convención, a pesar de que se correspondía con los principios y el

⁷³⁰ *MRECH* año 1881, p. 25.

⁷³¹ El texto de la Convención de Arbitraje, titulado «Convención sobre conservación de la paz entre Chile y Colombia» se puede consultar en *MRECH*, 1881, pp. 130-131.

espíritu que sostenía el país en sus relaciones internacionales, resultaba inoportuna en virtud de las circunstancias por las que atravesaba la lucha de Chile contra los aliados Perú-bolivianos. Además, y tal vez éste resultó ser uno de los argumentos más importantes, se creyó que:

(...) las formas abstractas en que se pactaba el arbitraje distaban mucho de asegurar el éxito capital que se perseguía, porque en la eventualidad de un posible desacuerdo para designar en cada caso concreto el juez a que debía someterse la solución del conflicto, no era posible darse previa e incondicionalmente árbitros únicos o necesarios⁷³².

Las autoridades políticas chilenas se percataron de que someterse a la decisión de un árbitro único, designado de antemano y a perpetuidad, no resultaba la manera más prudente de cautelar el interés nacional. Era necesario, bajo este concepto, conservar toda la libertad de acción para las eventualidades que se presentaran, permitiendo «el uso ilimitado de su derecho y soberanía»⁷³³. Este juicio encerraba una expresión de desconfianza hacia los Estados Unidos como árbitro y juez obligatorio de las controversias de Chile y Colombia y se fundamentaba en el actuar de Washington frente a la guerra y sus gestiones para alcanzar una paz entre los beligerantes limitando las demandas de Chile. Este juicio crítico se acentuó aún más a fines de 1881.

El otro factor que debemos considerar como explicativo de la demora de Chile en la ratificación de la Convención se vinculó con la actitud que asumió el Gobierno de Núñez de buscar extender lo acordado al resto de los estados americanos mediante la suscripción de convenciones análogas. Para ello el ejecutivo colombiano –que al parecer no abrigó dudas del éxito de la Convención y su ratificación por Chile– se apresuró en despachar una Circular a los gobiernos americanos en la cual se adjuntó ese pacto internacional con el objetivo de que éstos se adhirieran a ella y «quede adoptado como parte esencial e integrante del derecho público americano, el principio que la referida convención encarna»⁷³⁴. Con este fin el Gobierno colombiano invitó a los estados americanos a participar en un Congreso internacional americano en Panamá que se desarrollaría en el mes de septiembre de 1881⁷³⁵. La transformación

⁷³² MRECH año 1882, p. XV.

⁷³³ *Ibidem*.

⁷³⁴ «Circular del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, Eustacio Santamaría», Cartagena, 11 de octubre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., p. 7. Esta documentación se encuentra depositada en AGNC. FMRE, Caja 0598, Colombia. *Congresos Internacionales Americanos. Correspondencia, 1848-1896*.

⁷³⁵ Los estados a los que se le envió la invitación al Congreso Americano de Panamá fueron Chile, Perú, República Dominicana, Costa Rica, Argentina, México, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Ecuador y Honduras. El Imperio del Brasil no fue invitado. Venezuela recibió con retardo la invitación producto de la interrupción de sus relaciones con Colombia. Cfr. RIVAS, R., *Historia diplomática...*, op. cit., p. 498.

de un convenio bilateral en uno de efectos multilaterales abrió un hipotético escenario internacional desfavorable para Chile y un probable efecto negativo para sus objetivos en política exterior, como eran alcanzar el triunfo militar en la guerra e imponer una paz bajo las condiciones de cesión territorial. Por todo ello, la administración Pinto dilató la presentación y discusión de la Convención en el Congreso de Chile hasta junio del año 1881 tras las elecciones presidenciales de ese año.

En este sentido, J. A. Soffia debió afrontar en los primeros meses de su gestión diplomática la constante presión colombiana para obtener una respuesta positiva sobre la aprobación del acuerdo internacional por Chile e incluso las interrogantes de representantes extranjeros en Bogotá como el de los Estados Unidos⁷³⁶. El diplomático chileno planteó a su gobierno lo «prudente y político» que resultaría resolver algo sobre el asunto, inclinándose por la aprobación de la Convención por el Congreso chileno, lo cual «facilitaría el arreglo satisfactorio de las justas reclamaciones de Chile»⁷³⁷.

En reunión sostenida entre el representante chileno y el ministro de Relaciones Exteriores colombiano, Ricardo Becerra, en junio de 1881 en relación al proyectado Congreso de Panamá, éste último le aseguró a Soffia que la conferencia internacional no trataría los temas de Chile con Perú y Bolivia, por lo cual esperaba que Chile asistiera como Estado americano y firmante de la Convención que había dado origen a la idea. Soffia manifestó lo difícil que resultaría en dicho Congreso «controlar las discusiones y la orientación que pueda tomar a pesar de las garantías de Colombia»⁷³⁸. En opinión del representante chileno el interés de Colombia por el Congreso de Panamá, estaba determinado en gran medida por su situación internacional y sus problemas limítrofes con Venezuela, Brasil y Ecuador, junto con el tema de la garantía de la neutralidad del futuro canal de Panamá. Por lo tanto, «la realización del Congreso es muy importante para Colombia ya que de él sacará doctrina para el arreglo de sus múltiples dificultades»⁷³⁹. En dicha ocasión el ministro chileno hizo entrega de nota diplomática donde manifestó que informaría a su Gobierno las noticias del aplazamiento del Congreso de Panamá a diciembre del año en curso de acuerdo a lo comunicado oficialmente por Colombia en nota circular del 31 de mayo. En dicho documento la cancillería colombiana expresó el deseo de que Chile cooperara a la realización de tan importante acto enviando un representante a la reunión americana.

⁷³⁶ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N° 3 del 9 de mayo de 1881». En este despacho Soffia informó que le señaló al ministro de Relaciones Exteriores colombiano que tenía la confianza de que el Gobierno de Chile sometería a las Cámaras chilenas la Convención en la legislatura ordinaria que comenzaba en junio del año 1881.

⁷³⁷ *Ibidem*.

⁷³⁸ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota del 4 de junio de 1881».

⁷³⁹ *Ibidem*.

Soffia concluyó su nota expresando que abrigaba «la seguridad de que la contestación que sobre ella reciba corresponderá a los elevados propósitos de S.E. el presidente de la Unión Colombiana»⁷⁴⁰. Esta última afirmación habría dado al gobierno de Núñez la «justificada esperanza de que Chile se haría representar en el Congreso de Panamá»⁷⁴¹, escenario que a esas alturas parecía improbable y que muy pronto se confirmó con la decisión final del gobierno chileno.

Es lógico sostener que el representante chileno en Bogotá se movió en la primera etapa de su gestión por terrenos bastante inestables y difíciles de controlar en todas sus variables, más aun cuando las informaciones recibidas de Chile eran ambiguas y tardías y no indicaban con claridad qué política se adoptaría frente al proyecto de Congreso americano⁷⁴². A Soffia le preocuparon los efectos que podría tener para «nuestras relaciones internacionales» las dudas sobre la aprobación de la Convención, más aún al estar vinculada su aprobación al Congreso de Panamá⁷⁴³. Esto puso a la legación chilena en «un embarazo» frente a las autoridades colombianas. El representante chileno intentó en los meses siguientes tranquilizar a las autoridades colombianas y neutralizar la campaña de desprestigio contra Chile que algunos países americanos como el de Venezuela llevaron a cabo en Bogotá, guiados por «sentimientos de desconfianza» a raíz de la no aprobación de la Convención por Chile, «infundiendo suspicaces recelos al gobierno de Colombia». Según Soffia el Gobierno venezolano insinuó la idea de que Chile demoraba «estudiosamente la aprobación para dificultar la reunión de Panamá»⁷⁴⁴.

Finalmente, el 26 de septiembre de 1881 la nueva administración política chilena, encabezada por el político liberal Domingo Santa María, dio a conocer a J. A.

⁷⁴⁰ Esta nota se encuentra inserta en la publicación oficial del gobierno colombiano sobre el Congreso en Panamá, *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., p. 36.

⁷⁴¹ MRECH año 1882, p. XVI.

⁷⁴² Un factor relevante para el buen resultado de una gestión diplomática es el constante y rápido intercambio de información (retroalimentación diplomática) entre el representante del país en el extranjero y las autoridades políticas que tienen a cargo la administración de la política exterior de un estado. Para el desarrollo de esta investigación hemos revisado la totalidad de la correspondencia diplomática intercambiada entre el ministro Soffia y la Cancillería chilena y en ella siempre nos llamó la atención el enorme desfase de tiempo entre el momento de su envío y su recepción por el destinatario (generalmente dos o más meses), lo que dificultó la labor de Soffia al no contar oportunamente con las orientaciones oficiales del Gobierno chileno. Esta dificultad era muy propia de la época producto de la enorme dificultad de las comunicaciones y por encontrarse la capital colombiana alejada de las vías de comunicación y puertos que garantizaran un flujo de información más rápido entre ambos países, o incluso por factores políticos como guerras civiles que dificultaron aún más las comunicaciones, fenómeno muy recurrente en el caso de Colombia.

⁷⁴³ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota de Soffia al MRE», 18 de agosto de 1881.

⁷⁴⁴ *Ibidem*.

Soffia la resolución definitiva sobre la Convención de 1880 y el Congreso de Panamá⁷⁴⁵. Las nuevas autoridades en Santiago, tras detenido estudio, consideraron que dicha Convención «no consulta los intereses del país», opinión que compartió el Congreso de Chile y la mayor parte de la opinión pública chilena. No obstante, la Convención había perdido ya toda eficacia por haber expirado el plazo para el canje de las ratificaciones respectivas (un año desde el 3 de septiembre de 1880). El nuevo Canciller chileno, José Manuel Balmaceda, consideró relevante exponer a su representante en Bogotá las razones de su rechazo y la nueva orientación que debía tomar su gestión diplomática frente al gobierno colombiano.

En la parte central de las instrucciones el ministro Balmaceda recordó que el Gobierno colombiano «con particular actividad había iniciado un movimiento en toda la América», para inducir a los respectivos gobiernos a suscribir dicha Convención, constituyendo en Panamá plenipotenciarios con autorización suficiente para firmar la referida convención. Al sospechar Colombia, indicó Balmaceda, que Chile no ratificaría la Convención, éste:

(...) modificó su primer pensamiento, procurando dar nuevo rumbo y señalando nuevo campo, a las deliberaciones del proyectado congreso de Panamá. De esta manera, la asamblea de Panamá dejaba de ser una degradación forzosa de la convención de 3 de septiembre y aseguraba una vida propia e independiente de la suerte que hubiera de tener el pacto de 3 de septiembre⁷⁴⁶.

El Gobierno colombiano habría aprovechado, indicó el Canciller chileno, la oportunidad que le presentó la cancillería argentina con el contenido de su respuesta a la invitación recibida para modificar el sentido del proyectado Congreso en Panamá. Por tanto, resulta necesario ahondar en el análisis de la respuesta argentina para entender la evaluación de la cancillería chilena y su resolución adoptada de rechazar la Convención y el Congreso de Panamá.

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Bernardo de Irigoyen, en su respuesta del 30 de diciembre de 1880 a la invitación del gobierno de Colombia para asistir al Congreso americano de Panamá, expresó su satisfacción y simpatía por una iniciativa que buscaba consagrar el principio del arbitraje para preservar la paz y estrechar los vínculos de los estados del continente americano. Sin embargo, para el canciller argentino la invitación y el futuro Congreso americano «sugiere algunas observaciones de interés general» que pasó a detallar en su respuesta. Indicó que el

⁷⁴⁵ El texto completo de las nuevas «Instrucciones a José Antonio Soffia del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda», del 26 de septiembre de 1881, en AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, fjs. 373-377.

⁷⁴⁶ *Ibidem*, fj. 374.

Gobierno argentino daba al arbitraje toda la importancia que el de Colombia le atribuye, pero planteó que el propósito de la nota a que contesta no llegaría a realizarse «por la consignación aislada de aquel principio». Prueba de ello era la guerra que afectaba a las repúblicas del Pacífico «en cuyos fuegos se consumen tantos elementos de orden y de prosperidad común», y a pesar que Bolivia y Chile habían estipulado solemnemente el arbitraje como solución de sus controversias⁷⁴⁷. Para el gobierno de Buenos Aires:

Necesario es, por tanto, que él sea acompañado de otras no menos importantes, y si ha de convocarse el Congreso de Plenipotenciarios que el Gobierno de Colombia inicia, debe encontrarse habilitado para sancionar todas las declaraciones y acuerdos conducentes a cimentar la armonía continental.

Erigidas las antiguas Colonias españolas en Naciones libres y soberanas, proclamaron como base de su derecho público la independencia de cada una de ellas y la integridad del territorio que ocupaban, o la de aquel en que algunas se constituyeron por el acuerdo tranquilo de los pueblos y de los gobiernos.

Estos principios fueron las bases indisolubles de la solidaridad americana (...) Ellos deben ser escritos en la primera página de la conferencia que se proyecta, porque tienen el asentimiento de los pueblos, y deben reputarse como legados de la emancipación.

Necesario es desautorizar explícitamente las tentativas de anexiones violentas o de conquistas, que levantarían obstáculos permanentes para la estabilidad futura⁷⁴⁸.

Agregó Irigoyen, acudiendo al ejemplo de Europa, que «las segregaciones obtenidas por la fuerza de las armas» fueron en el Viejo Continente, causa de rivalidades y de resentimientos profundos, y serían en América «una agresión insensata a la fraternidad de pueblos vinculados por la naturaleza y por la historia». Junto con ello, a la Argentina le interesaba, además, «resguardar las nacionalidades americanas de segregaciones sediciosas (...) instigadas por ambiciones turbulentas», por lo cual «convendría dejar bien establecido en los acuerdos internacionales, que no hay en la América española territorios que puedan ser considerados *res nullius* (...)»⁷⁴⁹. En definitiva, el gobierno de la República Argentina no consideraba eficaz la estipulación aislada del arbitraje como medio de eliminar las discordias internacionales en América. Sólo se podría llegar a ese resultado incorporando «al derecho público americano los principios recordados y otros análogos que, alejando divergencias ingratas, serán en el presente y en el porvenir las

⁷⁴⁷ «Contestación de la República Argentina a la Circular del secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Buenos Aires, 30 de diciembre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., p. 15.

⁷⁴⁸ *Ibidem*, p. 17.

⁷⁴⁹ *Ibidem*, pp. 17-18.

verdaderas garantías de la paz»⁷⁵⁰. La postura expresada por el Canciller Irigoyen se puede sintetizar en dos elementos: el principio de la integridad del territorio y la desautorización explícita de las tentativas de anexiones o segregaciones violentas.

Para el Canciller chileno Balmaceda la posición expresada por Argentina se constituía en una clara intención de limitar los objetivos políticos y territoriales que Chile había formulado y que buscaba imponer a sus enemigos derrotados en la guerra. El gobierno colombiano, desde la perspectiva chilena, se habría sumado a esta nueva y más amplia concepción de los objetivos del Congreso de Panamá, lo que se expresó en la respuesta que se formuló a la nota de Irigoyen de 1880, por el Canciller colombiano, Becerra. En su parte medular señaló lo siguiente:

La memorada circular de mi gobierno no comprendió, porque lo excluye su naturaleza intrínseca de mera invitación para un acuerdo sobre principios generales que se resumen en el del arbitraje, la exposición circunstanciada de todos y de cada uno de dichos principios. Mas, al proponerse en ella que los estados hispano-americanos (sic), cuyas avanzadas instituciones políticas los compelen a la observancia de las reglas internacionales más equitativas, adopten el arbitraje como método de procedimiento para resolver sus cuestiones, *quedó entendido que la base al efecto necesaria debe ser la expresa adopción de las doctrinas de justicia y de los principios de común seguridad* que V.E. enumera en la parte abstracta de su nota, doctrinas y principios que en Colombia constituyen, no simplemente una teoría más o menos popular y variable sino la tradición constante de su política y la norma de conducta de todos sus gobiernos⁷⁵¹.

Finalmente, tras reseñar el ministro Becerra las características de la política exterior de Colombia, marcada por un constante espíritu «pacífico, fraternal y amigable» para con todos los pueblos, indicó que deseaba hacer llegar al ánimo del gobierno argentino la persuasión de que «no han sido expresamente omitidas por el nuestro las consideraciones con que V.E. amplifica la tarea de un común concierto entre los Estados republicanos de Sur América (sic)»⁷⁵².

Lo expresado por el gobierno colombiano llevó al Canciller Balmaceda a concluir la existencia de nuevos propósitos de la reunión de Panamá. Ya no se trataba sencillamente de ir a colocar su firma al pie de la Convención de 3 de septiembre, sino más bien «se trata de formular principios y declaraciones que pueden lastimar la dignidad de Chile; sucintamente estorbos en el camino de las reparaciones legítimas

⁷⁵⁰ *Ibidem*, p. 19.

⁷⁵¹ «Réplica del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina», Bogotá, 19 de abril de 1881, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, p. 20. La cursiva es nuestra.

⁷⁵² *Ibidem*, p. 21.

que exige de sus enemigos»⁷⁵³. El Canciller chileno le recordó a Soffia que Chile no temía al arbitraje, ya que a él ha acudido cuando se ha presentado alguna dificultad en sus relaciones internacionales. Pero en las circunstancias actuales, el Gobierno de Chile «no puede jamás aceptar ese arbitrio como solución de una lucha que ya ha decidido la suerte de sus armas»⁷⁵⁴. La conclusión era clara y las instrucciones perentorias para el representante chileno en Bogotá:

Chile no puede ni debe concurrir al Congreso de Panamá. El estado de agitación en que aún permanece una gran parte del continente Sudamericano es además inconciliable con las deliberaciones tranquilas y elevadas que deben ser materia de un Congreso que se inspire en el interés bien entendido de la América.

Chile se reserva la plenitud de su acción soberana para dar a la contienda del Pacífico, libre de influencias extrañas y de toda presión moral, la solución que considere justa, atendidas, el origen de la guerra, los sacrificios que ella ha impuesto, y la necesidad de buscar seguridades para su tranquilidad futura⁷⁵⁵.

Tras recibir las instrucciones de Balmaceda, Soffia comunicó el 16 noviembre de 1881 a las autoridades colombianas «con discreción, pero con franqueza» que Chile no aprobaría la Convención y no concurriría al Congreso de Panamá, información que causó una fuerte impresión en el Presidente Núñez, el cual lamentó la decisión de Chile a pesar de las garantías dadas en cuanto a evitar en el Congreso toda discusión sobre hechos consumados y a la situación de Chile ante Perú y Bolivia. Al día siguiente Soffia sostuvo una nueva reunión con el ministro de Relaciones Exteriores colombiano, en la cual le reiteró las razones de Chile y se le informó al diplomático chileno que el Congreso se llevaría a cabo con la asistencia de representantes de once gobiernos⁷⁵⁶.

Paralelamente a la gestión de Soffia en Bogotá, la cancillería chilena desarrolló en los meses siguientes una fuerte campaña diplomática a nivel continental para comunicar a los países de la región la no concurrencia de Chile al Congreso y convencer a éstos para no asistir a la reunión americana. Su objetivo fue buscar su aplazamiento hasta el momento en que la paz continental pudiera constituir la primera y más sólida garantía de una inteligencia correcta sobre los acuerdos dirigidos al bienestar común

⁷⁵³ «Instrucciones a José Antonio Soffia del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda», 26 de septiembre de 1881, en AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, fjs. 376-377.

⁷⁵⁴ *Ibidem*.

⁷⁵⁵ *Ibidem*.

⁷⁵⁶ AN. FMRE, Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N°15 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 18 de noviembre de 1881. Los gobiernos que asistirían al Congreso de Panamá, según lo informado a Soffia por el gobierno colombiano, serían: Argentina, Perú, Ecuador, cinco repúblicas centroamericanas, Venezuela, Santo Domingo y Colombia. Información que era inexacta de acuerdo a los antecedentes que poseía el gobierno de Chile.

de las repúblicas americanas⁷⁵⁷. Aunque en teoría la idea del Congreso era útil a la paz y al progreso de América Latina, en términos prácticos el Gobierno chileno evaluó claramente el peligro que significaba ya que:

(...) las simpatías o antipatías que los beligerantes del Pacífico habían despertado en las Repúblicas americanas, estaban llamadas a producirse como un elemento perturbador en el seno del Congreso, si antes no hubiere terminado nuestra formidable guerra⁷⁵⁸.

Por tanto, la cancillería chilena despachó instrucciones generales a todos los representantes diplomáticos en América para que respaldaran la posición oficial del gobierno y se enviaron misiones especiales al Ecuador, a las repúblicas de Centroamérica y a México.

El Ecuador había expresado una actitud favorable a la realización del Congreso y había aceptado en una primera instancia la invitación de Colombia y comprometido su asistencia. No obstante, tras la exposición de los argumentos de Chile por parte del plenipotenciario en Quito, Joaquín Godoy, las autoridades ecuatorianas cambiaron de decisión expresando su voluntad de no concurrir a la cita continental, ya que era improbable que el Congreso alcanzara una influencia suficiente para llegar a constituir una especie de derecho público americano, más aún, si no había de concurrir Chile⁷⁵⁹. Este giro en la política ecuatoriana dio pie a una tensa discusión entre el representante de Colombia en Quito y el ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano⁷⁶⁰. Esta polémica condujo a una situación de tirantez en las relaciones entre ambos países y se llegó a suponer la existencia de instigaciones y de una alianza entre el Ecuador y Chile, «sobre cuya suposición, espíritus suspicaces, llamaron la atención

⁷⁵⁷ MRECH año 1882, pp. XVI-XVII. En «Oficio del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, J. M. Balmaceda a J. A. Soffia», 18 de octubre de 1881, le informó que: «El gobierno de Colombia debe estar ya impuesto de que Chile, México, Paraguay y Perú, se abstendrán de mandar plenipotenciarios a Panamá. No es improbable que el Brasil haga otro tanto. De esta manera, el congreso, si llega reunirse, no revestirá un carácter esencialmente americano, ni sus declaraciones podrían tomarse como la expresión autorizada de las aspiraciones de este continente. Refiriéndome a mis comunicaciones anteriores, no puedo menos estimular nuevamente el celo de V.S. a fin de que proceda con incansable actividad a contrariar la idea del referido congreso. Esta asamblea no puede en las actuales circunstancias, servir a la paz y mutua armonía de la América; solo puede traer nuevos elementos de perturbaciones y desconfianzas que debemos a toda costa evitar». En AGMRE, Vol. 82 A, *Diplomáticos chilenos, 1881-1882*, fjs. 21-22.

⁷⁵⁸ MRECH año 1882, p. XIV.

⁷⁵⁹ *Ibidem*, p. XVII.

⁷⁶⁰ Para profundizar sobre las dificultades y debates sostenidos entre el representante de Colombia en Quito y el Gobierno de Ecuador, se pueden consultar los informes despachados por el primero al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, en AGNC. FMRE, Caja 101, *Legación de Colombia en Quito, 1881-1883*.

del gobierno de Colombia en el Parlamento y en la prensa»⁷⁶¹. Esta situación obligó al Gobierno de Chile a ordenar a sus representantes en Quito y Bogotá el no fomentar ni agravar de modo alguno las dificultades diplomáticas entre aquellos países. Es más, se les encargó que interpusieran toda su influencia para atenuarlas y si fuera posible, para extinguirlas. Además de mantener una atención constante a toda eventualidad internacional «que pudiera nacer de esta causa y que obraran en el sentido de mantener la cordialidad y la paz entre aquellas dos Repúblicas»⁷⁶². De este modo, la tarea de J. A. Soffia tuvo como objetivo inmediato ayudar al restablecimiento de las relaciones de amistad que se habían deteriorado entre Colombia y el Ecuador a raíz de la negativa de este último de concurrir al mencionado evento continental⁷⁶³.

En el caso de México la posición que adoptó frente al Congreso en Panamá fue la de estudiar los antecedentes, análisis que en definitiva le llevó a rechazar la invitación y la no suscripción del principio de arbitraje, ya que sería «de ningún resultado práctico para sus intereses»⁷⁶⁴. Frente a las repúblicas de Centroamérica, el Gobierno de Chile gestionó el aplazamiento del Congreso de Panamá, exponiendo las consideraciones generales de su política exterior. En definitiva:

Puede establecerse que la palabra de Chile fue escuchada, que las consideraciones nacidas del estado de guerra en que se encontraban varias Repúblicas americanas hallaron eco en aquellos gobiernos, y que, si algunos de ellos no pudieron revocar los nombramientos que de antemano tenían hechos para constituir su representación en el Congreso, dieron, sin embargo, instrucciones atentas para Colombia, y completamente tranquilizadoras para los peligros que en aquella asamblea pudieran suscitársenos⁷⁶⁵.

⁷⁶¹ «Memoria anual del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Colombia enviada al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRECH* año 1883, p. 177.

⁷⁶² *MRECH* año 1882, p. XVIII.

⁷⁶³ La responsabilidad chilena por la decisión ecuatoriana de rechazar la invitación al Congreso de Panamá era clara a todas luces. El Canciller J.M. Balmaceda reconoció este hecho en oficio a J.A. Soffia de 18 de febrero de 1882. En su parte medular, indicó, «Espero que V.S. haga valer sus relaciones y su influencia y aun su actividad de representante de Chile, para contribuir a que el incidente termine y se restablezca la armonía entre Colombia y el Ecuador. No queremos sembrar recelos ni desconfianzas; ni que nuestra amistad y acción diplomática se ejerzan en daño de la paz o de la tranquilidad de ningún Estado americano. Mi gobierno desea transmitir hasta donde sus fuerzas exteriores lo permitan, la rectitud, la seriedad, el respeto al derecho, y el amor a la paz de Chile profesa y mantiene de una manera tan honrosa como excepcional (...)\", en AN. FMRE., Vol. 82A, *Diplomáticos Chilenos, 1881-1882*, fjs. 111-115.

⁷⁶⁴ «Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México al Sr. Ricardo Becerra, secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia», 1 de agosto de 1881, en AGNC, FMRE, Caja 0598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 411-425.

⁷⁶⁵ *MRECH* año 1882, p. XVIII.

En el área meridional de Sudamérica la campaña diplomática de Chile fue más compleja y sus resultados resultaron mayoritariamente positivos. El Imperio del Brasil no había sido invitado al Congreso por no ser un «estado republicano»⁷⁶⁶. No obstante, Chile solicitó al ministro plenipotenciario del Brasil en Santiago, que el Imperio ejerciera su influencia, «especialmente en Paraguay y en el Estado Oriental de Uruguay, para que traten de influir en la postergación del nombramiento de sus Plenipotenciarios a dicho Congreso, hasta que Chile pueda deshacerse del estado actual de guerra». La respuesta del Brasil no fue satisfactoria para la cancillería chilena, ya que como todavía no había sido invitado al Congreso, «y por ser neutral en la guerra de ese lado de América, no se considera en el caso de aconsejar a los otros Gobiernos de este continente sobre el asunto»⁷⁶⁷. Villafañe comenta que el Imperio seguía resistiendo las iniciativas chilenas y que, por lo tanto, la ofensiva diplomática de Santiago de obtener el apoyo del Gobierno brasileño en la guerra y en la «contención» de Argentina, estaba destinada al fracaso. Las condiciones políticas internas del Imperio y la falta de consensos impedían que el Brasil tomara otra posición que no fuera la neutralidad frente a la guerra del Pacífico⁷⁶⁸.

Para el caso de Paraguay no había dado una contestación a la invitación de Colombia ya que, oficialmente, no la había recibido oportunamente. El 25 de agosto de 1881 dio a conocer su resolución en la cual, además de expresar su simpatía con el principio del arbitraje, manifestó la imposibilidad de poder asistir al Congreso en Panamá debido a «las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el país»⁷⁶⁹.

El Gobierno de Uruguay, que había expresado su interés en participar en el Congreso de Panamá —nota respuesta de 28 de enero de 1881⁷⁷⁰— posteriormente comunicó su imposibilidad de asistir, «por inconvenientes que no es posible vencer»⁷⁷¹. Al parecer, resultó clave en esta decisión la gestión efectuada por el cónsul chileno en Buenos Aires, el cuál tras instrucciones recibidas desde Santiago, se dirigió oportunamente a Montevideo donde sostuvo reuniones con el ministro de exteriores del

⁷⁶⁶ *Ibidem*, p. XIX.

⁷⁶⁷ Citado por VILLAFÑE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 133. Los oficios del representante del Imperio del Brasil en Santiago son de fecha 27/09/1881 y 12/12/1881.

⁷⁶⁸ *Ibidem*, p. 124.

⁷⁶⁹ «Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Asunción, 25 de agosto de 1881, en AGNC. FMRE, Caja 598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 426-429.

⁷⁷⁰ «Contestación de la República de Uruguay al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia», Montevideo, 28 de enero de 1881, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., pp. 26-28.

⁷⁷¹ «Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Montevideo, 7 de julio de 1881, en AGNC. FMRE, Caja 598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 450-452.

país; éstas dieron por resultado que el cónsul Echeverría recibiera seguridades de que Uruguay no enviaría representantes al Congreso de Panamá⁷⁷².

Finalmente, el Perú había expresado que las circunstancias por las que atravesaba en el esfuerzo bélico contra Chile y la evolución de los hechos de armas obligaban a postergar la discusión de tan trascendentales doctrinas de derecho internacional americano «cuando hayan terminado las eventualidades de la presente guerra», por lo tanto, no asistiría al Congreso en Panamá⁷⁷³. Bolivia, enclaustrada en el altiplano y retirada en términos prácticos de la guerra contra Chile, expresó su voluntad de asistir al Congreso, pero que no llegó a concretar finalmente⁷⁷⁴.

Como señala el historiador Robert Burr, Chile astutamente jugó con los antagonismos de las naciones americanas que con mayor seguridad cooperarían con él⁷⁷⁵, logrando neutralizar las primeras expresiones de apoyo a la realización del Congreso y garantizando una mínima concurrencia a la reunión continental diseñada por la política exterior colombiana. Desde la perspectiva chilena, era necesario concluir la guerra y cerrar las heridas mediante un tratado que garantizara la paz y seguridad de Chile, antes que plantear soluciones bajo principios positivos pero abstractos y que no respondían a las circunstancias políticas e internacionales del momento.

En definitiva, producto de la decisión chilena de no ratificar la Convención de Arbitraje de 1880, junto con la negativa de concurrir al Congreso de Panamá en diciembre de 1881, unido a la activa campaña a nivel continental que desarrolló para desprestigiar la idea del encuentro y su utilidad, finalmente no se llevó a efecto el proyectado Congreso Americano formulado por el Gobierno de Colombia. El 5 de enero de 1882 los únicos cuatro delegados que se presentaron en la ciudad de Panamá para constituir el Congreso americanista –los representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Colombia– decidieron levantar un acta o protocolo, en el cual señalaron la imposibilidad de constituirse en Congreso por el número reducido de asistentes⁷⁷⁶.

⁷⁷² MRECH año 1882, pp. XIX-XX.

⁷⁷³ «Contestación de la República del Perú a Circular del secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Lima, 4 de diciembre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., p. 10-11.

⁷⁷⁴ «Contestación de la República de Bolivia a Circular del secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», La Paz, 10 de enero de 1881, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., pp. 25-26.

⁷⁷⁵ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder...*, op. cit., p. 24.

⁷⁷⁶ Para tener una visión de conjunto de los problemas que debió afrontar el Gobierno de Colombia para implementar el Congreso de Panamá, se pueden consultar los informes diplomáticos enviados por el delegado colombiano en la cita americana, Antonio Ferro, a su gobierno y el Protocolo del 5 de enero de 1882, firmado en la ciudad de Panamá y que puso fin al proyecto de Congreso Americano, en AGNC. FMRE, Caja 598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 499-509. También se puede consultar el Protocolo, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., tomo VI, pp. 402-403.

De esta manera Chile abortó una iniciativa que pudo haberse convertido en una especie de «tribunal internacional», donde su política de anexión territorial a costa del Perú y Bolivia sería juzgada y condenada por los países americanos. La Memoria de Relaciones Exteriores del año 1882 expresó con claridad y sintéticamente el juicio que le mereció a Chile el fracaso del proyecto internacional de Colombia: «no llegó, pues, la hora de que el Congreso se inaugurara, debiendo mirarse su aplazamiento como un hecho favorable a la futura armonía de las repúblicas del continente»⁷⁷⁷.

Este nuevo escenario de tensión entre Chile y Colombia le significó a José Antonio Soffía asumir una tarea ardua y muy delicada frente a las autoridades de Bogotá y la opinión pública colombiana, por la «consiguiente alarma que produjo en el ánimo del gobierno de la Unión» las noticias de la negativa de Chile de concurrir a Panamá⁷⁷⁸ y la posibilidad de que el criterio del gobierno colombiano se hubiese extraviado en su postura frente a Chile y la guerra, «cosa que no ha sucedido, manifestando una actitud de seriedad y prescindencia de Colombia»⁷⁷⁹. Esto último no evitó que el Gobierno de Núñez expresara, al momento de recibirse en Bogotá las noticias del fracaso de la reunión americana en Panamá, su molestia hacia Chile por la responsabilidad que le cabía en ello. Así lo dio a conocer Soffía a Santiago: «El gobierno de Colombia está persuadido de que el fracaso del Congreso (...) se debe en gran parte a la acción de la diplomacia chilena, y el presidente de la República, lo ha expresado así con desagrado a uno de los miembros del cuerpo diplomático»⁷⁸⁰. Otra manifestación que reveló el «despecho» de las autoridades de Bogotá por la actitud de Chile fue el mensaje del presidente Núñez al Congreso de la Unión Colombiana a comienzos de 1882. En él, informó Soffía, se hizo mención a las relaciones con Chile y se expresó que la Convención de Arbitraje «aún no se aprueba por el Congreso chileno», a pesar que estaba en conocimiento del gobierno colombiano que no sería aprobada por Chile y por vencer el plazo para el canje de su ratificación. Para Soffía, ello «envolvía una evidente inexactitud y revela una notable falta de franqueza» en el discurso presidencial, pero que era entendible por las dificultades políticas internas

⁷⁷⁷ MRECH año 1882, p. XX. Para mayores antecedentes consultar la única obra historiográfica que analiza en profundidad el fallido Congreso de Panamá de 1881, BURR, R., *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian relations during the War of the Pacific*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1962.

⁷⁷⁸ AN. FMRE, Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota de J. A. Soffía al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 27 de diciembre de 1881. Soffía reiteró en su comunicación que había tenido que vencer muchas dificultades para conservar la actitud del Gobierno de Colombia y evitar que la opinión del país se desvíe. A la vez asignó un grado de responsabilidad en estas dificultades a las señales equivocadas que el Gobierno de Chile dio en su momento sobre la aprobación de la Convención.

⁷⁷⁹ *Ibidem*.

⁷⁸⁰ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N°4 de J. A. Soffía al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 8 de febrero de 1882.

del presidente y el no querer confesar «el mal éxito de su empresa en que ha manifestado personal y decidido interés» o para evitar una cuestión parlamentaria que sería perjudicial para su gobierno y para Chile. La ausencia de referencias en el discurso presidencial a la cuestión del Pacífico y la frialdad al hablar de Chile expresaron un estado de desconfianza hacia el Estado chileno por la no aprobación de la Convención y el temor a una reanudación de reclamaciones por la situación de Panamá y su neutralidad. Concluyó su informe Soffia con una manifestación de la estrategia diplomática que buscaría implementar en su relación con el gobierno colombiano:

Tal temor, que a nosotros nos conviene indudablemente mantener vivo, para impedir que este país sea arrastrado en aventuras que pudieran llegar a ser molestas, ya por instigaciones de algunos de nuestros émulos, ya por el espíritu eminentemente teórico de su política interna y externa, no puede menos de ser momentáneamente, causa de un relativo enfriamiento en nuestras relaciones con él⁷⁸¹.

Las diligentes acciones emprendidas por José Antonio Soffia y sus resultados positivos de la mano de una «actitud de prudencia» permitieron diluir, poco a poco, la imagen negativa de Chile, dando a conocer por la prensa colombiana en forma directa o indirecta (subvención de algunos periódicos de Bogotá y de Panamá) las razones que llevaron al conflicto del Pacífico y los derechos que asistían a Chile como potencia vencedora. Sin duda, los lazos de amistad que cultivó hábilmente con el mundo social e intelectual colombiano contribuyeron al buen éxito de este objetivo. Así lo expresó, posteriormente, en su memoria anual dirigida al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al reseñar las dificultades y sus acciones ejecutadas para resguardar la posición internacional de su país:

La delicada situación de aquellos momentos para esta Legación, solo pudo ser atenuada por los esfuerzos de antemano hecho para persuadir al Gobierno, a la opinión y a la prensa del país de los verdaderos y únicos móviles que influían en el ánimo del Gobierno de Chile para creerse en la imposibilidad de coadyuvar en esta vez a los propósitos iniciados por el de Colombia. El resultado de aquellos esfuerzos está comprobado con la

⁷⁸¹ *Ibidem*. En la parte final de esta nota al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Soffia informó que la omisión en el discurso de la guerra de Chile con Perú y Bolivia, se adoptó en Consejo de Gabinete colombiano «después de una larga discusión, en la cual dos secretarios de estado expresaron la conveniencia de intercalar en aquel discurso alguna “frase de condolencia” por las desgracias del Perú y una “disimulada manifestación” contra el ensanche territorial que nuestro país intente adquirir como resultado de la victoria». La no mención al tema en el discurso, según Soffia, fue una muestra de buena voluntad de la mayor parte del Gobierno de Colombia y una muestra del plausible resultado de las gestiones de la legación a su mando.

plausible situación en que pudieron sostenerse en aquella época, y que continúa hoy, las relaciones de amistad y aprecio entre los dos países⁷⁸².

Con todo, y a pesar del éxito que significó para la política exterior de Chile la neutralización del proyectado Congreso americano de Panamá —que secundó hábilmente su representante en Bogotá—, la cancillería chilena no pudo evitar las acciones internacionales que adoptó la República Argentina. Ésta, inspirada en los principios que había explicitado en su respuesta a la invitación colombiana y que constituían para el estado del Atlántico un imperativo «moral y político», buscó implementar una acción internacional para limitar lo que llamó la «política expansionista de Chile» en la guerra contra el Perú y Bolivia. Este fue el origen de la llamada «misión Cané» a las Repúblicas de Venezuela y Colombia (1881-1882) cuyos antecedentes y desarrollo estudiaremos a continuación.

3. 5 «Diplomacias enfrentadas»: La misión Soffia y la misión Cané en Venezuela y Colombia (1881-1882)

Como lo reseñamos con anterioridad, en octubre de 1880 asumió el poder en la República Argentina el general Julio A. Roca (1880-1886), el cual mantuvo como ministro de Relaciones Exteriores al destacado político Bernardo de Irigoyen que había ejercido el mismo cargo en la presidencia de Nicolás Avellaneda. Ello reflejó la decisión del Gobierno argentino de continuar su política internacional de no involucrarse directamente en la guerra del Pacífico manteniendo una actitud neutral⁷⁸³. No obstante y motivado por la evolución de los hechos de armas en el Pacífico con los triunfos militares chilenos, el fracaso de la mediación estadounidense en Arica en octubre de 1880 y la ocupación de la capital del Perú a comienzos de 1881, la administración de Roca consideró importante reorientar la tradicional política de Buenos Aires de no involucrarse en los asuntos del Pacífico⁷⁸⁴. El objetivo declarado fue neutralizar la política expansiva de Chile que «desmembrara las heredades de los vencidos y al mismo tiempo rompiera el equilibrio político continental»⁷⁸⁵. De este modo

⁷⁸² «Memoria anual del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Colombia enviada al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRECH* año 1883, pp. 172-173.

⁷⁸³ Para mayores antecedentes sobre lo complejo que fue mantener la neutralidad argentina en la guerra del Pacífico, consultar el trabajo de SMITH, G., *The Role of José Manuel Balmaceda...*, op. cit., pp. 254-267.

⁷⁸⁴ Para conocer la visión de la historiografía argentina sobre esta tradicional política de Buenos Aires durante el siglo XIX, consultar a SCENNA, Miguel A., *Argentina-Chile: una frontera caliente*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981, pp. 29-31; cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 153-154.

⁷⁸⁵ ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 222.

el gobierno de Roca diseñó dos mecanismos para su implementación: generar una mediación conjunta argentino-brasileña para frenar la guerra y el intento de apertura de relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela. La primera de estas estrategias se inició a través de la invitación al Imperio del Brasil a una mediación conjunta (noviembre de 1880), que evitara el desmembramiento de los derrotados en la guerra y limitara el resultado de la contienda a «los pagos de los gastos originados por la misma», «indemnización de los perjuicios causados» y «sometimiento al arbitraje de las cuestiones que dieron lugar a la guerra»⁷⁸⁶. El gobierno imperial evitó comprometerse con esa idea, manteniendo una actitud expectante a la evolución de los acontecimientos bélicos en el Pacífico⁷⁸⁷. El último intento de mediación se esfumó ante las evasivas brasileñas en julio de 1881. El 28 de agosto de ese año Irigoyen limitó su gestión a una propuesta conjunta de buenos oficios sin tampoco lograr éxito⁷⁸⁸.

En prosecución de su «política continental», Argentina planteó un segundo mecanismo que se fundamentó en la propuesta colombiana para realizar un Congreso de los estados del continente en Panamá. El contenido de la respuesta argentina al gobierno de Colombia y las observaciones que planteó el canciller Irigoyen en relación al arbitraje y la integridad territorial, más el rechazo explícito a las tentativas de anexionamientos violentos y de conquista, se constituyó en la hoja de ruta de la política exterior argentina y dio origen a una inédita misión diplomática ante los gobiernos de Caracas y Bogotá. El origen de esta iniciativa, de acuerdo a lo expuesto por Cisneros y Escudé, estuvo en las propuestas del intelectual argentino, Miguel Cané, quien con antelación había insistido en los círculos políticos de Buenos Aires, en la necesidad de que la Argentina se interesara en la cuestión del Pacífico⁷⁸⁹. Cané propuso la idea de frenar la guerra que afectaba a Chile, Perú y Bolivia por medio de la mediación amistosa de varios países americanos liderados por la Argentina. A fines de 1879 y comienzos de 1880, Cané desarrolló un viaje por las costas de Chile y Perú, donde estuvo en contacto con los hombres públicos de ambos países, recogiendo así una experiencia directa y personal de la política chilena en el Pacífico. Ya en enero de 1880, meses antes de que Roca asumiera el poder en Argentina, el intelectual argentino comentó en carta a un amigo desde el Perú que «ha escrito cuatro extensísimas correspondencias al ministro de Relaciones Exteriores». En dicha carta Cané indicó que:

⁷⁸⁶ Citado en *ibidem*, p. 222.

⁷⁸⁷ Cfr. VILLAFÁÑE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 133.

⁷⁸⁸ Cfr. ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 222.

⁷⁸⁹ CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Tomo VI, Cap. 34, subcap. «El cambio de la política exterior argentina respecto de los países del Pacífico», en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-085.htm>.

Aquí como en Chile se me atribuye un propósito de alta importancia. Creen que tengo algo oficial y reservado para un caso determinado y se inclinan a creer que es una misión para las Repúblicas del Norte. El secretario de la Legación colombiana que vino conmigo de Chile hasta Arica, ha dicho aquí en Lima, de paso para su país, que aunque él no me lo había preguntado ni yo dicho, él estaba seguro que yo tenía tal misión y que él se encargaba de hacer comprender a su país mi *importancia* en Buenos Aires, augurándome un triunfo completo en los propósitos que me atribuía, esto es, estrechar los vínculos entre Argentina, Colombia, Venezuela y Ecuador, a fin de hacer irresistible una mediación, que daría por resultado algo como el Congreso de Berlín para establecer reglas y principios de Derecho Público americano, en vez de erigir, como en aquel, la arbitrariedad de la fuerza en ley absoluta (...) Esta guerra no tiene ni puede tener otra solución que la mediación americana (...)⁷⁹⁰.

Al parecer Miguel Cané fomentó en las costas del Pacífico la creencia de su influencia en las esferas de poder de Buenos Aires –o por lo menos gustó de dar una imagen de ello– confiando en su capacidad política y diplomática para desarrollar el plan que expresó a su amigo, esperando una respuesta afirmativa de su propuesta del nuevo gobierno que asumiría el poder en Argentina. En otra parte de la misiva indicó: «Si se me diera una misión oficial para Ecuador, Venezuela y Colombia, me comprometo a hacer ir a sus gobiernos a remolque del nuestro en cualquier propósito de ese género (...)»⁷⁹¹. Finalmente, sus propuestas internacionales fueron escuchadas por Roca y su ministro Irigoyen. El 15 de abril de 1881 Miguel Cané fue designado ministro Residente ante los gobiernos de Caracas y Bogotá⁷⁹². Sus instrucciones eran precisas. Estas establecían la necesidad de vincular a la Argentina con «aquellos pueblos

⁷⁹⁰ SÁENZ HAYES, Ricardo, *Miguel Cané y su tiempo (1851-1905)*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1955, pp. 168-169.

⁷⁹¹ *Ibidem.*, p. 175.

⁷⁹² Miguel Cané Casares (Montevideo, 27 de enero de 1851-Buenos Aires, 5 de septiembre de 1905). Destacado escritor, político y diplomático argentino. Uno de los más representativos intelectuales de la generación del 80 de la literatura argentina. Desde muy joven se dedicó al periodismo. Abogado, fue diputado provincial y nacional, Director de Correos y Telégrafos de la Argentina e Intendente de Buenos Aires (1892), ministro de Relaciones Exteriores (1893) y de Interior. Ejerció labores diplomáticas como representante ante los gobiernos de Venezuela y Colombia entre 1881 y 1882, jefe de misión en Austria-Hungría en 1883, en Berlín en 1884, Madrid en 1896 y París en 1897. En su labor literaria destacaron sus escritos *Juvenilia*, *En Viaje* y *Prosa Ligera*. «Fue viva expresión de su generación, de “Causeur”, lo mismo hablando que escribiendo, en el ensayo breve, el artículo, la filosofía ligera, el apunte, el rasguño”. Fue un eterno viajero, “un bon vivant”». Murió ejerciendo el cargo de Senador de la República. Antecedentes tomados de ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 24-25. Para conocer el testimonio personal del representante argentino, consultar, CANÉ, Miguel, *En Viaje*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1968; CANÉ, Miguel, *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, 1992.

Para un completo análisis de los antecedentes y resultados de la misión Cané, consultar a AUZA, Néstor T., «Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia», *Revista Histórica*, Tomo VI, N° 17, (1991), pp. 166-230.

americanos que desde la emancipación hasta hoy han permanecido separados por la distancia y la ausencia de intereses comunes inmediatos» superando las dificultades que «han impedido el establecimiento de relaciones estrechas y continuas» y, por tanto, «el momento ha llegado de iniciarlas en beneficio de la América toda»⁷⁹³. Junto con ello, se le señaló a Cané que debía imponer a los gobiernos ante los cuales estaba acreditado que la política exterior argentina se sustentaba en «los dos grandes principios que sirven de base al Derecho Público americano», a saber, el *uti possidetis* de 1810 y la declaración terminante de que en América no hay territorios *res nullius*. Recién después de haber tenido la certeza de que ambos principios eran compartidos, debía sugerir –esta es la parte sustancial de su misión– y proponer a los gobiernos de Venezuela y de Colombia concertar una mediación amistosa con la República Argentina, con el Brasil y con los demás estados americanos que quisieran asociarse, en el sentido de obtener una solución a las dificultades y la guerra de las naciones beligerantes del Pacífico⁷⁹⁴.

El objetivo de la política exterior argentina fue liderar una mediación americana y poner fin a la guerra bajo los principios planteados. Por cierto, agregan Cisneros y Escudé, el fiel cumplimiento de estas condiciones hubiera implicado una seria amenaza a los «propósitos expansionistas de un Chile triunfador en la guerra del Pacífico a costa precisamente de los territorios de Perú y Bolivia, cuya integridad territorial las autoridades argentinas quisieron vanamente garantizar a través de estas instrucciones»⁷⁹⁵. Las motivaciones eran claras para la República Argentina: deseó contener a Chile evitando su engrandecimiento territorial a costa de los estados vencidos. La materialización de este complejo escenario en las costas del Pacífico, amenazaría los intereses políticos y territoriales de la Argentina, en especial, en la zona austral del continente americano que era motivo de disputa con Chile. En este sentido, las instrucciones a Cané pusieron hincapié en que:

El Ministro argentino en Colombia y Venezuela hará conocer por todos los medios que estén a su alcance, la historia de nuestra cuestión con Chile, la política de agresión constante de éste, la prudencia y moderación del gobierno argentino. Su objeto debe ser hacer penetrar la convicción de que, en el caso fatal de una guerra, la República Argentina no sólo defenderá sus derechos, sino también los intereses americanos, todos amenazados por un pueblo agresivo⁷⁹⁶.

⁷⁹³ «Libro de Instrucciones expedidas a los Agentes Diplomáticos Argentinos, año 1881», citado por ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 223-224.

⁷⁹⁴ *Ibidem.*, p. 224; AUZA, N., *Apertura de relaciones...*, op. cit., p. 177. El texto completo de las Instrucciones a Cané se puede consultar en SÁENZ, R., *Miguel Cané...*, op. cit., pp. 226-228.

⁷⁹⁵ CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las...*, op. cit., Tomo VI, Cap. 34, en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-086.htm>.

⁷⁹⁶ ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 224.

Argentina buscó con la misión Cané en Bogotá y Caracas generar un ambiente de solidaridad, no solamente hacia los estados aliados derrotados por Chile, sino también hacia el objetivo de preparar el terreno de la «opinión pública americana» sobre los intereses argentinos en su conflicto limítrofe con Chile y llevar a la conciencia de estos estados la justicia de su causa en una hipotética guerra entre ambos países por el control de los territorios patagónicos. Finalmente, se le autorizó al representante argentino para ofrecer la mediación o los buenos oficios de la Argentina, si por los conflictos de límites pendientes entre Venezuela y Colombia, éstos hubiesen de romper sus relaciones.

Miguel Cané y el secretario de la Legación, Martín García Merou, arribaron a Caracas a fines de agosto de 1881, donde rápidamente se puso en contacto con las autoridades venezolanas, a las que explicó los objetivos de su misión, la política argentina frente a la guerra del Pacífico y buscó obtener una clarificación de la posición oficial del gobierno encabezado por el general Antonio Guzmán Blanco⁷⁹⁷. El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela expresó el compromiso de su país por estrechar los vínculos entre los estados americanos, lo que probaba «con cuanta voluntad se adhiere a los nobles propósitos del gobierno y del pueblo argentino»⁷⁹⁸.

Los objetivos de la misión Cané encontraron terreno fértil en Venezuela. El gobierno de Guzmán Blanco había demostrado desde el inicio de la guerra una clara simpatía por la causa de Perú y Bolivia, acusando reiteradamente a Chile de buscar arrebatarse a estos países, por *manu militari*, sus riquezas y territorios. Así lo expresó el presidente venezolano en su discurso al Congreso de su país en abril de 1881:

El pueblo peruano ha luchado y lucha todavía heroicamente, con honra para el patriotismo de Sur-América (sic). Os doy el pésame por la violación del gran principio de la fraternidad americana. Y como Jefe del Gobierno de Venezuela, denuncio en este documento la reivindicación por Chile del derecho de conquista, y pido al Congreso,

⁷⁹⁷ Antonio Guzmán Blanco (Caracas, 28 de febrero de 1829-París, 28 de julio de 1899). Llamado el «Ilustre Americano». Militar y político, fue uno de los presidentes más importantes de la historia de Venezuela del siglo XIX. Gobernó en tres períodos la República de Venezuela, 1870-1877; 1879-1884 y 1886-1888. Se caracterizó por el autoritarismo, el personalismo en la gestión política y el progreso material de su país. Sostuvo en el campo de las relaciones internacionales complejos problemas con estados europeos como el Reino Unido y Holanda y tensiones diplomáticas con el Vaticano y la Iglesia Católica en Venezuela. En América se enfrentó en conflictos diplomáticos con los Estados Unidos de América y con su vecino Colombia por diferendos limítrofes. Su legado político se expresó en avances en el ámbito de la educación, progreso material y económico de Venezuela, pero de la mano de la corrupción y el enriquecimiento ilícito. Abandonó el poder antes de terminar su período y viajó a Francia donde falleció en la ciudad de París. Sus restos fueron repatriados a Venezuela por el gobierno de Hugo Chávez en el año 1999, cien años después de su muerte. Tomado de <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/guzman.htm>.

⁷⁹⁸ Citado en ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 225.

representante directo de la Nación, levante una protesta digna de nuestra historia, de nuestra gloria y de la memoria del Libertador⁷⁹⁹.

La respuesta del Congreso venezolano no se hizo esperar. En la parte medular de su protesta contra la política expansionista chilena, expresó conceptos muy duros contra la usurpación, la barbarie y el derecho de conquista que caracterizaban, desde la perspectiva de la patria de Bolívar, el actuar del estado chileno en la guerra:

En nombre de esas mismas ideas y sentimientos hemos de lamentar profundamente la terrible catástrofe del Pacífico. Chile, invadiendo los territorios de Perú y Bolivia, esparciendo en ellos la desolación y la muerte, pretende resucitar el absurdo derecho de conquista; y ejercitando actos reiterados de crueldad y de barbarie con pueblos hermanos, se ostenta ante el mundo civilizado, como aparición siniestra de los siglos más retrógrados de la historia. Su efímero triunfo conculcando el derecho de gentes, amenaza de muerte el sentimiento de la confraternidad americana. En nombre del Gran Bolívar, Libertador también de aquellas infortunadas nacionalidades, protestamos con vos, solemnemente, contra la inicua y escandalosa usurpación de que son víctimas, a pesar de su heroísmo y pedimos al Dios de las naciones favorezca la pronta reintegración de su sagrada soberanía, como prenda de paz y de concordia entre los hijos de la América⁸⁰⁰.

Esta actitud de Venezuela explica que Cané encontrase una positiva disposición de Guzmán Blanco y que éste le manifestara su acuerdo en cuanto a buscar ampliar el temario y las resoluciones de la reunión americanista en Panamá. El representante argentino refiere a su Gobierno que el presidente venezolano tenía redactada una comunicación al gobierno de Colombia, en la que «dibuja vagamente un plan de alianza entre Colombia, Venezuela, Ecuador, la República Argentina, Uruguay y Paraguay, contra los propósitos absorbentes de Chile, o más bien dicho, contra la alianza para él indudable de Chile con el Brasil»⁸⁰¹. El mito de la alianza de Chile y Brasil seguía estando presente como una amenaza en las mentes de algunos gobernantes y diplomáticos americanos al momento de expresar su política exterior frente a la guerra.

El carácter impulsivo y enérgico del presidente venezolano se manifestó en el siguiente comentario de Cané, al referir que advirtió en Guzmán Blanco «una aversión profunda hacia Chile y el deseo de darle forma de cualquier manera (a la alianza propuesta)». Incluso el diplomático argentino señala que buscó moderar la actitud expresada por el gobernante venezolano: «mi tono en la conversación, fue templado,

⁷⁹⁹ Citado en PÁEZ, A., *La Guerra del Pacífico...*, op. cit., p. 14.

⁸⁰⁰ *Ibidem*, pp. 14-15.

⁸⁰¹ Citado en ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 226.

tendiente siempre a calmar su excitación, en vez de aumentarla»⁸⁰². Cané entregó más detalles del pensamiento internacional del gobernante venezolano: «aquí el general Guzmán Blanco quisiera no una mediación, sino una intervención con la sanción de la fuerza, como consecuencia, en caso de que Chile no aceptara la solución que propusieron los interventores»⁸⁰³. A pesar de esta actitud beligerante, la cancillería venezolana informó a Cané de que no concurriría al Congreso de Panamá, ya que consideraba que esa iniciativa del Gobierno colombiano es «meramente poética, como una alusión a las inclinaciones poéticas e intelectuales de su autor (presidente Rafael Núñez)»⁸⁰⁴. Finalizó el comentario de Cané de la entrevista con las autoridades venezolanas con un juicio crítico hacia el presidente de Colombia que no sabemos bien si corresponde a la opinión de Guzmán Blanco o a la suya propia: «que en realidad ha mostrado durante su gobierno más aptitudes en el metro y la rima que en el arte de gobernar»⁸⁰⁵.

¿Qué razones explicaban esta actitud crítica y beligerante del presidente venezolano hacia Chile? Creemos que las razones son de dos tipos. El primer factor, la temprana impresión negativa que le mereció a Guzmán Blanco el actuar de Chile en la guerra, en la que observó un burdo pretexto para apropiarse de las riquezas de Bolivia y Perú mediante la conquista territorial⁸⁰⁶. El segundo elemento, se relaciona con el legado histórico de Venezuela como cuna de los principios americanistas de solidaridad y hermandad continental que representó el Libertador Bolívar en su lucha por la independencia. Guzmán Blanco los hizo suyos en su política internacional hacia América, colisionando directamente con los formulados por Chile en la guerra. La «ambiciosa República del sur» amenazaba con su conducta –según su opinión– esos principios y era necesario poner límites a la violenta violación de la «fraternidad americana»⁸⁰⁷.

El propio Miguel Cané reforzó esta explicación en sus comunicaciones al Ministro Irigoyen, animado, señala Etchepareborda, «por un juvenil entusiasmo» que denota «el encono que subleva su espíritu (hacia Chile)»:

La conducta de Chile, sobre todo sus pretensiones de conquista y la manera bárbara de hacer la guerra son enérgicamente condenadas por la opinión pública en estos países.

⁸⁰² *Ibidem*.

⁸⁰³ *Ibidem*.

⁸⁰⁴ *Ibidem*.

⁸⁰⁵ *Ibidem*.

⁸⁰⁶ HERNÁNDEZ, Dilio, *Historia diplomática de Venezuela 1830-1900*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2005, p. 246.

⁸⁰⁷ La documentación que expresa la posición oficial del Gobierno Venezolano frente al proyectado Congreso Americano de Panamá se puede consultar en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (en adelante AMREV), *Archivo Colombia*, Vol. 16, «Gestiones, quejas y reclamos sobre varios asuntos, 1876-1891».

Venezuela, que no debe temer nada por su posición misma, no se oculta absolutamente para manifestarla. No sucede lo mismo en Colombia, cuyo gobierno, en todo este asunto, observa una política que indudablemente no se inspira en el sentimiento público⁸⁰⁸.

Al parecer a Cané le preocupó que su misión y los objetivos formulados por el Gobierno de Roca se vieran modificados o, por lo menos, atenuados en su fuerza en virtud del tratado de límites que se había firmado en julio de 1881 (ratificado en octubre) entre la República Argentina y Chile, el cual distendió las tensas relaciones diplomáticas entre ambos países y modificó, en parte, el actuar internacional de Argentina en su campaña de contener el llamado «expansionismo chileno». Su inquietud frente a este hipotético escenario, se lo expresó al Ministro Irigoyen en los siguientes términos: «repito que no desespero de arribar a ese resultado (la mediación americana), sobre todo cuando mi acción no sea coartada por las dudas que me asaltan respecto de las ideas actuales de V.E. posteriores al tratado de límites, cuyas bases y alcance ignoro por completo»⁸⁰⁹.

La historiografía argentina representada por los trabajos de Etchepareborda, Auza, Cisneros y Escudé postulan que la tarea de Cané habría sufrido un cambio en el sentido de su misión y un giro de perspectiva. Señalan, incluso, que el propio representante argentino comenzó a restar relevancia a la relación con Bogotá y Caracas, lo que se vería reflejado en su correspondencia privada en la cual expresó «la escasa o nula importancia que para el país poseía la vinculación diplomática con Venezuela y Colombia»⁸¹⁰. Pensamos que este comentario de Cané, al ser un juicio muy a posteriori, estuvo marcado por el resultado final de su gestión y alejado de sus convicciones más íntimas en el momento de su misión en ambos países. La documentación inédita que hemos podido consultar en archivos de Caracas y Bogotá sobre su labor diplomática y las notas intercambiadas con el gobierno de Guzmán Blanco y Núñez

⁸⁰⁸ Citado en ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 226-227.

⁸⁰⁹ Citado en *Ibidem*. p. 226. En carta privada a un amigo (23 de septiembre de 1881), Cané expresó «la desazón que impera en su espíritu». Su frustración, agregamos nosotros, en cuanto a no poseer una mayor libertad de acción para desarrollar su gestión de acuerdo a sus ideas y juicios categóricos sobre Chile y las características que debía asumir la mediación americana. Cané sentía que las instrucciones recibidas del Gobierno argentino lo limitaban para una gestión más rápida y efectiva y fundamentalmente, para plantear una acción más allá de la simple «mediación amistosa»: «En cuanto al objeto de mi misión, en lo que a mi toca, no puede ser más satisfactoria, pues he conseguido ya en Venezuela lo que buscaba, y espero que obtendré igual éxito en Colombia; pero las instrucciones recibidas me atan las manos y pudiendo hacer algo bueno, positivo y eficaz, mi esfuerzo será esterilizado por la vaguedad misma del propósito que nunca se traducirá en acción. Estoy como un hombre que, conociendo bien la esgrima, pasaría el día tirando mandobles, hábilmente dirigidos a fantasmas impalpables, en los que él mismo no cree, ni puede creer». Citada en SÁENZ, R., *Miguel Cané...*, op. cit., pp. 239-240.

⁸¹⁰ AUZA, N., *Apertura de relaciones...*, op. cit., 190. La cita en cuestión es de una carta de Cané de fecha 12 de diciembre de 1883.

demuestran que Cané mantuvo intacto su interés por alcanzar los objetivos de la mediación continental en la guerra del Pacífico y trabajó intensamente para ello desde su arribo a Caracas y hasta mediados del año 1882. Demostración de lo indicado es la presentación al gobierno del general Guzmán Blanco de la propuesta de mediación colectiva y la solicitud que Venezuela se sumara a ella. La respuesta del gobierno del «Ilustre Americano» no dejó lugar a dudas: «el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela se asocia de buena gana al pensamiento de la República Argentina de ofrecer la mediación colectiva para el ajuste de un tratado de paz que ponga fin al estado anómalo en que se encuentran esos países»⁸¹¹.

Miguel Cané y su secretario García Merou, al comprender que su labor en Caracas se había cumplido con una explícita aceptación por parte de Venezuela de la idea de una mediación colectiva americana contra Chile, tomaron la decisión de dirigirse rápidamente a Bogotá. Tras abandonar Venezuela en diciembre de 1881 y luego de un largo viaje que duró un mes arribaron a la capital de Colombia el 13 de enero de 1882⁸¹². En Bogotá les esperaba un escenario mucho más complejo para lograr alcanzar los objetivos y acciones de su gestión, ya que tuvo que hacer frente a la activa campaña diplomática del representante chileno J. A. Soffía ante el Gobierno de Rafael Núñez⁸¹³.

A inicios de 1882 el representante chileno en Bogotá se pudo sentir satisfecho de los resultados obtenidos con su gestión sobre el proyecto de Congreso americano en Panamá. Aunque no se había podido obtener el aplazamiento del Congreso, Soffía obtuvo seguridades del gobierno de Núñez en cuanto a que las instrucciones dadas por éste a su representante en Panamá «son terminantes respecto a no promover ni apoyar proposición alguna relativa a nuestra cuestión pendiente con Perú y Bolivia y a conservar en todo caso la absoluta prescindencia de Colombia»⁸¹⁴. El diplomático chileno no dejó de reconocer las muchas dificultades que debió superar y «sigo viniendo todavía», para obtener estas garantías, más aun considerando el «estado de

⁸¹¹ AMREV. Vol. *Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. República Argentina: funcionarios diplomáticos de la República Argentina, 1881-1910. Correspondencia Diplomática, 1834-1912*. En legajo N°1 se encuentra la propuesta argentina al gobierno de Venezuela de un plan de mediación colectiva frente a la guerra de Chile con Perú y Bolivia. Ver Nota N°4 del 10 de octubre de 1881 en la cual el representante argentino agradece al gobierno venezolano su apoyo al proyecto de mediación colectiva y de la cual está tomada la cita respectiva.

⁸¹² El relato de sus viajes por la República de Venezuela y los Estados Unidos de Colombia se puede conocer a través de su interesantísimo libro, CANÉ, Miguel, *En Viaje*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1968 (La primera edición es de 1883) y *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, 1992.

⁸¹³ AN. FMRE. Vol. 232, «Nota N° 12, 1 de octubre de 1881» (Recibida el 16 de diciembre de 1881). J. A. Soffía había informado a la cancillería chilena, con bastante antelación, la noticia del pronto arribo a Bogotá del ministro Residente de la República Argentina, Miguel Cané, desde Venezuela.

⁸¹⁴ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota de J. A. Soffía al ministro de Relaciones Exteriores», 27 de diciembre de 1881.

alarma» que produjo en el ánimo del mundo político colombiano la noticia que Chile no ratificaría la Convención de 1880 y no concurriría al Congreso de Panamá. Si se tomaban en cuenta, indicó Soffia, las tendencias simpáticas de Colombia a favor de Perú y Bolivia, «nacionalidades ambas nacidas a la sombra de su bandera como lo repiten sus gobernantes», se puede comprender el éxito de la legación que logró atraer para Chile la mayor suma posible de simpatías, «al haber hecho reconocer la justicia de nuestra causa, ilustrando en tal sentido la opinión y la prensa»⁸¹⁵. Las noticias del definitivo fracaso de la reunión americanista en Panamá (que llegaron a Bogotá a inicios de febrero de 1882 por boca del representante colombiano en Panamá) confirmaron este aserto del representante chileno⁸¹⁶.

El Ministro Cané, a pocos días de su llegada a Bogotá, confirmó a su gobierno las noticias del fracaso de la reunión de Panamá y asignó responsabilidades: «Me he encontrado con que aquí se ha perdido por completo la esperanza de ver reunido dicho Congreso, atribuyéndose este fracaso a los activos manejos de Chile, que ha hecho toda clase de empeños para evitar su reunión, comprendiendo que nada se resolvería que fuera favorable a sus pretensiones»⁸¹⁷. Efectivamente, el representante argentino no estaba equivocado en su apreciación y recogió en ella la opinión del propio presidente de la Unión Colombiana. Soffia confirmó este juicio del gobierno colombiano sobre la responsabilidad de Chile ya que era indudable, como ya lo hemos analizado⁸¹⁸.

Es interesante constatar que al parecer el representante argentino había decidido con bastante antelación no concurrir al Congreso de Panamá. Clave resultó en ello el juicio negativo que escuchó de las autoridades de Venezuela y que en parte compartía sobre el sentido «meramente poético» de la reunión de Panamá. Por ello buscó una resolución más directa y efectiva cerca del Gobierno colombiano, ya que siguió confiando en que «la misión que me ha confiado (escribe al Ministro Irigoyen) tendrá un éxito completo» en beneficio de los intereses argentinos y «en aptitud de hacer algo a favor de los desgraciados pueblos del Pacífico (Perú y Bolivia)»⁸¹⁹. Como hemos

⁸¹⁵ *Ibidem*.

⁸¹⁶ AN. FMRE., Vol. 232. Las noticias de Soffia al gobierno chileno sobre el fracaso del Congreso de Panamá, en «Nota N°4 del 8 de febrero de 1882».

⁸¹⁷ Carta del 24 de enero de 1882, citada por AUZA, N., *Apertura de relaciones...*, op. cit., p. 226.

⁸¹⁸ «Estimo conveniente poner en conocimiento de V.S. que el Gobierno de Colombia está persuadido de que el fracaso del Congreso de Panamá se debe en gran parte a la acción de la diplomacia chilena, y el presidente de la República lo ha manifestado así con desagrado a uno de los miembros del cuerpo diplomático». AN. FMRE., Vol. 232, «Nota N° 4 del 8 de febrero de 1882».

⁸¹⁹ Citado por ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 227. El historiador argentino Etchepareborda no identifica con claridad la fecha de esta comunicación de Cané a Irigoyen, pero suponemos que la escribió en Barranquilla, camino a Bogotá, donde había recibido una comunicación del ministro de Relaciones Exteriores de Argentina. Esta sería la respuesta de Cané.

indicado anteriormente, los antecedentes que recogió al llegar a Bogotá terminan de confirmarle el fracaso de esa iniciativa colombiana⁸²⁰.

Por lo tanto, la gestión de Cané se concentró en obtener del Gobierno colombiano el apoyo a la política diseñada por la Argentina. Tras la recepción oficial de la Legación argentina, Cané presentó a las autoridades de Bogotá una «Propuesta de Mediación» fechada el 30 de enero de 1882⁸²¹. En este importante documento el representante argentino sometió a la consideración de Colombia múltiples observaciones sobre la prolongación de la «desastrosa guerra del Pacífico». Expuso la actitud que desde el inicio de la guerra había asumido la República Argentina, marcada por la «lealtad de su política» —a pesar de la importante controversia limítrofe con Chile— observando con «extrema rigidez el principio de la neutralidad» y renunciando «dolorosamente a toda ingerencia amistosa que pudiera ser mal interpretada»⁸²². El diplomático argentino hizo un reconocimiento al Gobierno de Colombia por haber dado el primer paso en el sentido de buscar un acercamiento de la opinión pública en América sobre la necesidad de un nuevo esfuerzo de mediación colectiva. El ministro argentino expresó su convicción de que imperaba una «saludable tendencia» en los estados y pueblos de Sudamérica de abandonar el aislamiento en sus relaciones internacionales. Esto permitiría un mayor conocimiento y por tanto, «que los gobiernos se pusieran de acuerdo en la aceptación de principios generales que sirvieran de base para la solución de todos los conflictos»⁸²³. De ahí, agregó Cané la importancia de la iniciativa propuesta por el Gobierno de Bogotá de una conferencia americana en Panamá, «donde la aceptación de los principios referidos tomará la forma de compromisos solemnes»⁸²⁴. En virtud de aquello, señaló Cané, el Gobierno argentino aceptó la iniciativa con alta satisfacción lo que le

⁸²⁰ Auza incluso plantea en su estudio sobre la misión Cané que ante esta negativa situación provocada por las maniobras de la diplomacia chilena, fue el propio presidente colombiano quien hizo renunciar al ministro argentino a concurrir a Panamá y por la misma razón tampoco lo hizo el representante de Venezuela. AUZA, N., *Apertura de relaciones...*, op. cit., p. 228. Para Soffia la decisión era resultado de los hechos consumados que encuentra Cané en Bogotá: «El ministro argentino, Sr. M. Cané, en vista del fracaso mencionado, y a pesar de tener órdenes de su gobierno de concurrir al Congreso, como le consta a esta legación, resolvió oportunamente no hacerlo». AN. FMRE., Vol. 232. «Nota N°4 del 8 de febrero de 1882».

⁸²¹ «Proyecto de Mediación de la República Argentina al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá, 30 de enero de 1882», en AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882.

⁸²² *Ibidem.*, fjs. 3-4.

⁸²³ *Ibidem.*, fj. 4v.

⁸²⁴ *Ibidem.*, fj. 5. Llama la atención esta referencia de Cané al Congreso de Panamá, el cual en el momento de la presentación de este documento a la consideración del Gobierno de Colombia ya había fracasado y se tenían noticias de ello en Bogotá (como él mismo se lo había expresado al ministro Irigoyen en carta de 24 de enero de 1882 ya citada).

permitió dar a conocer las ideas y principios que dirigen su «política continental»⁸²⁵. Para el representante argentino era confirmación de este nuevo ambiente en América los recientes pactos de arbitraje firmados por Colombia con Costa Rica y Venezuela para solucionar enojosas cuestiones de límites⁸²⁶, al igual que la transacción directa entre Chile y Argentina –tratado de 1881– para solucionar la controversia de límites que se prolongaba desde varios años entre ambos países.

Tras la referencia a los principios que guiaban la propuesta de mediación colectiva, Cané pasó a exponer la parte central de su misión. Manifestó que la existencia de este ambiente positivo en América y la convicción que el progreso se alcanzaría con la «seguridad en la paz», llevaba a la Argentina a buscar el acuerdo de los gobiernos neutrales de la América del Sur, para «ofrecer conjuntamente su mediación amistosa» a los beligerantes del Pacífico⁸²⁷. Un antecedente que respaldaba esta actitud era la acción análoga que había asumido los Estados Unidos de Norteamérica, sin resultado positivo, en Arica en 1880 y que en esos momentos Washington buscaba repetir «con probabilidades de mayor éxito» en las costas del Pacífico⁸²⁸. En la parte central de su propuesta señaló que:

La mediación colectiva, *aceptada ya por algunos gobiernos americanos*, que, en nombre del gobierno argentino, tengo el honor de proponer al gobierno de Colombia, tiene su origen en sentimientos de fraternal amistad, hacia los tres pueblos en lucha y en el deseo de ver concluir esa guerra funesta, *honorablemente para todos*. Está en el interés de las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia que la paz sea ajustada de una manera que, garantizando su duración y su estabilidad, *haga improbables en el porvenir la repetición de las dolorosas escenas* de que han sido teatro las costas del Pacífico (...) Es un deber, pues, de las

⁸²⁵ Cané hizo referencia implícita a la nota respuesta del gobierno de Argentina, de fecha 30 de diciembre de 1880 a la invitación de Colombia a participar en el Congreso de Panamá y donde el Ministro Irigoyen expuso los principios que guiaban la «política continental» de su país.

⁸²⁶ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 5v. Cané se refirió al acuerdo de convención sobre arbitraje para resolución de problemas limítrofes acordado por el enviado especial colombiano en Caracas, Justo Arosemena, con el gobierno del general Guzmán Blanco el 14 de septiembre de 1881. El representante chileno en Bogotá informó oportunamente sobre dicho acuerdo a su gobierno, en AN. FMRE., Vol. 232, «Nota N°12 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores», 1 de octubre de 1881. Para mayores antecedentes sobre las relaciones de Colombia con Venezuela y Costa Rica en este período, consultar RIVAS, R., *Historia diplomática...*, op. cit., pp. 488-496.

⁸²⁷ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 6.

⁸²⁸ *Ibidem.*, fj. 6. Cané se refería a las Conferencias de Arica, primer intento de mediación o «buenos oficios» de los Estados Unidos en octubre de 1880 para poner término a la guerra y que fracasó. La mención del intento actual de los Estados Unidos se refería a la misión que encabezó el diplomático estadounidense William Trescot, enviado por el Secretario de Estado, James G. Blaine, a Chile en diciembre de 1881 para alcanzar el fin de la guerra bajo las orientaciones norteamericanas.

naciones neutrales y amigas, hacer oír su voz conciliadora e imparcial, en la seguridad de que la altura de los móviles que las guía, está a cubierto de toda suspicacia⁸²⁹.

Finalizó la extensa comunicación el representante argentino expresando su esperanza de que las ideas planteadas fueran compartidas por el Gobierno de Colombia y que su respuesta sea a la brevedad posible para evitar mayores males. De hecho, dando por descontado la aceptación de lo propuesto, Cané sugirió a Colombia proceder de inmediato al nombramiento de un Plenipotenciario de dicho país con instrucciones análogas a las «de los plenipotenciarios de las demás naciones mediadoras», procedimiento que sería el «más eficaz y rápido»⁸³⁰.

El contenido de la propuesta de mediación de Miguel Cané genera varias interrogantes y comentarios en su análisis. En primer lugar, se afirmaba que Argentina lideraba una mediación colectiva aceptada ya por varios estados americanos, pero sin explicitar cuantos y quienes habían manifestado este acuerdo. Este punto fue motivo de una solicitud de clarificación por parte de Colombia. En segundo lugar, la propuesta argentina justificó su implementación en la idea de dar término «honorablemente para todos a una guerra funesta». Esto significaba bajo los parámetros internacionales de Buenos Aires y, fundamentalmente, bajo el prisma de las convicciones personales de Miguel Cané, una paz sin cesión territorial, sin desmembramiento del territorio de los países derrotados por Chile. De ahí la afirmación que la paz que se ajustase entre los beligerantes deberá garantizar su duración y estabilidad y que haga improbable en el futuro la repetición de los hechos que han caracterizado a la guerra en el Pacífico. Esto último puede ser entendido desde dos perspectivas. La primera, desde los intereses de Chile, la mediación y la paz deben garantizarle su «seguridad y estabilidad» en sus fronteras y en su futura relación con Perú y Bolivia, bajo condiciones que sean resultado de la negociación y no la imposición. El segundo enfoque, desde la mirada de los estados derrotados en la guerra (pensamos que es el que tiene en mente Cané), es una paz sin cesión territorial ya que una posguerra con dos estados mutilados en su patrimonio territorial, resultaría caldo de cultivo de futuros roces, de un permanente y soterrado espíritu de revancha por parte de Perú y Bolivia y una crónica inestabilidad en las relaciones internacionales entre los antiguos enemigos. Ahora bien, Cané intentó forzar animado por su «juvenil entusiasmo» y una personalidad impulsiva, una rápida decisión del Gobierno de Colombia por medio de una acción concreta: el nombramiento de un ministro Plenipotenciario de Bogotá que con instrucciones análogas a la de los otros estados mediadores se dirigiera a Buenos Aires para formular el plan de la mediación colectiva.

⁸²⁹ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 7-7v. El texto en cursiva es nuestro.

⁸³⁰ *Ibidem.*, fj.8.

El Gobierno de Núñez, junto con discutir los términos de la propuesta argentina de mediación colectiva, decidió remitir el documento a consideración del Senado de la República, el cual, tras su análisis en sesión secreta, lo despachó a la comisión de relaciones exteriores presidida por el senador Becerra. Dicha comisión evacuó un informe al Ejecutivo en el cual se plantearon dos importantes interrogantes sobre la «mediación colectiva». Finalmente, el ministro de Relaciones Exteriores, Calderón, las expuso en comunicación de 20 de febrero de 1882 al representante de Argentina para su clarificación. La primera de las interrogantes se relacionó con la necesidad de clarificar cuáles eran «los otros gobiernos americanos que han aceptado ya la invitación para la mediación colectiva en el Pacífico», y, la segunda, indicó que «en caso de que la mediación no sea aceptada, hasta qué punto está el Gobierno argentino dispuesto a forzar la acción del paso que da»⁸³¹.

En la respuesta de Cané⁸³², el diplomático argentino reiteró sus informes y explicaciones verbales entregadas a las autoridades en conferencias celebradas con anterioridad. Indicó que los antecedentes de la mediación colectiva se encontraban en la invitación que la República Argentina había hecho al Imperio del Brasil en noviembre de 1880, para concretar una «interposición esencialmente amistosa y pacífica» entre los beligerantes, la cual el Brasil había aceptado. No obstante, a raíz de las campañas militares y la ocupación de Lima por Chile, se decidió aplazar el ofrecimiento de la mediación para un momento más propicio. Posteriormente, agregó Cané, el gobierno Imperial consultó al argentino la oportunidad de reanudar el negociado de la mediación. La Argentina lo aceptó, «pero con anterioridad y a fin de ganar tiempo, me había honrado con la misión de invitar a los gobiernos de los Estados Unidos de Colombia y Venezuela»⁸³³. Forzado por la consulta, Cané manifestó que hasta ese momento había aceptación de los gobiernos de Brasil y Venezuela, «habiéndome cabido el honor de obtener personalmente la última» y expresó que desconocía si los demás países americanos neutrales habían sido ya invitados por su Gobierno.⁸³⁴ Por lo tanto y como respuesta a la primera interrogante de las autoridades de Colombia, los únicos dos estados que estaban comprometidos a participar en la mediación eran el Imperio del Brasil y Venezuela. Con respecto a la segunda interrogante, el diplomático argentino indicó que la mediación está limitada por su carácter de interposición amistosa, pero, agregó, los gobiernos que tomen parte en esta acción

⁸³¹ *Ibidem.*, «Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Colombia a M. Cané», 20 de febrero de 1882, f. 9.

⁸³² *Ibidem.*, «Nota de Miguel Cané al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia», 21 de febrero de 1882, f. 10.

⁸³³ *Ibidem.*, f. 12.

⁸³⁴ *Ibidem.*, ffs. 12-12v. Cané justificó su desconocimiento en las dificultades de las comunicaciones y el retardo de la correspondencia de su Gobierno.

tienen el derecho de esperar su aceptación por todos los beligerantes, fundado en «los sentimientos de humanidad» que la guían y por la necesidad de «salvaguardia de intereses comunes que la prolongación indefinida de la guerra puede comprometer»⁸³⁵. Para justificar esta aseveración, Cané pasó a formular un juicio que nos parece muy relevante para entender la lógica que orientó su misión. En él insinuó una supremacía de los intereses colectivos americanos por sobre los intereses soberanos de cada estado, negando la posibilidad de un cambio de fronteras y de sistemas políticos en la América del Sur, producto de la acción individual de uno de ellos en contra de los intereses generales del continente:

El gobierno argentino respeta profundamente la soberanía de las naciones americanas, pero cree que es una conveniencia colectiva y fundamental, y, por tanto, fuente de su derecho, la conservación del sistema político creado por la historia y la geografía en la América del Sur⁸³⁶.

Por último, el ministro argentino indicó que si la mediación conjunta no alcanzaba los resultados esperados o no era escuchado el consejo de la América, restaría al menos la satisfacción de haber hecho un esfuerzo más para detener las calamidades que pesan sobre una parte importante del continente.

No satisfecho con los antecedentes que entregó en su nota diplomática, el representante argentino hizo entrega al Gobierno de Colombia de un memorándum que detalló el mecanismo y las características que debía asumir la «mediación colectiva». El contenido de este interesante documento permite clarificar la estrategia diseñada por Argentina para poner límites al «expansionismo chileno». Consideramos oportuno su reproducción *in extenso* para el objetivo de nuestro análisis:

Memorándum

I. El Gobierno de la República Argentina piensa que nombrados los Representantes Extraordinarios, deben ofrecer conjuntamente la mediación al Gobierno de Chile y a los Aliados, exponiendo las consideraciones amistosas que sugiere este acto de sincera cordialidad y manifestando estar dispuesto a propender por todos los medios compatibles con sus deberes y con la política imparcial de sus Gobiernos a que los beligerantes lleguen por arreglos equitativos y rectos a terminar la guerra que los divide.

Si como es probable la mediación conjunta es aceptada, habría llegado el caso de que los Ministros mediadores entren al desempeño de su misión promoviendo una reunión de plenipotenciarios de los beligerantes en algún punto neutral.

⁸³⁵ *Ibidem*, f. 12v.

⁸³⁶ *Ibidem*, f. 13.

Realizada la reunión de Ministros mediadores podrán abrir y presidir las conferencias, en las que solicitarían proposiciones de paz, poniéndolas en discusión con todo el empeño posible para que tengan el resultado que se anhela.

Deberán prestar el concurso de sus votos amistosos a toda proposición que conduzca al fin anhelado de restablecer la paz. *Pero no deberán dar apoyo alguno a las que tienden a segregar territorios o a deprimir los derechos de soberanía de ninguno de los tres beligerantes.* Por el contrario, si tales proposiciones fuesen presentadas, y como es natural, rechazadas por alguno de los beligerantes, los mediadores deberán propender discreta y amistosamente a que *sean reemplazadas por otras, que no importen anulación de la soberanía ni conquista de territorios.*

Fuera de este género de proposiciones deberán contribuir con toda la prudencia que corresponde a la aceptación de las que se presenten como adecuadas para producir la paz.

El Gobierno de Chile en su circular a los gobiernos extranjeros declara solemnemente que solo busca:

1° Garantías de paz para el porvenir

2° Indemnización de los perjuicios y gastos originados

Manifestadas en estos términos las pretensiones del Gobierno de Chile, los mediadores pueden tomar esa exposición como base de sus buenos oficios empeñando estos para que *la paz quede garantida por combinaciones adecuadas sin detrimento de la soberanía e integridad territorial de los beligerantes.* Y en cuanto al pago de indemnizaciones y a la forma de hacerla efectivas, los Ministros mediadores deben emplear todos los medios que les sugiera su ilustración para obtener un acuerdo sobre dichas exigencias que no pueda ser causa de guerras desoladoras.

II. Si los gobiernos beligerantes o alguno de ellos rehusase concurrir por medio de Plenipotenciarios a nuevas conferencias, los mediadores solicitarán las bases y proposiciones, que podrían conducir a una solución, presentándoselas al otro beligerante y prosiguiendo negociaciones en esa forma.

Los Ministros deberán seguir las mismas reglas anteriores: es decir, *declinarán de ser conductores de exigencias de cesiones territoriales, que comportarían una conquista,* y si se presentasen, que esas proposiciones sean remplazadas por otras adecuadas para producir la paz duradera que se desea; y en el desgraciado evento de que alguno de los beligerantes se empeñase en *mantener aquellas proposiciones como esenciales y se negase a reemplazarlas, los Ministros mediadores declararán que no les es posible presentar esas proposiciones, y que prefieren dar por terminados los buenos oficios de que están encargados.*

III. Si lo que no es de esperar *la mediación no fuese admitida por alguno de los beligerantes,* los Ministros mediadores manifestarán que sus gobiernos creen haber llenado una deber impuesto por el sentimiento de la humanidad en este siglo, y por el espíritu

fraternal que prevaleció siempre en las relaciones de los Estados Americanos, que deploran los obstáculos que han encontrado y que *libran a la opinión de sus gobiernos y a la de las naciones imparciales juzgar de las dificultades y de la responsabilidad que ellas imponen*.

Si lo que no parece posible los beligerantes se rehusasen definitivamente a presentar proposiciones que sirvan de base a la discusión, los Ministros mediadores podrían ofrecer por su parte algunas, como las siguientes:

IV. Pago a Chile por el Perú y Bolivia solidariamente, de los gastos originados en la guerra, y que *serían determinados por comisiones mixtas*.

Devolución de las propiedades y bienes de que hayan sido privados los particulares.

Indemnización de los perjuicios causados.

Garantías para la paz y para el pago de las sumas que se adeuden.

Sometimiento al arbitraje de una Potencia imparcial, de todas las cuestiones anteriores y de las que se originen con motivo de los tratados que se estipulen⁸³⁷.

El memorándum confidencial de Cané sobre la «mediación amistosa» dejó en evidencia la estrategia argentina, los mecanismos diseñados y sus objetivos finales. El mecanismo propuesto, las características y atribuciones que el representante argentino le asignaba a los posibles mediadores y los principios que guiaban este proyecto demostraban que el sentido último de la mediación era limitar al máximo los objetivos y resultados del esfuerzo bélico chileno y garantizar a los estados derrotados en la guerra su integridad territorial. No pueden ser interpretadas de otra manera disposiciones como la de prohibir a los mediadores «dar apoyo alguno a las (proposiciones) que tienden a segregar territorios o a deprimir los derechos de soberanía» o que los mediadores «declinarán de ser conductores de exigencias de cesiones territoriales, que comportarían una conquista». Frente a la insistencia de dichas propuestas por uno de los beligerantes (el único en condiciones de plantearlo era el estado chileno), «los ministros mediadores declararán que no les es posible presentar esas proposiciones, y que prefieren dar por terminados los buenos oficios de que están encargados». De este modo, la mediación y la discusión que debía generarse entre los beligerantes, estaría exclusivamente circunscrita, según la propuesta argentina, a determinar un pago de indemnización a Chile por parte de los estados aliados derrotados (monto que sería resultado de una comisión mixta) y garantías de seguridad para la

⁸³⁷ «Memorándum de la Legación de la República Argentina al Gobierno de Colombia», adjunto a Nota del 21 de febrero de 1882. AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 14-15v. Las cursivas son nuestras. De acuerdo a la revisión de la historiografía argentina sobre la misión Cané este memorándum tiene carácter inédito para el estudio de la problemática.

paz futura. Para justificar estos dos puntos anteriores, Cané apelaba a las declaraciones oficiales de Chile en cuanto a las pretensiones que se deseaba alcanzar en las negociaciones de paz. Esta afirmación de Cané resultaba ser incompleta y extemporánea, ya que el Estado chileno frente a los buenos oficios de los Estados Unidos en la mediación del *Lackawanna* en Arica en octubre de 1880 ya había expresado con claridad sus exigencias para alcanzar la paz: cesión territorial de Antofagasta y Tarapacá y garantías de seguridad para Chile. Además, a fines de 1881 el canciller Balmaceda había expresado en la importante circular del 24 de diciembre las demandas chilenas y su política frente a los intentos de mediación.

Por último, el representante argentino planteó frente a la imposibilidad de un acuerdo entre los beligerantes, que los mediadores deberían ofrecer sus propias condiciones para la paz, entre las que destacó la propuesta de someter a arbitraje de una potencia imparcial las cuestiones pendientes. Este escenario Chile lo había descartado de plano al rechazar la Convención de Arbitraje de 1880 y el Congreso de Panamá de 1881. Todos estos antecedentes nos llevan a coincidir con Cisneros y Escudé en cuanto a que detrás de la gestión de Cané, se desarrollaba una estrategia de construir una malla de contención regional liderada por la Argentina, cuyo objetivo era el de frenar la amenaza chilena al equilibrio sudamericano y evitar un escenario internacional adverso a los intereses argentinos⁸³⁸.

Lo planteado por el representante diplomático argentino resultaba un escenario bastante inédito en el sistema internacional americano. Una «mediación amistosa» de estados neutrales buscaría imponer al estado victorioso en una guerra —el cual se consideraba con derecho de imponer sus condiciones para la paz—, un marco excesivamente restrictivo de negociación y de satisfacción de sus demandas. Esto resultaba aún más llamativo si se contemplaban —en paralelo— las experiencias de la política europea de la época donde el comportamiento internacional era francamente inverso.

En paralelo a estos acontecimientos el representante chileno en Bogotá observaba con preocupación las gestiones llevadas a cabo por el diplomático argentino y rápidamente trató de obtener información fidedigna del contenido y alcance de la misión Cané. Utilizando sus estrechos contactos con la clase política colombiana y el trato cercano con el ministro de Relaciones Exteriores, Clímaco Calderón, Soffia obtuvo confirmación de la propuesta de la República Argentina de mediación colectiva y que ésta había sido discutida en consejo de gabinete del presidente Núñez y aceptada en parte «aunque con algunas reservas» y despachada a consideración del Senado colombiano. En entrevista posterior sostenida con Calderón, éste le confirmó «con carácter de reserva» que Cané había insinuado la conveniencia de enviar una

⁸³⁸ Cfr. CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las...*, op cit., Tomo VI, Cap. 34, en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-086.htm>.

legación a Buenos Aires y solicitado la colaboración de Colombia para pedir a los demás estados el envío de iguales legaciones⁸³⁹. Interesante resultó para Soffía que el ministro Calderón le asegurara que, dentro de los objetivos de dichas legaciones «tendrían el de impedir las pretensiones de intervención norteamericana en los negocios de la América» antes de la «mediación amistosa» de los estados sudamericanos. Este objetivo, como hemos visto, no aparecía formulado en las comunicaciones intercambiadas entre el gobierno colombiano y el representante argentino⁸⁴⁰. Más tarde Soffía recordó en su Memoria anual al ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1883), que había tratado de conocer los términos de la mediación, «y pudo obtenerlos claros y sinceros, pero no del señor Ministro argentino, quien trató siempre de evitar que esta Legación pudiera penetrar el curso de sus gestiones». Ello llevó a Soffía a asumir una actitud de desconfianza hacia las intenciones que expresó públicamente el representante argentino, más aun cuando observó en Cané, según su opinión, una inclinación a «crear en Colombia un antagonismo entre las simpatías que pudiera haber por la causa de Chile y las que él deseaba atraer para su propio país»⁸⁴¹.

Este último comentario de Soffía nos permite completar el perfil de la personalidad del diplomático argentino y su modo de actuar en la misión encargada por su cancillería. La impetuosidad de su accionar, la profunda convicción de lo acertado de sus ideas y propuestas para la solución justa de la guerra, el fuerte prejuicio y animosidad hacia Chile (a pesar de lo expresado en documentos públicos y en un lenguaje muy diplomático), el poseer un alto concepto de sus cualidades como intelectual, diplomático y negociador (no obstante sentirse limitado en su accionar por las restricciones a que lo sometían las instrucciones recibidas de su Gobierno) lo inclinaron a buscar una rápida salida a su propuesta y a ejercer una presión al Gobierno colombiano por medio del memorándum que explicitó el mecanismo de la mediación. Agreguemos a ello lo denunciado por Soffía en cuanto a que buscó generar un ambiente de rivalidad y suspicacia entre las legaciones de Chile y Argentina, con el fin de atraerse las simpatías de una parte de la sociedad bogotana a la causa que él representaba. La estrategia de Soffía fue evitar la misma conducta y así se lo hizo saber a las autoridades colombianas. No debemos olvidar que una de las cualidades más apreciadas del representante chileno en Bogotá fue su condición de poeta-diplomático con alto prestigio intelectual, lo que le había permitido ganarse el aprecio de la

⁸³⁹ AN. FMRE., Vol. 232. «Nota N° 3 de J. A. Soffía al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 2 de febrero de 1882.

⁸⁴⁰ *Ibidem*.

⁸⁴¹ «Memoria anual del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Colombia enviada al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRECH* año 1883, pp.174-175. Agregó Soffía: «No era, pues, a propósito para inspirar confianza una gestión de tal manera iniciada y esta Legación encontró el medio de manifestarlo así al Gobierno de Colombia, de cuya seriedad tenía gratas pruebas».

sociedad ilustrada de la capital colombiana. Era un capital diplomático, político y personal que no estuvo dispuesto a sacrificar «siguiendo las tendencias del representante argentino»⁸⁴².

El accionar diplomático de Soffia en Bogotá se vio respaldado por las orientaciones que la Cancillería chilena entregó a sus representantes diplomáticos en la ya mencionada circular del 24 de diciembre de 1881, la cual conoció el 7 de febrero de 1882⁸⁴³. Por tanto, Soffia expresó a la cancillería colombiana la convicción profunda de Chile en cuanto a la legitimidad de sus demandas formuladas para poner término a la guerra. Al tener conocimiento de que se discutía al interior del gabinete del presidente Núñez la propuesta argentina de enviar una Legación para unir sus esfuerzos en el ejercicio de la mediación colectiva, Soffia consideró oportuno exponer con claridad a la opinión pública y al Gobierno de Bogotá «lo ineficaz que sería la misión (...) y las claras determinaciones del Gobierno chileno relativas a toda mediación...y de la insinuación hecha a las naciones amigas sobre la conveniencia de no halagar a los vencidos con esperanzas que acaso dilatarían más y más el día de la paz»⁸⁴⁴. En virtud de aquello, el 20 de febrero obtuvo del secretario de Relaciones Exteriores colombianos las seguridades de la «completa imparcialidad y cumplida neutralidad de Colombia en la guerra»⁸⁴⁵.

A pesar de estas seguridades entregadas a Soffia por el responsable de la diplomacia colombiana, el presidente Núñez manifestó una clara simpatía por las naciones aliadas enemigas de Chile y el contenido general de la propuesta de Cané, lo que significó aprobar la idea de enviar una Legación a la República Argentina, con el objeto de estrechar las relaciones entre las dos repúblicas y «según sea el estado de las cosas mancomunar su acción amistosa» para el efecto de promover el rápido restablecimiento de la paz en el Pacífico. De igual manera, dicha Legación debería acreditarse ante el Imperio del Brasil para plantear el arbitraje para que solucionara las cuestiones limítrofes pendientes entre ambos países⁸⁴⁶. Para el ministro chileno, el carácter condicional de esta resolución de Bogotá y su alcance amistoso, lejos de inquietar a Chile «con relación a la injerencia que este país podría tomar en nuestros asuntos, manifiestan de su parte buen espíritu hacia nosotros» y confirmó el propósito de Colombia de no inmiscuirse en las diferencias con Perú y Bolivia⁸⁴⁷.

⁸⁴² MRECH año 1883, p. 174.

⁸⁴³ AN. FMRE. Vol. 232, «Nota N° 4, J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 8 de febrero de 1882.

⁸⁴⁴ AN. FMRE. Vol. 232, «Nota N° 18, J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 18 de marzo de 1882.

⁸⁴⁵ MRECH año 1882, p. 175.

⁸⁴⁶ AN. FMRE. Vol. 232. El texto de la resolución del Senado de la Unión Colombiana es de fecha 17 de marzo de 1882. Es mencionado por Soffia en su nota de 18 de marzo de 1882.

⁸⁴⁷ *Ibidem*.

Soffia continuó su tarea de neutralizar el accionar de la legación argentina, mientras Cané presionaba a las autoridades colombianas para la rápida designación y envío de un representante a la República Argentina⁸⁴⁸. El diplomático chileno expuso constantemente al secretario de Relaciones Exteriores «los auspicios del todo desfavorables bajo los cuales sería organizada y despachada la Legación» lo que no garantizaría su éxito⁸⁴⁹. La administración del presidente Núñez concluyó su mandato a inicios de abril de 1882 sin materializar dicho nombramiento.

En definitiva, las gestiones del representante argentino, Miguel Cané, a diferencia de lo planteado por la historiografía argentina, no perdió su ímpetu en Bogotá en la búsqueda de un acuerdo con el Gobierno colombiano, sino más bien vio limitados sus resultados en virtud de las condicionantes internas de la política colombiana y las externas de la política internacional sudamericana. Entre las primeras resultó clave la contraofensiva chilena que encabezó Soffia en la capital colombiana, exponiendo constantemente a las autoridades lo inconveniente e inútil de una gestión de mediación que Chile no estaba en condiciones de aceptar ni tolerar. Junto a ello, el cambio de administración política en Colombia, que encabezó desde abril de 1882 el presidente Francisco J. Zaldúa R., contribuyó a este objetivo chileno. Zaldúa implementó una política internacional de prescindencia en cuestiones que no tuvieran directa relación con los intereses de Colombia, a pesar de las dificultades políticas con algunos sectores del Senado colombiano que buscaron debilitar a la nueva administración y presionar para el rápido nombramiento de una legación en Argentina y Brasil⁸⁵⁰. En comunicación de 15 de mayo de 1882 despachada a la Cancillería chilena, Soffia informó los entretelones de una sesión secreta del Senado donde se discutió la necesidad de nombrar al encargado de la legación colombiana a la República Argentina y al Imperio del Brasil. En ella el senador colombiano Ricardo Becerra (partidario de la anterior administración de Núñez) hizo presente algunos antecedentes relacionados con los intereses colombianos y su amenaza por la hipotética alianza de Chile y Brasil:

Que tenía serios motivos para temer la existencia de un pacto de alianza entre Chile y el Imperio del Brasil, al cual se adheriría no muy tarde el Ecuador, con el doble objeto de asegurar Chile sus intentos de conquista en territorios del Perú y de imponer el Brasil su

⁸⁴⁸ Por nota de fecha 29 de marzo el gobierno de Núñez comunicó al ministro Cané la resolución del Senado de la Unión que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional acreditar una legación de primera clase en la República Argentina y Brasil para concretar una mediación amistosa. En AGNC. FMRE, Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 17-18.

⁸⁴⁹ *MRECH* año 1882, p. 176.

⁸⁵⁰ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 27 de J.A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 24 de abril de 1882. En ella entregó antecedentes de las dificultades políticas y las disputas entre el poder ejecutivo y el legislativo en la nueva administración del presidente Zaldúa.

voluntad a Colombia y Venezuela en sus cuestiones de límites. Que en tal situación, Colombia debía, por lo menos enviar un hábil diplomático a Buenos Aires (...) para averiguar la verdad (...) y poner a cubierto de toda colisión de los mencionados estados los intereses de Colombia⁸⁵¹.

Agregó Soffia que el senador Becerra discurrió sobre la necesidad de impedir a Chile todo acto de conquista y de la lealtad histórica que, en nombre de la fraternidad, debía Colombia a Perú y Bolivia. Los argumentos de Becerra fueron refutados, informó el diplomático chileno, por el secretario de Hacienda, Miguel Samper, el cual hizo presente las notables contradicciones de lo señalado, ya que algunas veces se anunciaba la unión del Brasil con la República Argentina para una «mediación amistosa» y en otras se aseguraba la unión de Chile y Brasil contra los intereses de Colombia. A raíz de esta sensible información Soffia buscó y obtuvo una conferencia con el presidente Zaldúa, en la cual confirmó la información del debate parlamentario y se persuadió «del deseo del presidente de resistir el envío de la legación» a la República Argentina, a pesar de la insistencia del Senado. Para el diplomático chileno, «el tenaz empeño que manifiesta el ministro argentino por hacer ir a su país un representante de Colombia que se ponga al servicio de la política del gobierno de Buenos Aires», lo había llevado a tocar «todos los resortes imaginables, sin reparar en los medios para conseguir su intento»⁸⁵². Soffia reiteró al presidente colombiano el deseo de Chile de que los estados amigos, como era el suyo, mantuvieran su completa prescindencia en una lucha decidida ya por las armas y por la victoria y que el Gobierno chileno seguiría rechazando iniciativas de mediación. La respuesta de Zaldúa resultó plenamente satisfactoria para Soffia, ya que indicó que «la amistad de Chile era para él de suma importancia (...) que no quería dar a Chile motivo alguno de recelo contra Colombia, que había resistido las excitaciones del Senado y que obraría en ningún sentido de inspirar desconfianza a Chile o de crearle dificultades». Por tanto, la tarea de Soffia en Bogotá alcanzó pleno éxito garantizando la neutralidad absoluta de la nueva administración política de Colombia en la guerra del Pacífico⁸⁵³.

Entre los factores externos que limitaron los resultados de la gestión de Cané en Bogotá, estuvo la clara resolución de Chile de oponerse a toda interferencia en sus

⁸⁵¹ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 33 de J.A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 15 de mayo de 1882.

⁸⁵² *Ibidem*.

⁸⁵³ *Ibidem*. Soffia explicó que la lucha política entre el poder legislativo y el ejecutivo en Colombia se debía a que la mayoría del Senado estaba compuesto por partidarios de la anterior administración encabezada por Núñez y por tanto, deseaban molestar a Chile porque se negó a concurrir al Congreso de Panamá y no dar aprobación a la Convención de arbitraje de 1880 y «porque el Ejecutivo no quiere verse comprometido por los serios reclamos que por nuestra parte teme, una vez que se inicie otra política que la hasta aquí hemos observado».

asuntos internacionales. Ello se demostró en las conferencias de Viña del Mar y el fracaso de la misión estadounidense encabezada por William Trescott, que vio debilitado su objetivo de interferencia en las negociaciones de paz a raíz de la resistencia chilena y por el cambio de administración política en los Estados Unidos con el importante giro en su política internacional hacia la guerra del Pacífico tras la salida de la Secretaría de Estado por James G. Blaine⁸⁵⁴.

Otro factor externo que contribuyó a debilitar los objetivos de la misión de Cané en Bogotá fue el fracaso de la convocatoria al Congreso americano de Panamá. A pesar que Argentina no abrigó muchas esperanzas en sus resultados, su realización le habría permitido contar con una tribuna donde exponer su «política continental» y la defensa del principio de integridad territorial, estrategia que, de haberse concretado con el respaldo de las demás naciones americanas, hubiese puesto en peligro las exigencias territoriales chilenas. Coincidimos con Néstor Auza que un factor externo que influyó en el negativo balance final de la gestión Cané ante el gobierno de Colombia, fue la falta de comprensión de las autoridades argentinas respecto a la realidad existente en el área del Pacífico, subregión a la que el juego diplomático argentino había llegado demasiado tarde y en una coyuntura muy compleja como era la guerra del Pacífico. Este problema, señala el historiador argentino, era una directa consecuencia del excesivo énfasis puesto por los formuladores de la política exterior argentina en Brasil, Chile, Estados Unidos y Europa entre 1852 y 1882. La propuesta de «mediación amistosa» no alcanzó a neutralizar los hábiles manejos de la cancillería chilena y de su diplomacia que contaba, según la opinión de este autor, con una experiencia y política más firme en el área del Pacífico, especialmente cerca de los gobiernos del Ecuador y de Colombia⁸⁵⁵. Además, el factor Brasil con su falta de compromiso real con la iniciativa de mediación colectiva y la imagen que Chile siempre buscó proyectar de una «íntima inteligencia» entre ambos estados contribuyó a debilitar el proyecto de mediación argentina.

Como consecuencia de la interacción de todos estos factores los resultados de la misión Cané fueron infructuosos para la materialización de la «política continental»

⁸⁵⁴ AGMRE, Vol. 82.A, *Diplomáticos chilenos 1881-1882*. «Oficio a don J. A. Soffia, ministro en Colombia, N°4, 18 de febrero 1882», fjs. 111-115. «Por el protocolo que se acompaña separadamente, se impondrá, V.S. del desenlace a que hemos llegado en nuestras relaciones con los Estados Unidos en lo relativo a nuestra guerra con Perú. El incidente sobre apresamiento de García C., la intervención armada; aun la mediación de los Estados Unidos, son puntos eliminados de toda discusión y definitivamente concluidos. No hay eventualidades en expectativas capaces de comprometer el legítimo aprovechamiento de los resultados conquistados en la guerra. Aunque después de muchas y muy laboriosas conferencias, hemos podido hacer prevalecer nuestra justicia y nuestro derecho y no es aventurado creer que, junto con ponernos en camino de asegurar el éxito, afirmamos el prestigio exterior de la república».

⁸⁵⁵ Cfr. AUZA, N., *Apertura de relaciones...*, op. cit., pp. 196-197.

de la República Argentina durante la guerra del Pacífico. Dicha política fue definitivamente abandonada por Buenos Aires y así se lo informó el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Bernardo de Irigoyen, al ministro residente en Bogotá, Miguel Cané, en marzo de 1882. Junto con expresarle la necesidad de suspender el curso de sus gestiones y mantener una prudente expectativa, le manifestó la incertidumbre en el futuro escenario de la política internacional en las costas del Pacífico y la actitud que asumiría Chile en virtud de que:

(...) la intervención (de los Estados Unidos) o mediación, como posteriormente se le ha llamado ha cesado porque Chile pretendía que esta última tuviese lugar por ofrecimiento del Gobierno de Washington, bajo las condiciones fijadas por el de Chile y a las que no ha querido asentir el de los Estados Unidos. En tal situación, V. E. comprenderá que no sería lo más prudente, ni de buena política, entre nosotros, aun cuando fuese en unión con alguna de las demás naciones americanas, dado caso que éstas se presentasen a proponer una mediación que sólo sería aceptada probablemente por Chile bajo las mismas condiciones a las que el gobierno de los Estados Unidos ha rehusado⁸⁵⁶.

Para la cancillería argentina no era ya posible alcanzar los objetivos de mediación y «contención» de la demanda territorial chilena, más aún cuando éstas habían sido legitimadas por la misión norteamericana liderada por Trescott y oficializadas en las conferencias de Viña del Mar de enero-febrero de 1882. Argentina no se prestaría a una mediación bajo las condiciones impuestas por Chile.

Como consecuencia final de este giro en la política exterior de Argentina, el ministro Residente Miguel Cané abandonó Bogotá en mayo de 1882, para dirigirse a Europa como nuevo representante de la República Argentina frente a los gobiernos de los emperadores de Alemania y Austria-Hungría⁸⁵⁷. En su lugar quedó, de forma interina, el secretario de la Legación, Martín García Merou, que comunicó oficialmente al Gobierno de Zaldúa en octubre de 1882, la suspensión de las gestiones diplomáticas para implementar la mediación producto del fracaso de la diplomacia estadounidense y la nueva posición de prescindencia adoptada por el Imperio del Brasil⁸⁵⁸.

Meses más tarde la Cancillería chilena le expresó al ministro Soffia la satisfacción por las gestiones desarrolladas frente a la misión Cané y el fortalecimiento de la amistad y neutralidad de la política internacional de Colombia frente a la guerra. Resultan interesantes los conceptos emitidos por el ministro de Relaciones Exteriores

⁸⁵⁶ «Nota de Irigoyen a Cané de marzo de 1882», citada por ETCHEPAREBORDA, R., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., p. 228.

⁸⁵⁷ Así lo informó al gobierno de Colombia por Nota de 11 de mayo de 1882. En AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 23-24.

⁸⁵⁸ *Ibidem*, «Nota de García Merou al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», 14 de octubre de 1882, fjs. 30-31.

de Chile, Luis Aldunate, como valoración del accionar del representante chileno en Bogotá y la necesidad de continuar con la misión de:

(...) alejar de la mente de los hombres públicos que hoy llegan al poder cualesquiera aspiraciones o tendencias que no se armonicen con la estricta imparcialidad que nos debe Colombia en nuestros asuntos del Pacífico y con los intereses bien entendidos de esta parte del continente⁸⁵⁹.

En relación a las acciones de Cané en Bogotá el canciller chileno valoró la tarea de Soffia de «cruzar, con provisoria penetración los embarazos peligrosos o por lo menos sobrado ingratos de la extraña política (de Argentina) respecto de nuestros negocios del Pacífico», evitando que se entorpeciera el ejercicio de «nuestra acción de vencedores, el desenlace final de la contienda». Aldunate enjuició en los siguientes términos la actitud de Argentina y Venezuela y la influencia que buscaron ejercer sobre Colombia:

No era extraño que, obedeciendo a los apasionados sentimientos tan frecuente y tan imprudente manifestados contra nosotros en la vecina República, la acción del gabinete Argentino, secundada por los singulares manejos del gobierno de Venezuela, trabajara por inducir al de Colombia a asociarse a manifestaciones de todo punto inconvenientes⁸⁶⁰.

Concluyó el Canciller chileno con una referencia al impacto que causó en el ánimo de algunos estados americanos la fracasada mediación estadounidense de inicios de 1882 y cómo ello había neutralizado la posibilidad de un nuevo ejercicio de mediación colectiva liderada por Argentina, «que no podrían alcanzar una sanción efectiva y que concluirían por crearles una situación de estéril y ridículo desprestigio»⁸⁶¹.

De esta manera se cerró un capítulo de la política internacional sudamericana, donde la política exterior de Chile debió enfrentar un escenario muy complejo con algunos estados de la región, como fue el caso de Colombia, Venezuela y la República Argentina, que mediante distintas iniciativas y estrategias – misiones diplomáticas, proyectos de Congresos americanos y proyectos de mediaciones colectivas – buscaron limitar la capacidad de maniobrabilidad de Chile en la administración de su política exterior e impedirle obtener los resultados esperados del esfuerzo bélico y el triunfo sobre los enemigos en la guerra.

⁸⁵⁹ AGMRE, Vol. 82 B, *Diplomáticos chilenos, 1882-1884*. «Oficio al Representante de Chile en Colombia 14 de marzo 1883, fjs. 109-112.

⁸⁶⁰ *Ibidem*.

⁸⁶¹ *Ibidem*.

Expresión de la nueva actitud colombiana frente a Chile fue el mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia, José Eusebio Otálora en 1883, dirigido al Congreso de su país:

Abrigo la esperanza fundada de que el Gobierno de la culta y próspera República de Chile, sin la presión de intervención alguna, se colocará a la altura de su actual grandeza para conceder con noble generosidad una paz honrosa a los vencidos⁸⁶².

Tras la finalización de la guerra del Pacífico con la suscripción del Tratado de Ancón entre Chile y Perú en octubre de 1883 que garantizó el dominio absoluto de la provincia de Tarapacá y la firma del Pacto de Tregua con Bolivia en abril de 1884, la acción diplomática de José Antonio Soffía en Bogotá se reorientó a continuar fortaleciendo los vínculos de amistad entre Colombia y Chile por medio de su activa labor diplomática, cultural y literaria y vigilar atentamente los intereses chilenos en la región. La consecuencia más relevante de la implementación de su «diplomacia cultural» fue desvanecer completamente el ambiente de rechazo que había prevalecido en el ejecutivo colombiano y en parte de la sociedad bogotana frente a la política exterior chilena, a pesar de algunas esporádicas acciones que aún continuaban en contra de ese objetivo⁸⁶³. Sin embargo, conflictos políticos internos que comenzaron a afectar la estabilidad de la sociedad colombiana y su peligrosa proyección internacional, obligaron al ministro Soffía a asumir una permanente actitud de observación e información a la cancillería chilena. Dos fueron los problemas que centraron su atención a raíz de las graves consecuencias que podría tener para Colombia y sus intereses nacionales: la guerra civil que se inició a fines de 1884 y la incesante penetración de los intereses norteamericanos y europeos en el territorio panameño y su amenaza a la soberanía colombiana.

⁸⁶² La referencia al discurso del presidente de Colombia, en «Nota N°7, 6 de febrero de 1883», AN. FMRE, Vol. 262, *Legación de Chile en Colombia, 1883-1884*.

⁸⁶³ La campaña antichilena aún continuaba a comienzos del año 1883 en Colombia, liderada por Argentina y Venezuela. Así lo informa Soffía en «Nota N°6, de 30 de enero de 1883» y «Nota N° 7, de 6 de febrero de 1883». AN. FMRE, Vol. 262, *Legación de Chile en Colombia, 1883-1884*. Referencias periodísticas a la labor cultural de J. A. Soffía en Bogotá se pueden consultar en *La Luz* (Bogotá), 5 y 9 de agosto; 18 de octubre; 4 de noviembre de 1881; 21 de marzo; 28 de julio; 17 de noviembre; 9 y 13 de diciembre de 1882; 2 y 23 de julio; 20 de septiembre; 1 y 22 de noviembre de 1884.

La política exterior de Chile en la posguerra del Pacífico (1883-1891): la rivalidad chileno-estadounidense CAPÍTULO VI y la «cuestión de Panamá»

1. La posición internacional de Chile en la posguerra del Pacífico (1883-1891)

En octubre de 1883 Chile logró concluir exitosamente una guerra que se prolongó por casi cinco años y que exigió un gran esfuerzo nacional. Los resultados del nuevo «*status* internacional» que adquirió el Estado chileno tras el conflicto se manifestaron en variadas dimensiones y con profundas consecuencias políticas, económicas, sociales, territoriales y geopolíticas. Chile surgió como la potencia dominante en Sudamérica de la mano de un poderoso ejército y marina de guerra que controló y ejerció una clara hegemonía en las extensas costas del Pacífico⁸⁶⁴. Junto con ello, Chile alcanzó un alto prestigio internacional en el área americana y un notorio beneficio territorial y económico gracias a la incorporación de las provincias salitreras de Atacama y Tarapacá. Esto último le significó aumentar en un tercio la superficie de su territorio nacional. Su economía y comercio internacional se vio favorecido con el control monopólico de la riqueza salitrera, que pasó a constituirse en su principal fuente de recursos y estrechó aún más sus vínculos comerciales con Europa, en virtud de la presencia de importantes intereses y capitales de origen británico, alemán y francés en la industria salitrera⁸⁶⁵. La preeminencia británica en la economía chilena le permitió, nos señala Jorge Alfaro, controlar la actividad productora fundamental del país, pues no solo fue la base del comercio internacional, sino también, el centro dinamizador del conjunto de la economía que, a su vez, abrió nuevas posibilidades a

⁸⁶⁴ Cfr. BURR, R. *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 167-191.

⁸⁶⁵ Cfr. BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.

los intereses británicos⁸⁶⁶. Como resultado de este auge económico la sociedad chilena comenzó a nutrirse en las últimas décadas del siglo XIX de los avances materiales, culturales y educacionales que financió el «oro blanco» pero, paradójicamente, fue el caldo de cultivo de las enormes contradicciones sociales que se manifestaron en la sociedad chilena a inicios del siglo XX de la mano de la llamada «cuestión social»⁸⁶⁷.

En consecuencia Chile se transformó en una especie de «república modelo» que se puso a la cabeza de la América española liderando, indica Mc Evoy, una «cruzada nacionalista de corte continental»⁸⁶⁸. La guerra, nos señala, Rosende-Santos, fue «muy provechosa para Chile. Las nuevas amenazas engendradas por la guerra estimularon la emulación militar, mientras el despojo de guerra lo financió»⁸⁶⁹. Para coronar este nuevo «status» el Estado chileno implementó la modernización de sus fuerzas armadas. Para ello fortaleció la marina de guerra con la adquisición de nuevos y modernos navíos (de fabricación británica) e implementó en el ejército el modelo militar prusiano que había demostrado su poderío en la guerra franco-prusiana de 1871 y que poseía un alto prestigio en el concierto europeo⁸⁷⁰. A inicios del siglo XX el modelo de la modernización militar chilena fue adoptado por varios estados de América en una especie de «prusianización a la chilena» y como demostración de su influencia continental⁸⁷¹.

En este contexto, la acción de la política exterior chilena en la posguerra estuvo fuertemente marcada por los principios de la *realpolitik*, siguiendo los ejemplos emanados de Europa y su implementación bajo el modelo de un «estado poderoso», donde la voluntad nacional se hacía respetar tanto por su peso diplomático como por

⁸⁶⁶ ALFARO, Jorge, *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2020, p. 46.

⁸⁶⁷ Sobre los efectos sociales, económicos y espirituales de la cuestión social en la sociedad chilena de fines del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, véase CORREA, Sofia, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001; GREZ TOSO, Sergio (Comp.), *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago de Chile, DIBAM, 1997; VIAL C., Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Vol. 1, Tomo II, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981, pp. 495-549.

⁸⁶⁸ Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., p. 380.

⁸⁶⁹ RESENDE-SANTOS, Joao, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, New York, Cambridge University Press, 2007, p. 163.

⁸⁷⁰ Para conocer diferentes enfoques sobre la implementación y resultados del proceso de prusianización en el Ejército de Chile, véase FISCHER, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*, Pecs, Universidad de Pecs, 1999; QUIROGA, Patricio y MALDONADO, Carlos, *La prusianización de las fuerzas armadas chilenas*, Santiago, Ediciones Documentas, 1988; SATER, William y HERWING, Holger, *The Grand Illusion: The Prussianization of the Chilean Army*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2005.

⁸⁷¹ Cfr. ARANCIBIA C., Roberto, *La influencia del Ejército Chileno en América Latina, 1900-1950*, Santiago, Centro de Investigaciones Militares, 2002 y BRAHM, Enrique, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana*, Santiago, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.

el hipotético uso de su capacidad militar⁸⁷². Planteamos que fue en la década de los años ochenta del siglo XIX donde maduró, se consolidó y quedó en evidencia la llamada «política de poder» de Chile en sus relaciones internacionales⁸⁷³.

Sin embargo, el triunfo militar y la nueva posición internacional que adquirió Chile generó escenarios complejos para su política exterior en la posguerra hasta inicios del siglo XX. Una de las principales consecuencias fue el desarrollo de conflictos latentes por temas limítrofes pendientes con Argentina o casos no resueltos por los pactos firmados con Perú y Bolivia⁸⁷⁴. Ello generó tensiones y riesgos en las relaciones bilaterales con dichos países que se proyectaron por décadas en el escenario subregional. El ambiente internacional sudamericano fue generalmente crítico de la política y *estatus* de Chile en la posguerra, asignándosele la responsabilidad por la ruptura del equilibrio regional en virtud de sus conquistas territoriales. El Estado chileno buscó fortalecer sus vínculos con algunos países del continente, intentando generar sistemas de alianza entre países de intereses similares y evitar de esa manera el temido aislamiento regional⁸⁷⁵. Esta estrategia resultó evidente en las relaciones chileno-ecuatorianas, chileno-colombianas y el mantenimiento de la tradicional amistad e «íntima inteligencia» con el decadente Imperio del Brasil. No siempre los resultados fueron satisfactorios para los intereses chilenos. El permanente temor a una posible coalición sudamericana para restaurar el *statu quo* anterior a la guerra (el revanchismo de los derrotados en la guerra, con el apoyo argentino), preocupó a la política exterior chilena desde 1883 hasta muy entrado el siglo XX. Manifestación de esta hipotética amenaza fue el *rapprochement* argentino-boliviano que se materializó con la cesión territorial que hizo el Estado boliviano a la República Argentina de parte del territorio de la Puna de Atacama (que se encontraba bajo control militar chileno por el Tratado de Tregua de 1884) por medio del Tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán de 1889⁸⁷⁶. El objetivo boliviano fue atraerse el apoyo de Buenos Aires y limitar las ganancias

⁸⁷² Cfr. TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, op. cit., p. 156.

⁸⁷³ Hemos profundizado la mirada en RUBILAR, Mauricio, «Chile y sus relaciones internacionales: de la Guerra del Pacífico a la neutralidad en la Primera Guerra mundial (1883-1919)», en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés (Edit.), *La Gran Guerra (1914-1918). Visiones desde Europa y América*, Concepción, Editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2015, pp. 67-83.

⁸⁷⁴ Un enfoque analítico sobre estos complejos escenarios internacionales para Chile se puede conocer en MARTINEZ R., Ascensión, «Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: La Guerra del Pacífico, 1879-1883», *Revista Complutense de Historia de América*, N° 20, (1994), pp. 181-206.

⁸⁷⁵ Cfr. ESPINOSA M., Oscar, *El Aislamiento de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1961.

⁸⁷⁶ Mayores antecedentes desde la perspectiva historiográfica argentina en CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina...*, op. cit., Tomo VII, capítulo 36. En: <http://www.ucema.edu.ar/ccieg/arg-rree/7/7-012.htm>.; Cfr. BENEDETTI, Alejandro, «La Puna de Atacama como construcción geopolítica (1879-1900). La definición del mapa político argentino tras la guerra del Pacífico», en *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Vol. VII, N. 2, (2005), pp. 155-186.

territoriales chilenas. El Gobierno de Santiago interpretó esta acción boliviana y argentina como una directa amenaza a sus intereses vitales en el Pacífico⁸⁷⁷, lo que dio pie a una larga controversia limítrofe entre Chile y Argentina que se saldó con el arbitraje norteamericano en 1899⁸⁷⁸. De igual manera, la disputa de Chile con el Perú por el control definitivo de las «provincias cautivas» de Tacna y Arica⁸⁷⁹ generó una constante tensión entre ambos estados y una permanente observación chilena de su «inestable» frontera norte. Un tercer factor que contribuyó al peligro de aislamiento chileno fue el debilitamiento de la tradicional amistad con el Brasil a raíz de la caída del emperador Pedro II en 1889 y la instauración de la nueva república brasileña que buscó el acercamiento político con su antiguo rival en el Atlántico⁸⁸⁰.

El creciente poderío que adquirió Argentina gracias a su desarrollo económico y la masiva inmigración europea, junto a las tensiones territoriales entre ambos estados, fue una constante preocupación para Chile y sus consecuencias se hicieron sentir con fuerza desde 1895 cuando ambos países iniciaron una peligrosa carrera armamentista emulando en una escala menor, pero no por eso menos peligrosa, el fenómeno característico de la Europa imperialista y de la «paz armada»⁸⁸¹. Un testimonio que reflejó la preocupación chilena por el riesgo de quedar aislado en el sistema internacional americano fue el del representante británico en Santiago. En comunicación con el *Foreign Office* a inicios de los años 90, éste constató que «predomina en Chile la existencia de un sentimiento de aislamiento y ansiedad en

⁸⁷⁷ El ministro de Chile en Buenos Aires, Guillermo Matta, informó a la cancillería chilena por oficio del 12 de octubre de 1887 de que el peligro del aislamiento boliviano y su deseo de obtener una comunicación hacia el atlántico (en virtud de la pérdida de su salida soberana al Pacífico) la llevaban a un peligroso acercamiento con la República Argentina. Por lo tanto, Chile «sin procurar el antagonismo con la Argentina y siguiendo libre su propio desarrollo, puede frustrar esta estrategia (argentina) de separar a Bolivia del Pacífico y de la natural influencia de Chile. Bolivia (...) puede ser una ayuda e incluso un baluarte contra amenazas hostiles, y de ningún modo es ventajoso que una nación poderosa como Argentina se adueñe del intercambio y comercio de Bolivia y fortalecida por el siempre creciente número de gente proveniente de Europa, avance hacia el Pacífico». Citado en BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 183.

⁸⁷⁸ Mayores antecedentes del arbitraje por la Puna de Atacama en ESPINOSA M., Oscar, *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1958.

⁸⁷⁹ Recordemos que estos territorios quedaron bajo control chileno por disposición del Tratado de Paz con el Perú de 1883. Su soberanía definitiva se debía resolver por un plebiscito diez años después de firmado el tratado. La política chilena fue desde un inicio fomentar la «chilenización» de estos territorios para lograr el objetivo de posesión definitiva. El asunto se resolvió cuarenta y cinco años más tarde con el Tratado entre Chile y Perú de 1929. Cfr. GONZÁLEZ, Sergio, «Pax castrense en la frontera norte: Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre: el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá», en *Universum*, Vol. 19, N° 1, (2004), pp. 28-57.

⁸⁸⁰ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 187.

⁸⁸¹ GARAY, Cristián, «Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)», en *Historia Crítica*, N°48, (sep.-dic. 2012), pp. 39-57.

cuanto al futuro»⁸⁸². En este sentido, indica Fernandois, la guerra del Pacífico y sus secuelas crearon la imagen de Chile como la «Prusia de Sudamérica» lo que tuvo influencia negativa en la región y fue un factor que contribuyó al relativo aislamiento de Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX⁸⁸³.

Sin embargo, debemos destacar que la realidad sudamericana apenas concluida la guerra del Pacífico y durante el resto de la década de los años ochenta mostró un fenómeno prácticamente inédito en la historia del subcontinente, el predominio hegemónico del poder de Chile y la ausencia de una contraparte poderosa que equilibrara la balanza de poder en la región⁸⁸⁴. La debilidad de Perú y Bolivia y el tardío despegue de la Argentina permitió este «cuasi monopolio» de la influencia chilena en Sudamérica, cuyo componente esencial de su política exterior en la posguerra fue la implementación de la estrategia del «divide y vencerás» cuando se trataba de los estados vecinos⁸⁸⁵. Contribuyó a este predominio chileno, indica Alfaro, un factor externo a la región pero íntimamente relacionado: la importante presencia de intereses comerciales de las potencias europeas en Hispanoamérica y la relativa «debilidad» de la influencia de los Estados Unidos en el continente⁸⁸⁶. La mutua neutralización de estos poderes (ambos compitieron por mantener o aumentar su influencia en Sudamérica y limitar la del otro) le permitió a Chile operar con un margen mayor de maniobrabilidad en la política internacional del continente. La profundización de los vínculos con Gran Bretaña y Alemania (particularmente en el ámbito naval-militar y comercial) le permitió a Chile instrumentalizar esas relaciones como una efectiva garantía frente a las pretensiones hegemónicas norteamericanas en el continente, más aún, cuando el poder de Washington no alcanzaba las dimensiones que adquirió tras la guerra hispano-norteamericana de 1898.

El fenómeno que mejor reflejó la extensión de la influencia chilena y su «política de poder» en Sudamérica fue la rivalidad y mutua desconfianza entre los Estados

⁸⁸² Citado en VARLEY, Michael, *The Aftermath of the War the Pacific: A Study in the Foreign Policy of Chile, 1891-1896*, Ph. D., Thesis, Cambridge University, 1969, p. 33.

⁸⁸³ Cfr. FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., p. 38. Ejemplo de una visión crítica hacia Chile y la acusación de actuar bajos los parámetros europeos del imperialismo prusiano, es el escrito de GARLAND, Alejandro, *El imperialismo pan-germánico y la democracia pan-americana*, Lima, Imprenta la Industria, 1901.

⁸⁸⁴ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder...*, op. cit., pp. 24-26; del mismo autor, *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 167-170.

⁸⁸⁵ Cfr. RESENDE-SANTOS, J., *Neorealism...*, op. cit., p. 167.

⁸⁸⁶ Alfaro plantea en su interesante libro la existencia de una etapa de transición de la política hegemónica en el hemisferio occidental en la última década del siglo XIX y en la primera del XX, caracterizada por el gradual declive del imperio británico y la irrupción de los Estados Unidos, lo que explicaría las particularidades del subsistema internacional sudamericano y el lugar que ocupó Chile en él. ALFARO, J., *La política exterior de Chile...*, op. cit., 26-41.

Unidos y Chile que se proyectó desde la guerra al período de posguerra. Dicho fenómeno, tal como ya lo hemos estudiado, fue resultado de la acumulación de una experiencia histórica caracterizada por los distanciamientos entre ambos países, que tuvo su punto culminante y crítico durante la guerra del Pacífico. Los intentos frustrados de Washington de intervención en las negociaciones de paz entre los beligerantes para evitar de esa manera la cesión territorial a favor de Chile generaron en los dirigentes políticos y militares chilenos la convicción profunda de que la defensa de los intereses nacionales requería oponerse constantemente a la influencia estadounidense en el continente. Al mismo tiempo, el juicio de varios dirigentes políticos estadounidenses en la época se caracterizó por percibir a Chile como un Estado que se oponía constantemente a la extensión de los intereses y hegemonía norteamericana en la región sudamericana y el Pacífico.

En este sentido una de las problemáticas internacionales que mejor reflejó la pugna chileno-estadounidense en la posguerra fue la llamada «cuestión de Panamá», es decir, la importancia estratégica y comercial del paso interoceánico, las amenazas a la soberanía colombiana y la lucha por su control e influencia entre los Estados Unidos y las potencias europeas en las dos últimas décadas del siglo XIX. Para la política exterior chilena fue foco de permanente atención la particular condición política y estratégica del istmo de Panamá, las implicancias internacionales para los intereses chilenos y latinoamericanos —especialmente tras las dificultades de Chile con Colombia por el tráfico de armas durante la guerra— y las constantes amenazas a los derechos soberanos de Colombia por parte de los Estados Unidos.

Lo anterior explica nuestro interés en profundizar el estudio de la política exterior de Chile y la utilización de dos de sus instrumentos frente a la «cuestión de Panamá»: la diplomacia y el poder naval en una coyuntura crítica para las relaciones internacionales de la región. Nos referimos, en primer término, a la gestión diplomática de J.A. Soffía en Colombia en la etapa de posguerra y, en segundo lugar, el conocimiento de la misión naval chilena al istmo de Panamá a raíz de la ocupación militar norteamericana de dicho territorio en abril de 1885. Planteamos que la «cuestión de Panamá» materializó la rivalidad chileno-estadounidense y reflejó la capacidad estatal chilena para ejercer acciones de «contención» de la influencia de Washington en el subsistema internacional sudamericano, mediante la aplicación de la *realpolitik* bajo inspiración del modelo europeo y estadounidense de la «diplomacia de cañonero» o *gunboat diplomacy*⁸⁸⁷.

⁸⁸⁷ Para conocer los antecedentes, características y ejemplos de dicha diplomacia, consultar, CABLE, James, *Gunboat Diplomacy 1919-1991: Political applications of limited naval force*, London, MacMillan Press, 1994; HAGAN, Kenneth, *American Gunboat Diplomacy and the Old Navy, 1877-1889*,

El conocimiento de esta problemática, débilmente abordada por la historiografía, nos entregará algunas claves para entender con mayor profundidad las características de la política exterior de Chile en la primera etapa de la posguerra (1883-1891) y sus consecuencias para la relación chileno-estadounidense. En este sentido, el estudio de la «cuestión panameña» nos permitirá visualizar uno de los aspectos menos investigados en la historia naval, la posible influencia del «modelo naval chileno» como estímulo para el desarrollo de la moderna *US Navy* en las últimas décadas del siglo XIX. En definitiva, la actitud chilena y norteamericana frente a la «cuestión de Panamá» fue la demostración de una «breve pero intensa» rivalidad y una lucha por consolidar influencia continental y regional en el sistema internacional americano. Las interrogantes que guían esta parte de la investigación y que buscaremos clarificar mediante el análisis de fuentes primarias inéditas se relacionan con los siguientes problemas: ¿cuáles fueron los fundamentos de la rivalidad política y naval entre Chile y Estados Unidos en la posguerra?; ¿qué problemáticas internacionales se generaron en el triángulo Chile-Colombia-Estados Unidos en la llamada «cuestión de Panamá»?; ¿qué papel cumplió la diplomacia chilena frente a las amenazas de los intereses soberanos de Colombia en el istmo?; ¿cuáles fueron los objetivos, acciones y resultados de la misión naval chilena a Panamá en 1885? y, finalmente, ¿cuál fue el impacto y la proyección de estos acontecimientos en la relación chileno-estadounidense y en sus respectivas políticas exteriores para el área latinoamericana? Previo a las interrogantes formuladas, identificaremos las visiones historiográficas sobre las problemáticas planteadas.

2. Revisión historiográfica

Para el historiador chileno Cristián Guerrero Yocham una de las principales consecuencias de la guerra del Pacífico fue que los Estados Unidos sufrieron una pérdida grande de prestigio en Chile por su actitud interventora. Indica que «si bien es cierto que la interferencia norteamericana evitó una intromisión europea, Chile no aceptó desde ningún punto de vista, la imposición que Blaine quería hacer y como consecuencia de ello, la opinión pública chilena desconfió ahora más que nunca de la política norteamericana»⁸⁸⁸. Coinciden en el análisis los autores Muñoz y Portales que plantean que la política norteamericana respecto a la guerra del Pacífico fue interpretada por Chile como intervencionista y properuana, marcando una declinación de la imagen de Estados Unidos en Chile y ahondando la desconfianza ya existente en la

Greenwood Press, 1973. Para una discusión del concepto de *Realpolitik*, consultar a CAIRO, Heriberto, «Realpolitik» en PEREIRA, J.C., *Diccionario de relaciones internacionales...*, op. cit., pp. 841-842.

⁸⁸⁸ Cfr. GUERRERO, C., *Chile y los Estados Unidos...*, op. cit., p. 77.

élite política local hacia Washington en los años posteriores al conflicto. Para estos autores las secuelas de dicha actitud se prolongaron hasta los años 30 del siglo XX⁸⁸⁹. Muñoz y Portales destinan en su libro apenas cuatro renglones al tema del envío del crucero *Esmeralda* a Panamá en 1885. Ellos sitúan este hecho en el contexto de la rivalidad chileno-estadounidense que se «expresó en el envío del crucero *Esmeralda* a Panamá en 1885, con el objeto de defender los derechos de Colombia en el istmo centroamericano»⁸⁹⁰, pero no amplían la temática ni entregan respaldo documental sobre dicha acción.

En tanto, el historiador Gonzalo Vial Correa nos plantea en su *Historia de Chile* un comentario general de las principales consecuencias de la guerra del Pacífico en las relaciones chileno-norteamericanas: «(...) verdaderamente, lo que los Estados Unidos temían era la rivalidad chilena en el Pacífico. Esto nos parece absurdo hoy en día, mirando ambos países con sus actuales dimensiones, pero no resultaba tan absurdo entonces y con las dimensiones existentes en esa época»⁸⁹¹. No se refiere a los antecedentes y acciones del crucero *Esmeralda* en Panamá ni a la misión Soffía en Bogotá en la posguerra.

Desde la perspectiva del estudio de la Armada de Chile y su papel en la historia nacional, el historiador Rodrigo Fuenzalida destinó algunas líneas a las actividades desarrolladas por buques de la Armada chilena en la posguerra del Pacífico. Este autor sitúa el contexto histórico de la misión naval chilena a Panamá y sus objetivos: estallido de un movimiento revolucionario en el territorio panameño e intervención norteamericana en abril de 1885. El Gobierno chileno ante la situación creada, indica Fuenzalida, «decidió enviar un buque de guerra para cautelar los intereses nacionales y su comercio exterior que circulaba a través del istmo»⁸⁹². En un trabajo posterior este autor se dedicó a reseñar las biografías de marinos chilenos, donde destaca la del oficial naval chileno Juan López Lermenda, comandante del crucero *Esmeralda* a cargo de la misión naval a Panamá. En su biografía Fuenzalida indica que la misión de López tuvo «carta blanca» del gobierno de Domingo Santa María para evitar que los Estados Unidos se apoderaran del territorio de Panamá y que sus acciones se materializaron con el desembarco de tropas. Fuenzalida no entrega respaldo documental de estas afirmaciones⁸⁹³.

El historiador norteamericano William Sater nos señala en su interesante libro *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, que Chile emergió de la guerra

⁸⁸⁹ Cfr. MUÑOZ, H. y PORTALES, C., *Una amistad esquiva...*, op. cit., p. 25.

⁸⁹⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 27.

⁸⁹¹ VIAL C., G., *Historia de Chile...*, op. cit., pp. 340-341.

⁸⁹² Cfr. FUENZALIDA B., Rodrigo, *La Armada de Chile. Desde la Alborada al Sesquicentenario*, Tomo II, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1975, p. 882.

⁸⁹³ FUENZALIDA, Rodrigo, *Marinos Ilustres y destacados del Pasado. Síntesis Biográfica*, Editado por Sipimex Ltda., 1985.

del Pacífico como una potencial amenaza para los Estados Unidos. El período de la década de los años ochenta del siglo XIX lo califica como muy conflictivo para ambos países. Sater recalca el sentimiento de superioridad que adquirieron los chilenos por las victorias militares en la guerra y que se acrecentó por el poderío naval que la hizo posible. A su vez, advierte que dicha superioridad chilena representó una amenaza para la materialización de los ideales hegemónicos de los Estados Unidos en el continente americano y en especial por el predominio en el Pacífico⁸⁹⁴. El historiador norteamericano se refiere brevemente a la misión naval chilena en Panamá y la interpreta como una acción del Gobierno chileno para evitar que Washington capitalizara, en medio de la confusión política por la que atravesaba Panamá y Colombia, «la posesión de tierras para sus propósitos a través del canal de Panamá»⁸⁹⁵. Incluso dicho autor se aventura a expresar, repitiendo lo mencionado por Fuenzalida, que el accionar naval chileno en Panamá se materializó con el desembarco de marinería para impedir por la fuerza la ocupación norteamericana del territorio colombiano⁸⁹⁶. Sater no entrega un respaldo documental para tales afirmaciones y juicios.

Emilio Meneses es el historiador que ha tratado con mayor profundidad y en un contexto mayor la problemática de la misión naval chilena a Panamá. En su interesante libro sobre el *Factor Naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos*, sitúa el hecho del envío del crucero *Esmeralda* como un reflejo de la utilización del poder naval chileno para apoyar el interés nacional en las relaciones exteriores durante las dos últimas décadas del siglo XIX, constituyéndose en uno de los factores que explican la rivalidad y desconfianza existente entre Chile y los Estados Unidos⁸⁹⁷. Según Meneses, la *Esmeralda* viajó a Panamá con ocasión de una crisis diplomática entre Colombia y los Estados Unidos. El viaje obedeció «a un llamado del gobierno colombiano al producirse una rebelión en el istmo que provocó el desembarco de infantes de marina norteamericanos. La aparente motivación de Bogotá era evitar que los Estados Unidos apoyaran esa rebelión o permanecieran indebidamente allí después de sofocarla»⁸⁹⁸. En conclusión, para este autor el viaje de la *Esmeralda* no se tradujo en una intervención activa chilena a favor de los intereses colombianos, entre otros motivos «porque ellos ya no corrían peligro, pero su presencia dejó claramente establecido cuál potencia disponía de la nave más poderosa, si las circunstancias lo requerían»⁸⁹⁹. El trabajo de Meneses resulta fundamental para establecer los vínculos entre la política exterior chilena y su expresión por medio de la utilización del poder naval.

⁸⁹⁴ Cfr. SATER, W., *Chile and the United States...*, op. cit., p. 52.

⁸⁹⁵ Cfr. *Ibidem*, p. 52.

⁸⁹⁶ Cfr. *Ibidem*, p. 53.

⁸⁹⁷ Cfr. MENESES, E., *El factor naval...*, op. cit., pp. 19-26.

⁸⁹⁸ *Ibidem*, p. 47. La cursiva es nuestra.

⁸⁹⁹ *Ibidem*, p. 50. La cursiva es nuestra.

A partir de estos planteamientos historiográficos hemos identificado en algunos artículos en torno a las relaciones chileno-colombianas que los fundamentos de la rivalidad chileno-norteamericana se encuentran en la formulación de imágenes y proyectos nacionales contrapuestos que en la posguerra del Pacífico se expresaron en una franca rivalidad entre dos potencias emergentes, una a nivel continental y otra a nivel regional⁹⁰⁰. Los campos que mostraron esta rivalidad fueron la gestión diplomática y la utilización del poder naval⁹⁰¹.

Por último, el único estudio que aborda la misión naval de la *Esmeralda* a Panamá en 1885, a partir de la consulta de fuente primaria, es el artículo de Carlos Tromben, en el cual identifica las limitaciones y contradicciones historiográficas sobre el tema y realiza un breve análisis del contexto político en Panamá y del informe del capitán López al gobierno chileno tras la misión naval. Para Tromben las inconsistencias detectadas en los autores consultados hace necesario la búsqueda de nuevos antecedentes para profundizar el tema⁹⁰². En definitiva, el conocimiento instalado sobre la problemática a estudiar, tanto en la historiografía chilena como extranjera, carece en su gran mayoría de profundidad en su análisis y muestran deficiencias en el sustento metodológico histórico. Los únicos autores que aportan información a partir de fuentes primarias son Meneses y Tromben.

3. Los fundamentos de la rivalidad chileno-estadounidense en la posguerra del Pacífico

Una de las mayores consecuencias del triunfo militar chileno en la guerra fue el fortalecimiento de su poder naval y la consolidación de su hegemonía en las costas del Pacífico a lo largo de la década de los años ochenta del siglo XIX⁹⁰³. Una opinión que refuerza la importancia del poder naval en la historia de Chile es la que expresó en 1910 el comandante Luis Langlois (inspirado muy probablemente en la lectura de Alfred T. Mahan): «la influencia que ha ejercido el poder naval en la historia de Chile no sólo se ha manifestado en los éxitos de las guerras sostenidas, trayendo por consecuencia el progreso, la riqueza, la expansión territorial del país, sino también ha influido notablemente en las luchas de la paz y en la educación nacional»⁹⁰⁴.

⁹⁰⁰ Cfr. RUBILAR, M., *Guerra y diplomacia...*, op. cit., pp. 148-175.

⁹⁰¹ Cfr. RUBILAR, M., *Chile, Colombia y Estados Unidos...*, op. cit., pp. 49-86.

⁹⁰² TROMBEN, Carlos, «Presencia del crucero “Esmeralda” en Panamá», en *Tareas*, N°129, (mayo-agosto 2008), pp. 61-79.

⁹⁰³ Cfr. SOMERVELL, Philip, *The Chilean navy. 1884-1932*, Ph. D., Thesis, University of London, mecanografiado, s/d.

⁹⁰⁴ LANGLOIS, Luis, *Influencia del Poder Naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911, p. 234.

En efecto, muy tempranamente Chile consolidó este escenario de supremacía naval mediante la destrucción del poderío peruano en el combate naval de Angamos en octubre de 1879 con la captura del monitor *Huáscar*. Ello posibilitó que las campañas militares chilenas tuvieran una evidente ventaja estratégica y permitió el control de los territorios capturados a Bolivia y Perú. Rápidamente la evolución favorable de la campaña naval y militar chilena en la guerra llamó la atención de los observadores navales norteamericanos. Meneses nos aporta en su estudio variados testimonios de la clara percepción del peligro que significó para los Estados Unidos la existencia de un poder naval superior en ese momento en el Pacífico sur: el de Chile⁹⁰⁵.

Para las autoridades navales de Estados Unidos el poder naval chileno se había comenzado a construir en la década de los setenta del siglo XIX mediante la incorporación de dos modernos acorazados construidos en Gran Bretaña en 1872: el *Cochrane* y el *Blanco Encalada*⁹⁰⁶. Así lo expresó el almirante norteamericano David Porter en carta que dirigió en 1877 al contraalmirante George Preble del Escuadrón del Pacífico Sur:

Aquellos excelentes buques que Ud. describe son una triste reflexión sobre nuestros pobres pequeños esfuerzos. Sólo imagine si nosotros nos viéramos mañana envueltos en una guerra con Chile. En qué miserable condición nos encontraríamos; Ud. podría mandar allá a nuestra marina completa y aquellos acorazados chilenos la barrerían a toda ella del océano. En mi informe al Secretario (de Marina) yo pondré gran énfasis en esa armada⁹⁰⁷.

A raíz del combate naval de Angamos y el control definitivo del mar por Chile, el editor de la publicación norteamericana *Army and Navy Journal*, William Church, reflexionó sobre las lecciones que debían obtenerse de los acontecimientos bélicos del Pacífico y la superioridad naval chilena, preguntándose: «¿cuántos cañones tenemos a flote que puedan penetrar la coraza de los blindados chilenos?». El llamado del publicista norteamericano era para superar el estado lamentable de la marina de los Estados Unidos. No era posible en su concepto que «encontramos qué potencias de segunda, de tercera, de cuarta categoría son capaces de infligir irreparable daño a nuestras flotas y ciudades. Es necesario señalar que tal batalla (Angamos) barre de la lista de buques disponibles a casi todos los blindados del registro naval»⁹⁰⁸.

⁹⁰⁵ La mayoría de los testimonios citados están tomados de BROWN, Stephen, *The Power of Influence in United States Chilean Relations*, Ann Arbor, Michigan, University of Wisconsin, UMI, 1983, citado en MENESES, E., *El Factor Naval...*, op. cit. pp. 34-36 y 44.

⁹⁰⁶ Cfr. SCHEINA, Robert, *Iberoamérica. Una Historia Naval, 1810-1987*, Madrid, Editorial San Martín, S. L., 1991, p. 55.

⁹⁰⁷ Citado en MENESES, E., *El factor naval...*, op. cit., p. 34.

⁹⁰⁸ Citado en *ibidem*, pp. 35-36.

En relación al poder naval de la escuadra norteamericana del Pacífico Sur, el integrante de la Cámara de Representantes, Benjamín Harris, señaló lo siguiente en la sesión del Congreso norteamericano destinada a tratar el tema de la reconstrucción de la *Navy* en marzo de 1882:

La fuerza naval de Estados Unidos allí –la estación del Pacífico Sur– consiste en cuatro naves sin protección (...) la *Pensacola* que puede hacer ocho nudos; la *Alaska*, once nudos; la *Lackawanna*, ocho nudos; y la *Adams* once nudos. Ninguna de esas naves puede ni alcanzar ni huir del *Almirante Cochrane* o del *Blanco Encalada*. El escuadrón entero no tiene suficiente fuerza para competir exitosamente ni aun con uno de esos blindados, y no tiene la suficiente velocidad para evitar un enfrentamiento perdido (...) Es mani-fiesto que, en un conflicto con esa pequeña nación, los Estados Unidos estarían desam-parados para resistir el primer ataque (...) y Chile podría imponer tributo a la ciudad de San Francisco o sellar el *Golden Gate* como con una muralla de hierro⁹⁰⁹.

Estas referencias al poder naval chileno por parte de políticos norteamericanos se nutrieron muy probablemente de la información que publicó la prensa estadounidense sobre los sucesos de la guerra y la actitud chilena de resistir la influencia estadounidense para las negociaciones de paz. Un testimonio «alarmista» en este sentido es el que entregó el periódico *New York Tribune* que en editorial de 18 de noviembre de 1881 (en plena crisis de Chile con los Estados Unidos por las consecuencias del memorándum Hurlbut), señaló que «el almirante Lynch había dispuesto sus blindados en posición de demoler nuestros buques de madera en el puerto del Callao, en caso de cualquier demostración hostil de nuestro gobierno»⁹¹⁰. En declaraciones del contraalmirante Christopher Rodgers al *New York Herald* a inicios de diciembre de 1881, éste expresó que de acuerdo a su experiencia en las costas del Pacífico Sur y la observación directa del poder naval chileno: «nuestra marina no puede hacer demostración alguna contra Chile y, a falta de algún medio para infligir represalias o de las naves para escoltar una flota de transportes (de tropas), nosotros no estamos en posición de amenazar al gobierno chileno»⁹¹¹.

Un importante testimonio del sentimiento de inferioridad que embargó a los marinos norteamericanos frente a la superioridad naval chilena tras la guerra del Pacífico lo entregó el comandante del buque *Wachusett*, a su salida del puerto del Callao en 1884. Nos referimos al futuro contraalmirante y principal teórico naval norteamericano, Alfred T. Mahan⁹¹². La penosa realidad naval de los Estados Unidos

⁹⁰⁹ Citado en *ibidem*, p. 36.

⁹¹⁰ *Ibidem*, p. 38.

⁹¹¹ *Ibidem*, p. 39.

⁹¹² La obra más importante del marino e historiador naval norteamericano, es MAHAN, Alfred T., *The influence of sea power upon history*, Boston, Little, Brown, and Company, 1890.

lo llevó a emitir un lastimoso comentario: «Si nos hacen ir de puerto en puerto en buques que son un hazmerreir, sabiendo que se ríen a nuestras espaldas hombres que son demasiado corteses para decir una palabra desagradable en nuestras caras, Ud. no puede esperar que nuestro orgullo y autoestima vayan a escapar ilesos»⁹¹³.

Todos estos testimonios nos hablan de la permanente preocupación de sectores de la armada y de la política norteamericana por la evidente debilidad de su poder naval y la necesidad de promover una rápida modernización de la armada de los Estados Unidos. Recordemos que tras la Guerra de Secesión norteamericana y durante más de veinte años, los sucesivos gobiernos norteamericanos descuidaron su marina a pesar de la presencia constante de los marinos estadounidenses en los océanos a la cabeza de buques de madera y envejecidos, la llamada *Old Navy*⁹¹⁴. El debate interno norteamericano fue intenso y abarcó a la prensa, al Congreso y a la academia. Los promotores de una nueva doctrina naval apelaron a la situación de «humillación nacional» que representaba el estado de la marina y su triste comparación con las del resto de las naciones del mundo. Así lo expresó el congresista William H. Calkins en 1883:

Como americano he crecido cansado de ver nuestro país desairado y ridiculizado por las otras naciones del mundo. No ha mucho, durante la guerra entre Perú y Chile cuando el almirante Balch intentó hacer unas sugerencias gentiles entre las dos naciones, los chilenos le dijeron al almirante americano, y al Gobierno americano por su intermedio, que si él no se preocupaba de sus propios asuntos, ellos lo mandarían a él y a su flota al fondo del océano⁹¹⁵.

Independiente de lo efectivo o no de lo declarado por Calkins en el Congreso norteamericano sobre la actitud chilena, sus palabras reflejaron el esfuerzo de los promotores del desarrollo naval para sensibilizar a los colegas menos entusiastas del Congreso e impulsar la modernización de la armada de los Estados Unidos.

En definitiva, se puede sostener que el caso chileno y su desarrollo naval en el Pacífico se transformaron en uno de los argumentos de los partidarios de una nueva política naval norteamericana. Davis señala que los expertos navales de los Estados Unidos derivaron de la guerra del Pacífico varias lecciones con las cuales llamaron la atención pública. La principal fue que ningún cañón norteamericano podía penetrar la coraza de los blindados chilenos. La segunda, que la débil marina de los Estados Unidos no podía enfrentarse a una potencia considerada despreciativamente como un

⁹¹³ Citado en MENESES, E., *El Factor Naval...*, op. cit., p. 44.

⁹¹⁴ Para conocer la evolución histórica del poder naval de los Estados Unidos véase, DAVIS, George T., *A Navy Second to None: The Development of Modern American Naval Policy*, New York, Harcourt, Brace & Co., 1940; HAGAN, K., *American gunboat...*, op. cit. y SPROUT, Harold and SPROUT, Margaret, *The Rise of American Naval Power, 1776-1918*, Princeton, Princeton University Press, 1946.

⁹¹⁵ Citado en DAVIS, G., *A Navy Second to None...*, op. cit., p. 32.

estado menor de América. En virtud de ello, nos dice este autor, «no hubo un solo día de debate de las leyes navales en la década de los ochenta en que el asunto chileno no fuera traído a colación para apoyar la causa de la expansión naval»⁹¹⁶.

Este fenómeno se acentuó aún más cuando la administración chilena, que encabezó el presidente Domingo Santa María, tomó la decisión de aumentar el poder naval de la Escuadra mediante la adquisición de un moderno crucero acorazado en 1883. De esta manera se ordenó al ministro chileno en Francia, Alberto Blest Gana, y al jefe de la comisión naval en Europa, capitán Luis A. Lynch, que encargaran su construcción en los astilleros de la firma de Sir William G. Armstrong Mitchell y Co., de Newcastle-on-Tyne, Gran Bretaña⁹¹⁷. Las características del nuevo navío chileno eran excepcionales en el mundo naval de la época. Se trató de un crucero acorazado de dos hélices, blindado de acero, de cerca de 3.000 toneladas. Sus dimensiones fueron 270 pies de eslora (82 metros), 42 pies de manga (13 metros), 18 y medio pies de calado (5,5 metros). Su armamento era excepcionalmente pesado para su tamaño: dos cañones de retrocarga rayados, de 25 toneladas cada uno, montados en carros giratorios, a proa y a popa, cada uno de 10 pulgadas; seis cañones de retrocarga de 6 pulgadas, 4 toneladas, montados sobre barbetas, en cada costado⁹¹⁸. En todos ellos había protecciones de acero para los artilleros. La velocidad máxima que podía desarrollar era de 20 nudos⁹¹⁹. El crucero *Esmeralda* (que se llamó así en recuerdo del buque chileno hundido por el monitor peruano *Huáscar* en el combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879) se constituyó en el barco de guerra más poderoso y moderno de su tipo en el mundo naval en la época⁹²⁰.

Al tratarse de un prototipo de acuerdo a los últimos adelantos de la ciencia naval, su construcción generó alto interés y controversia en el mundo naval europeo. Así lo

⁹¹⁶ Cfr. *Ibidem*.

⁹¹⁷ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia al Ministro de Marina», París, 1885, en *Memoria del Ministerio de Marina presentada al Congreso Nacional de Chile año 1885* (MM), Santiago, Imprenta Nacional, 1885, pp. 261-274. En este documento Blest Gana detalló las gestiones llevadas a cabo para la construcción del crucero *Esmeralda*, los resultados satisfactorios de las pruebas en alta mar y su despacho a Chile a cargo del capitán de fragata, Luis Ángel Lynch en octubre de 1884.

⁹¹⁸ Véase «Memoria del Comandante General de Marina al ministro de Marina», Valparaíso, 1 de mayo de 1885, en MM año 1885, p. 24 y 59. Se entregan en la memoria datos técnicos de la nave.

⁹¹⁹ MM año 1885. En este documento oficial se señaló que el crucero *Esmeralda* arribó a las costas chilenas en octubre de 1884 y su andar garantizado de 18 ½ millas la transformó en «la nave de guerra más rápida que hasta ese día cruzara los mares», p. XII.

⁹²⁰ El costo de construcción del crucero *Esmeralda* se estimó en más de un millón de pesos de la época que correspondió a un porcentaje importante del presupuesto del gasto militar. Su construcción fue posible gracias a los ingresos del salitre de los territorios conquistados en la guerra del Pacífico. Para mayores antecedentes véase COLLADOS, Claudio (editor), *El Poder Naval Chileno*, Tomo II, Valparaíso, Revista de Marina, 1985.

indicó el Ministro de Marina de Chile, Carlos Antúnez, sin disimular el orgullo nacional que le produjo la posesión de tan poderoso navío:

El tipo adoptado ha sido objeto de numerosas y apasionadas controversias entre los marinos y los constructores; pero es indudable que debido a su superioridad la marina italiana, la inglesa, la americana, china y japonesa, la han adoptado sin reserva y como complemento indispensable de toda armada que tenga buques pesados que auxiliar y transportes o naves mercantes que amparar⁹²¹.

Confirmó este juicio el detallado informe del ministro chileno en Francia, el cual informó a su gobierno acerca de la atención que generó su construcción por parte del mundo naval inglés y de los departamentos de marina de los gobiernos europeos. Al mismo tiempo, indicó que la prensa inglesa publicó artículos sobre la prueba de la *Esmeralda*, «haciendo justicia a las notables cualidades que había manifestado en ella». Se observó por parte de los expertos europeos que la nave chilena era la de mayor velocidad de marcha de todos los buques de guerra a flote. En definitiva, Blest Gana indicó que:

(...) la peculiar construcción del buque y de su maquinaria, juntamente con la disposición de su armamento, han llegado a constituir de la *Esmeralda* un tipo nuevo de buque en la nomenclatura de la Marina de Guerra. Tan completo ha sido el éxito con que se introdujeron en esa cañonera innovaciones transcendentales que marcan sin duda un progreso importante en la ciencia de las construcciones navales⁹²².

Para el Estado de Chile resultaba esencial, de acuerdo a las lecciones de la última guerra, contar con una fuerza naval moderna y acorde con las necesidades y recursos de la nación y su proyección futura. Así lo expresó el ministro de Marina en su memoria dirigida al Congreso Nacional de Chile:

Chile por su situación y condiciones geográficas necesita, con más razón que otros países, una escuadra poderosa que sirva no tan solo para garantizar su autonomía sino también para dar vida y estabilidad a su comercio. Cualquier sacrificio que nos impongamos en este sentido, por generoso que se considere, habremos de sobrellevarlo en obsequio de que solo así alcanzará el respeto y la posición a que tiene derecho a esperar entre las demás naciones⁹²³.

⁹²¹ MM año 1884, p. XII.

⁹²² «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia al Ministro de Marina», París, 1885, en MM año 1885, p. 265.

⁹²³ MM año 1885, p. VII.

De esta manera, el crucero *Esmeralda* pasó a transformarse en el pilar del poder naval chileno en el período de posguerra y su preponderancia en el Pacífico se hizo sentir hasta los inicios de los años noventa del siglo XIX. La nueva adquisición chilena llamó de inmediato la atención de los círculos navales norteamericanos. La campaña por la *New Navy*, utilizando el ejemplo chileno, continuó con mayor intensidad y buscó sensibilizar a la clase política constituida por los congresales y a la ciudadanía, para imponer un dinámico impulso a la construcción de una nueva y moderna flota naval que asegurara, de una vez por todas, la hegemonía estadounidense en el continente americano. Expresión de esta campaña propagandística fueron los diversos editoriales y artículos de opinión de la década de los ochenta, donde se expresaron juicios sobre el modelo naval chileno, especialmente destacando las características y el poderío del crucero *Esmeralda*. Al momento de comparar el poderío naval de ambos países, la prensa norteamericana no dejó lugar a dudas. En un artículo publicado en el *Herald* el 2 de junio de 1885, a raíz del viaje del crucero chileno a Panamá, el sólo título indicó la intencionalidad comparativa del autor: «La *Esmeralda* y el *Mohican*». Su texto es clarificador:

Entre los buques de guerra de varias nacionalidades enviados a Panamá con motivo de las perturbaciones del istmo, la *Esmeralda* ha sido el que más conspicuo papel ha desempeñado, y los comentarios locales que allí se han hecho acerca de su superioridad sobre nuestra escuadra del Pacífico, que en el puerto mencionado se hallaba reunida, no son por cierto halagadores para los Estados Unidos⁹²⁴.

El autor del artículo manifestó lo interesante que resultaría que el crucero chileno desarrollara una visita a las costas de San Francisco para que sirviera de «saludable *recorderis*» a los senadores y representantes de California y el Oregón y se convencieran de que la marina de los Estados Unidos «sea prontamente reforzada» y así se evite destinar importantes recursos para reparaciones de buques de tercer orden como lo era el *Mohican* de la marina norteamericana. El articulista recogió el rumor que decía que «hace un mes Chile rehusó la oferta de un millón y medio de pesos que la Inglaterra le hizo por la *Esmeralda*». Ese mismo monto se habría destinado, según la opinión del diario, a la reparación del *Mohican*. Por lo tanto, «el contraste entre este buque y el famoso crucero chileno no necesita comentarse. Por cierto que una *Esmeralda* vale bien una flota de *Mohicanes*»⁹²⁵.

Reafirmó este juicio lo expresado por otro periódico norteamericano, el *Sun* de Nueva York, el cual recogió nuevamente el rumor de la venta de la *Esmeralda*:

⁹²⁴ Reproducido por *El Mercurio* (Valparaíso), 16 de julio de 1885, p. 2.

⁹²⁵ *Ibidem*.

Que Chile desee vender a la Inglaterra dos de sus torpederas y algunos cañones de grueso calibre que por ahora no necesita habiendo terminado la guerra con el Perú, no debe extrañarse; pero es algo raro que esté dispuesto a vender su mejor nave, la *Esmeralda*, que ha causado la admiración del mundo naval como el buque de guerra más perfecto en su tipo y clase que existe. Este crucero ha justificado las alabanzas que se le han prodigado no solo por el maravilloso resultado del andar en las pruebas, sino por el andar sostenido en largos viajes. Hace poco, en su viaje de Valparaíso al Callao, recorrió 1.500 millas en cuatro días y siete horas, o sea un término medio de 350 millas por día. Chile bien podría conservar a la *Esmeralda* puramente por orgullo nacional; pero si es cierto que ya está vendida a Inglaterra, debemos concluir que los chilenos, como hombres prácticos, están seguros de que vendiéndola en su época de auge harán un buen negocio⁹²⁶.

La discusión en los medios de comunicación norteamericano sobre el modelo naval fue intensa y la prensa chilena dio cuenta de ella con regularidad. *El Mercurio* de Valparaíso reprodujo *in extenso* en marzo de 1885 un editorial del periódico *Herald* de Nueva York en el cual se desarrolló un profundo análisis sobre la marina de guerra de los Estados Unidos⁹²⁷. El editorialista estadounidense comenzó por constatar que la marina actual de su país estaba compuesta por buques y cañones demasiado viejos y era el momento de adoptar un «sistema en el plan de construir la marina moderna de los Estados Unidos». Los profundos cambios económicos, materiales, demográficos y la enorme extensión del país exigían una marina que permitiera proteger «un continente que dominamos casi por completo». La grandeza de los Estados Unidos y la extensión de sus intereses comerciales a nivel mundial lo graficó con los siguientes antecedentes:

Nuestras costas están bañadas por el Atlántico y el seno mejicano por el este y sur, por el Pacífico al oeste y al norte por un gran mar mediterráneo. Nuestra actual población de 50.000.000 de habitantes alcanzará muy pronto a 100.000.000. El área de nuestro suelo basta para abastecer de carne y pan al resto del mundo, y nuestras minas de oro, plata, cobre, hierro y carbón pueden estimarse como una fuente inagotable. El Asia por el oeste, Europa y África del lado del este, las Indias Orientales y el resto de la América por el sur, están llamados a consumir nuestros productos; ¿y quién sería aquel que dudase ahora que nuestro comercio en este continente llegará muy pronto a extenderse sobre todo el globo? Nadie⁹²⁸.

Los peligros que acechaban a las costas norteamericanas en ambos océanos con hipotéticas acciones de potencias marítimas eran evidentes. La solución para el

⁹²⁶ Reproducido por *El Mercurio* (Valparaíso), 30 de julio de 1885, p. 2.

⁹²⁷ Reproducido por *El Mercurio* (Valparaíso), 26 de marzo de 1885, p. 4. El editorial llevó por título «La Marina de Guerra de los Estados Unidos».

⁹²⁸ *Ibidem*.

editorialista se vinculaba con la formación de dos grandes flotas en la marina de los Estados Unidos, la del Atlántico y la del Pacífico. El plan de defensa naval estaría compuesto de tres líneas de defensa, cada una destinada a resguardar un área marítima específica (línea de costa, línea de batalla y línea de alta mar) y de acuerdo al tipo de navío a utilizar (baterías flotantes blindadas, buques blindados y cruceros rápidos, respectivamente). Por último, dedicó sus últimas palabras para denunciar los errores de planificación en las construcciones navales impulsadas por los últimos gobiernos norteamericanos y la necesidad de adoptar el modelo de «cruceros acorazados»:

¡No despilfarremos ni seamos más extravagantes para seguir con las cañoneras y los avisos! ¿No podríamos construir lo mismo buques blindados o cruceros protegidos? Lo que el país necesita urgentemente por ahora es construir buques y cañones para batir blindados, cruceros protegidos, baterías flotantes o guarda costas, pero no juguetes ni escopetitas. Dejemos de jugar de una vez con los buques y cañones, porque mientras más pronto lo hagamos mejor será y nos aprovechará. Dejemos a un lado todo charlatanismo, toda idea demagoga y principalmente los embrollos para tratar seriamente esta importante cuestión del día⁹²⁹.

Todos estos antecedentes reseñados quedan confirmados al comparar los registros navales de ambos países para el período 1884-1885. La importante disparidad en número y, principalmente, en la calidad de los navíos de guerra de ambos países resultó evidente. El Registro Naval de los Estados Unidos correspondiente al año de 1885, reproducido por el diario *El Ferrocarril* de Santiago, acusó la siguiente existencia de buques de guerra en su marina: treinta y cinco vapores cruceros en estado de servicio, de los cuales el mayor, el *Tennessee*, era de 4.840 toneladas de desplazamiento; tres con un desplazamiento de más de 3.000 toneladas; ocho de más de 2.000, y los veintitrés restantes de 1.900 a 420 toneladas. «*Todos estos buques son de madera*, excepto cinco de los más chicos de 400 a 500 toneladas, que son de hierro»⁹³⁰.

⁹²⁹ *Ibidem*.

⁹³⁰ Reproducido en *El Ferrocarril* (Santiago), 31 de mayo de 1885, p. 4. La cursiva es nuestra. La información se complementa con los siguientes antecedentes: «Otros muchos buques cuenta la marina de guerra americana, incluyendo una docena de barcos de vela, y algunos bastante amplios y muy a propósito para escuelas y almacenes. Hay 15 remolcadores, de los cuales son de hierro la tercera parte; 14 blindados de pocas dimensiones y de forma antigua, reliquias de la guerra civil, y todos los cuales necesitarían importantes reparaciones para poder prestar activo servicio; 3 buques de *primera clase*, pero cuya jubilación se ha recomendado oficialmente, y solo sirven para almacenes; uno más en dique, el *New York* que el Congreso no quiere que se termine porque sería de tan poco andar que carecería de utilidad; el vapor *Thetis*, resto de la expedición salvadora de Greely, y dos arietes de torpedos, uno de ellos fuera de servicio y otro que se está componiendo. En resumen, se ve por el Registro Naval último, que la escuadra de los Estados Unidos consta de 88 barcos de todas dimensiones en distintos grados de construcción, existencia o deterioro, y que los únicos que están en disposición de prestar servicio son los 35

Algunos de los buques que formaron parte del escuadrón del Pacífico Sur en determinados momentos, fueron la *Pensacola*, *Alaska*, *Adams*, *Lackawanna* y *Wachusett*, viejos conocidos de la armada chilena durante los años de la guerra del Pacífico.

La información de la contraparte chilena la entregó la *Revista de Marina*, órgano de difusión de la armada chilena, que comenzó a ser editada en julio de 1885. En el número 1 del año indicado presentó un cuadro del material flotante de la Armada chilena, con su valorización y estado de la máquina y casco. La siguiente es una tabla resumen de la información publicada:

TABLA N° 1
MATERIAL FLOTANTE DE LA ARMADA DE CHILE
DICIEMBRE DE 1884⁹³¹

NOMBRE	CLASE	TONELAJE	FECHA DE CONSTRUCCIÓN
A. Cochrane	Blindado	2033	1873
B. Encalada	Blindado	2033	1873
Huáscar	Monitor	1130	1865
Esmeralda	Crucero	1800	1884
O'Higgins	Corbeta	1101	1865
Chacabuco	Corbeta	1101	1865
Abtao	Corbeta	1057	1864
Pilcomayo	Cañonera	600	1874
Magallanes	Cañonera	772	1873
Angamos	Crucero	855	1876
Amazonas	Transporte	1373	1874
Chile	Transporte	1174	1863
Toltén	Vapor	240	1873
Toro	Vapor	52	1874
Lautaro	Vapor	58	1870
Gaviota	Vapor	30	1875
Valparaíso	Vapor	50	1870
Rimaquito	Vapor	30	1875

primeros citados, en cuyo número están comprendidos el *Tallapoosa*, que no ha mucho se extrajo del fondo de las aguas, y algunos vapores de ruedas».

⁹³¹ Información extraída de *Revista de Marina*, Tomo I, N° 1, (1 de diciembre de 1885), Circulo Naval, Armada de Chile, Valparaíso, pp. 738-739. El cuadro que hemos utilizado para confeccionar este resumen de la flota chilena incorpora información de cálculo de duración de las unidades de la Armada, promediando en los 25 años. Incorporamos con reserva la información del tonelaje de cada unidad naval, ya que otras fuentes le asignan cifras mayores. Por ejemplo, ver tabla N° 3 «Flota chilena en enero de 1892», incorporada en el libro de MENESES, E., *El Factor Naval...*, op. cit., p. 78.

NOMBRE	CLASE	TONELAJE	FECHA DE CONSTRUCCIÓN
Elvira Alvarez	Transporte	943	1847
Miraflores	Pontón	1000	-
Thalaba	Pontón	940	1865
Kate-Kelloc	Pontón	1175	1864
Pachitea	Pontón	2000	-
Valdivia	Pontón	700	1865
Torpedos	11 lanchas	-	1881
Constitución	Draga	740	1881
Calama	Cargador	512	1881
Chipana	Cargador	512	1881
Flotantes	Grúas	50	1881

Por consiguiente, los antecedentes confirman lo expuesto por los publicistas norteamericanos en cuanto a la notoria superioridad de la marina chilena en su comparación con el poder naval de los Estados Unidos en el período indicado. Para Washington fue evidente que la superioridad naval chilena podía resultar un eficiente instrumento de su política exterior con el objetivo de proteger sus intereses nacionales, estrechamente vinculados con el control del océano Pacífico y las vías de comunicación marítimas que resultaban sensibles para el desarrollo del comercio internacional de Chile con Europa⁹³². Esto podía significar que las pretensiones norteamericanas de extender su influencia política y comercial a todo el continente americano encontrarán en Chile un potencial rival para sus objetivos de expansión e influencia en la región sudamericana y en el Pacífico.

Uno de los testimonios más interesantes y completos por su argumentación y visión en torno a la nueva posición internacional que adquirió Chile en el período de posguerra fue la conferencia del académico norteamericano, Albert G. Browne, ante la Sociedad Americana de Geografía de Nueva York en febrero de 1884. El título de su conferencia es bastante gráfico del significado que le asignó al tema: *The Growing Power of the Republic of Chile* (El creciente poder de la República de Chile)⁹³³. El

⁹³² Cfr. MENESES, Emilio, *Coping with decline: Chilean Foreign Policy during the twentieth century, 1902-1972*, Ph. D. Thesis, University of Oxford, 1987.

⁹³³ BROWNE, Albert G, «The Growing Power of the Republic of Chile» en *Journal of the American Geographical Society of New York*, Vol. 16, (1884), pp. 1-88. Parte del contenido de esta conferencia fue reproducida en el periódico colombiano *El Conservador* (Bogotá), 3 de junio de 1884. Además, el texto se encuentra inserto en la correspondencia diplomática del Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de Chile en Bogotá, don José Antonio Soffia, destinada al ministro de Relaciones Exteriores de Chile. «Nota N° 40 del 24 de junio de 1884» en AN. FMRE, Vol. 262. De igual forma el ministro de Chile en Washington, Joaquín Godoy, remitió un extracto de la conferencia de Browne publicada en el

intelectual estadounidense, en su extensa exposición ante un público selecto, realizó un detallado análisis de la historia, geografía, el desarrollo económico e incluso de la composición racial de la República de Chile. Estos antecedentes expuestos lo llevaron a concluir que Chile era una sociedad «más homogénea» que el resto de sus vecinos, lo que explicaría, en la visión de Browne, el triunfo militar en la última guerra que afectó a las costas del Pacífico. Para el académico norteamericano, la «excepcionalidad chilena» radicaba en su centralismo y en la existencia de un grupo de hombres públicos bien entrenados y remunerados. El poder político y de decisión se concentraba en el Presidente de Chile, quien ejercía el poder mediante una «maquinaria política» muy eficiente. El éxito de la ordenada sociedad chilena (a diferencia de sus vecinos) se debía a la inexistencia de caudillismos, luchas sociales y corrupción política, lo que garantizaba el predominio del gobierno civil, respaldado por una oligarquía con profundos lazos internos. En definitiva, señaló Browne, tras cinco años de un sangriento drama en las costas del Pacífico, Chile había surgido como una nación poderosa y con sólidas bases para garantizar su engrandecimiento. Las consecuencias se comenzaban a manifestar en el deseo chileno de consolidar su poder en una región que consideraba como su zona de influencia.

Para Browne, Chile obtuvo con la guerra una victoria completa, tanto en la diplomacia como en los campos de batalla. Su política exterior durante el conflicto había «desanimado la intervención europea con ayuda de los Estados Unidos», y al mismo tiempo «ha evitado la intervención de éstos por su declaración de pelear más bien que someterse a ella». Por otra parte, indicó, había subyugado tan completamente al Perú, que «si su población fuera bastante grande para justificar semejante paso, podría anexionarse todo aquel país a sus dominios. Pero por razón de su corta población, no por magnanimidad, se sacia con la apropiación del distrito salitrero, por el cual se empeñó en la guerra». Al mismo tiempo indicó que Chile permanentemente fomentó la división entre los antiguos aliados con la intención de «incitar una guerra entre ambas Repúblicas», instigando a Bolivia a apoderarse de Arequipa, Puno y Mollendo⁹³⁴. Browne continuó en su conferencia detallando los progresos en el ámbito financiero, comercial y de los ingresos que para el Estado chileno ha significado la explotación de los nuevos territorios y su impacto en el crecimiento de la economía nacional, mediante una balanza comercial favorable y el aumento del crédito del país⁹³⁵.

periódico *Herald* de Nueva York del 19 de febrero de 1884. Véase en AN. FMRE, Vol. 287, «Nota N° 23, 8 de marzo de 1884».

⁹³⁴ Cfr. BROWNE, A., *The Growing Power...*, op. cit., p. 75.

⁹³⁵ *Ibidem*, pp. 78-79.

Pero sin duda la referencia más interesante de este discurso fue en torno a la posición internacional que había alcanzado Chile tras su triunfo en la guerra del Pacífico, analizando las posibles consecuencias y peligros que traería para la extensión de la influencia de los Estados Unidos en el continente americano. Indicó que:

No solamente se ha colocado Chile en la posición de potencia dominante en la costa Occidental de Sudamérica, sino que por su fuerza naval, puede, si le place, dominar en este momento la costa del Pacífico de los Estados Unidos. Cualquiera de sus tres acorazados puede echar a pique todos los buques de madera de nuestra miserable marina, y el contraste entre su poder y nuestra impotencia es una vergüenza diaria para todo ciudadano de nuestro país que resida o viaje entre Panamá y el Cabo de Hornos⁹³⁶.

Para graficar esta «inaceptable situación» Browne planteó que, en una hipotética acción hostil de Chile contra los Estados Unidos, éste podría avanzar contra las costas de California u Oregón con una flota en cuyo frente tendría tres acorazados, dos de ellos de primera clase y cualquiera de ellos superior a todo el escuadrón del Pacífico de su país, por lo tanto, «nuestra única salvación consistiría en el abordaje». La conclusión con la que ilustró Browne a sus oyentes fue categórica: «la condición indefensa de nuestra costa en el Pacífico no es segura; no es compatible con las relaciones de potencia a potencia allí donde serían garantía segura de paz».

Por último, el intelectual estadounidense relacionó la nueva posición dominante de Chile con los intereses norteamericanos puestos en Centroamérica y el control del futuro canal interoceánico. La presencia del poder naval chileno en el Pacífico Sur resultaba una clara limitante a las pretensiones de los Estados Unidos para dominar «cualquier canal en el istmo en virtud de nuestras posesiones en el norte del Pacífico». Y ello se debía a las convicciones internacionales de la clase dirigente chilena: «no hallareis un solo hombre de Estado chileno que convenga en estas pretensiones nuestras, y Francia e Inglaterra apoyarán a Chile en su resistencia en cualquier tiempo en que se plantee esa cuestión»⁹³⁷.

El interesante análisis de Albert G. Browne se constituyó en la mejor síntesis de los argumentos expuestos durante años por algunos sectores del mundo político, militar e intelectual de la sociedad norteamericana, con el objetivo de acelerar el proceso de modernización de la marina de los Estados Unidos. La constante referencia al ejemplo chileno y el potencial peligro de encontrar resistencia en la República hegemónica del Pacífico Sur a sus proyectos expansionistas obligaban urgentemente a la nación de Washington a modificar su triste realidad naval.

⁹³⁶ *Ibidem*, p. 80.

⁹³⁷ *Ibidem*, p. 83.

El claro diagnóstico norteamericano con respecto al desarrollo del poderío militar-naval chileno en la posguerra tuvo su contraparte en la permanente preocupación del Estado de Chile por la extensión de la influencia norteamericana en la región centro y sudamericana, particularmente, en la región del istmo de Panamá. La decisión chilena de neutralizar la amenaza norteamericana en la región se expresó en la utilización de dos instrumentos de su política exterior: la diplomacia y el poder naval. Es lo que estudiaremos a continuación.

4. Diplomacia y poder naval chileno en la «cuestión de Panamá»

4.1. El «largo interés» de los Estados Unidos por un canal en América Central

Para comprender el complejo escenario internacional que se generó en torno a la «cuestión de Panamá», es necesario conocer algunos antecedentes generales del «largo interés» que los Estados Unidos manifestaron desde inicios del siglo XIX por el dominio de un paso interoceánico en América Central. Los primeros antecedentes se vinculan con la formulación de dos grandes objetivos nacionales por parte de los Estados Unidos: la eliminación gradual de la influencia europea en los asuntos americanos (Doctrina Monroe) y la consolidación del «Estado continente» por medio de la expansión territorial (Destino Manifiesto)⁹³⁸. Lo anterior significó el acceso al océano Pacífico, meta final en su expansión por el subcontinente norteamericano, y la consiguiente necesidad de obtener y controlar un paso interoceánico en Centroamérica que asegurara una rápida comunicación entre el Atlántico y el Pacífico vía mar Caribe⁹³⁹.

⁹³⁸ Cfr. HAYNES, Sam W., y MORRIS, Christopher (eds.), *Manifest Destiny and Empire: American Antebellum Expansion*, College Station, TX, Texas A & M Press, 1997; INMAN, Samuel, «The Monroe Doctrine and Hispanic America», *Hispanic American Historical Review*, Vol. 4, N° 1, (febrero 1921), pp. 635-676; LAFEBER, Walter, *The New Empire: An Interpretation of American Expansionism, 1860-1898*, Ithaca, Cornell University Press, 1963; MERCK, Frederick, *Manifest Destiny and Mission in American History: A Reinterpretation*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1963; MERK, Frederick, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*, Buenos Aires, Paidós, 1968; STEPHANSON, Anders, *Manifest Destiny: American Expansion and the Empire of Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995; WEINBERG, Albert K., *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansion in American History*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1935.

⁹³⁹ Hemos profundizado el tema en RUBILAR, Mauricio, «La *longue durée* en la diplomacia norteamericana: El largo interés de los Estados Unidos por un canal en América Central», *Revista de Derecho*, Universidad Católica de la Santísima Concepción, N° 11, (2003), pp. 257-270 y RUBILAR L., Mauricio, «Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del Canal de Panamá, 1823-1914», en MEDINA, A.; RUBILAR, M. y GUTIÉRREZ, M. (Edit.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Con-

Una de las primeras estrategias que demostró el interés estadounidense por un paso en la región ístmica fue la negociación de tratados internacionales con aquellas repúblicas hispanoamericanas que poseían el control legal de los territorios por donde se buscó trazar el futuro canal interoceánico. En 1846 los Estados Unidos suscribieron con la República de Nueva Granada el Tratado Mallarino-Bidlack, que estipuló una serie de beneficios comerciales, aduaneros y de libre tránsito por el istmo de Panamá a los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Unidos en una condición de igualdad jurídica con los ciudadanos del país sudamericano⁹⁴⁰. Además, el tratado estableció que no se cobrarían impuestos a los ciudadanos norteamericanos y a sus mercancías que fueran diferentes a los cobrados a los ciudadanos granadinos, ni tampoco estarían expuestos al cobro de derechos de exportación en su paso por el istmo. Este tratado resultó beneficioso para los intereses económicos norteamericanos, ya que las franquicias obtenidas para el tránsito de sus mercaderías destinadas a la costa oeste de Norteamérica se equiparaban a las poseídas por los ciudadanos de Nueva Granada. Por último, Nueva Granada garantizó a los Estados Unidos un tránsito «franco y expedito» por el istmo, por cualquier medio de comunicación que exista o existiere en el futuro, dejando abierta la posibilidad para que Washington se interesara por la construcción de una vía férrea que uniera las costas de ambos océanos o un futuro canal que cumpliera igual misión⁹⁴¹. El contenido del tratado y las excesivas concesiones dadas por el gobierno granadino a los Estados Unidos (trato de igualdad jurídica, libre tránsito, liberalización de derechos de exportación, etc.) se explica por el interés de Bogotá de que Washington asumiera la protección de la región ístmica frente a una posible amenaza de una potencia europea. El temor era que Gran Bretaña consolidara y expandiera su influencia en la región centroamericana a costa de los intereses del estado granadino. Este objetivo se plasmó en el artículo 35 del tratado Mallarino-Bidlack:

cepción, 2011, pp. 63-80. Para conocer los vínculos e instrumentos internacionales en la relación Colombia-Estados Unidos, consultar, LONDOÑO, Julio, *La Gran Colombia y los Estados Unidos de América: relaciones diplomáticas, 1810-1831*, 2 Vol., Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990 y LÓPEZ D, Luis (Comp.), *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: tratados y convenios, 1811-1856*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1993.

⁹⁴⁰ «Tratado Mallarino-Bidlack de 1846» en URIBE, Antonio José, *Colombia y los Estados Unidos de América*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1931, pp. 375-388.

⁹⁴¹ En 1855 un consorcio norteamericano con capital privado materializó este objetivo con la inauguración del primer ferrocarril trans-ístmico, que cumplió la función de unir los dos océanos mediante una vía rápida y segura. Este tema se puede profundizar en la obra de GASTEAZORO, Carlos Manuel; ARAÚZ, Celestino Andrés y MUÑOZ PINZÓN, Armando, *La Historia de Panamá en sus textos*, Tomo I (1501-1903), Panamá, Editorial Universitaria, 1980, pp. 249-259; Cfr. Mc CULLOUGH, David, *El cruce entre dos mares la creación del canal de Panamá (1870-1914)*, México, Lasser Press Mexicana S.A., 1984 y RYAN, Paul, *La Controversia del Canal de Panamá*. Edamex, México D.F., 1979.

(...) los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este Tratado sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar, y por consiguiente, garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio⁹⁴².

De esta manera los Estados Unidos pasaron a ser el garante de la soberanía de Nueva Granada frente a cualquier amenaza en el istmo, asegurando el libre tránsito por esa región. Lo que no quedó claro en el tratado fue quién determinaría si la soberanía granadina o el libre tránsito en el Istmo estaba amenazado; ¿sería la propia Nueva Granada o los Estados Unidos los que calificarían dicha situación? Esta ambigüedad explica que tras el pacto de 1846 se produjeran continuos conflictos de interpretación sobre la cláusula 35, con resultados a veces negativos para el estado «protegido». Así lo señala Gerstle Mack: «cuando un levantamiento amenazaba la soberanía de Nueva Granada sobre el istmo (pero no molestaba el tránsito) los Estados Unidos rehusaban intervenir; mientras que en otras ocasiones intervenían para proteger el tránsito aun cuando esa soberanía no estuviera en peligro»⁹⁴³. Este tratado cumplió con el deseo de los Estados Unidos de contar con una vía de comunicación y transporte en una región estratégica para su creciente comercio con las costas del Pacífico y le permitió hacer sentir su influencia política como señal de advertencia a las potencias europeas con presencia en la región ístmica⁹⁴⁴. En definitiva, fue el primer paso de importancia para la futura construcción y control de un canal que permitiera la comunicación de ambos océanos.

A pesar de la importancia que significó para la diplomacia norteamericana la suscripción de este tratado con Nueva Granada, no pudo sustraerse al papel que ejercía en la región central de América el poderío británico, especialmente en la costa de Mosquitos y Belice, y el interés manifestado por la potencia europea por la construcción de un canal en la zona. Lo anterior determinó la necesidad de llegar a un acuerdo con Gran

⁹⁴² «Tratado Mallarino-Bidlack de 1846» en URIBE, A., *Colombia y los Estados Unidos...*, op. cit., pp. 385-386.

⁹⁴³ MACK, Gerstle, *La Tierra Dividida. Historia del canal de Panamá y otros proyectos del canal Istmico*, Panamá, Editorial Universitaria, 1978, citado en PIZZURNO-GELOS, Patricia, «Presentación del informe del Capitán Bowman H. Mc Calla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885», en *Revista Lotería*, N° 334-335, (enero-febrero 1984), p. 118.

⁹⁴⁴ Lo primero se relacionó con la llamada «fiebre del oro en California». El descubrimiento del metal precioso en la costa oeste de Norteamérica provocó un masivo tránsito de buscadores de fortuna a estos territorios, situación que se expresó en la necesidad de contar con una vía de comunicación rápida y expedita en América Central. Lo segundo se refiere a los intereses que poseía Gran Bretaña en territorios de la costa caribeña y en Honduras. Para profundizar el tema del impacto de la fiebre del oro en California en la ruta interoceánica panameña, consultar a GASTEAZORO, C. y ARAÚZ, C. y MUÑOZ PINZÓN, A., *La Historia de Panamá...*, op. cit., pp. 242-249.

Bretaña por medio del Tratado Clayton-Bulwer de 1850, el cual estipuló que ambos estados compartirían equitativamente los costos y responsabilidades en la construcción de un canal en América Central. Junto con ello se garantizó la protección conjunta de la comunicación interoceánica y se declaró que ninguna de las dos potencias, «ocupará ni fortificará, ni colonizará a Nicaragua, Costa Rica, o la Costa de Mosquitos, ni asumirá ni ejercerá ningún dominio sobre esos países, ni sobre ninguna otra parte de la América Central»⁹⁴⁵. Esta disposición es una clara alusión a los intereses británicos y su incorporación persiguió neutralizar la influencia europea en los territorios centroamericanos. No obstante, el Tratado también significó para los Estados Unidos una restricción de su libertad de acción en la región, ya que estipuló que:

(...) tampoco se valdrá ninguno de los dos (estados) de ninguna protección que preste o prestase, ni de ninguna alianza que tenga o tuviere cualquiera de los dos con algún estado o pueblo, para los fines de construir o mantener tales fortificaciones, o de ocupar, fortificar o colonizar a Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos o cualquiera parte de la América Central o de asumir o ejercer dominio sobre esas regiones (...) ⁹⁴⁶.

Por último, se garantizó en el Tratado que los ciudadanos de un estado no tendrían derechos ni ventajas comerciales ni de navegación sobre los ciudadanos del otro estado firmante del acuerdo. Esta cláusula fue una clara referencia al acuerdo Mallarino-Bidlack entre los Estados Unidos y Nueva Granada, ya que con ello Gran Bretaña buscó equiparar los privilegios y concesiones obtenidas por Washington en 1846. En síntesis, el Tratado Clayton-Bulwer se constituyó en un instrumento de la idea del «*statu quo*» y del «equilibrio de poder» en el área centroamericana, actitud que cada potencia firmante estuvo pronta a vulnerar en pos de sus objetivos de expansión territorial o consolidación de su presencia en la región y en directa oposición a los intereses de los estados centro y sudamericanos afectados por dicho acuerdo. La afirmación anterior se confirma con la lectura del artículo 4 del Tratado de 1850, el cual señaló que las partes contratantes se valdrían de cualquier «influencia» o «buenos oficios» para «inducir» a los estados con derechos en la región ístmica (léase Colombia o Nicaragua) para facilitar la construcción del canal. En términos simples se les advirtió a estos países que debían adoptar una actitud favorable al «grandioso proyecto» acordado por ambas potencias, ya que de lo contrario se hacían acreedores de los costos que significaba ir contra el «progreso de la humanidad»⁹⁴⁷. Recordemos

⁹⁴⁵ «Tratado *Clayton-Bulwer*, 19 de abril de 1850», en URIBE, A., *Colombia y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 389.

⁹⁴⁶ *Ibidem*, p. 390.

⁹⁴⁷ Este tipo de argumento fue muy recurrente en el lenguaje de las potencias con afanes imperialistas. Quedó demostrado en la expansión europea en África y Asia durante el siglo XIX, proceso en que Gran

que el tratado Clayton-Bulwer se mantuvo en vigencia hasta el año 1901, lo que no significó en ningún caso que Washington dejara de bregar por obtener el control exclusivo del futuro canal a construir⁹⁴⁸.

En la segunda mitad del siglo XIX el interés de los Estados Unidos por el control del paso istmico se intensificó en función de la política expansionista ultramarina en el área del Pacífico complementada, más tarde, con la incorporación a su esfera de influencia del área del Caribe, donde tuvo un papel primordial la posesión de la isla de Cuba en el control del futuro paso istmico⁹⁴⁹. Tras la guerra civil estadounidense y en virtud del nuevo impulso de la expansión de la frontera hacia el oeste norteamericano, surgieron en la década de los años ochenta y noventa una serie de voces de intelectuales y propagandistas estadounidenses que clamaron por la imperiosa necesidad de materializar el destino manifiesto mediante la construcción y control de un canal ya sea en Panamá o Nicaragua. Fueron los llamados teóricos del expansionismo y del imperialismo norteamericano. Entre los principales destacaron el historiador John Fiske con su obra *Manifest Destiny* (1885); el clérigo congregacionista Josiah Strong con su obra *Our Country: Its Possible Future and Its Present Crisis* (1885); el profesor John W. Burgess con su estudio *Political Science and Comparative Constitutional Law* (1890); el economista Charles A. Connant, *The Economic Base of Imperialism* (1898) y sobre todo el contraalmirante

Breña, Francia y Alemania utilizaron constantemente entre los argumentos justificativos de su expansión, la necesidad de hacer llegar a los pueblos conquistados la «carga civilizadora del hombre blanco». En el caso de los Estados Unidos, siguiendo lo señalado por Petras, Erisman y Mills, se vinculó con la idea del «Destino Manifiesto» y la inevitabilidad de la influencia norteamericana hacia América Latina, producto de que «la ley natural de la evolución social conduce inexorablemente a las civilizaciones más altas (esto es Estados Unidos) a regir las áreas más primitivas (América Latina)». De igual manera se argumenta que las «necesidades de autodefensa requieren del control de América Latina por parte de los Estados Unidos, especialmente del control del Caribe, de modo que las potencias hostiles a Washington sean excluidas de la región y por consiguiente no puedan amenazar el continente norteamericano». A consecuencia de esto, el imperialismo estadounidense es justificado como un imperativo defensivo. Por último, la posición «altruista» señala «que Estados Unidos es imperialista solo en cuanto aspira a hacer llegar a América Latina los beneficios de la cultura estadounidense». Tomado de PETRAS, James, ERISMAN, Michael y MILLS, Charles, «La Doctrina Monroe y la hegemonía de Estados Unidos en América Latina», en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N°16, (abril 1973), pp. 124-166.

⁹⁴⁸ Para conocer una descripción de las acciones diplomáticas y las dificultades norteamericanas para materializar su dominio exclusivo de un canal en América Central, consultar el trabajo de CROWELL, Jackson, «The United States and a Central American Canal, 1869-1877», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIX, N°1, (february 1969), pp. 27-52. Véase, GASPARD, Edmund, *La Diplomacia y Política norteamericana en América Latina*, México, Ediciones Gernika, 1978.

⁹⁴⁹ Para profundizar sobre la expansión estadounidense en el Pacífico y en la zona del Caribe, consultar el trabajo de GUERRERO Y., Cristián, «Notas para el estudio acerca del interés de los Estados Unidos en el Océano Pacífico, 1606-1914», en LEÓN W., Consuelo, *I Jornadas de Estudio sobre la cuenca del Pacífico*, Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico y Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile, 1987, pp. 67-95.

e historiador Alfred T. Mahan, con su principal obra, *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783* (1890)⁹⁵⁰.

Alfred T. Mahan planteó que la grandeza nacional norteamericana estaba estrechamente vinculada al dominio marítimo, por lo cual pugnó por aumentar y modernizar el poder militar naval al igual que la flota comercial, especialmente en el Pacífico, que se abría con enormes perspectivas para el fortalecimiento de los Estados Unidos como potencia mundial. Pensamos que su previa experiencia como comandante de la *Old Navy* en las costas del Pacífico debió ser clave para la formación de su pensamiento naval. En relación con nuestro tema argumentó por la pronta construcción del canal istmico en Centroamérica:

Es evidente que este canal (del istmo de América Central), al modificar la dirección de las rutas comerciales producirá un gran aumento de la actividad y del transporte comercial a lo largo del mar Caribe (...) Toda posesión en ese mar acrecentará su valor militar y comercial, convirtiendo el canal mismo en un centro estratégico de gran importancia vital⁹⁵¹.

Mahan fue consciente del papel que debía cumplir el canal centroamericano como instrumento que fortalecería el poderío comercial y militar de su nación, tanto en el continente americano como en los territorios de ultramar. Su dominio le permitiría contar con una de las futuras llaves estratégicas del comercio y de la defensa mundial.

A pesar de todas estas declamaciones e intenciones a favor de la construcción de un canal interoceánico bajo su control, los Estados Unidos se enfrentaron con una grave contrariedad en sus planes. En 1882 la *Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá*, formada y liderada por Ferdinand de Lesseps (constructor del canal de Suez en 1869), emprendió la tarea de construir un canal en la región de Panamá con aportes de capital europeo y garantizado por potencias del Viejo Continente. Los Estados Unidos no vieron con buenos ojos que una potencia como Francia estuviera detrás de la compañía constructora, pues ello era percibido como una amenaza a la doctrina Monroe y al «derecho y el deber» de Washington para ejercer control y autoridad sobre la futura vía istmica.

⁹⁵⁰ Mayores antecedentes sobre los teóricos del imperialismo en GUERRERO Y., C., *Notas para el estudio...*, op. cit., pp. 82-84; Cfr. MORISON, Samuel Eliot y COMMAGER, Henry S., *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, pp. 443-445.

⁹⁵¹ MAHAN, Alfred T., *El interés de los Estados Unidos en el poderío marítimo presente y futuro*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 34. Para profundizar en el pensamiento de Mahan, consultar el libro de RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003 y el artículo de MARTÍNEZ, Arturo, «El Caribe, como concepto de *Mare Nostrum* en la teoría de Alfred Thayer Mahan», en *Tiempo y Espacio*, N°64, (julio-diciembre 2015), pp. 441-460.

La actitud de rechazo a la empresa de Ferdinand de Lesseps la podemos conocer por boca de algunos líderes políticos de los Estados Unidos. Un ejemplo fue la opinión que expresó el senador Burnside de Rhode Island, el cual indicó que la construcción de un canal con capital europeo bajo la protección de un Gobierno europeo es «peligrosa para nuestra paz y seguridad», pues significaría una violación de los derechos estadounidenses en el continente americano⁹⁵². Las ideas del senador Burnside no eran aisladas. El 8 de marzo de 1880 el presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes, en su mensaje al Congreso de la Unión, señaló que los Estados Unidos no podían acceder a entregar el control de un canal en Centroamérica a corporaciones o empresas de capital europea, ya que esto significaría que, frente a cualquier dificultad, solicitarían la protección de las potencias europeas, adoptando éstas medidas que los Estados Unidos juzgarían inadmisibles para sus propios intereses. A continuación explicó que:

Un canal interoceánico a través del istmo americano cambiará esencialmente las relaciones geográficas entre las costas del Atlántico y del Pacífico de los Estados Unidos y entre los Estados Unidos y el resto del mundo. Sería la gran vía pública oceánica entre nuestras costas del Atlántico y el Pacífico y virtualmente una parte del litoral de los Estados Unidos. Nuestro interés meramente comercial en ello es mayor que el de todos los demás países, en tanto que sus relaciones con nuestro poderío y nuestra prosperidad como nación, con nuestros medios de defensa, nuestra unidad, nuestra paz y nuestra seguridad son cuestiones de importancia suprema para el pueblo de los Estados Unidos⁹⁵³.

Con esta declaración oficial los Estados Unidos expresaron su oposición a cualquier intento por parte de las potencias europeas de ejercer una influencia o control del canal en construcción, pues ello significaba una amenaza para su seguridad e intereses comerciales en el hemisferio occidental. Esto explica la actitud que asumieron los Estados Unidos de dificultar la tarea de la compañía francesa y de hacer sentir su influencia en la región panameña y sobre el Gobierno de Colombia⁹⁵⁴.

⁹⁵² Citado por PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, p. 138.

⁹⁵³ *Ibidem*, p. 139.

⁹⁵⁴ Las intervenciones norteamericanas en Panamá en virtud de lo estipulado en el Tratado Mallarino-Bidlack comenzaron a partir de los años 50 del siglo XIX. Algunas de ellas fueron a solicitud del gobierno colombiano por desórdenes o rebeliones faccionales en Panamá, y otras por interpretaciones unilaterales de Washington del Tratado de 1846. Algunas de esas intervenciones se desarrollaron en 1856 (incidente de «La Tajada de Sandía»), 1860, 1861, 1865, 1868, 1873, 1885, 1903, entre otras. Sobre este tema consultar las siguientes obras: ARAÚZ, Celestino A., y PIZZURNO G., Patricia, *El Panamá Colombiano (1821-1903)*, Panamá, Primer Banco de Ahorros y Diario la Prensa de Panamá, 1993, pp. 109-132; FARNWORTH, David y McKENNEY, James, *Las Relaciones Estados Unidos-Panamá. Un estudio*

Expresión de esta política norteamericana fue lo manifestado por el Secretario de Estado, James G. Blaine en julio de 1881, en memorándum dirigido a los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en Europa a raíz de la posibilidad que las potencias europeas garantizaran la neutralidad del canal de Panamá.⁹⁵⁵ Blaine recordó que la política de los Estados Unidos de buscar garantizar la neutralidad del istmo se logró a través del Tratado con Nueva Granada en 1846. Por lo tanto, el Gobierno norteamericano estimaba que dicha garantía «eficaz y positiva» no requería cooperación, asentimiento ni apoyo de otro poder. Agregó que los Estados Unidos considerarían como «intrusa» la intención de Gran Bretaña u otras potencias marítimas de buscar suplementar dicha garantía, en un asunto en el «cual los intereses generales y locales de los Estados Unidos deben ser considerados antes que los de toda otra Potencia, exceptuando sólo los Estados Unidos de Colombia». Expresó el secretario de Estado que su país no buscaba afectar los intereses legítimos de otras potencias o ciudadanos extranjeros y no buscaba privilegios exclusivos de tránsito, excepto los establecidos por el tratado de 1846. Se expresó claramente contra la idea de que pudieran circular por dicho canal «tropas enemigas de los EE.UU. o de Colombia frente a un conflicto que afecte sus intereses marítimos o terrestres». Blaine expresó la importancia de los territorios de su país en la costa del Pacífico y los calificó de «verdaderamente imperiales» por su extensión y por su extraordinario crecimiento lo que proporcionará la mayor parte del tráfico mercantil que se aprovechará de la apertura del canal. Éste, por tanto, se constituirá en un verdadero lazo de unión entre los territorios del Este y los del lejano Oeste. Argumentó que la futura vía de comunicación estaba alejada de los intereses europeos y que la intención de buscar una garantía por parte de las potencias europeas «que mantienen vastos ejércitos y recorren los mares con inmensas flotas» tendría algo de alianza contra los Estados Unidos y «sería considerada por este Gobierno como prueba de una política poco amistosa». Finalizó Blaine expresando la política de Washington de no intervenir en los asuntos europeos y, a la vez, rechazó la idea de la extensión del sistema político europeo en América lo que «afectaría la paz y prosperidad de esta Nación». En definitiva, los argumentos de Blaine apelaron al «derecho natural» de los Estados Unidos para ejercer la «garantía exclusiva» sobre el futuro canal bajo los principios de la doctrina Monroe, no obstante, la existencia del Tratado Clayton-Bulwer, sus limitaciones evidentes y la

Político, México, Ediciones Gernika, 1986, pp. 23-39; GONZÁLEZ, Fernán, «Guerras civiles y construcción del estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCIII, N° 832, (marzo 2006), pp. 31-80.

⁹⁵⁵ «Nota de James G. Blaine a James A. Lowell, Ministro en Gran Bretaña», 24 de julio de 1881, en *La Luz* (Bogotá), 25 de noviembre de 1881.

oposición de las potencias europeas encabezadas por Gran Bretaña⁹⁵⁶. Este era el pie de la discusión en torno a la «cuestión de Panamá» a mediados de la década de los años ochenta del siglo XIX. Veremos a continuación la posición chilena frente a este complejo tema del escenario internacional americano.

4.2. La política chilena frente a la «cuestión de Panamá»

Como ya lo explicamos con anterioridad una de las problemáticas más complejas que debió enfrentar el Estado de Chile en sus relaciones con Colombia durante la guerra del Pacífico se relacionó con la condición de neutralidad del territorio del istmo de Panamá. Las dificultades que se suscitaron por el tráfico de armas por la vía interoceánica a favor de los estados aliados con el beneplácito de las autoridades políticas y administrativas del Estado soberano de Panamá, produjeron en los dirigentes de la política exterior chilena un profundo malestar y la adopción de acciones diplomáticas y militares para evitar la continuación de dichos actos que perjudicaban el esfuerzo bélico chileno. La misión Valdés Vergara a Bogotá entre 1879 y 1880, con sus airadas reclamaciones frente a las autoridades políticas colombianas y las expediciones navales chilenas a las costas panameñas (sin mayor éxito), no evitó la continuación de aquellos actos que dañaron peligrosamente la estabilidad de las relaciones políticas entre Chile y Colombia. El mecanismo arbitral pactado en 1880 entre ambos estados para la solución de controversias (como era el caso de la neutralidad colombiana) fue finalmente desechado por Chile a mediados de 1881 por sus peligrosas implicancias internacionales en el proyectado y abortado Congreso Americano de Panamá de finales de 1881.

A partir del desarrollo de la misión diplomática que encabezó el intelectual José Antonio Soffía en Bogotá, se estableció una permanente vigilancia de lo que se comenzó a llamar la «cuestión de Panamá», es decir, la proyección de los intereses de potencias extranjeras en el territorio colombiano del istmo y las amenazas crecientes a su soberanía y a los intereses de los países de la región. El desarrollo de los trabajos del consorcio empresarial francés para la construcción de un canal que uniera los océanos Atlántico y Pacífico y el permanente interés de los Estados Unidos por controlar «exclusivamente» el paso interoceánico, fueron temas recurrentes en los informes diplomáticos despachados por Soffía a la cancillería chilena en el período que abarca desde 1881 hasta 1886. En virtud de las fuentes de información diplomáticas (legaciones de Chile en Estados Unidos, Europa y Sudamérica), los «artífices» de la

⁹⁵⁶ La respuesta británica de Lord Granville al ministro norteamericano en Londres mediante la cual rechazó la solicitud de Blaine de modificación del Tratado de 1850, se puede consultar en las notas publicadas por el periódico *El Canal de Panamá* (Panamá), 2 de abril de 1882.

política exterior chilena en Santiago orientaron la gestión del «operador» en Bogotá, generándose una efectiva retroalimentación en función de la defensa de los objetivos chilenos en la relación bilateral y en el ámbito regional.

En una de las primeras comunicaciones de Soffia a la cancillería chilena en 1881, comentó la particular situación internacional de Colombia y el problema de la «garantía de la neutralidad del futuro canal»⁹⁵⁷. El asunto fundamental que preocupó a las autoridades colombianas, indicó el ministro chileno, era obtener una «garantía universal» de la neutralidad del futuro canal de parte de las principales potencias marítimas y evitar la «exclusiva» de los Estados Unidos. Ello a pesar de la existencia del Tratado de 1846 entre Bogotá y Washington que estableció la garantía de la neutralidad del istmo y la protección de su soberanía por parte del segundo⁹⁵⁸. El interés de la cancillería chilena, bajo la conducción de José Manuel Balmaceda, se expresó en la necesidad de dilucidar la posible evolución de este problema y planteó a su representante en Bogotá algunos interrogantes sobre la cuestión del istmo de Panamá⁹⁵⁹. La principal de ellas se refería a cuál sería la decisión final del Gobierno de Colombia con respecto a la garantía de la neutralidad, en cuanto a la aceptación de la «exclusiva» de los Estados Unidos o si, también «aceptará la de las grandes potencias». Para el Canciller chileno el problema de Panamá se vinculaba estrechamente con «la participación que los Estados Unidos han querido tener en nuestros asuntos del Pacífico» y eran «consecuencia derivada del prestigio y de la acción americana que los Estados Unidos quieren ejercer con motivo de la apertura del istmo». Por lo tanto, solicitó a Soffia que lo mantuviera constantemente informado y en caso de urgencia utilizara la comunicación telegráfica vía Europa que resultaba más rápida⁹⁶⁰.

El representante chileno en Bogotá informó sobre las presiones norteamericanas para el establecimiento de un nuevo acuerdo con Colombia para reforzar el «monopolio de la garantía», el rechazo del Gobierno colombiano para suscribirlo⁹⁶¹ y las gestiones encomendadas a su representante en Europa para obtener la garantía de las potencias del Viejo Continente. Por tanto, la política del Gobierno de Bogotá y del Senado era «seguir negociando la garantía para la neutralidad del canal, sin exceptuar

⁹⁵⁷ AN. FMRE, Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia (1881)*, «Nota N° 4, 4 de junio de 1881».

⁹⁵⁸ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 12, 1 de octubre de 1881».

⁹⁵⁹ AGMRE, Vol. 82 A, *Diplomáticos Chilenos, 1881-1882*, «Oficio a J. A. Soffia del ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 18 de octubre de 1881, fjs. 11-15.

⁹⁶⁰ El Canciller Balmaceda repitió estos mismos argumentos al representante chileno en Washington, Marcial Martínez. AGMRE, Vol. 82 A, «Oficio a M. Martínez del ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 1 de marzo de 1882, fjs. 127-139.

⁹⁶¹ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 25, 18 de abril de 1882».

a los Estados Unidos, pero no aceptando que sea el único garante», ya que el resultado sería «ineficaz y aun peligroso»⁹⁶².

A pesar de estas declaraciones del Gobierno de Bogotá rechazando la «garantía exclusiva» de los Estados Unidos, al diplomático chileno le preocuparon dos factores que caracterizaban la política colombiana en el período: la inestabilidad institucional y la constante inclinación de algunos hombres públicos de Bogotá por estrechar los lazos políticos con Washington. El primer elemento hundió sus raíces en los conflictos permanentes entre los dos bandos en que se dividió la política colombiana en el siglo XIX: el partido conservador y el liberal. Ambos grupos sostuvieron una fuerte pugna por el control del estado, venciendo el segundo de ellos por medio del establecimiento de la Constitución liberal de Río Negro en 1863⁹⁶³. Este triunfo político, no obstante, había significado la posterior división del mundo liberal en dos bandos (partido radical e independiente) que lucharon por el control del poder político. En la época de la permanencia de Soffia en Bogotá esta lucha se acentuó dando pie a serios conflictos y la consiguiente inestabilidad política⁹⁶⁴. Las conclusiones del diplomático chileno apuntaron a destacar la permanente ocurrencia de revoluciones con largas y sangrientas luchas en función de la implantación de principios que muchas veces resultaban demasiados abstractos e inaplicables a la realidad del país. Soffia asignó una importante responsabilidad de este fenómeno político a las ideas «importadas de los Estados Unidos de América, país que no tiene con éste ninguna semejanza ni de civilización ni de raza, ni ningún punto histórico de contacto»⁹⁶⁵. La principal consecuencia de ello había sido la implantación de un «exagerado sistema federal» de gobierno, con enormes defectos para la estabilidad y unidad del estado colombiano. Veremos más adelante las graves consecuencias de esta inestabilidad política para la soberanía colombiana en Panamá.

El segundo factor que centró la atención de Soffia se relacionó con la actitud de algunos grupos políticos colombianos frente al proyectado Congreso americano en Washington formulado por el secretario de Estado, James G. Blaine, que se celebraría en noviembre de 1882⁹⁶⁶. A pesar de la actitud favorable a los intereses chilenos del

⁹⁶² Los últimos conceptos Soffia los citó de la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Clímaco Calderón, del año 1882.

⁹⁶³ Para conocer una interpretación de la evolución política colombiana, véase GONZÁLEZ, Fernán, «Guerras Civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano» en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCIII, N° 832, (marzo 2006), pp. 31-80.

⁹⁶⁴ Para conocer la visión de Soffia sobre la evolución política de Colombia, véase «Nota de Soffia al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 30 de abril de 1882, en DONOSO, R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 40-63.

⁹⁶⁵ *Ibidem*.

⁹⁶⁶ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 26 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 24 de abril de 1882. Soffia informó sobre invitación entregada por el representante de los Estados Unidos en Bogotá al Gobierno colombiano para asistir al Congreso de Washington. Además, comentó nota del

presidente colombiano, Francisco Javier Zaldúa (sucesor y enemigo político del ex presidente Rafael Núñez), el cual ofreció al ministro Soffia seguridades sobre la prescindencia de Colombia en los asuntos del Pacífico y la decisión de abstenerse de asistir al Congreso de Washington⁹⁶⁷, algunos sectores del Senado del Congreso colombiano propugnaron por la asistencia a dicha reunión internacional. Ello quedó en evidencia al conocer Soffia el contenido de un informe reservado sobre el Congreso de Washington redactado por el presidente de la Comisión de Negocios Exteriores del Senado de Colombia, Aníbal Galindo⁹⁶⁸. En dicho documento se expresó una opinión favorable y la necesidad de asistir a dicha reunión internacional en virtud de los principios que profesaba Colombia en su política internacional. En este informe destinado a la discusión del Senado Galindo expresó que, en virtud de los intereses materiales de Colombia, ésta tenía «el deber de secundar el pensamiento del gabinete de Washington», más aun considerando los intereses soberanos en el territorio de Panamá. Para el senador colombiano la única garantía efectiva de la neutralidad del futuro canal la podría dar los Estados Unidos, en vez de «mendigar una garantía ineficaz de las potencias europeas». Por consiguiente, Galindo propugnó que Colombia «en virtud de su privilegiada posición de soberano del istmo» negociara una «alianza efectiva de igual a igual y de potencia a potencia con el coloso del norte». Para ello propuso para su discusión un borrador de alianza con los Estados Unidos (considerando la posibilidad de incorporar a España como representante de las potencias europeas), pacto que le daría a Colombia «un alto rango en el rol de las naciones y el primero entre las de Sudamérica». De esta manera, parte de la clase política colombiana visualizaba que la soberanía colombiana en Panamá sólo se garantizaría secundando los intereses estadounidenses y por medio de una alianza formal.

Gobierno español denunciando el interés de los Estados Unidos de querer separar a los estados sudamericanos de toda relación y vínculos políticos con las potencias europeas, su «empeño en romper todo lazo tradicional y de raza para hacerse ellos los árbitros de la política y de la diplomacia del nuevo continente, con lo que no solo se tiende una celada a las repúblicas americanas, sino que se hace un agrio a las naciones europeas de origen latino. La nota concluye solicitando a los representantes de España en los gobiernos americanos a persuadir a ellos a no concurrir al Congreso de Washington y de no romper sus antiguas tradiciones, mucho más benéficas que cualesquiera conclusiones *meramente americanas* que no tendrían otro resultado que trastornar los principios universales del derecho internacional, con perjuicio de los más caros intereses de América». Esta información le fue entregada a Soffia por el Ministro español en Bogotá.

⁹⁶⁷ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 40 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 18 de junio de 1882. El diplomático chileno informó que la política del presidente Zaldúa «tiene un carácter afectuoso y deferente hacia Chile» y que la política hacia los Estados Unidos «será la misma que nosotros deseamos y en relación al congreso en Washington será de excusa y retraimiento por parte de Colombia». Soffia señaló que continuará apoyando la política del Gobierno de Chile sobre la no concurrencia al Congreso e influenciando a la opinión pública en ese sentido.

⁹⁶⁸ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 41 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 30 de junio de 1882. Soffia incorporó el texto íntegro del documento confidencial del Senador Galindo que tenía fecha 12 de mayo de 1882.

Frente al hipotético escenario de la aceptación por parte del Senado colombiano de la invitación de Washington, Soffia centró su labor en persuadir a las autoridades políticas de lo inconveniente de tal reunión y los posibles efectos negativos para los intereses soberanos de Colombia en Panamá. La estrategia que adoptó el ministro Soffia fue evitar utilizar argumentos que pudieran llamarse «chilenos» ya que no resultaban «simpáticos ni justamente apreciados» y, a la vez, apeló al poderoso auxilio de los representantes europeos en Bogotá. En sus contactos con estos (especialmente con el diplomático español) les recordó «que en el interés de sus naciones está procurar que no se rompan los lazos de la tradición, el comercio y mutuos intereses entre Europa y Sudamérica, contra lo que, desde hace tiempo trabaja la política norteamericana». Paralelamente, Soffia manifestó a las autoridades colombianas la necesidad de no prejuzgar la importante cuestión del canal de Panamá que, tal vez, podría ser puesta en discusión en el Congreso de Washington a favor de los Estados Unidos, «atrayéndose Colombia el recelo de los estados europeos y americanos»⁹⁶⁹. Soffia finalizó su extensa comunicación al ministro de Relaciones Exteriores de Chile expresando:

Si Ud. creyera oportuno que esta Legación diera a entender al Gobierno de Colombia, que una vez solicitado por él, Chile se adheriría gustoso a un pacto general de naciones europeas y americanas para garantizar la neutralidad del canal de Panamá o para abrirle algún camino en cuanto a su negativa para ir al Congreso en cuestión sería no solo muy conveniente, sino que daría ánimo para obrar a esta nación, tan preocupada de sus asuntos interiores y tan poco expedita en la manera práctica de conducir y solucionar sus negocios internacionales⁹⁷⁰.

La acción del representante chileno en Bogotá se vio reforzada con las orientaciones entregadas por la Cancillería chilena. El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Luis Aldunate, expuso las razones que obligaron al Estado chileno a rechazar la convocatoria al Congreso Americano de Washington⁹⁷¹. Señaló que su reunión en los momentos en que Chile seguía afrontando el esfuerzo bélico con la búsqueda de negociaciones de paz tendría «el carácter de una conjuración de todos los intereses, celos, rivalidades y antagonismos que se han despertado en contra de Chile, durante el curso de la guerra en diferentes secciones de continente sudamericano» y colocaría al país en la «más desfavorable de las situaciones para resistir a las tentativas de presión desembozadamente manifestadas en la última época por la política absorbente e invasora de Mr. Blaine y su círculo». A pesar que dicha política se había debilitado

⁹⁶⁹ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 42 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 10 de junio de 1882.

⁹⁷⁰ *Ibidem*.

⁹⁷¹ AGMRE, Vol. 82 A, «Circular del ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de Chile en América y Europa», 12 de mayo de 1882, fjs. 205-229.

con la salida del político de Maine de la Secretaría de Estado, era necesario para el canciller chileno no tomar este hecho «como un signo inequívoco de futura y permanente tranquilidad». La advertencia de Aldunate apuntó a evitar toda intromisión de los Estados Unidos en los asuntos de interés directo de Chile y de Sudamérica:

No sería por el momento cuando no discreto confiar a la acción o al influjo de la Cancillería Norteamericana, no diremos ya la solución siquiera indirecta del vasto y gravísimo problema de la paz entre Chile y sus enemigos del Pacífico, problema que nosotros nos reservamos el derecho exclusivo de descifrar, sino también cualquiera otra intervención de carácter general en los negocios internos de las Repúblicas Sur Americanas, por más que ella se nos presente a nombre de un alto y común interés continental⁹⁷².

Las razones expresadas por Aldunate para justificar esta posición internacional de Chile resultan interesantes en su análisis. Expuso la peligrosa tendencia que mostraba los Estados Unidos de transformarse en un país donde «los intereses materiales cobran cada día más pujante imperio» y donde se observa una sociedad que acrecienta más «su poder y su riqueza sin que exista a su alrededor corriente alguna de fuerzas de ponderación». La manifestación de este poderío lo demostró con datos incuestionables el canciller chileno: los Estados Unidos era un país que guardaba cien millones de pesos anuales como diferencia entre sus entradas y gastos públicos; era un país en el cual los colosales esfuerzos de su industria «necesitan mercados que día a día le sirvan de nuevos receptáculos a sus productos»; era un país donde el régimen del monopolio y del proteccionismo «multiplica en proporciones fabulosas la potencia industrial»; era un país que por su propia y privilegiada situación recibía cien mil inmigrantes mensuales, que junto con pisar sus territorios se asimilaban a sus intereses y «se encarnan a su raza»⁹⁷³. En definitiva, indicó Aldunate, los Estados Unidos se estaban transformando en una sociedad con «tales facultades y de tan excepcionales condiciones» que sería inevitable que dicho fenómeno se expresara en «una irresistible tendencia de expansión y de ensanchamiento que responda a la plétora de su robustez». Por lo tanto para el canciller chileno, el «serio peligro» que representaba para «vecinos débiles y relativamente inermes» esta nueva realidad reclamaba las «previsiones del estadista», más aún cuando en la «hora actual existe más de un síntoma justificado que induce a creer que los Estados Unidos preparan la absorción más o menos próxima de Centroamérica y un tanto más remotamente la de México»⁹⁷⁴. Finalizó el ministro Aldunate relacionando la tendencia expansiva de los Estados Unidos y sus intereses en el istmo de Panamá y en el Pacífico Sur:

⁹⁷² *Ibidem*, f. 224.

⁹⁷³ *Ibidem*, f. 225-226.

⁹⁷⁴ *Ibidem*.

Si a todo esto se añan los esfuerzos que desde treinta años se hacen por el gabinete de Washington para garantir por sí solo la neutralidad del istmo de Panamá y adquiriendo un monopolio que importaría el semi-dominio de esta vía interoceánica y de deducción en deducción, de conjetura en conjetura y de sospecha en sospecha se llega, por fin, hasta las prematuras y violentas gestaciones de Mr. Hurlbut en Lima para adquirir el puerto de Chimbote con el pretexto de establecer allí una estación naval, se vendrá en cuenta de que no ha menester un espíritu político muy fino, muy suspicaz ni muy caviloso para ponerse, desde luego, en guardia contra los posibles avances de una corriente de fuerzas tan peligrosamente combinadas, cuyo reflujo hasta las extremidades del Pacífico habría de facilitar la ya próxima apertura del Istmo⁹⁷⁵.

Los conceptos del canciller chileno sintetizaron las desconfianzas y los temores acumulados por Chile frente a la proyección de los intereses estadounidenses en América y la potencial amenaza a la soberanía e independencia de los países de la región. Lo anterior en virtud del enorme poderío económico, industrial, poblacional y comercial de los Estados Unidos el que requeriría la fuerza de la expansión y su consolidación definitiva como potencia continental y mundial.

En virtud de las instrucciones de la cancillería chilena las gestiones de Soffia continuaron con mayor intensidad ante las autoridades colombianas para obtener la seguridad de la no concurrencia al Congreso de Washington y evitar la garantía exclusiva de los Estados Unidos de la seguridad del paso interoceánico. El logro de estos objetivos resultó complejo en virtud de las consideraciones políticas internas y externas expuestas por el Gobierno de Bogotá y que lo inclinaban a la aceptación de dicha invitación de los Estados Unidos. Para el ministro chileno la actitud colombiana se explicaba por consideraciones de doctrina aducidas por el secretario de Relaciones Exteriores y no tienen otra razón de ser «que el temor de que los Estados Unidos de Norteamérica, ya que no por la vía diplomática, intenten por medios efectivos mover dificultades a Colombia para adueñarse de la zona en que debe excavar el canal de Panamá y hacerse los árbitros de su neutralidad»⁹⁷⁶.

A finales de 1882 el representante chileno confirmó a la cancillería de su país un notorio cambio de tendencia en las autoridades y opinión pública colombiana sobre la concurrencia al Congreso de Washington, el rechazo de todo predominio exclusivo de los Estados Unidos en el canal de Panamá y la insistencia por obtener una garantía general de neutralidad por parte de los principales estados europeos⁹⁷⁷. Esta

⁹⁷⁵ *Ibidem*, f. 227.

⁹⁷⁶ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 54 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 7 de agosto de 1882.

⁹⁷⁷ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 67 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 26 de noviembre de 1882.

actitud se vio reforzada con la decisión final del gobierno norteamericano que suspendió indefinidamente la realización del Congreso de Washington⁹⁷⁸.

A pesar de este giro positivo de la actitud colombiana, Soffia continuó atento a la evolución de la problemática internacional relacionada con la garantía de la neutralidad del futuro canal, orientando permanentemente su gestión para convencer a las autoridades colombianas de que rechazaran «la garantía única de los Estados Unidos»⁹⁷⁹ y adoptaran la garantía general de Europa y América, en función de la creciente importancia que tendría el canal para «el comercio del mundo entero y en especial para el del Pacífico»⁹⁸⁰. Esta tarea fue una de las mayores preocupaciones de su labor diplomática durante el período 1883-1884⁹⁸¹.

Estrechamente relacionado con este problema fue la permanente vigilancia del ministro chileno sobre el tráfico de armas por el istmo de Panamá con el fin de evitar las graves dificultades suscitadas en el período 1879-1880. Tras la consolidación de la paz en las costas del Pacífico (Tratado de Ancón de octubre de 1883 y Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia de abril de 1884) el nuevo Gobierno colombiano, encabezado por Rafael Núñez, adoptó la decisión de restablecer en el istmo de Panamá la absoluta libertad de tránsito y comercio⁹⁸². Para ello la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Unión Colombiana informó a las autoridades panameñas la disposición y recomendó al mismo tiempo «la más completa y puntual observancia de los tratados internacionales» con relación al tráfico por el istmo⁹⁸³. A pesar de ello, Bogotá dejó en vigencia la resolución oficial de 2 de junio de 1879 que había sido causa de las controversias suscitadas entre Chile y Colombia durante la guerra⁹⁸⁴. Lo anterior llevó al ministro Soffia a expresar a las autoridades lo inconveniente de mantener tal disposición «por la mala situación en que quedarían colocadas las condiciones de neutralidad (en el istmo) en el caso (...) de alguna complicación internacional en el

⁹⁷⁸ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 66 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 14 de noviembre de 1882.

⁹⁷⁹ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 57 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 12 de noviembre de 1883.

⁹⁸⁰ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 1 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 7 de enero de 1884.

⁹⁸¹ Véase «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRECH* año 1883.

⁹⁸² «Resolución oficial del Gobierno de Colombia sobre libre tránsito por el istmo de Panamá», publicada en *Diario Oficial* (Colombia), 21 de octubre de 1884. El político liberal Rafael Núñez M., gobernó Colombia en tres periodos: 1880-1882, 1884-1886 y 1887-1888. Mayores antecedentes de su trayectoria política en LIÉVANO, Indalecio, *Rafael Núñez*, Bogotá, Segundo Festival del Libro Colombiano, 1944.

⁹⁸³ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 11 de septiembre de 1885, en *MRECH* año 1885.

⁹⁸⁴ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N°56 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 27 de octubre de 1884.

sur del continente» y la necesidad de derogarla en función del respeto de los tratados que vinculaban ambos países y de las reglas generales del derecho internacional⁹⁸⁵. La respuesta oficial colombiana resultó tranquilizadora ya que se aseguró al ministro chileno que en la próxima reforma constitucional se contemplaría «restringir el comercio de armas en tiempo de paz y de reglamentarlo de una manera estricta y severa en época de guerra»⁹⁸⁶.

En consecuencia, Soffia prestó una constante atención a los complejos escenarios que afectaron a la política internacional de Colombia y su implicancia con los intereses chilenos y de la región sudamericana. En múltiples notas de carácter reservado que envió a la cancillería chilena manifestó su preocupación por la posible intervención de potencias europeas o de los Estados Unidos en el territorio panameño⁹⁸⁷. Los antecedentes le indicaron al representante chileno que dicha amenaza se podría materializar en una hipotética ocupación o transferencia del territorio panameño a manos de los Estados Unidos o a una potencia europea como Gran Bretaña o Francia⁹⁸⁸. Por lo tanto, aconsejó a las autoridades chilenas adoptar una actitud de observación y en el momento adecuado de protección de los intereses del estado colombiano en el istmo, ya que ello se vinculaba estrechamente con la seguridad de los países latinoamericanos y los objetivos nacionales chilenos.

Por último, un factor que complicó aún más la compleja situación internacional de Colombia y su frágil dominio del territorio panameño, fue la revolución que estalló en algunos estados de la federación colombiana a fines de 1884⁹⁸⁹. Esta nueva crisis política se debió a la arraigada división entre liberales y conservadores⁹⁹⁰, que se acentuó por los enormes obstáculos que ofrecía la naturaleza y geografía dificultando

⁹⁸⁵ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 60 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 9 de diciembre de 1884.

⁹⁸⁶ AN. FMRE, Vol. 302, *Legación de Chile en Colombia, 1885-1886*, «Nota N° 12 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 7 de abril de 1885.

⁹⁸⁷ Véase las siguientes notas de Soffia al Ministerio de Relaciones Exteriores: N° 1, 7 de enero de 1884; N° 6, 4 de febrero de 1884; N° 11, 18 de febrero de 1884; N° 23 y 24 del 14 y 22 de abril de 1884; N° 40, 24 de junio de 1884; N° 52, 15 septiembre de 1884; N° 56, de 27 de octubre de 1884; N° 60, de 9 de diciembre de 1884. Todas se refieren a la política exterior colombiana y la neutralidad de Panamá. AN. FMRE, Vol. 262, *Legación de Chile en Colombia, 1883-1884*.

⁹⁸⁸ Véase «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 11 de agosto de 1884, en *MRECH* año 1884.

⁹⁸⁹ Una síntesis de los principales antecedentes políticos de la crisis política colombiana de 1884-1885 se puede consultar en «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 11 de septiembre de 1885, en *MRECH* año 1885.

⁹⁹⁰ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 30 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 13 de mayo de 1884.

la unidad política y social de la nación colombiana⁹⁹¹. Esto, en definitiva, obstaculizó una real integración de la población de los distintos estados de la Unión Colombiana, amenazando su desarrollo nacional y la protección de sus intereses soberanos⁹⁹². Esta debilidad interna constituyó, bajo el concepto de Soffia, un caldo de cultivo para el avance de los intereses norteamericanos y europeos en busca de una mayor influencia en el control de la región ístmica⁹⁹³.

4.3. La intervención estadounidense y la misión naval chilena a Panamá

A comienzos de 1885 el movimiento revolucionario tomó fuerza en varios estados de la Unión Colombiana. Uno de los más afectados por la inestabilidad política fue el Estado soberano de Panamá. Este territorio colombiano en varios momentos del siglo XIX se caracterizó por presentar una larga lista de intentos revolucionarios que tuvieron como objetivo alcanzar una mayor autonomía política e incluso la separación del poder centrado en Bogotá⁹⁹⁴. Al mismo tiempo, la permanente influencia y presencia de los intereses norteamericanos y europeos en el istmo debilitó enormemente sus lazos de unión con el resto de Colombia dando pie a la formación de una sociedad más cosmopolita y alejada de las influencias del poder central⁹⁹⁵. En marzo del año indicado la situación política en el istmo se tornó sumamente crítica. Tras la derrota de las fuerzas leales al Gobierno de Bogotá en Barranquilla se enviaron refuerzos del Cauca y del Estado de Panamá encabezadas por su presidente, general Ramón Santodomingo Vila,

⁹⁹¹ Desde la perspectiva europea la representación diplomática española en Bogotá manifestó una constante preocupación por la evolución de la política interna y externa de Colombia, particularmente en aquello vinculado con la influencia de los Estados Unidos y la garantía de la neutralidad del istmo de Panamá. Véase AMAE, Signatura H- 1426, *Correspondencia Legación en Colombia (1881-1899)*, «Nota N° 67 del Encargado de Negocios de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 12 de julio de 1883; «Nota N° 92 del Encargado de Negocios de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 15 de septiembre de 1883 (Sobre la Compañía del Canal de Panamá); «Nota N° 108 del Encargado de Negocios de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 31 de diciembre de 1884 (Sobre el estado de la revolución) y «Nota N° 66 del Ministro de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 16 de noviembre de 1885 (actitud del presidente Núñez hacia los Estados Unidos).

⁹⁹² AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 65 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 30 de diciembre de 1884. Soffia comentó que «los resultados de la lucha eran difícil de pronosticar, aunque el Gobierno nacional tiene de su parte la mayor parte de los elementos. Sin embargo, es doloroso contemplar a este país, tan favorecido por la naturaleza, demorando su progreso y despedazándose en una serie de guerras civiles de que parecía ya estar preservado».

⁹⁹³ AGMRE, Vol. 105 A, *Copiador de Correspondencia, 1885-1886*, «Nota a J. A. Soffia del ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 7 de febrero de 1885. El canciller chileno acusa recibo de información sobre movimiento revolucionario en Colombia formulando «votos sinceros por el cabal restablecimiento de su tranquilidad interna».

⁹⁹⁴ Cfr. ARAÚZ, C. y PIZZURNO, P., *El Panamá Colombiano*, op. cit., pp. 120-140.

⁹⁹⁵ Cfr. FIGUEROA, Alfredo, *Domino y Sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, Panamá, Editorial Universitaria, 1982, pp. 239-353.

con lo cual la ciudad de Panamá quedó completamente desguarnecida de fuerzas gubernamentales⁹⁹⁶. Debemos sumar a lo anterior un germen de descontento político por el resultado de las elecciones para escoger al Primer y Segundo Designados (Presidente), cargos que recayeron en Pablo Arosemena y Vives de León, respectivamente. Al asumir el primero la presidencia en ausencia de Santodomingo Vila, se levantó en armas en la ciudad de Panamá el general Rafael Aizpuru (antiguo presidente del Estado), refugiándose Arosemena en el navío británico *Heroine*, surto en la bahía de Panamá. Las acciones revolucionarias de Aizpuru se centraron en poner obstáculos en la ruta de tránsito del ferrocarril ístmico, en detener a empleados de la Compañía del ferrocarril perteneciente al consorcio norteamericano, en cortar alambres telegráficos y en censurar los telegramas⁹⁹⁷. Mientras tanto, en la ciudad atlántica de Colón se produjo el 17 de marzo el levantamiento del caudillo Pedro Prestán, en virtud de la ausencia de las tropas gubernamentales que se habían dirigido a la ciudad de Panamá a sofocar la revuelta de Aizpuru⁹⁹⁸. Prestán intentó apoderarse de cargamentos de armas depositados en la *Pacific Mail*, pero a sugerencia del general leal a Bogotá, Gónima, y con el consentimiento del cónsul norteamericano Robert K. Wright, la empresa naviera y la *Panama Railroad Company* negaron su entrega al caudillo revolucionario. Éste en represalia tomó el muelle del ferrocarril e hizo prisioneros a los capitanes y otros miembros de la tripulación de los buques norteamericanos *Colón* y *Galena*, amenazando con fusilarlos de no acceder a su petición de entregar las armas o si se producía desembarco de tropas norteamericanas⁹⁹⁹. A finales de marzo las tropas leales a Bogotá se enfrentaron a Prestán derrotándolo completamente. A raíz de la lucha se generó un incendio que destruyó la mayor parte de la ciudad de Colón¹⁰⁰⁰. Mientras tanto, en la ciudad de Panamá nuevamente el general Aizpuru tomó las riendas del poder y se autoproclamó Presidente del Estado¹⁰⁰¹.

El desarrollo de estos graves acontecimientos en el territorio del istmo de Panamá generó una enorme preocupación por parte de las potencias marítimas europeas y particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica. Los daños materiales, la destrucción de la ciudad de Colón, la amenaza a la vida y a los intereses de los ciudadanos extranjeros, los daños causados a las empresas o consorcios presentes en el istmo y la

⁹⁹⁶ AN. FMRE, Vol. 311, *Consulado de Chile en Panamá*, «Nota del cónsul R. Arias al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 29 de enero de 1885.

⁹⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁹⁸ AN. FMRE, Vol. 311, *Consulado de Chile en Panamá*, «Nota del cónsul R. Arias al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 21 de marzo de 1885. El periódico *La Estrella de Panamá* (Panamá), 21 de marzo de 1885, publicó la «Proclama de Prestán» en Colón de fecha 18 de marzo de 1885.

⁹⁹⁹ Véase *La Estrella de Panamá* (Panamá), 4 de abril de 1885.

¹⁰⁰⁰ *Ibidem*. Artículo «El incendio de Colón».

¹⁰⁰¹ La síntesis de los principales acontecimientos se basó en ARAÚZ, C. y PIZZURNO, P., *El Panamá Colombiano*, op. cit., pp. 176-180.

consiguiente interrupción del libre tráfico comercial por el ferrocarril panameño determinaron que Gran Bretaña y Francia despacharan rápidamente a la región buques para vigilar la evolución de los acontecimientos¹⁰⁰². Por consiguiente, el gobierno de los Estados Unidos reaccionó con celeridad con el objetivo de prevenir la intervención de las potencias europeas en la región y hacer valer su condición de garante de la integridad y del libre tránsito del istmo de Panamá en virtud del Tratado de 1846.

El testimonio que nos permite conocer en detalle las acciones desarrolladas por las tropas norteamericanas en el Istmo de Panamá es el «Informe del Capitán Bowman H. Mc Calla relativo a la expedición naval al Istmo de Panamá en abril de 1885»¹⁰⁰³. En dicho informe se indica que el día 5 de abril de 1885 el Secretario de Marina de los Estados Unidos, W. C. Whitney, ordenó al comandante Mc Calla la preparación de un destacamento de marinos y artilleros para dirigirse rápidamente al puerto panameño de Colón, con el objetivo de someterse a la autoridad del contraalmirante J. E. Jouett, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos de la estación del norte del Atlántico y cumplir las siguientes instrucciones: «mantengan abierto el tránsito y protejan la vida y propiedades de los ciudadanos americanos en el Istmo de Panamá». Paralelamente, el almirante norteamericano Jouett comunicó sus intenciones a las autoridades colombianas en Colón:

A bordo del buque almirante *Tennessee* (1ª clase) Aspinwall, Estados Unidos de Colombia, abril 10 de 1885.

Sr. coronel Ramón Ulloa, de la Guardia Colombiana.

Señor.

Tengo el honor de informar a usted mi llegada a Aspinwall (Colón) con cuatro buques de la marina de los Estados Unidos, bajo mi mando. A causa de la destrucción reciente de propiedad americana en Aspinwall y de la interrupción del libre tránsito en el Istmo de Panamá por partidas revolucionarias, de lo cual han resultado tan graves perjuicios a los intereses americanos, el Gobierno de los Estados Unidos me ha dado instrucciones para ofrecer los servicios de la fuerza que está bajo mi mando en ayuda y protección de la propiedad de americanos y naturales en el Istmo de Panamá, y para mantener abierto el tránsito entre Aspinwall y Panamá.

Deseo sobre todo evitar cualquiera intervención con las autoridades constituidas de Colombia, pero si las fuerzas colombianas son insuficientes para proteger las vidas y las

¹⁰⁰² *La Estrella de Panamá* (Panamá), 19 de marzo de 1885, informó del arribo de buques de guerra estadounidenses a Colón y la ciudad de Panamá y el ejemplar del 4 de abril de 1885, informó sobre el arribo de buques de guerra franceses y británicos.

¹⁰⁰³ Publicado originalmente en el *Diario Oficial* de Colombia, N° 6.581, miércoles 27 de enero de 1886, pp. 90-92. Reproducido por PIZZURNO-GELOS, Patricia, «Presentación del informe del Capitán Bowman H. Mc Calla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885», en *Revista Lotería*, N° 334-335, (enero-febrero, 1984), pp. 117-140.

propiedades y mantener el tránsito en el Istmo libre y sin interrupción, respetuosamente pido su permiso para desembarcar los marineros e infantería de marina bajo mi mando según lo exijan las circunstancias¹⁰⁰⁴.

De esta manera, las fuerzas del almirante Jouett desembarcaron en el puerto de Colón el día 11 de abril, procediendo a abrir el tránsito del ferrocarril del istmo, acción que se vio reforzada con el destacamento de más de quinientos hombres que arribaron de Nueva York el 15 de abril al mando del comandante Mc Calla. El día 17 el comandante norteamericano inspeccionó la vía del ferrocarril estableciendo guar-niciones a lo largo de ella hasta las inmediaciones de la ciudad de Panamá que se encontraba en poder del general rebelde Aizpuru. Temiendo el enfrentamiento entre las tropas rebeldes y las gubernamentales que pronto arribarían a Panamá, con el consiguiente peligro de destrucción de la ciudad (al igual que ocurrió con Colón) y de las instalaciones de la Compañía del ferrocarril de Panamá lo que «habría impedido los transbordos de carga por algunos meses, poniendo así término al tránsito», la autoridad militar norteamericana procedió a la ocupación de la ciudad de Panamá el día 24 de abril de 1885¹⁰⁰⁵. Una de las primeras acciones desarrolladas por las fuerzas de ocupación norteamericanas fue apresar al general rebelde Rafael Aizpuru, que quedó retenido en el consulado de los Estados Unidos en Panamá. En entrevista sostenida con él, el comandante Mc Calla le expresó lo siguiente:

Yo manifesté en breves términos al General que no tenía deseos de intervenir en las cuestiones del Gobierno existente, pero que las trincheras en las calles cortaban la comunicación con las oficinas telegráficas del Centro y del Sur de la América, y que el combate que habría de pelearse ineludiblemente en las calles, amenazaba la vida y los intereses de los ciudadanos americanos del Norte, vida e intereses que yo tenía orden de proteger. Manifesté asimismo que me vería forzado a retener al General Aizpuru hasta que me diese claras seguridades de que no se pondría en peligro la vida de los americanos del Norte, no correría peligro ni sería dañada o destruida su propiedad¹⁰⁰⁶.

Al mismo tiempo, el comandante norteamericano procedió a publicar en el periódico *La Estrella de Panamá* un aviso a los habitantes de la ciudad en el cual expresó que la ocupación tenía por objeto «evitar perjuicios a los intereses americanos» y que «no se permitirá a nadie entrar a ella por mar ni por tierra». Finalmente, el 25 de abril

¹⁰⁰⁴ AN. FMRE, Vol. 302, «Nota N° 17, J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 12 de mayo de 1885, Anexo A.

¹⁰⁰⁵ El «Informe Mc Calla» indicó que en el momento de proceder el comandante norteamericano a la ocupación militar de la ciudad de Panamá con las tropas llegadas desde Colón en tren especial, se procedió al desembarco de marinería desde el buque *Shenandoah* surto en la bahía de Panamá.

¹⁰⁰⁶ «Informe Mc Calla» en *Diario Oficial* de Colombia, 27 de enero de 1886, p. 91.

se establecieron negociaciones entre el comandante norteamericano y el jefe rebelde Rafael Aizpuru. El convenio estableció que las tropas norteamericanas se comprometieron a retirarse de las posiciones que ocuparon en la ciudad de Panamá a las inmediaciones de la línea y estación del ferrocarril, a cambio de que Aizpuru se obligó a darle «protección a la vida e intereses de los norteamericanos y demás extranjeros que habitaban la ciudad de Panamá» y que no «consentirá combate alguno en su recinto ni construirá barricadas en las calles»¹⁰⁰⁷. El comandante Mc Calla hizo un solemne compromiso de «no tomar parte en las luchas políticas» del istmo¹⁰⁰⁸. En definitiva, el desarrollo de los acontecimientos reseñados, con una ocupación militar norteamericana de las dos principales ciudades del istmo, una intervención activa en el conflicto político interno panameño mediante la suscripción de acuerdos con el jefe rebelde Aizpuru y el establecimiento de restricciones por parte del comando norteamericano para el libre acceso de las tropas nacionales a la ciudad de Panamá, generó una enorme incertidumbre en los representantes diplomáticos chilenos en Bogotá y Panamá, sobre los verdaderos objetivos de la intervención de los Estados Unidos¹⁰⁰⁹.

Los potenciales peligros que encerró la intervención norteamericana para la soberanía colombiana en la región de Panamá y sus negativos efectos para los intereses sudamericanos y chilenos, los sintetizó con enorme claridad el ministro chileno en Bogotá en oficio confidencial que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Aniceto Vergara Albano el 20 de abril de 1885 (en plena crisis en el istmo)¹⁰¹⁰. Soffia informó de diversas entrevistas sostenidas con las autoridades colombianas con el objetivo de conocer la opinión sobre los acontecimientos en Panamá y la evaluación de la intervención norteamericana. Para sorpresa del diplomático chileno, el canciller colombiano, Vicente Restrepo, no asignó gravedad al asunto en virtud de seguridades dadas por el ministro norteamericano en Bogotá, en cuanto a que las acciones militares tenían como único objetivo garantizar el libre tránsito por el istmo de acuerdo a lo estipulado en el Tratado de 1846. Soffia comentó la actitud colombiana:

Larga disertación siguió a estas explicaciones, durante la cual me permití preguntar de un modo terminante al Señor Secretario si, en caso de que pretensiones norteamericanas o europeas lleguen a poner en peligro la soberanía o exclusivo dominio de Colombia sobre el territorio del Istmo, el Gobierno de Colombia estaría dispuesto a defender sus

¹⁰⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁹ AN. FMRE, Vol. 311, *Consulado de Chile en Panamá*, «Nota del Cónsul chileno al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 25 de abril de 1885. El Cónsul chileno mantuvo constantemente informada a la cancillería chilena de la evolución de la ocupación militar norteamericana por medio del cable submarino Panamá-Valparaíso.

¹⁰¹⁰ AN. FMRE, Vol. 302, «Nota N° 13 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 20 de abril de 1885.

derechos y su bandera a todo trance y por las armas, o si preferiría entrar en arreglar la cesión de aquella zona con algún Gobierno extranjero. El Señor Secretario me contestó que el actual Gobierno sostendría hasta el postrer instante, y sin dar oídos a ninguna clase de proposiciones, la soberanía e integridad nacional en aquella parte de su territorio, y que (...) llegada una eventualidad de ese carácter, al par que con la decisión de sus hijos, con el apoyo de todo el sur del Continente¹⁰¹¹.

En virtud de lo expuesto por la autoridad colombiana, el diplomático chileno identificó los riesgos que enfrentaba Bogotá en la región de Panamá. En primer lugar, destacó los múltiples intereses y las pretensiones contrarias por parte de los Estados Unidos y las potencias europeas para ejercer influencia y adquirir derechos sobre la futura comunicación internacional. Al mismo tiempo, no dejó de mencionar las particulares condiciones internas del istmo y los frecuentes disturbios políticos que significaban una crónica inestabilidad y sus efectos en el desarrollo de la construcción del futuro canal y los planes de la empresa francesa a cargo de las onerosas obras. Esto último, a juicio de Soffia, podría significar la solicitud de protección al Gobierno francés por parte de la empresa de «donde puede surgir el principio de una complicación americano-europea, cuyas consecuencias son difíciles de prever». El escenario más grave lo vinculó con los peligros que acechaban la soberanía colombiana en el territorio panameño:

(...) Por otra parte, urgido y sin recursos el Gobierno de Colombia, e impotente por sí solo para hacer respetar sus derechos y su dominio en aquella región, *es muy posible que más tarde se vea en el duro, pero ineludible trance de tratar de la enajenación de Panamá con algún gobierno extraño*, con mayor razón cuanto que existe en el Istmo *un partido separatista*, que renueva sus planes en cada conflicto que surge con el Gobierno Nacional o con el del Estado (de Panamá)¹⁰¹².

Para el diplomático chileno, la lejanía geográfica, las dificultades de las comunicaciones entre la capital colombiana y la costa panameña y los bajos beneficios económicos que producía al erario el comercio por la ruta del istmo, determinaba que muchos hombres públicos colombianos abogaran por la enajenación del territorio panameño, ya sea a favor de los Estados Unidos o una potencia europea en virtud del mayor beneficio que obtendría el Estado colombiano. En este punto, señaló Soffia, la opinión pública se encontraba sumamente dividida. Pero en lo que todos convienen, indicó «(...) es en la absoluta impotencia de Colombia para sostener por sí sola

¹⁰¹¹ *Ibidem.*

¹⁰¹² *Ibidem.* La cursiva en el original.

su autonomía y su bandera, caso de pretensiones armadas de parte de naciones extranjeras». Lo anterior llevó a José Antonio Soffia a solicitar instrucciones al Gobierno de Chile en función de los intereses particulares de Chile, «respecto de la nacionalidad de esta puerta de nuestro continente y de nuestro mar por ser claras». Los escenarios que identificó y que podrían ocurrir en el istmo fueron los siguientes:

1ºCuál deberá ser nuestra actitud en caso de un conflicto entre el Gobierno de Colombia y el de los Estados Unidos u otros países extranjeros, si estos intentaran llevar sus pretensiones sobre el istmo más allá de lo que hoy manifiestan.

2º Si Colombia solicitara nuestra cooperación para la defensa de su bandera en el istmo, qué deberíamos contestarle.

3ºCuál deberá ser la actitud del representante de Chile en Bogotá si Colombia llegara, por algún evento, a entrar en negociaciones sobre la enajenación del territorio panameño.

Aun cuando parezcan incongruentes entre sí los puntos anteriores, es tan especial la situación en que este país se encuentra, que para todo es necesario hallarse preparado con anticipación. Entre tanto, seguiré observando una conducta tal, que nos deje, en cualquier circunstancia, en la más completa libertad de acción¹⁰¹³.

El análisis y la proyección que realizó Soffia merecen algunos comentarios. Primero, las palabras del representante chileno en Bogotá reflejaron una clara percepción de los peligros que acecharon a Colombia en la tarea de mantener bajo su control la región de Panamá. Lo anterior en virtud de la constante amenaza en el istmo de un sector político que Soffia llamó «partido separatista» y que se expresó en constantes movimientos revolucionarios. Junto con ello, destacó las apetencias de las potencias europeas y de los Estados Unidos para lograr una mayor influencia en el futuro control de un paso artificial entre los dos océanos, lo que podría significar en un futuro no muy lejano la pérdida del territorio panameño a manos de una de estas potencias lo que encerraría un grave peligro para la independencia de Colombia y del resto de las repúblicas sudamericanas. En este sentido, es innegable que los conceptos emitidos por el diplomático chileno resultaron francamente clarividentes, ya que se anticipó en su diagnóstico a los hechos que años más tarde le dieron la razón con la independencia de Panamá en 1903 y control absoluto a perpetuidad por parte de Estados Unidos del canal y su territorio colindante¹⁰¹⁴. Por último, es interesante destacar

¹⁰¹³ AN. FMRE, Vol. 302, «Nota N° 13 de J. A. Soffia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 20 de abril de 1885.

¹⁰¹⁴ Cfr. GUERRERO Y., Cristián, «El Presidente Theodore Roosevelt y la revolución panameña de 1903», En *Boletín de Historia y Geografía*, N° 9, (1992), pp. 187-199.

en el análisis del diplomático chileno lo que podríamos llamar su «espíritu envolvente». Nos referimos al sentido que expresaron sus ideas y conceptos emitidos que se relacionaron con una determinada concepción del papel internacional que asumió el Estado chileno en la posguerra como garante de un equilibrio de poder favorable a sus intereses y defensor de los intereses soberanos de los estados del área sudamericana. De esta manera Chile, en la medida de sus propias fuerzas y de acuerdo a su capacidad de maniobrabilidad en el concierto internacional sudamericano, buscó limitar por medio de una política de contención la intervención de una potencia extracontinental (europea) o intracontinental (Estados Unidos) en los asuntos internos de la región, con las restricciones propias de su poder nacional y sus objetivos formulados para la etapa de la posguerra. En el caso de Colombia y su territorio de Panamá, el Estado chileno adquirió una clara conciencia del grave peligro que su enajenación traería, ya sea por la propia voluntad de Bogotá o por presión de una potencia extranjera y la necesidad de evitarlo.

Este diagnóstico sobre los peligros de la intervención norteamericana en la región ístmica y sus posibles efectos en el sistema internacional sudamericano generó una rápida reacción del Gobierno chileno encabezado por el presidente Domingo Santa María. Esta se materializó en la decisión de utilizar uno de los instrumentos de su política exterior: el poder naval. Para ello, el Ministerio de Marina ordenó el envío del crucero *Esmeralda* en misión especial al puerto de Panamá al mando del capitán de navío, Juan Esteban López Lermenda, en abril de 1885. En sus memorias el capitán López da a conocer la reunión sostenida con el presidente Santa María y el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Aldunate en los primeros días de abril, en la que se le dio a conocer la misión (que no detalla en sus memorias) e indicándosele que «el Gobierno ha tenido sus razones para fijarse precisamente en Ud. para el desempeño de la delicada comisión que le he comunicado y que se le va a encomendar»¹⁰¹⁵. De acuerdo a la versión del historiador naval Rodrigo Fuenzalida, el comandante López «a cien millas de la costa de Chile (...) abrió un sobre cerrado con las instrucciones. Ellas decían: “Tiene Ud. carta blanca para hacer lo que quiera”»¹⁰¹⁶. Lamentablemente Fuenzalida no identifica la fuente de la cual obtuvo las instrucciones del gobierno chileno. Podemos especular que las consultó del cuaderno de bitácora del crucero *Esmeralda* o, tal vez, de la hoja de servicio del capitán López.

¹⁰¹⁵ LÓPEZ, Juan, *Mis recuerdos de la Guerra del Pacífico de 1879*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1910, pp. 110-111.

¹⁰¹⁶ FUENZALIDA B., Rodrigo, *Marinos Ilustres y destacados del Pasado. Síntesis Biográfica*, Editado por Sipimex Ltda., 1985, pp. 111-113.

La mejor manera de conocer los objetivos, acciones y resultados de la misión naval chilena, es a través del análisis de las fuentes documentales que narran las acciones desarrolladas en Panamá en abril-mayo de 1885 y la información que entregan algunos trabajos historiográficos sobre la problemática. La principal de las fuentes primarias consultadas es el «Informe del capitán de navío Juan E. López L. al ministro de Marina de Chile sobre la misión al istmo de Panamá en abril-mayo de 1885», junto a una serie de oficios remitidos por el comandante de la *Esmeralda* a la Comandancia General de Marina. A lo anterior se suman informes diplomáticos del Cónsul chileno en Panamá, del ministro Soffia en Bogotá y artículos de prensa de la época¹⁰¹⁷.

En virtud de las instrucciones dadas por el Gobierno de Chile con el objetivo de observar la situación política en Panamá, evaluar la posible ocupación norteamericana y prevenir sus potenciales peligros para la soberanía colombiana y los intereses chilenos, la *Esmeralda* zarpó desde Valparaíso el 10 de abril de 1885 a las siete y media de la tarde con destino a la estación naval chilena en el puerto peruano de El Callao, donde arribó a las diez de la mañana del 15 de abril¹⁰¹⁸. Tras reabastecerse de carbón y alimentos, emprendió un rápido viaje el día 22 para llegar al puerto de Panamá el 28 de abril¹⁰¹⁹. El escenario que encontró la *Esmeralda* al momento de arribar a la región del istmo fue descrito por el comandante López en su informe:

En la mañana del 28 de abril fondeamos en Panamá, encontrando en la bahía una flota de naves de guerra de diversas nacionalidades: tres francesas, enarbolando una de ellas la insignia del almirante, Jefe de la estación naval en el Pacífico, dos norteamericanos y un tercero que pocos días más tarde llegó, y por último un inglés. Por esos momentos arribaba también a la bahía, con procedencia del puerto colombiano de Buenaventura, un cuerpo de tropas que el gobierno nacional había formado en el estado del Cauca y enviado a Panamá con el propósito de sofocar la revolución y garantizar el tráfico en el Istmo (...) ¹⁰²⁰.

El comandante de la *Esmeralda* constató que las tropas norteamericanas controlaban la ciudad y se encontraban acantonadas en la estación del ferrocarril prote-

¹⁰¹⁷ «Informe del Capitán de Navío Juan E. López al Ministro de Marina, Callao 9 de junio de 1885», en AN. Fondo Ministerio de Marina (FMM), Vol. 453, *Comandancia General de Marina, 1885*, fjs. 2-32.

¹⁰¹⁸ AN. FMM, Vol. 452, *Comandancia General de Marina, 1885*, «Nota de la Comandancia General de Marina al Ministro de Marina», Valparaíso, 27 de abril de 1885, fj. 129. Se hace referencia a una nota del comandante López despachada desde El Callao tras su arribo el 15 de abril.

¹⁰¹⁹ Mayores antecedentes sobre el viaje entre Valparaíso y Panamá y características de la máquina de la *Esmeralda*, AN. FMM, Vol. 452, «Notas enviadas por el comandante López al Comandante General de Marina y remitidas al Ministro de Marina», de fechas 16 de marzo; 27 de abril; 2 de mayo, 26 de mayo y 6 de junio de 1885, fjs. 88; 129; 139; 176-177 y 195, respectivamente.

¹⁰²⁰ «Informe López», fj. 2

giendo el tráfico por el istmo y que las tropas nacionales aun no procedían al desembarco. Al mismo tiempo, el capitán de navío López se informó que en la ciudad atlántica de Colón una pequeña fuerza del gobierno nacional colombiano estaba apoyada por fuertes destacamentos de tropas norteamericanas. El marino chileno dejó constancia en su informe que el arribo del crucero *Esmeralda* se esperaba «desde muchos días atrás, lo que había sido motivo de antojadizas versiones sobre los propósitos que allí nos conducían, haciendo eco en las naves que se encontraban fondeadas en el puerto y en la población»¹⁰²¹. Este interés en conocer los propósitos de la misión naval chilena se demostró en constantes consultas «con mucho tino y delicadeza», tanto del almirante francés como de los comandantes de los buques norteamericanos y del buque inglés. A su vez, el comandante López aprovechó las oportunidades que se le proporcionó para imponerse de la «situación y estado de las cosas y de los propósitos de cada uno de ellos»¹⁰²². Llama la atención en el informe de López el comentario que se refiere a la nula comunicación entre las autoridades locales colombianas y su persona, recelosas al parecer de los desconocidos objetivos que orientaban la presencia del crucero chileno en las costas panameñas. La prudencia le aconsejó al comandante de la *Esmeralda* observar la evolución de los acontecimientos que tendrían al parecer un próximo desenlace; por tanto creyó «conducente y prudente abstenerme de comunicarme con ninguna de las partes beligerantes y esperar el desenlace para proceder»¹⁰²³. Efectivamente, los acontecimientos tuvieron una rápida evolución. El día 29 de abril se desarrolló una conferencia en la oficina de la estación del Ferrocarril entre los oficiales colombianos encargados de las tropas nacionales (que habían arribado en la mañana del 28) y el general Aizpuru, con la intermediación del almirante norteamericano, Jouett, que dio por resultado la rendición del caudillo rebelde. Sólo tras este acuerdo las tropas norteamericanas autorizaron a las fuerzas colombianas para desembarcar en el puerto de Panamá el día 30 de abril para tomar el control político de la ciudad¹⁰²⁴. El día 2 de mayo el comandante López junto al cónsul de Chile en Panamá, Ramón Arias, visitaron a las autoridades con el fin de calmar las

¹⁰²¹ «Informe López», fj. 3.

¹⁰²² «Informe López», fjs. 3-4.

¹⁰²³ «Informe López», fjs. 4-5.

¹⁰²⁴ «Informe Mc Calla», *Diario Oficial* de Colombia, 27 de enero de 1886, p. 92. Mc Calla informó de la siguiente manera el traspaso del control militar de la ciudad de Panamá a las autoridades colombianas: «En consecuencia verificaron el desembarco en el muelle del Ferrocarril el 30 por la mañana, y pudimos nosotros facilitar la operación. Conforme al tratado, las fuerzas nacionales salieron de su campo a la ciudad al norte de las líneas ocupadas por nosotros, a la 1 p. m. el 30. El Batallón a órdenes del Capitán Collun, compuesto de dos Compañías del 2 de marina, una sección de gatlings y una de B.L.R., se alineó en el camino frente a la nueva estación de pasajeros y presentó a las armas a la fuerza colombiana que pasaba a órdenes del Coronel Reyes, quien mandó hacer alto y contestó al saludo. A la llegada del Coronel Reyes a la Presidencia, fue izada la bandera colombiana en el Campo Jouett y se hicieron salvas de artillería al frente de nuestro Cuartel General. Este saludo fue contestado al día siguiente».

especulaciones de su misión y ofrecer los buenos oficios al Gobierno colombiano manifestando «los deseos del Gobierno de Chile para la conservación de la paz en el istmo y lo sensible que le había sido las desgracias ocurridas en Colón»¹⁰²⁵. En su informe, López señaló que no consideró conveniente hacer otras manifestaciones a la autoridad colombiana, «tanto porque los acontecimientos estaban terminados» cuanto porque observó que las autoridades colombianas se «encontraban íntimamente ligadas con las de los Estados Unidos». Sin embargo, antes de terminar la entrevista le expresó al general colombiano «el buen espíritu de que me encontraba animado para el caso que se nos creyese útiles»¹⁰²⁶. De esta manera, López consideró oportuno dejar en evidencia la preocupación chilena, sus buenos oficios si se requirían y su disposición para colaborar a la defensa de los intereses colombianos frente a una posible prolongación de la ocupación norteamericana.

La decisión del comandante chileno de permanecer atento a la evolución de la ocupación norteamericana se justificó en las declaraciones que escuchó de los propios marinos norteamericanos en cuanto a que «no permitirán que nación europea alguna intervenga en los asuntos de América y agregan que son bastantes poderosos para garantizar los intereses de los Sudamericanos y de los extranjeros residentes en este continente»¹⁰²⁷. Al mismo tiempo, el conocimiento de la opinión del almirante francés presente en la bahía de Panamá y de sus connacionales reforzó la idea que «el plan de los norteamericanos para ocupar el Istmo y no moverse de él había sido premeditado» en atención a la rapidez con que llegaron los buques y las tropas a Colón. Lo que no lograron comprender los marinos franceses, en opinión del comandante chileno, era «la causa que los obligaba a retroceder (a los norteamericanos)». Y dicha causa se relacionó directamente con la realidad naval norteamericana y su incapacidad para sostener por la fuerza la posesión permanente del territorio de Panamá en virtud de la oposición y presencia naval de Gran Bretaña y Chile. El comandante López lo sintetizó en los siguientes términos:

Ya se decía en Panamá (...) que aquel estado estaba vendido por el gobierno central a Norteamérica, que abierto el canal era una necesidad de primer orden que los Estados Unidos lo poseyesen, pero que por ahora aún no había llegado el momento oportuno,

¹⁰²⁵ AN. FMRE, Vol. 311, «Nota del Cónsul de Chile en Panamá al ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 2 de mayo de 1885, ff. 93.

¹⁰²⁶ El comandante López confirma en su informe el acuerdo entre las tropas colombianas y de los Estados Unidos: «Los norteamericanos usaron esta vez de mucha cortesía. Cuando los colombianos desfilaron frente a la estación de ferrocarril, las tropas norteamericanas, formadas en orden de parada, con el almirante a la cabeza, presentaban las armas y hacían una salva mayor. Al cruzar la ciudad las tropas nacionales, la bandera del consulado norteamericano se hizo descender para saludar a su paso a la de Colombia», «Informe López», ff. 10.

¹⁰²⁷ «Informe López», ff. 12.

pues para conseguir ese propósito era preciso que su proceder no pudiese ser cruzado en el Atlántico por escuadras de blindados y que sus naves dominasen en las aguas del Pacífico; esto que era alusivo al poder naval de alguna nación europea, al nuestro y a la concurrencia del *Esmeralda* en Panamá, fue más tarde el tema de algunos editoriales de diarios serios de Nueva York y reproducidos en *La Estrella de Panamá*¹⁰²⁸.

En virtud de todo ello, el comandante de la *Esmeralda* decidió esperar la completa retirada de las tropas norteamericanas del istmo y la consolidación de las autoridades nacionales colombianas. Los primeros días de mayo comenzaron a reembarcarse en el puerto de Panamá las fuerzas norteamericanas de los buques *Shenandoah*, *Swatara* y *Alliance* y regresaron a Colón las tropas norteamericanas que habían ocupado la ciudad de Panamá. El 7 de mayo se embarcaron todas las unidades militares de los Estados Unidos con destino a Nueva York donde arribaron el 16 del mes indicado¹⁰²⁹.

Los últimos días de permanencia de la *Esmeralda* en el puerto de Panamá no estuvieron exentos de polémica. El día 3 de mayo el comandante López recibió a bordo al ciudadano colombiano Manuel Román de la Torre, quien solicitó asilo por razones de persecución política, lo que le fue otorgado en virtud de carta de respaldo del cónsul chileno en Panamá. Román de la Torre era editor del periódico *El Cronista* de Panamá que durante los años de la guerra del Pacífico había defendido la causa chilena y recibido subvención de la legación chilena en Bogotá. La decisión de dar asilo a Román de la Torre generó la molestia de las nuevas autoridades militares y civiles de Panamá. Estas decidieron solicitar al comandante chileno que entregara a la justicia al ciudadano colombiano acusado del delito de alzamiento con caudales públicos. Dicha solicitud fue rechazada por el comandante López amparándose en las obligaciones que establecían los tratados internacionales vigentes entre ambos países¹⁰³⁰.

La *Esmeralda* permaneció en la bahía de Panamá hasta el día 12 de mayo, momento en el cual el comandante López consideró que su misión había cumplido su objetivo al confirmar que el territorio de Panamá había quedado libre de la ocupación de las tropas norteamericanas y que se había restituido la soberanía y el dominio político de las autoridades colombianas. Tras abandonar Panamá el crucero chileno se dirigió al puerto colombiano de Buenaventura y, posteriormente, a la ciudad ecuatoriana de Guayaquil donde arribó el 19 de mayo. A raíz de rumores que señalaban la posibilidad de que la ciudad sufriera el ataque de navíos norteamericanos por algunas reclamaciones pecuniarias, el comandante López decidió quedarse para observar la

¹⁰²⁸ *Ibidem*, fjs. 8-9.

¹⁰²⁹ «Informe Mc Calla», *Diario Oficial* de Colombia, 27 de enero de 1886, p. 92.

¹⁰³⁰ AN. FMM, Vol. 452, «Nota N° 111 del comandante de la *Esmeralda* al Ministro de Marina de Chile», Guayaquil, 26 de mayo de 1885, fjs. 176-177. Se anexan las notas intercambiadas entre el comandante López y el Jefe político y militar de Panamá por el caso Román de la Torre.

evolución de los hechos y prestar si el caso lo requería «nuestros servicios al pueblo de una República amiga»¹⁰³¹. Al no materializarse esta supuesta amenaza, la *Esmeralda* abandonó Guayaquil el 3 de junio, fondeando en la estación naval de El Callao el día 9 tras dos meses de su salida de Valparaíso.

El análisis y las conclusiones que formuló el comandante chileno de la misión encomendada, lo expresó en informe al Ministro de Marina donde demostró un elaborado juicio político-diplomático en función de los objetivos internacionales que la República de Chile buscó materializar con la misión naval a las costas de Panamá y puertos intermedios. Lo primero que destacó López se relacionó con el impacto que causó el crucero *Esmeralda* en los lugares en que recaló, especialmente en el puerto de El Callao y en Panamá. Las impresiones fueron unánimes en cuanto a la calidad y poderío que demostró el navío chileno en las costas del Pacífico. La *Esmeralda* representó para los ciudadanos chilenos en el extranjero «un pedazo de la patria, y a la vez un poderoso elemento más de defensa nacional, lo que se traducía en aplausos a Chile y a los hombres de Gobierno que habían tomado parte en su adquisición». En cambio, para los ciudadanos peruanos la impresión de contemplar el crucero chileno en sus costas resultó, según López, «un profundo desagrado (...) ya que lo consideraron como un nuevo peso más que venía a abrumar su fantástico ideal: la revancha». En los extranjeros y, en particular, en los ingleses, el sentimiento fue de satisfacción, pues, «veían en la realidad lo que tantas veces habían leído en sus publicaciones y aplaudían a Chile por la posesión de nave tan poderosa»¹⁰³².

Este positivo juicio sobre la nave de guerra chilena se acentuó aún más cuando arribó al puerto de Panamá, donde encontró a la gira un considerable número de navíos de guerra europeos y norteamericanos que observaron con enorme y preocupado interés el crucero acorazado *Esmeralda*. La prensa panameña, indicó López, se preocupó de destacar a «esta máquina de guerra, como la más poderosa y rápida que en su clase se hallaba a flote». El interés por conocer el navío chileno fue especialmente notorio en los oficiales navales de los Estados Unidos. Nos cuenta el comandante López que «los oficiales norteamericanos de las estaciones navales de uno y otro océano, no satisfechos con las repetidas visitas que hacían para conocer el buque, tomaban croquis y apuntes de sus más insignificantes detalles»¹⁰³³. Fuenzalida Bade nos señala al respecto que al ejemplo de la *Esmeralda* se le debe atribuir el hecho de que los Estados Unidos hayan resuelto incrementar sus fuerzas navales en el Pacífico: «sus próximas naves de guerra fueron el *Baltimore* y el *Charleston*, construidas tomando como modelo al crucero chileno que había dictado la ley del más fuerte en

¹⁰³¹ AN. FMM, Vol. 453, «Informe López», fjs. 28-32.

¹⁰³² «Informe López», fjs. 1-2.

¹⁰³³ *Ibidem*, fj. 2.

aguas de Panamá»¹⁰³⁴. Por último, iguales impresiones se observaron en el viaje de regreso de la *Esmeralda* de Panamá al pasar por la ciudad de Guayaquil, Ecuador, donde recaló dos semanas:

(...) las gentes lo abordaban por centenares, y no carecían de razón: era para ellos el buque de mayor tonelaje que había remontado la ría, según se tenía memoria, y luego encerraba tantas novedades para los inteligentes como para el vulgo, en quién el tamaño y poder de los cañones de 25 toneladas y la luz eléctrica, quedarán grabados en su memoria por mucho tiempo. La prensa no desperdició oportunidad de ocuparse del crucero, ya para hacer indicaciones sobre sus elementos de poder o para manifestar su agradecimiento por las atenciones que se dispensaba a los visitantes¹⁰³⁵.

Por consiguiente y, de acuerdo a las palabras del comandante López, uno de los resultados más concretos de la misión naval por las costas del Pacífico se relacionó con la impresión y el impacto que causó en los representantes militares y navales de las potencias presentes en el escenario del conflicto –franceses, ingleses y, particularmente, en los norteamericanos– y en las naciones de la costa sudamericana del Pacífico, que vieron materializado ante sus ojos la realidad del poder naval chileno. El comentario final de López trasuntó orgullo nacional y satisfacción por la superioridad de la nave que comandó: «creo en resumen que son bien positivos los efectos morales con que en todas partes se ha contemplado y estimado el poder de esta nave de Chile, dando con su presencia una idea positiva del poder naval y de la importancia del país que la posee»¹⁰³⁶.

Paralelamente, el informe del capitán de navío López entregó una explicación de los sucesos de Panamá, centrando su análisis en algunos factores que relacionó con el desarrollo particular del territorio istmico y su débil vinculación con los intereses nacionales colombianos. Estos factores fueron la existencia de dos grandes empresas que dominaban completamente la vida del istmo de Panamá en la época reseñada: *La Sociedad Universal del Canal Interoceánico* y *La Compañía del Ferrocarril Panameño*. De acuerdo al análisis del oficial chileno:

(...) entre ambas absorben y dan vida por completo a todo el movimiento comercial de aquellos lugares; tienen en juego grandes capitales; disponen de un numerosísimo personal y casi nada ni nadie se mueve en aquellos pueblos sin que tenga relación con estas dos grandes empresas, o sin que estén ligadas a ellas por algún vínculo¹⁰³⁷.

¹⁰³⁴ FUENZALIDA B., R., *Marinos ilustres...*, op. cit., p. 112.

¹⁰³⁵ AN. FMM, Vol. 453, «Informe López», fjs. 2-3.

¹⁰³⁶ *Ibidem*.

¹⁰³⁷ *Ibidem*, fjs. 6-7

Ambas sociedades sostuvieron una permanente competencia por alcanzar una mayor influencia en el istmo y en los negocios políticos. Este orden de cosas, señaló López, mantiene a ambas compañías en constante asecho y «es lo que por el momento salva al istmo; pero el día que se una la dirección de las dos compañías, no se hará en el Estado de Panamá más que su exclusiva voluntad, poniendo y removiendo autoridades a su antojo»¹⁰³⁸. Al mismo tiempo, el informe recogió los rumores sobre las dificultades económicas de la Compañía del Canal lo que motivó acciones de capitalistas norteamericanos con el fin de acelerar su crisis y traspasar su dirección a manos estadounidenses.

Otro factor explicativo de la crisis por la que atravesó el territorio panameño se relacionó con la debilidad de los lazos de pertenencia del territorio ístmico a la comunidad nacional colombiana. La condición de ciudad cosmopolita determinó que los ciudadanos colombianos de alguna importancia «se encuentran en gran minoría y en las clases del pueblo se hace sentir tanto su reducido número que hasta el idioma se está perdiendo». En pueblos tan raramente habitados, concluyó López, «el espíritu patrio es algo muy secundario y si a esto se agrega una indiferencia y alejamiento del gobierno general que toca ya en desquiciamiento, con leyes que son letra muerta, con la justicia que solo es una fórmula, y para complemento, con un gobierno retrogrado clero-conservador, se comprenderá la descomposición social y la especie de babilonia que son aquellos pueblos»¹⁰³⁹. Las consecuencias de tal realidad sociopolítica del territorio panameño, su aislamiento del poder central y las continuas revoluciones que lo han afectado «ha hecho que se produzca un odio profundo entre ellos» y si a esto se agrega «la indiferencia por la cosa pública (...) resulta que, los gobiernen los caucanos o los dominen los norteamericanos, para ellos les es indiferente: el espíritu patrio está muerto y no hay allí otro motor que el dinero de las dos grandes empresas y la voluntad de sus directores»¹⁰⁴⁰. La conclusión final a la que llegó el comandante López del análisis de la realidad panameña no dejó lugar a dudas: «(...) lo que más cerca se apercibe, es que en un tiempo no lejano formarán parte de los Estados Unidos de Norteamérica»¹⁰⁴¹.

En síntesis, el significado de la misión de la *Esmeralda* al istmo de Panamá en 1885 puede contemplarse desde varias perspectivas. En primer término, fue la culminación de un escenario internacional marcado por la desconfianza y rivalidad chileno-estadounidense y la materialización de la condición de potencia regional por parte de Chile. En segundo lugar, la utilización del poder naval como un eficiente instrumento de su política exterior dejó en evidencia las características de la «política

¹⁰³⁸ *Ibidem*, fjs. 7-8.

¹⁰³⁹ *Ibidem*, fjs. 8-9.

¹⁰⁴⁰ *Ibidem*, fj. 10.

¹⁰⁴¹ *Ibidem*.

de poder» aplicada por Chile en la posguerra del Pacífico a través de una acción que buscó neutralizar la amenaza norteamericana. En tercer término, la acción exterior chilena se insertó en la lógica de la *realpolitik* de la mano de una diplomacia efectiva (clavo resultó la labor de J.A. Soffia) y la ejecución de la «diplomacia de las cañoneras», donde la defensa los intereses nacionales y los de la región sudamericana demandaron una rápida y contundente respuesta frente a las amenazas que se presentaron en la región de Panamá con la ocupación norteamericana y la influencia de las potencias europeas.

Por último, resulta necesario clarificar algunos aspectos historiográficos de la misión de la *Esmeralda* a Panamá con el objetivo de desvirtuar afirmaciones o juicios sin sustento histórico. En primer lugar, el origen y la decisión de enviar una misión naval a Panamá resultó ser exclusivamente chilena. No hay ningún registro histórico documental que valide la afirmación de autores como Meneses en cuanto a que la misión naval obedeció a una solicitud del gobierno colombiano, ya sea, a través del ministro chileno en Bogotá, el cónsul chileno en Panamá o por parte del representante colombiano en Santiago, José María Samper¹⁰⁴². Lo que explica dicha acción se relaciona con una muy temprana evaluación de las autoridades chilenas del peligro que traería para los intereses nacionales y latinoamericanos que un territorio tan estratégico por su ubicación y función comercial como era el istmo de Panamá, pasase a ser controlado exclusivamente o directamente anexado por los Estados Unidos. Para Chile las gravísimas consecuencias de un hipotético acto de anexión, terminarían afectando la estabilidad e independencia de las naciones sudamericanas, produciendo la desmembración territorial del Estado colombiano (incluso por propia voluntad de Bogotá) y una directa amenaza para los intereses chilenos en el Pacífico.

En segundo lugar, los antecedentes históricos recopilados en diversas fuentes nos permiten clarificar que lo expuesto por Rodrigo Fuenzalida y William Sater no es efectivo en cuanto a que la acción de la misión naval chilena se expresó con el desembarco de marinería y la ocupación militar chilena de la ciudad de Panamá. Tanto en el informe oficial del capitán López al Ministerio de Marina, como en la correspondencia con la Dirección General de la Armada, no se hace ninguna mención a este supuesto acto militar ejecutado en tierras panameñas. Tampoco se encuentran referencias al desembarco de tropa de la *Esmeralda* en la documentación diplomática de los representantes chilenos en Bogotá y Panamá. De igual forma no se hace mención del desembarco de

¹⁰⁴² Para esta investigación hemos revisado en su totalidad la documentación diplomática despachada por Soffia y Arias desde Bogotá y Panamá, respectivamente. De igual manera, la revisión de las comunicaciones del representante colombiano en Santiago con el gobierno chileno durante el año 1885, no hacen referencia a ninguna solicitud de apoyo político o naval frente a la crisis panameña. Para antecedentes del destacado intelectual colombiano y representante diplomático en Chile, SAMPER, José María, *Recuerdos y Homenajes a su memoria*, Imprenta de M. Rivas, Bogotá, 1888.

marinería chilena en el informe del comandante de las tropas norteamericanas en Panamá, Mc Calla. Por último, la prensa panameña consultada no registra en sus páginas referencia alguna al accionar militar chileno¹⁰⁴³. En realidad, la evolución de los acontecimientos en el puerto de Panamá y la presencia del poderoso navío chileno hicieron innecesaria tal conducta. Bastó que el comandante López en compañía del cónsul chileno en Panamá, manifestara su voluntad de apoyar a las autoridades colombianas frente a una posible prolongación de la ocupación norteamericana y demostrara la decisión de aguardar la completa evacuación de las tropas estadounidenses del territorio panameño, para darse por satisfecho de la misión encomendada por el Gobierno de Chile en resguardo de los intereses colombianos y chilenos en Panamá.

Finalmente, el tercer punto que deseamos destacar es la lección de la *Esmeralda* y el desafío que representó a los objetivos de hegemonía continental e influencia de los Estados Unidos en la región del istmo de Panamá. La actitud política y naval de Chile constituyó un claro aliciente para Washington para desarrollar una nueva doctrina naval que asegurara definitivamente su papel de potencia rectora en los destinos del continente americano. Lo anterior se materializó con la posterior construcción de una poderosa y moderna flota naval por parte de los Estados Unidos a fines de los años ochenta del siglo XIX.

En consecuencia, la política exterior chilena frente a la «cuestión de Panamá» demostró la estrecha correlación entre la utilización de la diplomacia y el poder naval como instrumentos para alcanzar determinados objetivos en la política internacional americana. La permanente tarea del diplomático chileno en Bogotá de observación, análisis e información crítica enviada a la Cancillería chilena para la correcta toma de decisiones y el juicio político-estratégico del comandante del crucero *Esmeralda* demostraron el alto nivel de unión de dos elementos que buscaron apoyar el interés nacional chileno en una de las coyunturas internacionales más críticas de la posguerra.

Como corolario a los acontecimientos panameños José Antonio Soffia confirmó a la cancillería chilena a inicios de 1886, los peligros que encerró la acción norteamericana en el istmo y sus graves consecuencias para la soberanía colombiana. Junto con relatar la calurosa recepción al nuevo representante norteamericano en Bogotá por parte del Gobierno colombiano, acto en el cual se manifestó que se «considera a la gran nación americana como segunda madre patria», el ministro chileno comentó el contenido del «Informe Mc Calla» publicado en el *Diario Oficial* de Colombia. De su lectura se desprendieron claras y graves conclusiones para el representante chileno:

¹⁰⁴³ En su artículo Carlos TROMBEN, *Presencia del crucero Esmeralda...*, op. cit., p. 77, llega a igual conclusión: «El informe del comandante López en ninguna de sus páginas señala haber desembarcado tropas en ciudad de Panamá. El buque chileno actuó más bien por presencia, fundamentalmente porque las autoridades colombianas nada le pidieron».

1° Que los Estados Unidos intervinieron, como en casa propia, en la guerra civil de Colombia en los primeros meses de 1885.

2° Que desembarcaron sus tropas y elementos de guerra en territorio colombiano, tanto en Colón como en Panamá.

3° Que el motivo de este desembarque fue, según sus palabras, para defender los intereses de los norteamericanos en el Istmo, no simplemente el tráfico del ferrocarril interoceánico.

4° Que intervinieron en las cuestiones domésticas de Colombia apresando al Presidente de hecho que dominaba en Panamá, señor Aizpuru, y que celebraron con él un convenio el día 25 de abril de 1885.

5° Que se declararon árbitros de la ciudad de Panamá en 24 de abril del año citado, dictando al efecto medidas civiles, militares y de policía y

6° Que las fuerzas del gobierno de Colombia pudieron penetrar en el Istmo mediante la ocupación anterior por parte de los norteamericanos¹⁰⁴⁴.

Junto con estos críticos antecedentes el diplomático chileno agregó la información proveniente de los Estados Unidos que confirmaba reunión sostenida por el representante diplomático de Colombia en Washington, Jorge Holguín, con el presidente Grover Cleveland, con el objetivo principal de «dar al Presidente de los Estados Unidos expresivas gracias por la intervención aludida, llamándola fiel y leal interpretación de los tratados vigentes». El significado de dicho acto no mereció dudas al diplomático chileno: «el cuadro de la abdicación de la soberana autonomía de la nación Colombiana queda demostrado por los hechos consumados y no por apreciaciones ni meras conjeturas»¹⁰⁴⁵.

El juicio crítico a la intervención norteamericana en Panamá fue compartido por la prensa chilena y extranjera de la época. Los conceptos emitidos por el decano de la prensa chilena *El Mercurio* de Valparaíso, frente a los hechos desencadenados en Centroamérica fueron de crítica y temor a sus posibles futuras consecuencias:

Quisiéramos engañarnos; pero todas las apariencias, y particularmente el desembarco de un cuerpo de tropas norteamericanas, nos inspiran el recelo (que deseáramos ardientemente ver desvanecido) de que el gobierno de Washington se propone seguir en esa región una conducta análoga a la que la Inglaterra ha observado en Egipto y la Francia en Tonquín¹⁰⁴⁶.

¹⁰⁴⁴ AN. FMRE, Vol. 302, *Legación de Chile en Colombia, 1885-1886*, «Nota N°6 de Soffia al MRE», Bogotá, 1 de febrero de 1886.

¹⁰⁴⁵ AN. FMRE, Vol. 302, *Legación de Chile en Colombia, 1885-1886*, «Nota N°6 de Soffia al MRE», Bogotá, 1 de febrero de 1886.

¹⁰⁴⁶ Editorial de *El Mercurio* de Valparaíso, martes 14 de abril de 1885. La referencia del periódico chileno es un claro juicio de reprobación de las acciones colonialistas ejecutadas por las potencias europeas en el continente africano y asiático, homologando el accionar norteamericano en la América Central dentro de la misma lógica imperialista.

Coincidiendo con esta visión crítica del accionar norteamericano, el periódico ecuatoriano *El Telégrafo* de Guayaquil, publicó un editorial titulado «¿A qué fue la *Esmeralda* a Panamá?» en mayo de 1885¹⁰⁴⁷. En él se calificó a la intervención de los Estados Unidos «como un abuso incalificable de fuerza cometido en una situación difícil para un país (Colombia) y por lo mismo se habría traducido en una felonía punible». Lo preocupante para el periódico de Ecuador era dilucidar si las tropas norteamericanas habían contado con la autorización de las autoridades colombianas. Si resultaba efectivo ello, «el acto debía mirarse necesariamente como depresivo a la soberanía nacional de Colombia, aunque a favor de la conveniencia particular de su Gobierno en la contienda política interna». No escapó al autor del editorial la incapacidad del estado colombiano para solucionar sus conflictos internos y el peligro que traería la aceptación de una política de tutelaje por parte de Estados Unidos. La interpretación que hizo este periódico ecuatoriano de la misión naval chilena al istmo de Panamá no dejó dudas. El Estado chileno se planteó rechazar la intervención de los Estados Unidos en el territorio panameño mediante la utilización de su superior poder naval para prevenir las negativas consecuencias que podría acarrear el debilitamiento del control soberano de Colombia del estratégico paso interoceánico. En la parte central del editorial se indicó que:

Del sur se nos anuncia que aquel buque de guerra llevaba instrucciones para desembarcar también su guarnición en tierra en caso de que los *yankees* ocuparan a Panamá o mantuvieran su ocupación a la vista de las tropas del gobierno constitucional del país. La razón de este procedimiento sería contrarrestar toda pretensión temeraria de preponderancia de los Estados Unidos de Norte América, haciendo lo mismo que ellos con el derecho de proteger la vida y propiedad de sus respectivos connacionales. I el objetivo, hábilmente calculado de semejante política, era determinar el verdadero carácter de la conducta norteamericana¹⁰⁴⁸.

En definitiva, el juicio contemporáneo expresado por la prensa de Guayaquil resultó una evidente demostración de la percepción internacional sudamericana sobre la existencia de una patente rivalidad política y naval entre la naciente potencia hemisférica y la activa potencia regional sudamericana en la compleja etapa de la posguerra del Pacífico.

¹⁰⁴⁷ Artículo reproducido en el periódico *El Independiente* (Santiago), 30 de mayo de 1885.

¹⁰⁴⁸ *Ibidem*.

Reflexiones finales

La política exterior de Chile en la posguerra hasta el año 1891 se caracterizó por una activa acción internacional en el área latinoamericana que se orientó por tres grandes objetivos: garantizar los beneficios económicos, territoriales y políticos del triunfo chileno en la guerra del Pacífico, evitar el aislamiento internacional en sus problemáticas vecinales y neutralizar la interferencia estadounidense en los intereses nacionales y de la región sudamericana. Este último objetivo se materializó a mediados de la década de los años ochenta con la acción naval chilena en Panamá y a fines de esa década con el explícito rechazo chileno a la iniciativa estadounidense de la Primera Conferencia Panamericana de Washington de 1889-1890. Dicha reunión internacional, liderada por un viejo conocido de Chile, el Secretario de Estado del Presidente Harrison, James G. Blaine, buscó establecer las bases de una zona de cooperación económica y comercial en el hemisferio americano (bajo la orientación de los Estados Unidos) y las bases de un acuerdo de negociación sobre controversias territoriales (arbitraje obligatorio). Este nuevo proyecto internacional de Blaine fue interpretado por Chile como una potencial amenaza a sus ganancias territoriales en la guerra y una estrategia estadounidense para imponer su supremacía económica y política sobre los estados americanos. La «política de contención» chilena a la influencia de los Estados Unidos se expresó nuevamente en esa ocasión en unión con otros estados de la región sudamericana. En el seno de la Conferencia las delegaciones de Chile y Argentina se opusieron con fuerza al establecimiento de una Unión Aduanera, lo que hubiese significado el encierro (comercial) del continente americano, tras insalvables tarifas aduaneras aplicadas en beneficio exclusivo de las manufacturas norteamericanas. Esto último habría impactado negativamente en los profundos vínculos que sostenían los estados sudamericanos con las economías de las potencias europeas. El fracaso de la Conferencia de Washington significó un nuevo triunfo para los objetivos internacionales de Chile y una momentánea limitante para el expansionismo de los Estados Unidos en América que ya daba signos de ser irrefrenable. No olvidemos que dicha conferencia fue el punto inicial del movimiento panamericano y de una política

exterior de los Estados Unidos hacia América Latina que se consolidó en la primera mitad del siglo XX.

Paradójicamente para Chile la década que se inició con un titánico esfuerzo de carácter nacional que significó el triunfo en la guerra contra Perú y Bolivia con sus inesperados y positivos resultados territoriales y económicos, junto con el aumento del poder nacional en el plano político y militar y las nuevas obligaciones internacionales que asumió en su rol de potencia regional con su activa política exterior que tuvo como uno de sus principios limitar la interferencia de los Estados Unidos en los asuntos latinoamericanos, concluyó de forma dramática en 1891. A inicios de los años noventa se desencadenó una grave crisis política interna en Chile que desembocó en una sangrienta guerra civil. Sus consecuencias en el plano internacional se materializaron en un nuevo conflicto con los Estados Unidos a raíz del llamado «incidente del *Baltimore*» (buque de la marina estadounidense construido en 1890 bajo el modelo de la *Esmeralda*) que ocurrió en el puerto de Valparaíso en octubre de 1891¹⁰⁴⁹. Dicho incidente significó la muerte de marineros estadounidenses en una pelea callejera con ciudadanos chilenos en el principal puerto del país. Ello derivó en una crisis diplomática entre ambos estados que alcanzó niveles insospechados (riesgo de ruptura diplomática y cuasi guerra entre ambos países). Este incidente demostró la enorme sensibilidad estadounidense acumulada desde los años de la guerra del Pacífico y la férrea voluntad de no soportar una nueva humillación por parte de Chile. El resultado final de la crisis se expresó en la claudicación chilena frente a la presión de Washington situación que permitió evidenciar el cambio del escenario internacional en Sudamérica. El Estado chileno pese a mantener su poder político y militar en la región, ya no pudo ser rival para el avance de la hegemonía norteamericana que se consolidó con los resultados de la guerra hispano-norteamericana en 1898. Nos parece que el hito del *Baltimore* permite dar por finalizada la primera etapa de la política exterior de Chile en la posguerra del Pacífico.

Todo lo anterior nos obliga a plantear una síntesis de las principales conclusiones que nos ha permitido alcanzar la investigación desarrollada.

¹⁰⁴⁹ Para conocer visiones historiográficas del incidente del *Baltimore* y sus consecuencias, consultar, BARRROS F., José M., *Apuntes para la historia diplomática de Chile: el caso del "Baltimore"*, Santiago, Universidad de Chile, 1950; BRAVO V., Germán, *El incidente del USS Baltimore: cómo una gresca de marineros borrachos, en Valparaíso, estuvo a punto de provocar una guerra entre Chile y Estados Unidos*, Ediciones Altazor, 2002; GOLDBERG, Joyce, *The Baltimore Affair*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986; MORALES, Salvador, *La Diplomacia Mexicana y Conflictos Chilenos en 1891*, México, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., 1996; SÁNZ, Luis S., *El caso Baltimore: una contribución al esclarecimiento de la actitud argentina*, República Argentina, Instituto de Publicaciones Navales de Centro Naval, 1998; VARLEY, Charles, *Aftermath of the War of the Pacific: A study in the foreign policy of Chile. 1891-1896*, Ph. D. Thesis, Cambridge, University of Cambridge, 1969.

La política exterior chilena en gran parte del siglo XIX se caracterizó por la defensa del principio de equilibrio de poderes en sus relaciones internacionales americanas. El Estado de Chile –desde una perspectiva realista– comprendió que esta política era garantía para el fortalecimiento de los intereses nacionales y regionales. Su aplicación intentó evitar amenazas a la soberanía e independencia de los estados y fijó ciertos criterios de conducta internacional en un sistema naturalmente «anárquico» como lo era el sudamericano. Cuando Chile consideró que este principio estaba en peligro, buscó mediante la negociación diplomática o la utilización del recurso bélico –fuese individualmente o en unión con otros estados– neutralizar los efectos negativos que traería su violación en el sistema internacional de la región. En este sentido, la guerra del Pacífico se transformó en un clásico modelo de conflicto americano que tuvo como motor original evitar (por parte de Chile) los efectos negativos de la alianza político-militar que representó la unión de Perú y Bolivia y la consiguiente amenaza al equilibrio regional en las costas del Pacífico. Pero al mismo tiempo, la guerra demostró la maduración de fenómenos como fue la construcción y consolidación del Estado nación en su dimensión territorial. Este conflicto bélico dejó en evidencia la pugna dialéctica e histórica de dos principios presentes en el sistema internacional americano: el *Uti possidetis* y el *fait accompli*. La conducta de Chile en la guerra se inclinó resueltamente por el último criterio y la defensa del «derecho de conquista» que justificaba la desmembración territorial de sus enemigos derrotados. La guerra y su evolución favorable a los intereses nacionales comenzó a generar en los líderes políticos del Estado y en el conjunto de la sociedad chilena la formulación de una «imagen-meta» que se relacionó con la idea de conducir una «misión civilizadora» en la región, unida a la expansión territorial y la consolidación de un nuevo *estatus* internacional que algunos críticos de la época asimilaron a la imagen de una «Prusia americana».

Para alcanzar los objetivos formulados por el Estado chileno durante la guerra se debieron superar complejos problemas tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En efecto, la temprana mirada crítica que formularon la mayoría de los estados sudamericanos por la conducta de Chile, obligó a los responsables de su política exterior a implementar estrategias diplomáticas que minimizaran o eliminaran los efectos negativos de iniciativas internacionales que lideraron estados como la Argentina, Venezuela y Colombia. La implementación de estas acciones evidenció la evolución de las líneas matrices de la política exterior chilena que se había basado en la aplicación y defensa del tradicional principio del equilibrio de poderes. Esta transformación se expresó con fuerza en la etapa de la posguerra.

Una de las principales amenazas externas que debió superar la política exterior chilena durante la guerra fue la conducta internacional de los Estados Unidos frente

al conflicto, y su intención –gradual pero manifiesta– de limitar los objetivos territoriales chilenos mediante la conducción del proceso de paz sin cesión territorial. La consecuencia de esta actitud estadounidense y el rechazo chileno se expresó en una tensa relación bilateral marcada por la desconfianza mutua, cuyo momento más crítico se vivió a raíz de la política implementada por el secretario de Estado, James G. Blaine y su expresión por medio del memorándum Hurlbut y la misión Trescott. Contribuyó a tensionar aún más el ambiente internacional entre ambos estados, la inflexible política exterior diseñada a partir de septiembre de 1881 por el binomio político chileno liderado por el presidente Domingo Santa María y su ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda. El rechazo explícito a la interferencia estadounidense se oficializó con el fracaso de la «misión Trescott» y la oposición chilena a la iniciativa de James G. Blaine de desarrollar una conferencia americana en Washington en 1882. Lo anterior significó la imposición de las condiciones de paz a los estados derrotados bajo el exclusivo criterio chileno. En definitiva, la clara oposición entre los objetivos formulados y acciones implementadas por los «artífices» de sus respectivas políticas exteriores determinaron un distanciamiento y una desconfianza cada vez mayor entre Chile y los Estados Unidos. Este último punto quedó en evidencia al momento de valorar el papel de la prensa como orientadora de la opinión pública chilena en el período estudiado. El accionar periodístico, su visión crítica sobre la política de los Estados Unidos y la constante presión «mediática» sobre los responsables de la política interior y exterior de Chile contribuyeron al fortalecimiento de la causa nacional durante la guerra y a denunciar toda aquella iniciativa o interferencia extranjera que perjudicara los intereses de la nación chilena. La prensa, efectivamente, se constituyó en un «actor» del conflicto y en un incómodo «censor» y «orientador» de la política exterior implementada por los gobiernos chilenos en sus relaciones internacionales.

En paralelo a las dificultades internacionales que se presentaron en la relación con Estados Unidos, la política exterior chilena debió afrontar serios problemas en el sistema regional sudamericano con países como Argentina, Venezuela y, particularmente, con los Estados Unidos de Colombia. Los débiles e irregulares vínculos existentes con este último país en el período prebélico se dañaron gravemente por la conducta que adoptó el Estado colombiano al permitir el desarrollo de un tráfico de armas por el territorio de Panamá que favoreció a los enemigos de Chile durante la guerra. El Gobierno chileno trató infructuosamente de neutralizar estos actos mediante la presión diplomática y la intimidación militar. A ellos obedeció la misión diplomática de Valdés Vergara en los primeros años de la guerra y, particularmente, la que encabezó el destacado intelectual chileno, José Antonio Soffía, que resultó clave para afrontar

los problemas existentes en la relación bilateral, neutralizando algunas iniciativas internacionales contra los intereses chilenos y mejorando gradualmente los vínculos políticos entre ambas sociedades. El poeta chileno asumió la representación diplomática en Bogotá en un momento de alta tensión en las relaciones internacionales sudamericanas. Los triunfos militares y la demanda de anexión territorial crearon un sentimiento de rechazo a la causa de Chile. Este ambiente internacional explica el proyecto que formuló el Estado colombiano de realizar un Congreso americano en Panamá (cuyo fundamento fue la Convención de Arbitraje acordada entre Chile y Colombia en 1880) y que buscó dictar normas de derecho internacional americano para la resolución de conflictos entre los estados latinoamericanos. Chile interpretó esta iniciativa como una amenaza para sus intereses y le obligó a implementar variadas estrategias internacionales para dificultar su materialización. Una de aquellas estrategias se relacionó con una activa campaña a nivel de las cancillerías de los estados americanos para abortar su presencia en dicho Congreso y lograr su fracaso definitivo.

La labor de J. A. Soffía como «operador» diplomático en Bogotá se vio fortalecida por su personalidad literaria y su reconocimiento en los círculos políticos, sociales y culturales de Colombia lo que terminó atrayendo las simpatías hacia Chile. Demostración de ello fue su efectiva gestión para neutralizar en Bogotá los proyectos de intervención en la guerra que formuló la República Argentina mediante una «mediación colectiva» que planteó al Gobierno de Venezuela y Colombia a través de la «misión Cané» que tuvo como objetivo principal evitar la demanda territorial chilena. La decisión colombiana de no involucrarse en este proyecto diseñado por Buenos Aires evidenció la capacidad de los responsables de la Cancillería chilena para proyectar los riesgos de escenarios futuros y administrar de manera efectiva los recursos diplomáticos y las estrategias internacionales que se implementaron para lograr su fracaso. Cuando finalizó la guerra del Pacífico los lazos de amistad y de confianza entre Chile y Colombia fueron más sólidos y permanentes. La relevante gestión política y «cultural» que desarrolló Soffía en Bogotá contribuyó al fortalecimiento de este objetivo de la política exterior chilena.

El inicio de la etapa de la posguerra presentó un escenario internacional bastante inédito para el Estado chileno. La «administración» de la victoria con sus ganancias territoriales y económicas no estuvo exenta de riesgos y dificultades. El ambiente internacional sudamericano expresó mayoritariamente un juicio crítico sobre la política y el nuevo *status* de Chile en la posguerra, asignándole la responsabilidad de la ruptura del equilibrio regional en virtud de sus conquistas territoriales. A la vez, la existencia de conflictos latentes con los antiguos enemigos de la guerra y el peligro de posibles coaliciones reivindicativas con apoyo argentino, con la que se sostenía

una larga controversia limítrofe por el control de la Patagonia, demandaron una permanente preocupación para la política exterior chilena. El principal temor se relacionó con el peligro de aislamiento internacional lo que generó la necesidad de fortalecer los vínculos con algunos estados sudamericanos.

A pesar de estos potenciales riesgos e incertidumbres internacionales el Estado de Chile surgió tras la guerra del Pacífico como una potencia regional. Esta nueva condición internacional se logró gracias a su expansión territorial y el evidente beneficio económico que significó el control de las provincias salitreras, junto con la clara debilidad de Perú y Bolivia y la etapa de transición en las relaciones bilaterales con Argentina. Contribuyó de igual manera al *status* de potencia regional el fortalecimiento de su poder militar y naval, lo que le permitió ejercer una presencia dominante en las costas del Pacífico. Por último, la ausencia de una contraparte poderosa a nivel regional que equilibrara la balanza de poder en la región sudamericana le permitió a Chile actuar con un margen mayor de maniobrabilidad en la política internacional del subcontinente. Por último, la importante presencia de los intereses europeos en la región permitió instrumentalizar las rivalidades entre estos y los Estados Unidos para beneficio de los objetivos nacionales.

El fenómeno que mejor reflejó el nuevo estatus internacional chileno y la extensión de su influencia mediante su «política de poder» en Sudamérica fue la manifiesta rivalidad (construida en una mutua desconfianza) que se desarrolló entre Chile y los Estados Unidos en la década de los años ochenta del siglo XIX. Esta investigación entregó antecedentes concretos y evidentes (tanto de origen estadounidense como chileno) que demuestran la formulación en ambas sociedades de imágenes (percepciones), objetivos y proyectos nacionales (con proyección internacional) que se opusieron en el escenario internacional latinoamericano. Chile asumió como una de sus principales tareas en su política internacional latinoamericana limitar en lo posible la extensión de la influencia estadounidense en la región. Los objetivos nacionales chilenos se relacionaron estrechamente con la noción de «seguridad» y «estabilidad» en sus relaciones internacionales. La defensa de un proyecto nacional en el cual resultó clave el mantenimiento de los estrechos vínculos políticos y comerciales con las potencias europeas de la época (principales mercados del salitre chileno y fuente de recursos económicos, financieros, culturales y militares) determinó una permanente desconfianza y rechazo a los proyectos políticos y comerciales que comenzó a formular los Estados Unidos hacia el mundo hispanoamericano en la década de los años ochenta. El ejemplo más evidente de esta pugna fue la colisión de los intereses estadounidenses y chilenos en la «cuestión de Panamá» y la utilización por parte de Chile de dos instrumentos de su política exterior: la gestión diplomática y el poder naval.

La importancia estratégica y comercial del istmo de Panamá y la lucha por su control por parte de las potencias europeas y los Estados Unidos, fue una permanente preocupación para la política exterior chilena en las dos últimas décadas del siglo XIX. El normal desenvolvimiento de la economía y del comercio chileno con Europa y las implicancias que significaría la construcción del futuro canal interoceánico para el dominio chileno en el Pacífico hicieron necesario mantener una constante vigilancia (en este punto resultó clave la permanente información despachada a la Cancillería chilena por J. A. Soffía) sobre los riesgos y amenazas que afectaron con regularidad a la soberanía colombiana en el territorio panameño. Para el Estado chileno el resguardo de la «soberanía latinoamericana» del istmo y evitar la garantía exclusiva de los Estados Unidos se transformó en uno de sus objetivos de su política exterior.

Una de aquellas amenazas a los intereses soberanos colombianos se materializó en 1885 con la ocupación militar de los Estados Unidos del territorio ístmico. La utilización de material documental mayoritariamente inédito en esta investigación nos ha permitido reconstruir y analizar en detalle la reacción chilena frente al accionar estadounidense en Panamá, clarificar algunos errores y llenar algunos vacíos historiográficos. El conocimiento de los objetivos y acciones que desarrolló la misión naval chilena en el territorio de Panamá en abril-mayo de 1885 nos permite confirmar que el Estado chileno diseñó una acción de «contención» y «neutralización», bajo el modelo de la *gunboat diplomacy*, para impedir el posible riesgo de anexión territorial del territorio panameño a favor de los Estados Unidos. La rápida evaluación y accionar del gobierno chileno liderado por Domingo Santa María determinó la presencia del crucero *Esmeralda* en Panamá en los días críticos de la ocupación estadounidense y la decisión del comandante chileno J. López de esperar la evacuación del territorio panameño por las tropas estadounidenses y el restablecimiento de la soberanía y control político del Estado colombiano. A diferencia de lo planteado por algunos estudios historiográficos que han tratado someramente el tema, los antecedentes investigados nos confirman que la decisión de intervenir en la cuestión panameña es exclusivamente chilena. No hay registros documentales que indiquen que fuese resultado de una solicitud del Gobierno colombiano al de Chile. En consecuencia, el Gobierno chileno evaluó que los intereses nacionales y los derechos soberanos de un país de la región corrían un gran riesgo. Ello hizo necesario una intervención activa mediante la utilización de un eficaz instrumento de la política exterior: el poder naval bajo un esquema similar al «paradigma de la *Realpolitik*» de las potencias europeas de la época. El objetivo fue evitar los posibles efectos negativos en el control de la «puerta del continente» americano de manera exclusiva por los Estados Unidos y en la futura conexión interoceánica que uniría el Atlántico con el «mar chileno» en el Pacífico.

En definitiva, el accionar de Chile frente a la «cuestión de Panamá» fue una clara expresión de los objetivos e intereses que el Estado proyectó en el área sudamericana en la etapa de posguerra. Esta conducta internacional se justificó en base a una calculada evaluación del peligro que traería para los intereses nacionales que un territorio estratégico de un país de la región, por su ubicación y función comercial, pasara a ser controlado o anexado a la soberanía de los Estados Unidos. Esto último podría traer desde la perspectiva chilena gravísimas consecuencias para la estabilidad e independencia de las naciones hispanoamericanas y un evidente riesgo para la soberanía colombiana. La misión naval chilena en Panamá contribuyó a que la ocupación militar estadounidense no se prolongara y se pusiera fin a un estado anómalo dentro de una república americana cuyo territorio sufrió la ocupación de una potencia extranjera. La lectura que hizo Estados Unidos de la acción chilena fue clara y tuvo importantes consecuencias: la existencia de un poder naval superior en las costas del Pacífico y la oposición chilena a sus planes de hegemonía continental. En este sentido resulta evidente que el «modelo naval chileno» fue uno de los factores que contribuyó al impulso y desarrollo de una moderna flota naval por parte de los Estados Unidos y su utilización como instrumento de su política exterior a fines del siglo XIX.

En conclusión, el Estado chileno expresó en su conducta internacional en la posguerra las características propias de una potencia regional que proyectó su poder nacional a la región sudamericana con el objetivo de defender sus intereses y evitar riesgos para su seguridad y estabilidad política. Expresión de esta conducta internacional fue su evidente desconfianza, oposición y temor al «destino manifiesto» de los Estados Unidos y su proyecto (aún en ciernes en la década de los años ochenta) de predominio hegemónico en el hemisferio occidental a través de la penetración económica e influencia política. Evidentemente esta política chilena tuvo límites claros y un marco temporal acotado. No hubo en la relación chileno-estadounidense lo que se ha dado en llamar «imperios en conflicto», sino más bien la defensa de un proyecto nacional frente a una potencia hemisférica con clara vocación hegemónica. La utilización eficaz y pragmática de los recursos e instrumentos de su política exterior permitió al Estado chileno enfrentar con mayores posibilidades de éxito los desafíos del sistema internacional americano en el período de la primera posguerra que concluyó en 1891.

Fuentes y bibliografía

1. Fuentes primarias

1.1. Fuentes manuscritas

1.1.1. Archivo Nacional de Chile (AN)

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE)

	Volúmenes	
181:	Gobierno y Agentes Diplomáticos de Colombia en Chile	1877-1886
217:	Notas de los Consulados de Chile en Panamá	1879-1886
232:	Legación de Chile en Colombia	1881-1883
246	Legación de Chile en Estados Unidos	1882
262:	Legación de Chile en Colombia	1883-1884
287:	Legación de Chile en Estados Unidos	1884
302:	Legación de Chile en Colombia	1885-1886
311:	Cónsules de Chile en América	1885
334:	Cónsules de Chile en América	1886

Fondo Ministerio de Marina (FMM)

	Volúmenes	
452:	Comandancia General de Marina 1.	1885
453:	Comandancia General de Marina 2.	1885

Archivo Domingo Santa María (AN.SM) 1879

Fondos Varios (FV), Vol. 691. 1879

1.1.2. Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE)

Volúmenes

25	Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero	1879
29 B	Legación de Chile en Colombia. Correspondencia intercambiada con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Con Legaciones Extranjeras y Consulados	1865-1885
62 A	Copiador de Correspondencia enviada a los agentes diplomáticos de Chile en América y Europa.	1879-1881
82 A	Diplomáticos chilenos. Copiador de Correspondencia enviada a los agentes diplomáticos de Chile en América y Europa	1881-1882
82 B	Diplomáticos chilenos. Copiador de Correspondencia enviada a los Agentes Diplomáticos de Chile en América y Europa	1882-1884
87	Legación de Chile en Estados Unidos. Correspondencia recibida del Departamento de Estado	1882-1890
96	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Correspondencia recibida de Consulados, Legaciones y de Varios	1862-1885
96 A	Copiador de Correspondencia enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a los Agentes Diplomáticos extranjeros en Chile	1883-1886
97 A	Copiador de Correspondencia enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a las misiones de Chile en América y Europa	1884
105 A	Copiador de Correspondencia enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a las misiones de Chile en América y Europa.	1885-1886

1.1.3. Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC)

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE)

1.1.3.1. Colombia-Chile: Secretaría de Relaciones Exteriores

Caja 040:	Legación en Chile. Correspondencia.	1865-1886
Caja 042:	Legación de Colombia en Chile.	1866-1906
Caja 043:	Legación en Santiago de Chile. Correspondencia.	1885-1893
Caja 0088:	Chile. Reclamaciones.	1868-1889
Caja 0100:	Legación en Chile. Correspondencia	1879-1880
Caja 0188:	Legación de Colombia en Chile.	1842-1888
Caja 0206:	Consulado Colombia en Santiago.	1864-1879
Caja 212:	Consulado de Chile en Panamá. Correspondencia.	1879
Caja 213:	Convenios Colombia-Chile	1880
Caja 0472:	Legación en el Perú y Chile. Correspondencia Rivas, Valdés	1879-1880
Caja 0603:	Correspondencia con los Ministros de Relaciones de Exteriores de Chile	1879
Caja 0606:	Legación en Chile	1879
Caja 0607:	Legación en Chile	1879

1.1.3.2. Colombia-Congresos Internacionales Americanos

Caja 0598:	Correspondencia.	1848-1896
------------	------------------	-----------

1.1.3.3. Colombia-Argentina: Secretaría de Relaciones Exteriores

Caja 0039:	Legación de Argentina en Colombia	1882
------------	-----------------------------------	------

1.1.3.4. Colombia-Ecuador: Secretaría de Relaciones Exteriores

Caja 0101:	Legación de Colombia en Quito	1881-1883
------------	-------------------------------	-----------

1.1.4. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (AMREV)

Archivo Colombia, Vol. 16, Gestiones, quejas y reclamos sobre varios asuntos, 1876-1891.

Vol. Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. República Argentina: funcionarios diplomáticos de la República Argentina, 1881-1910. Correspondencia Diplomática, 1834-1912.

1.1.5. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (AMAE)

Signatura

H-1351	Correspondencia Embajadas y Legaciones. Argentina	1876-1881
H-1426	Correspondencia Legación en Colombia	1881-1899
H-1676	Correspondencia Embajadas y Legaciones. Perú	1859-1881

1.1.6. Biblioteca Luis Ángel Arango. (Bogotá).

Soffia de Soffia, Lastenia, *Recuerdos* (manuscrito), Bogotá s/a.

1.2. Fuentes impresas:

1.2.1. Prensa

Argentina

La América del Sur (Buenos Aires)

La Nación (Buenos Aires)

La Tribuna (Buenos Aires)

Chile

Chilean Times (Valparaíso)

El Correo de Quillota. (Quillota)

El Ferrocarril (Santiago)

El Independiente (Santiago)

El Mercurio (Valparaíso)

La Discusión (Chillán)

La Época (Santiago)

La Patria (Valparaíso)

La Revista del Sur (Concepción)

Los Tiempos (Santiago)

Colombia

Diario Oficial (Bogotá)

El Canal de Panamá (Panamá)

El Cronista (Panamá)

El Deber (Bogotá)

El Hispano-americano (Panamá)

El Repertorio Colombiano (Bogotá)

Gaceta de Panamá (Panamá)

La Estrella de Panamá (Panamá)

La Luz (Bogotá)

La Nación (Bogotá)

La Razón (Panamá)

La Reforma (Bogotá)

Papel Periódico Ilustrado (Bogotá)

España

El Popular (Madrid)

El Siglo (Madrid)

La América (Madrid)

La Época (Madrid)

La Ilustración Española y Americana (Madrid)

La Raza Latina (Madrid)

Perú

El Comercio (Lima)

El Deber (Lima)

El Peruano (Lima)

La Patria (Lima)

Venezuela

La Opinión Nacional (Caracas)

1.2.2. Memorias y Documentos

- AHUMADA MORENO, Pascual *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales y correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra*. 8 vol., Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884-1891.
- ALARCÓN, Alejandro, *Patrimonio poético de la Guerra del Pacífico. Chile, Perú y Bolivia*, Santiago, RIL Editores, 2017.
- BAQUEDANO, Manuel, *Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores libradas por el Ejército chileno contra el Peruano en los días 13 y 15 de enero de 1881*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1881.
- BLAINE, James G., *Twenty Years of Congress: From Lincoln to Garfield*, 2 vols. Norwich, Conn., Henry Bill Publishing Co., 1884-1886.
- BULNES P., Manuel, *Días en Cautiverio (Diario de campaña: 1879)*, prólogo y notas: Mauricio Pelayo, Santiago, RIL Editores, 2016.
- CÁCERES, Andrés Avelino, *Memorias del Mariscal Andrés A. Cáceres*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986.
- COUYOUMDJIAN, Ricardo y MANTEROLA B., María Soledad, *Cartas de la Guerra del Pacífico. Correspondencia de Manuel Ignacio Silva Varela, 1879-1881*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020.
- CRUZ, Ernesto de la (Recop.), *Epistolario de don Diego Portales 1821-1837*, Vol. 1, Santiago, Imp. Dirección General de Prisiones, 1936.
- Documentos referentes a la reunión en Panamá del Congreso Americano iniciada y promovida por el gobierno de Colombia a favor de la institución del arbitraje* (edición oficial), Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881.
- Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1980.
- Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile* (1879-1885).
- Memoria del Ministerio de Marina de Chile* (1884-1885).
- Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta Calle Primera, 1882.
- Segunda Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta La Merced, 1883-1884.
- PALMA, Ricardo, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena de Lima*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979.
- PELAYO, Mauricio y TAPIA, Claudio, *Cartas desde el Campamento. Vida y muerte durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Legatum, 2021.

RODRÍGUEZ R., Sergio, *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico con algunas descripciones, reflexiones y alcances*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1991.

WU BRADING, Celia (Edit.), *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima, enero de 1881*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986.

2. Fuentes Secundarias

2.2. Libros generales y monografías

ABECIA, Valentín, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, 2 vols., La Paz, Amigos del Libro, 1979.

ALFARO, Jorge, *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2020.

AMAYO, Enrique, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Lima, Editorial Horizonte, 1988.

AMUNÁTEGUI S., Domingo, *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1920.

ARANCIBIA C., Roberto, *La influencia del Ejército Chileno en América Latina, 1900-1950*, Santiago, Centro de Investigaciones Militares, 2002.

ARAÚZ, Celestino A. y PIZZURNO, Patricia, *El Panamá Colombiano (1821-1903)*, Panamá, Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa de Panamá, 1993.

ARBOLEDA, Gustavo, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*, Bogotá, Editorial Guadalupe, 1962.

ARENAL, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1993.

ARON, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

ARTEAGA, Manuel y ARTEAGA, Jaime, *Historia política de Colombia*, Tomo 4, Bogotá, Intermedio, El Tiempo, 1986.

ARZE QUIROGA, Eduardo, *Las Relaciones Internacionales de Bolivia 1825-1990*, La Paz, 1991.

BABILONIA, Renzo, *La guerra de nuestra memoria, crónica ilustrada de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009.

BALLÓN A., José, *Martí y Blaine en la dialéctica de la Guerra del Pacífico (1879-1883)*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

BARBÉ, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1995.

- BARRIOS, Luis, *Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Cultural, 1984.
- BARROS ARANA, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1880)*, Santiago de Chile, Imprenta Gutemberg, 1880.
- BARROS F., José M., *Apuntes para la historia diplomática de Chile: el caso del "Baltimore"*, Santiago, Universidad de Chile, 1950.
- BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
- BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VII-VIII, Lima, Editorial Universitaria, 1969.
- BASADRE, Jorge, *Antología sobre la guerra del Pacífico*, Tacna, El Sol, 1976.
- BASADRE, Jorge, *Perú: Problema y posibilidad y otros ensayos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.
- BAZÁN, Álvaro de, *Documentos relativos a la Campaña del Pacífico (1863-1867)*, 3 tomos, Madrid, Museo Naval, 1966-1994.
- BECERRA, Rodolfo, *El Tratado de 1904. La gran estafa*, La paz, Plural Editores, 2004.
- BERMUDEZ, Oscar, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1963.
- BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del Salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*, Santiago de Chile, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.
- BERRÍOS, Fabián, *Orígenes. Las causas de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Legatum, 2016.
- BILLINGHURST, Guillermo, *Los capitales salitreros de Tarapacá*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.
- BOOTH, K., *Las Armadas y la Política Exterior*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, Centro Naval de Buenos Aires, 1980.
- BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, IEP ediciones, 1974.
- BONILLA, Heraclio, *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.
- BRAHM, Enrique, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana*, Santiago, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.
- BRAVO L., Bernardino, *Portales, el hombre y su obra: la consolidación del gobierno civil*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989.
- BRAVO, Fernando, BULNES, Francisco y VIAL, Gonzalo, *Balmaceda y la Guerra Civil*, Santiago, Editorial Fundación, 1991.

- BRAVO V., Germán, *El Patio Trasero. Las inamistosas relaciones entre los Estados Unidos y Chile*, Santiago, Editorial Andujar, 1998.
- BRAVO V., Germán, *El incidente del USS Baltimore: cómo una gresca de marinos borrachos, en Valparaíso, estuvo a punto de provocar una guerra entre Chile y Estados Unidos*, Ediciones Altazor, 2002.
- BULNES, Gonzalo, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1878.
- BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, 3 tomos, Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1911-1919.
- BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, 3 tomos, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1955-1956.
- BULNES, Gonzalo, *Resumen de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1976.
- BURR, Robert, *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian Relations during the War of the Pacific*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1962.
- BURR, Robert, *By Reason or Force. Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905*, University of California Press, Los Angeles, 1967.
- CABLE, James, *Gunboat Diplomacy 1919-1991: Political applications of limited naval force*, London, MacMillan Press, 1994.
- CAIRO, Heriberto, «Realpolitik» en PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008, pp. 841-842.
- CAJIAS DE LA VEGA, Fernando, *La Provincia de Atacama, 1825-1842*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975.
- CANÉ, Miguel, *En Viaje*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1968.
- CANÉ, Miguel, *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, 1992.
- CARMONA, Jorge, *Baquedano*, Santiago de Chile, Estado Mayor General del Ejército, 1978.
- CARRASCO, Sergio, «Portales. Hombre e Historia», en BRAVO, Bernardino; CARRASCO, Sergio; Díaz, José y OLMOS, Pablo, *El verdadero rostro de Portales*, Santiago, Historia Chilena, 2017.
- CASTAGNETO, Piero, *Cartas de la Escuadra. La campaña naval de 1879 relatada por el corresponsal de "El Mercurio"*, Santiago, RIL Editores, 2014.
- CASTILLO, Fernando; CORTÉS, Lia y FUENTES, Jordi, *Diccionario histórico y biográfico de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1996.
- CAVELIER, Germán, *La política internacional de Colombia*, Vol. 2 (1860-1903), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997.

- CAVIERES, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880 (un ciclo de historia económica)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.
- CAVIERES, Eduardo y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (Comp.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005.
- CENTENO, Miguel Angel, *Blood and debt. War and the Nation-State in Latin America*, Penn., State University Press, 2002.
- CID, Gabriel y SAN FRANCISCO, Alejandro, *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol. 1-2, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.
- CISNEROS, Andrés. y ESCUDÉ, Carlos. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, 15 tomos, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2000.
- COLLADOS, Claudio (editor), *El Poder Naval Chileno*, Tomo II, Revista de Marina, Valparaíso, Chile, 1985.
- COLLIER, Simon, *Chile, la construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de la Chile, 2005.
- CONCHA, José Miguel, *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*, Bolivia, Plural editores, 2011.
- COVARRUBIAS, Álvaro, *Contra-Manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la presente Guerra entre la República i España*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865.
- COVARRUBIAS, Álvaro, *El Gabinete ante Chile i la América: a los pueblos*, Santiago, Imprenta de la Unión Americana, 1867.
- CORREA, Sofía, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001.
- CHAUPIS, José; ORTÍZ, Juan y CAVIERES, Eduardo (Edit.), *Ni vencedores ni vencidos. La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica*, Lima, La Casa del Libro Viejo, 2016.
- CHAUPIS, José y TAPIA, Claudio (Edit.), *La Guerra del Pacífico 1879-1884: ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*, Santiago de Chile, Legatum Editores, 2018.
- CRAPOL, Edward P., *James G. Blaine. Architect of Empire*, Rowman & Littlefield, 2000.
- DAVIS, George T., *A Navy Second to None: The Development of Modern American Naval Policy*, New York, Harcourt, Brace & Co., 1940.
- DARGENT B., Eduardo, «Repúblicas fraternas y rivales. Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864», en Mc Evoy, Carmen y Stuenkel, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 443-468.
- DE LA PUENTE, José A. y DE LA PUENTE, José, *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre 1881-julio 1882)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

- DONOSO, Ricardo, *José Antonio Soffia en Bogotá*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1976.
- DONOSO, Carlos y COUYOUMDJIAN, Ricardo, «De soldado orgulloso a veterano indigente. La Guerra del Pacífico», en SAGREDO, Rafael y GAZMURI, Cristián (Dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II, El Chile moderno. De 1840 a 1925*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones S.A, 2005, pp. 237-273.
- DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, 2011.
- DOENECKE, Justus D., *The Presidencies of James A. Garfield and Chester A. Arthur*, Lawrence, University Press of Kansas, 1981.
- DONOVAN, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966.
- DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Sao Paulo/Buenos Aires, Ediciones Emecé, 2008.
- DUCHENS, Myriam y COUYOUMDJIAN, Ricardo, *Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.
- DUNKERLEY, James, *Orígenes del poder militar. Bolivia 1879-1935*, La Paz, Plural editores, 2006.
- DUROSELLE, Jean Baptiste, *Europa, de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Barcelona, Labor, 1967.
- DUROSELLE, Jean Baptiste, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- EJERCITO del Perú, *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña*, 4 Tomos, Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1981-1983.
- ENCINA, Francisco A., *Portales. Introducción a la historia de una época*, Santiago, Editorial Nascimento, 1934.
- ENCINA, Francisco, *Historia de Chile*, tomo XII, Santiago, Editorial Nascimento, 1970.
- ESPAÑA, Gonzalo, *La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo*, Bogotá, El Ancora editores, 1985.
- ESPINOSA MORAGA, Oscar, *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1958.
- ESPINOSA M., Oscar, *El Aislamiento de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1961.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto, *Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1978.
- EVANS, Henry C., *Chile and Its Relations with the United States*, Durham, 1927.
- FARNWORTH, David y McKENNEY, James, *Las Relaciones Estados Unidos-Panamá. Un estudio Político*, México, Ediciones Gernika, 1986.
- FARCAU, Bruce W., *The Ten Cents War: Chile, Peru, and Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*, Westport, Connecticut Praeger, 2000.

- FEELEY, Marco, *José Victorino Lastarria*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.
- FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1959.
- FERMANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- FIGUEROA, Alfredo, *Dominio y Sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, Panamá, Editorial Universitaria, 1982.
- FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Tomo I-II, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1897-1901.
- FIGUEROA, Virgilio, *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*, Tomo IV-V, Santiago, Imprenta y Litografía la Ilustración, 1925-1931.
- FISCHER, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*, Pecs, Universidad de Pecs, 1999.
- FUENZALIDA, Rodrigo, *La Armada de Chile. Desde la Alborada al Sesquicentenario*, Tomo 2, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1975.
- FUENZALIDA, Rodrigo, *Marinos Ilustres y destacados del Pasado. Síntesis Biográfica*, Editado por Sipimex Ltda., 1985.
- GARAY, Cristián, «Cuando los árboles no dejan ver el bosque: el problema de las delimitaciones “de 1810” entre 1870 y 1910», RUBILAR, Mauricio y SÁNCHEZ, Agustín, *Relaciones Internacionales y Construcción Nacional. América Latina, 1810-1910*, Concepción, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019, pp. 157-192.
- GARCÍA C., Francisco, *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico: el señor doctor don Cornelius A. Logan y el Dr. D. Francisco García Calderón*, Buenos Aires, Imprenta y Librería Mayo, 1884.
- GARCÍA M., Martín, *Historia de la Diplomacia Americana. Política Internacional de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Félix Lajovane y Ca., Editores, 1904.
- GARLAND, Alejandro, *Los conflictos sudamericanos en relación con los Estados Unidos*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1901.
- GARLAND, Alejandro, *El imperialismo pan-germánico y la democracia pan-americana*, Lima, Imprenta La Industria, 1901.
- GASPAR, Edmund, *La Diplomacia y Política norteamericana en América Latina*, México, Ediciones Gernika, 1978.
- GASTEAZORO, Carlos; ARAÚZ, Celestino A y MUÑOZ P, Armando, *La Historia de Panamá en sus textos*, Tomo I, Panamá, Editorial Universitaria, 1980.
- GOLDBERG, Joyce, *The Baltimore Affair*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

- GONZÁLEZ, Cecilia, *Guerras de América del Sur en la formación de los Estados Nacionales*, Buenos Aires, Ediciones Teoría, 2001.
- GONZÁLEZ, Rafael, *Baquadano. Controversias sobre un general invicto*, Santiago de Chile, Academia de Historia Militar, 2017.
- GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006.
- GONZÁLEZ, Sergio, *El dios cautivo: Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.
- GONZÁLEZ, Sergio, *La llave y el candado: el conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, Santiago, LOM Ediciones, USACH, 2008.
- GONZÁLEZ, Sergio, «El impacto de la política salitrera peruana en la región salitrera del Toco (1872-1878) un capítulo pendiente en el origen de la Guerra del Pacífico», en DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, 2011, pp. 315-343.
- GOYOGANA, Francisco, *Sarmiento y la Patagonia*, Buenos Aires, Lumiere, 2006.
- GREZ PÉREZ, Carlos, *Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Editorial Nascimento, 1928.
- GREZ TOSO, Sergio (Comp.), *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago de Chile, DIBAM, 1997.
- GUARDIA, Amelia, «La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz: un proyecto de imaginación no compartido», en Mc Evoy, Carmen y Stuvén, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 385-405.
- GUERRA, Margarita, *La Ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1991.
- GUERRA, Margarita, «La burguesía y la guerra con Chile», en Mc EVOY, Carmen, *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, 2004.
- GUERRERO Y., Cristián, «Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas 1912-1916» en SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.), *150 años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977.
- GUERRERO Y., Cristián, «Notas para el estudio acerca del interés de los Estados Unidos en el Océano Pacífico», en: LEÓN W., Consuelo, *I Jornadas de Estudio sobre la Cuenca del Pacífico*. Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico y Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile, 1987, pp. 67-95.
- GUMUCIO GRANIER, Jorge, *Estados Unidos y el mar boliviano. Testimonio para una historia*, La Paz, Instituto Prisma / Plural, 2005.
- GUZMAN, Alejandro, *Portales y el derecho*, Santiago, Editorial Universitaria, 1988.

- HAGAN, Kenneth J., *American gunboat diplomacy and the old Navy, 1877-1889*, Greenwood Press, 1973.
- HARRIS, Gilberto, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996.
- HARRIS, Gilberto, *Inmigración y emigración en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 1997.
- HARRIS, Gilberto, *Cinco estudios revisionistas sobre emigración de chilenos e inmigración extranjera en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 2000.
- HAYNES, Sam W., y MORRIS, Christopher (eds.), *Manifest Destiny and Empire: American Antebellum Expansion*, College Station, TX, Texas A & M Press, 1997.
- HEALY, David, *James G. Blaine and Latin America*, Columbia, University of Missouri Press, 2001.
- HEISE, Julio, *Historia de Chile. El Periodo parlamentario (1861-1925)*, Tomo I, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.
- HENRÍQUEZ, Ana, *José Francisco Vergara: Guerra del Pacífico y Liberalismo*, Valparaíso, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, 2009.
- HERNÁNDEZ, Dilio, *Historia diplomática de Venezuela 1830-1900*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2005.
- HILTON, Sylvia L., «Los nuevos estados americanos en el sistema internacional contemporáneo, 1775-1895», en PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2009.
- HOME, David, *Los Huérfanos de la Guerra del Pacífico: El "Asilo de la Patria", 1879-1885*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, 2007.
- HUNT, Michael, *Ideology and U.S. Foreign Policy*, Hartford, Yale University Press, 1987.
- IBARRA, Patricio, *La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Santiago de Chile, Legatum Editores, 2017.
- IBARRA, Patricio y MORONG, Germán (Edit.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago de Chile, UBO Ediciones, 2018.
- IBARRA, Patricio, «La victoria de la "nación en armas": Gonzalo Bulnes y la Guerra del Pacífico», en IBARRA, Patricio y MORONG, Germán (Edit.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago de Chile, UBO Ediciones, 2018, pp. 269-300.
- IBARRA, Patricio, *Las páginas de mi guerra. Relatos de la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Editorial Legatum, 2021.
- JARA, Marcelo y LÓPEZ, Felipe, «Guerra y Diplomacia: la legación chilena en los Estados Unidos de Colombia (1879-1880)», en SÁNCHEZ, Agustín y DELGADO, Almudena

- (Coord.), *Los nuevos Estados latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Grenoble, 2012, pp. 415-443.
- JOCELYN-HOLT, Alfredo, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago, Editorial Planeta, 1998.
- KLEIN, Herbert, *Historia general de Bolivia*, La Paz, Librería Editorial "Juventud", 1982.
- KISSINGER, Henry, *Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- LACOSTE, Pablo, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- LAFEBER, Walter, *The New Empire: An Interpretation of American Expansionism, 1860-1898*, Ithaca, Cornell University Press, 1963.
- LAGOS CARMONA, Guillermo, *Historia de las Fronteras de Chile*, Vol. 3: *Tratados de límites con Bolivia*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980.
- LANGLOIS, Luis, *Influencia del Poder Naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911.
- LARRAÍN, Paz, *La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Gabriela Mistral, 2006.
- LARA, Jorge, *Breve historia contemporánea del Ecuador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- LASH, Jeffrey, *A Politician turned General: The Civil War Career of Stephen Augustus Hurlbut*. Kent, Ohio, The Kent State University Press, 2003.
- LASTARRIA, José Victorino, *Don Diego Portales: Juicio histórico*, Santiago, Imprenta del Correo, 1861.
- LASTARRIA, José Victorino, *José Antonio Soffía. Poeta chileno: estudio leído en la sesión conmemorativa del poeta, que celebró la facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile el 14 de abril de 1886*, Santiago, Cervantes, 1886.
- LAVALLE, José Antonio, *Misión en Chile en 1879*, Lima, IEHM, 1979.
- LECAROS, Fernando, *La guerra con Chile en sus documentos*, Lima. Ediciones Rikchay, 1979.
- LeSHAN, Lawrence, *La psicología de la guerra. Un estudio de mística y su locura*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992.
- LIÉVANO, Indalecio, *Rafael Núñez*, Bogotá, Segundo Festival del Libro Colombiano, 1944.
- LISKA, George, *International Equilibrium: A theoretical essay on the Politics and Organization of Security*, Cambridge, Harvard University Press, 1961.
- LONDOÑO, Julio, *La Gran Colombia y los Estados Unidos de América: relaciones diplomáticas, 1810-1831*, 2 Vol., Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990.

- LÓPEZ, Juan, *Mis recuerdos de la Guerra del Pacífico de 1879*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1910.
- LÓPEZ D, Luis (Comp.), *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: tratados y convenios, 1811-1856*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1993.
- LÓPEZ, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.
- LÓPEZ, Carlos, *La Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Madrid, Ristre, 2003.
- LÓPEZ, Jacinto, *Historia de la Guerra del Guano y del Salitre*, Perú, 1980.
- MACK, Gerstle, *La Tierra Dividida. Historia del canal de Panamá y otros proyectos del canal Istmico*, Panamá, Editorial Universitaria, 1978.
- MACHUCA, Francisco, *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico*, 2 tomos, Santiago de Chile, Academia de Historia Militar, 2018.
- MAHAN, Alfred T., *The influence of sea power upon history*, Boston, Little, Brown, and Company, 1890.
- MAHAN, Alfred T., *El interés de los Estados Unidos en el poderío marítimo presente y futuro*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- MANRIQUE, Nelson, *Las Guerrillas Indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación, 1981.
- MARES, David R. y ROJAS, Francisco, *The United States and Chile*, New York, Routledge, 2001.
- MATTA, Manuel Antonio, *Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España*, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1872.
- MATHEW, William, *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2009.
- MELLAFAE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico, en imágenes, relatos, testimonios*, Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2007.
- MILLINGTON, Herbert, *American diplomacy and the War of the Pacific*, Columbia University Press, 1948.
- Mc CULLOUGH, David, *El cruce entre dos mares la creación del canal de Panamá (1870-1914)*, México, Lasser Press Mexicana S.A., 1984.
- Mc EVOY, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- Mc EVOY, Carmen, «Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder: Una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno», en HENRÍQUEZ, Narda (Comp.), *El Hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 197-222.
- Mc EVOY, Carmen, *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, 2004.

- Mc EVOY, Carmen, «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884», en MC EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 531-558.
- Mc EVOY, Carmen, *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.
- Mc EVOY, Carmen, *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.
- MC EVOY, Carmen, *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2016.
- MECHAM, John L., *A Survey of United States-Latin American Relations*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1965.
- MEDINA, Andrés, *Problemas de Relaciones Exteriores de Chile, siglos XIX-XX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1994.
- MEDINA, Andrés, RUBILAR, Mauricio y GUTIÉRREZ, Manuel (Edits.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011.
- MÉNDEZ, Carlos, *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004.
- MÉNDEZ, Carlos, *Desierto de Esperanzas. De la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.
- MÉNDEZ, Carlos, *Dolor y Olvido. Los ex combatientes bolivianos de la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2013.
- MENESES, Emilio, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas chilenas S.A., 1989.
- MELLAFE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico en Imágenes, Relatos... Testimonios*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenarios, 2007.
- MELLAFE, Rafael, *¿Por qué Chile ganó la guerra del Pacífico?*, Santiago de Chile, Legatum editores, 2020.
- MERCK, Frederick, *Manifest Destiny and Mission in American History: A Reinterpretation*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1963.
- MERK, Frederick, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*, Buenos Aires, Paidós, 1968.
- MESA, José; GISBERT, Teresa y MESA, Carlos, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2007.
- MESTRE V., Tomás, *La política internacional como política de poder*, Barcelona, Editorial Labor, 1979.

- MORALES, Salvador, *La Diplomacia Mexicana y Conflictos Chilenos en 1891*, México, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., 1996.
- MORISON, Samuel Eliot y COMMAGER, Henry S., *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por la guerra y la paz*, Buenos Aires, GEL, 2000.
- MUÑOZ, Heraldo y PORTALES, Carlos, *Una amistad esquiwa: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago, Pehuén editores, 1987.
- MUZZEY, David, *James G. Blaine: A Political Idol of Other Days*, New York, Dodd, Mead & Company, 1935.
- NAZER AHUMADA, Ricardo, «El "saqueo" de Lima durante la Guerra del Pacífico», en DONOSO, C. y SERRANO, G. (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, 2011, pp. 117-154.
- NEILA, José Luis, «Equilibrio de Poder», en PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008, pp. 347-349.
- NOVAK TALAVERA, Fabián, *Las Relaciones entre el Perú y España 1821-2000*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Fondo Editorial, 2001.
- ORTEGA, Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la guerra del Pacífico*, Santiago, FLACSO, 1984.
- ORTEGA, Luis (Edit.), *La Guerra Civil de 1891: 100 años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago, 1991.
- ORTEGA, Luis, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*, Santiago, LOM Ediciones, 2005.
- ORTEGA, Luis, «En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico: una visión desde la historia económica y social», *G.S.P.*, Kyung Hee University, Korea, 2006. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>.
- OSPINA S., Gloria, *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.
- PAEZ, Adriano, *La Guerra del Pacífico y deberes de la América*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1881.
- PARKERSON, Phillip T., *Andrés de Santa Cruz y la confederación Perú-boliviana, 1835-1839*, La Paz, Juventud, 1984.
- PAZ SOLDAN, Mariano, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1884.

- PERALTA, Ariel (compilador), *Idea de Chile*, Concepción, Eds. Universidad de Concepción, 1993.
- PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2009.
- PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2010.
- PERKINS, Dexter, *Estados Unidos y América Latina*, México, Editorial Novaro, 1964.
- PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- PESKIN, Allan, *Garfield*, Kent, Ohio, Kent State University Press, 1978.
- PIKE, Frederick, *Chile and the United States: 1880-1962*, Indiana, University of Notre Dame Press, 1963.
- PINOCHET, Augusto, *La Guerra del Pacífico. Campaña de Tarapacá*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1972.
- PINTO, Julio, «Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero (1850-1879)», en PINTO, Julio, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998.
- POMER, León, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008.
- PLETCHER, David M., *The Awkward Years: American Foreign Relations under Garfield and Arthur*, Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1962.
- QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre, Sangre: Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1998.
- QUESADA, Vicente, *Mis Memorias*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007.
- QUIROGA, Patricio y MALDONADO, Carlos, *La prusianización de las fuerzas armadas chilenas*, Santiago, Ediciones Documentas, 1988.
- RAMÍREZ N., Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago, Editorial Universitaria, 1972.
- RAVEST, Manuel, *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta 1878-1879*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983.
- RAVEST, Manuel, *Bolivia y la fantasía del mar perdido*, Chile, Ediciones Universidad San Sebastián, 2014.
- RENOUVIN, Pierre *Historia de las Relaciones Internacionales (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1982.
- RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean Baptiste, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- RESENDE-SANTOS, Joao, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, New York, Cambridge University Press, 2007.

- RIVAS, Raimundo, *Relaciones Internacionales entre Colombia y los Estados Unidos, 1810-1934*. Bogotá, 1915.
- RIVAS, Raimundo, *Historia Diplomática de Colombia, 1810-1934*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1961.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- RODRÍGUEZ S., Juan Agustín, *Patricio Lynch, vicealmirante y general en jefe: síntesis de la Guerra del Pacífico*, Santiago: Editorial Nascimento, 1967.
- RODRÍGUEZ R., Sergio, *Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1985.
- RODRÍGUEZ R., Sergio, *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico con algunas descripciones, reflexiones y alcances*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1991.
- RODRÍGUEZ V., Hernán, *Historia de la Fotografía. Fotografos en Chile durante el siglo XIX*, Chile, Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico, 2001.
- ROSARIO, Emilio, *Parlamentos en conflicto. El Congreso de la República y la Guerra del Pacífico (1879-1881)*, Lima, Fondo Editorial UNMSM, 2014.
- RUBILAR L., Mauricio, “Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del Canal de Panamá, 1823-1914», en MEDINA, A.; RUBILAR, M. y GUTIÉRREZ, M. (Edit.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011, pp. 63-80.
- RUBILAR L., Mauricio, «“Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: La prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)», en DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario, 2011, pp. 39-74.
- RUBILAR, Mauricio, «Chile y sus relaciones internacionales: de la Guerra del Pacífico a la neutralidad en la Primera Guerra Mundial (1883-1919)», en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés (Edit.), *La Gran Guerra (1914-1918). Visiones desde Europa y América*, Concepción, Editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2015, pp. 67-83.
- RUBILAR, Mauricio, «José Manuel Balmaceda: operador y artífice de la política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1882)», en LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (Edit.), *Balmaceda siglo XXI*, Santiago de Chile, Ediciones Fundación Balmaceda, 2016, pp. 171-222.

- RUBILAR, Mauricio, «Prensa, opinión pública y política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)», en DÍAZ, Alberto, GONZÁLEZ, Sergio, RUZ, Rodrigo y SALAZAR, Pablo (Edit.), *WAIRA. Nuevos vientos en la historiografía chilena*, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2017, pp. 321-336.
- RUBILAR, Mauricio, «¡Los hijos del Bío-Bío en pie de guerra!: Iglesia, prensa y compromiso ciudadano durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)», en IBARRA, Patricio y MORONG, Germán (Edit.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago de Chile, UBO Ediciones, 2018, pp. 49-76.
- RUBILAR, Mauricio y RETAMAL, Lorena, «La Prusia de América: imagen internacional de Chile en la prensa de Buenos Aires durante la Guerra del Pacífico, 1879-1881», en RUBILAR, M. y SÁNCHEZ, A., *Relaciones Internacionales y Construcción Nacional. América Latina, 1810-1910*, Concepción, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019, pp. 223-246.
- RUBILAR, Mauricio y SÁNCHEZ, Agustín (Coord.), *Relaciones Internacionales y Construcción Nacional. América Latina 1810-1910*, Concepción, Editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- RUBILAR, Mauricio, «Chile y la ocupación del Perú: una visión de la diplomacia y la prensa española durante la guerra del Pacífico (1879-1882)», en SÁNCHEZ, Agustín y LANDAVAZO, Marco A., *Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 363-390.
- RUSSELL, Charles E., *Blaine of Maine, His Life and Times*, New York, Cosmopolitan Book Corporation, 1931.
- RYAN, Paul, *La Controversia del Canal de Panamá*. Edamex, México D.F., 1979.
- SÁENZ HAYES, Ricardo, *Miguel Cané y su tiempo (1851-1905)*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1955.
- SAGREDO, Rafael y DEVÉS, Eduardo (Recop.), *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, tomo I, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1991.
- SALAZAR, Gabriel, *Construcción de estado en Chile (1760-1860): democracia de los “pueblos”, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.
- SAMPER, José María, *Recuerdos y Homenajes a su memoria*, Imprenta de M. Rivas, Bogotá, 1888.
- SANCHEZ Andrés, Agustín, *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana, siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa, 2004.
- SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa, *150 años de la política exterior chilena*, Santiago, Edit. Universitaria, 1977.
- SANCHÍS, José, *Historia Diplomática Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

- SAN MARTIN, A., y CARO, R., *Las relaciones del Perú, Chile y Bolivia: la mediterraneidad de Bolivia*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales, 1983.
- SÁNZ, Luis S., *El caso Baltimore: una contribución al esclarecimiento de la actitud argentina*, República Argentina, Instituto de Publicaciones Navales de Centro Naval, 1998.
- SATER, William, *Chile and the war of the Pacific*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.
- SATER, William, *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990.
- SATER, William y COLLIER, Simon, *Historia de Chile, 1808-1994*, España, Cambridge University Press, 1998.
- SATER, William, *La Imagen Heroica en Chile, Arturo Prat, Santo Secular*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005.
- SATER, William y HERWING, Holger, *The Grand Ilusion: The Prussianization of the Chilean Army*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2005.
- SATER, William, *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007.
- SATER, William, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico 1879-1884*, Santiago de Chile, DIBAM, 2016.
- SEHLINGER, Peter, «Las armas diplomáticas de inversionistas internacionales durante la Guerra del Pacífico», en SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa, *150 años de la política exterior chilena*, Santiago, Edit. Universitaria, 1977, pp. 44-64.
- SILVA CASTRO, Raúl, *José Antonio Soffía, 1843-1886*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968.
- SINN BRUNO, Enrique, *La política americanista de Chile y la guerra con España (1864-1866)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1960.
- SOTOMAYOR VALDÉS, Ramón, *Campaña del Ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.
- SOTOMAYOR V., Ramón, *Historia de Chile bajo el Gobierno del general don Joaquín Prieto*, 4 vol. Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1962-1980.
- SCARPA, Roque, *José Antonio Soffía*, Santiago, Academia Chilena de la Lengua, 1986.
- SCENNA, Miguel A., *Argentina-Chile: una frontera caliente*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.
- SCHEINA, Robert, *Iberoamérica. Una historia naval 1810-1987*, Madrid, Editorial San Martín, 1991.
- SCHWARCZ, Lilia y STARLING, Heloisa, *Brasil: una biografía*. Editorial Debate, 2016, pp. 441.

- SMITH, Peter H., *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, Valencia, Patronat Sud-Nord. Solidaritat y Cultura. F.G.U.V. Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- SOFFIA, José Antonio, *Poemas y Poesías*, Publicado por Juan M. Fonnegra, Londres, 1885.
- SOFFIA, José Antonio y RIVAS G., José, *Víctor Hugo en América*, Casa editorial de M. Rivas, Bogotá, 1889.
- SPROUT, Harold and SPROUT, Margaret, *The Rise of American Naval Power, 1776-1918*, Princeton, Princeton University Press, 1946.
- STEPHANSON, Anders, *Manifest Destiny: American Expansion and the Empire of Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995.
- TAPIA, Claudio, «La construcción de la política exterior chilena en el contexto de la guerra y postguerra del Pacífico», en IBARRA, Patricio y MORONG, Germán (Edit.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago de Chile, UBO Ediciones, 2018, pp. 187-214.
- TAPIA, Claudio, «Ecuador en la guerra del Pacífico. Entre la neutralidad regional y el orden interno», en RUBILAR, Mauricio y SÁNCHEZ, Agustín (Coord.), *Relaciones Internacionales y Construcción Nacional. América Latina 1810-1910*, Concepción, Editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- TÉLLEZ LUGARO, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia*, Santiago, Universidad de Santiago, 1989.
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, *La Guerra del Pacífico*, 2 tomos, Lima, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1980-1984.
- URIBE, José, *Colombia y los Estados Unidos de América. El canal interoceánico. La separación de Panamá. Política internacional económica la cooperación*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1931.
- VARAS, Antonio, *Correspondencia de don Antonio Varas sobre la Guerra del Pacífico*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1918.
- VELAOCHAGA, Luis, *Políticas Exteriores del Perú: Sociología histórica y Periodismo*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2001.
- VERA, Robustiano, *Aurora Poética (Ensayos críticos de algunos jóvenes chilenos)*, Santiago, Imprenta Nacional, 1863.
- VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I-II, Santiago, Editorial Santillana, 1981.
- VIAL CORREA, Gonzalo, *Arturo Prat*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Guerra del Pacífico. Historia de la Campaña de Tarapacá*, 2 tomos, Santiago de Chile, Rafael Jover, Editor, 1880.

- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la campaña de Tacna y Arica*, Santiago, Rafael Jover Editor, 1881.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la Campaña de Lima 1880-1881*, Santiago, Rafael Jover Editor, 1881.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la guerra de Chile con España (de 1863 a 1866)*, Santiago, Imprenta Victoria, 1883.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Blaine*, Santiago, Imprenta Victoria, 1884.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Don Diego Portales*, Santiago, Universidad de Chile, 1937.
- VICUÑA, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2002.
- VILLAFÑE, Luis Claudio, *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico. Las relaciones de Brasil con Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, 1822-1889*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2007.
- VILLAFÑE S., Luis C., «Las relaciones interamericanas», en AYALA MORA, Enrique (Dir.), *Historia General de América Latina*, Vol. VII, París, UNESCO, 2008.
- VILLALOBOS, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía, el Mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.
- VILLALOBOS, Sergio, *Chile y Perú: la historia que nos une y nos separa 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2004.
- VILLALOBOS, Sergio, *Portales, una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005.
- VITALE, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Tomo IV, Santiago, LOM Ediciones, 1993.
- WALKER MARTÍNEZ, Carlos, *Historia de la Administración Santa María*, 2 tomos, Santiago, Imprenta El Progreso, 1888-1889.
- WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, New York, McGraw-Hill, 1979.
- WEINBERG, Albert K., *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansion in American History*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1935.
- YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, *Portales: tirano y dictador*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1937.

2.2. Artículos

- ABOS-PADILLA URZÚA, Ricardo, «El tratado secreto Perú-boliviano visto por los diplomáticos de terceros países», en *Cuadernos de Historia*, N° 8, Universidad de Chile (diciembre 1988), pp. 7-34.
- AGUIRRE, Carlos, «La historia social del Perú republicano (1821-1930)», en *Histórica*, Vol. XXVI, N° 1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 445-501.

- AUZA, Néstor T., «Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia», en *Revista Histórica*, Tomo VI, N° 17, Instituto Histórico de la Organización, Buenos Aires, (1991), pp. 166-230.
- BABILONIA, Renzo, «Memoria de una Invasión. La fotografía y la Guerra del Pacífico (1879-1884)», en *Revista Contratexto*, Facultad de Comunicación Universidad de Lima, N°14, 2006, pp. 159-175.
- BENEDETTI, Alejandro, «La Puna de Atacama como construcción geopolítica (1879-1900). La definición del mapa político argentino tras la guerra del Pacífico», en *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Vol. VII, N. 2, Iquique, (2005), pp. 155-186.
- BASTERT, Russell H., «Diplomatic Reversal: Frelinghuysen's Opposition to Blaine's Pan-American Policy in 1882», en *Mississippi Valley Historical Review*, N°42, 1956, pp. 653-671.
- BASTERT, Russell H., «A new Approach to the origins of Blaine's Pan American Policy», en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXIX, (1959), pp. 375-412.
- BONILLA, Heraclio, «La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico», en *Desarrollo Económico*, Vol. 19, N° 73, (abril-junio 1979), pp. 79-92.
- BURR, Robert, «The balance of power in nineteenth-century South America: an exploratory essay», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 35, N° 1, (february 1955), pp. 37-60.
- BURR, Robert, «El Equilibrio del Poder en el siglo XIX en Sud América», en *Clio*, N° 28, (1957), Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, pp. 5-39.
- BROWNE, Albert G., «The Growing Power of the Republic of Chile», en *Journal of the American Geographical Society of New York*, Vol. 16, (1884), pp. 1-88.
- CARCOVICH, Luis, «Portales y la política internacional hispano-americana», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°8, (1937), pp. 63-123.
- CORONATO, D., «A política externa das últimas décadas do Império Brasileiro (1870-1889)», en *Revista Eletronica da ANPHLAC*. N° 15, (2013), p. 113-131.
- CORREA, Loreto, GARAY, Cristián, VACA-DÍEZ, Anahí y SOLÍZ, Ana, «Bolivia en dos frentes: Las negociaciones de los tratados de Acre y de límites con Chile», en *Revista Universum*, N° 22, Vol. 1, (2007), pp. 266-291.
- CROWELL, Jackson, «The United States and a Central American Canal, 1869-1877», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 49, N° 1, (Feb. 1969), pp. 27-52.
- CROZIER, Ronald, «El salitre hasta la Guerra del Pacífico. Una revisión», en *Historia*, (Santiago), N° 30, (1997), pp. 53-126.
- CRUCHAGA, Miguel, «Actitud de Alemania durante la Guerra del Pacífico», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°40, (1949), pp. 29-44.
- GARAY, Cristian, «El Acre y los «Asuntos del Pacífico: Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos, 1898-1909», en *Historia*, N°41, Vol. II, (julio-diciembre 2008), pp. 344-345.

- GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», en *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 205-234.
- GARAY, Cristián, «Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)», en *Historia Crítica*, N°48, (sep.-dic. 2012), pp. 39-57.
- GARAY, Cristián y JIMÉNEZ, Diego, «El equilibrio de poder como debate en las relaciones internacionales del Cono Sur americano (1830-1910)», en *Historia 396*, Vol.11, N°2, (2021), pp. 199-230.
- GARCÍA PÉREZ, Juan, «Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX», en *Norba. Revista de Historia*, Vol. 18, (2005), pp. 215-241.
- GODOY, Milton, «Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la Guerra: Confiscación de maquinarias y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883», en *Historia*, N°44, Vol. 2, (julio-diciembre 2011), pp. 287-327.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio, «Pax castrense en la frontera norte: Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre: el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá», en *Universum*, vol.19, n.1, (2004), pp. 28-57.
- GONZÁLEZ, Fernán, «Guerras civiles y construcción del estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCIII, N° 832, (marzo 2006), pp. 31-80.
- GREZ P., Carlos, «La supuesta preparación de Chile para la Guerra del Pacífico», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°5, (1935), pp. 111-139.
- GUERRA M., Margarita, «Historiografía peruana sobre historia política del siglo XIX», en *Histórica*, Vol. XXVI, N°1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 411-444.
- GUERRERO Y., Cristián, «El Presidente Theodore Roosevelt y la revolución panameña de 1903», en *Boletín de Historia y Geografía*, N° 9, (1992), Santiago, pp. 187-199.
- GUIBOVICH, Pedro, «La usurpación de la memoria: el patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 83-107.
- INMAN, Samuel, «The Monroe Doctrine and Hispanic America», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 4, N° 1, (febrero 1921), pp. 635-676.
- IZQUIERDO, Guillermo, «Reflexiones históricas sobre la Guerra del Pacífico», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°91, (1979-1980), pp. 35-49.
- KIERNAN. V.G, «Intereses extranjeros en la Guerra del Pacífico», en *Revista Clio*, Centro de Alumnos de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico, N°28, (1957), pp. 59-90.
- KREBS, Ricardo, «La Guerra del Pacífico en la perspectiva de la Historia Universal», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 91, (1979-1980), pp. 17-33.
- LACOSTE, Pablo, «Americanismo y guerra a través de El Mercurio de Valparaíso (1866-1868)», en *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, N°2, (julio-diciembre 1997), pp.567-591.

- LACOSTE, Pablo, «Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: nueva mirada a los orígenes de la Guerra del Pacífico», en *Cuadernos de Historia*, N°43, 2015, pp. 109-132.
- LARRAIN, Paz, «Las cantineras chilenas en la Guerra del Pacífico», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°110, Año LXVII, (2000), pp. 291-330.
- MARTÍNEZ, Arturo, «El Caribe, como concepto de *Mare Nostrum* en la teoría de Alfred Thayer Mahan», en *Tiempo y Espacio*, N°64, (julio-diciembre 2015), pp. 441-460.
- MARTINEZ R., Ascensión, «Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: La Guerra del Pacífico, 1879-1883», en *Revista Complutense de Historia de América*, N°20, (1994), pp. 181-206.
- MC EVOY, Carmen, «Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884», en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236, pp. 195-216.
- MC EVOY, Carmen, «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», en *Revista Bicentenario*, Vol. 5 N°1, (2006), pp. 5-44.
- MC EVOY, Carmen, «Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 109-134.
- MARTINIC, Zvonimir, «La intervención norteamericana en la Guerra del Pacífico. El caso Hurlbut y Blaine visto por la diplomacia italiana», en *Cuadernos de Historia*, N° 7, (julio 1987), pp. 53-75.
- MAYO, John, «La compañía de Salitres de Antofagasta y la guerra del Pacífico», en *Historia*, N°14, (1979), pp. 71-102.
- MENESES, Emilio, «Los límites del equilibrio de poder: la política exterior chilena a fines del siglo pasado 1891-1902», en *Revista Opciones*, N° 9, (1986), pp.89-118.
- MONTANER BELLO, Ricardo, «Don Carlos Walker Martínez, diplomático en Bolivia», en *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 52, (1955), pp. 5-26.
- MORANDÉ, José, «Chile y los Estados Unidos: Distanciamientos y Aproximaciones», en *Revista Estudios Internacionales*, N° 97, (enero-marzo, 1992), Instituto de Estudios Internacionales, pp. 3-22.
- MORENO de Ángel, Pilar, «Panamá y la Revolución de 1885 a través de las cartas del diplomático chileno José Antonio Soffía», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXIX, (abril-mayo y junio de 1982), N°737, pp. 383-408.
- MURILLO S., Juan, «Estrategias culturales al servicio de la diplomacia chilena: la misión de José Antonio Soffía en Bogotá, 1881-1886», en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 19, N° 38 (segundo semestre 2017), pp. 495-517.
- O'BRIEN, Thomas, «The Antofagasta Company: A case study of Peripherals capitalism», en *Hispanic American Historical Review*, N° 60, (febrero 1980), pp. 1-31.
- ORO TAPIA, Luis, «Notas sobre el equilibrio de poder», en *Revista Enfoques*, Vol. VIII, N°12, (2010), pp. 53-69.

- OSORIO, Cecilia, «Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?», en *Historia*, Vol. 34, (2001), pp. 117-166.
- OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (I), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°52, pp. 188-200.
- OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (II), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°53, pp. 241-249.
- OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (III), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°54, pp. 275-280.
- PETRAS, James, ERISMAN, Michael y MILLS, Charles, «La Doctrina Monroe y la hegemonía de Estados Unidos en América Latina», en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Centro de Estudios de la Realidad Nacional, Universidad Católica de Chile, N°16, abril 1973, pp. 124-166.
- PINTO, Julio, VALDIVIA, Verónica y ARTAZA, Pablo, «Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)», en *Historia*, Vol. 36, (2003), pp. 275-332.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia, «Presentación del Informe del capitán Bowman H. Mc Calla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885», en *Revista Lotería*, N° 334-335, (enero-febrero 1984), pp. 117-140.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, «El Gobierno Británico y la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 121, (1961), pp. 122-139.
- RAVEST M., Manuel, «La Casa Gibbs y el monopolio salitrero peruano: 1876-1878», en *Historia*, N°41, Vol. I, (enero-junio 2008), pp. 63-77.
- RAVEST, Manuel, «La saga de las calicheras del Toco. 1876-1924», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 117, (2008), pp. 191-210.
- RAYES, Agustina, «La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto», en *Temas de historia argentina y americana*, N° 17, (julio-diciembre 2010), pp. 199-235.
- RUBILAR, Mauricio y VIDAL, C., «La obra educacional del Libertador O'Higgins», en *Revista Libertador O'Higgins*, N° 12, año XII, (1995), pp. 183-210.
- RUBILAR, Mauricio, «La *Longe Durée* en la diplomacia norteamericana: el largo interés de los Estados Unidos por un canal en América Central», en *Revista de Derecho*, N° 11, (2003), pp. 257-270.
- RUBILAR, Mauricio, «Faltan brazos, sobran chilenos: Anverso y reverso del discurso proinmigracionista del estado chileno (1880-1900)», en *Légete, Estudios de Comunicación y Sociedad*, N°3, (diciembre 2004), pp. 65-86.
- RUBILAR, Mauricio, «Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico 1879-1886», en *Universum*, Vol. 19, N°1, (2004), pp. 148-175.

- RUBILAR, Mauricio, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y Posguerra del Pacífico 1879-1886» en *Revista Tzintzun*, México, N° 42, (2005), pp. 49-86.
- RUBILAR, Mauricio, «La Prusia americana: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)», en *Revista de Historia y Geografía*, N°33, (2015), pp. 83-121.
- SATER, William, «La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: Refutaciones a Vladimir Smolenski», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol.37, N° 83-84, (1970), pp. 185-206.
- SILVA C., Raúl, «Eusebio Lillo en la Guerra del Pacífico», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°56, (1957), pp. 95-123.
- SOFFIA, José A. «Exequias del candidato popular», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año VI, Tomo XIX, N° 23, (3er. Trimestre, 1916), pp. 448-458.
- SMITH, Geoffrey, «The Role of José Manuel Balmaceda in preserving Argentine neutrality in the War of the Pacific», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIV, N°2, (may. 1969), pp. 254-267.
- SMOLENSKI, Vladimir, «Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 78, (1968), pp. 96-120.
- TAPIA, Claudio, «Equilibrio de poder e influencia en las relaciones internacionales del Cono Sur: Chile y Ecuador, 1880-1902», en *Estudios Avanzados*, N°12, (2009), pp. 151-167.
- TROMBEN, Carlos, «Presencia del crucero “Esmeralda” en Panamá», en *Tareas*, N°129, (mayo-agosto 2008), pp. 61-79.
- VALDIVIESO, Patricio, «Relaciones Chile-Bolivia-Perú: La Guerra del Pacífico», en *Relaciones Internacionales*, N° 1, (junio 2004).
- ZUCARINO, M. (2017). «Competencia y rivalidad argentino-brasileña en el Paraguay tras la guerra de la Triple Alianza», en *Revista de História da UEG*. Vol. 3, N°1, 2017.

2.3. Tesis

- ALVIAL, Roberto, *¿Una cordial inteligencia?: relaciones chileno-brasileñas en dos momentos históricos: la Guerra del Pacífico y la alianza del ABC*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2021.
- BROWN, Stephen: *The power of influence in United States-Chilean relations*, Ph. D. Thesis, University of Wisconsin-Madison, 1983.
- CANAVEZE, Rafael, *O Brasil e a Guerra do Pacífico: alianças estratégicas e relações diplomáticas (1879-1883)*. Dissertação obtenção do título de Mestre em História, Faculdade de Ciências e Letras de Assis, Universidade Estadual Paulista, 2010.
- CONA, Claudia y CONTRERAS, Melissa, *La Opinión Nacional y el siniestro Caín de América: prensa venezolana, opinión pública e imagen internacional de Chile durante la*

- guerra del Pacífico en la época Guzmancista (1879-1883)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2016.
- CORDANO, JULIO, *Participación de Chile en la Conferencia Internacional Americana de Washington (1889-1890)*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Humanidades con Mención en Historia, Universidad de Chile, 1995.
- DONOSO, María Trinidad, *La Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta y la causa de la Guerra del Pacífico. La cuestión del tributo boliviano y el impuesto chileno sobre las exportaciones de Salitre de la Compañía*, Tesis para optar al grado de licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia Santiago, 2002.
- JARPA ANDRADE, Sara, *Misión diplomática en Colombia de don José Antonio Soffia*, Memoria de Prueba para optar al título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Educación Cívica, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, 1953.
- LÓPEZ, Felipe, *Análisis documental y epistolar de la Legación chilena en los Estados Unidos de Colombia durante el primer año de la Guerra del Pacífico*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011.
- MENESES, Emilio: *Coping with decline: chilean foreign policy during the twentieth century, 1902-1972*, Ph. D. Thesis, University of Oxford, 1987.
- PASTEN, Boris, *Guerra del Pacífico: Acciones de inteligencia en la gestión de la legación chilena en Europa, bajo la conducción de Alberto Blest Gana (1879)*. Tesis de Magister en Historia de Occidente, Universidad del Bío-Bío, Chillán, 2017.
- REPENNING, JOSÉ LUIS, *La Prensa un arma fundamental durante la Guerra del Pacífico de 1879*. Tesis presentada a la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo para optar al título de Periodista, 2003.
- ROLLINS, John William, *Frederick Theodore Frelinghuysen, 1817-1885: The Politics and Diplomacy of Stewardship*, Ph.D. dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1974.
- RUBILAR, Mauricio, *La política exterior de Chile durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2012.
- SALAS, Juan C., *La única batalla perdida de un general victorioso: El Independiente y la candidatura presidencial de Manuel Baquedano en 1881*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2018.
- SOMERVELL, Philip: *The Chilean navy. 1884-1932*, Ph. D., Thesis, University of London, mecanografiado, s/d.
- TAPIA, Ana María, *¿El mejor Virrey del Perú? La administración de Patricio Lynch en Lima, 1881-1884*. Tesis para optar al grado de magister en Historia Militar y pensamiento Estratégico, Santiago, Academia de Guerra del Ejército, 2009.
- VARLEY, Charles, *Aftermath of the War of the Pacific: A study in the foreign policy of Chile. 1891-1896*, Ph. D. Thesis, Cambridge, University of Cambridge, 1969.



ISBN: 978-84-1320-207-5



9 788413 202075



EDICIONES
Universidad
Valladolid